

**UNIVERSIDAD DE GRANADA.  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA.**

**LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES COMO PROMOTORAS DE  
SALUD EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.  
CAMBIOS Y PERVIVENCIAS**

**Tesis doctoral presentada por: Isabel M<sup>a</sup>. de Haro Oriola**

**Granada, 1999.**

**LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES COMO PROMOTORAS DE  
SALUD EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.  
CAMBIOS Y PERVIVENCIAS**

**Tesis doctoral presentada por Isabel M<sup>a</sup>. de  
Haro Oriola.**

**Licenciada en Filosofía y Letras (Geografía e  
Historia), para optar al grado de doctora en  
Historia Contemporánea.**

**Directora:**

**Pilar Ballarín Domingo. Titular de Historia de la  
Educación de la Universidad de Granada.**

**Granada, 1999.**

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

|  |     |
|--|-----|
| 1. LAS MUJERES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA  | 28  |
| 1.1. La ocultación del trabajo de las mujeres. Cambios y pervivencias.....   | 31  |
| 1.2. El cuidado y el servicio a otras personas.....  | 48  |
| 2. LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES COMO PROMOTORAS DE SALUD.....   | 61  |
| 2.1. Papel asignado a las mujeres a través del pensamiento médico, higiénico, pedagógico y feminista contemporáneo.....  | 67  |
| 2.2. La escuela pública y la transmisión de conocimientos higiénico-sanitarios.....  | 91  |
| 2.2.1. La salud como contenido curricular.   | 91  |
| 2.2.1.1. Ley de Instrucción Pública de 1857.   | 96  |
| 2.2.1.2. Ley de Enseñanza Primaria de 1901.  | 106 |
| 2.2.1.3. Directrices educativas de la Segunda República de 1932.....   | 119 |
| 2.2.1.4. Ley de Educación Primaria de 1945.  | 122 |
| 2.2.1.5. Ley de Educación General Básica de 1970.....  | 139 |
| 3. LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS A TRAVÉS DE LOS MANUALES ESCOLARES. (De la Ley Moyano de 1857 a la implantación de la L.O.G.S.E 1990)..... | 150 |
| 3.1. Análisis de los manuales escolares.....   | 154 |
| 3.1.1. Los manuales de la segunda mitad del siglo XIX (1857-1900).....   | 161 |
| 3.1.2. Los manuales del primer tercio del siglo XX (1901-1939).....  | 183 |
| 3.1.3. Los manuales del franquismo.....  | 200 |
| 3.1.4. De la Ley Villar Palasí (1970) a la L.O.G.S.E.  |     |

|  |         |
|--|---------|
| (1990).....  | 229     |
| 3.2. Evolución de los contenidos como respuesta a los cambios de intereses sociales.....                                     | 239     |
| 3.2.1. Evolución de los conceptos de Higiene y Salud.....  | 243     |
| 3.2.2. Evolución de las medidas higiénicas para el cuidado de otras personas, que son susceptibles de utilidad personal..... | 259     |
| 3.2.2.1. Condiciones medioambientales de la vivienda.....  | 260     |
| 3.2.2.2. Ropa, vestido y calzado .....   | 275     |
| 3.2.2.3. Cuidado y aseo corporal .....   | 278     |
| 3.2.2.4. Alimentación y bebidas.....   | 309     |
| 3.2.2.5. Higiene moral, sexualidad y adicciones.....   | 324     |
| 3.2.3. Evolución de las medidas higiénicas exclusivas para el cuidado de otras personas.. .....                              | 351     |
| 3.2.3.1. Cuidados a personas .....   | 352     |
| 3.2.3.2. Prevención .....  | 355     |
| <br>4. DE LA MORAL DEL CUIDADO A LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS .....   | <br>367 |
| 4.1. Saberes legitimados y socialización paralela .....  | 382     |
| <br>CONCLUSIONES .....   | <br>395 |
| <br>BIBLIOGRAFÍA.....  | <br>407 |
| <br>ANEXOS.....  | <br>439 |
| ANEXO 1: Órdenes y documentos relativos a contenidos de Higiene o relacionados con ella.....                                 | 440     |
| ANEXO 2: Relación cronológica de manuales seleccionados, según las Reales Órdenes y Órdenes Ministeriales, de 1875 a 1980.   | 450     |
| ANEXO 3: Ilustraciones de los manuales escolares.  | 521     |

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad con la crisis del estado del bienestar y el auge del neoliberalismo, como modelo de pensamiento único, todos los aspectos son analizados bajo una óptica economicista, y la salud no podía ser menos. Su mantenimiento, el establecimiento de límites a la provisión de servicios y las decisiones que afectan a su cuidado se toman con criterios de rentabilidad, en un marco ideológico que prioriza la contención del gasto y la utilización eficiente de los recursos<sup>1</sup>, aun cuando en el plano legal se reconozca el derecho a la salud como un bien fundamental.

Cada sujeto económico, ya sea individuo, familia, empresa, comunidad o sistema político administrativo, incluye el cuidado de la salud en sus cálculos de riesgos, costes y beneficios. Así, se asignan unos "valores" y unos "costes" a la salud de los distintos sectores sociales, estableciéndose calendarios de inversiones a corto, medio y largo plazo<sup>2</sup>.

Inserto en este marco, en las últimas décadas se está produciendo en el sistema sanitario de los países desarrollados, un proceso de reflexión y evaluación en torno a los factores que producen un incremento en la demanda asistencial y que conllevan un aumento del gasto. Factores entre los que distintos autores destacan: La universalización de la asistencia sanitaria, liberando el consumo de sus servicios de los condicionamientos individuales, que suponen diferentes capacidades adquisitivas. El envejecimiento de la población, que absorbe el 40% del gasto sanitario, por el aumento de la prevalencia de las enfermedades crónicas. Los cambios en

---

<sup>1</sup> Ver: GARCÍA CALVENTE, M<sup>a</sup> del Mar y MATEO RODRÍGUEZ, Inmaculada: "El cuidado de la salud ¿quién hace qué?" en *Revista Index de Enfermería: El sistema informal de cuidados*. Nº. 6. Granada: CEDEC, Verano-Otoño, 1993. Año II, P. 19.

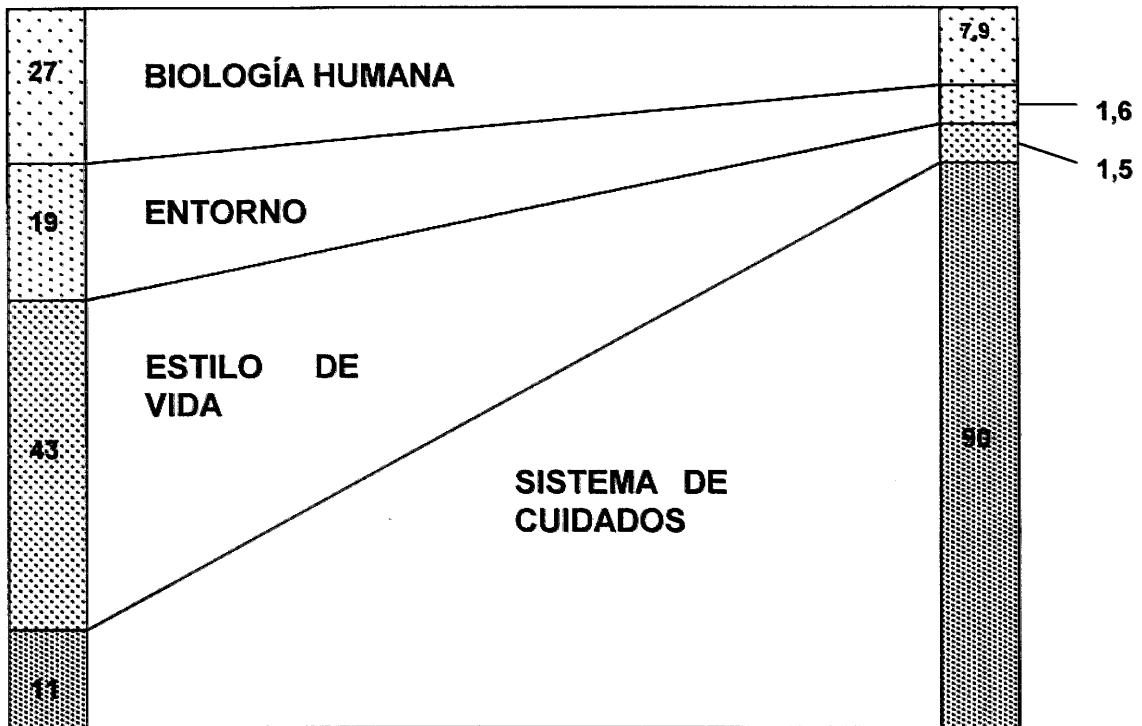
<sup>2</sup> Ver: DURÁN HERAS, M<sup>a</sup>. Angeles(Dir.): *De puertas adentro*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Serie Estudios, 12, 1988. P. 83.

las costumbres sociales, provocados por la incorporación de las mujeres al ámbito productivo, el aumento de la población urbana en detrimento de la rural, disminución del espacio disponible en las viviendas, poco tiempo libre para atender a las personas enfermas o dependientes, la disgregación territorial de las familias, etc. El desplazamiento de las enfermedades infecciosas y carenciales, hacia las crónicas y degenerativas que generan una demanda de atenciones prolongada en el tiempo. La sociedad de consumo, ya que el aumento del nivel de vida lleva implícito una mayor demanda en el consumo de bienes y servicios. Y, por último, el "olvido" producido en los últimos años de los aspectos preventivos de la educación sanitaria, en beneficio del modelo asistencial y con el correspondiente descenso del nivel cultural en materia de salud.

Como un complemento de este proceso de reflexión, incorporamos el esquema de Dever, que, a pesar de estar elaborado en 1976, no ha perdido vigencia y que nos pone de manifiesto el amplio porcentaje (73%) que cubren, en la reducción de la mortalidad de la población, el estilo de vida, la intervención en el entorno y los sistemas de cuidados. En ellos sólo se contemplan los realizados por parte del sistema sanitario institucional, ya que, actualmente, es el reconocido, suponiendo una inversión del 90% del gasto, que se destina especialmente a la atención primaria, hospitalización, industria farmacéutica y tecnología bio-sanitaria.

**Contribución potencial a la reducción de la mortalidad. (En porcentaje).**

**Afectación actual de los gastos en salud en USA. (En porcentaje).**



DEVER, G.E.A.: "An Epidemiological Model for Health Analysis" en *Soc. Ind. Res.* Vol. 2. 1976. P. 465.

De acuerdo con M<sup>a</sup>. Angeles Durán, la salud, al igual que la enfermedad, es un producto social. Con ello, no queremos negar la importancia que pueden tener el azar o las desigualdades sociales, sino subrayar los procesos de mediación social entre cada persona y sus condiciones de bienestar físico y psíquico.

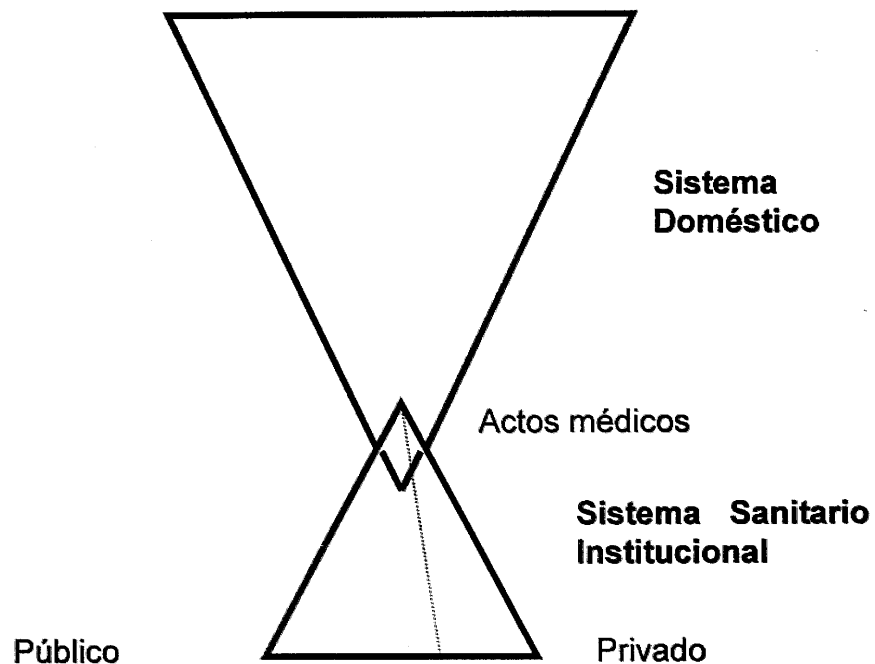
La aceptación de las distintas ideas de "causa" de las enfermedades y de distintos modos de interpretar las "causas" de las curaciones o de la salud, es básica en el modo final que cada sociedad o grupo adopta para enfrentarse a ella. La pugna por imponer uno u otro "modelo" de enfermedad y, por tanto, de política sanitaria, está en el trasfondo de muchas reivindicaciones sociales y en la tensión entre los modelos medicalistas

(medicina curativa y reparadora) y los modelos sociales (medicina preventiva, ambiental y rehabilitadora)<sup>3</sup>.

Pero si la tensión entre ambos modelos, ha conseguido ya el reconocimiento ante la opinión pública española, aún falta por conseguir este nivel de reconocimiento para otros dos modelos en competencia, el sistema sanitario institucional y el sistema doméstico, para la comprensión del sistema global de cuidados de la salud.

Es bastante esclarecedor, al respecto, el gráfico de M<sup>a</sup>. Angeles Durán <sup>4</sup>, donde se pone de manifiesto los porcentajes de cuidados que cubren tanto el sistema doméstico como el sistema sanitario institucional, el dominante (que incluye el medicalista y el social).

### EL SISTEMA GLOBAL DE CUIDADO DE LA SALUD



<sup>3</sup> Ver: DURÁN HERAS, M<sup>a</sup>. Angeles: *Desigualdad social y enfermedad*. Madrid: Tecnos, 1983 y "El cuidado de la salud" en *De puertas adentro*. Opus cit.

<sup>4</sup> DURÁN HERAS, M<sup>a</sup>. Angeles (Dir.): *De puertas adentro*. Opus cit., P. 85.



En él observamos que el sistema sanitario institucional sólo presta una pequeña parte del total de los cuidados de salud que la población recibe, y, aunque la persona enferma transfiere al sistema económico parte de las consecuencias negativas de su enfermedad, la mayor parte de éstas se absorben en el ámbito doméstico. Las instituciones sanitarias se descargan o admiten pacientes en función de perspectivas económicas, y los hogares han de asumir los costes que las instituciones no están dispuestas a aceptar. De ahí que éstos se conviertan en "hospitales de acogida" temporales o definitivos para las personas incapacitadas o enfermas. Y, en ellos, la norma social establecida, y derivada de la división sexual del trabajo, requiere que sean las mujeres las que asuman los cuidados y la promoción de la salud de su familia <sup>5</sup>. Hecho que en este trabajo analizamos, sin negar la gran contribución del sistema sanitario al mantenimiento de buenos niveles de salud entre la población.

Así, las investigaciones sociológicas llevadas a cabo en los últimos años en torno a los cuidados de salud, en gran parte promovidas por M<sup>a</sup>. Angeles Durán<sup>6</sup>, han puesto de manifiesto que son las mujeres,

---

<sup>5</sup> En 1991, según encuestas realizadas en el CSIS y en CIRES, sólo doce de cada cien horas dedicadas al cuidado de la salud se aplicaban desde el sistema sanitario institucional, y el resto se hacía en contextos mayoritariamente no sanitarios y formando parte del trabajo realizado en el ámbito doméstico. DURÁN, M<sup>a</sup>. Angeles: "Un nuevo estatuto para el cuidado" en *Revista Index de Enfermería: El sistema informal de cuidados*. Opus cit., P. 5 y de la misma autora: "La transferencia social de la enfermedad" en VV.AA.: *Actas de las VIII Jornadas de investigación interdisciplinaria. Los estudios sobre la mujer. De la investigación a la docencia*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma, 1991. Pp. 159-174.

<sup>6</sup> Ver: DURÁN HERAS, M. Angeles: "La transferencia social de la enfermedad" en BERNIS, Cristina y otras (editoras): *Actas de las VIII Jornadas...* Opus cit. Pp. 159-174. *Desigualdad social y enfermedad*. Opus cit. *Morbilidad, mortalidad y condición socioeconómica en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, 1981. "Socialización diferencial de clase y sexo" en ARANGUREN Y OTROS: *Infancia y sociedad en España*. Jaén: Ed. Hesperia, 1933. Pp. 94 y ss. *El uso del espacio en el área mediterránea*. Promovido por Unesco. Edición multicopiada, 1983. "El cuidado de la salud" y "Entre el ser y el que ser: creencias y valores básicos" en DURAN HERAS, M. Angeles (Dir.): *De puertas adentro*. Opus cit., Pp. 83-136. "Un nuevo estatuto para el cuidado" en CEDEC: *Revista Index de enfermería*: Opus cit. Editorial. "La mediación invisible: De las utopías sociales a los programas políticos en materia de salud" en MIGUEL,

principalmente, las que proveen la mayoría de los cuidados básicos de salud; las que adoptan las decisiones sobre su atención para los miembros de la familia; las que se ocupan de la adquisición, distribución y preparación de los alimentos y las que prestan los servicios que demandan las personas dependientes (ancianas, convalecientes, disminuidas y con enfermedades crónicas) que forman parte de la unidad familiar. También ellas, llevan al día los registros de salud de la familia, el calendario de vacunaciones, identifican las enfermedades propias y las de los demás, acompañan a las personas enfermas al centro hospitalario, prestan servicios de enfermería, de terapia física y primeros auxilios. Todo esto lo analizamos con más amplitud en los Capítulos 1 y 4.

Paralelamente, en los trabajos realizados por mujeres relacionadas con el sistema sanitario<sup>7</sup>, se demanda una reorientación de los servicios de salud, a fin de conseguir una integración de los distintos niveles de atención de la salud, ya que, en los análisis realizados hasta ahora, no se tienen en cuenta los cuidados prestados en la unidad familiar.

---

J.M., YUSTE, F.J. y DURÁN, M. Angeles: *El futuro de la salud*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988. Pp. 119-145.

<sup>7</sup> Ver: PIZURKI, Helena y otros: *Función de las mujeres en la asistencia sanitaria*. Ginebra: Organización mundial de la Salud, 1988. BURGOS VARO, M. Luz y MUÑOZ COBOS, Francisca: "La mujer como cuidadora de enfermos incapacitados" en LÓPEZ BELTRÁN, M. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía. Tomo 1*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1993. Pp. 233-241. FRANCISCO DEL REY, Cristina y MAZARRASA ALVEAR, Lucía: "La mujer: un agente de salud ignorado" en BERNIS, Cristina y otras (Editoras): *Actas de las VIII Jornadas de investigación interdisciplinaria: Los Estudios sobre la mujer: De la investigación a la docencia*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1991. Pp. 181-188. GARCÍA CALVENTE, M. del Mar y MATEO RODRÍGUEZ, Inmaculada: "El cuidado de la salud ¿quién hace qué?" en *Revista Index de enfermería*. Opus cit. Pp. 16-19. GRUPO FEMINARIO: "Las mujeres y las estructuras patriarcales sanitarias, o hacia un concepto de sanidad más democrático" en VV.AA.: *Primeras jornadas mujer y salud, mayo 1984*. Madrid: Instituto de la mujer, 1984. Pp. 31-37. MATAMALA VIVALDI, M<sup>a</sup>. Isabel: "Mujeres, género y trabajo en salud" en VV.AA.: *Vivir con salud, haciendo visibles las diferencias. Congreso Internacional "Mujeres, Trabajo, Salud. Barcelona*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Instituto de la Mujer, 1996. Pp. 244-249. MUJERES DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPALES DE MADRID: "Mujer y Salud" en en VV.AA.: *Jornadas de Feminismo socialista*, Madrid: 29 y 30 enero, 1983. Pp. 265-279 y SAEZ, Margarita y otras: "Reflexiones en torno al estado asistencia -la familia- y el papel de las mujeres" en VV.AA.: *Jornadas de Feminismo Socialista*. Opus cit., Pp. 113-127.

En ellos, se hace visible que son las mujeres las encargadas de llevar a cabo las iniciativas de las mejoras sanitarias; al ser ellas las que reciben orientación acerca de los programas de inmunización; asumen la responsabilidad de la regulación de los embarazos y nacimientos y facilitan la información sobre la atención de salud en el hogar, en los estudios sanitarios

A este tipo de cuidado, que se lleva a cabo en la unidad familiar, sin recibir retribución económica alguna, se le denomina, en estas investigaciones, "cuidado informal"<sup>8</sup>, que constituye el 88%<sup>9</sup> del cuidado de la salud, y que queda oculto en el ámbito de lo privado, como parte integrante de la normalidad de la vida doméstica cotidiana. Su importancia viene derivada por la urgencia de búsqueda de alternativas, ya que en la actualidad, existe una tendencia creciente de población dependiente, junto a una disminución en la disponibilidad de cuidados no remunerados, que se agudiza al no preverse su cobertura por el sistema sanitario, por el alto coste que conllevaría.

Complementariamente, las mujeres, como primeras socializadoras y educadoras de sus hijos e hijas, los inician en unos determinados estilos de vida, actuando como modelos de conducta y estimulando a los miembros de la familia a asumir mayor responsabilidad en relación a su propia salud, reduciendo, con ello, los riesgos de accidentes, afecciones, enfermedades mentales y muerte prematura. Además, son las que llevan a cabo diversas intervenciones en su entorno inmediato, a través de sus actuaciones en la higiene de la vivienda, adquisición de productos, de electrodomésticos, etc. Y, por último, se ocupan de la crianza y educación de sus hijos e hijas; pero no una crianza cualquiera, ya que desde la emergencia de la burguesía en

---

<sup>8</sup> WRIGHT, K.: *The economics of informal care of the elderly*. York: Centre for health economics. University of York, 1983. Recogido por GARCÍA CALVENTE, M<sup>a</sup> del Mar y MATEO RODRÍGUEZ, Inmaculada: "El cuidado de la salud ¿quién hace qué?" en *Revista Index de enfermería*. Opus cit P. 17.

España, se les pide una mayor atención a fin de dotarlos de una serie de valores y de unos códigos de comportamiento que les lleve a dar la respuesta que la sociedad considera adecuada para cada uno de los sexos.

Junto a este trabajo de reproducción generacional, se espera de las mujeres que desarrollen una serie de funciones, aún más invisibles, que también promocionan salud, como: la aceptación del otro por sí mismo, la restauración de su confianza y autoestima y del sentido de la acción, constantemente desgastados por la confrontación con el mundo exterior al hogar. Todas estas necesidades vitales, emocionales, afectivas, sensuales, y en algunos casos sexuales e intelectuales, que producirían inmensos desequilibrios si no fueran atendidas<sup>10</sup>.

Todas estas actuaciones relativas a los cuidados, a la promoción de la salud, tanto física como psíquica y a la crianza de los hijos e hijas, son invisibles y, por tanto, no reconocidas como trabajo. Pero, precisamente ellas, con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, son las que han provocado gran parte de la crisis del estado asistencial.

Estas cuestiones, nos llevaron a la pregunta origen de nuestro trabajo ¿Cómo desde la educación se construye históricamente a las mujeres como cuidadoras?

En primer lugar, para comprender la ideología que subyace en esta orientación de las mujeres hacia el servicio, es preciso aproximarnos a conocer determinadas conceptualizaciones referidas a la sociedad, a la familia y a la división sexual del trabajo que toman una nueva conformación, como momento histórico más importante, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX en España.

---

<sup>9</sup> DURÁN HERAS, M<sup>a</sup>. Angeles: "La mediación invisible. De las utopías sociales a los programas políticos en materia de salud. Visión sociológica" en MIGUEL, J.M., YUSTE, F.J. y DURÁN, M. Angeles: *El futuro de la salud*. Opus cit., Pp. 119-145.

<sup>10</sup> Ver: SUBIRATS, Marina: *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*. Barcelona: Icaria, 1998. Pp. 143-152.

Partimos de considerar la ideología como el sistema lógico de ideas que pueden o no reflejar unos intereses concretos o inmediatos. Toda ideología, sea actual o perteneciente al pasado, tiene sus raíces en la sociedad que la engendra. Por lo tanto, una ideología operante no se mantiene en un nivel de abstracción utópica como deseo, sino que se ve realizada también en formas concretas de la práctica social, en instituciones tales como la familia, el sistema educativo, el legal, el trabajo y su división, la producción y la distribución de la cultura, etc.

Desde esta concepción podemos considerar a la ideología burguesa no solo como un pensamiento teórico, sino como representación social de tales teorías en sus instituciones políticas, sociales, culturales y educativas, con el objetivo de afianzarse como clase dirigente.

El Estado, de acuerdo con los intereses de la burguesía, desarrolla una política de control dirigida a establecer las bases de la nueva configuración social que se pretende. En ella se necesita un nuevo modelo de madre para que la reproducción generacional sea acorde con el nuevo orden.

“Hay un ser sobre el cual se fijan todas las miradas de cuantos desean de todas veras la regeneración de la sociedad actual. Sabiendo que la familia es su base, y que en la familia es la mujer la que más influye en el carácter de los hijos, la que regulariza la marcha de la casa y establece la debida armonía entre los que la componen, de aquí es que en la Madre de familia se fundan generalmente las más bellas esperanzas, y que el trabajar para su ilustración, es trabajar para el bien de la Sociedad en general”<sup>11</sup>.

Es por ello, que en la educación dirigida a las mujeres, mediatizada por la necesidad de que su trabajo quede circunscrito al ámbito doméstico y en relación a las transformaciones fijadas para la familia y la sociedad, que se verán en el desarrollo de este trabajo, se les asignen unas determinadas

---

<sup>11</sup> PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Guía de la mujer o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia*. Obra premiada con medalla de oro por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos, Editores, 1881. 220 Pp. P. V.

funciones que se estiman relacionadas con su capacidad natural de reproductora de la especie.

Funciones que, por tanto, también se van a considerar naturales y que se construyen a través de la desvalorización de sus potencialidades intelectuales; el control, a través de la negación, de su sexualidad; mistificación de la maternidad bajo el control de los hombres y educación en el ámbito de los afectos y cuidados.

Desde este marco, nos planteamos el estudio de la conformación de las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud, dentro de la función de utilidad doméstica asignada por la clase liberal burguesa, a través de la educación recibida en el período contemporáneo, mediante el análisis de los manuales escolares que tratan la enseñanza de la Higiene, en el período contemporáneo comprendido entre la Ley Moyano de 1857 y la implantación de la L.O.G.S.E. en 1990.

El tema que presentamos es, sin duda, de relevancia social, ya que contribuye a la consecución de cambios más efectivos en las relaciones de género, que contemplen una igualdad hasta ahora no conseguida y en la línea que apunta Marina Subirats, entre otras: Una igualdad entendida "no sólo a partir del acceso de las mujeres al trabajo remunerado, sino también como revalorización social de todo lo que han aportado a través de su trabajo no remunerado"<sup>12</sup>. En segundo lugar, porque pretende aportar instrumentos de mejora al sistema educativo, promoviendo una reflexión acerca de la consolidación y reforzamiento de las diferencias de género, que lleva a cabo en la actualidad, al partir, en sus finalidades educativas y organización, de la generalización de valores asociados al ámbito público y productivo, ignorando los relacionados con el privado, el de los cuidados y afectos. Y finalmente, persigue conocer de manera más precisa, cómo se ha ido construyendo social y económicamente que los sistemas sanitario y

---

<sup>12</sup> SUBIRATS, Marina: *Con diferencia. Las mujeres frente al reto...* Opus cit., P. 168.

social se sustenten en la función de cuidados y promoción de la salud asignada a las mujeres, de manera encubierta y, por tanto, invisible, al no ser considerada como trabajo, según los referentes del mercado, con que se evalúa y cuantifica.

Al ser escasos los estudios referentes a la mentalidad higienista y su aportación al currículum femenino, amparada, presuntamente, por la ciencia y a la alianza que establece el cuerpo médico e higienista con la clase burguesa, a excepción de los trabajos que citamos en esta Introducción, pensamos que es un tema de relevancia científica.

En consecuencia, hemos formulado las siguientes hipótesis que han dirigido este trabajo.

Una primera aproximación, nos lleva a pensar que el papel de utilidad social desempeñado por las mujeres a lo largo del período contemporáneo, no es debido al hecho de ser una función natural y por el desarrollo de unas determinadas actitudes o cualidades innatas, como se ha pretendido siempre justificar, sino que les ha sido asignado por la división sexual del trabajo. Por tanto, pretendemos demostrar que la función de las mujeres como promotoras de salud, a lo largo del período contemporáneo, es fruto de la socialización diferenciada que se ha ejercido sobre ellas.

La socialización de las mujeres en la función de servicio y cuidados a otras personas es tan larga como la división sexual del trabajo. Entre los agentes socializadores, cabe destacar especialmente, la madre; la iglesia a través del púlpito y el confesionario y, por supuesto, la escuela; aunque no podemos olvidar que éstos son solamente los agentes más directos transmisores del conjunto social.

Los niños y niñas tienden a imitar a las personas de las que dependen. Así, a través de este proceso, les llegan indicaciones sobre

---

cómo hacer las cosas, o sobre lo qué está bien o mal. Pero, al mismo tiempo, son testigos de las actitudes y conductas que los agentes de socialización (especialmente la madre y el padre) adoptan ante la vida cotidiana, que llevan implícito un orden de valores. Lo implícito y lo explícito están en continua contradicción en algo tan fundamental como el lugar que las mujeres y los hombres deben ocupar en la sociedad. Contradicción que constituye la principal dificultad para erradicar la actual división sexual del trabajo y el sistema social patriarcal; ya que incluso en el sistema educativo, por su organización y estructura, por las actitudes inconscientes del profesorado y por los mensajes de los manuales escolares, se refuerza la inferioridad de las mujeres.

Estas contradicciones son más agudas en las niñas, ya que por un lado son cuidadas por una madre, ama de casa o sometida a la doble jornada, y por otro lado, reciben un mensaje explícito de igualdad entre la mujer y el hombre. Este hecho puede hacerlas deducir que unos son los valores y actitudes sociales y otros, los valores y realidades que se viven en la familia, como primera reproductora del sistema patriarcal.

También pretendemos demostrar que es crucial la contribución del sistema educativo, a través de la enseñanza de la Higiene Doméstica, a la perpetuación de la división sexual del trabajo existente. Hecho derivado de no haberse llevado a cabo en él, en ningún momento del período contemporáneo, una reflexión acerca de las actitudes y conductas discriminatorias que se potencian y de las que se ocultan y niegan, tanto en las formas como en los contenidos; generalizando y valorando, por tanto, las asociadas al sexo masculino, en detrimento de las asociadas al femenino, que incluye la función de cuidados y de promoción de la salud.

La tercera y última de las hipótesis que guían esta investigación, nos viene dada como resultado de la revisión de los estudios, llevados a cabo en la actualidad, referentes a la distribución, entre ambos sexos, de las tareas del hogar, donde el 90% de los cuidados, de la crianza de los hijos e hijas y de la promoción y atención a la salud es ejercido por las mujeres, amas de



casa, bien como trabajo a tiempo total o compartido con el remunerado. De ahí, que queramos demostrar que los cambios de los papeles sociales de mujeres y hombres han sido más aparentes que reales.

En nuestro diseño del trabajo, y como primer paso vimos necesario delimitar el período de tiempo que abarcaría esta investigación. La decisión no fue difícil, al estar determinado su inicio por la Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857, por regularse, en ella, la escolarización obligatoria de las mujeres y contemplarse en el currículum femenino: "Ligeras nociones de Higiene Doméstica", para las enseñanzas elemental y superior de las niñas<sup>13</sup>.

Y la fecha de su finalización, nos vino derivada de la implantación de la Ley de Ordenación General de Sistema Educativo, L.O.G.S.E., en 1990, al atender, en su desarrollo, la Educación para la Salud y la Coeducación, entre las denominadas Areas Transversales y prever que, por su incorporación en el currículum, posiblemente puedan facilitar la socialización de ambos sexos en los valores asociados, tradicionalmente, tanto al ámbito público como al privado.

Una vez decidido este período, hemos llevado a cabo una revisión de conocimientos que nos acercaron al contexto social y sanitario y su evolución en el tiempo, los problemas de salud más relevantes, el modelo de mujer que se conforma en función de los intereses de las clases dominantes, así como el papel social que se les asigna a las mujeres a través del pensamiento higienista, médico, pedagógico y feminista.

Para ello, y a fin de conocer los distintos contextos sociales, económicos y sanitarios en los que se desenvuelve esta investigación, así como los movimientos migratorios de la población, las relaciones familiares, los agentes socializadores, el matrimonio, el trabajo doméstico y asalariado

---

<sup>13</sup> LÓPEZ DEL CASTILLO, M<sup>a</sup>. Teresa: "Planes y programas escolares en la Legislación española" en *Revista Bordón* nº 242-243. Madrid, 1982. P. 161.

y, muy especialmente, el ideal de mujer concebido por mujeres y hombres de los siglos XIX y XX, nos hemos adentrado en la Historia de las mujeres, que tiene sus raíces en la Historia Social y en la teoría feminista, que ha experimentado un avance notable, en las últimas décadas y cuenta con importantes aportaciones<sup>14</sup>, que han desarrollado el concepto "género"<sup>15</sup>, instrumento de gran utilidad para el análisis histórico.

Debido al tema de nuestra investigación, más que intentar abarcar la globalidad de la experiencia histórica, hemos optado, en base a un criterio más selectivo que exhaustivo, por una profundización en determinadas áreas, que podían aportarnos pistas acerca de la conformación de las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud. Áreas como el trabajo de

---

<sup>14</sup> NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, 1983. De la misma autora: "Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia. Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la Nueva Historia de la mujer" en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma. Vol. 1, 1982. Pp. 18-37 e "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX" en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las Mujeres en Occidente*. Vol. 5. Madrid: Taurus, 1993. SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*. Madrid: Akal, 1986. SCOTT, Joan W.: "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en AMELANG, James S y NASH, Mary (Eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Historia Moderna y Contemporánea*. Valencia: Instituto Alfons el Magnànim, 1990. ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges, (Dr.) : *Historia de la vida privada*. Taurus, 1990. FOLGUERA CRESPO, Pilar: "Notas para el estudio de la historia Social de la mujer en España" en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma, 1982. Vol. I. Pp. 47-60. DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomos 4 y 5*. Madrid: Ediciones Taurus, 1993 y 1994.

<sup>15</sup> Estas investigaciones de los Estudios de las Mujeres, se caracterizan por la redefinición de lo universal desde la perspectiva del "género". Utilizando este concepto para referirse a la organización social de las relaciones entre sexos, conscientes de la necesidad de introducir categorías analíticas nuevas y propiciar cambios metodológicos que transformen los paradigmas históricos tradicionales. "Género" hace referencia a la construcción social derivada de la sexuación, una "categoría cultural impuesta sobre un cuerpo sexuado". Ver: BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "La educación contemporánea de las mujeres" en GUEREÑA, J.L., RUIZ BERRIO, J y TIANA FERRER, A. (Eds.): *Historia de la Educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. C.I.D.E., 1994. Pp. 173-190.

las mujeres en el ámbito doméstico, su posición y función en la familia, sus relaciones de pareja y su educación.

Paralelamente, y aunque somos conscientes de que gran parte de la socialización de las mujeres se produce al margen del sistema escolar, por el papel que éste ha tenido y continúa teniendo en la actualidad, como conformador de mentalidades y legitimador de la educación diferenciada que se lleva a cabo en la familia, también hemos analizado los estudios sobre la educación contemporánea de las mujeres, realizados en su mayoría por mujeres docentes universitarias, a partir de la década de los ochenta.

A pesar de que son escasas las obras monográficas cuyo eje sea la historia de la educación contemporánea de las mujeres, hemos revisado, de entre los numerosos trabajos referidos al siglo XIX y primer tercio del XX, los de carácter más general realizados por Pilar Ballarín Domingo<sup>16</sup>, Geraldine Scanlon<sup>17</sup> y Rosa M<sup>a</sup>. Capel Martínez<sup>18</sup>, donde se pone de manifiesto cómo,

---

<sup>16</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "Las mujeres como sujeto/objeto de la Historia de la Educación española contemporánea" en VARIAS AUTORAS: *VI Coloquio de Historia de la Educación: Mujer y Educación en España 1868-1975*. Santiago: Universidad de Santiago, 1990, "La educación contemporánea de las mujeres" en GUEREÑA, J.L., RUIZ BERRIO, J y TIANA FERRER, A. (Eds.): *Historia de la Educación en la España contemporánea*. Opus cit. Pp. 173-190, "La construcción de un modelo educativo de 'utilidad doméstica'" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 4*. Opus cit., Pp. 599-611, "La educación de la mujer española en el siglo XIX" en *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 8. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989. Pp. 245-260, "Carmen de Burgos y la educación de las mujeres" en NAVEROS y otras: *Carmen de Burgos: Aproximación a la obra de una escritora comprometida*. Almería: Miguel Naveros y Ramón Navarrete-Galiano Editores. Almería: Diputación. Instituto de Estudios Almerienses. 1996. Pp. 57-70, "Dulce, buena, cariñosa... En torno al modelo maestra/madre del siglo XIX" en CALERO SECALL, Inés y FERNÁNDEZ DE LA TORRE MADUEÑO, M<sup>a</sup>. Dolores (Eds.): *Modelo femenino ¿una alternativa al modelo patriarcal?*. Málaga: Universidad de Málaga. Atenea, 1996. Pp. 69-88.

<sup>17</sup> SCANLON, Geraldine: "Nuevos horizontes culturales: La evolución de la educación de la mujer en España 1868-1900" en *Mujer y Educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago: Sociedad Española de Historia de la Educación. Universidad de Santiago. Departamento de Historia de la Educación, 1990. Pp. 721-740, "La mujer y la instrucción pública: De la Ley Moyano a la II República" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 6, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, enero-diciembre 1987. Pp. 193-208, "Revolución burguesa e instrucción femenina" en VV.AA.: *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la*

con el establecimiento de la obligatoriedad escolar de las niñas, en la Ley Moyano de 1857, se formula una educación femenina diferenciada y encaminada a potenciar en ellas, una función de utilidad doméstica necesaria para la sustentación del sistema, tanto en lo social como en lo económico. Así mismo, en ellos, se valoran los avances y logros conseguidos como resultado de las reivindicaciones de los krausistas, la Institución Libre de Enseñanza y mujeres feministas, que promovieron una instrucción más completa para las mujeres, aunque sin perder el sentido de utilidad doméstica asignado.

Relativos a la educación femenina en el siglo XX, hemos consultado los trabajos de Rosa M<sup>a</sup>. Capel Martínez<sup>19</sup>, pionera en el estudio del período del primer tercio del siglo denominado la "Edad de Plata", y punto de arranque de trabajos posteriores, en opinión de Pilar Ballarín<sup>20</sup>; el de Esther Cortada Andreu, para el período de la Segunda República<sup>21</sup> y los de M<sup>a</sup>.

---

*mujer*. Madrid, UAM., 1982. Pp. 163-173 y *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*. Madrid: Akal, 1986.

<sup>18</sup> CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María e IGLESIAS DE USSEL, Julio: "Estudios sobre educación y enseñanza" en *Mujer española y sociedad. Bibliografía 1900-1984*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1984. Pp. 256-268, CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.: "La enseñanza primaria femenina en España: Su evolución histórica" en: ARANGUREN, José Luis: *Infancia y sociedad en España*. Jaén: Hisperia, 1983. Pp. 99-115, *Trabajo y educación de la mujer en España, 1900-1930* Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1982, "La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX" en VARIAS AUTORAS: *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982. Pp. 113-145.

<sup>19</sup> CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>.: "Debate, conquistas y expectativas de la enseñanza de la mujer española durante la edad de plata" en VVAA. *Mujer y educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Opus cit., Pp. 741-754 y "La mujer en el reinado de Alfonso XIII: Fuentes, metodología y conclusiones de un estudio histórico" en VV.AA.: *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria...* Opus cit., Pp. 174-183.

<sup>20</sup> Ver: BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "La educación contemporánea de las mujeres" en GUEREÑA, J.L., RUIZ BERRIO, J y TIANA FERRER; A. (Eds.): *Historia de la Educación en la España contemporánea...* Opus cit., P. 185.

<sup>21</sup> CORTADA ANDREU, Esther: *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la II República*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1988.

Teresa Gallego, Inmaculada Pastor, Consuelo Flecha y Aurora Morcillo sobre la etapa franquista<sup>22</sup>.

Para el estudio de las últimas décadas de nuestra investigación, período de la Ley de Educación General Básica, hemos contado con los trabajos de Marina Subirats<sup>23</sup> e Inés Alberdi<sup>24</sup>, principalmente.

En todos ellos se observa la evolución que ha ido experimentando la educación femenina, a la vez que hacen visible la permanencia en ella, más o menos explícita, del sentido de utilidad doméstica, que contempla la función del cuidado y de la promoción de la salud.

Así mismo, hemos visto necesario revisar los diversos trabajos que contemplan la alianza que lleva a cabo el movimiento higienista español con el sistema liberal burgués, en unos momentos en que se inicia y desarrolla la regeneración social necesaria para el afianzamiento del nuevo orden político y económico. Alianza positiva para la mejora de las condiciones sanitarias en

---

<sup>22</sup> GALLEGO MÉNDEZ, M. Teresa: *Mujer, falange y franquismo*, Madrid: Taurus, 1983. PASTOR M., Inmaculada: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1984. FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 8. Opus cit., Pp. 77-97. MORCILLO, Aurora: "Por la senda del franquismo" en *Rev. Historia 16: Historia de una marginación. La mujer en España*. Madrid: Grupo 16, Mayo 1988. Pp.86-90.

<sup>23</sup> SUBIRATS, Marina: "Modelos escolares de transmisión de los géneros en España" en VV.AA.: *Mujer y educación: sexismo en la enseñanza*. Barcelona: Instituto de ciencias de la Educación, 1987. Pp. 37-48, "De la enseñanza segregada a la coeducación" en VV.AA.: *I Jornadas Mujer y educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1985. Pp. 9-21, "Niños y niñas en la escuela: una exploración de los códigos de géneros actuales" en ENGUITA, Mariano (Editor): *Marxismo y sociología de la educación*. Madrid: Akal, 1986. Pp. 381-391 y "La educación femenina: la emergencia de la escuela separada en España" en *II Jornades del Patriarcat*. Barcelona: Universidad Autònoma, 1983.

<sup>24</sup> ALBERDI, Inés: "La educación de la mujer en España" en *La mujer española: de la tradición a la modernidad*. Madrid: Tecnos, 1986. Pp. 71-80, "La interiorización de los roles y la formación de los géneros en el sistema escolar: El papel de los enseñantes" en VV.AA.: *I Jornadas Mujer y Educación*. Opus cit., Pp. 23-31 y ALBERDI, Isabel e Inés: "Mujer y educación: un largo camino hacia la igualdad de oportunidades" en *Revista de Educación*, nº 275. Madrid, 1984. Pp. 5-18.

que vivía la población española, especialmente las clases populares, en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, pero determinante para establecer la función asignada a las mujeres<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> Ver: BALAGUER PERIGUEL, E.: "La higiene y la medicina preventiva en la segunda mitad del siglo XIX" en *Rev. Medicina Española*, nº 69, 1973. Pp. 367-372. RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: "Por la salud de las naciones. Higiene, Microbiología y Medicina social" en *Revista Historia de la Ciencia y de la Técnica*, nº 45. Madrid: Akal, 1992 y *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923)*. Madrid: Ministerio de Sanidad. Colecc. de Textos Clásicos Españoles de Salud Pública, nº 30, 1987. CAMPOS MARÍN, Ricardo: "La sociedad enferma: Higiene y moral en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX" en *Revista Española de Historia HISPANIA*. Vol. LV/91. Madrid: Centro de Estudios Históricos/C.S.I.C. Departamentos de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, 1995. GÓMEZ DIAZ, Donato: *Bajo el signo del cólera y otros temas sobre morbilidad, higiene y salubridad de la vida económica almeriense, 1348-1910*. Almería: Universidad de Granada, 1993. KRAUSE, M.: "Madrid, 1900: La ciudad de la miseria. Condiciones de vida en la capital de España a comienzos del siglo XX". *Revista Historia* 16. Nº. 101. Madrid: Grupo 16, 1984. Pp. 15-24. LÓPEZ PIÑERO, José M<sup>a</sup>.: *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964 y *Medicina, Historia y Sociedad: antología de clásicos médicos*. Barcelona: Ariel, 1973. BORDERIES-GUEREÑA, J.: "El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)" en MAQUIEIRA D'ANGELO (Editora): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol II. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: Universidad Autónoma, 1989. Vol. II. Pp. 299-309. CORTADA I ANDREU, Esther: "Ideología doméstica, higienisme, i currículum femení. L'aportació del Dr. Monlau a una nova assignatura per a nenes" en *Aspectes físics de l'educació: visió històrica*. XI Jornades d'Historia de l'educació als Països Catalans. Reus: Edicions del Centre de Lectura, 1992. Pp. 227-245 y "Un precedent en l'educació física de les nenes. La proposta de Pilar Pascual de Sanjuán des de les pàgines de "El Monitor de Primera Enseñanza" en MONÉS, J. Y SOLÁ, P. (Eds.): *Educació, Activitats Físiques y Esport en una perspectiva històrica*. 14<sup>o</sup> Congrés Internacional, International Standing Conference for the History of Education. Barcelona, 1992. Pp. 261-267. GUEREÑA CIREMIA, Josette: "Education Chretienne et hygiene domestique (1860-1915)" en *École et Église en Espagne et en Amérique Latine -Aspects idéologiques et institutionnels-*. Actes du colloque de Tours (4-6 décembre 1987). Publications de l'Université de Tours, 1988. PERDIGUERO, Enrique: "Popularización de la higiene en los manuales de economía doméstica en el tránsito de los siglos XIX al XX" en BARONA, J.L. Editor: *Malaltia y cultura*. Valencia: Trobades. Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 1995. Pp. 225-250. ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "Notas sobre la higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX" en *Historia de la Educación. Rev. Interuniversitaria*, nº 6. Opus cit., Pp. 23-41. BENSO CALVO, Carmen: "El discurso higiénico y su contribución a la cultura física de la mujer en el siglo XIX" en MONÉS, J. Y SOLA, P. (Editores): *Educació, Activitats Físiques y Esport ...* Opus cit., Pp. 290-295. FLECHA GARCÍA, Consuelo: "La mujer en los discursos médicos del siglo XIX" en LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2<sup>o</sup> Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía. Tomo 1*. Málaga: Pub. Diputación Provincial, 1993. Pp. 189-202. GÓMEZ FERRER, Guadalupe: "El trabajo doméstico en los manuales escolares: contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias" en VV.AA.: *Jornadas de investigación interdisciplinar sobre la mujer...* Opus cit., Pp. 136-148. SIMÓN

Según Esther Cortada<sup>26</sup>, y como demuestran diversos estudios realizados en los países anglosajones, la doctrina de la separación de ámbitos y sus consecuencias directas en el campo educativo, no sólo están justificadas y defendidas en la literatura, escritos religiosos o morales o en los planteamientos pedagógicos de la época, sino también por el discurso médico e higienista que, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se revestirá de una aureola de incuestionabilidad en base a su presunto rigor científico.

Este discurso, hasta bien entrado el siglo XX, según se desprende de los estudios citados, servirá a la moral cristiana y a la de las clases dominantes, suponiendo un instrumento de control social, que se introducirá fácilmente al ámbito privado, a través de la enseñanza primaria femenina, incorporando elementos de moral de la domesticidad y reglas específicas sobre el gobierno de la casa.

Una vez realizado este análisis, y a fin de poder respondernos a la pregunta planteada, acerca de la educación de las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud en el ámbito familiar, decidimos utilizar los contenidos de los manuales escolares, por varias razones.

En primer lugar, para ratificarnos en que el sistema educativo interviene en la socialización diferenciada que se ejerce sobre las niñas,

---

PALMER, M. Carmen: "La Higiene y medicina española a través de los libros (siglos XVI-XIX)" en VV.AA.: *II Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la Mujer: La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Madrid: Ed. Pilar Folguera. Pp. 71-84 y SIMÓN PALMER, M. Carmen y GUEREÑA, Jean-Louis: "Manuels de civilité espagnols XVIIIe-XXe siècles" en *Bibliographie des traités de savoir-vivre en Europe. Vol. 2*. Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand, 1995. LÓPEZ CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup>. Victoria: "La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860)" en *La mujer en la Historia de España (Siglos XVI-XX)*. Madrid: Universidad Autónoma, 1984. Pp. 59-69. ORTIZ, Teresa: "El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo veinte" en LÓPEZ BELTRÁN, M. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía...* Opus cit., Pp. 107-138.

<sup>26</sup> CORTADA I ANDREU, Esther: "Ideología doméstica, higienisme, i currículum femení. L'aportació del Dr. Monlau a una nova assignatura per a nenes" Opus cit. P. 238.

reforzando la que se efectúa en la familia y en el entorno social, a través de diversos factores como: Su organización, estructura, el lenguaje, la ocupación de los espacios, los puestos de gestión y dirección y, especialmente, los manuales escolares.

En segundo lugar, y como tratamos ampliamente en el apartado 3.1, por ser los manuales portadores de la ideología de las clases dominantes, a la vez que instrumentos para implantar en la sociedad, directa o indirectamente, normas y códigos morales. De ahí, que el Estado haya definido, a lo largo de los años, una política escolar hasta hacer de los manuales un producto cultural intervenido, salvo en los períodos liberales.

Al mismo tiempo, los manuales escolares han sido considerados por los maestros y maestras como la única fuente de planificación y programación, durante muchos años<sup>27</sup>.

Para analizar cómo se adjudica, a la población femenina, la función de cuidados y promoción de la salud, en los manuales escolares, establecemos unos criterios prioritarios de búsqueda, en base a que en el título o subtítulo del manual figurara el término Higiene o Higiene Doméstica. O bien, un tema afín a ella, como Economía Doméstica, Educación Física, Urbanidad o Enseñanzas del Hogar, manuales de lectura dirigidos a las

---

<sup>27</sup> Para ampliación de los manuales escolares, ver: ESCOLANO BENITO, Agustín: "La politique du livre scolaire dans l'Espagne contemporaine. Jalons pour une histoire" en *Histoire de l'éducation*, nº 58. Paris, Mai, 1993. Pp. 27-45. ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Opus cit., e *Historia Ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1998. Ver también: APPLE, Michel W.: *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y sexo en educación*. Barcelona: Paidós/MEC., 1989. MAILLO, Adolfo: *Los libros escolares*. Sucesores de Rivadeneyra, 1967. OCHOA VICENTE, Julio: *Bibliografía Pedagógica de obras publicadas en los años 1930-1935*. Madrid: Editorial Yaques, 1947. PUELLEZ BENÍTEZ: "Estudio Preliminar: Política, legislación y manuales escolares" en VILLALAIN, José Luis: *Manuales escolares en España. Tomo I. Legislación (1812-1936)*. Madrid: UNED, 1997. Pp. 17-70. VIÑAO FRAGO, Antonio: "La catalogación de los manuales escolares y la historia de las disciplinas a través de sus denominaciones". Universidad de Murcia.



niñas y manuales de Ciencias de la Naturaleza. Como criterios secundarios, para usar en caso de que se presentaran dificultades en su localización, fijamos el que su presentación fuera como tratados, catecismos, compendios, rudimentos, nociones, enciclopedias y unidades didácticas.

En base a esta premisa, y en función de cómo y donde se recogía la enseñanza de la Higiene, en las distintas Leyes de Enseñanza Primaria habidas en el período contemporáneo, fijamos una serie de descriptores, que detallamos en cada caso, y que figuran en el apartado 3.1. de este trabajo.

Hemos consultado, para la búsqueda de los manuales, toda la Legislación sobre aprobación de libros de texto para las escuelas de Enseñanza Primaria o para las escuelas de niñas, a través de los Boletines Oficiales publicados entre septiembre de 1857, fecha de promulgación de la Ley Moyano, y 1980, ya que a partir de ese año, figura la Orden de aprobación en todos los manuales escolares<sup>28</sup>.

Este proceso de búsqueda ha presentado una gran dificultad, por la dispersión de los Boletines Oficiales en diferentes bibliotecas, encontrándose, en algunos casos, en un lamentable estado de conservación, que dificultaba su lectura, y por la falta de índices que faciliten este trabajo.

Paralelamente, esta localización se ha visto agravada por la falta de repertorios bibliográficos adecuados, siéndonos de gran utilidad, en el inicio, los trabajos de Pedro Manuel Alonso Marañón<sup>29</sup>, Guadalupe Gómez Ferrer<sup>30</sup>, M<sup>a</sup>. Carmen Simón Palmer<sup>31</sup>, Pilar Ballarín y otras<sup>32</sup> y Rufino Blanco<sup>33</sup>.

---

<sup>28</sup> Ver Boletines Oficiales, Reales Órdenes y Órdenes en el Anexo 2.

<sup>29</sup> ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "Notas sobre la Higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* nº 6. Opus cit., Pp. 23-41.

En la búsqueda de los manuales en los Boletines Oficiales, no hemos observado un sistema o periodicidad en la aprobación de textos, salvo entre el 30 de enero de 1879 y el 9 de enero de 1895, fechas en las que se publican veintisiete listas numeradas.

La localización de los 504 manuales seleccionados, la hemos realizado, principalmente, en la Biblioteca Nacional, Bibliotecas de Cataluña, Huesca, León y Cádiz, Bibliotecas de Colegios Públicos y Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, además de en colecciones privadas. En ellos, hemos constatado la deficiencia general de la conservación y clasificación del patrimonio bibliográfico escolar español, en particular del siglo XIX y primeros del XX, a lo que se añade, como señala Jean Louis Guereña<sup>34</sup>, una falta de interés de los bibliotecarios en épocas anteriores para la conservación de los libros de texto, a menudo considerados como impresos menores.

Este proceso ha sido lento y dificultoso por la cantidad de manuales revisados, que, en muchas ocasiones, no cubrían las expectativas fijadas en su selección; pero, que a la vez, ha sido necesario a fin de conseguir el rigor imprescindible en esta investigación.

---

<sup>30</sup> GÓMEZ FERRER, Guadalupe: "El trabajo doméstico en los manuales escolares. Contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias" en *VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer: El trabajo de las mujeres...* S/paginar.

<sup>31</sup> SIMÓN PALMER, M. Carmen: "La Higiene y la medicina de la mujer española a través de los libros (S. XVI a XIX)" en *II Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer...* Opus cit., Pp. 71-84 .

<sup>32</sup> BALLARÍN, Pilar y otras: "Maestras y libros escolares" en TIANA, Alejandro (Editor): *El libro escolar reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid: Colección MANES-UNED, 1999. (En prensa).

<sup>33</sup> BLANCO SÁNCHEZ, Rufino: *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*. Madrid: Revista de Archivos y bibliotecas, 1907-1912.

<sup>34</sup> GUEREÑA, Jean Louis: "Los manuales de urbanidad" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Opus cit., Pp. 467-499.

Hemos analizado un total de 235 manuales escolares, de los años comprendidos entre 1857 y 1990, que representan el 49%, como porcentaje global, de los seleccionados (477)<sup>35</sup> de entre los aprobados, considerándolos una muestra suficiente para respondernos acerca de la intervención del sistema educativo, y más concretamente, de los manuales escolares en la socialización diferenciada de las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud.

A fin de poder llevar a cabo el análisis cualitativo de los contenidos, hemos establecido unos criterios de vaciado, que vienen derivados de los que se plasma en los manuales, como respuesta a la Legislación educativa y que ha tenido pequeñas variaciones en su terminología, aunque el Estado, en función de los problemas de salud más acuciantes de cada etapa, ha señalado unos temas de enseñanza preferentes.

En función de estos criterios establecidos, hemos contemplado dos grupos para el análisis de los contenidos. En primer lugar, se han analizado las medidas higiénicas para el cuidado de otras personas, que son susceptibles de utilidad personal. En ellas, nos hemos detenido en el estudio de las condiciones medioambientales de la vivienda, la limpieza de la ropa, vestido y calzado, el cuidado y aseo personal, la alimentación y bebidas y la Higiene moral, la sexualidad y las adicciones.

Y en segundo lugar, hemos estudiado las medidas higiénicas exclusivas para el cuidado de otras personas. En ellas se contempla la prevención de enfermedades y accidentes.

---

<sup>35</sup> El 49% global, responde a los parciales de los distintos períodos en que hemos dividido esta investigación: De 1857 a 1900: Hemos seleccionado 94 libros, de los que se han analizado 44 (46%), que han sido los localizados. De 1901 a 1939: Hemos seleccionado 58 libros, de los que hemos analizado 39 (67%). En el período franquista, hemos seleccionado 275, de los que hemos analizado 100 (36%), en respuesta a la diversas características que presentan los manuales de este período: Enciclopedias, Unidades Didácticas, Enseñanzas del hogar, .... No hemos cuantificado los manuales correspondientes a la EGB., ya que hemos seleccionado 50, en función de dos editoriales, al contemplarse los mismos contenidos en todos ellos, al ser éstos fijados por la Legislación.

Como grupo independiente, hemos revisado los cambios que experimentan, a lo largo del período contemporáneo, los conceptos de Higiene y Salud, tanto en los manuales consultados como en los Diccionarios de la Real Academia de la Lengua.

Este análisis de los contenidos que figuran en los manuales, referentes a los cuidados y a la promoción de la salud, figura estudiado con detalle en el apartado 3.2 de esta investigación.

El trabajo lo hemos estructurado en cuatro capítulos de desigual desarrollo, pero que permiten visualizar de forma ordenada el proceso seguido en esta investigación.

En el primero, presentamos una revisión historiográfica que nos muestra el prototipo de mujer concebido por mujeres y hombres del período contemporáneo, con una serie de rasgos que la diferencian del varón. Este modelo, influirá en la configuración de cuestiones como: La socialización de las mujeres, su función en la familia, su trabajo, etc.

Así mismo, analizamos el proceso mediante el cual se produce una rígida separación entre los ámbitos público y privado, pasando a generalizarse y hacerse visibles y dominantes los valores asociados al público, al productivo, negándose y ocultándose los vinculados al privado, al mundo femenino, mundo de los cuidados a otras personas y de los afectos.

Paralelamente, sacaremos a la luz los cambios y pervivencias que ha experimentado la ocultación del trabajo doméstico de las mujeres, si es que los ha habido o se ponen de manifiesto, a lo largo del período investigado.

En el segundo capítulo, presentamos el papel asignado a las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud, a través del pensamiento médico, higienista, pedagógico y feminista contemporáneo, con un especial detenimiento en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, por

ser en estas fechas cuando se conforma un modelo de mujer, útil a los planteamientos sociales y económicos de la burguesía liberal.

Además, en este capítulo, revisamos la legislación educativa habida desde la Ley Moyano de 1857 a la implantación de la L.O.G.S.E. en 1990, a fin de conocer la transmisión de conocimientos higiénico-sanitarios y la socialización diferenciada derivada del concepto de género, ejercida sobre las niñas, por parte de la escuela pública.

Así mismo, señalamos los logros conseguidos en el sistema educativo, a través de las reivindicaciones de grupos progresistas y mujeres feministas habidas en este período.

Los contenidos estudiados en estos dos capítulos, nos ilustran acerca de las medidas sociales y educativas que se han llevado a cabo en la población femenina, a lo largo del período objeto de nuestra investigación. Paralelamente, ellos, también nos sirven como introductores del tercer capítulo en el que tratamos, concretamente, la transmisión de conocimientos higiénico-sanitarios, a través de los manuales escolares, como uno de los elementos que han contribuido y contribuyen, bien con mensajes explícitos, bien con imágenes o con el silencio, a la socialización diferenciada de las mujeres en su función asignada de cuidadoras y promotoras de salud.

Manuales escolares que a lo largo del período contemporáneo, y salvo en las etapas liberales, han sido un producto cultural intervenido<sup>36</sup>, que reflejan, por tanto, la ideología de la sociedad que los produce, convirtiéndose en vehículos idóneos para la transmisión de los valores con que se quiere configurar a la ciudadanía. Será con la Constitución de 1978, cuando sólo se revisará la adecuación de éstos a los valores democráticos y el respeto a las libertades y derechos humanos<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Se inicia este proceso con el Art. 84 de la Ley Moyano de 1857, donde se dice: "Todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, ..., se estudiarán en libros de texto: estos libros serán señalados en listas que el Gobierno publicará cada tres años". Y la vigencia de esta Ley fue casi centenaria.

Conjuntamente, detallamos la legislación emitida sobre su aprobación en los Boletines Oficiales, su autoría, presentación y edición, así como los manuales utilizados para nuestro estudio, y derivados de las Leyes de Enseñanza Primaria que contemplan a la salud como contenido curricular.

A continuación presentamos la evolución de los contenidos higiénico-sanitarios, contemplados en los manuales, como respuesta a los cambios de intereses sociales y en función de nuevas preocupaciones o nuevos problemas de salud. De estos contenidos, analizamos, en primer lugar, los cambios que ha experimentado el concepto de Higiene y Salud, al reflejarse en ellos, tanto lo que se entiende por salud y enfermedad, como las prioridades sanitarias que se formulan en cada época, determinando con ello el desarrollo de las medidas promotoras de salud, que se plasman en los manuales escolares.

En segundo lugar, examinamos la variación de las medidas higiénicas personales, pero susceptibles de ser extensivas a otras personas, así como la evolución de las medidas higiénicas específicas para el cuidado de otras personas.

El último capítulo comprende la transformación que se observa en los contenidos de los manuales analizados, al pasar de ser inculcadores de una moral del cuidado, a la mera transmisión de conocimientos sobre salud, valorando este cambio.

Para concluir, exponemos la visibilidad que se va alcanzando por algunas de las actividades realizadas por las mujeres, en el ámbito doméstico, derivadas del gran incremento de demandas que se producen al estado asistencial, por la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

---

<sup>37</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín: "Libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares", en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen...* Opus cit., Pp. 19-46 y ESCOLANO BENITO, Agustín: Introducción, en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra...* Opus cit., P. 17.

Este trabajo no ha estado falto de dificultades, pero se han ido subsanando gracias a la ayuda, asesoramiento y apoyo de muchas personas.

De entre ellas, y especialmente, le debo a Pilar Ballarín, mi directora, tanto la orientación en el planteamiento de la tesis, como su interés en facilitarme pautas de aprendizaje y su compromiso en asesorarme para la elaboración de esta investigación.

A mi hija Salvia, le debo la cantidad de momentos de ausencia y de los "ahora no puedo", que ha sabido comprender y respetar a lo largo del tiempo que he dedicado a esta tesis.

Igualmente, quiero mostrar mi agradecimiento al Instituto Andaluz de la Mujer, al haberme concedido una beca de investigación, que ha facilitado enormemente el proceso de trabajo. Así como a mis amigas y amigos, a las compañeras del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, que en momentos "claves" han sabido darme su apoyo y orientación.

El asesoramiento y ayuda en la búsqueda técnica de información bibliográfica, se lo debo al personal técnico bibliotecario de las diversas Facultades de la Universidad de Granada, que he visitado. También a mis compañeros y compañeras de los Colegios Públicos de Granada, por haberme facilitado manuales escolares, que o bien estaban en sus Centros o pertenecían a su colecciones privadas.

Y, finalmente, a todas aquellas personas que, hace ya muchos años, me acercaron al movimiento feminista y al estudio de la Educación para la Salud: Teresa, Paco, Julián, Fermín, Ana M<sup>a</sup>, Mercedes, Juana, deseo manifestarles un agradecimiento de corazón.

## 1. LAS MUJERES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Para el desarrollo de este capítulo, nos basaremos en los trabajos que nos acercan a la Historia de las mujeres, elaborados en las últimas décadas, y que o bien estudian las corrientes historiográficas y nuevos marcos conceptuales de la Historia de las mujeres<sup>1</sup>, o recopilan y analizan textos y documentos que nos muestran, no sólo el prototipo de mujer concebido por mujeres y hombres del período contemporáneo, sino, también, su visión de la vida de las mujeres, su trabajo, sus condiciones laborales, etc., con la finalidad de impulsar la presencia de las mujeres como protagonistas del acontecer histórico; como los elaborados, fundamentalmente, por Mary Nash<sup>2</sup>, Geraldine Scanlon<sup>3</sup> o el Instituto de la Mujer<sup>4</sup>, que se plantea hacer visible el trabajo realizado por las mujeres, sus actitudes vitales acerca de la política y su participación directa o indirecta en ella, sus problemas e inquietudes, su contribución a la ciencia y un largo etcétera, que, de alguna forma, van configurando la propia evolución y desarrollo de la humanidad.

Así mismo, hemos consultado determinadas aportaciones, de las numerosas que se han llevado a cabo desde distintas perspectivas, acerca del análisis de las mujeres en su relación con el trabajo, elaboradoras, entre

---

<sup>1</sup> NASH, Mary: "Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la Historia: Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva Historia de la mujer" en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras Jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma. Seminario de Estudios de la mujer, 1982. Pp. 18-37.

<sup>2</sup> NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, 1983.

<sup>3</sup> SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*. Madrid: Akal, 1986.

<sup>4</sup> INSTITUTO DE LA MUJER: *El trabajo de las mujeres a través de la Historia*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1992.



otras, por Cristina Carrasco<sup>5</sup>, Fini Rubio<sup>6</sup>, M<sup>a</sup>. Angeles Durán<sup>7</sup> y M<sup>a</sup>. Luisa Remón<sup>8</sup> que nos muestran una nueva reconceptualización del trabajo doméstico.

Paralelamente, y con una visión más amplia del trabajo femenino, hemos contado con los estudios de Cristina Borderías y Cristina Carrasco<sup>9</sup>, M<sup>a</sup>. Angeles Durán<sup>10</sup>, Christine Delphy<sup>11</sup>. Aportaciones que, aunque teóricas, presentan un nuevo marco conceptual y sientan los cimientos sobre los que construir nuestra nueva mirada.

De ellas partimos, cuando afirmamos, que la división del trabajo en función del sexo, lejos de ser un hecho "natural", tiene su origen en la dominación patriarcal, constituyendo, a la vez, una consecuencia y un medio de dicha dominación. Las diferencias "innatas" entre hombres y mujeres, se

---

<sup>5</sup> CARRASCO, Cristina y otras: *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios nº 28, 1991.

<sup>6</sup> RUBIO, Fini: "El trabajo doméstico y sus vinculaciones con las relaciones de producción. Diez años de un debate" en CONDE, Rosa (Comp.): *Familia y cambio social en España*. Madrid: CIS, 1982. Pp. 259-279.

<sup>7</sup> DURÁN, M<sup>a</sup>. Angeles: *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria, 1987 y *De puertas adentro* (Dir.). Madrid: Ministerio de Cultura, 1987.

<sup>8</sup> REMÓN PÉREZ, M<sup>a</sup>. Luisa: "Trabajo doméstico e ideología patriarcal: Una constante histórica" en *Nuevas perspectivas sobre la Mujer. Actas de las primeras Jornadas de investigación interdisciplinaria. Vol II*. Madrid: Universidad Autónoma. Seminario Estudios de la mujer, 1982. Pp. 201-212.

<sup>9</sup> BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (Comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Crítica. Economía, 1994 y BORDERÍAS, Cristina: *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. CTNE, 1924-1980*. Barcelona: Icaria, 1993 y "Repensar el trabajo de las mujeres. De la desvalorización a la subjetividad" y CARRASCO, Cristina: "Género y valoración social: La discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres". Ambas en VV.AA.: *Vivir con salud, haciendo visibles las diferencias. Congreso Internacional "Mujeres, Trabajo, Salud*. Barcelona. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Instituto de la Mujer, 1996. Pp. 172-178 y Pp. 180-193, respectivamente.

<sup>10</sup> DURÁN, M<sup>a</sup>. Angeles: *El trabajo de la mujer en España*. Madrid: Tecnos, 1972.

<sup>11</sup> DELPHY, Christine: "El enemigo principal" en DELPHY, Christine: *Por un feminismo materialista*. Barcelona: La Sal, 1982.

utilizan para justificar, ideológicamente, la asignación de papeles y funciones a la población femenina.

El modelo de mujer que queda configurado a finales del siglo XIX, con una serie de rasgos que lo diferencian del varón, se refuerza, a lo largo del período contemporáneo, porque perdura hasta bien entrado el siglo XX, como se manifiesta en el texto de Joan Gaya, de 1936:

“Es verdad que las chicas no deben casarse por necesidad; pero deben de tener bien firme la idea de que su estado natural es, salvo excepciones, el de matrimonio, y su fin, presidir el hogar y criar y educar la prole. Si las convencemos de esto, fácilmente se avendrán a no ser demasiado exigentes en las condiciones accidentales del pretendiente. Si, por el contrario, crecen con la idea de que pueden casarse o pueden no casarse con la misma libertad de opción, muchas veces estarán descontentas, sobre todo si tienen elementos de vida propios y no están dotadas de una sólida formación moral y religiosa”<sup>12</sup>.

Estos hechos, influirán decisivamente en la configuración de cuestiones como la familia, la educación, el trabajo, etc.

En este capítulo, y partiendo de los estudios citados, analizaremos los cambios y pervivencias, si es que los hay, en el trabajo de las mujeres y su ocultación social. Así mismo, estudiaremos la función de cuidado y servicio a otras personas, desarrollada por las mujeres a lo largo del período contemporáneo.

---

<sup>12</sup> GAYA, Joan: “Què li farem fer, a la nena?”, *Catalunya Social*. 13 de junio de 1936. (Traducción del catalán). Recogido por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit., P. 95.

### 1.1. LA OCULTACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES. CAMBIOS Y PERVIVENCIAS.

En la segunda mitad del siglo XIX, España vive todavía inmersa en una economía básicamente agraria, donde la producción para el autoconsumo familiar tiene un papel fundamental.

En estos años, el prototipo de la mujer española, es el de madre y esposa, dedicándose exclusivamente a las tareas del ámbito doméstico y a los "deberes conyugales", considerados como la multitud de servicios que las mujeres prestan a sus maridos. Desde el mantenimiento en perfectas condiciones de su ropa, calzado y objetos personales, al aseo (cuando no existía agua corriente, las mujeres calentaban barreños de agua y ellas mismas bañaban a sus maridos), darles consuelo "espiritual", escucharlos, sonreírles, levantarles el estado de ánimo, consolarlos, hasta la obligación de las prestaciones sexuales, obligación cruel y dolorosa que estaba sancionada por la Iglesia y por las leyes<sup>13</sup>.

"Sobre la mujer pesa la prohibición de manifestar pura y espontáneamente los sentimientos del amor. Debe ocultar cuidadosamente sus sensaciones amorosas como se oculta un delito. No puede escoger; tiene que esperar la sollicitación del hombre y para corresponder necesita el permiso del tribunal de la familia. Ha de contener todos los naturales impulsos, porque su manifestación constituiría una desvergüenza imperdonable, y el buen nombre de la familia peligraría.

Es más casto, más santo, según la moral de nuestros tiempos, resignarse a ser carne de placer para el primer advenedizo que cubre su lujuria con el pliegue ruin que forma la gazmoñería, ser un mueble de lujo, materia explotable, descendiendo a la categoría de prostituta, con o sin pudor. Basta legalizar estos actos de prostitución para que la pudibundez no se escandalice. El hombre, con sus vicios y su torpe vanidad, representa un papel miserable, aceptando como manifestaciones de amor sincero, lo que únicamente es rutina, egoísmo y especulación"<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Ver: INSTITUTO DE LA MUJER: *El trabajo de las mujeres a través de la Historia*. Madrid: Centro Feminista de Estudios y Documentación, 1985. Pp. 180-181.

<sup>14</sup> CLARAMUNT, Teresa: *La mujer. Consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del obrero*. Mahón: Biblioteca "El porvenir del obrero", 1905. Texto recogido por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit., Pp. 139-141.

Como es sabido, la inflexible división de los ámbitos público y privado, y la rígida distribución de papeles, con la asignación a las mujeres del cuidado de la familia y el hogar como su función primordial, es un fenómeno histórico vinculado a los cambios inherentes a la transición de una sociedad tradicional agrícola a una industrial.

Hasta entonces, el hogar constituía una unidad de reproducción y de producción, con gran participación de las mujeres en esta última. La consolidación del sistema fabril, la urbanización y la separación del lugar de producción del hogar, dificultó la continua participación de éstas en ambos ámbitos<sup>15</sup>.

Respondiendo, así, al modelo propuesto por la burguesía en la nueva configuración social y que requiere dicha separación de ámbitos, la sublimación de la mujer madre y la doble moral sexual, basando, dicho modelo social, en la familia, en la propiedad privada y, en España, en la religión católica, como lo expresa Dolors Monserdà:

“No está en mi ánimo hablar ni desvirtuar en lo más mínimo la sumisión que la mujer, por ley natural, por mandato de Jesucristo y por su libre aceptación al contraer matrimonio, ha de tener al marido, ya que esta sumisión es del todo necesaria dentro del orden jerárquico y para el buen régimen de la familia y de la sociedad; la sumisión que en la mujer es un impulso del corazón, que ella acata satisfecha siempre que a la supremacía reconocida por las leyes divinas y humanas al padre y al marido, vaya unida la superioridad moral del hombre que la impone”<sup>16</sup>.

Así, la familia se convierte en garante del orden social y la opresión de la mujer se vuelve más sutil, porque los lazos afectivos que en ella se desarrollan, ocultan la verdadera situación de fondo. En la familia, se le reserva a las mujeres la función de reproducción de la especie, la salud de las generaciones futuras y de la edificación de una moral doméstica, cuyos

---

<sup>15</sup> Ver: NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit., P. 41.

<sup>16</sup> MONSERDÀ DE MACIÀ, Dolors: *Estudi feminista. Orientacions per a la dona catalana*. Barcelona: Lluís Gili, P. 14. (Traducción del catalán). Recogido por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit., P. 63.

ejes básicos son: la fe frente a la razón, la caridad contra el capitalismo, y la reproducción como autojustificación. En nombre de esta función, es como las mujeres cargadas de hijos, le dan un sentido a sus acciones <sup>17</sup>. El hombre y la mujer tienen su lugar y su misión, que deben permanecer inalterables, ya que en caso contrario se pondrían en cuestión los pilares básicos del nuevo orden social que se está configurando.

Alejandro San Martín, en 1883, criticaba la división sexual del trabajo implantada socialmente, en el Informe que realiza a la Comisión de Reformas Sociales, donde lleva a cabo una rápida valoración de los trabajos femeninos del momento:

“No se niega, en verdad, la alabanza, y hasta se rinde culto a la mujer de familia que cumple, por decirlo así, la misión tradicional del sexo; pero la mujer del templo interesa poco en estos tiempos de frialdad religiosa, y la mujer de la calle (para seguir en estas denominaciones el lenguaje hoy en uso) sortea sin defensa los peligros del vicio, o se somete, si no carece para ello de condiciones, a la más execrable y mortífera de las esclavitudes.

A su vez, la mujer del campo, se desfigura y embrutece con la postradora fatiga de muchas faenas agrícolas; la del taller arrastra una vida precarísima; la que ama la ciencia pasa desapercibida, y la artista, aunque por momentos envidiada, casi nunca es tenida por dichosa”.

Para, después, objetar el papel de la familia y de la sociedad, como “piezas removibles”, así como la función, única, asignada a las mujeres en ellas, en base a las diferencias fisiológicas y de caracteres sexuales que también cuestiona y finaliza, diciendo:

“Resérvese, en buena hora la mujer, sus peculiares facultades para la maternidad, dirigida y fomentada, como se fomenta y dirige todo producto humano; esto es, bajo el principio de la división del trabajo, por virtud del cual se eleve la mujer indefinida de la calle a la casi santa dignidad del ángel del hogar; pero teniendo la mirada hacia más humildes aspiraciones, para evitar mayores males, discútase una y otra vez si puede ser justo, económico o político dejar media especie humana sometida a las

<sup>17</sup> Ver: PERROT, Michelle y MARTÍN-FUGIER, Anne: “Figuras y funciones” en ARIÉS, Philipp y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la vida privada*. Tomo 4. Madrid: Taurus, 1990. Pp. 144-148.

contingencias de una función social que sólo un exiguo número de mujeres y por exiguo número de años realiza en circunstancias favorables al perfeccionamiento de la raza y a la mejora del mundo que habitamos”<sup>18</sup>.

Esta rígida separación de ámbitos existente en la España del siglo XIX, únicamente permitió participar en otro tipo de trabajos, a las mujeres procedentes de las capas populares urbanas y rurales.

Para abordar el estudio de estos trabajos, las investigadoras se han encontrado con el problema de que la población femenina no aparece como “trabajadora” en el censo laboral de estos años, ya que, al trabajar para su marido, no recibe salario y, por tanto, no existe<sup>19</sup>.

Se sabe, sin embargo, que las mujeres se concentran en tres sectores laborales: el trabajo en el campo, a domicilio y el servicio doméstico.

Las campesinas, además de las tareas agrícolas consideradas como femeninas, realizaban innumerables trabajos, como: acarrear el agua para el consumo familiar y del ganado, la recogida de carbón o leña como combustible, la preparación de los alimentos para la familia, el cuidado de los animales domésticos, la fabricación del vestido familiar, el cuidado de los hijos e hijas, de las personas ancianas o enfermas, del marido, la preparación y administración de remedios y medicinas, etc.

El trabajo a domicilio, era considerado como el más idóneo para las mujeres, ya que podían compartirlo con el cuidado de la casa, de los hijos y del marido, además de eliminar la competencia por un puesto de trabajo en las fábricas. Ellas realizaban tareas de costura, lavado y planchado,

---

<sup>18</sup> SAN MARTÍN, Alejandro: “Trabajo de las mujeres” en *COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES. Información oral y escrita, practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883 en Madrid*. Recogido por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit., Pp. 99-105.

<sup>19</sup> INSTITUTO DE LA MUJER: *El trabajo de las mujeres a través de la Historia...* Opus cit., P. 168.

confección de guantes, sombreros, abanicos, encuadernación de libros, etc. Un sistema que nos describe Geraldine Scanlon, así:

“... Pero muchos de los que aceptaban el trabajo de la mujer de clase obrera, como inevitable, pensaban que era mejor que trabajase en casa, donde, con la cabeza inclinada sobre su costura, podía mecer la cuna con el pie y mantener un ojo fijo en el puchero...”<sup>20</sup>

El servicio doméstico será el más numeroso a lo largo del siglo XIX, después del agrícola, pero, también, el peor pagado, ya que todas las tareas que las mujeres realizaban en él, eran consideradas como “naturales” al sexo femenino.

Con las transformaciones económica y demográfica, junto al descenso de la nupcialidad y el ascenso de la edad media del matrimonio, que se producen en el primer tercio del siglo XX, y, aunque con menor peso, debido a las presiones ideológicas de ciertos sectores de la sociedad, se inicia la incorporación de las mujeres de otras clases sociales al trabajo asalariado.

Pero, esta incorporación al trabajo, no modifica la concepción ideológica burguesa sobre la mujer, ya que al no distinguir en ella las diferentes clases sociales, no contempla, en sus planteamientos, los problemas de las obreras obligadas a “abandonar” a sus hijos para participar en el mercado laboral. Según la autora Guadalupe Gómez Ferrer, los resultados podrían haber sido distintos si, esta incorporación al mercado laboral, se hubiese efectuado en la clase media acomodada, al no estar determinada por necesidades materiales y haberse podido realizar en profesiones liberales, al contar, estas mujeres, con un nivel cultural superior. Así, un cuestionamiento de la función femenina hubiera supuesto

---

<sup>20</sup> SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea*. Opus cit., P. 85.

un cuestionamiento de la institución familiar y hubiese exigido una remodelación y búsqueda de soluciones <sup>21</sup>.

El pensamiento de estos primeros años, elabora toda una doctrina que dicta lo que las mujeres deben o no hacer y dónde deben hacerlo. El circunscribirlas dentro del hogar se debe a diversos factores. Uno de ellos está en relación a que no poseen capacidad suficiente para desempeñar funciones en el ámbito público, al ser inferiores a los varones y poder contaminarlos con su debilidad. Así, será la familia la que protegerá a la mujer de las difíciles tareas de la vida pública y promoverá que desempeñe sus funciones de facilitadora de afectos y tranquilidad.

*“La misión social de la mujer en la vida moderna debe empezar, pues, en el hogar, ya que en el hogar radica el gran poder de la mujer, más bien nacida para reinar que para combatir.*

*Ella, con su dulzura, calmará las violencias del hombre que pueden influir en su actuación social, encaminará su justicia y su fortaleza. Cuanto mayor sea su influencia interna, más brillará exteriormente; y como la luz en la casa cerrada, irradiarán por las rendijas su virtud y fortaleza”* <sup>22</sup>.

La ideología en la que se encuadra esta función doméstica de la mujer, se ve obligada a sostener y enmascarar dos contradicciones importantes:

*“La primera, la afirmación de que una democracia burguesa es una sociedad sin clases y que, por tanto, se puede hablar de la mujer sin contar*

---

<sup>21</sup> GÓMEZ FERRER, Guadalupe: “El trabajo doméstico en los manuales escolares. Contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias” en *VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer. El trabajo de las mujeres. Siglos XVI-XX*. Madrid: Universidad Autónoma. Seminario de Estudios de la mujer. 2-3 Abril 1987. Pp. 136-137.

<sup>22</sup> KARR DE LASARTE, Carmen: “De la misión social de la mujer en la vida moderna” en ID. y otras: *Educación femenina (Curso de conferencias celebrado en el Ateneo Barcelonés, los días 31 de enero y 1,3,4, y 5 de febrero de 1916)*. Barcelona: Librería Parera, 1916. Pp. 31-36. Recogido por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit., Pp. 97-99. La cursiva es de la autora.



con las diferencias de clase; y la segunda, la de que la materialidad del deseo sexual no existe en la mujer normal<sup>23</sup>.

La mayoría de las mujeres que intentaban conformarse en esta visión, defienden los valores de la domesticidad como beneficiosos a la situación de las mujeres. Idea totalmente equivocada, puesto que al idealizar este modelo, se las mantiene dentro del hogar, ocultando la desconfianza que produce, en el pensamiento burgués, su participación en el ámbito de la producción. Con esta medida, el único valor social que se les concede, está en función de su papel como esposas y madres.

Dados estos presupuestos ideológicos, es lógico que se fomentara el trabajo de las mujeres en el domicilio, como actividad laboral preferente. A principios del siglo XX, este tipo de trabajo ocupa al 50,79% de las activas en el sector secundario, y el 6,1<sup>o</sup>3% de la población activa femenina total<sup>24</sup>.

Por otro lado, y derivado del incremento de los "azotes sociales" – tuberculosis, alcoholismo, sífilis -<sup>25</sup>, que provocaban una disminución de la población laboral, se le asigna a la familia, y concretamente a las mujeres, la moralización del obrero y el control de la sexualidad. El matrimonio debía constituir una garantía de salud; ya que el control de la sexualidad femenina, se lleva a cabo con la negación, a través de la educación, definiéndose normas de comportamiento y editando unos manuales dirigidos específicamente a ellas, donde se silencia cualquier manifestación de la misma o se le reconduce hacia la maternidad.

---

<sup>23</sup> ALDARACA, Bridget: A.: *El ángel del hogar. Galdós y la ideología de la domesticidad en España*. P. 16.

<sup>24</sup> NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit., P. 52. Alejandro San Martín, en su Informe para la Comisión de Reformas Sociales, hace un detallado análisis de las diferentes tareas que realizaban las mujeres en su domicilio. Para ello ver: *Ibidem*. Pp. 315-320.

<sup>25</sup> PERROT, Michelle: "Funciones de la familia" en ARIÉS, Philipp y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la vida privada. Tomo 4*. Opus cit., P. 121.

El discurso médico-higienista fue inflexible en este sentido, en base a que las mujeres, al tener un sistema nervioso más débil y estar conectado a los órganos reproductivos, eran más propensas a desequilibrios nerviosos, a la histeria y a la obscenidad. Se teme perder el control entre la sexualidad femenina y la función idealizada de la maternidad; dictaminando que:

“La mujer satisfaga cualquier deseo sexual a través del embarazo y el parto. De esta forma, la necesidad de tener hijos es una de las pocas pasiones legítimas permitidas a la mujer”<sup>26</sup>.

Se potencia a la mujer asexual, cuyo impulso maternal sería análogo al impulso sexual del varón. En relación al coito, el Dr. Pedro Felipe Monlau aconsejaba al recién casado:

“El oficio de la mujer en la copulación está limitado a sufrir la intromisión mecánica del órgano copulador masculino”<sup>27</sup>.

Así, el matrimonio perpetúa las clases sociales por medio del control del comportamiento sexual privado. En la clase obrera mantiene la reproducción de la fuerza de trabajo y en la clase privilegiada mantiene el poder de los dirigentes por la transmisión de la propiedad.

Por último, otro de los factores, que introduciría el pensamiento burgués, sería el sentido de la intimidad, que ya se impuso en el siglo XIX. Se promueve una moral de la moderación, el rechazo a los excesos y un fomento de las conductas que favorecen la salud.

En la casa, al ser un espacio considerado de las mujeres, se fijan las normas y los saberes no sólo por la madre, sino también por la abuela, tías y otras. La socialización de las niñas se centra en el entrenamiento en los trabajos del hogar, en la educación de determinados valores útiles para la ideología patriarcal, valores del corazón, como: el amor, la abnegación, el

---

<sup>26</sup> ALDARACA, Bridget: Opus cit. P. 61.

<sup>27</sup> MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio*. P. 209. Citado por ALHARACA, Bridget: Opus cit., P. 60.

sacrificio, la paciencia, la sensibilidad,...; así como en el convencimiento de que la maternidad es la razón de ser y único objetivo en la vida de las mujeres. Evidentemente, la función encomendada a ellas en la reproducción, tanto biológica como social, dificultará su acceso al mundo laboral y convertirá su trabajo en marginal.

No obstante, en este primer tercio del siglo XX, surgirán dos factores muy importantes para la situación laboral de las mujeres. Por un lado, el desarrollo de la industrialización hizo aumentar, de forma notable, los puestos de trabajo. Y, por otro, la extensión de la educación elemental y las reivindicaciones progresistas, posibilitaron el acceso de las mujeres a profesiones liberales, por primera vez en la Historia. De esta manera, se promueve el inicio de un proceso liberador más complejo.

Pero, paralelamente, se consolidará en este período, el concepto de que el trabajo doméstico es una obligación natural de las mujeres, que éstas aprenden a realizar desde la infancia, y que incluye cada vez más tareas. Ahora, esta "obligación natural" no se hace en función de su inferioridad, sino por su diferencia del hombre, quedando limitada cualquier otra actividad<sup>28</sup>, a pesar de su incorporación al trabajo asalariado.

En contra de estas opiniones con gran influencia social, que intentan relegarlas socialmente, ya que las supeditan a un proceso biológico como la reproducción, surge un grupo de mujeres que apoyan la igualdad intelectual y que reclaman los mismos derechos a participar con las mismas condiciones que los hombres en el mercado laboral.

Una de ellas, D<sup>a</sup>. Lucía Sánchez Saornil ( Cofundadora de Mujeres Libres) opinaba:

"Convierte a la mujer en una matriz tiránica que ejerce sus oscuras influencias hasta los últimos pliegues del cerebro. La maternidad es una

---

<sup>28</sup> MARAÑÓN, Gregorio: *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Madrid, 1927. Pp. 92-94. Recogido por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo*...Opus cit., P. 15.

opción mas para la mujer, ya que tiene igual potencial a desarrollar que el hombre" <sup>29</sup>.

La socialista María Cambrils apoya la igualdad, aunque reconoce cierta desigualdad física y temperamental entre ambos. Opina que la mujer se caracteriza por la dulzura, solidaridad y clemencia <sup>30</sup>.

Y es que la mayoría social acepta un estereotipo de mujer en el que predominan los sentimientos, la sensibilidad, la abnegación, la dulzura, los afectos, la pasividad y el sacrificio, que la hacen ser una persona adecuada para ocuparse del hogar, criar y educar a los hijos e hijas.

La República supuso, por primera vez en la Historia de España, la posibilidad real de transformación de las condiciones de vida de los trabajadores.

Pero, y aunque las mujeres estaban incorporadas en mayor número que nunca a la producción industrial y agrícola, "la cuestión de las mujeres" se vio, una vez más, relegada, a no ser considerados por los grupos de poder (organizaciones políticas, gobierno, etc.), sus intereses y problemas específicos.

Será en la primera etapa franquista, cuando se exalte el papel de las mujeres como esposas y madres ejemplares, con el objetivo de velar por las buenas costumbres para reconstruir la patria.

"Es consigna rigurosa de nuestra revolución elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural, perfecta y cimiento de la nación. En cumplimiento de la anterior misión ha de otorgarse al trabajador —sin perjuicio del salario justo y remunerador de su esfuerzo— la cantidad de

---

<sup>29</sup> SÁNCHEZ SAORNIL, Lucía: "La cuestión femenina en nuestros medios" en *Solidaridad obrera*. 15-10-1935, citada por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit. P. 16.

<sup>30</sup> CAMBRILS, María: *Feminismo socialista*. Valencia, 1925. P. 41-42. citada por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo ...* Opus cit. P. 16.

bienes para que aunque su prole sea numerosa –y así lo exige la patria- no se rompa el equilibrio de su hogar y llegue a la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándola de su función suprema e insustituible que es la de preparar a sus hijos, arma y base de la nación en su doble aspecto espiritual y material”<sup>31</sup>.

Se intensifica la mistificación de la maternidad y de la obediencia y el mundo de las mujeres se reduce a la reproducción dentro del hogar, adquiriendo su educación directrices similares a la del XIX y articulándose una legislación específica para excluirla del mundo del trabajo asalariado. Así, en el fuero del Trabajo del 9 de marzo de 1938, se decía:

“El Estado en especial prohibirá el trabajo nocturno a las mujeres, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica”<sup>32</sup>.

Pero, en ello, había mucho más que una política derivada de la ideología del Gobierno. Por un lado, el vacío demográfico producido por la guerra civil, contribuía a primar en las mujeres su función reproductora. Por otro, el régimen autárquico instaurado en España hasta los años cincuenta, contribuía a alejarlas del trabajo asalariado, para evitar el paro masculino, creándose las condiciones ideológicas y culturales que limitaban su acceso a este, o las dirigía hacia aquellos sectores considerados tradicionalmente como “femeninos”. La Falange y la Iglesia Católica dieron su respaldo a este proceso.

Así, la familia y la maternidad eran su única dedicación. La propaganda para estimular la procreación era santificada por las encíclicas papales *Casta Connubii* y *Quadragesimo Anno* de Pio XI. Esta última, situaba a las mujeres en su lugar:

---

<sup>31</sup> Preámbulo de la Ley de 18-7-38. Recogido por INSTITUTO DE LA MUJER: *El trabajo de las mujeres...* Opus cit., P. 194.

<sup>32</sup> MORCILLO, Aurora: “Por la senda del franquismo” en *Revista Historia 16: Historia de una marginación. La mujer en España*. Madrid: Grupo 16, Mayo 1988. P. 86.

"El hecho de que algunas madres lleguen, debido al escaso salario del jefe de familia, a buscar una remuneración fuera del hogar, es un abuso nefasto al que se debe poner fin a cualquier precio"<sup>33</sup>.

La moral femenina se formulaba en función del modelo femenino que presentaba Fray Luis de León en *La perfecta casada* y el culto a la Virgen María, en la que coincidían dos virtudes esenciales: ser virgen y madre, ya que la alternativa a la maternidad, para las mujeres cristianas, era la virginidad.

Entre los años sesenta y setenta, surgen los primeros indicadores de un cambio de mentalidad. Se suceden una serie de intentos de racionalización respecto al crecimiento del desarrollo económico e industrial del país, acompañados de iniciativas y medidas tendentes a regular las inversiones en el empleo y promover el desarrollo tecnológico. Pero, las mujeres se benefician sólo hasta cierto punto de este proceso.

Las reformas de la posición legal de las mujeres, no se derivaron de un cambio ideológico, sino que, en gran medida, estuvieron inspiradas en las crisis económicas de finales de los años cincuenta.

En estos años, la división sexual del trabajo, se plasma en la rígida separación entre el trabajo doméstico no remunerado y el no doméstico remunerado; y al entrar las mujeres al mercado laboral pero sin abandonar el trabajo doméstico ni las exigencias de la vida privada, tomando la forma de doble jornada laboral.

Esta persistente división sexual del trabajo, tiene una dimensión simbólica y cultural que supone la subordinación de lo femenino a lo masculino. Subordinación basada en la valoración de lo que es importante y de lo que no es; de los tiempos visibles (la producción y el trabajo asalariado) y de los invisibles (la reproducción y el cuidado). Esta dimensión

---

<sup>33</sup> MORCILLO, Aurora: "Por la senda del franquismo" en *Revista Historia* 16... P. 86.

simbólica es la que actúa de manera más sutil, porque perdura en una sociedad que reconoce, en la actualidad, la igualdad de capacidades en hombres y mujeres.

Ahora, la división del trabajo no se justifica por la adecuación "natural", simplemente se debe a que el trabajo doméstico está desvalorizado, es invisible, y al asignarle como finalidad última el consumo, es considerado como un simple valor de uso y excluido, por tanto, de todo aquello que es digno de tenerse en cuenta. Es decir, de todo lo que produce directamente un beneficio al capital. Así mismo, no es deseable, porque está vinculado a la cultura femenina y no existe para la masculina.

El movimiento feminista organizado, que resurge en la década de los setenta, dará opción a que, a través de diversas iniciativas, se haga visible socialmente el trabajo doméstico de las mujeres, a través de estudios e investigaciones.

Una de las cuestiones centrales de estos estudios, que las autoras Cristina Borderías y Cristina Carrasco<sup>34</sup> aportan, se sitúa en torno al concepto de trabajo, que, en un principio, se restringía al ámbito de la producción asalariada y que, a partir de los años sesenta, se extiende al trabajo doméstico.

Pero, la historiografía del trabajo, aún no había incluido el doméstico como objeto propio, y cuando éste comenzó a llamar la atención, se estudió desde otras problemáticas colaterales, como la Historia de la vida cotidiana, de las mentalidades o de la familia.

En las últimas décadas, ya se cuenta con estudios que, bajo nuevos enfoques y categorías, entran a valorar el trabajo doméstico, poniendo de

---

<sup>34</sup> BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (Comp.): *Las mujeres y el trabajo...* Opus cit.

manifiesto su complejidad y diversidad, así como la articulación de éste con el trabajo asalariado.

Unos lo hacen bajo la óptica de la macroeconomía y valorando la producción doméstica no mercantil, ya que su exclusión de las cuentas nacionales mantiene a la producción nacional infravalorada. Y otros, en relación a la microeconomía, centrándose en cómo se distribuye el trabajo doméstico entre los miembros de la familia y, en particular, la aportación de las mujeres a este tipo de producción<sup>35</sup>.

Así mismo, otros estudios se han ocupado de los procesos de socialización sexual diferenciada entre hijas e hijos, y de cómo esta diferenciación determina una interiorización de las normas de división sexual del trabajo que incidirá en su vida adulta<sup>36</sup>.

A finales de los sesenta, se inició una línea de investigación en la que se ponía de manifiesto que el capitalismo conllevó una ruptura en las formas preindustriales de división sexual del trabajo, ruptura caracterizada por la constitución del trabajo doméstico como la forma de trabajo específica de las mujeres.

Según esta teoría, la expulsión de las funciones de reproducción del ámbito productivo, supuso la marginación social del trabajo reproductivo, y con ello, también la de las mujeres.

Teoría marxista que consideraba que la situación de las mujeres en la familia, como amas de casa, obedecía a la "lógica del capital", con lo que el

---

<sup>35</sup> Ver: CARRASCO, Cristina y otras: *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Opus cit.; DURÁN, M<sup>a</sup>. Angeles: *El trabajo de la mujer en España; La jornada interminable y De puertas adentro*. Opus cit..

<sup>36</sup> Ver: BORDERÍAS, Cristina: *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea...* Opus cit. Y "Repensar el trabajo de las mujeres. De la desvalorización a la subjetividad". Opus cit.



trabajo doméstico aparecía como una forma inherente al sistema capitalista<sup>37</sup>.

De uno de estos estudios, entresacamos los siguientes datos:

"a.- El ámbito doméstico sigue siendo un reducto laboral para la mujer, ya que si bien esta participa en la actividad asalariada en porcentajes crecientes, el hombre se limita a desarrollar en el hogar actividades de ocio, y su dedicación a trabajos caseros se reduce a una media de 15 minutos (20 minutos si se incluye el dedicado a comprar).

b.- El ama de casa inactiva dedica a las tareas domésticas el equivalente de una jornada laboral (7,5 horas), que se amplía a los días festivos y a los periodos vacacionales de la población asalariada masculina (4,30 horas).

c.- La vigencia de la doble jornada laboral de la mujer casada activa, ya que esta dedica a sus actividades asalariadas una media de 5,36 horas y a los trabajos domésticos una media de 4,16 horas, lo que suma un total de casi 10 horas diarias de actividad laboral"<sup>38</sup>.

Pero, en 1970, con la publicación de "El enemigo principal" de Christine Delphy<sup>39</sup>, se contrapone a la teoría marxista, la lógica del patriarcado, al considerar esta autora que a través del contrato matrimonial, como legitimador de las relaciones patriarcales, las mujeres configuraban una clase social específica y antagónica con los hombres.

Estos planteamientos, junto a otros posteriores como la obra de Mariarosa Dalla Costa, con la reivindicación de un salario para el ama de casa, o el de Jonh Harrison, considerando el modo de producción doméstico como una producción clientelar del capitalismo<sup>40</sup>, ponen de manifiesto una

---

<sup>37</sup> Ver: BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (Comp.): *Las mujeres y el trabajo*. Opus cit. Pp. 25-27. Ver también: RUBIO, Fini: "El trabajo doméstico y sus vinculaciones con las relaciones de reproducción. Diez años de un debate" en CONDE, Rosa (Comp.): *Familia y cambio social en España*. Opus cit.

<sup>38</sup> RUBIO, Fini: "El trabajo doméstico y sus vinculaciones... Opus cit. Pp. 268-269.

<sup>39</sup> DELPHY, Christine: "El enemigo principal" en DELPHY, C.: *Por un feminismo materialista*. Opus cit.

<sup>40</sup> Ver: DALLA COSTA, Mariarosa: *Las mujeres y la subversión de la comunidad*. Madrid: Siglo XXI, 1975 y HARRISON, Jonh: "Economía política del trabajo doméstico" en *El ama de casa bajo el capitalismo*. Barcelona: Cuadernos

crítica a los análisis de la economía burguesa, que negaban la función económica del trabajo doméstico. Así como, también, reconocen en un segundo plano, otros elementos del trabajo doméstico, como los que contribuyen a satisfacer las necesidades emocionales y afectivas, difíciles de cubrir fuera de la familia en una economía capitalista; y los relacionados con la socialización del niño y la niña, ya que el Estado, a través del sistema educativo, no aparece como sustituto, sino como complemento.

Y es que, aún en la actualidad, no existe total unanimidad en torno a qué actividades domésticas deben considerarse como trabajo, reconociéndose como importante el tiempo dedicado al que sigue el modelo laboral masculino. Pero, como por otra parte, el cuidarse de las otras personas, el ocuparse de ellas, no es un tipo de trabajo enteramente socializable mediante servicios asistenciales, sino una función cada vez más importante y que requiere tiempo; sería necesario establecer una nueva jerarquía de valores, que reconozca que el tiempo dedicado a las ocupaciones domésticas es tiempo social, incluirlo en el ciclo laboral y compartirlo, en igualdad, entre hombres y mujeres.

Asimismo, conllevaría organizar el estado social y las políticas laborales de tal manera que se garantice la existencia de recursos para ayudar a elegir individualmente y para posibilitar la entrada en el sistema ocupacional, o la salida del mismo, en función de las necesidades familiares y de formación de hombres y mujeres <sup>41</sup>.

El problema reside en el plano ideológico que infravalora y hace invisible el ámbito de los cuidados y de la reproducción, asignándolo a las mujeres y disfrazando las razones en torno a la afectividad y los sentimientos.

---

Anagrama, 1975. Citados por BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (Comp.): *Las mujeres y el trabajo*. Opus cit. Pp. 28 y 29.

<sup>41</sup> GRAU, Elena: "El tiempo es un perro que muerde sobre todo a las mujeres" en *Revista Mientras Tanto*, nº 42. Barcelona: Fundación Giulia Adinolfi-Manuel Sacristán., 1979. P. 49.

La autora Giulia Adinolfi propone como alternativa, que la sociedad en su conjunto valore los tiempos de la maternidad, del cuidado, de los afectos, que hasta hoy se consideran tiempos femeninos; lo que supondría liberarse de los estereotipos masculinos y femeninos, para llegar a una socialización entre los sexos de todas las tareas necesarias para la supervivencia<sup>42</sup>.

<sup>42</sup> GRUPO GIULIA ADINOLFI: "Construimos como sujeto, constituimos en medida del mundo" en *Revista Mientras Tanto* nº 48. Barcelona: Fundación Giulia Adinolfi-Manuel Sacristán, 1979.p. 23.

## 1.2. EL CUIDADO Y EL SERVICIO A OTRAS PERSONAS.

Con el afianzamiento de la burguesía liberal como clase dominante, se lleva a cabo la conformación de un nuevo orden social, en base a unos determinados elementos que, en cierta manera, aun persisten en la actualidad.

Uno de ellos, y a destacar en esta investigación, fue el papel que se les asignó a las mujeres en la regeneración social, como instrumentos de moralización de la clase obrera y como cuidadoras y promotoras de salud.

Para ello, se las ubicó en el ámbito privado, implantando el modelo de familia nuclear, a costa de una pérdida en las relaciones de vecindad o amistad que, hasta ese momento, marcaban la sociabilidad de la familia tradicional. Cobrando un mayor significado la privacidad y los lazos afectivos y reformulando el papel de la mujer como esposa y madre. Hecho que viene a cubrir la necesidad social que representaban los cuidados y servicios a otras personas.

La familia asume una función moral y espiritual, teniendo como base los sentimientos de afecto y cobrando una gran importancia la felicidad, la educación y el futuro de los hijos e hijas; así como una mayor preocupación por la higiene y los aspectos sanitarios.

Dentro de este contexto, las mujeres reciben como misión primordial la del cuidado de la familia y el hogar. Alrededor de estas tareas se articularán siempre sus deberes y obligaciones sin cuestionar jamás su valía, sus capacidades ni sus inquietudes de ninguna índole. De ahí, que fuera importante transmitirle los valores del corazón: sensibilidad, espontaneidad, paciencia, amor, sufrimiento, abnegación, sacrificio, ...

Una buena madre cuida y enseña a sus hijos los buenos principios morales y religiosos, así como las formas de comportarse con los otros. Asimismo, a las niñas les enseñará la realización de las tareas domésticas, las labores, la cocina, los cuidados y todas las actividades que deberán realizar una vez que tengan su propia familia, así como los valores morales encaminados a formar un conjunto de virtudes que permitan a la futura mujer encarar su vida matrimonial con amor y entrega.

Se considera que estos conceptos son necesarios por su propio bien y su felicidad, ya que las capacita para desempeñar adecuadamente su papel, y la mejor manera de adquirirlos es transmitiéndolos de madres a hijas dentro del seno del propio hogar. La casa es un terreno femenino totalmente acotado. Las madres enseñan a sus hijas para que éstas lo hagan con las suyas y así un largo etcétera.

En las clases trabajadoras es también importante el papel de las abuelas, como mujeres que poseen una gran experiencia. Así, madres y abuelas se constituyen en educadoras. Su vocabulario, sus costumbres, sus tareas son consideradas como exclusivamente femeninas. Produciéndose una fuerte división de funciones dentro del hogar, que deja fuera de estos conocimientos a los hijos, al considerar que pertenecen al ámbito público, al de la producción. Aspecto negativo de la socialización diferencial, por el hecho de que se educa a cada sexo para desarrollarse en uno solo de los ámbitos, siendo uno de ellos infravalorado socialmente, el privado.

Esta situación de las mujeres tiene su origen por motivos de supervivencia de la especie y es utilizada por el sistema para la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto a nivel físico como ideológico y como reserva de mano de obra, que se incorporará o retirará del mercado laboral en función de las necesidades del mismo.

Pero, su opresión también se debió a razones principalmente económicas, al hacer a las mujeres dependientes económicamente de los hombres.

“La carrera de la mujer debía ser el matrimonio, la entrega total, la sumisión, la obediencia al que se convirtiera en su esposo, el cual, a cambio, tenía el deber de su manutención”.<sup>43</sup>

La cultura tradicional, el discurso religioso y médico e higienista y la ideología conservadora han promovido, con sus actuaciones, que la maternidad sea un elemento clave del discurso de género en la sociedad española. Desde las representaciones culturales más tradicionales hasta las más actuales mantienen inamovible el núcleo del discurso de la domesticidad, al situar a la maternidad como base esencial de la identidad cultural de las mujeres. Un concepto de maternidad que va más allá de lo puramente biológico, para ser considerada en relación al bienestar social.

Por otro lado, surge un nuevo interés hacia la infancia, derivado de la óptica economista, que la considera como futura mano de obra. El Estado, ante el alto índice de mortalidad, especialmente infantil, lleva a cabo diversas actuaciones, entre las que destacamos, la formación de las mujeres en medidas promotoras de salud, a fin de obtener de la clase obrera una mayor rentabilidad laboral.

Con el fin de que las mujeres asumieran esta función y la realizaran del mejor modo posible, se formula, para ellas, una socialización específica, que las oriente hacia la misión que se les asigna en la vida: el servicio a otras personas, a través de su papel como madres y esposas. Servicio que se hace invisible, al camuflarse bajo el ámbito de los afectos.

Esta socialización diferenciada que se lleva a cabo, principalmente, durante la infancia y la adolescencia y que se refuerza a lo largo de toda la vida, se realiza en distintos contextos, entre los que destacamos, el social, el familiar y el educativo. Se ponen en marcha diversas medidas, a través de la legislación educativa, de instituciones sociales, de discursos médicos e

---

<sup>43</sup> REMÓN PÉREZ, M. Luisa: "Trabajo doméstico e ideología patriarcal: Una constante histórica". Opus cit.. P. 204.

higienistas y de la Iglesia, que estudiaremos en los Capítulos 2 y 3 de este trabajo.

Como resultado, la aportación de las mujeres a la regeneración social fue bastante significativa, no sólo a nivel familiar sino también a nivel social, ya que a través de ellas se lleva a cabo la moralización del obrero y la promoción y el cuidado de la salud de las personas que conviven en la unidad familiar.

Evidentemente, con el paso de los años, y derivada de coyunturas económicas, no de un cambio en las mentalidades, la adscripción de las mujeres al hogar, adquiere variaciones, aunque limitadas precisamente por la función asignada.

Así, en el siglo XX, se incrementa en el sector industrial la demanda de mano de obra femenina, que, además de ser más barata, es más dócil y apta para la rutina de determinados puestos. Lo que supone la legitimación de la incorporación de las mujeres al ámbito productivo, mujeres procedentes, especialmente, de las clases populares y media, debido a necesidades económicas familiares y al leve retraso en la edad media de contraer matrimonio, ocupando preferentemente empleos del sector servicios <sup>44</sup>.

A lo largo de este siglo, se elabora un nuevo discurso que, camuflado de buenas intenciones, sigue perpetuando la división de papeles establecida. Ahora, se formula una nueva estrategia consistente en que el trabajo extradoméstico y el desarrollo intelectual resultan nocivos para la salud de las mujeres y su posible maternidad. Esta estrategia responde simplemente al peligro que, según el pensamiento conservador, representa este tipo de trabajo para la institución familiar y para la función de servicio y

---

<sup>44</sup> Ver: LÓPEZ AYALA, Angeles y Braulio: "Mujer y Trabajo" en *Rev. Historia 16: Historia de una marginación. La mujer en España*. Madrid: Grupo 16, Mayo 1988. Pp. 33-40.

cuidados a otras personas. Así lo declara Joan Gaya, afirmando que dicho trabajo de la mujer significa la subversión del orden fundamental de la familia ya que, al alcanzar su independencia económica, la autoridad pasa a la mujer en detrimento de la dignidad del marido. Tal situación indigna lleva a este último a una depresión moral que le impide triunfar en la vida <sup>45</sup>.

Proponiendo que las mujeres deberían trabajar en ocupaciones propias de su sexo, o en cosas y artículos de su uso, aunque con ello no ganasen tanto, porque el bien del ánimo es superior al del cuerpo, y el interés social es preferente al individual <sup>46</sup>.

La clase progresista y de izquierdas aboga por el derecho innegable de las mujeres al trabajo como seres humanos, pero con ciertas limitaciones, como lo manifiesta D<sup>a</sup>. María Pi de Folch, que reivindica este derecho como base de su independencia económica, pero señala al mismo tiempo las desventajas que el trabajo asalariado representa para la mujer: una categoría inferior en el mundo laboral, tensiones en el hogar y un empeoramiento en su situación doméstica <sup>47</sup>. Así lo expresaba, en 1932, en una conferencia en el Ateneo de Barcelona, de la que extraemos el siguiente texto que, aunque algo extenso, merece la pena conocer:

“Entre aquel espíritu que no concebía para la mujer más educación ni instrucción que la que le preparaba para el hogar y la de hoy en día que las prepara a todas para huir de él, ¿no podríamos encontrar un equilibrio?.

Entre aquel espíritu de familia cerrado y egoísta, base de la propiedad individual que la mujer tan avaramente transmitía, y este otro de hoy, gregario, arrasador de estímulos que las nuevas organizaciones sociales persiguen, ¿no podríamos nosotras, mujeres, encontrar un espíritu social que participara de lo bueno de cada uno?...

Me diréis: No, porque las mujeres que vienen son más fuertes, más conscientes, más cultas que nosotras, pero, ¿negarán la biología?, ¿prescindirán del factor sentimiento?. No lo sé, no lo veo claro. ¿Puede la mujer procrear, gestar, amamantar a los pequeños y cuidar las vidas que

---

<sup>45</sup> NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit., P. 45.

<sup>46</sup> Ibidem. P. 46.

<sup>47</sup> Ibidem. Pp. 47-48.



declinan ya cerca de ella sin un calor constante, permanente, que le invite a ello? No lo sé, no lo veo claro. Y los hombres que en todas las civilizaciones han condicionado el hecho sexual a su medida, mediante una u otra forma de prostitución de la cual se sirven, y a la cual envilecen al mismo tiempo, ¿encontrarán un sentimiento inédito, altero-centrista, que les haga unirse a una mujer, sacrificando su libertad y el vagabundeo de su deseo, sin compensaciones como han tenido hasta ahora en los hogares alegres o en los austeros? No lo sé, no lo veo claro. Si el dinero ha servido a la mujer para comprar su emancipación, ¿este dinero podrá servirle para comprar el calor afectivo que su naturaleza necesita? No lo sé. No lo sé"<sup>48</sup>

De ahí, que deduzcamos que la función de servicio de las mujeres, como esposas y madres, sigue inalterable, a pesar de la opción ideológica con que se plantee. A este fin, no sólo las conduce la educación recibida en el ámbito doméstico y escolar, sino todo un entramado de agentes que inciden más o menos directamente en la asunción e interiorización de las funciones asignadas a cada sexo.

Unos, mediante la vertiente afectiva, otros, en la vertiente espiritual, cognitiva, social, etc. pero todos coinciden en la sutileza con que emiten los mensajes y en cómo se transmiten de generación en generación, perpetuando la división sexual. De ahí la gran importancia que tienen los modelos simbólicos en la conformación de la identidad personal y social.

Con el siglo XX, el modelo de madre y esposa, sin profesión, triunfa al democratizarlo. La preocupación demográfica de los estados, el discurso médico acerca de las normas de crianza y el psicológico sobre las relaciones madre e hijo, refuerzan la presión a favor de las mujeres en el hogar, como profesionales y consumidoras. Pero, también, en este siglo, cada vez más mujeres toman la palabra e intentan romper los estereotipos, proponiendo múltiples vías de realización personal.

---

<sup>48</sup> PI DE FOLCH, María: *Una visió femenina del moment present. (Conjunt de conferències donades a l'Ateneu Barcelonés, 21 y 27 d'abril de 1932)*. Barcelona: Lyceum Club, 1932. (Traducción del catalán). Recogido por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo...* Opus cit., Pp. 311-314.

En estos años, el descenso de la mortalidad infantil, una mayor preocupación por la educación de los hijos e hijas, la coyuntura económica y los procesos de urbanización con nuevos modos de vida, hacen que las familias españolas se planteen una reducción voluntaria del número de hijos.

Ciertamente, en este sentido, existen matizaciones en función de la clase social y de la ubicación geográfica. En las clases populares, con una estructura social cerrada y con sus propias tradiciones culturales, siguen existiendo unos altos índices de mortalidad, gran analfabetismo, casi nula escolarización de los hijos e hijas y una mala situación económica <sup>49</sup>.

De ahí, que en estas capas de población, al tener una evolución más lenta, fueran entrando más pausadamente las nuevas ideas sobre crianza, higiene y cuidados de la infancia, así como el valor de la educación para acceder al ámbito laboral.

Lo que se consigue gracias a una legislación más efectiva de protección a la infancia y a la mujer, las conquistas sociales del proletariado, la incidencia del movimiento en pro de la educación popular y, en definitiva, una mejor política estatal en cuanto a la educación primaria <sup>50</sup>.

Con el régimen franquista se vuelve a la estrategia de férreo control del XIX, con lo que el retroceso en el pensamiento es insalvable. Con la Iglesia y la Sección Femenina como instrumentos, se retoma el papel de las mujeres como eje vertebrador de la familia. Una familia considerada como:

---

<sup>49</sup> Ver: VARELA, J.: *Modos de educación en la España de la contrarreforma*. Madrid: La Piqueta, 1984. P. 13.

<sup>50</sup> Ver: CIEZA GARCÍA, José Antonio: "Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XX" en *Revista Historia de la Educación*. Nº. 5. Ediciones Universidad de Salamanca, Enero-Diciembre 1986. P. 315.

"Célula primaria, natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como una institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva"<sup>51</sup>.

Y se reconocen, a las mujeres, como piezas fundamentales para el mantenimiento y permanencia del nuevo orden, no olvidando que son ellas la base que permite la articulación y construcción de la individualidad masculina.

Se articula una legislación patriarcal que reforzaba la autoridad del marido y que relega a las mujeres al ámbito doméstico, con una serie de leyes protectoras de la familia. En 1938, se introdujeron las asignaciones familiares, y en 1945, los bonos familiares, en apoyo a la paternidad, ya que con el nacionalcatolicismo se le rinde culto, mediante una política pronatalista con la protección estatal. La Ley de 22 de julio de 1961, establecía para las mujeres la excedencia forzosa por matrimonio.

Estas medidas se palián con la ampliación de la demanda de mano de obra y el aumento de los niveles de escolarización, que contribuyeron a la crisis de legitimidad de un modelo de mujer, fomentado por esta ideología, cuyo único objetivo era el matrimonio y la maternidad. Las mujeres empiezan a organizarse y comienza su lucha por la emancipación, a fin de incorporarse a todos los niveles sociales.

Así, en los años setenta, una gran cantidad de mujeres llevan a cabo dos trabajos: el doméstico y el asalariado, mientras que los hombres se especializan en el trabajo profesional.

Los niños están destinados a las mujeres, de manera que es imposible medir estadísticamente la incidencia de la cantidad de hijos e hijas

---

<sup>51</sup> Citado por GARCÍA-NIETO PARÍS, M<sup>a</sup>. Carmen: "Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5*. Madrid: Ediciones Taurus, 1994. P. 663.

sobre una carrera masculina. Sin embargo, una buena cantidad de estudios muestran que la presencia de hijos tiene consecuencias positivas sobre la promoción profesional de los hombres, mientras que sobre las mujeres su efecto es inverso <sup>52</sup>.

Cuando la libre competencia profesional entre hombres y mujeres comienza a desempeñar su papel, el orden sexual, implacable, interviene para mantener la distancia que el juego económico no es capaz de asegurar por sí solo... Si a los hombres se les ocurriese participar en las tareas domésticas, se hallarían en la misma situación que las mujeres, es decir, que perderían en sus carreras <sup>53</sup>. Así, además del componente económico, hay otro ideológico, el patriarcado, que institucionaliza y sacraliza la función de servicio de las mujeres en el ámbito familiar.

Pero, en estos años, el hogar y su mantenimiento sufrieron una profunda modificación gracias a la especialización de los espacios, a la generalización del agua corriente, la conexión a la red de cloacas, utilización del gas y la electricidad, el uso de electrodomésticos, entre otras innovaciones, que eliminaron las tareas domésticas más sucias y más esclavizantes.

Estas tareas también se vieron modificadas por la introducción en el mercado de productos alimenticios semipreparados y congelados, detergentes, artículos de papel para uso doméstico y sanitario, ropa confeccionada y servicio de comidas a domicilio.

Este nuevo régimen del trabajo doméstico, permitió una liberación para las mujeres, que ellas invirtieron en mejorar la salud y la seguridad de

---

<sup>52</sup> Ver: LEFAUCHEUR, Nadine: "Maternidad, familia, Estado" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en ...* Opus cit., P. 481.

<sup>53</sup> Ver: LAGRAVE, Rose Marie: "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en ...* Opus cit., Pp. 465-500.

su familia y en aumentar su participación en el esfera extradoméstica de bienes y servicios.

Todos estos logros sociales y económicos, han provocado que, en la actualidad, el Estado haya asumido parte de la función de cuidados y de la reproducción, con la colectivización parcial del trabajo de socialización, de custodia y atención de las personas dependientes, que atañía a las mujeres en el ámbito privado y que limitaba, en determinados períodos del ciclo vital, su disponibilidad para el mercado de trabajo. Estos servicios han supuesto un incremento en la cantidad de empleos femeninos. No obstante, existe una gran mayoría de mujeres que optan por el trabajo a tiempo parcial, al no tener cubiertas estas funciones, y tener que organizar su tiempo en función de los cuidados a otras personas y de las obligaciones del trabajo doméstico <sup>54</sup>.

Para las mujeres, el Estado del bienestar les ha supuesto, en determinadas clases sociales, una mayor autonomía en relación a la familia, mediante la creación de empleos, la protección social asegurada, cierto alivio del trabajo de mantenimiento y cuidado de los miembros de la familia, el acceso masivo a la educación. Todo ello ha conllevado la muerte del "ama de casa tradicional", disminuyendo el tiempo dedicado a las tareas de reproducción y posibilitando, a las mujeres, una mayor participación en el ámbito social.

Igualmente, se pone en revisión el concepto de maternidad tradicional y se acuña el de maternidad consciente, como opción admisible para las mujeres. En todos estos procesos ha sido decisivo el papel desempeñado por el movimiento feminista, especialmente a partir de los años setenta <sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Ver: LEFAUCHEUR, Nadine: "Maternidad, familia, Estado" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en...* Opus cit., Pp. 439-463.

<sup>55</sup> Ver: THÉBAUD, Françoise: "Introducción" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en ...* Opus cit. Pp. 11-23.

Pero, aun en la actualidad, el trabajo doméstico, o lo que es lo mismo el tiempo dedicado a reproducir la fuerza de trabajo y a restablecer la energía consumida cotidianamente por los miembros de la unidad familiar, da lugar a la gran diferencia en la distribución del tiempo entre mujeres y hombres.

Dada la persistente división sexual del trabajo, la vida productiva adulta de las mujeres, amas de casa, se inicia con el matrimonio haciéndose cargo de las tareas del hogar, y la de los hombres también obteniendo ingresos para mantener financieramente a la familia. Pero, para las mujeres, su etapa productiva es más larga, debido a que se casa más joven que el varón y a que prolonga el trabajo doméstico aún después de la edad de jubilación, aunque sea a un ritmo menor. El hecho es que mientras que la mujer tenga alguien de quien ocuparse, permanece activa.

Pero, todo ello es una cuestión de valores sociales. Teniendo en cuenta las últimas transformaciones habidas en nuestro país, como son el paso de una dictadura a una monarquía constitucional, con una Constitución que en su Art. 14 contempla la no discriminación por razones de sexo; la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, la secularización de la sociedad, con la separación de la Iglesia del Estado, avances que han conllevado a que cobre una mayor fuerza el discurso de las mujeres por la igualdad real, no han calado con la misma fuerza en el hecho de que los varones accedan a los lugares que las mujeres han ocupado tradicionalmente. Es decir existe cierta resistencia, por parte de los hombres, a aceptar una igualdad real ya que ésta conllevaría la ocupación, por parte de ellos, en las tareas consideradas femeninas, como los cuidados a otras personas, la atención y crianza de los hijos e hijas, ... que no están valoradas socialmente<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> Según un estudio del C.I.S. sobre el sistema de valores de los españoles, si bien la procreación es una actividad conjunta de ambos sexos en lo biológico, en lo social tiene un claro contenido de género femenino. En relación al trabajo doméstico, casi la mitad de los varones consideran que es una actividad propia de las mujeres, con diferencias entre los casados con mujeres que tienen un trabajo remunerado y los que no. Con respecto al trabajo remunerado de las mujeres, ocho

El resultado podría tener consecuencias negativas sobre la salud, ya que una desvalorización implícita, por la actitud de los hombres con respecto a la igualdad real y cotidiana, del contenido de género de los agentes de salud (sobre todo las amas de casa), puede traducirse en un empobrecimiento de las condiciones de vida de la población en su conjunto, debido a que servicios que prestaban tradicionalmente las mujeres, se dejen sin realizar<sup>57</sup>.

El siglo XX puede ser considerado como el siglo de la educación y el trabajo de las mujeres, pero bajo vigilancia y en determinadas condiciones, siempre que no revierta en perjuicio para la familia, siempre que no ponga en peligro la idoneidad de los servicios que prestan, siempre que se mantenga dentro de los límites pensables para las mujeres de cada época y siempre que no ponga en peligro la limitación y la excelencia de los títulos y los puestos que ocupan los hombres.

Evidenciamos, por tanto, como los cambios políticos y económicos han modificado, a lo largo del período contemporáneo, el papel de las mujeres en relación al trabajo asalariado. Pero lo que aún, en la actualidad, continúa inalterable es su función de servicio a otras personas. Función oculta en su papel de madres y esposas. Las mujeres continúan siendo las

---

de cada diez consideran que hay profesiones que no son adecuadas para la mujer. Ver en: ONÍS, Mercedes de y VILLAR, José: *La mujer y la salud en España. Informe básico. Volumen 3*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1992. Así mismo, y según la Encuesta Europea de Valores, con respecto al trabajo asalariado de la mujer, hay un cierto acuerdo mayoritario, mayor en las mujeres que en los hombres, acerca de que no es negativo para los hijos e hijas, ni para el hogar el que la mujer con responsabilidades familiares trabaje fuera de casa. Sin embargo, entre las amas de casa, la actitud a favor de quedarse en la casa, se posiciona por encima de la media. El cuidado de los hijos e hijas es una de las funciones fundamentales que se le asigna a la familia, por encima de la media europea (Educar y formar a los hijos: España: 58 y C.E.: 47), mientras se está por debajo en la función de dar amor y cariño (Dar amor y cariño: España: 12 y C.E.: 25). Datos extraídos de: ANDRÉS ORIZO, Francisco: *Los nuevos valores de los españoles*. Madrid: Fundación Santa María, 1991.

<sup>57</sup> Ver: ONÍS, Mercedes de y VILLAR, José: *La mujer y la salud en España. Informe Básico. Vol 3*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1992. Pp. 208-214.

responsables de los cuidados y la salud del resto de las personas que conforman la unidad familiar.

Promovidas por las reivindicaciones del movimiento feminista, se llevan a cabo propuestas en el sentido de lograr que los ámbitos de los cuidados y los afectos sean compartidos por mujeres y hombres, lo que conllevaría una reformulación de la tradicional división sexual del trabajo. En este sentido, en el II Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, de la Comunidad Europea, se dice:

“La condición sine qua non para la verdadera igualdad en el trabajo es compartir las responsabilidades ocupacionales y familiares, requiriendo el desarrollo de adecuadas facilidades en el cuidado de niños y medidas relativas a permisos parentales y permisos familiares”<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> II Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Resolución del Consejo de 24 de julio de 1986, publicada en D.O.C.E., N° C 333 de 28 de febrero de 1988, adoptado para los años 1986-1990. Citado por GIL RUIZ, Juana M<sup>a</sup>.: *Las políticas de igualdad en España: Avances y retrocesos*. Granada, 1996. P. 189.



## **2. LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES COMO PROMOTORAS DE SALUD**

Al iniciar el análisis de la educación de las mujeres como promotoras de salud, ya preveíamos que, a lo largo del período contemporáneo, en el ámbito educativo se ha llevado a cabo una socialización diferenciada en la población femenina, conforme a la función de utilidad doméstica asignada.

Así mismo, también preveíamos los grandes logros conseguidos a partir de las diversas reivindicaciones progresistas y feministas realizadas en los distintos sistemas políticos habidos en la contemporaneidad.

Por ello, y a fin de constatar si ha habido alguna modificación en la asignación a las mujeres del papel de cuidadoras y de promotoras de salud, analizaremos, en este capítulo, este papel que se les asigna a través del pensamiento médico, higienista, pedagógico y feminista a lo largo del período contemporáneo, con una especial incidencia en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, por ser estas las fechas cuando se llevan a cabo distintas iniciativas que conforman el modelo social derivado de la ideología burguesa liberal, reforzándose, con el, la rígida división sexual en la adjudicación de distintas funciones a mujeres y hombres.

Para este estudio, nos hemos basado fundamentalmente en los diversos trabajos que contemplan la alianza que lleva a cabo el movimiento higienista español con el sistema liberal burgués, en unos momentos en que se inicia y desarrolla la regeneración social necesaria para el afianzamiento del nuevo orden político y económico. Alianza positiva para la mejora de las condiciones sanitarias en que vivía la población española, especialmente las clases populares, en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX,

pero determinante para establecer la función de utilidad doméstica asignada a las mujeres <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver: BORDERIES-GUERENA, J.: "El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)" en MAQUIEIRA D'ANGELO (Editora): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol II. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: Universidad Autónoma, 1989. Vol. II. Pp. 299-309. CORTADA I ANDREU, Esther: "Ideología doméstica, higienismo, i currículum femení. L'aportació del Dr. Monlau a una nova assignatura per a nenes" en *Aspectes físics de l'educació: visió històrica*. XI Jornades d'Historia de l'educació als Països Catalans. Reus: Edicions del Centre de Lectura, 1992. Pp. 227-245 y "Un precedent en l'educació física de les nenes. La proposta de Pilar Pascual de Sanjuán des de les pàgines de "El Monitor de Primera Enseñanza" en MONÉS, J. Y SOLÁ, P. (Eds.): *Educació, Activitats Físiques y Esport en una perspectiva històrica*. 14º Congrés Internacional, International Standing Conference for the History of Education. Barcelona, 1992. Pp. 261-267. GUERENA CIREMIA, Josette: "Education Chretienne et hygiene domestique (1860-1915)" en *École et Église en Espagne et en Amérique Latine -Aspects idéologiques et institutionels-*. Actes du colloque de Tours (4-6 décembre 1987). Publications de l'Université de Tours, 1988. PERDIGUERO, Enrique: "Popularización de la higiene en los manuales de economía doméstica en el tránsito de los siglos XIX al XX" en BARONA, J.L. Editor: *Malaltia y cultura*. Valencia: Trobades. Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 1995. Pp. 225-250. ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "Notas sobre la higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX" en *Historia de la Educación. Rev. Interuniversitaria*, nº 6. Opus cit., Pp. 23-41. BALAGUER PERIGUEL, E.: "La higiene y la medicina preventiva en la segunda mitad del siglo XIX" en *Rev. Medicina Española*, nº 69, 1973. Pp. 367-372. BENSO CALVO, Carmen: "El discurso higiénico y su contribución a la cultura física de la mujer en el siglo XIX" en MONES, J. Y SOLA, P. (Editores): *Educació, Activitats Físiques y Esport ...* Opus cit., Pp. 290-295. FLECHA GARCÍA, Consuelo: "La mujer en los discursos médicos del siglo XIX" en LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía. Tomo 1*. Málaga: Pub. Diputación Provincial, 1993. Pp. 189-202. GÓMEZ FERRER, Guadalupe: "El trabajo doméstico en los manuales escolares: contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias" en VV.AA.: *Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer...* Opus cit., Pp. 136-148. RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: "Por la salud de las naciones. Higiene, Microbiología y Medicina social" en *Revista Historia de la Ciencia y de la Técnica*, nº 45. Madrid: Akal, 1992 y *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923)*. Madrid: Ministerio de Sanidad. Colecc. de Textos Clásicos Españoles de Salud Pública, nº 30, 1987. SIMÓN PALMER, M. Carmen: "La Higiene y medicina española a través de los libros (siglos XVI-XIX)" en VV.AA.: *II Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la Mujer: La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Madrid: Ed. Pilar Folguera. Pp. 71-84 y SIMÓN PALMER, M. Carmen y GUERENA, Jean-Louis: "Manuels de civilité espagnols XVIIIe-XXe siècles" en *Bibliographie des traités de savoir-vivre en Europe. Vol. 2*. Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand, 1995. LÓPEZ CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup>. Victoria: "La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860)" en *La mujer en la Historia de España (Siglos XVI-XX)*. Madrid: Universidad Autónoma, 1984. Pp. 59-69. CAMPOS MARÍN, Ricardo: "La sociedad enferma: Higiene y moral en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX" en *Revista Española de Historia HISPANIIA. Vol. LV/91*. Madrid: Centro de Estudios Históricos/C.S.I.C.

Igualmente, se han tenido en cuenta los estudios de Michelle Perrot<sup>2</sup>, Mary Nash<sup>3</sup>, Geraldine Scanlon<sup>4</sup>, Amparo Moreno<sup>5</sup>, Rose-Marie Lagrave<sup>6</sup> y el Instituto de la Mujer<sup>7</sup>, para conocer la situación de las mujeres en la sociedad contemporánea, así como sus reivindicaciones y logros, tanto en el ámbito público como en el privado.

Revisaremos, además, las Leyes de Educación Primaria promulgadas entre 1857 y 1990, deteniéndonos en aquellas que, en su contenido,

---

Departamentos de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, 1995. GÓMEZ DIAZ, Donato: *Bajo el signo del cólera y otros temas sobre morbilidad, higiene y salubridad de la vida económica almeriense, 1348-1910*. Almería: Universidad de Granada, 1993. KRAUSE, M.: "Madrid, 1900: La ciudad de la miseria. Condiciones de vida en la capital de España a comienzos del siglo XX". *Revista Historia* 16. Nº. 101. Madrid: Grupo 16, 1984. Pp. 15-24. LÓPEZ PIÑERO, José M<sup>a</sup>.: *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964 y *Medicina, Historia y Sociedad: antología de clásicos médicos*. Barcelona: Ariel, 1973. ORTIZ, Teresa: "El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo veinte" en LÓPEZ BELTRÁN, M. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía...* Opus cit., Pp. 107-138.

<sup>2</sup> PERROT, Michelle: "Funciones de la familia" en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir). Traducido por PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco y GARCÍA, Beatriz: *Historia de la vida privada. Tomos 4 y 5*. Madrid: Taurus, 1990. Pp. 111-197.

<sup>3</sup> NASH, Mary: "Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia. Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la Nueva Historia de la mujer" en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma. Vol. Y, 1982. Pp. 18-37; "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX" y "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las Mujeres en Occidente*. Vol. 5. Madrid: Taurus, 1993. Pp. 627-645 y *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, 1983.

<sup>4</sup> SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*. Madrid: Akal, 1986.

<sup>5</sup> MORENO, Amparo: *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1977.

<sup>6</sup> LAGRAVE, Rose Marie: "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5*. Madrid: Ediciones Taurus, 1994. Pp. 465-500.

<sup>7</sup> INSTITUTO DE LA MUJER: *El trabajo de las mujeres a través de la Historia*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1992.

incluyen alguna modificación de la enseñanza de la Higiene, como materia curricular.

El hecho de situarnos en la Educación Primaria viene derivado de que es el único nivel educativo que se fija como obligatorio para la población incluida la femenina, desde la Ley Moyano de 1857. De ahí, que se inicie con ella esta investigación.

En nuestro análisis, hemos llevado a cabo una revisión de estudios generales en relación al sistema educativo de Manuel Puelles Benítez<sup>8</sup> y Teresa López del Castillo<sup>9</sup> que nos han facilitado abundante documentación tanto sobre las líneas ideológicas y necesidades sociales que promueven distintas leyes, y los estudios de Julia Varela<sup>10</sup> sobre la socialización que lleva a cabo en las distintas clases sociales, haciendo nuestra la reflexión de Pilar Ballarín, cuando dice: "No podemos olvidar, si no queremos hacer una historia limitada, que debemos entender a las mujeres en su relación con los varones y con las otras mujeres..."<sup>11</sup>.

Para la socialización específica derivada del concepto de género, que se lleva a cabo por el sistema educativo en la población femenina, hemos

---

<sup>8</sup> PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Lábor, 1986; *Historia de la Educación en España (de las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868)*. Tomo II. Madrid: Ministerio de Educación, 1979 e *Historia de la Educación en España (De la Restauración a la República)*. Tomo III. Madrid: Ministerio de Educación, 1982.

<sup>9</sup> LÓPEZ DEL CASTILLO, M.T.: "Planes y programas escolares en la legislación española" en *Revista Bordón* nº 242-243. Madrid, 1982. Pp. 127-202.

<sup>10</sup> VARELA Julia: *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*. Madrid: La Piqueta, 1984; "Elementos para una genealogía de la Escuela Primaria en España" en QUERRIEN, Anne: *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Madrid: La Piqueta, 1979. Pp. 190-195 y ALVAREZ-URIA, Fernando y VARELA Julia: *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta, 1991.

<sup>11</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "La educación contemporánea de las mujeres" en GUEREÑA, Jean-Louis, RUIZ BERRIO, Julio y TIANA FERRER, Alejandro (Eds.) *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: C.I.D.E., 1994. P. 178.

revisado los estudios realizados por las autoras Pilar Ballarín Domingo<sup>12</sup>, Geraldine Scanlon<sup>13</sup> y M<sup>a</sup>. Victoria López-Cordón<sup>14</sup> referidos a la educación de las mujeres en la segunda mitad del siglo XIX; los de Rosa M<sup>a</sup>. Capel<sup>15</sup>,

---

<sup>12</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "La construcción de un modelo educativo de 'utilidad doméstica'". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 4*. Madrid: Ediciones Taurus, 1993. Pp. 599-611; "La educación de la mujer española en el siglo XIX" en *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 8. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989. Pp. 245-260; "Las mujeres como sujeto/objeto de la Historia de la Educación española contemporánea" en VARIAS AUTORAS: *VI Coloquio de Historia de la Educación: Mujer y Educación en España 1868-1975*. Santiago: Universidad de Santiago, 1990; "Carmen de Burgos y la educación de las mujeres" en NAVEROS y otras: *Carmen de Burgos: Aproximación a la obra de una escritora comprometida*. Almería: Miguel Naveros y Ramón Navarrete-Galiano Editores. Almería: Diputación. Instituto de Estudios Almerienses. 1996. Pp. 57-70; "Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entresiglos: Berta Wilhelmi" en BALLARÍN, Pilar y ORTIZ, teresa (Eds.): *La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada: Universidad de Granada, 1990. Vol. I. Pp. 341-356; "Oportunidades educativas e igualdad" en VALCÁRCEL, Amelia (Comp.): *El concepto de igualdad*. Madrid: Pablo Iglesias, 1994. Pp. 173-198.

<sup>13</sup> SCANLON, Geraldine: "La mujer y la instrucción pública: De la Ley Moyano a la II República en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 6, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Enero-Diciembre 1987. Pp. 193-208 y "Revolución burguesa e instrucción femenina" en VV.AA.: *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Madrid, UAM., 1982. Pp. 163-173.

<sup>14</sup> LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. Victoria: "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)". En: CAPEL, Rosa M. (Coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1986, Pp. 47-107.

<sup>15</sup> CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>.: *Trabajo y educación de la mujer en España, 1900-1930*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1982; ; "La enseñanza primaria femenina en España: Su evolución histórica". En: ARANGUREN, José Luis: *Infancia y sociedad en España*. Jaén: Hisperia, 1983. Pp. 99-115; "Debate, conquistas y expectativas de la enseñanza de la mujer española durante la edad de plata". En VVAA. *Mujer y educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago: Sociedad española de Historia de la Educación. Universidad de Santiago. Departamento de Historia de la Educación, 1990. Pp. 741-754. "La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX" en VARIAS AUTORAS: *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982. Pp. 113-145; "La mujer en el reinado de Alfonso XIII: fuentes, metodología y conclusiones de un estudio histórico" en VV.AA.: *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Madrid: UAM., 1982, Pp. 174-183; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María e IGLESIAS DE USSEL, Julio: "Estudios sobre educación y enseñanza". En *Mujer española y sociedad. Bibliografía 1900-1984*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1984. Pp. 256-268 y *Mujer española y sociedad. Bibliografía (1900-1984)*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1984.

Esther Cortada<sup>16</sup> e Inmaculada Pastor<sup>17</sup> para la primera mitad del siglo XX, y para estudiar la etapa franquista, así como la transición y la democracia, hemos consultado a M<sup>a</sup>. Teresa Gallego<sup>18</sup>, Consuelo Flecha<sup>19</sup>, Aurora Morcillo<sup>20</sup>, Inés Alberdi<sup>21</sup> y Marina Subirats<sup>22</sup>.

---

<sup>16</sup> CORTADA ANDREU, Esther: *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la II República*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1988.

<sup>17</sup> PASTOR M., Inmaculada: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1984.

<sup>18</sup> GALLEGO MÉNDEZ, M. Teresa: *Mujer, falange y franquismo*, Madrid: Taurus, 1983.

<sup>19</sup> FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 8. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, Pp. 77-97.

<sup>20</sup> MORCILLO, Aurora: "Por la senda del franquismo" en *Rev. Historia 16: Historia de una marginación. La mujer en España*. Madrid: Grupo 16, Mayo 1988. Pp.86-90.

<sup>21</sup> ALBERDI, Inés: "La educación de la mujer en España" en *La mujer española: de la tradición a la modernidad*. Madrid: Tecnos, 1986. Pp. 71-80; "La interiorización de los roles y la formación de los géneros en el sistema escolar: El papel de los enseñantes" en VV.AA.: *I Jornadas Mujer y Educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1985. Pp. 23-31 y ALBERDI, Isabel e Inés: "Mujer y educación: un largo camino hacia la igualdad de oportunidades" en *Revista de Educación*, nº 275. Madrid, 1984. Pp. 5-18.

<sup>22</sup> SUBIRATS, Marina: "Modelo escolares de transmisión de los géneros en España" en VV.AA.: *Mujer y educación: sexismo en la enseñanza*. Barcelona: Instituto de ciencias de la Educación, 1987. Pp. 37-48; "De la enseñanza segregada a la coeducación" en VV.AA.: *I Jornadas Mujer y educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1985. Pp. 9-21; "Niños y niñas en la escuela: una exploración de los códigos de géneros actuales" en ENGUITA, Mariano (Editor): *Marxismo y sociología de la educación*. Madrid: Akal, 1986. Pp. 381-391; "La educación femenina: la emergencia de la escuela separada en España" en *II Jornades del Patriarcat*. Barcelona: Universidad Autònoma, 1983 y *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*. Barcelona: Icaria Editorial, 1998.

## **2.1. PAPEL ASIGNADO A LAS MUJERES A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO MÉDICO, HIGIÉNICO, PEDAGÓGICO Y FEMINISTA CONTEMPORÁNEO..**

En el desarrollo de este apartado, nos centraremos especialmente en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, al ser durante esos años donde, con una mayor intensidad, se construye y asigna a las mujeres un papel social que contempla su función como promotoras de salud. Función que viene derivada de las actuaciones que promueve la clase liberal burguesa, apoyada por filántropos, higienistas, médicos, reformadores sociales, educadores y, en la mayoría de las ocasiones, por la Iglesia, y siempre bajo premisas moralizadoras, a fin de configurar un sistema social acorde con los nuevos tiempos.

Ciertamente, entre 1857 y 1990, fechas en las que se inicia y se finaliza esta investigación, han surgido diversas iniciativas progresistas y feministas que han derivado en una mejora evidente del papel asignado a las mujeres. Pero, también es verdad, como veremos a lo largo de su desarrollo, que escasamente se ha modificado la función de las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud.

En torno a 1857, se perciben a las clases populares bajo la óptica de la peligrosidad social, quizás debido a que la industrialización no respondió al optimismo de los ideólogos liberales que esperaban la abundancia para todos con este nuevo orden económico, produciéndose, contrariamente, un deterioro en las condiciones de vida y trabajo de las clases populares, y el desarrollo de una conciencia negativa de dicho proceso, desde el punto de vista sanitario.

Este hecho le sirve a la burguesía de justificación para llevar a cabo, en las clases populares, una serie de medidas que, pretendiendo cuidar el alma, ejercer la voluntad y estimular la virtud, romperá con su tipo de relaciones, tanto familiares como sociales, sus costumbres consideradas

como viciosas, degeneradas e inmorales, y sus saberes, a la vez que separa a las mujeres de los medios de producción, encerrándolas en el hogar e instruyéndolas para que sean las transmisoras de los valores que configuran el nuevo orden social, moralizando al esposo y cuidando y educando a los hijos e hijas.

“En la familia es donde deben inculcarse principalmente los verdaderos elementos del saber y del deber... Para que la familia pueda cumplir cual corresponde una misión de tanta trascendencia, necesita entablar un buen régimen, un buen gobierno interior; y debiendo ser la mujer la persona encargada de plantearlo y de llevarlo a cabo, porque a ella, por razón de sexo, influencias y ocupaciones... es a quien principalmente incumbe...”<sup>23</sup>

La división social era considerada por los higienistas como algo natural y, a pesar del reconocimiento de injusticia que encarnaba, la posición mayoritaria fue juzgar que ésta era producto de carencias culturales y morales de los individuos que integraban las clases populares. Las causas de la miseria y de la enfermedad fueron transformadas con habilidad en un problema moral que tenía su origen en la naturaleza viciosa de los pobres y sus formas de vida, lo que les hacía particularmente peligrosos para la sociedad industrial.

“El obrero es pobre y fuerza es socorrerle y ayudarle; el obrero es ignorante y se hace urgencia instruirle y educarle; el obrero tiene instintos aviesos, y no hay más recurso que moralizarle si se quiere que las sociedades o los Estados tengan paz y armonía, salud y prosperidad”<sup>24</sup>.

No menos crucial fue la lucha de la Higiene contra el influjo de “doctrinas perniciosas”, tales como el panteísmo, el materialismo y el socialismo, en base a la idea de que la locura y el vicio estaban en el

---

<sup>23</sup> YEVES, Carlos: Director de E. Normal e Inspector de Primera Enseñanza: *Guía del ama de casa o Principios de Economía e Higiene Doméstica con aplicación a la moral*. Madrid: Librería de Sucesores de Hernando, 1913. 14ª Edición. 108 Pp. 108 Pp. Pp. 3-4.

<sup>24</sup> MONLAU, Pedro Felipe: *Elementos de higiene pública o Arte de conservar la salud de los pueblos*. Madrid: Moya y Plaza. 3ª Edición, 1871. P. 171.



corazón mismo de las luchas sociales, recurso muy usado por los psiquiatras, los higienistas y otros expertos en los comportamientos sociales para descalificar cualquier manifestación de inconformismo, que pudiera poner en entredicho el orden social. En 1864, decía el Dr. Méndez Alvaro:

“Toca también a la higiene, y en ello no cabe escasa gloria, hacer ver a las generaciones presentes los tristes efectos de las perniciosas doctrinas filosóficas que cunden... de sus funestas inspiraciones... obtendrá la languidez, la enervación, la enfermedad, la imposibilidad de gozar, el disgusto, el tedio, la muerte... Tal es la influencia del materialismo en la salud”<sup>25</sup>.

Puntos de vista que promueven la puesta en marcha de toda la serie de medidas que se van adoptando, a fin de tutelar a la clase obrera, convertirla en productora y honrada e impedir que la lucha social se desborde poniendo en peligro la estabilidad política.

Entre estas medidas, queremos destacar la creación del sistema escolar obligatorio para toda la población, que persigue la conformación de un modelo familiar que, además de ser el reproductor de la fuerza de trabajo, la mantenga sana, asignándoles a las mujeres un determinado papel que, bajo el punto de vista de la ideología dominante, conseguiría además de la salud, la moralización del obrero.

De ahí, que las mujeres reciban una educación diferente en función de dicho papel y dentro de la conformación social que se pretende lograr.

“Demos, pues, vida a la familia obrera, restituyendo a su hogar su astro; la MUJER: devolvamos al esposo el calor y la vida de su esposa, a esos pobres hijos la luz, el fuego vital de su madre, a esa pobre niña la tutela maternal que desde el sacro hogar debe dirigir los primeros pasos de su educación”<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923)*. Opus cit., P. 27.

<sup>26</sup> PANADÉS Y POBLET, José. *Pedagogo: La educación de la mujer según los mas ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos*. Barcelona: Seix y Cía., 1878. Libro Segundo, P. 203. La mayúscula es del autor.

Ya que:

“La salvación, la civilización, la felicidad del hombre, de la sociedad, está indefectiblemente en la educación de la mujer”<sup>27</sup>.

Esta educación diferente, contará con el gran apoyo de los médicos e higienistas que, sin hacer referencia directa a la inferioridad de las facultades mentales de la mujer, ponen de manifiesto el antagonismo entre la función reproductora y el trabajo intelectual.

“No es, en mi concepto, la falta de aptitud intelectual lo que ha alejado a la mujer de tan glorioso recinto (Templo de Minerva), sino la patente incompatibilidad que existe entre las graves tareas de un estudio serio y la misión especial de este sexo, misión de amor, de ternura y de abnegación”<sup>28</sup>.

Y es que el cuerpo médico ve necesario mantener y afianzar la división sexual establecida. De ahí, que su discurso con un carácter masculino y patriarcal (“masculino porque hasta fechas muy recientes lo han construido exclusivamente varones desde una óptica que toma lo masculino como la norma y lo femenino como lo otro y es patriarcal porque sirve a los intereses de un sistema de dominación masculino”<sup>29</sup>), y desde una perspectiva médico-higienista, sin excluir la moral, contemplara la misión de la mujer como cuidadora de sus hijos e hijas y de su marido, situándola en el ámbito de los afectos.

---

<sup>27</sup> PANADÉS Y POBLET, José: Opus cit., Prólogo, P. XI.

<sup>28</sup> IBORRA Y GARCÍA, José: Reflexiones sobre la educación física y moral de la mujer. Discurso leído por... Licenciado de la Facultad de Medicina en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor. Madrid: Imprenta D. Antonio Pérez Dubrull, 1863. P. 13. Citado por: FLECHA GARCÍA, Consuelo: “La mujer en los discursos médicos del siglo XIX” en LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la mujer en Andalucía*. Opus cit., P. 196.

<sup>29</sup> ORTIZ, Teresa: “El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo veinte” en LÓPEZ BELTRÁN, M. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*. Opus cit., P.109.

“Porque la mujer no tiene que brillar en la tribuna, ni ocuparse en averiguar los arcanos de la ciencia; la instrucción de que ha de estar adornada, debe ser conforme en un lado al destino que tiene que cumplir, esto es, al desempeño conveniente de sus obligaciones para con la familia, que es el verdadero elemento en donde vive. Y el fecundo terreno de todas sus afecciones en la tierra”<sup>30</sup>.

La educación de las mujeres, en su función de utilidad como cuidadora y promotora de salud, sería un tema polémico que, a lo largo de los años, cobra nuevas dimensiones debido a las iniciativas krausistas, la influencia europea y el cambio progresivo en las condiciones de vida.

Frente a la postura tradicional, apoyada por la Iglesia y con gran influencia social, que promueve la educación de la niña en la familia.

“El recinto doméstico y la familia, constituyen, por prescripción natural, el círculo donde debe girar su vida ( de la joven) en el porvenir. Por lo mismo, la casa y la familia deben constituir la universalidad donde la joven reciba su instrucción... No quiero que la mujer carezca de cultura, pero quiero para ella una cultura adecuada a su modo de ser, una cultura que ella pueda adquirir sin dejar desatendidas las finalidades mas importantes de su vida”<sup>31</sup>.

Se encuentra la regeneracionista, de la que forman parte los krausistas, el liberalismo burgués y los republicanos que, aunque tienen una visión más igualitaria de la mujer, no cuestionan su papel de madre y esposa demandando para su buen desarrollo una mayor instrucción:

“Lo que anhelo no son mujeres sabias, sino (lo que necesitan sus hijos y sus maridos), mujeres inteligentes, juiciosas, pensadoras, instruidas en todo lo que es útil saber como madres, como educadoras de sus hijos, como amas de casa y como mujeres de sociedad, sin desdeñar jamás las

---

<sup>30</sup> HYSERN Y CATA, Luis de: Discurso leído en la Universidad Central por el licenciado... en el solemne acto de recibir la investidura en Doctor en la Facultad de Medicina. Imprenta de José M. Ducazcal, 1864. P. 31. Citado por: FLECHA GARCÍA, Consuelo: Opus cit., P. 197.

<sup>31</sup> PLATH, Guillermo. Doctor: *Cartas de un médico a una joven madre*. Traducido por Francisco Tous Biaggi. Barcelona: Manuel Marín, Editor, 1911. P. 223.

labores manuales; que sepan trabajar, ocupando su inteligencia en cultivar su alma entera" <sup>32</sup>.

"No es posible sujetar a los niños y a las niñas a un mismo plan de educación, ni conducirlos por iguales medios, toda vez que su constitución física, sus facultades predominantes, y la misión social que van a tener mas tarde encomendadas, son totalmente distintas. La misión natural de la mujer, por mas que otra cosa se pretenda, es la de ser el ángel del hogar, desempeñando en la familia los elevados cargos de esposa y madre" <sup>33</sup>.

La escuela racionalista, que aboga porque las mujeres reciban la misma educación que los hombres, a fin de eliminar la situación de opresión y dependencia en que las ha situado la Iglesia y el sistema social patriarcal.

"Lo que palpita, lo que vive por todas partes en nuestras sociedades cristianas como fruto y término de la evolución patriarcal, es la mujer no perteneciéndose a sí misma, siendo ni más ni menos que un adjetivo del hombre, atada continuamente al poste de su dominio absoluto, a veces con cadenas de otro" <sup>34</sup>.

Así como para posibilitar su participación en la sociedad y en el trabajo remunerado.

"La mujer no debe estar recluida en el hogar. El radio de su acción ha de dilatarse fuera de las paredes de la casa... Mas para que la mujer ejerza su acción benéfica, no se han de convertir en poco menos que en cero los conocimientos que le son permitidos: debieran ser en cantidad y en calidad los mismos que al hombre se proporciona" <sup>35</sup>.

Pero, al igual que los demás grupos progresistas, sin cuestionar la función asignada socialmente.

---

<sup>32</sup> PANADÉS Y POBLET, José: Opus cit., Libro Segundo, P. 334.

<sup>33</sup> PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar y VIÑAS Y CUSÍ, Jaime: *La educación de la mujer. Tratado de Pedagogía*. Barcelona: Antonio J. Batinos, Editor, 1904. Pp. 21-23.

<sup>34</sup> FERRER Y GUARDIA, Francisco: *La escuela moderna*. Bilbao: ZERO, S.A., 1976. Pp. 39-40.

<sup>35</sup> Ibidem. P. 43.

“Según advierten buen número de psicólogos y sociólogos, la humanidad se bifurca en dos facetas fundamentales: el hombre significando el predominio del pensamiento y el espíritu progresista; la mujer dando a su rostro moral la nota característica del sentimiento intensivo y del elemento conservador... Lo que recibe no lo guarda como monopolizadora egoísta; sus creencias, sus ideas, todo lo bueno y lo malo que forman sus tesoros morales, se los saca de sí, y con profusión generosa, se los comunica a los seres que por virtud misteriosa del sentimiento se identifican con ella”<sup>36</sup>.

Y, por último, la feminista, formada por un grupo minoritario de mujeres que defienden la igualdad y el acceso de la mujer a todas las profesiones por derecho propio, para lo que demandan una educación de más calidad y extensión.

D<sup>a</sup>. Concepción Arenal, en su libro *La emancipación de la mujer en España*, opinaba:

“En el fondo del pensamiento de muchos hombres, de la mayor parte, hay una levadura de egoísmo y poco aprecio de la mujer, que tiende a considerarla no como fin, sino como medio, y aun los que desean que se instruya, es raro que ni en extensión ni en intensidad quieran que sepa más que aquello que al parecer ellos necesitan para regir bien la casa...

La ignorancia de las leyes de la higiene; la vanidad; el terror del que dirán; el apego al hábito y la rutina; la timidez (no siempre unida a la modestia, la humildad y la prudencia), que constituyen uno de los atractivos del sexo, son con frecuencia obstáculos para las más saludables reformas. Un círculo de errores y preocupaciones hormiguean en torno de la mujer, formando una atmósfera que la envuelve; todo conspira contra el régimen propio para fortificar su físico y el de su familia”<sup>37</sup>.

De ahí, que este grupo de mujeres, criticara la instrucción que recibían:

“Lo primero, lo imprescindible, ya se debe suponer que es la lectura, la escritura y las cuatro reglas de aritmética, y después la costura; pero costura útil, no fruslería y puerilidades, que a nada conducen, ni para nada le pueden servir, ni a la niña ni a la joven del pueblo”<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> FERRER Y GUARDIA, Francisco: Opus cit., Pp. 40-41.

<sup>37</sup> ARENAL, Concepción: *La emancipación de la mujer en España*. Madrid: Ediciones Júcar, 1974. Pp. 246-251.

Y se opusiera, decididamente, a que su función exclusiva fuera la maternidad:

“Para negar la instrucción a la mujer, se han aducido pruebas fisiológicas, anatómicas y frenológicas. Se ha dicho que las funciones de generación le vedan ocuparse en trabajos serios... Concedido: la maternidad en varias épocas de la vida absorbe muchas partes de las otras funciones y supone un período poco hábil para ejercitar con provecho sus facultades intelectuales; pero ¿acaso esta influencia dura toda la vida de la mujer?”<sup>39</sup>

Paralelamente, el Estado demuestra un creciente interés hacia la familia, especialmente hacia las pobres, con el objetivo de confiar en sus manos un gran número de tareas, ya que su buen funcionamiento, asegura la economía, proporciona mano de obra a la que dispensa una primera socialización, vela por su salud y le transmite una serie de valores, así como asegura un régimen sexual sano, al descalificar, la familia nuclear, las sexualidades periféricas.

Una familia que se encuentra sometida a movimientos contradictorios. Por un lado, se aumenta su privacidad, su fuerza, su poder por los distintos papeles que se le asignan. La noción “vida privada” cobra un nuevo valor. La burguesía, busca un modo de vida específico, que contempla el orden, el sosiego y el ahorro, reprobando los excesos y privilegiando el espacio privado consagrado a la familia, un espacio de mujeres y para mujeres. Se modifica el estatuto de la mujer: su función biológica se encamina hacia una función social,<sup>40</sup> que quedará enmarcada en garantizar la procreación y supervivencia de las futuras generaciones en óptimas condiciones de salud e higiene.

---

<sup>38</sup> TARTILÁN, Sofía de: *Páginas para la educación popular*. Madrid, 1887. P. 113. Opinión compartida por D<sup>a</sup>. Emilia Pardo Bazán, D<sup>a</sup>. Concepción Arenal y D<sup>a</sup>. Berta Wilhelmi.

<sup>39</sup> ALEU RIERA, Dolores: *De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer*. Barcelona: Tipografía La Academia, 1883. 46 Pp. P. 27.

<sup>40</sup> Ver: PERROT, Michelle: “Funciones de la familia” en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la vida privada*. Tomo 4. Opus cit., P. 122.

Por ello, a las mujeres se las prepara para que sean sanas, trabajadoras y conscientes de su deber personal y social:

“Ajustarse a las reglas de una buena higiene, es al propio tiempo útil e importante para la familia. No perdamos de vista que la misión primera de la mujer es la maternidad, y que su conveniente desarrollo físico y la integridad y robustez que son consiguientes, forman la mejor garantía de la fuerza y vigor de las razas, mientras que, siquiera de un modo indirecto, contribuye eficazmente al mejor desarrollo moral e intelectual de los individuos”<sup>41</sup>.

Por otro lado, y debido a la importancia que la familia alcanza social y demográficamente, todos quieren intervenir en ella: jueces, médicos, etc., en “interés del niño”. La familia se sitúa, así, en los indefinidos límites entre lo público y lo privado. En este espacio, las mujeres disponen de grandes posibilidades de acción, tanto más cuanto que la esfera privada y los papeles femeninos no han dejado de revalorizarse durante el XIX, gracias a una sociedad preocupada por la utilidad y llena de ansiedad por sus hijos e hijas.

Se acrecienta la importancia de la economía doméstica y de las amas de casa, siendo estas las responsables de múltiples funciones. Traen al mundo y cuidan a los hijos e hijas, mantienen a la familia y a las diversas labores domésticas, así como los cuidados del alma y del cuerpo, como se decía en el pasado siglo. En un tiempo en que el recurso del médico es algo excepcional en los ambientes obreros, las mujeres utilizan sus recursos particulares y las sugerencias de la nueva Higiene<sup>42</sup>, ya que el discurso higiénico, en un principio, y aunque su función principal es la de promover salud, se centrará en preparar a la mujer moralmente, en función de su lugar en la familia y la clara influencia que esta ejerce, para, con posterioridad, contemplarla en su función social.

---

<sup>41</sup> IBORRA Y GARCÍA, José: Opus cit. P. 196.

<sup>42</sup> Ver: PERROT, Michelle: “Funciones de la familia” en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la vida privada*. Tomo 4. Opus cit. P. 152.

“No se educa hoy moralmente a la mujer, ni como ella se merece, ni como a nuestros intereses corresponde; a nuestros intereses digo, porque bien sabido es cual es la influencia que en cualquier edad y condición ejerce la mujer sobre nosotros”<sup>43</sup>.

Como consecuencia de ello, surge una importante cantidad de obras dirigidas a resaltar el papel de las mujeres en el hogar, como transmisoras de los valores burgueses.

En la Cartilla popular de medicina social, dentro del apartado III: Contenido y tendencias de la medicina social, aparece: CULTIVO DE LA MUJER:

“La Medicina social acepta las reivindicaciones del feminismo por considerarlas altamente beneficiosas al porvenir de la humanidad.

Quiere para la mujer una vida plena e independiente, con todos los derechos sociales y políticos, en tanto no vayan en detrimento del deber supremo que la Naturaleza misma le ha impuesto con las funciones augustas del amor y la maternidad, que no consiste sólo en tener hijos, sino en defenderlos de la muerte, prepararlos para la vida, y servirles de sostén sólido, material y, sobre todo, moral, en los primeros tropiezos del camino.

Y la obligación de proteger al niño, a la mujer embarazada y a la madre de familia, será uno de los más sólidos principios de la Medicina social”.

Dentro del apartado CULTIVO DEL NIÑO, entre otras, dice:

“Hay que enseñar, pues, a engendrar hijos con amor, honestidad y conciencia, para que sean buenos y sanos, no con lujuria, porque en la lujuria ha muerto el bello ideal del amor y queda en libertad el deleite grosero que genera la carne mala, esto es, la degeneración y la anomalía”<sup>44</sup>.

En torno a estas ideas, surge un nuevo concepto de maternidad. El cuidado de los hijos e hijas se le ha asignado siempre a las mujeres, la novedad radica en que ahora no puede ser cualquier mujer quien se

---

<sup>43</sup> MEDINA PULIDO. Miguel: Discurso leído en la Universidad Central por el licenciado... en el acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina. Madrid: Imprenta y Esterotipia de M. Rivadeneyra, 1861. P. 17. Citado por: FLECHA GARCÍA, Consuelo: Opus cit., P. 200.



encargue de hacerlo, sino la propia madre, quien estará ejerciendo su función natural y no un trabajo reconocido y remunerado, siendo necesario, por tanto, educarla en la Higiene, la Pedagogía, la Moral y la Religión.

“Dios confió esta misión a la mujer, pero no hemos de pensar que ella, por su propia naturaleza, sea siempre capaz de cumplirla... Así, todo lo que pueda contribuir a facilitar a la mujer el cumplimiento de sus deberes maternos, debe formar parte de su educación”<sup>45</sup>.

Así, y aunque no exenta de contradicciones, a lo largo del XIX y primeros del XX, se abre paso la idea de que la madre ya no es solo la que da a luz, sino la que establece una relación con el hijo y por la que debe cuidarlo, educarlo, acompañarlo, etc.; convirtiéndose, así, la maternidad en una idea más global y con nuevas exigencias.

“La madre perfecta no sólo era la que engendraba a sus hijos en las mejores condiciones de salud e higiene, sino también la que les proporcionaba una excelente educación y directrices morales adecuadas”<sup>46</sup>.

El pensamiento eugénico tuvo una gran influencia en el desarrollo del discurso de género en torno a la maternidad, ya que sitúa a ésta en relación a la degeneración de la raza y al bajo nivel demográfico.

Para muchos médicos y reformadores sociales, la maternidad, como tal, constituyó uno de los mayores problemas sociales de estas fechas, debido a los altos índices de mortalidad maternal, fetal e infantil, además del alto porcentaje de enfermedades derivadas de la maternidad. Su solución fue uno de los grandes objetivos de la medicina social.

---

<sup>44</sup> AGUADO MARINONI, Antonio Y HUERTA, Luis: *Catilla popular de medicina social*. 1919, en RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923)*. Opus cit., P.250-251.

<sup>45</sup> PLATH, Guillermo: Opus cit., Introducción.

<sup>46</sup> NASH, Mary: “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939” en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo 5. Opus cit., P. 630.

En el discurso inaugural del Primer Congreso Nacional de Medicina, de 1919, el Dr. Gómez Ocaña,

“Presentó la eugénica y la maternología como ejes del desarrollo de la medicina. Su interpretación de la maternología desbordó el marco meramente higiénico y sanitario para abarcar la formación del futuro ciudadano con criterios morales e incluso, patrióticos. En su opinión, el objetivo de la maternología era la defensa de la vida de la madre y la protección del nuevo ser complementada con la aplicación posterior de la puericultura y de la pedagogía, para garantizar el correcto desarrollo de sus energías morales y corporales completas”<sup>47</sup>.

El desarrollo de la maternología, impulsada por médicos, higienistas y reformadores sociales, hace que las mujeres pasen a un plano secundario en la que había sido su función natural, acusadas de ignorantes y responsables de las altas tasas de mortalidad maternal e infantil. Ahora, las mujeres necesitarán el asesoramiento de especialistas, en su mayoría hombres, para el desempeño de su papel como madres. De este hecho se deriva la apropiación masculina de la maternidad biológica<sup>48</sup>.

El Dr. Tolosa Latour opinaba al respecto:

“Tal y como se organiza la enseñanza en los colegios femeninos, es inútil pensar que de ellos puedan salir mujeres cabales impuestas en Higiene, Economía doméstica, etc., y con los rudimentos indispensables para hacer un mediano papel en la sociedad. No hay mas solución, de momento, sino enseñar y educar a esa parte del mísero proletariado, en el cual la mortalidad infantil es tan grande a causa de la estulticia, del abandono y de la falta absoluta de recursos. De ese bajo fondo social se reclutan las criadas, cocineras, amas de cría y niñeras, que invaden los hogares de nuestra clase media, a los cuales llevan todos sus procedimientos rutinarios y hasta sus lamentables supersticiones.

Y valora positivamente la creación de Centros Puericultores, maternidades y hospitales,

---

<sup>47</sup> NASH, Mary: “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España... Opus cit., P. 632.

<sup>48</sup> Ibidem. P. 634.

“Dirigidos por verdaderos hombres de ciencia, que van popularizando prácticamente las enseñanzas de la Higiene y acostumbrando a la mujer a precaverse de la enfermedad y de la muerte”<sup>49</sup>.

En relación al tema, la profesora D<sup>a</sup>. Rosa Sensat hacía la siguiente propuesta educativa:

“En nuestras escuelas de niñas tenemos establecida, con una gran extensión, quizá excesiva, la enseñanza de la costura y demás labores femeninas. Por prescripción del legislador de 1901 forman parte de los programas las ciencias físicas y naturales y la fisiología e higiene... que se pondrán al servicio de la enseñanza doméstica, procurando un perfecto enlace entre ellas y una compenetración del principio científico con la regla de la vida práctica... Así queda atendido en gran parte el programa. La economía doméstica se dará como un corolario de la higiene, y se relacionará, en las cuestiones de orden moral, con la religión y el derecho, y en las de orden económico, con las matemáticas, enseñanzas todas comprendidas en el plan vigente actual”<sup>50</sup>.

En este contexto surgió un gran debate en torno a la lactancia materna, frente a la utilización de las nodrizas, considerada como lactancia mercenaria. Se produjo una constante insistencia referente al peligro que representaba la lactancia no materna para la salud y supervivencia de los hijos.

“Si la madre estuviera nutrida de suficientes conocimientos higiénicos y maternológicos que le llevaran al convencimiento del peligro a que expone a su hijo y al hijo de la nodriza, estoy segura que completaría su maternidad con el amamantamiento del fruto de sus entrañas”<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> Ver: Prólogo de HERRERO Y AYORA, Melchora. Maestra Superior, Profesora de la Escuela de Hogar y Profesional de la Mujer y escritora especialista de obras para la mujer y los niños: *Curso abreviado de Higiene Doméstica, Economía, Puericultura y Educación para las Escuelas y el Hogar*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando, S.A., 1925.

<sup>50</sup> SENSAT, Rosa: “Cómo se enseña la economía doméstica” en *Publicaciones de la Revista de Pedagogía*. Madrid, 1927. Pp. 21-22. Citado por PERDIGUERO, Enrique: “Popularización de la higiene en los manuales de economía doméstica en el tránsito de los siglos XIX al XX” en BARONA, J.L. (Editor): *Malaltia y cultura*. Valencia: Trobades, 1995. Pp. 242-243.

<sup>51</sup> SÁIZ DE LLAVERÍA, Trinidad. Invitada por el Colegio de Médicos para dar la conferencia: “La ignorancia de la mujer en los conocimientos de Higiene y de Puericultura como primera causa de la mortalidad infantil”. Publicada en *Gaceta Médica Catalana, Tomo XLIV nº 881*. Barcelona, 15 de marzo 1914. P. 162.

En estas fechas, predomina en la sociedad española una política pronatalista, apoyada por el pensamiento conservador médico y por la Iglesia. Sólo en círculos progresistas minoritarios se cuestionaba este modelo y se defendía la maternidad consciente, como medio para la mejora de la condición de las mujeres y garantía eugénica de las generaciones futuras.

En el *Boletín de la Escuela Moderna* del 31 de diciembre de 1903, se lleva a cabo una denuncia de la situación en que vive la clase obrera, que alentada por la Iglesia, se ve obligada a procrear:

“En condiciones detestables, contrariando las más elementales nociones de la higiene, crían su prole en medio de todo género de privaciones, perpetuando los males hereditarios en una selección al revés que aumenta la degeneración humana”<sup>52</sup>.

A la vez, critica el espíritu regeneracionista de la burguesía, especialmente de las “damas burguesas”, con sus visitas a los hogares de las clases necesitadas, para instruir las en las normas morales e higiénicas, como se refleja en el manual *Flora*, de D<sup>a</sup>. Pilar Pascual de Sanjuán<sup>53</sup>.

La generalización de la maternidad consciente, estuvo condicionada no sólo por cuestiones de supervivencia económica, sino también por expectativas culturales de mejora de calidad de vida y mayor posibilidad de educar, cuidar e instruir a los hijos e hijas en condiciones satisfactorias<sup>54</sup>. Al mismo tiempo se potencia una mayor información acerca de la importancia de la vacunación, la limpieza personal como norma higiénica y como muestra de respeto a las personas con las que se conviven.

---

<sup>52</sup> M.L.B.: “La profilaxia de la miseria”. *Boletín* nº 4, de 31 de diciembre de 1903, en MAYOL, Albert (Editor): *Boletín de la Escuela Moderna*. Barcelona: Tusquets Editor, 1978. P. 243.

<sup>53</sup> PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Flora o la educación de una niña*. Barcelona: Hijo de Paluzie, S. en C. Casa Editorial, 1924. 9<sup>a</sup>. Edición. Pp. 297-302.

<sup>54</sup> Ver: NASH, Mary: “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939” en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Opus cit.*, Pp. 631-643.

“Ha de cuidar, pues, la madre de familia de la limpieza de todos los individuos de ella, procurando que las prácticas del aseo personal lleguen a constituir actos instintivos que se realicen como una verdadera necesidad orgánica, y, al efecto, enseñará a los niños cómo han de limpiarse la cara y las manos, la boca, los ojos, los oídos, los pies, etc., acostumbrándoles al baño, si fuese posible, o, por lo menos, a abluciones abundantes y frecuentes con agua y jabón”<sup>55</sup>.

En las familias burguesas, se produce una alianza entre el médico de la familia y la madre.

“A través de esta alianza ambos refuerzan sus poderes; la madre adquiere en el hogar una nueva autoridad frente al padre, al mismo tiempo que la función de auxiliar del médico le proporciona una función asistencial que potencia su estatuto civil; el médico, por su parte, encuentra en la mujer un apoyo que modificará, dulcificándola, su imagen social, a la vez que una aliada para debilitar la influencia de comadronas, saludadores y curanderos”<sup>56</sup>.

Esta alianza no se establece, directamente, con las madres de las clases populares, por no ser consideradas como interlocutoras válidas por la clase médica. Será el Estado el que intervenga a través de su política asistencial, o bien a través de los consejos e instrucciones de las amas de casa de la clase burguesa, reivindicando, para las mujeres de las capas más bajas de la población, una mayor formación en Higiene y Puericultura a fin de paliar la gran mortalidad infantil<sup>57</sup>,

“Considerando la ignorancia de la mujer en los conocimientos de Higiene y Puericultura, como una de las principales causas..., así como principalmente en la mujer, la ausencia de sentido común y gran acopio de rancias preocupaciones supersticiosas y rutinarias...

---

<sup>55</sup> LÓPEZ NÚÑEZ, Alvaro: “La acción social de la mujer en la Higiene y mejoramiento de la raza” en *Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores. Sección Española. Nº 38*. Madrid: Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1915. Memoria Premiada en el concurso celebrado por la Sociedad Española de Higiene en el año 1914. Premio “Sánchez-Guerra”. P. 18.

<sup>56</sup> ALVAREZ-URÍA, Fernando y VARELA, Julia: *Arqueología de la escuela*. Opus cit., Pp. 138-139.

<sup>57</sup> Según el Anuario Oficial del Instituto Geográfico Estadístico, mueren 233.728 niños de 0 a 5 años en 1900 y 240.215, en 1910, lo que supone el 85%. Citado por: SÁIZ DE LLAVERRÍA, Trinidad: Opus cit., Pp. 161-168.

Y como que es la mujer la llamada al cuidado de los hijos, hay que fortificarla para la lucha por la salud de la infancia, puesto que si a sus tesoros de cariño no se unen los tesoros de la fortaleza de ánimo, capaz de sobreponerse a todas las manifestaciones externas de amor maternal que den a la mujer recto juicio y serenidad de ánimo para salvar a sus hijos en momentos de verdadero peligro, a pesar de todos los esfuerzos nacionales, no lograremos disminuir este terrible azote que destruye en los hijos la humanidad venidera”<sup>58</sup>.

Y el control de los hombres, a través de la actuación higiénica de las mujeres.

“El hombre agotado y endurecido por un trabajo abrumador, llega a su casa sediento de honrado refrigerio, de paz, de tranquilidad, de amor y de alegría, y se encuentra en un ambiente repulsivo una mujer displicente, unos niños mal educados y sucios: ¡que tiene de extraño que la taberna y el vicio le atraigan!. Una mujer discreta... sabrá evitar estos males, de que ella es la primera víctima; en primer lugar, teniendo su casa limpia y aseada, y procurando que en ella todo respire orden, tranquilidad y alegría. No ha menester para ello de grandes sacrificios: le bastará una adecuada dosis de buena voluntad”<sup>59</sup>.

Ya que la función de esposa, sigue siendo muy importante. No debemos olvidar que las mujeres de los obreros deben prestar a sus maridos múltiples servicios materiales: comida, lavado, vestidos, etc; que la esposa de clase media, tiene como objetivo crear en su hogar un ambiente de comodidad y paz que garantice la estabilidad emocional de su marido y que las esposas burguesas deben ocuparse de actividades sociales para mostrar, a través de su persona, la posición económica de su esposo.

Si estos hechos fueron importantes para la prosperidad de la familia, lo fueron aun más para la configuración de la división sexual en función del género, ya que la identidad cultural de las mujeres no se formula en torno a un trabajo reconocido, sino en relación a la figura de madres y esposas, basándose en mecanismos represivos de control que regulaban su subordinación y represión. Se circunscriben a las mujeres a la esfera privada y se descalifica cualquier actuación pública o trabajo fuera del hogar. Hecho

---

<sup>58</sup> SÁIZ DE LLAVERRÍA, Trinidad: Opus cit., Pp. 161-168.

que ha dificultado enormemente, a lo largo de la mayor parte del período contemporáneo, que estas construyan un proyecto de vida autónomo o que se integren, plenamente, en el ámbito productivo.

Estos nuevos planteamientos tienen una influencia directa en la demanda, desde diversos foros, de una educación más amplia y de mayor calidad para las mujeres. Demanda que ya se venía realizando desde las dos últimas décadas del siglo XIX, por el cuerpo médico, en el sentido de prevenir enfermedades, como lo expresa la Doctora D<sup>a</sup>. Dolores Aleu Riera:

“Parece increíble que haya quien crea y diga que la instrucción de la mujer es un peligro, por lo cual más vale hacerla ignorante, supersticiosa y fanática, como han dado tantas pruebas de serlo las españolas. ¿Educan así mejor a sus hijos?. ¿Cumplen así mejor con el alto deber de madres?.. ¿Tienen así más facultades para dirigir, y con provecho, a sus hijos en las escabrosidades del camino de la vida?...”

Se necesita la instrucción entre las mujeres, porque por ella mejora su higiene: los vestidos, los cosméticos, el aire, los alimentos, las bebidas, y en general, todos los agentes de la higiene, serían empleados con conciencia científica y se evitarían parte de las enfermedades que hoy día afligen al sexo y a la prole, si las madres fueran mejor instruidas.

De ahí resulta la imprescindible necesidad de que se ocupen aquellos a quienes corresponda, en las reformas que requiere la educación higiénico-moral de la mujer”<sup>60</sup>.

O para asegurar el futuro de la familia, según el médico-higienista D. Pedro Felipe Monlau:

“El gobierno de la casa corresponde naturalmente a las mujeres, el ama de casa, a la madre de familia y en no pocos casos, o por varias circunstancias, a la hija mayor. Sin una madre, hija, ama o mujer de gobierno, no puede prosperar una familia, sea ésa pobre, sea de medianos haberes, sea opulenta. Por esto se ha dicho muy bien que las mujeres son las que o hacen o destruyen las casas”<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> LÓPEZ NÚÑEZ, Alvaro: Opus cit., P. 19.

<sup>60</sup> ALEU RIERA, Dolores: Opus cit., Pp. 25 y 45-46.

Orientación que no cambia en las dos primeras décadas del siglo XX, según las palabras de D<sup>a</sup>. Carmen de Burgos y Seguí:

“Educar e instruir a las que más tarde han de llenar en el hogar doméstico las importantes misiones de esposa y madre, siendo por tanto las que ejercen mayor influencia en la sociedad, porque ellas son las que educan al tierno corazón de sus hijos y las que influyen con su ejemplo y sus consejos en las decisiones de su esposo, por lo que podemos decir que la mujer, desde su modesto hogar, es la que decide la suerte de las naciones”<sup>62</sup>

Y de D<sup>a</sup>. Rosa Sensat, salvo el pequeño matiz de demandar una mayor instrucción en bien y provecho de las mujeres:

“Hay que hacerlo en bien y provecho de ella misma en primer lugar; de la felicidad y bienestar de los hogares, del mejoramiento de la sociedad humana. Aun suponiendo que la primera enseñanza fuera lo que debe ser, ésta no basta para dejar a la mujer convenientemente impuesta para sus funciones y deberes”<sup>63</sup>

A pesar de que la finalidad última que se le da a la educación de las mujeres, a lo largo de estas primeras décadas del siglo XX, continúa siendo de utilidad en el ámbito de los cuidados, de la moral y de la promoción de la salud, hemos constatado que la instrucción femenina adquiere importantes mejoras, tanto en su calidad como en la cantidad, que entendemos derivadas de las diversas iniciativas progresistas que surgen en torno a la promulgación de la Ley de Educación Primaria de 1901.

---

<sup>61</sup> MONLAU, Pedro Felipe: *Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa para uso de las escuelas de Primera Enseñanza de niñas y Colegios de Señoritas*. Madrid: Libr. De Vda. de Hernando y Cía, 1890. Pp. 108-109.

<sup>62</sup> Citada por BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “Carmen de Burgos y la educación de las mujeres” en NAVEROS, Miguel y NAVARRETE-GALIANO, Ramón (Editores): *Carmen de Burgos: Aproximación a la obra de una escritora comprometida*. Opus cit., Pp. 66-67.

<sup>63</sup> SENSAT, Rosa. Pedagoga: “Escuelas especiales de Higiene y Economía Doméstica. Necesidad de la enseñanza de la Higiene Infantil en las Normales de Maestras y en las Escuelas de Niñas”. Ponencia presentada en *Primer Congreso Español de Higiene Escolar. Barcelona 8-13 de Abril de 1912*. Barcelona: Imprenta Viuda de Francisco Badía Cantenys, 1913. P. 187.



No obstante, y ante las reivindicaciones de un colectivo de mujeres por conseguir la igualdad política, educativa, salarial y social, que podía desestabilizar el sistema patriarcal establecido, continúa el rígido control sobre ellas, que en los años 20 y 30 de este siglo, se lleva a cabo a través del discurso médico, por el reconocido prestigio y autoridad de que gozaba.

Como cita la autora Mary Nash:

“En fóruns tan diversos como la Sociedad Ginecológica Española, la Academia Nacional de Medicina, la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, los Congresos Nacionales de Medicina y en publicaciones médicas, se elaboró de forma sistemática un discurso médico muy influyente en la proyección y consolidación de los modelos de género en los años 20 y 30”<sup>64</sup>.

Ya no se habla de inferioridad sino de diferencia y de complementariedad. Discurso que no es más que un camino nuevo para llegar al mismo sitio, pues el objetivo único no varía: “La función social de la mujer está biológicamente marcada por su función reproductora”<sup>65</sup>, estableciéndose, así, a la maternidad como eje que define a la feminidad.

El médico D. Gregorio Marañón, liberal comprometido que apoyaba varias de las reivindicaciones feministas, como los derechos civiles y el divorcio, defiende que la mujer no es inferior, sino simplemente diferente del hombre, y que sus aspiraciones serán legítimas siempre que estén en armonía con las modalidades fisiológicas de su sexo<sup>66</sup>.

En su opinión, no todas las mujeres deberían ser excluidas de cualquier trabajo, afirmando que es algo deseable para la mujer sin hijos, siempre y cuando esté en armonía con su biología, como el oficio de enfermera o de maestra.

---

<sup>64</sup> NASH, Mary: Opus cit. P.629.

<sup>65</sup> ORTIZ, Teresa: Opus cit. Pp. 107-138.

<sup>66</sup> Ver: MARAÑÓN, Gregorio: *Obras completas. III*. P. 182. Opus cit. Pp. 180-188.

“La verdadera gran mujer no es la que exaltan las feministas, sino la que, en la oscuridad de su hogar, forma al genio de mañana”.<sup>67</sup>

El interés por la maternidad no sólo venía definido por la preocupación por la decadencia biológica de la raza, sino también por los altos índices de mortalidad infantil. Debemos tener en cuenta que España es un país de tardía modernización demográfica en relación al resto de Europa, quizás unida a su también tardío proceso de industrialización.

En estas fechas, se consideraban como causas del descenso de la mortalidad: la mejora en la alimentación, la vacunación, el tratamiento de aguas residuales y basuras, la ampliación de la cobertura médico-sanitaria, etc.<sup>68</sup>, Pero, sus efectos habrían sido muy reducidos, si no hubiesen estado acompañados de una mayor instrucción e información y una mayor higiene personal, así como de los avances en Pediatría, mejor atención en el parto, los antibióticos, ... En este descenso, las mujeres jugaron un importante papel, al haber incrementado su nivel de instrucción y contar con una mayor información sobre alimentación, higiene y cuidados de los niños.

Años más tarde, en la sesión inaugural de la Sociedad Española de Higiene, del año 1936, el Dr. Luis Soler y Soto seguía evocando la maternidad como la base fundamental de la familia y de la higiene de la raza, mientras el mismo Dr. Martínez Vargas advirtió:

“Proteger a los niños; son la alegría del hogar, el consuelo de la vejez, la perpetuidad de la raza, la savia de la nación. Sin ellos, el hogar es solitario, la vejez desvalida, la raza se extingue y las naciones desaparecen. (Planteamiento recogido más tarde en la política pronatalista franquista basada en el mejoramiento de la raza y en el incremento de la población como vía para asegurar la grandeza del ‘Nuevo Estado’ franquista). Así, el cometido social de las mujeres era garantizar la procreación y la

---

<sup>67</sup> MARAÑÓN, Gregorio: *Obras completas. III*. P. 182. Opus cit .

<sup>68</sup> En el siglo XVIII de cada 100 nacidos sólo 55 alcanzaban los 5 años de edad, en 1900 sólo lo lograban 63 y en 1930 llegan 80. Ver: DOPICO, Fausto: “Ganando espacios de libertad. La mujer en los comienzos de la transición demográfica en España” en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres...* Opus cit. P. 575-578.

supervivencia de las futuras generaciones de ciudadanos en óptimas condiciones de salud e higiene de raza" <sup>69</sup>.

Será a partir de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, cuando el hogar y su mantenimiento sufra una gran transformación gracias a determinados avances, como la generalización del agua corriente, los desagües urbanos, la electricidad y la especialización de los espacios de la vivienda y la entrada de los electrodomésticos en los hogares, dando lugar a un nuevo régimen de trabajo doméstico que, al no requerir la presencia permanente de la mujer, permitió una liberación parcial para la producción de bienes y servicios en el ámbito público.

Pero, las oscilaciones económicas seguirán influyendo en la entrada y salida de las mujeres del hogar. Las políticas profamiliares, apoyadas siempre por la Iglesia, adjudicaban al trabajo asalariado de la mujer todos los males: descenso de la natalidad, dispersión familiar, degeneración de las costumbres y la dejadez en la educación de los hijos. Se trata de una estrategia bien planificada que se desarrolla en dos planos: el educativo, con la revalorización del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos y otro, el de dificultar o reprimir el trabajo asalariado de las mujeres; ya que la doctrina del nacionalcatolicismo, con respecto a la función social de la mujer, era bastante similar a la que se impulsa en el XIX, tomando un gran protagonismo en su difusión, la Sección Femenina y la Iglesia.

"Con el fin de persuadir a las mujeres de que volvieran a su papel tradicional, se glorificó una vez más el hogar y se exaltó su misión tradicional: el mundo podía progresar sin mujeres científicas, doctoras, abogados, etc., pero no sin madres que sean reinas del hogar, sacerdotisas en el templo que alumbren el espíritu familiar con la luz de sus celestiales enseñanzas, dirigiendo a sus hijos hacia el bien, la verdad y la belleza" <sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> Ver: NASH, Mary: "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: Opus cit., P. 631.

<sup>70</sup> SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea*. Opus cit., P. 337.

En el discurso que dirige el Sr. Fernández Cuesta en el Consejo Nacional de la Sección Femenina de 1938, decía:

“La Falange no quiere que las mujeres sean meras destinatarias de piropos y galanterías, ni tampoco quiere sean aspirantes a cargos que sólo al hombre corresponde desempeñar, sino que es misión de ellas cumplir su magnífico destino de mujer, como esposa, como madre, como hija, como equilibrio armónico de todas las cualidades y de todas las virtudes inherentes a la feminidad, que a juicio nuestro tiene un sentido profundo en esta Cruzada empeñada, es la que se refiere al amparo, a la protección que practican esas 'madrecitas' que se forman en las brechas de 'Auxilio Social'... sobrellevando risueñamente el trabajo impuesto por la Caridad Cristiana que no distingue clases, ni selecciona procedencias”<sup>71</sup>.

Y el Papa Pío XII describe en los siguientes términos la influencia y el papel de la mujer en la familia:

“La fuente, el alimento y el sostén de la alegría y de la paz de la familia, debe ser particularmente la mujer, la esposa, la madre. ¿No es ella la que aumenta, une y vincula con lazos de amor al padre con los hijos, la que con su afecto viene a compendiar en sí la familia, vela sobre ella, la guarda, la protege, la defiende?. Ella es el canto de la cuna, la sonrisa de los niños rosados y vivos, o llorosos y enfermos; la primera maestra que les hace levantar la vista al cielo, ... Dadnos una madre que sienta profundamente en su corazón la maternidad espiritual, no menos que la natural, y veremos en ella la heroína de la familia...”<sup>72</sup>.

A medida que transcurren las décadas de los años 60 y 70, la cuestión de la mujer se convierte en un tema de discusión frecuente en conferencias, artículos de prensa y libros. Hay un cambio de actitud notorio, aunque leve.

Las cosas no son ahora tan sencillas. La mujer moderna tenía que seguir fiel a su instinto maternal, a la vez que desarrollaba su vida laboral.

---

<sup>71</sup> Artículo “Vivo ejemplo de un hogar azul”, firmado por J.B.G.: *Revista La Almudaina*. 22 Julio 1938. P. 2, recogido por PASTOR, M<sup>a</sup>. Inmaculada: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*. Opus cit., P. 21. Las comillas son de la autora.

<sup>72</sup> BALDÓ, María: *El libro del hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1946. Con censura eclesiástica y aprobado por la autoridad. P. 311.

D<sup>a</sup>. María Angeles Galiano, Catedrática de Historia de la Educación de la Universidad de Madrid, proponía:

“Una educación para las muchachas que las prepare para su función en la familia y en la sociedad: la adquisición de una cultura sólida, fortaleza de carácter, dominio técnico de las tareas domésticas y orientación sobre lo que será la decisión más importante de su vida: el matrimonio”<sup>73</sup>.

Aunque la mayor parte de los ideólogos defendía el trabajo asalariado de las mujeres, en función de que las haría mejores esposas y madres, otros lo defendían conceptuándolo como una necesidad vital para la mujer como persona, a fin de no verse sometida y dependiente.

D<sup>a</sup>. María Dolores Sartorio señalaba que:

“No todas las mujeres tenían instintos maternales; la maternidad era una capacidad no una obligación, y el concepto de una mujer sin hijos como individuo fracasado estaba comenzando a ser lentamente modificado”<sup>74</sup>.

Posiciones que reflejaban las reformas llevadas a cabo, entre 1958 y 1961, en la situación legal de la mujer, inspiradas por la crisis económica de los cincuenta, que llevó a una revisión de la política económica del régimen franquista. A fin de conseguir la expansión industrial necesaria, se hubo de incrementar la población laboral que hizo necesario reclutar a las mujeres, creándose, paralelamente, jardines de infancia y hogares de personas ancianas que facilitaban el trabajo asalariado a estas.

Por otro lado, se hacía palpable una clara influencia en el interés por la emancipación de la mujer, que se desarrollaba en Europa y Estados Unidos; así como la emigración y el turismo.

La autora Amparo Moreno, manifestaba en 1977:

---

<sup>73</sup> GALIANO, M<sup>a</sup>. Angeles: *La mujer en la encrucijada*. Madrid, 1961. P. 12.

<sup>74</sup> SARTORIO, M<sup>a</sup>. Dolores: *Madres e hijas*. Irún, 1967. P. 27.

“La mujer tiene desde su nacimiento unas funciones asignadas, funciones todas ellas de subordinación y dependencia. Pero la naturaleza femenina, como la de cualquier ser humano, no está hecha para ser sometida. Por esta razón, la mujer, desde su crianza está sujeta a presiones de todo tipo con objeto de que, al llegar a la edad en que debe participar socialmente, tenga su papel tan asumido que, no sólo lo cumpla, sino que lo transmite a sus hijos e hijas”<sup>75</sup>.

Ante esta situación, que no acababa de liberar a la mujer de la función social asignada en el siglo XIX y perpetuada, en mayor o menor grado, a lo largo del período contemporáneo, dentro de las conclusiones de las Primeras Jornadas por la liberación de la mujer, aprobadas definitivamente por la coordinadora Estatal el 14 de febrero de 1976, se denunciaba:

-“El sistema educativo vigente que pretende para la mujer no su desarrollo como persona, sino modelarla para que asuma la función que se le ha asignado de esposa y madre, y como transmisora de la ideología dominante.

-La falsedad de los rasgos psicológicos que se atribuyen a la mujer como específicos de su naturaleza, sumisión, dependencia, pasividad, falta de creatividad e iniciativa, irracionalidad, que la abocan a un papel social determinado y exclusivo, y que no son más que producto de la educación discriminatoria que se imparte a la futura mujer en el seno de la familia y fuera de ella.

-La discriminación que la niña sufre a la hora de recibir enseñanza y que da como resultado un índice de analfabetismo entre las mujeres superior al de los hombres.

-Las asignaturas específicas para niñas que figuran en el programa de la EGB.

-Todo lo que condiciona la mentalidad de la niña para que asuma el papel que la sociedad le asigna: juguetes diferenciados en razón de su sexo, imágenes de textos escolares que reafirman el papel tradicional de la mujer, la literatura infantil como instrumento ideológico que perpetúa una imagen ‘femenina’.

-La ausencia de mujeres en los puestos decisorios en todos los niveles de la enseñanza”<sup>76</sup>.

En la actualidad, a la liberación de la mujer de la función social que tiene asignada como cuidadora y promotora de salud, no se oponen barreras legales, sino actitudinales y culturales.

---

<sup>75</sup> MORENO, Amparo: *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Opus cit., P. 129.

## 2.2.- LA ESCUELA PÚBLICA Y LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS.

Pretendemos analizar las distintas leyes de educación primaria habidas en el período contemporáneo comprendido entre 1857 y 1990, en relación a las ideologías y necesidades que las promueven y de las directrices que marcan respecto a la educación de las mujeres como promotoras de salud.

Así mismo constataremos su posible influencia en el reforzamiento y mantenimiento de la división sexual del trabajo, al no haber sido precedida ninguna de ellas de un análisis de los papeles asignados socialmente a hombres y mujeres, promoviendo, con ello, una educación diferenciada en relación al ámbito de los cuidados y de la promoción de la salud, desde la incorporación de las mujeres a la enseñanza primaria obligatoria en 1857, hasta la actualidad.

Paralelamente se analizarán los avances e iniciativas progresistas, con incidencia en el sistema educativo, llevadas a cabo con el objetivo de lograr una mayor instrucción de las mujeres, así como su incorporación al ámbito productivo.

### **2.2.1.- La Salud como contenido curricular.**

En las primeras décadas del siglo XIX y conforme se consolidaba la burguesía liberal como clase dirigente en España, se veía la necesidad de crear un sistema de instrucción pública que sirviera de apoyo a su nueva configuración social, política y económica. Esta configuración requería la ilustración de la ciudadanía, incluidas las mujeres.

Pero en estos años existían aún muchos prejuicios hacia la educación pública de las niñas. La identificación de virtud con la ignorancia femenina y

---

<sup>76</sup> MORENO, Amparo: *Mujeres en lucha...* Opus cit., Pp. 153-154.

el pensar en que podía viciarse en la escuela pública no fue un pensamiento exclusivo de los políticos reaccionarios, al conservarse la mentalidad tradicional en cuanto a los papeles sociales de hombres y mujeres.

Y así se manifiesta en la Constitución de 1812 y en el Informe Quintana de 1814, que dirigen la instrucción exclusivamente a los niños. Se excluyen a las niñas en base a que la educación de las mujeres debía ser privada y doméstica, al tener más relación con la moral y con los intereses privados de la familia que con la instrucción propiamente dicha. Así, el citado Informe, dejaba a criterio de las autoridades municipales la creación de escuelas de niñas, especificándose las materias de enseñanza. La Real Orden de 21 de febrero de 1816 confirma la importancia fundamental que se daba a la enseñanza de las labores, frente a la de la lectura. Por ejemplo: "...Siendo obligación de las maestras enseñar a leer, y aun a escribir a las niñas, si alguna quisiera dedicarse a ello" <sup>77</sup>.

En 1825, con el Plan y Reglamento de Escuelas de Primeras Letras del Reino, de Calomarde, se establece un enorme control de la instrucción pública, con el fin de formar buenos cristianos y buenos vasallos. Se le dan amplios poderes a la Iglesia en la educación, con el objetivo de reconquistar a los hombres a través de las mujeres, porque:

"La educación cristiana que ellas darán a sus hijas, que de sus hijas se comunicará a la familia, y que de las familias se propagarán a la población entera, es la forma más eficaz de devolver a un pueblo la ilustración, la moralidad y la dicha que le arrebataron las malas doctrinas, el abandono de la fe, ..." <sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> CARREÑO RIVERO, Miryam y otra: "La Biblioteca Nacional, por primera vez, abre sus puertas a la mujer" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* nº 5. Ediciones Universidad de Salamanca, Enero-Diciembre 1986. Pp. 177-182.

<sup>78</sup> Citado por: LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup>. Victoria: "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860) en: CAPEL, Rosa M. (Coord.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Opus cit., P. 91.



Se regulan las escuelas de niñas de la misma manera que las de niños, contemplando, además de la enseñanza cristiana, la de leer por lo menos el catecismo, escribir medianamente y las labores propias de su sexo. Pero, con este Plan, sólo se consiguió aumentar los colegios particulares.

Será con el triunfo definitivo de la revolución burguesa, cuando se construyan las bases para el desarrollo de la instrucción pública, conforme a los intereses del Estado, que necesitaba un sistema estratificado encaminado a reproducir la estructura social existente. Los reformadores vieron la necesidad de dar mayor énfasis a la educación moral de la ciudadanía y se ponen los ojos en las mujeres, como madres de familia, valorándose negativamente su ignorancia en esos momentos.

La Ley de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838, hace que las niñas vuelvan a ser excluidas, tanto por lo que se dice en su Art. 35:

“Se establecerán escuelas separadas para las niñas, donde quiera que los recursos lo permitan, acomodándose las enseñanzas de estas escuelas a las correspondientes elementales y superiores de niños, con las modificaciones, sin embargo, que exija la diferencia de sexo”<sup>79</sup>,

Como por la falta de demanda de escuelas, ya que las familias pobres necesitaban los servicios de sus hijas, los hombres buscaban esposas que se dedicasen solamente al hogar y la industria, de esos años, no necesitaba mano de obra cualificada.

Según la autora Geraldine Scanlon, la escasez de escuelas de niñas durante la primera mitad del siglo XIX, trajo como consecuencias importantes, unos altos niveles de analfabetismo femenino, una limitación de oportunidades profesionales para las mujeres y la creación de escuelas convento ya que la Iglesia se apresuró a satisfacer la demanda,

---

<sup>79</sup> LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup>. Victoria: “La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860) en: CAPEL, Rosa M. (Coord.): *Mujer y Sociedad en España...* Opus cit., P. 99.

asegurándose su dominio sobre las mujeres y contribuyendo a reforzar una ideología reaccionaria, "que no sólo retardó el nacimiento de un movimiento feminista en España, sino que imprimió en éste un carácter fuertemente conservador cuando al fin se organizó" <sup>80</sup>.

En el posterior Reglamento de Escuelas Públicas de Instrucción Primaria Elemental, de 26 de noviembre de 1838, se hace expresa alusión, por vez primera, a elementos de higiene, tanto en los preliminares como en el desarrollo de su articulado. Es así que:

"Se indican sólo algunas condiciones esenciales por la inmediata relación o la grande influencia que tienen en la salud de los niños, primera necesidad y cuidado que debe preceder a todos, en el concepto de que sin salud no hay instrucción ni educación" y se señala especialmente que "hay un punto sobre el cual parece conveniente llamar la atención de los maestros y comisiones inspectoras, y es el aseo de la persona" <sup>81</sup>.

Si bien se puntualiza que tal cuidado lo deben los padres con sus hijos, ya que el maestro "hace las veces de padre mientras los niños permanecen en la escuela", a éste "le cabe la parte correspondiente al desempeño de esta obligación indispensable" <sup>82</sup>.

Como resultado de esta reglamentación, se aprueban dos manuales sobre Higiene, el de J. Fotián Pons y C. Martínez: *Preceptos de Higiene para los niños de las escuelas primarias de ambos sexos* y el de Manuel Minuesa: *Cartilla higiénica en verso para los niños*, el 30 de junio de 1848 y 23 de febrero de 1853, respectivamente. Textos precursores de los numerosos que se aprobarán a partir de la Ley de Instrucción Pública de 1857.

---

<sup>80</sup> Ver: SCANLON, Geraldine: "Revolución burguesa e instrucción femenina" en VV.AA.: *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*. Opus cit., Pp. 172-173.

<sup>81</sup> Citado por: ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "Notas sobre la Higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX" en *Historia de la Educación*. Opus cit., Pp. 23-41.

<sup>82</sup> Idem.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, época en que iniciamos esta investigación, se ponen en marcha grandes transformaciones sociales, auspiciadas por la burguesía, con la emergencia de dos ámbitos, uno, el privado, el íntimo, el secreto, que consagra a la familia nuclear como lugar necesario de afectos entre sus componentes y cuya preocupación fundamental es la educación de los hijos e hijas y la privatización de las funciones corporales y sexuales. Sobre el se elaboran numerosos tratados en relación a sus funciones, señalando los diferentes papeles que se les asignan al hombre y a la mujer. A esta, a cambio de su reclusión en el hogar, se le ofrece el poder de gobernar la casa, atender a su marido y educar y cuidar a sus hijos e hijas.

De otro lado, el ámbito público que implica un fuerte control de los sentimientos, intercambios sociales, progresiva división del trabajo, proceso de urbanización, competitividad, etc., con una ética que rentabilice el trabajo y mantenga el orden social. "Trabajo, población y riqueza constituyen los nuevos pilares en los que se asienta el bienestar y la felicidad individual y pública" <sup>83</sup>.

Este proceso conlleva la elaboración de nuevas pautas de socialización para los niños y las niñas, ya que preocupan tanto desde una perspectiva económica, como sanitaria y educativa.

Concretamente y a través de la enseñanza obligatoria, se pretenden conseguir varios objetivos. Por un lado, inculcar valores morales e "imponer hábitos de limpieza, regularidad, compostura, obediencia, diligencia, respeto a la autoridad, amor al trabajo y espíritu de ahorro a la clase popular" <sup>84</sup>.

---

<sup>83</sup> ALVAREZ-URÍA, Fernando y VARELA, Julia: *Arqueología de la escuela*. Opus cit., P. 130.

<sup>84</sup> Ibidem. P. 137.

Por otro lado, transmitir un modelo de vida moral, natural, higiénica y moderada, a través del ejercicio, el aire puro y la Higiene, que contribuirá a conseguir una nueva ciudadanía acorde con el nuevo orden.

Y, por último, afianzar la división sexual del trabajo, configurando la identidad personal de las mujeres en base a su misión de madres y esposas, que se les adjudica silenciada a través del amor y los sentimientos. Misión que las confina dentro del hogar a fin de que presten los servicios de educación, socialización y cuidado de sus hijos e hijas y atención a sus maridos, bajo la tutela de medidas higiénicas y morales. Todos ellos, servicios necesarios tanto para la familia como para la sociedad en general.

Desde esta perspectiva comienza su andadura la enseñanza primaria obligatoria, contemplando en la ideología que la sustenta, no sólo la domesticación de la clase obrera, sino el establecimiento del control social de las mujeres, a través de una educación determinada en torno al papel que se espera de ellas.

#### ***2.2.1.1. Ley de Instrucción Pública de 1857:***

La promulgación de esta Ley, se sitúa en un contexto social caracterizado por el subdesarrollo económico, el aislamiento ideológico con respecto a Europa y una fuerte influencia de la Iglesia en el gobierno y en la sociedad.

Además, y especialmente en las décadas finales del siglo, se agudiza la movilización de la población rural hacia las grandes ciudades, huyendo de la miseria que se vive en el campo; lo que dio lugar a una gran conflictividad social que la burguesía intentaba paliar a través de actuaciones e instituciones benéficas.

En determinados barrios de los cascos urbanos, se produjeron focos de hacinamiento, con una alta tasa de mortalidad por inanición y epidemias provocadas por la carencia de las condiciones higiénicas indispensables. El diario liberal *La Iberia* de Sagasta, lo recogía el 15 de noviembre de 1865:

"Todas esas desgraciadas familias vivían en pasajes infectos, reducidos hasta la última estrechez, sin luz apenas, en medio de una atmósfera metífica, careciendo de todo lo absolutamente necesario para la vida, durmiendo los unos sobre un montón de paja, los otros sobre una tarima; éstos se arropaban con las ropas de su vestido habitual; aquéllos se cubrían con una manta que todo podía dar menos abrigo. El que tenía un jergón sobre tablas, una silla o banca donde sentarse y una persona que pudiese dar un aviso o procurar un socorro, era un verdadero acomodado"<sup>85</sup>

Este proceso dio lugar a profundas transformaciones en la vida familiar rural, dejando sin contenido los espacios considerados femeninos hasta ese momento; ya que las mujeres, en la sociedad agrícola en la que se desenvolvía, eran responsables de gran cantidad de actividades, que generaba todo un campo de saberes femeninos sobre la vida, la salud, la muerte, ... Conocimientos técnicos, médicos, sociales y simbólicos que situaban a las mujeres del medio agrícola en un plano diferente al masculino, pero no marginal <sup>86</sup>.

Dentro de este contexto, la escuela, aunque anclada en las formas tradicionales, era casi un privilegio. El analfabetismo era el denominador común del 75,5 % de la ciudadanía española; el subdesarrollo cultural encontraba su expresión máxima en el sector femenino, con un porcentaje de analfabetas del 85,9%; los colegios estaban reservados a la totalidad de

---

<sup>85</sup> Citado por FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: "Enfermedad y sociedad. La epidemia de cólera de 1885 en Madrid" en *Cuadernos de Investigación Histórica* nº 3. Madrid, 1979. Pp. 171-172.

<sup>86</sup> Ver: BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "La educación de la mujer española en el siglo XIX" en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria* nº 8. Opus cit., Pp. 246-247.

la clase media y alta, para las que el instruirse era signo de prestigio y de clase social.

Será la Ley de Instrucción Pública de septiembre de 1857, la que, ordenando la creación de una escuela pública elemental para niños y otra, aunque sea incompleta, para niñas en todos los municipios con una población superior a los 500 habitantes (Art. 100)<sup>87</sup>, suponga un paso importante en la educación de las mujeres, por diversos motivos:

a.- Regula la escolarización y la instrucción de las mujeres, pero perpetuando los modelos y la estructura formativa tradicionales, puesto que "la educación de la mujer no se presenta, inicialmente, como un objetivo en sí misma, ya que el objetivo fundamental es la regeneración social en la que la educación de la mujer es un instrumento fundamental"<sup>88</sup>.

b.- Establece la apertura de escuelas normales de maestras para mejorar la instrucción de las niñas (Art. 114), reconociéndose así la conveniencia de dar preparación académica a las maestras al tener en cuenta que nadie mejor que una mujer para instruir a las niñas en los valores necesarios a fin de poder llevar a cabo el papel asignado. De ahí, que el acceso de la mujer al magisterio, responda al criterio de utilidad de un sistema que necesita el cumplimiento de determinadas funciones. La primera Escuela Normal de maestras fue creada en 1858.

c.- Por ser el punto de inicio de esta investigación, al introducirse en el currículum de las enseñanzas elemental y superior de las niñas: Ligeras nociones de Higiene doméstica, junto a Labores propias del sexo y Elementos de Dibujo aplicado a las mismas labores, en sustitución de: Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, Principios de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura y Nociones de Física y de Historia

---

<sup>87</sup> PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*. Opus cit., P. 145.

<sup>88</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "La educación de la mujer española en el siglo XIX". Opus cit., P. 255.

Natural, acomodadas a las necesidades más comunes de la vida, dirigidas a los niños. (Art. 2º, 3º, 4º y 5º)<sup>89</sup>.

Con esta Ley, se logra la educación oficial y pública de las mujeres, pero de una manera diferenciada, ya que mientras a los niños se les prepara para el mundo del trabajo, a las niñas se les dirige hacia el hogar o hacia el magisterio; modelo que ha perdurado casi hasta nuestros días. “El objetivo de su educación no es ser sabias, sino ser buenas y sumisas y los conocimientos intelectuales son contrapuestos a la feminidad”<sup>90</sup>.

No obstante, esta Ley se vio frenada debido a la falta de interés de las autoridades locales, la falta de fondos y porque el nivel de desarrollo de la época no requería instrucción de la mano de obra; además de por unas formas de vida y de mentalidad que promovían la permanencia del analfabetismo, especialmente en las mujeres.

Estos principios diferenciadores, marcados por la Ley, adquirieron una mayor autoridad al recibir el refrendo de la palabra escrita. De hecho, serán los numerosos manuales que aparecen a partir de estas fechas, los que legitimen los valores asignados a las mujeres; valores vinculados al mundo de los afectos y cuidados.

Se reserva para ellas el perfeccionamiento de la especie, haciéndola responsable de la educación y de la salud de las futuras generaciones. De ahí, que su instrucción se centre, de forma prioritaria y casi exclusiva, en la preparación para las tareas domésticas y el cuidado de las personas que convivían con ellas; esto es: esposo, hijos e hijas y personas ancianas o enfermas, además de una intensa educación moral y religiosa; contenidos esenciales para quienes estaban destinadas a ser madres y esposas y

---

<sup>89</sup> LÓPEZ DEL CASTILLO, M<sup>a</sup>. Teresa: “Planes y programas escolares en la Legislación española” Opus cit., P. 161.

<sup>90</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres...* Opus cit., P. 601.

garantes de su sometimiento y control de sus pasiones. Pero, su peligro reside en su invisibilidad, ya que siempre se articula camuflado de buenas intenciones.

“¿Cuáles son los deberes que incumben a la mujer casada?”

Muchísimos, entre los que enumeraremos como principales los siguientes: cuidar de que nada falte a su esposo y demás personas de la familia, tanto en orden a su alimentación, cómodo y aseado vestido, cuanto en orden al mobiliario doméstico, distribución y arreglo de las habitaciones del conyugal domicilio. Ayudar cuanto pueda a su esposo en el improbable trabajo de allegar recursos para el común sustento, y administrar los fondos, así adquiridos, con la mayor economía posible, aunque sin degenerar en miseria, y tener un orden admirable en la colocación de los objetos que puedan necesitarse en la casa, de modo que tenga siempre un lugar para cada cosa, y procure que cada cosa ocupe el lugar que le señaló previamente. La Higiene y la Economía Doméstica la ayudarán sin duda alguna a llenar acertadamente esta parte importantísima de sus conyugales deberes”<sup>91</sup>.

Las mujeres debían de contribuir a crear un hogar libre de conflictos, en el que reinara la paz, el orden y la limpieza; de ahí que las principales virtudes que debían adornarlas, eran las que se consideraban indispensables para la vida doméstica: la prudencia, la abnegación, la humildad, la sencillez, la castidad, la caridad, la laboriosidad y el vivir a través y para los demás.

“La Señora Bernier en su discurso sobre la educación de las mujeres dice: Débese inculcar a cada momento al alma de la joven, que está destinada a hacer la felicidad de un hombre y a ser el ángel de sus hijos: su educación ha de ser de suerte que le dé los medios que le inspiren el gusto de tan elevada misión y de que cifre en ella su gloria...”

Ella, ella es la que, a los veinte años, a los treinta y toda su vida, cada noche ha de saber reanimar a su esposo abatido por el trabajo; de la aridez de los intereses y los cuidados ha de saber hacer un jardín ameno”<sup>92</sup>.

---

<sup>91</sup> LÓPEZ Y CANDEAL, Julián. Profesor normal de Primera enseñanza y Maestro por oposición de una de las escuelas superiores de esta corte: *Breve Tratado de Urbanidad o principios de educación redactado con destino a las escuelas de niñas*. Madrid: Librería de Educación de D. Manuel Rosado, 1882. 64 Pp. P. 17.

<sup>92</sup> PANADES Y POBLET, J.: *La educación de la mujer según los mas ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos*. Barcelona: Seix y Cía., 1878. P. 324.



Este hecho va a tener un coste excesivamente elevado, ya que la educación diferente no sólo afectó a la instrucción, sino también a su imagen física, moral e intelectual de la mujer, proviniendo todo del error de afirmar que:

“El papel de la mujer corresponde en las funciones reproductivas de la especie, determina y limita las restantes funciones de su actividad humana, quitando a su destino toda significación individual, y no dejándole sino la que pueda tener relativamente al destino del varón”<sup>93</sup>.

Las mujeres más afectadas por este modelo de instrucción serían las pertenecientes a la clase media, ya que el mundo femenino, al igual que el social, no era un todo homogéneo.

En las familias burguesas, a la vez que la casa se transforma en un espacio privado, son las madres las encargadas de educar moralmente a sus hijos y especialmente a sus hijas. Es en el seno de la familia donde se adquieren los códigos de comportamiento, que se refuerzan a través de la educación que reciben en los colegios. Aprenden a leer, escribir y trabajos propios de su sexo, con el objetivo de conseguir un marido adecuado.

En las clases populares, el único medio de transmisión ideológica y aprendizaje será el derivado del conjunto de relaciones sociales y, también, de la comunicación entre madres e hijas; aprendizajes desestimados oficialmente, por ser, en la mayoría de los casos, contrarios a los que se exigen, por el deficiente nivel educativo de estas mujeres.

El hecho de que la vida de las mujeres debía desarrollarse en el ámbito doméstico, era algo difícil de evitar en este siglo, al ser compartido este modelo incluso por los contemporáneos más progresistas. Ellos se plantearon la regeneración de la sociedad y paliar las deficiencias morales de las familias de la clase baja, a través de la formación moral de la mujer.

---

<sup>93</sup> PARDO BAZÁN, Emilia: “La educación del hombre y de la mujer” en *La mujer española*. Madrid: Editorial de Leda. Schiavo. Editorial Nacional, 1976. Pp. 74-75.

“Hay un ser sobre el cual se fijan todas las miradas de cuantos desean de todas veras la regeneración de la sociedad actual. Sabiendo que la familia es su base, y que en la familia es la mujer la que más influye en el carácter de los hijos, la que regulariza la marcha de la casa y establece la debida armonía entre los que la componen, de aquí es que en la Madre de familia se fundan generalmente las más bellas esperanzas, y que el trabajar para su ilustración, es trabajar para el bien de la Sociedad en general”<sup>94</sup>.

Según la autora Geraldine M. Scanlon, nadie se planteó seriamente la suficiencia de la educación tradicional de las niñas hasta después de la Revolución del 68, cuando los esfuerzos de los krausistas y de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), organizando conferencias y creando escuelas, consiguieron que la opinión pública se interesara algo por el tema<sup>95</sup>.

Se veía la educación de la mujer como parte integral del proyecto para modernizar España, ya que, por un lado, se proponía que:

“La mujer tiene igual derecho e idéntico deber que el hombre a instruirse para que le sea posible realizar la misión que como individuo se le ha asignado y lo haga con las mayores garantías de éxito”<sup>96</sup>,

Y por otro, se temía que la mujer ignorante y sumisa a la influencia de la iglesia ejerciera un efecto negativo en su marido y en el progreso del país, en estos tiempos de inestabilidad política y movimiento social revolucionario.

Las auténticas razones que llevan a que las mujeres accedan al mundo de la cultura son de utilidad. Se defiende el acceso de estas a la instrucción, pero sin romper la formación tradicional, configurándose la cultura como soporte esencial para consolidar la institución familiar,

---

<sup>94</sup> PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Guía de la mujer o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia*. Obra premiada con medalla de oro por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos, Editores, 1881. 220 Pp. P. V.

<sup>95</sup> Ver: SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*. Opus cit., Pp. 15-50.

<sup>96</sup> LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup>. Victoria: Opus cit. P. 107.

beneficiaria inmediata de este acceso. De este modo, las mujeres no se benefician, sino que se convierten en instrumentos para el cuidado y la educación de los hijos e hijas.

En adelante se las formaría para ser mejores madres y esposas. En este sentido, D. Fernando de Castro opinaba que la base de su educación debería estar constituida por la enseñanza de la Religión, la Higiene doméstica, la Moral, la Medicina y la Economía doméstica; entre otras. Y, en el Discurso Inaugural de las Conferencias Dominicales sobre la educación de la mujer, dice:

“Es, en efecto, la mujer ayuda del hombre educando a sus hijos y llevando como casera y hacendosa el gobierno interior de su casa; lo es consolando al marido y asistiéndole en su vejez y enfermedades, y lo es, así mismo, prestando con sus virtudes, con su gracia y su belleza estímulo poderoso para su pensamiento y su obra, puesto que le inspira y alienta su entusiasmo en la difícil y escabrosa senda de la vida”<sup>97</sup>.

En dichas Conferencias, que se desarrollan entre febrero y mayo de 1869, se intenta crear un marco de opinión favorable en la idea de que las mujeres tiene igual derecho e idéntico deber que los hombres a instruirse para que le sea posible realizar la labor que como individuo se le ha asignado.

“Todos coinciden en señalar a ésta como el conducto por el que la mujer colabora al devenir comunitario; su misión no es hacerse literata o artista, sino ser madre, su puesto no está en el foro o en la fábrica, sino en el hogar, al que se califica de “pedestal... teatro, asiento, trono”<sup>98</sup>.

En la Ley de Instrucción Primaria, de D. Severo Catalina, del 2 de junio de 1868, de brevísima vigencia, no se modificara substancialmente la

---

<sup>97</sup> DE CASTRO, Fernando: *Discurso Inaugural de las Conferencias Dominicales sobre la Educación de la Mujer*. Madrid: Imprenta Rivadeneyra, 1869. P. 8.

<sup>98</sup> CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>.: "La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX". Opus cit., Pp. 118-119.

anterior, contemplando la enseñanza de la Higiene para niños y niñas y la Higiene doméstica específicamente para las niñas <sup>99</sup>.

Sin embargo, el debate abierto por la ILE sobre la educación de las mujeres, fue positivo, ya que promueve un proceso liberador más complejo, llegándose a concebir, en el Congreso Nacional Pedagógico de 1892, a las mujeres como inmediatas receptoras de los bienes de la cultura, en sí misma, y no sólo en pro de la familia. La maternidad deja de ser considerada la única misión de la mujer.

En este debate se contempla una minoría feminista cercana a la ideología regeneracionista. Feminismo más social que político y que tuvo en el asociacionismo y en la prensa sus pilares básicos. Cabe destacar la presencia, junto a un gran número de maestras de la época, de D<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán, que con referencia a la educación de las mujeres opinaba:

"No puede, en rigor, la educación actual llamarse educación, sino doma, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión" <sup>100</sup>.

Enfrente, se encuentra la postura conservadora con diferentes alegaciones que justifican una educación diferenciada para el hombre y la mujer, manteniendo la idea de un modelo escolar femenino subalterno al del varón y afirmando que la Educación Primaria debe encaminar a las niñas hacia su exclusiva función social de esposas y madres, siguiendo el modelo de la *Perfecta Casada* de Fray Luis de León, que se va introduciendo de forma solapada en el programa progresista, a fin de perpetuar el principio de utilidad que viene rigiendo hasta ahora.

---

<sup>99</sup> Art. 15: A medida que vaya desarrollándose la instrucción y se formen nuevos maestros, se procurará igualmente dar en el mayor número de escuelas que sea posible la enseñanza del dibujo con aplicación a artes y oficios y algunas nociones generales de higiene, agricultura y fenómenos notables de la naturaleza y en las escuelas de niñas los principios de higiene doméstica y labores delicadas. LÓPEZ DEL CASTILLO, M<sup>a</sup>. Teresa: Opus cit. P. 163.

<sup>100</sup> PARDO BAZÁN, Emilia: Opus cit. P. 58.

La educación de las mujeres levanta recelos en la sociedad de la época, los cuales constituyen un serio obstáculo para la introducción de cambios. Con la idea de "inferioridad natural" con que se trata de justificar la incultura de las mujeres, se esconde el temor de que con la instrucción éstas vean con cansancio las labores a las que dedican su vida y esto inicie una modificación en el reparto de funciones sociales establecido. De ahí que se repita, una y otra vez, que la función de las mujeres es natural y se pondere la importancia de su papel como esposas y madres.

D<sup>a</sup>. Emilia Pardo Bazán señalaba:

"Mientras la educación masculina se inspira en el postulado optimista, o sea la fe en la perfectibilidad de la naturaleza humana, que asciende en suave y armónica evolución hasta realizar la plenitud de su esencia racional, la educación femenina derivase del postulado pesimista, o sea del supuesto de que existe una antinomia o contradicción palmaria entre la ley moral y la ley intelectual de la mujer, cediendo en daño y perjuicio de la moral cuanto redundaba en beneficio de la intelectual, y que -para hablar en lenguaje liso y llano- la mujer es tanto mas apta para su providencial destino cuanto mas ignorante y estacionaria, y la intensidad de educación, que constituye para el varón honra y gloria, para la hembra es deshonor y casi monstruosidad" <sup>101</sup>.

A partir de este discurso de la domesticidad, es como se articula la identidad cultural de las mujeres. De este modo, las normas de conducta de género influyen en que el trabajo extradoméstico de éstas se vea de forma negativa, ya que impide el correcto desarrollo de sus funciones y transgrede el código de comportamientos de género que rechaza la presencia femenina en el ámbito público. Discurso que no solamente procede de la burguesía, ya que los obreros suscriben estas pautas de género al considerar que el espacio de las mujeres es el hogar, y que solo éste es el modo de mantener el respeto y poder masculino en la familia, pese a la realidad generalizada del trabajo remunerado de ellas <sup>102</sup>.

---

<sup>101</sup> PARDO BAZÁN, Emilia: Opus cit. Pp. 74-75

<sup>102</sup> Ver: NASH, Mary: "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las Mujeres en ... Opus cit.*, Pp. 588-589 y

No obstante, y en base a la regeneración social, sectores diversos y hasta contrapuestos, coinciden en dar una mayor instrucción a las mujeres, poniendo de manifiesto la influencia fundamental de éstas en la familia y en la educación de los hijos e hijas, con el deseo de acercarla a sus filas.

### **2.2.1.2. Ley de Enseñanza Primaria de 1901:**

En las primeras décadas del siglo XX, se producen ciertos cambios en las mentalidades, así como nuevas necesidades y descubrimientos científicos; concretizándose, en el tema que nos ocupa, en lograr un aumento de los niveles sanitarios de la población; un nuevo discurso médico sobre la crianza de los hijos e hijas, derivado de la preocupación demográfica del Estado y de una nueva concepción de la infancia; y una política profamiliar, apoyada por la Iglesia Católica.

Para todos los implicados en la conformación de la ideología dominante, es decir: políticos, filósofos, pedagogos, médicos, higienistas, etc., la maternidad, definida como función social primordial de las mujeres, constituía un gran problema debido a los altos índices de mortalidad, tanto de las madres como de los hijos, así como al gran número de enfermedades derivadas de ella; de ahí que el debate se centrara en la maternidad biológica y en el papel de las mujeres en la crianza, salud y educación. Acción que se vería completada, posteriormente, con la Puericultura y la Pedagogía para garantizar el correcto desarrollo de sus energías tanto morales como corporales <sup>103</sup>. En este contexto, surge un amplio debate en

---

SCANLON, Geraldine: "Nuevos horizontes culturales: La evolución de la educación de la mujer en España 1868-1900" En *Mujer y Educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago: Sociedad Española de Historia de la Educación. Universidad de Santiago. Departamento de Historia de la Educación, 1990. Pp. 721-740.

<sup>103</sup> VER: NASH, Mary: "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en ...* Opus cit., Pp. 632.

defensa de la lactancia materna, frente a la "mercenaria" o artificial, aludiéndose al peligro que representa la lactancia no materna para la salud de los hijos, con opiniones como la del médico D. Julián Muñoz Atienza:

"El cariño vehemente y dulcísimo que los padres sienten por su hijo, juntamente con el deber que la sociedad y la naturaleza imponen a la madre de alimentar con sus pechos y prodigarle toda clase de cuidados, especialmente a las madres, las únicas o única persona propia, malamente sustituible, para la buena crianza de su hijo; cargo que ejerce con extraordinario placer y desempeña con cuidado toda madre honrada y bien educada" <sup>104</sup>.

El Estado se interesa por la infancia, iniciando una mayor prevención sanitaria, con nuevos conocimientos en Puericultura, vacunas, una mejora de la calidad de vida, con intervención de los poderes públicos, que tiene como objetivo una reducción de la mortalidad infantil, que aumenta día a día <sup>105</sup>, al igual que el abandono y la miseria, derivadas de la ignorancia de la mujer en materia de Higiene, llevando a cabo prácticas irracionales no sólo en el orden físico, sino en conductas morales y sociales; por ejemplo:

"Dar agua de peces a los niños para facilitar la dentición, sin pensar que es insalubre, por estar estancada y en contacto con todo el polvo e impurezas del aire, y por tener en suspensión los excrementos y otras sustancias que en ella depositan los peces" <sup>106</sup>, y ser "rarísimas las madres que se guían en la crianza de sus hijos por ilustrados consejos en las Consultas médicas, Casas cunas, Gotas de leche, Maternidades y Hospitales, dirigidos por verdaderos hombres de ciencia, que van popularizando prácticamente las enseñanzas de la Higiene; casi todas los crían guiadas por la práctica rutinaria de otras madres, como ellas

---

<sup>104</sup> MUÑOZ ATIENZA, Julián. Médico: *Higiene física y moral de la primera infancia. Consejos higiénicos a las madres para criar bien a sus hijos*. Guadalajara: Imprenta y Librería de Enrique Burgos, 1900. 206 Pp. P. 12.

<sup>105</sup> "La estadística recogida en nuestra España, enseña que, aproximadamente, en el primer año de vida de los niños mueren 20 de cada 100; en el segundo año mueren 16 de los 80 que sobreviven del primero; y en el tercer y cuarto año, mueren 9 de los 64 restantes, llegando, por lo tanto, a quedar al terminar los cinco años, 55 de cada 100 nacimientos". En MUÑOZ ATIENZA, Julián. Médico: *Opus cit.*, P. 8

<sup>106</sup> SENSAT, Rosa: Ponencia: "Escuelas especiales de Higiene y Economía doméstica. Necesidad de la enseñanza de Higiene infantil en las Normales de Maestras y en las Escuelas de niñas" en *Primer Congreso Español de Higiene Escolar. Barcelona 8-13 de Abril 1912*. *Opus cit.*, P. 186.

ignorantes del bien hacer... Nada saben del modo cómo deben alimentarlos..., ni de cómo deben vestirlos, ni de lo necesario que les es el ejercicio físico y el aire puro... " <sup>107</sup>.

Junto a estas medidas llevadas a cabo en Centros Médicos y Puericultores, a lo largo de estos años se promueven leyes, se crean instituciones y organismos y se formulan propuestas, que vienen a incidir en la promoción de la salud. Pero se es consciente de que, a pesar de ser grandes avances, servirán de poco, al ser escaso el número de mujeres que asisten a esos Centros y que saben leer. De ahí, que se siga reivindicando, por parte de nuestros autores y autoras, la educación de las mujeres como base fundamental para la transformación de las costumbres, vulgarizando la ciencia y fomentando las enseñanzas domésticas, siendo imprescindible para ello la asignatura de Higiene, a fin de disminuir la mortalidad infantil, la embriaguez y otros vicios que ocasionaban enfermedades degenerativas <sup>108</sup>.

Así mismo, también se es consciente de que en materia de Higiene, es inútil que los médicos sigan estudiando y que los higienistas definan principios y normas, mientras las mujeres no los comprenda y asimilen, no los hagan suyos y no se convenzan de su necesidad. Como dice el Dr. Tolosa Latour:

---

<sup>107</sup> Ver: MUÑOZ ATIENZA, Julián: Opus cit., Pp. 12-13. Ver también sobre este tema: BURGOS Y SEGUÍ, Carmen. Profesora: *La protección y la Higiene de los niños. Boceto de Estudio*. Valencia: Imprenta S. Vicente, 1904. 54 Pp. Introducción sin paginar; HERRERO Y AYORA, Melchora. Maestra Superior, Directora y Profesora de término de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, etc. Colabora HERRERO Y AYORA, Florencia. Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras: *Curso Abreviado de Higiene Doméstica, Economía, Puericultura y Educación para las Escuelas y el Hogar*. Segunda Edición, con muchas ilustraciones; ampliada con un Apéndice de Arte Culinario y Reglas de elegancia para el trato social. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), 1925. 260 Pp. Pp. 15-18.

<sup>108</sup> VER: HERRERO Y AYORA, Melchora: Opus cit., Pp. 25-28; NIÑO Y VIÑAS, Lorenzo. Profesor Numerario, por oposición, de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, etc.: *La Escuela primaria y la educación física para niños y niñas*. Salamanca: Andrés Iglesias, Impresor, 1911. 150 Pp. Pp. 19-31.



"Mientras la mujer no posea conocimientos de Higiene, esta ciencia a costa de tantos afanes construida, que tantas conquistas ha realizado, y a la que tantos hombres consagran sus afanes, será, sí, una ciencia muy hermosa y muy desarrollada; pero será al mismo tiempo algo comparable a una bellísima composición artística en la mente de un pintor a quien hubiesen amputado los brazos" <sup>109</sup>.

Pero, a comienzos de este siglo, la educación presenta una situación decadente, heredada de finales del XIX. Amplios y diversos sectores se encuentran convencidos de la necesidad de una reforma radical en base a la regeneración nacional. En 1900 se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y se elabora un modelo educativo que va a regirse por los principios de racionalidad en los contenidos y su forma de exposición; utilidad de los saberes adquiridos; igualdad entendida como que la cultura llegue a todas las clases sociales y que se impartan los mismos programas y grados tanto a los niños como a las niñas. Este último principio será más lento de admitir debido, especialmente, a que la clase media y burguesa ven en la convivencia académica de ambos sexos un peligro para la honestidad de sus hijas.

Aparecen planteamientos de tipo igualitario que reclaman ya la escolarización conjunta de niños y niñas, reivindicando la coeducación como un medio moralizador, opinando que:

"La coeducación de los dos sexos en una frecuentación constante, fraternal, familiar de los niños y de los adolescentes, que da al conjunto de las costumbres una serenidad particular, y, lejos de constituir el peligro sobre el cual insiste la hipocresía a la moda, da, en las prudentes condiciones en que debe ser establecida, una garantía de preservación" <sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup> SENSAT, Rosa: Opus cit., Pp. 184-185.

<sup>110</sup> ROBIN, Paul: "La educación integral". Boletín nº 3 de 31 diciembre de 1901, en MAYOL, Albert: *Boletín de la Escuela Moderna*. Barcelona: Tusquets Editor, 1978. P. 124.

Aunque la coeducación que se pretende admite que "ciertos trabajos deberán reservarse exclusivamente a uno de los dos sexos" <sup>111</sup>. De ahí, que se vea la necesidad de mantener las enseñanzas del hogar exclusivamente para las niñas, ya sea dentro del horario de clase o en horas extraescolares, como plantea la Inspectora de Enseñanza Primaria D<sup>a</sup>. Leonor Serrano, la cual, centrando la educación de las mujeres en su preparación hacia la maternidad, dice:

"Pero tiene además esa esencial capacidad vital de maternidad mas esencial que la casa y la familia, ... Hay, pues, lo esencial y lo accidental. Y por tanto unas enseñanzas esenciales (Higiene y Puericultura, Asistencia Social y Benéfica) y otras enseñanzas en rigor accidentales al sexo, aunque hoy por hoy aparezcan como esenciales a la organización actual: cocina, corte, confección y economía doméstica" <sup>112</sup>.

Otros sectores desaconsejan la coeducación bien por falta de personal para vigilar al niño en todos sus actos y controlar las influencias externas, o bien porque intelectualmente el hombre y la mujer no son exactamente iguales.

Así se manifiestan de D<sup>a</sup>. Pilar Pascual de Sanjuán y D. Jaime Viñas y Cusí, en el Capítulo 1, referente a la Misión de la mujer, de su libro *La Educación de la Mujer* :

"No es posible sujetar a los niños y a las niñas a un mismo plan de educación ni conducirlos por iguales medios, toda vez que su constitución física, sus facultades predominantes y la misión social que van a tener mas tarde encomendada, son totalmente distintas... La misión de la niña es dulzura y candor mientras que la del hombre es de valor y empresa... La misión natural de la mujer, por mas que otra cosa se pretenda, es la de ser ángel del hogar, desempeñando en la familia los elevados cargos de esposa y madre... Si la misión que ha de cumplir la mujer es de blandura, de paz y de cuidados asiduos y minuciosos, ¿la prepararemos para cumplir

---

<sup>111</sup> ROBIN, Paul: "La educación integral (fragmentos)". Boletín nº 3-6 de julio-octubre de 1908, en MAYOL, Albert: Opus cit., P. 160.

<sup>112</sup> SERRANO, Leonor: "La nueva enseñanza complementaria" en *Revista de Pedagogía*. Madrid, 1933. P. 63.

debidamente sometiéndola desde niña a los mismos ejercicios que empleamos con el niño, para obtener efectos contrarios? " <sup>113</sup>.

Pero, en la base de todo ello, se encuentra la concepción tradicional referente a los distintos papeles sociales que desempeñan ambos sexos, y se teme que se reconozca la igualdad de sus capacidades intelectuales, aptitudinales, etc. <sup>114</sup>.

Se pretende un modelo educativo que satisfaga las exigencias sociales respecto a la educación de las mujeres, que extienda las enseñanzas del hogar a las materias intelectuales, adquiriendo unos conocimientos que las preparen no solo para ser esposas y madres, sino también para ganarse la vida por sí mismas, en caso de que sea necesario. Pero, en ningún momento, se plantea, a través de la escuela, alterar la división de funciones dentro de la familia. No se busca, ni siquiera por los sectores más innovadores y progresistas de la época, la colaboración de ambos sexos en el ámbito de los cuidados y de las tareas domésticas, al seguirse insistiendo en:

"Regla inquebrantable del matrimonio ha de ser que la esposa cuide, ante todo y sobre todo de su casa y familia, dedicando tan solo el tiempo sobrante y los ratos ociosos a ocupaciones retribuidas si la necesidad obliga a reforzar el presupuesto doméstico por insuficiencia de las ganancias del marido; pero en ningún caso y por ningún concepto, salvo en circunstancias apuradísimas, ha de trabajar la mujer casada fuera de su casa, pues... no le saldrá muy a cuenta lo que gane en comparación con las pérdidas de orden moral y material dimanantes del abandono en que deja su casa"; ya que "ha de cuidar la esposa de que el marido encuentre la mesa puesta y la comida a punto, para no perder tiempo en esperas que pueden retardar con grave perjuicio el negocio en marcha o la operación en proyecto, aparte de la nociva influencia moral que la desidia de la mujer ejerce en el ánimo del marido. Por el contrario, esta influencia se invierte de deprimente en

---

<sup>113</sup> PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar y VIÑAS Y CUSÍ, Jaime: *La educación de la mujer. Tratado de Pedagogía para las Maestras de Primera Enseñanza y Aspirantes al Magisterio*. Barcelona: Antonio J. Bastinos, 1904. 2ª Edición, aumentada considerablemente con todos los conocimientos y adelantos de la Pedagogía Moderna por D<sup>a</sup>. Magdalena S. Fuentes, Profesora de la Escuela Normal Central. Pp. 23-25.

<sup>114</sup> Ver CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>.: "La Educación Primaria en España: Su evolución histórica" Opus cit., Pp. 105-110.

estimulante, de siniestra en placentera, cuando al volver del trabajo encuentra el marido la casa limpia, la mesa puesta, la comida a punto y que al llamar a la puerta le abre por su mano la solícita esposa, cuya amante intuición, sin necesidad de verlo, le conoce por los pasos..."<sup>115</sup>.

No obstante, en las primeras décadas del siglo XX, van a surgir diversas iniciativas que vienen a mejorar el nivel de instrucción de las mujeres, así como el de la promoción de la salud.

Por un lado, el programa de estudios para la Enseñanza Primaria, según el Real Decreto de 26 de Octubre de 1901, inspirado por los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, tratará de responder a las nuevas exigencias educativas, ampliando las materias a impartir con respecto a las de la Ley Moyano, vigente hasta ese momento, a fin de lograr una instrucción integral, y estableciéndolas tanto para niños como para niñas, acercando así, al menos en teoría, la enseñanza femenina a la masculina. De acuerdo con esta Ley, y según se contempla en su Art. 3º, las asignaturas son: "Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada, Lengua Castellana (Lectura, Escritura y Gramática), Aritmética, Geografía e Historia, Rudimentos de Derecho, Nociones de Geometría, Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Higiene y Fisiología Humana, Dibujo, Canto, Trabajos Manuales y Ejercicios Corporales"<sup>116</sup>.

Con esta medida se da respuesta a las reivindicaciones de los profesionales de la enseñanza, que aspiraban a algo más que a enseñar a leer, escribir, contar y rezar.

En este sentido, se destaca la figura de D<sup>a</sup>. Rosa Sensat, perteneciente al feminismo conservador catalán, que reclama una

---

<sup>115</sup> CLIMENT FERRER, Federico: *El ama de casa (Cultura Femenina)*. Libro destinado especialmente a las jóvenes que en su día serán amas de casa y madres de familia. Barcelona: Librería Parera, 1916. P. 338-348.

<sup>116</sup> LÓPEZ DEL CASTILLO, M<sup>a</sup>. Teresa: Opus cit. Pp. 127-202.

dignificación de las materias específicamente femeninas que se imparten en las escuelas, racionalizando su aprendizaje.

“Sólo la escuela puede imponer a la niña la enseñanza de la verdadera ciencia del hogar, liberándola de la rutina y los métodos de una dirección en lo económico, en lo higiénico y en lo moral” <sup>117</sup>.

Así como una mayor formación que permita a la mujer la independencia económica. Para que esta idea llegue a todas las clases sociales, es imprescindible contemplar estas enseñanzas en la Primaria, ya que es el único nivel por el que han de pasar todas las niñas.

Aunque este hecho puede parecer un refuerzo del papel tradicional de la mujer, la idea que guía a esta pedagoga es la de darle un mayor protagonismo a su enseñanza, considerada como de segundo rango dentro del sistema educativo. Pero, en esta época y al hacer girar todo el aprendizaje de las niñas en torno al trabajo doméstico, sólo consigue reforzar la línea de una clara diferenciación sexual educativa.

Por otro lado, en 1904 se dicta la Ley de Protección a la Infancia, en respuesta a la demanda social de una legislación sobre los niños abandonados, sobre la mortalidad infantil y sobre la dejación y la miseria a que se veían sometidos. Esta Ley, que da lugar a la elaboración de diversos manuales escolares, a la vez es criticada por una de nuestras autoras, por ser deficiente y quedarse sólo en palabras sin ir acompañada de hechos. D<sup>a</sup>. Carmen Burgos y Seguí basa su crítica en que:

“El desarrollo de nuestra población es cada vez mas reducido, no por la escasez de nacimientos, sino por el terrible azote de la mortalidad infantil... sólo en el año 1900 fallecieron en España 229.348 niños menores de cinco años” <sup>118</sup>.

---

<sup>117</sup> SENSAT, Rosa, citada por CORTADA ANDREU, Esther: *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la 2ª República*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1988. P. 80.

<sup>118</sup> BURGOS Y SEGUÍ, Carmen: Opus cit., Introducción sin paginar.

En 1911, se crea la Escuela del Hogar y profesional de la Mujer en Madrid, con el objetivo de:

"Divulgar los conocimientos que preparan a la mujer para la práctica racional de la vida en el hogar y para adquirir la instrucción artística científica y práctica que constituye la cultura general y sirve de base para el ejercicio razonado de diversas funciones..., debiendo figurar como asignatura fundamental y preferente la Higiene en todos sus aspectos y tomando por base los principios científicos en que se apoya"<sup>119</sup>.

Con esta Escuela, se toman medidas para educar e instruir a un determinado tipo de mujeres, de ciudad y con cierto nivel de instrucción, al plantearse la adquisición, entre otros, de estudios de Física, Química, Fisiología, utilización del microscopio para conocer los microorganismos, ya que sólo así, se piensa, aprenderán los medios para combatirlos, y podrán prestar un verdadero servicio a la humanidad en la profilaxis de ciertas enfermedades, en casos de epidemia, como también en las enfermedades endémicas, y en aquellas para las que haya propensión hereditaria.

En abril de 1912, por iniciativa de la Sociedad Barcelonesa Amigos de la Instrucción, se celebra el Primer Congreso Español de Higiene Escolar, en Barcelona.

Su objetivo, planteado en la sesión inaugural por el Dr. D. Jorge M. Anguera de Sojo, fue:

"Nos hemos propuesto una revisión higiénica escolar, que respondiendo a las modernas corrientes pedagógicas, despierte en nuestro pueblo el vivo deseo de edificar algo sólido para la formación de una España nueva, que debe cifrar su renacimiento y toda su fuerza y poderío, en una intensa obra de cultura, decidiéndose por una revolución pedagógica, que transforme nuestras escuelas, haciéndolas acomodar al sentir científico de una orientación antropológica"<sup>120</sup>.

---

<sup>119</sup> SENSAT, Rosa: Opus cit., Pp. 189-190.

<sup>120</sup> ANGUERA DE SOJO, Jorge: "Sesión Inaugural" en *Primer Congreso Español de Higiene Escolar. Barcelona 8-13 de Abril 1912*. Opus cit., P. 39.

Así, volvemos a la finalidad que tiene planteada la ideología dominante, el de la regeneración social, a través de la Escuela y por medio de la enseñanza de la Higiene, que como conformadora de:

“Cuerpos robustos y vigorosos, mentes equilibradas y sanas, voluntades tenaces y constantes, conscientes de su fuerza, sabedores de su fin, ha hecho resurgir a sociedades que un día se temiera debían desaparecer” <sup>121</sup>.

Pero, y según lo expresa la pedagoga D<sup>a</sup>. Rosa Sensat, la Escuela por sí sola nunca podrá realizarla sin la colaboración y ayuda de la familia. Y, así, se vuelve, de nuevo, al problema de la educación de las mujeres, que ya no sólo interesa bajo el punto de vista de la familia, sino como problema social de primer orden, por su papel como factor esencial en las prácticas higiénicas y de la necesidad de prepararlas convenientemente,

“Aprovechando sus cualidades innatas de amor, de perseverancia, de abnegación, de tenacidad y de interés por todos sus empeños” <sup>122</sup>.

De ahí que la Sra. Sensat deduzca la urgencia de dar nuevas orientaciones a la educación de las mujeres, en provecho de ellas mismas en primer lugar; de la felicidad y bienestar de los hogares y del mejoramiento de la sociedad humana, no bastando la Enseñanza Primaria para ello y haciendo falta centros de estudios superiores, donde las mujeres puedan encontrar una sana moral y equilibrada educación que las preparen en su primordial ocupación de madres y buenas amas de casa.

Las conclusiones de este Congreso fueron:

1.-“ La Higiene se impone como una necesidad social, y hay que convenir en que la mujer debidamente preparada, por su misión especial en el seno de la familia, puede ser la mas poderosa propagandista de los principios higiénicos.

---

<sup>121</sup> ANGUERA DE SOJO, Jorge: Opus cit., P. 25.

<sup>122</sup> SENSAT, Rosa: Opus cit., P. 184.

2.- Urge, pues, crear en los grandes centros de población, Escuelas de estudios superiores para la mujer, donde pueda esta adquirir una sana y equilibrada educación, una cultura integral, sólidamente cimentada y una preparación completa, para la práctica de una vida racional e higiénica en el hogar.

3.- Considerándola como futura madre y principal educadora de sus hijos, se la preparará de un modo especial para esta misión, de tanta trascendencia social, instruyéndola en todo lo referente a Higiene infantil, crianza y educación de los hijos.

4.- Pídase a los poderes públicos que restablezca en las Escuelas Normales de Maestras la enseñanza de Higiene y Economía Doméstica, ampliándola con nociones de Puericultura.

5.- De la misma manera en las Escuelas primarias pueden darse a los niños conocimientos de Higiene infantil en forma sencilla, breve y apropiada a su edad<sup>123</sup>.

Por Real Decreto de 1913, se crea la Inspección Médico Escolar, que viene derivada, según se justifica, de las nuevas orientaciones pedagógicas, para completar la educación integral del niño, siendo la encargada de realizar una función médico-social, que completa la del maestro. Esta función no será la de diagnosticar, sino aconsejar principios higiénicos, tanto físicos como psíquicos.

El Reglamento específico sobre sus actuaciones en el campo de la Higiene, se recogía por R.D. del 23 de abril de 1915, figurando, entre otros, los siguientes artículos:

Art. 1:

La Inspección Médico-escolar tendrá por objeto:

...

f.- Educación sanitaria en las escuelas.

g.- Reglamentación higiénica de la enseñanza.

h.- Reglamentación higiénica de la educación física de los escolares.

i.- Higiene de la boca.

Art. 7:

La educación sanitaria en las escuelas abarcará:

a.- La práctica de las reglas higiénicas individuales.

<sup>123</sup> VER: *Primer Congreso Español de Higiene Escolar. Barcelona 8-13 de Abril 1912.* Opus cit. P. 193.



b.- Los primeros cuidados en caso de accidente.

c.- Propaganda y difusión en las familias de los escolares...

Art. 8:

La reglamentación higiénica de la enseñanza comprenderá: mobiliario, libros, fatiga, trabajos manuales, ...

Art. 9:

La reglamentación de la educación física de los escolares comprenderá:

a.- El cuidado de la limpieza corporal mediante lavados, baños, duchas, etc.

b.- La indicación de los ejercicios físicos adecuados a cada alumno.

c.- El fomento e inspección de las cantinas escolares, desayunos, etc.

d.- La práctica de los preceptos higiénicas que eviten las enfermedades o contagio.

Art. 10:

La higiene de la boca tendrá por fines:

a.- Examen de la conformación del aparato dental.

b.- La profilaxia de las enfermedades de la boca.

c.- La propaganda de la necesidad de conservar una buena dentadura mediante prácticas higiénicas e intervenciones odontológicas.

Ante la nula eficacia de esta Inspección, y el no llegarse a comprender cómo se adiestra a la infancia en disciplinas de escaso valor para la vida, y en cambio no se tratan los medios más elementales y sencillos para conservar y aumentar su salud y prevenir las enfermedades, el Dr. Martínez Vargas, lleva a cabo una propuesta para implantar la protección higiénica en las escuelas, a través de iniciativas particulares, responsabilizando de la falta de medidas higiénicas, tanto al clero como a la burguesía liberal por el alto grado de ignorancia en que se mantiene a la población, especialmente a la obrera.

“(Los problemas de salud) se pueden mejorar sin grandes esfuerzos con sólo establecer la protección e instrucción higiénicas en las escuelas.

No se necesitan palacios deslumbrantes; para difundir la instrucción bastan salas amplias, luz abundante y aire puro, donde los escolares estén protegidos... Los maestros de escuela encontrarán médicos que les secunden en esa campaña higiénica escolar..., que comprende los siguientes puntos: Salubridad del edificio, profilaxia de las enfermedades transmisibles, educación física y adaptación de los estudios a la capacidad intelectual de cada niño, educación e instrucción sanitarias..."<sup>124</sup>.

Por Real Decreto de 17 de marzo de 1922 (BOE. 18 marzo 1922), por el Ministro de Instrucción Pública, D. César Sivio, el Instituto de Higiene Escolar, con los siguientes fines:

1.- "Dar cursos breves de enseñanza de higiene escolar en las Escuelas Normales de Maestros y Maéstras y a sus alumnos.

2.- Cursos a los Inspectores, a las familias de los niños que asisten a la Escuelas Nacionales y libres para los que se instruyan voluntariamente.

3.- Escribir folletos cortos y comprensibles fácilmente, que se repartirán en todas las Escuelas nacionales por los Inspectores Médicos y que serán editados con los fondos del Instituto.

4.- Se establecen las siguientes especialidades: Un especialista en enfermedades del aparato respiratorio y Otorrinolaringólogo, un Neumólogo, un Odontólogo y un Oftalmólogo.

5.- Se nombrará un Director Profesor de Higiene personal y prácticas de desinfección, que presentará a la Dirección General de Primera Enseñanza, el plan de enseñanzas y presupuesto de publicaciones".

Existe todo un movimiento que tiene como único objetivo, como ya se ha citado, la regeneración de la sociedad, y que se basa en la enseñanza y divulgación de la Higiene, con bases científicas y apoyada por otras materias, fundamentalmente a las mujeres; ya que la promoción de la salud, en estos años, no se le asigna sólo como misión derivada de su naturaleza, sino como un papel que les corresponde desempeñar y para el que deben estar preparadas, finalidad que se refleja en los manuales escolares.

Así, a la vez que se sublima a la maternidad, se desvaloriza socialmente la figura de la madre representándola como una persona incapaz de cumplir los requisitos de la maternidad biológica por sí misma y

<sup>124</sup> MARTÍNEZ VARGAS, Dr. "Protección higiénica de las escuelas, su implantación por los particulares" en FERRER Y GUARDIA, Francisco: *La escuela moderna*. Opus cit., Pp. 53-59.

necesitada del asesoramiento de especialistas, en su mayoría hombres. De este modo, se consolida una apropiación masculina de la maternidad biológica, al quedar relegadas las mujeres con sus saberes en un segundo plano.

Paralelamente, se va configurando un nuevo modelo de familia con algunas características muy particulares:

“La crianza de los hijos como asunto de los padres, mayor preocupación por la higiene y los aspectos sanitarios, desaparece el hábito de envolver a los niños en fajas, la masturbación y la regulación de las funciones intestinales dejan de ser traumáticas, la disciplina se hace mas moderada, la madre amamanta al hijo, etc”<sup>125</sup>.

Y con un sentimiento de privacidad que la convierte en una sociedad cerrada, asumiendo una función moral y espiritual.

### **2.2.1.3. Directrices educativas de la Segunda República de 1932.**

La Segunda República trae consigo años potenciales de libertad. Se pretende llevar a cabo una revolución cultural, a pesar de la mala situación económica. La Constitución consagró el principio de igualdad del hombre y la mujer ante la Ley. Las mujeres podían decidir sobre el divorcio, el aborto, planificar su vida sexual o contraer matrimonio por la vía civil. En palabras de D<sup>a</sup>. María Martínez Sierra:

“El Gobierno Provisional había hecho más por la mujer en quince días, que cualquier otro desde el reinado de Alfonso X”<sup>126</sup>.

---

<sup>125</sup> CIEZA GARCÍA, José Antonio: “Mentalidad y Educación en España durante el primer tercio del siglo XX” en *Revista Historia de la Educación*, nº 5. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Enero-Diciembre 1986. P. 303.

<sup>126</sup> SCALON, Geraldine: *La polémica feminista en la España Contemporánea, 1868-1974*. Opus cit. P. 263.

Pero, lo contemplado en la Constitución difería mucho de la ideología social imperante. El modelo que se refleja en los documentos de este período sigue siendo el de madre y esposa, valorándose y reconociéndose la acción familiar y social de las mujeres, sin alejarse del hilo conductor, que las lleva a ser la responsable de la crianza y educación de los hijos e hijas, hecho que condicionará su acceso y promoción en el mercado laboral; ya que:

“La familia es una de las bases fundamentales de la sociedad” y el éxito o el fracaso del matrimonio depende directamente de ella, “nunca se dijeron palabras más justas que las de Fenelón: Las mujeres hacen y deshacen los hogares”<sup>127</sup>. “Teniendo en cuenta el principio de la división del trabajo, y en interés de la misma comunidad, particularmente en el de los hijos, la mujer casada ha de vivir lo más posible en el hogar doméstico”, procurando “un ambiente confortable y acogedor, en el cual la madre, rodeada de sus pequeños, bien lavados, frescos y alegres, tenga preparada una comida sobria, pero suculenta y cocida a punto, apetitosa y oliendo bien, atraerá a todos en la casa”<sup>128</sup>.

Se argumenta en favor de la educación maternal que las niñas deben recibir, en base a que:

“El papel de la madre es fundamental. Vive con el niño más que el padre, lo conoce mejor, lo quiere probablemente más, y el afecto da a veces clarividencia”<sup>129</sup>.

Educación maternal justificada por la elevada mortalidad infantil, que debe ser lo más completa posible, tanto a nivel intelectual, como moral y social y acompañándose con conocimientos de Puericultura.

---

<sup>127</sup> MIRGUET, Víctor: *La educación de la mujer contemporánea*. Traducción de la segunda edición francesa por F. del Olmo Barrios. Barcelona-Buenos Aires: Editorial Labor, S.A., 1933. P. 112.

<sup>128</sup> Ibidem. Pp. 17 y 18.

<sup>129</sup> Ibidem. P. 98. Es curioso comprobar como a veces se da a las mujeres clarividencia en la crianza de los hijos y otras veces, según interese, se las tacha de ignorantes.

Las mujeres continúan dentro del hogar, sólo la llegada de la guerra civil consigue incorporarlas al trabajo de producción de bienes y servicios en la retaguardia. Y toda esta ideología, a pesar de los buenos planteamientos, se refleja en el ámbito educativo.

Sin modificarse el Decreto de 26 de Octubre de 1901, se publica la Circular del 12 de Enero de 1932, donde se refleja las nuevas directrices de la educación.

Se destaca el valor del maestro como educador y se le anima a tratar en clase el tema de la Constitución y la democracia. La escuela ha de ser el hogar del niño y la vida ha de entrar en ella, abandonándose el espíritu libresco, los horarios y los programas rutinarios. Se promueven las excursiones, el contacto con la naturaleza, programas de prevención del alcoholismo y, como hecho a destacar, programas de Educación Sexual para la mujer, que comprenden cuatro partes:

“ 1ª, La educación sexual propiamente dicha, que se ocupa de la enseñanza que se ha de dar a los jóvenes con miras al matrimonio y a la vida conyugal; 2ª, La educación maternal y doméstica, que tiene por objeto iniciar prácticamente a las jóvenes en sus futuros deberes de esposas, madres y amas de casa; 3ª, La coinstrucción y la coeducación en la escuela mixta, y 4ª, La determinación de los valores relativos al régimen de internado o de no internado” <sup>130</sup>.

Así mismo, se marcan unos contenidos específicos en la Educación Física dirigida a las niñas:

“La jovencita debe poseer una constitución sana y vigorosa en interés propio y para poder soportar con una capacidad de resistencia suficiente la lucha por la existencia y las fatigas de la maternidad”. Se distinguen tres apartados en su contenido: 1º.- Estudio y observación de las leyes de higiene individual, sexual, familiar, escolar y social. “Numerosas enfermedades en la familia no tienen otro origen que la mala salud, la imperfecta educación y la despreocupación en higiene de la servidumbre. La negligencia con que muchas personas observan las prescripciones mas elementales de higiene pública acarrea nefastos resultados para la salud general”. 2º.- La práctica de los juegos y deportes, presentándolos de forma

---

<sup>130</sup> MIRGUET, Víctor: Opus cit., P. 102.

agradable y placentera. Y 3º.- Los ejercicios y los deportes, recomendando "convendrá encaminar a la jovencita a preferir, en vez de los ejercicios que tienen por objeto la formación de la mujer deportista y mundana, los ejercicios propios para desarrollar en ella, a la par que la fuerza y la salud, la gracia natural y estética de su sexo"<sup>131</sup>.

Se intenta una aproximación entre los sexos, pero de manera que las niñas se interesen por temas masculinos y se liberen de prejuicios que les pueden influir de cara al voto. Se pretende la igualdad, pero sin entrar en contradicción con la división sexual establecida, ya que se pondría en cuestión la función de utilidad asignada a las mujeres en el ámbito de la reproducción.

#### **2.2.1.4. Ley de Educación Primaria de 1945:**

Tras la sublevación militar de 1936 y la guerra civil, se establece una estructura de dominio, tanto económico, como ideológico y social, por parte de los grupos e instituciones que habían apoyado a los llamados "nacionales"; esto es, el ejército, la Iglesia, la Falange y la oligarquía financiera e industrial, dando paso a largos años de represión y, por supuesto, al silencio de la conciencia feminista y de todas las capacidades de las mujeres, por lo menos hasta la década de los setenta.

Se entra en una época muy débil económicamente, con falta de puestos de trabajo, alimentación deficiente, por el alto nivel de pobreza y falta de productos básicos, alta mortalidad infantil y un largo etc. Además, al darle prioridad absoluta a la industria, se provoca una descapitalización del campo, que conlleva un gran éxodo rural y una gran miseria<sup>132</sup>, acentuada

---

<sup>131</sup> MIRGUET, Víctor: Opus cit., Pp. 26-29.

<sup>132</sup> Cambios en la población española entre 1920 y 1970: "La población rural en 1920 alcanzaba un 27,5% del total de la población, mientras que en la actualidad sólo es el 8,6%; los pueblos grandes han pasado de un 40,2% a un 18,2% en la actualidad. La población urbana ha pasado de un 31,9% a un 73,2% de la población

por el aislamiento político y económico al que fue sometido el régimen franquista por Europa Occidental y EE.UU.

Ante esta situación, cabe preguntarse cuál era la de las mujeres y qué se esperaba de ellas en la materia que nos ocupa.

Por lo pronto, las ideas de libertad que se empezaron a vivir o a intuir por parte de las mujeres con la Segunda República, fueron suprimidas y penalizadas. Se retoma, con mucha fuerza, la ideología conservadora y, bajo el modelo de la *Perfecta Casada* de Fray Luis de León, se produce la mistificación de la maternidad y de la obediencia, entendida como virtud y actitud inteligente.

Para la restauración del Estado se requería la restauración de las fuerzas morales; y éstas a su vez la restauración de la enseñanza, y la enseñanza a su vez la restauración de la familia; lo que suponía la restauración de la mujer, a la que se ve como un instrumento del Estado para llevar a cabo una doble reproducción, la biológica y la ideológica, de la especie y de la "raza".

Se fija como objetivo el centrar a las mujeres en las tareas de la reproducción social en el hogar, siendo ellas las que constituyen el eje vertebrador de la familia, a la que "se reconoce como célula primaria, natural y fundamento de la sociedad y al mismo tiempo como una institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva" <sup>133</sup>.

En el nacionalcatolicismo español todas las actuaciones dirigidas a las mujeres: Enseñanza Primaria, discursos políticos, sermones religiosos,

---

española". SAINZ MARTÍN, María: *Educación para la Salud en el medio escolar*. Madrid: Escuela Española. Colección Práctica Educativa, 1985. P. 15.

<sup>133</sup> Título XII, 3, del Fuero del Trabajo, de 6 de marzo de 1938, recogido en NIELFA CRISTOBAL, Gloria (Coord.): "Historia de las mujeres en España" en ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith, P. : *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Vol 2. Barcelona: Editorial Crítica, 1991. P. 635.

cursos de la Sección Femenina, etc., respondían a una concepción de éstas como madres. Unas madres dentro de una familia patriarcal, autoritaria y alejada del mundo de la economía y que sólo tiene sentido en la construcción y defensa de unos valores sociales determinados.

Con los objetivos de incrementar la natalidad, además de establecer premios y ventajas para las familias numerosas, y recluir a las mujeres en el hogar, el Estado pone en funcionamiento, a través de diversos mecanismos legales, una política respecto a la familia que, por una parte, la fomenta y protege, ya que el valor de ésta era requisito imprescindible para el mantenimiento y fortalecimiento del sistema y, por otra, la refuerza en la ideología patriarcal, a fin de socializar en el autoritarismo y en la sumisión.

El Decreto del 31 de diciembre de 1938, donde se dice:

"La tendencia del Nuevo Estado es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo", así como " Prohibición del empleo de la mujer casada a partir de un determinado ingreso que perciba su marido" <sup>134</sup>,

Conlleva un alejamiento y discriminación de las mujeres del mundo laboral, no considerándose éste como un medio de realización personal para ellas, sino como algo que sólo se justifica en aquellos casos en que o bien no se tiene marido o sufren necesidades económicas, sometiéndolas, por tanto, a una dependencia de la pareja.

Realmente, por la situación que se vivía, a las mujeres no les quedaba otra salida que la de dedicarse a la crianza de los hijos e hijas. De ahí, que el Estado, creara los subsidios y el salario familiar, en reconocimiento al trabajo del hombre, y para que las familias aumentasen el número de hijos sin miedo a la miseria.

---

<sup>134</sup> Citado por FLECHA, Consuelo: "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco" en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*. Nº 8. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Enero-Diciembre 1989. P.78.



Las mujeres se convierten en objeto de todo tipo de presiones y atenciones sanitarias para incrementar la natalidad.

“Toda educación femenina ha de ordenarse a la misión que la mujer ha traído al mundo: la maternidad. En lo físico, a la madre le hace falta un estado general de salud y desarrollo corporal bueno, sin que le sea preciso (con todo) poseer mucho músculo ni fuertes bíceps. La mujer atleta, la campeón... no puede ser el ideal de esposa para ningún hombre, e indudablemente, en general, nunca será la mejor madre”<sup>135</sup>.

Así, el Estado camufla bajo un discurso paternalista, el encierro de las mujeres en el hogar y perpetúa la inferioridad femenina a través del sacrificio y la sumisión. Se habrá de recordar que en 1939, las mujeres de derechas hacen una exaltación del hogar al considerarlo como la única profesión que dignifica a una mujer, culpando a las republicanas de destruir el hogar cristiano y el pudor de las mujeres españolas.

El franquismo usa diversos instrumentos para transmitir a las mujeres los valores del nuevo Estado. Uno de ellos es la Sección Femenina, que no representa ningún peligro para su estructura de poder, ya que su aspiración era desarrollar:

“Una labor callada, continua, que no nos traerá mas compensación que el pensar como gracias a la Falange las mujeres van a ser mas limpias, los niños más sanos, los pueblos mas alegres y las casas mas claras”<sup>136</sup>.

Con el Decreto de 28 de Diciembre de 1939, reorganizando la Sección Femenina, quedan consolidadas su atribuciones, destacando la confirmación de su control sobre el Auxilio Social y el Servicio Social de la mujer. El período de cumplimiento era de seis meses, tres dirigidos a la

---

<sup>135</sup> Artículo sin autoría: “El Atletismo femenino” en *Correo de Mallorca*, 4-11-1941. Citado en PASTOR M. Inmaculada: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*. Opus cit., P. 20.

<sup>136</sup> PRIMO DE RIVERA; Pilar: *Circular nº 129. Primera hecha pública tras el final de la guerra*, citada por GALLEGO MÉNDEZ, M<sup>a</sup>. Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Opus cit., P. 73.

teoría y tres a la prestación obligatoria de trabajo en comedores, hospitales, oficinas, etc., con una jornada de seis horas diarias.

No solo se obligaba a las mujeres a trabajar gratuitamente, sino que éstas debían mostrarse agradecidas por ello, ya que según el Artº. 4 del Decreto de Mayo de 1940, la aportación de su actividad personal contribuía a reconstruir España. En otros países, esta actuación se utilizó para que las mujeres se incorporasen a actividades profesionales que les supuso un avance en su situación socio-laboral. Pero, en España se instauró con unas pautas muy concretas, como se reflejan en un discurso de Fernández Cuesta en el Consejo Nacional de la Sección Femenina, del 1938:

“La Falange no quiere que las mujeres sean meras destinatarias de piropos y galanterías, ni tampoco quiere sean aspirantes a cargos que sólo al hombre corresponde desempeñar, sino que es misión de ellas cumplir su magnífico destino de mujer, como esposa, como madre, como hija, como equilibrio armónico de todas las cualidades y de todas las virtudes inherentes a la feminidad, que a juicio nuestro tiene un sentido profundo en esta Cruzada empeñada, es la que se refiere al amparo, a la protección que practican esas 'madrecitas' que se forman en las brechas de 'Auxilio Social'... sobrellevando risueñamente el trabajo impuesto por la Caridad Cristiana que no distingue clases, ni selecciona procedencias”<sup>137</sup>.

Estas prestaciones se les venden a las mujeres de cara a su mejoramiento individual, para su formación y se fija, para su realización, la edad entre 17 y 21 años, por considerarlos el momento más adecuado para influir en las jóvenes.

El Servicio Social se convierte en requisito imprescindible para acceder a cualquier puesto de trabajo, representando esta obligatoriedad una gran dificultad para las mujeres, ya que durante tres meses debían añadir a su jornada otra de seis horas de trabajo gratuito y obligatorio. Este fue un medio privilegiado de adoctrinamiento nacionalsindicalista, religioso y del hogar, en manos de la Sección Femenina; además de su rentabilidad

<sup>137</sup> Artículo “Vivo ejemplo de un hogar azul”, firmado por J.B.G.: *Revista La Almudaina*. 22 Julio 1938. P. 2, recogido por PASTOR, M<sup>a</sup>. Inmaculada: Opus cit., P. 21. Las comillas son de la autora.

económica, al utilizar mano de obra femenina gratuita en lugares de trabajo de responsabilidad estatal.

Las primeras actividades de la Sección Femenina fueron principalmente de carácter formativo. En 1940 se empiezan a dar cursos cuyo objetivo era el de formar a las mujeres para que su reclusión en la casa resultara eficaz y provechosa, ya que en su línea ideológica figuraba que el hecho biológico de nacer mujer, determinaba de modo absoluto el cumplimiento de una misión.

Pero, formarlas no era ni más ni menos que inculcarles un patrón de conducta nacionalsindicalista, basado en los principios axiomáticos de la Patria como "unidad de destino", la religión católica "como moral" y la Puericultura "como deber".

La lectura constituía una actividad de escasa importancia. Una destacada falangista, al reclamar la educación social, nunca política, para la mujer, añadía la exigencia de que tal educación fuera disimulada lo más posible; ya que la mujer sólo debía ser educada para cumplir su misión maternal, y a ésta no incumbía la educación intelectual del hijo, sino sólo la moral.

No se pretendía, a través de la formación, facilitar a las mujeres herramientas o instrumentos para una actividad personalizada, sino que la enseñanza de técnicas elementales, como Puericultura y Economía Doméstica, tenían una finalidad práctica encubierta: contribuir a suavizar o remediar la situación económica y sanitaria en que se encontraba España<sup>138</sup>, al hacerles creer a las mujeres que eran las culpables de esta situación, por su ignorancia y desidia. Pero, en ningún momento, se habla de la

---

<sup>138</sup> A principios de los años 40, las clases desfavorecidas de Madrid consumían proteínas en el límite del mínimo. Una tercera parte de las personas tenía anemia crónica moderada y eran prácticamente desconocidos los huevos, la carne y el queso. NAVARRO SANDALINAS, Ramón: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: PPU. Colección Historia de la Educación, 1990.

miseria, de la crisis económica o de la falta de alimentos básicos. En cambio, siempre se alude a que las madres olvidan los consejos de las autoridades, provocando la muerte de sus hijos.

“Así, el Dr. del Valle, organizador del VI Cursillo de Puericultura, realizó en breves palabras la importancia del papel que la futura madre está llamada a desempeñar y la necesidad de que siempre siga las normas higiénicas enseñadas para el debido cuidado de sus hijos, a fin de evitarles enfermedades y acaso su muerte, ocasionadas por ignorancia o errores y así poder conseguir una infancia sana y fuerte que sea el plantel de la futura juventud española”<sup>139</sup>.

En el campo de la promoción de la salud, tanto pública como privada, la Sección Femenina tuvo una destacada y útil actuación, considerando las condiciones de miseria y falta de medidas higiénicas en que vivía gran parte de la población. A pesar de ello, este trabajo siempre se ha considerado menospreciado y olvidado y realizado por mujeres anónimas en respuesta a la exigencia de servicio y sacrificio, que promulgaba la Falange. En 1940, se crean las divulgadoras Sanitario-Rurales, con subvención del Ministerio de Gobernación, con el objetivo de ayudar a la población de las zonas rurales alejadas a regularizar las inscripciones en los diferentes subsidios: familiar, de maternidad y vejez; campañas de vacunación, como ayuda al Estado en su lucha contra la mortalidad infantil; campañas de alimentación; cursos de Higiene, Puericultura y Medicina Preventiva, ...

A partir de 1945, se intensifican las campañas en pro de la Higiene, distribuyéndose medicinas, alimentos, jabón, cal, etc. Curan a las personas enfermas y cuidan a los niños y a las niñas mientras las madres trabajan.

Este tipo de trabajos, como incrementar la natalidad, disminuir la mortalidad infantil y contener el éxodo rural, respondían a las necesidades del Estado, pero también, se perseguían cuestiones ideológicas como el motivar y educar a las mujeres en la función asignada: el cuidado de su

---

<sup>139</sup> *Correo de Mallorca*, 22 de abril de 1942, citado por PASTOR, M<sup>a</sup>. Inmaculada: Opus cit., Pp. 17-18.

maridos e hijos en el hogar y que éste fuera lo mas higiénico posible; así como la de elemento de transmisión ideológica.

En 1963, aproximadamente, se crea el Servicio de Extensión Agraria. En el se contempla la figura de Agentes Promotores de Cambio, entre los que se encuentran los Agentes de Economía Doméstica, cuya función era educar a las mujeres para:

- "Tener hijos más sanos.
- Administrar bien la economía doméstica.
- Conocer los alimentos.
- Crear un hogar agradable para esa familia.
- Tener higiene.
- Tratar y prevenir los accidentes domésticos" <sup>140</sup>.
- 

Estas actuaciones se llevaban a cabo a través de programas de radio, conferencias, divulgación de folletos, ... con contenidos morales, normativos y culpabilizadores de las enfermedades de los hijos e hijas.

"La falta de formación intelectual y moral de los padres influye desfavorablemente en la mortalidad infantil... La higiene deficiente de la vivienda, personal, alimentos, ... Estos peligros se contrarrestan con una buena formación intelectual y moral y con una higiene esmerada en la vivienda, personal, alimentos y régimen de vida" <sup>141</sup>.

Otro de los instrumentos utilizado por el Gobierno Español fue la Iglesia Católica, que a través del Acuerdo firmado entre éste y la Santa Sede, el 7 de junio de 1941, se llegó al compromiso de no legislar sobre enseñanza, moralidad y familia, especialmente, sin previo acuerdo con la Santa Sede. Y así se afirma en el órgano oficial de la Iglesia Católica, *Ecclesia*, en la editorial del 17 de Enero de 1942:

---

<sup>140</sup> SERRANO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>. Isabel: *Educación para la Salud y Participación Comunitaria*. Madrid: Díaz de Santos, S.A., 1989. P. 152.

<sup>141</sup> Serie: *El Servicio de Extensión Agraria ayuda a la familia rural a utilizar mejor sus recursos*. Citado por SERRANO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>. Isabel: Opus cit., P. 158.

"Le pertenece (a la Iglesia) por derecho propio la guía de almas y no hay terreno más delicado en esta materia que el de la enseñanza y la educación de la juventud, aun en las disciplinas técnicas que no afectan directamente a la fe y a la moral..."<sup>142</sup>

La Iglesia consideró muy importante dar una adecuada formación a las mujeres, para así controlar el peligro que acecha siempre a través de ellas; ya que, según Justino Ripalda:

"Sólo así, hecha estatua, podrás estar tranquila, porque el bronce es sólido y el diablo no tienta el mármol"<sup>143</sup>

En clara referencia hacia la reclusión y represión de las mujeres en un mundo aparte, por ser, según se pensaba, débiles y fáciles instrumentos del pecado. Se editan infinidad de manuales que promovían valores sociales correspondientes a la ideología de la época y al modelo de mujer que se necesitaba.

"La juventud masculina, robusta y sana, de la España nueva (...) te pide y exige por la sangre sagrada de miles de sus mejores hijos, doncellitas juiciosas y laboriosas, chapadas a la antigua, que sepan cocinas, coser y rezar"<sup>144</sup>

Una Iglesia antifeminista visceral, que aporta las bases de la educación sexual y moral dirigida a las mujeres y que da gran importancia a la influencia de estas en la familia, influencia que describe el Papa Pío XII en los siguientes términos:

"La fuente, el alimento y el sostén de la alegría y de la paz de la familia, debe ser particularmente la mujer, la esposa, la madre. ¿No es ella la que aumenta, une y vincula con lazos de amor al padre con los hijos, la que con su afecto viene a compendiar en sí la familia, vela sobre ella, la guarda, la protege, la defiende?. Ella es el canto de la cuna, la sonrisa de los niños rosados y vivos, o llorosos y enfermos; la primera maestra que les

---

<sup>142</sup> PUELLES BENÍTEZ, Manuel de: *Educación e Ideología...* Opus cit., P. 379.

<sup>143</sup> Artículo "Tu presumes" de Justino RIPALDA, en *Revista Mater Purissima*, Abril 1940, recogido por PASTOR, M<sup>a</sup>. Inmaculada: Opus cit., P. 30.

<sup>144</sup> V. JIMÉNEZ, C.M.: *Engrandecimiento de la Patria por las madres españolas*, citado por GALLEGU MÉNDEZ, M<sup>a</sup>. Teresa: Opus cit., P. 140.

hace levantar la vista al cielo, ... Dadnos una madre que sienta profundamente en su corazón la maternidad espiritual, no menos que la natural, y veremos en ella la heroína de la familia..."<sup>145</sup>

La sexualidad sólo se toleraba con vistas a la procreación y dentro del matrimonio. La alternativa a la maternidad para la mujer cristiana era la supresión de la realidad sexual, mediante la consagración de su virginidad. La moral femenina se medía en centímetros de ropa, en el modo de pasear, hablar o divertirse.

Otro de los instrumentos usados por el Estado, sería la Educación Primaria, en la que, por su obligatoriedad, estaba asegurada la presencia de la población femenina.

Como primer paso, se impone un modelo de escuela para las niñas, donde:

"Brillará la feminidad mas rotunda, procurando las Maestras, con labores y enseñanzas apropiadas al hogar, dar carácter a sus escuelas, tendiendo a una contribución práctica en favor de nuestro glorioso ejército"<sup>146</sup>, y una educación "en base a quienes serían sus receptores: los hijos, el marido y la familia. La abnegación y el sacrificio, la sonrisa en los peores lances, serían las virtudes cardinales que la niña, futura madre, habría de aprender en la escuela"<sup>147</sup>.

Con unos contenidos específicamente femeninos, basados en el modelo de mujer que se quiere:

"Las niñas amables... no son envidiosas, vanidosas, ni criticonas y son felices y queridas por todos. Para ser amables es preciso que estemos dispuestas a renunciar a nuestros deseos en beneficio del prójimo"<sup>148</sup>;

---

<sup>145</sup> BALDÓ, María: *El libro del hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1946. Con censura eclesiástica. P. 311.

<sup>146</sup> Circular de 5 de marzo de 1938, dirigida a la Inspección de Primera Enseñanza, recogida por FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco". Opus cit., P. 87.

<sup>147</sup> MORCILLO, Aurora: "Por la senda del franquismo" en *Historia 16: Historia de una marginación. La mujer en España*. Opus cit., P. 87.

En relación a la misión asignada y a su natural inferioridad intelectual, encomendando a las maestras que olviden las enseñanzas calificadas como intelectuales, ya que:

"En lugar de hacer bien, incapacitarán para la felicidad unos hogares y unas almas" <sup>149</sup>.

Educándolas, por tanto, para que sean las transmisoras de la ideología franquista, para que cuiden la moral de la familia y para que atiendan las necesidades del marido e hijos, ya sean de consuelo y apoyo, como educativas, morales y sanitarias.

Y todo ello se lleva a cabo justificándose en la gran emotividad de las mujeres, que las hace especialmente aptas "para la crianza y educación de los hijos" <sup>150</sup>, y la capacidad de sacrificio y la sumisión que garantiza la felicidad familiar y la hace cumplir plenamente con su misión.

Consignando, así, el modelo femenino que se necesita a fin de perpetuar la familia patriarcal y alejar a las mujeres del mercado de trabajo que, en los primeros años del período, no las necesitaba.

Por Orden Ministerial del 16 de Octubre de 1941, la Sección Femenina consigue que se incluya, obligatoriamente en el Bachillerato, las Enseñanzas del Hogar, la Puericultura y la Educación Física. Así, la Puericultura se convierte en materia obligatoria de aprendizaje para las mujeres, desde la Escuela Primaria hasta la Universidad. Con ello, a la vez que se consiguió un incremento, al menos teórico, en la calidad de vida y

---

<sup>148</sup> ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia Intuitiva, Sintética y Práctica*. Ajustada al Cuestionario oficial. Correspondiente al Primer y Segundo curso del período elemental. Zamora: Tipografía Comercial, 1958. P. 236.

<sup>149</sup> SERRANO de HARO, Agustín: *La escuela rural*. Madrid: Editorial Escuela Española, 2ª edición, 1946. P. 123.

<sup>150</sup> SECCIÓN FEMENINA de F.E.T. y las J.O.N.S.: *Lecciones para cursos de Formación e Instructoras del Hogar*. Madrid, 1942. P. 16.



una disminución en la mortalidad infantil, se difundía un instrumento de control ideológico cuyos efectos perviven en la actualidad, en cierta medida.

Igualmente, son obligatorias para todos los cursos de Primera y Segunda Enseñanza, las Enseñanzas del Hogar, donde están incluidos contenidos de Higiene doméstica, con el objetivo de:

“Conservar la salud y aumentar nuestras fuerzas, es preciso estudiar el medio de poder proporcionar una alimentación adecuada a las distintas edades y condiciones de cada uno, adaptándola a las exigencias del trabajo que se realice, lo que exige un estudio de los alimentos.

Conocimientos de Higiene para aplicarlos a la limpieza y aseo personal, a los vestidos, etc., etc.

Enseña igualmente la ciencia doméstica a cuidar a los enfermos, a evitar las enfermedades, estudiando las más corrientes. El modo de criar a los niños con todos los cuidados y conocimientos que la Puericultura moderna reclama como medio de lograr una raza más fuerte, en lo que tanto influye la cultura y la preparación de las madres”<sup>151</sup>.

Con el Plan de Estudios de la Ley de Educación Primaria de 1945, se desarrolla y afianza desde el sistema educativo, un modelo femenino y otro masculino; una educación diferenciada que modela actitudes, comportamientos y mentalidades que condicionarán las futuras actuaciones de los niños y de las niñas. En el Art. 14 de dicha Ley, sobre la separación de sexos, se dice: El Estado, por razones de orden moral y de eficacia pedagógica, prescribe la separación de sexos y la formación peculiar de niños y niñas en la Educación Primaria.

“En líneas generales, la educación femenina ha de consistir en lo siguiente:

- a.- En una educación física racional, susceptible de dar a las jóvenes una constitución sana y robusta.
- b.- En una educación religiosa, firme y sólida que la ponga en condiciones de cumplir sus deberes de esposa y madre.
- c.- En una instrucción general, mas o menos extensa, pero sólida.

---

<sup>151</sup> RECAS DE CALVET, Teresa. Profesora Numeraria de la Escuela Normal de Gerona: *Enseñanzas del Hogar*. Barcelona: Casa Provincial de Caridad, 1944. P. 8.

d.- En una educación doméstica, lo mas completa posible, razonada y práctica.

En el aspecto físico pueden distinguirse tres factores principales: 1º. Higiene individual, familiar, escolar y social. 2º. Práctica de juegos y deportes. 3º. Gimnasia " <sup>152</sup>.

En esta Ley, no se llevan a cabo referencias explícitas sobre contenidos de Higiene debido a que el estudio de las Ciencias de la Naturaleza tiene un carácter complementario. Pero, sí se contemplan las prácticas higiénicas, para ambos sexos, en los Artículos referentes a la Educación Social y a la Educación Física (8º y 10º, respectivamente) <sup>153</sup>.

Dentro de la Educación Social, y a fin de fomentar obligatoriamente la adquisición de hábitos sociales, como actividades complementarias de la escuela, se regulan las prácticas de limpieza, duchas o baños, el aseo de los vestidos y la urbanidad, ampliándose en caso necesario a las familias de los escolares (Art. 46) <sup>154</sup>.

Y en el Art. 10 sobre Educación Física, se dice:

"De la educación primaria forma parte importante la educación física, no sólo en lo que atañe al cultivo de las prácticas higiénicas, sino en lo que esta educación representa fisiológicamente para formar una juventud fuerte, sana y disciplinada" <sup>155</sup>.

En los Cuestionarios que desarrollan esta Ley y que se publican el 6 de Febrero de 1953, además de los contenidos de las asignaturas comunes elaborados por la Comisión Ministerial, en los elaborados por la Sección Femenina para las niñas, aparecen: Labores, Formación Familiar y Social, Higiene, Economía doméstica, Música, Formación política y Educación

---

<sup>152</sup> BALDÓ, María: Opus cit., P. 306.

<sup>153</sup> Ver: BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL del 6 de agosto de 1945.

<sup>154</sup> Idem.

<sup>155</sup> Idem.

física; diferenciándose de los elaborados para los niños, por el Frente de Juventudes, donde sólo se citan la Formación Política y la Educación física

156

En el libro *Prácticas Escolares*, dirigido al profesorado de Primaria y a los padres y traducido del libro del Dr. Richard Seyfert, "uno de los hombres más capacitados de Alemania en materias escolares" <sup>157</sup>, se dedica un apartado a normas especiales para los cuidados del cuerpo y, entre otras, figuran:

"La admisión de los niños en la escuela se condicionará a su estado físico... El maestro aleccionará a sus alumnos, desde la más tierna edad, acerca del cuidado del cuerpo, inculcándoles las reglas de Higiene más importantes. Dará mucha importancia al aseo del cuerpo y del vestido. Impulsará a los niños a ejercicios estimulantes y salúferos, fuera del tiempo que están en la escuela: fricciones y lociones diarias, ejercicios de respiración, paseos, baños, natación, juegos gimnásticos y otros" <sup>158</sup>.

Los cuestionarios que se aprueban el 6 de Julio de 1965, vienen derivados de un cambio en las mentalidades promovido por el desarrollo económico, que introduce nuevos hábitos de consumo y mayor bienestar, por lo que se acepta y se ve conveniente el trabajo remunerado de las mujeres, ya que incrementa la capacidad adquisitiva de la familia. De ahí, que la doble jornada de trabajo, doméstico y asalariado, sea cada vez más frecuente.

En la elaboración de los citados Cuestionarios se tuvieron en cuenta

"Los cambios producidos en las distintas esferas de la vida como consecuencia de la rapidez del desarrollo y de la aplicación de los conocimientos científicos... apartándose excesivo intelectualismo..., y procurando cubrir con éxito la plenitud de una formación integral y la

---

<sup>156</sup> Ver: LÓPEZ DEL CASTILLO, M<sup>a</sup>. Teresa: Opus cit., P. 187.

<sup>157</sup> SEYFERT, Richard: *Prácticas Escolares*. Cuarta edición. Traducido por GONZÁLEZ RIVAS, Alvaro. Barcelona: Editorial Labor, S.A., 1945. Prefacio, sin paginar.

<sup>158</sup> Ibidem. Pp. 43-45.

adaptación a las necesidades de la sociedad española actual... y formulando unos contenidos en base a:

b) Unidades Didácticas básicas y realistas, que proporcionan al escolar primario un conocimiento progresivo y diferencial en torno a la naturaleza y a la vida social como sectores imprescindibles para su proyección en el mundo y en la vida.

d) Materias de carácter especial: Religión, Educación Cívico-Social, Enseñanzas del Hogar y Educación Física, procurando desarrollar en el alumno una serie de hábitos y actitudes frente a los valores religiosos, políticos, vitales, sociales, económicos, etc",<sup>159</sup> sigue apareciendo una Educación Político-Social para niñas, notablemente diferente a la de los niños, y Enseñanzas del Hogar.<sup>160</sup>

En ambas enseñanzas se observa un esfuerzo para adecuarse a unos criterios pedagógicos renovadores.

La enseñanza de la Higiene se contempla junto a las Ciencias de la Naturaleza,

"Como materia de carácter más práctico que teórico, se fundamentará en exigencias reales y en la parte de las Ciencias Naturales que le sirve de base", estudiándose nociones de: "Cuándo y por qué nos lavamos; vestidos: su utilidad e higiene; higiene de la respiración; la piel: su misión e higiene; el aire como fuente de salud, ..." <sup>161</sup>.

Completándose, según los cursos, con el apartado de Hábitos y Destrezas o bien con la Formación Familiar y Social y Economía Doméstica, dirigidas a las niñas <sup>162</sup>.

---

<sup>159</sup> O. 8-7-1965. BOE. 24-9-1965. B.O. del Ministerio de Educación Nacional 7-10-1965. P. 3171-3172.

<sup>160</sup> O. 8-7-1965. BOE. 24-9-1965. B.O. del Ministerio de Educación Nacional 7-10-1965. Pp. 3241-3249. Los Cuestionarios de Enseñanza del Hogar se reflejan en el Anexo 1.

<sup>161</sup> MEC. DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA: *Vida Escolar* nº 55-56. Madrid: Centro de Documentación y Orientación didáctica, Enero-Febrero, 1964.

<sup>162</sup> *Ibidem*.

En el Apartado referente a las Enseñanzas del Hogar, a las que el Estado da cada vez mayor importancia, se fija como objetivo prioritario a conseguir con los contenidos que se proponen en el orden moral, jurídico, sanitario y educacional:

“El ir desarrollando la vida de la familia y procurar que se sientan las niñas de tal manera integradas en ella, que se crean una parte, con una misión concreta que cumplir y una corresponsabilidad que convierte en una obligación las tareas domésticas sin que por ello deje de realizarlas con gusto y con amor”<sup>163</sup>.

Así mismo, se dedica un apartado a estudiar lo que materialmente proporciona bienestar, comprendiendo todo lo referente a la casa y al cuidado.

“Con objeto de conservar la salud y aumentar nuestras fuerzas, es preciso estudiar el medio de poder proporcionar una alimentación adecuada a las distintas edades y condiciones de cada uno, adaptándola a las exigencias del trabajo que realice, lo que exige un estudio de los alimentos...”

Enseña igualmente la ciencia doméstica a cuidar a los enfermos, a evitar las enfermedades, estudiando las más corrientes. El modo de criar a los niños con todos los cuidados y conocimientos que la Puericultura moderna reclama como medio de lograr una raza fuerte, en lo que tanto influye la cultura y preparación de las madres”<sup>164</sup>.

En este sentido, se advierte a las maestras:

“No perder de vista que las Enseñanzas del Hogar se condensan en torno a la familia: se refieran a la vida privada; preparen a las niñas para, gozar primero de su hogar; para contribuir luego a su conservación, arreglo y embellecimiento, siempre bajo la dirección especialmente de la madre que lo ha creado conjuntamente con el padre y a costa de sacrificios.

...

Las Enseñanzas del Hogar, manejadas por las maestras han de constituir un incentivo para que las niñas comprendan que gobernar un hogar es muy difícil, porque en el hogar está el marido y están los niños que aparecen pequeñitos y muy lindos, pero van creciendo y su personalidad va actualizando su necesidad de expansión. Lo cual pone de manifiesto que un

---

<sup>163</sup> O. 8-7-1965. BOE. 24-9-1965... Opus cit., Pp. 3241-3249.

<sup>164</sup> RECAS DE CALVET, Teresa: Opus cit., P. 8.

hogar es una Escuela doméstica y los padres son los maestros que ha puesto Dios allí para que críen y eduquen a sus hijos.

No todo lo que debe saber una madre puede aprenderlo en la Escuela o Colegio, porque Dios concede a los padres con el amor, la intuición que les permite comprender a sus hijos, aún antes de que sepan expresarse, además les concede la gracia sacramental que los alienta y fortalece en todas las atribuciones. Estas enseñanzas permiten que las maestras vayan desarrollando antes sus alumnas el panorama de la vida familiar” <sup>165</sup>.

Esta importancia en todo lo que respecta al hogar y el lugar que ocupa la mujer en él, la promueve la idea de que España aparezca como un país civilizado y a la altura que requieren las circunstancias de la época.

“Podemos decir que un pueblo es más civilizado mientras más culto da al hogar.

Dice Mme. Sage: Si llegamos a un país extranjero y queremos saber a qué grado han llegado sus habitantes, penetremos en sus hogares. Si encontramos en ellos higiene, orden, limpieza, confort, bien podemos decir que estamos en un país de alta cultura intelectual y moral.

Por tanto, esto es lo que tenemos que proponernos, perfeccionarnos, instruirnos para lograr hogares dignos, como formados por mujeres españolas, que merezcan el calificativo de hogares cristianos con una sólida base moral” <sup>166</sup>.

El objetivo concluyente, en estos años y hasta aproximadamente la década de los setenta, es perpetuar un determinado modelo de familia jerárquica e individualista que sería uno de los soportes fundamentales del Estado corporativo que se pretende instaurar, logrando un modelo de mujer que tenga como cualidades básicas la sumisión, la emotividad, la pasividad, la capacidad de sacrificio, etc. Modelo que, desde las instancias políticas y religiosas dominantes se presenta como natural y grato a la voluntad divina.

“La mayor independencia a la que debe aspirar es a la independencia de la mujer ‘fuerte’ ante el cumplimiento de su deber, que sacrifica su capricho a la voluntad de aquel que ella llama, como Sara en el

---

<sup>165</sup> O. 8-7-1965. BOE 24-9-1965. Opus cit.

<sup>166</sup> RECAS DE CALVET, Teresa: Opus cit., Pp. 34-35.

Antiguo Testamento y como la castellana de la caballería medieval, 'mi señor'" <sup>167</sup>.

### **2.2.1.5. Ley de Educación General Básica de 1970:**

El proceso de industrialización, el crecimiento económico y la apertura a Europa, con la emigración y el turismo, desencadenan en la sociedad española profundas transformaciones.

La familia, hasta ahora reproductora de la moral católica, con el paso de los años, se vuelve más permisiva y con mayor independencia, de acuerdo con los nuevos tiempos.

El consumismo, a la vez que insta a las parejas a decidir el número de hijos e hijas que quieren a fin de poderlos educar y mantener con holgura, es el verdadero promotor de la ampliación de la demanda de mano de obra, que, junto al aumento de los niveles de escolarización, contribuyeron a la crisis de legitimidad de un modelo de mujer, fomentado por el aparato ideológico del franquismo, cuyo único destino era el matrimonio y la maternidad <sup>168</sup>.

Frente a la opresión y la negación de derechos a la que las sometía la dictadura, las mujeres empiezan a organizarse, hecho que se une a la lucha por la democracia en amplios movimientos sociales y , aunque a primeros de los setenta, aún no existe un movimiento de mujeres visible como tal, se inicia un nuevo discurso con la llegada de información del movimiento de liberación de la mujer de EEUU y Europa. La consigna unánime era su

---

<sup>167</sup> RIPALDA, Justino: "Mujer, tu que soportas" en *Mater Purissima*, N° 229. Marzo-Abril 1943, citado por PASTOR, M<sup>a</sup>. Inmaculada: Opus cit., P. 35.

<sup>168</sup> Ver: GARCÍA-NIETO PARÍS, M<sup>a</sup>. Carmen: "Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de la mujeres en...* Opus cit., P. 674.

incorporación a todos los niveles de la sociedad, lo que significaba su derecho a la educación, al trabajo y a la igualdad jurídica.

La integración de las mujeres en el mercado laboral, disimula los límites que el orden social les impone, límites que quedan ocultos al producirse en las niñas, desde la educación, una ilusión cada vez mayor de igualdad de oportunidades con los varones. La escuela promueve y desclasa al mismo tiempo, en la medida en que modela a las niñas en función de los destinos profesionales probables, es decir, femeninos.

En estos años, las mujeres asalariadas acumulan dos tipos de trabajo: uno remunerado en el mercado laboral y otro no remunerado en el hogar, mientras que los hombres se especializan profesionalmente. Para ellos, el trabajo es un derecho natural, mientras que para ellas es una anomalía que debe explicarse a toda costa, mediante estudios y estadísticas, dando lugar a un reforzamiento de las divisiones sexuales ya preexistentes. La maternidad sigue siendo un factor disuasivo para ellas.

“Los niños están destinados a las mujeres, de manera que es imposible medir estadísticamente la incidencia de la cantidad de hijos sobre una carrera masculina. Sin embargo, una buena cantidad de estudios muestran que la presencia de hijos tiene consecuencias positivas sobre la promoción profesional de los hombres, mientras que sobre la de las mujeres su efecto es inverso”<sup>169</sup>.

Con la aprobación de la Constitución en 1978 y la celebración de elecciones legislativas en 1977 y 1979, se establece un sistema político de monarquía parlamentaria que abre a las mujeres la posibilidad de participar en las instituciones, a fin de trabajar para conseguir la aplicación del principio de igualdad reconocido en la Constitución.

A lo largo de estas dos décadas, una serie de factores como la creación de empleos, la protección social y el relativo alivio en el cuidado y

---

<sup>169</sup> LAGRAVE, Rose-Marie: “Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX” en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de la mujeres en Occidente*. Opus cit., P. 481.



mantenimiento del marido y de los hijos e hijas, promueven un cambio en el trabajo doméstico y en la maternidad. Así mismo, se consiguen mayores niveles de salud, de educación y de acceso de las mujeres al trabajo remunerado, lo que provoca la desaparición del ama de casa "tradicional", la democratización familiar en la cotidianidad, nuevas relaciones amorosas y, en particular, la construcción de una identidad propia por parte de las mujeres.

En este ambiente de apertura ideológica, y con el fin de adecuar el sistema educativo a la evolución social que se venía produciendo, se publica, en 1969, por el Ministerio de Educación y Ciencia *La Educación en España. Bases para una política educativa. (El Libro Blanco)*.

En él, y como un avance derivado de las reivindicaciones que llevan a cabo colectivos de mujeres, cada día más presentes en distintos ámbitos de la sociedad, se reconoce que el bajo nivel de preparación cultural y profesional de las mujeres, se encuentra determinado por actitudes sexistas muy arraigadas en la sociedad española, por lo que se articula:

"El principio de igualdad de oportunidades ha de aplicarse también sin ninguna restricción a la población femenina, aún cuando esta afirmación no quiere decir igualdad a secas entre el hombre y la mujer", así como: "La política de educación de la mujer se basará en los principios siguientes:

- La igualdad de oportunidades educativas sin discriminación por razón del sexo.
- La idea de que una sociedad bien organizada exige que todos sus miembros realicen sus respectivas funciones de acuerdo con sus aptitudes y sus intereses.
- La convicción de que el trabajo de la mujer en el hogar, facilitado por el progreso tecnológico de los métodos de trabajo, permite incorporarse, cada vez en mayor medida, a un puesto de conformidad con su psicología y sus aficiones"<sup>170</sup>.

Manteniendo, a pesar de ello, la adscripción de las mujeres al papel asignado, cuando se dice:

---

<sup>170</sup> MEC: *La educación en España. Bases para una política educativa*. Artículos 264 y 92. Madrid: MEC, 1969. P. 122.

“Sin perjuicio de la igualdad fundamental de la educación para todos, alumnos y alumnas, en el proceso total de la escolaridad, la formación de la niña, la adolescente, la joven y la mujer tendrá en cuenta sus características específicas para acomodar a ellas las intervenciones educativas, especialmente en lo que se refiere a las aptitudes estéticas y a su futuro papel en la familia y en la sociedad”<sup>171</sup>.

Bajo esta declaración de principios, se aprueba la Ley General de Educación, del 4 de agosto de 1970, generalizándose la enseñanza mixta y unificándose los programas; pero, sin romper totalmente las barreras que diferencian la educación de uno y otro sexo, ya que se mantienen aspectos específicos como una educación física diferente, los trabajos manuales y las actividades domésticas<sup>172</sup>, a desarrollar con las niñas, e incluso se contempla que:

“Los Programas y Orientaciones pedagógicas serán establecidos por el M.E.C. con la flexibilidad suficiente para su adaptación... y serán matizados de acuerdo con el sexo”<sup>173</sup>.

Con esta Ley, se lleva a cabo una generalización del modelo escolar masculino, ya que al unir en las mismas aulas a los niños y a las niñas, no se tuvo en cuenta, en la elaboración del currículum, la división sexual existente ni que la función social asignada a las mujeres estaba desvalorizada. Se hizo sin que se formularan estrategias que contemplaran, en igualdad, los valores asociados a lo masculino y los asociados a lo femenino.

Se potenciaron unos modelos de conducta, estimulando a las niñas a participar en ellos para conseguir la “igualdad de oportunidades”, pero sin alejarlas de su papel en el ámbito de la reproducción y sin ejercer ninguna

---

<sup>171</sup> MEC: *La educación en España*. .. Opus cit., P. 234.

<sup>172</sup> Ver: Art. 17 del Capítulo II referente a los Niveles Educativos, en MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de Agosto de 1970*. Madrid: Editorial Escuela Española, 1976. P. 22.

compensación en los niños, que los acercara al mundo de los cuidados y los afectos. De ahí, que en las Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, celebradas en Madrid, en diciembre de 1975, en sus conclusiones se denunciaba:

“El Sistema educativo vigente que pretende para la mujer no su desarrollo como persona, sino modelarla para que asuma su función que se le ha asignado de esposa y madre, como transmisora de la ideología dominante”<sup>174</sup>.

Deducimos, por tanto, que la tradicional segregación sexual del sistema educativo, no acorde con la sociedad que se viene configurando, fue reemplazada por un mecanismo más sutil de subordinación sexual y de reproducción de la división de funciones dentro de la familia que podía actuar en la educación mixta; al seguirse considerando que:

“La mujer tiene desde su nacimiento unas funciones asignadas, funciones todas ellas de subordinación y dependencia... Por esta razón, la mujer, desde su crianza está sujeta a presiones de todo tipo con objeto de que, al llegar a la edad en que debe participar socialmente, tenga su papel tan asumido que, no sólo lo cumpla, sino que lo transmita a sus hijos e hijas”<sup>175</sup>.

A pesar de ello, se valora como muy positiva la escolarización mixta, al ser un aspecto innovador de esta Ley, ya que:

“Es verdad que una separación de sexos institucionalizada es ya, en sí misma, la limitación de un derecho que trae, como consecuencia directa, una mayor discriminación que la que se puede producir en un sistema coeducativo”<sup>176</sup>.

---

<sup>173</sup> Ver: Art. 17 del Capítulo II referente a los Niveles Educativos, en MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa...* Opus cit.

<sup>174</sup> MORENO, Amparo: *Mujeres en lucha*. Opus cit., P. 153.

<sup>175</sup> Ibidem. P. 129.

En esta Ley, los temas que figuran sobre Higiene son muy escasos<sup>177</sup>, de ahí, que en el Documento Base de los Programas Renovados de 1981, y debido a que:

“La lógica y natural evolución de la sociedad durante una década plantea nuevos retos a la educación poniendo de relieve problemas que, si ya antes existían, van adquiriendo perfiles cada vez mas graves, tales como la conservación del medio ambiente, el cuidado de la salud física y mental (ante fenómenos como la drogadicción o el alcoholismo), ...”<sup>178</sup>,

Se fija un mayor nivel de contenidos en materia de Higiene<sup>179</sup>, bajo el epígrafe de Educación Sanitaria o Educación para la Salud, y como respuesta a las diversas iniciativas que se venían desarrollando, como Programas de Educación Sexual, tras el largo paréntesis de silencio desde la Segunda República, donde se contempla en la necesidad de preparar a la persona para que viva en sociedad, como un aspecto muy personal y unida al desarrollo de la afectividad y las emociones.

“Nadie duda de que una completa educación del hombre reclama la atención debida a la educación sexual. Y como la educación es un conjunto de buenos hábitos, de una sana instrucción y de un comportamiento que debe adquirirse progresivamente, la educación sexual debe atenderse gradualmente desde que el niño es pequeño”<sup>180</sup>.

---

<sup>176</sup> FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco” en *Historia de la Educación...* Opus cit., P. 84.

<sup>177</sup> CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZA: *Revista Vida Escolar*. Nº 124-126; 128-130. Madrid: MEC. Diciembre-Febrero 1970-71 y Abril-Junio 1971. Pp. 96-99. Los contenidos figuran en el Anexo 1.

<sup>178</sup> MEC: “Documento Base” en CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZA: *Vida Escolar* nº 206. Madrid: Dirección General de Educación Básica, Marzo-Abril 1980. P. 4.

<sup>179</sup> BOE. 4-12-1982. O. 25-11-1982. Pp. 33446-33458. Los contenidos figuran en el ANEXO 1.

Los referentes para llevarla a cabo se fijan en las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

“Enseñar a vivir y conocer el funcionamiento de nuestro cuerpo y sus emociones es tan importante como enseñar una carrera o un oficio” <sup>181</sup>.

Y en declaraciones del Concilio Vaticano II sobre la educación cristiana:

“Hay que iniciarlos conforme avanza su edad en una positiva y prudente educación sexual” <sup>182</sup>.

La base de la Educación Sexual se cifraba en proporcionar una buena información, ya que, según el autor D. Jesús Guijarro Sánchez, la formación llegará después, para:

“Vacunarlos con el fin de que en medio del oleaje no sean arrastrados por la tormenta y ofrecerles -en el campo sexual pocas veces se ha hecho- un horizonte limpio y alegre para que cultiven sanamente -limpiamente- y canalizando sus sentimientos y tendencias lleguen al acertado cultivo del amor” <sup>183</sup>.

Y aconsejando que:

“Los niños participen en excursiones, visitas a centros escolares, competiciones deportivas, ... para fomentar el conocimiento y la sana relación de niños y niñas para que se conozcan, se traten y aprendan a comportarse con personas de otro sexo” <sup>184</sup>.

---

<sup>180</sup> GUIJARRO SÁNCHEZ, Jesús: “Hacia la Educación Sexual” en MEC.: *Vida Escolar* nº 167. Madrid: Dirección general de Ordenación Educativa, Marzo 1975. P. 11.

<sup>181</sup> Idem.

<sup>182</sup> Idem.

<sup>183</sup> Ibidem. P. 12.

<sup>184</sup> Ibidem. P. 13.

Otras iniciativas giran en torno a la Declaración de los Derechos del Niño, que recoge en su principio cuatro: "El derecho a crecer y desarrollarse en buena salud", considerando un medio para lograrlo la atención sanitaria adecuada, aunque no suficiente, ya que un buen nivel de salud se entiende como la posibilidad de gozar de una vida autónoma y solidaria, y no tan solo la ausencia de enfermedad.

Y es que, en estas fechas, también se cuestionaban como muy importantes, para conservar y promocionar la salud, una serie de factores que incidían directamente, como el nivel de pobreza, el hacinamiento, el abastecimiento de agua, la polución, el abuso de drogas, etc., e igualmente se considera el papel de las mujeres como fundamental a la vez que se evalúa su calidad.

"A menudo se dice que es la madre el primer y principal agente de atención sanitaria al niño. Pero para que la madre pueda cumplir adecuadamente este papel necesita el debido apoyo y formación, pues las mujeres carecen en muchas ocasiones del necesario acceso a la información y a la educación sanitaria, y en consecuencia, se ven obligadas a hacer frente a tareas importantes en total soledad y desamparo" <sup>185</sup>.

Para conseguir el nivel de salud deseado, se proponen diferentes medidas, entre las que se encuentra la puesta en marcha de programas de Sanidad Escolar, contemplando, además de las vacunas y los reconocimientos médicos, actividades específicas de Promoción de la Salud, como nutrición, prevención de accidentes<sup>186</sup>, control de visión y audición, a fin de

---

<sup>185</sup> VICENTE MARTÍN, Victorino de: "Derecho al desarrollo en buena salud" en MEC.: *Vida Escolar* nº 204. Madrid: Dirección General de Educación Básica, Noviembre-Diciembre 1979. P. 26.

<sup>186</sup> La tasa de accidentes mortales por cada 100.000 niños, entre 1 y 14 años, se sitúa en España, en 1971, entre el 65,4% en niños y el 49,2% en niñas. Ver: OLLEROS IZARA, Manuel: "La protección de los niños contra los accidentes" en MEC: *Vida Escolar* nº 204. Opus cit., P. 49.

“Motivar a los escolares para que desarrollen hábitos sanos y así potenciar su salud no sólo mientras son escolares, sino también en el futuro” <sup>187</sup>.

Así mismo, en 1986, se realizó el Primer estudio de hábitos de los escolares en relación con la salud, promovido por la Oficina Regional para Europa de la OMS, en diez países entre los que se encontraba España, con el objetivo de conocer los estilos de vida de los escolares de entre 11 y 13 años, a fin de reforzar los elementos saludables y priorizar líneas de actuación en promoción de la salud <sup>188</sup>.

En 1989, se llegó al acuerdo sobre la necesidad de que la Educación para la Salud (EpS) se incluyera en las actividades cotidianas de los centros docentes, como un componente importante en su quehacer educativo, considerando como elementos claves: La sensibilización y formación del profesorado. Una integración curricular adecuada. La existencia de estructuras administrativas de apoyo al profesorado desde el sistema educativo y sanitario y La elaboración de materiales didácticos apropiados.

Estas propuestas de actuación eran debidas a que los programas de educación sanitaria, desarrollados en Europa hasta la fecha, mostraban gran efectividad en el incremento de conocimientos, algo menos en la mejora de actitudes y, excepto algunos casos, una baja efectividad en los cambios de estilos de vida <sup>189</sup>.

Todo ello, junto con la experimentación que se venía desarrollando a través de Proyectos de Innovación y Experimentación en los centros educativos, da lugar a que se introduzca la EpS dentro de las denominadas

---

<sup>187</sup> VICENTE MARTÍN, Victorino de: Opus cit., P. 28.

<sup>188</sup> O.M.S.: *La salud de la Juventud. Estudio Nacional cruzado*. Luxemburgo: Oficina Regional de Europa de la OMS., 1996. Los datos se recogen en el Anexo 1.

<sup>189</sup> Ver: VILARRASA, Araceli (Relatora): “Grupo de Trabajo europea sobre políticas de apoyo a la EpS en los centros docentes”. Sevilla, 25-26 de mayo de 1989.

Áreas Transversales, que se contemplan en la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. Octubre 1990).

Las Áreas Transversales (Educación Moral y Cívica, Educación para la Paz, Educación para la Salud, Educación para la Igualdad entre los Sexos, Educación Ambiental, Educación Sexual, Educación del Consumidor y Educación Vial), contemplan determinados contenidos educativos que no forman parte de las áreas clásicas. Su contenido y significado aparecen claramente explicitados en los Objetivos Generales y Finalidades Educativas de la LOGSE. Se contemplan no como ajenas al currículum, sino formando parte de cada una de las Áreas que lo articulan.

Se incluyen estos temas por su contenido altamente educativo y especialmente, por la vertiente moral que inspira a esta Ley, a fin de que los centros educativos recuperen la función, despreciada en los últimos tiempos, de impregnar todo el currículum de valores morales y cívicos. Así, la escuela asume la responsabilidad de formar al alumnado, no sólo en las áreas tradicionales, sino también en la adquisición de una conciencia crítica, para afrontar los problemas sociales más acuciantes.

Hasta la década de los ochenta, las experiencias de EpS llevadas a cabo, adolecían de falta de continuidad y de un planteamiento global e integrador. Esto, unido al aumento de enfermedades asociadas a conductas como el consumo de tabaco o alcohol, mal enfoque en las relaciones personales, accidentes, otras relacionadas con factores sociales o industriales y, todas ellas, integradas en el estilo de vida, generaron la creación de expectativas sobre la posibilidad de ser evitadas, mediante la inclusión en el currículum de un nuevo enfoque de Educación para la Salud<sup>190</sup>, en el que se educa a cada persona en asumir la responsabilidad de su nivel de salud.

---

<sup>190</sup> "El término Educación para la Salud es una evolución más moderna del de Educación Sanitaria. Implica de entrada una información adecuada sobre el tema que se trate, no necesariamente proporcionada por médicos o sanitarios, pero a continuación y como consecuencia de aquélla una concienciación individual sobre la responsabilidad propia en relación con su estado de salud y un cambio de



Estos contenidos, junto a los de la Educación para la Igualdad entre los sexos, en su desarrollo, pueden lograr que hombres y mujeres participen, igualitariamente, en el ámbito de los cuidados y de los afectos y, por tanto, en la promoción de la salud.

---

comportamiento y actitudes hacia otras más saludables. Información con base científica, concienciación responsable y cambio de actitud o hábitos son las fases indispensables que comprende el moderno concepto de Educación para la Salud". En SAINZ MARTÍN, María: *Educación para la Salud en el medio escolar*. Madrid: Editorial Escuela Española, 1985. Pp. 36-37.

**3. LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS A TRAVÉS DE LOS MANUALES ESCOLARES.  
(De la Ley Moyano de 1857 a la implantación de la L.O.G.S.E. 1990)**

Nuestra investigación la hemos centrado en el análisis de contenidos higiénico-sanitarios que transmiten los manuales escolares, como uno de los elementos que han contribuido y contribuyen, a veces con mensajes explícitos, otras con imágenes y otras con el silencio, a la socialización diferenciada de las mujeres en la función de cuidados y promoción de la salud.

La elección de los manuales como objeto de estudio, viene derivada, en palabras del profesor Escolano Benito, de ser

*"Un espejo de la sociedad que lo produce, un escenario material en el que se representan los valores y las actitudes, los estereotipos y las ideologías que caracterizan la mentalidad colectiva, es decir, el imaginario de cada época"*<sup>1</sup>.

Los manuales han sido, a lo largo del período contemporáneo y salvo períodos liberales, un producto cultural intervenido, bajo el pretexto de revisar la adecuación científica y pedagógica o para asegurar el control moral e ideológico.

Con el Art. 86 de la Ley Moyano, donde se dice:

---

<sup>1</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín: "Introducción" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997. P. 15.

“Todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza... se estudiarán por libros de texto; estos libros serán señalados en listas que el Gobierno publicará cada tres años”<sup>2</sup>.

Comienza un sistema de control de libros para la enseñanza, a través de la publicación de listas de los aprobados por los distintos Gobiernos, en los Boletines Oficiales, que tendrá una vigencia de más de un siglo.

Y es que los libros, desde la segunda mitad del siglo XIX, fueron percibidos por el Sistema como vehículos idóneos para transmitir los valores con que se quería configurar a la ciudadanía. De ahí, que en ellos se refleje la ideología y mentalidad de los grupos dominantes que controlan la institución escolar<sup>3</sup>.

Las innovaciones progresistas que comienzan a reflejarse en los manuales durante el primer tercio del siglo XX, se ven frenadas en la época franquista por su ruptura con la modernidad editorial y pedagógica. Se reeditan viejos manuales, como cartillas, manuscritos, catecismos, ... y se instalan las enciclopedias, como manuales aptos para una escuela dogmática.

En la década de los sesenta, como veremos, se comienza a salir de esta situación, dando paso a una enseñanza más acorde con la economía y la sociedad de la época. Como siempre, “la reforma se atribuye a los maestros, pero se instrumentaba a través de las mediaciones de la tecnología y los textos”<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> PUELLES BENÍTEZ, Manuel: “La política del libro escolar en España (1813-1939)” en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada...* Opus cit., P. 58.

<sup>3</sup> Ver: ESCOLANO BENITO, Agustín: “Introducción” en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada...* Opus cit., P. 22.

<sup>4</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín: “La segunda generación de manuales escolares” en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998. P. 30.

Una reforma educativa que, como a lo largo de todo el período, no ha ido precedida de una reflexión social acerca de la distribución sexual de las distintas funciones asignadas a mujeres y hombres, y que por tanto mantiene a los manuales escolares como transmisores de una educación diferenciada.

Centrándonos en los manuales referentes a la Higiene y a la Higiene Doméstica, al principio de nuestro estudio nos fueron de gran utilidad los trabajos de Pedro Manuel Alonso Marañón<sup>5</sup>, Guadalupe Gómez Ferrer<sup>6</sup>, Consuelo Flecha<sup>7</sup> y Josette Borderies-Guereña<sup>8</sup>, al analizar los manuales, a la vez que estudiaban el contexto histórico en que comienzan a surgir los específicos de Higiene y Economía Doméstica, así como su influencia en la conformación de la mentalidad femenina, facilitando, al mismo tiempo, relación de algunos de ellos.

Posteriormente, también nos fueron de gran ayuda, los estudios de Ma. Carmen Simón Palmer<sup>9</sup>, Rufino Blanco Sánchez<sup>10</sup> y Pilar Ballarín y otras<sup>11</sup>, por su aportación bibliográfica y análisis de autorías.

---

<sup>5</sup> ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "Notas sobre la Higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX" en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*. Nº 6. Ediciones Universidad de Salamanca, Enero-Diciembre 1987. Pp. 23-41.

<sup>6</sup> GÓMEZ FERRER, Guadalupe: "El trabajo doméstico en los manuales escolares. Contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias" en *VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer: El trabajo de las mujeres. Siglos XVI-XX*. Madrid: Universidad Autónoma. Seminario de Estudios de la Mujer. 2-3 Abril 1987. S/paginar.

<sup>7</sup> FLECHA, Consuelo: "Los libros escolares para niñas" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir): *Historia Ilustrada del libro escolar español. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Opus cit., Pp. 501-524.

<sup>8</sup> BORDERIES-GUEREÑA, Josette: "El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)" en MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia (Editora): *Actas de las VII Jornadas de investigación interdisciplinaria. Mujeres y hombres en la formación del Pensamiento Occidental. Vol. II*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma. Pp. 299-309.

<sup>9</sup> SIMÓN PALMER, M. Carmen: "La Higiene y la medicina de la mujer española a través de los libros (S. XVI a XIX)" en *II Jornadas de investigación interdisciplinaria*

Como iremos exponiendo en el desarrollo de este capítulo, los conceptos de Higiene, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX y, aunque con algo menos de intensidad al tomar nuevas componentes y no limitar a las mujeres en el hogar, en el primer tercio del XX, que se plasman en los manuales y particularmente cuando se refieren a Higiene doméstica, en la mayoría de los casos están vinculados a la moral. Una moral que circunscribe a las mujeres en su "santísimo papel" de esposas y madres.

Las mujeres escritoras, de estos años y según manifiestan, intentan aliviarlo con palabras justas y consoladoras<sup>12</sup>. Pero, debieron dar muestras de perfecta asunción del papel asignado a las mujeres, a fin de que sus manuales fuesen aprobados, como manifiesta Pilar Ballarín Domingo<sup>13</sup>.

Alguna de las autoras citadas, opina que en los años que comienza a conformarse este modelo de mujer, es dudoso pensar que las mujeres, como colectivo, se sintieran discriminadas negativamente, más bien cree que:

"La mujer se siente depositaria de unas obligaciones y de unas responsabilidades que sólo ella es capaz de llevar adelante, lo que le da conciencia de una misión social diferenciada de la del varón, pero no menos relevante y le hace sentirse socialmente importante e imprescindible en el espacio que le es propio: en la casa. En ella puede y debe aspirar a gozar de la autoridad y el prestigio que, si realiza puntualmente sus tareas, le confiere su propio sexo.

---

sobre la mujer. *La mujer en la Historia de España (S. XVI-XX)*. Madrid: Editora Pilar Folguera. Pp. 71-84 .

<sup>10</sup> BLANCO SÁNCHEZ, Rufino: *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*. Madrid: Rev. De Archivos y Bibliotecas, 1907-1912.

<sup>11</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar y otras: "Maestras y libros escolares" en TIANA, Alejandro (Editor): *El libro escolar reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid: Colección MANES-UNED, 1999. (En prensa).

<sup>12</sup> Ver: BORDERIES-GUEREÑA, Josette: "El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)". Opus cit. P. 303.

<sup>13</sup> Ver: BALLARÍN DOMINGO, Pilar y otras: "Maestras y libros escolares". Opus cit.

En suma, la mujer tiene una función doméstica y está subordinada al hombre en plena medida; lo que no es obstáculo para que ella sienta la importancia de su papel. Un papel que comporta un protagonismo dentro de la casa, que se verá motivado y alentado por unos medios de opinión – manuales, textos, revistas femeninas, ... -, que son los encargados, por otra parte, de neutralizar los atisbos emancipadores de la mujer, al subrayar que es precisamente por la vía del trabajo en el hogar por la que ésta logrará la igualdad con el varón”<sup>14</sup>

En este capítulo, llevaremos a cabo un análisis de los manuales escolares referentes a Higiene, aprobados desde la Ley Moyano de 1857 a la implantación de la L.O.G.S.E. en 1990.

Así mismo, estudiaremos la evolución de los distintos contenidos de Higiene, como respuesta a los cambios de intereses sociales y a las nuevas necesidades y preocupaciones que van surgiendo derivadas de nuevos problemas de salud.

### **3.1. ANÁLISIS DE LOS MANUALES ESCOLARES.**

Con la Ley de Instrucción Primaria de 1857, se incorpora a la instrucción de las niñas, la enseñanza de materias específicas, entre ellas la Higiene Doméstica, que contempla, como uno de sus objetivos, introducir en el ámbito privado los beneficios que el desarrollo de la Higiene había adquirido en el campo médico, a fin de elevar el nivel de salud de la población y paliar los altos índices de mortalidad, especialmente la infantil.

De este modo, los estilos de vida, las conductas de las personas y de las familias, la educación de las mujeres y las creencias culturales relacionadas con la salud y la enfermedad, pasan a situarse en un primer plano.

---

<sup>14</sup> Ver: GÓMEZ FERRER, Guadalupe: “El trabajo doméstico en los manuales escolares. Contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias”. Opus cit., P. 145.

Este hecho tuvo como consecuencia inmediata la aparición de un número elevado de manuales escolares <sup>15</sup> dirigidos a las mujeres, donde se les transmitían los valores sociales dominantes, la moral de la domesticidad y se les instruían en el papel social asignado. Papel asociado, en un primer momento, a la regeneración social que se perseguía por la burguesía liberal de la época, apoyada por el movimiento higienista, por los pedagogos e ideólogos de la segunda mitad del siglo XIX.

En este apartado, pretendemos analizar la conformación de un modelo de mujer, útil, en un primer momento, a la idea regeneracionista y , con el paso de los años y a pesar de los grandes logros conseguidos por la población femenina, útil al sostenimiento de los Sistemas Sanitario y Social públicos.

Para ello, nos centraremos específicamente, en la información que transmiten los manuales escolares acerca de las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud en el ámbito doméstico y por tanto en el familiar y social, desde la Ley Moyano de 1857 hasta la implantación de la L.O.G.S.E. en 1990. Basándonos en el análisis de los manuales escolares, aprobados por los distintos gobiernos, sobre Higiene, temas afines a ella como Economía Doméstica, Urbanidad, Educación Física, o, según las distintas etapas, en las materias donde la Legislación incluyera estos contenidos. Una Legislación relativa a la Educación Primaria, que también ha fijado a qué población se dirigían los contenidos sobre Higiene o promoción de la salud.

En la segunda mitad del siglo XIX, y según la Ley Moyano de 1857, su enseñanza se formula específicamente para las niñas. Y así, los manuales de estos años sólo se dirigen a la población femenina.

---

<sup>15</sup> Según Puelles Benítez, este término hace referencia a libros manejables, que se destinan a la enseñanza, y en ellos se resume lo más sustancial de una materia. Este término abarca a libros de lectura, libros de texto, enciclopedias, etc. Ver: PUELLES BENÍTEZ, Manuel: "II Estudio preliminar: Política, Legislación y Manuales escolares (1812-1939)" en VILLALAIN BENITO, José Luis: *Manuales escolares en España. Tomo I. Legislación (1812-1939)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997. P. 19.

En el primer tercio del siglo XX, y por el Plan de Estudios de Enseñanza Primaria de 1901, el estudio de la Higiene, junto al de Fisiología, se dirige a ambos sexos. Por tanto, los manuales que se aprueban en estos años, no instruyen en la moral de la domesticidad necesaria para la función de cuidados y promoción de la salud en el ámbito privado, salvo los específicos para niñas y los que se reeditan del siglo XIX.

Algo similar ocurre durante la etapa franquista, con la diferencia de que en la Ley de Educación Primaria de 1945, sí se formula la enseñanza de la Higiene doméstica sólo para las niñas, en el ámbito de las Enseñanzas para el Hogar. De ahí, que también haya necesidad de aprobar manuales dirigidos a la población femenina.

No será hasta la publicación de la Ley de Educación General Básica de 1970, cuando la enseñanza de la Higiene o Educación Sanitaria se dirija al conjunto de la población, y así figure en los manuales escolares.

Los manuales dirigidos específicamente a las niñas, y que se publican, como ya hemos visto, hasta la Ley de Educación General Básica, parten, en su contenido, de la división entre los ámbitos público y privado, ponderando la gran trascendencia que tienen las tareas domésticas y el papel de las mujeres para la estabilidad y el desarrollo de la sociedad<sup>16</sup>. Todos ellos contaban con un enfoque moralista, adjudicando el ámbito de los cuidados y de la promoción de la salud a las mujeres. Sin embargo, cuando sus conocimientos se dirigen a ambos sexos, se basan en la transmisión de conceptos y normas higiénicas.

Ciertamente, y como preveíamos, a lo largo del período contemporáneo investigado, los manuales presentan una gran evolución en sus contenidos. Por un lado, y a partir del comienzo del siglo XX, van adquiriendo una mayor profundidad y base científica en sus contenidos

---

<sup>16</sup> Ver: GÓMEZ-FERRER, Guadalupe: "El trabajo doméstico en los manuales escolares: contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias" Opus cit., Pp. 136-148.



sobre promoción de la salud. Y, por otro lado, pasan de ser transmisores de una ideología doméstica cargada de moralidad, a ser meros transmisores de medidas higiénicas y promotoras de salud, cuando se dirigen a ambos sexos.

Pero, llegado este punto, pensamos que la última parte de su evolución, no se debe a que socialmente esté asumido el ámbito de los cuidados y de la promoción de la salud por ambos sexos. Si no, más bien, a que se interpreta, por parte de los legisladores, que ya no hay necesidad de seguir insistiendo en este sentido en la educación de las mujeres, ya que éstas, como iremos viendo, tienen asumida la función asignada y llevan a cabo su transmisión a través de la socialización diferenciada que ejercen en sus hijas. Socialización diferenciada que se refuerza por la acción del sistema educativo.

Para llevar a cabo el análisis de los manuales escolares, hemos establecido unos criterios de búsqueda. Un primero, derivado de las Leyes habidas sobre Enseñanza Primaria, a lo largo del período contemporáneo, ha sido priorizar los manuales dirigidos a las niñas, cuando la Ley asignaba la enseñanza de la Higiene sólo a ellas.

Los demás criterios se han establecido en base a que en el título o subtítulo del manual figure la Higiene, la Higiene Doméstica o un tema donde puedan aparecer contenidos de ella, como Economía Doméstica, Educación Física, Urbanidad, Enseñanzas del Hogar, Ciencias Naturales o Fisiología, manuales de lectura, priorizando los dirigidos a las niñas y manuales generales como: Catecismos, Compendios, Tratados, rudimentos, Nociones, Lecciones de cosas, Enciclopedias y Unidades Didácticas. Y, por último, la búsqueda alfabética de algunos autores y autoras de los que teníamos referencia.

Una vez establecidos los criterios de búsqueda, hemos consultado toda la Legislación sobre aprobación de libros de texto o de lectura para las Escuelas de Enseñanza Primaria o para las Escuelas de niñas, a través de

los Boletines Oficiales publicados entre septiembre de 1857 y el año 1980, ya que, a partir de esa fecha, figura la Orden de aprobación en todos los manuales analizados<sup>17</sup>.

Para la selección de los manuales, y en función de cómo y dónde se recogía la enseñanza de la Higiene en las distintas Leyes de Enseñanza Primaria, hemos fijado una serie de descriptores, específicos para cada una de las etapas en que hemos dividido este estudio, y que detallamos en cada caso.

Hemos analizado un total de 235 manuales escolares, que representan el 49% de los seleccionados (477), de entre los libros aprobados, que consideramos una muestra suficiente para poder ratificarnos en su colaboración para llevar a cabo, en las mujeres, una socialización diferenciada y en que éstas hayan asumido su papel de cuidadoras y promotoras de salud.

Estos manuales los hemos localizado, principalmente, en la Biblioteca Nacional, Bibliotecas de Cataluña, Huesca, León y Cádiz, Bibliotecas de Colegios Públicos y Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, además de en colecciones privadas.

A fin de poder llevar a cabo un estudio cualitativo de los manuales, los contenidos contemplados en ellos se han dividido en los siguientes bloques, que vienen derivados de los que se plasman en dichos manuales, en consonancia con lo legislado y que, prácticamente, no han variado a lo largo del período investigado. Aunque el Estado, en función de las necesidades higiénicas más acuciantes de cada etapa, ha señalado unos temas de enseñanza preferentes.

**Grupo 1: Medidas higiénicas para el cuidado de otras personas, que son susceptibles de utilidad personal.**

---

<sup>17</sup> Ver Anexo 2, donde figuras las Reales Órdenes y las Órdenes de aprobación de

En un principio, en el desarrollo de este bloque de contenidos, separamos las medidas higiénicas personales y las de para con otras personas. Pero, tras el análisis de algunos de los manuales, comprobamos que la división no era significativa, ya que, salvo uno o dos autores, todos y todas daban orientaciones e instrucciones higiénicas ya sea en general, a las niñas, a las maestras o a las amas de casa, sobre las medidas a tomar para todas las personas que convivían en la unidad familiar.

Dentro de este grupo se estudian los siguientes ámbitos o temas:

- Condiciones medioambientales de la vivienda.

Estudio de la atmósfera, el aire, el clima, el agua y la humedad, el terreno; la habitación: orientación, temperatura, ventilación y luz.

Limpieza: Barrido, limpieza de muebles y objetos y fregado.

- Ropa, vestido y calzado. Materiales y limpieza.

El vestido, la ropa interior, la ropa blanca y el calzado.

- Cuidado y aseo corporal.

El aseo del cuerpo: Lavado de manos, cara, cuello, orejas, ojos, uñas, boca y dientes, cabello; lociones; cosméticos.

Seguimiento de la moda y uso del corsé, faja (en personas adultas y en recién nacidas) y ropas apretadas.

Ejercicio Físico: Juegos, ejercicios, gimnasia y natación.

El reposo y el sueño: Número de horas de sueño, condiciones de las camas y hora de levantarse.

- Alimentación y Bebidas.

Los alimentos: Concepto y división. Preparación y Adquisición: Conservación, condimentos, cómo hacer la compra. Régimen alimenticio: Valor nutritivo, horario de comidas, digestión y

masticación. Bebidas: El agua y sus clases, bebidas alcohólicas, infusiones y café.

- Higiene moral. Sexualidad y Adicciones.

Higiene moral, afectiva e intelectual: Sentimientos, emociones, instintos, pasiones, sensaciones y miedo. Sexualidad. Adicciones al tabaco y alcohol.

**Grupo 2: Medidas Higiénicas exclusivas para el cuidado de otras personas:**

En este apartado se recogen las instrucciones específicas que se dan en los manuales sobre los cuidados que requieren las personas dependientes que conviven en la unidad familiar, ya sean enfermas, ancianas o de corta edad.

En él se estudian los ámbitos:

- Cuidados a personas.
- La prevención de enfermedades y accidentes: Caídas, accesos de cólera, cortaduras y heridas, quemaduras, constipados, tos, diarrea, indigestiones, lombrices o vermes intestinales, sabañones, incontinencia nocturna de orina, asfixia.

La división temporal que hemos realizado para el análisis de los manuales, y que se refleja en el desarrollo de este apartado, como ya hemos anticipado, viene derivada de las Leyes de Enseñanza Primaria que han introducido alguna modificación en la enseñanza de la Higiene.

### 3.1.1. Los manuales de la segunda mitad del siglo XIX (1857-1900).

A partir de la Ley de Instrucción Pública, Ley Moyano, de 1857, empiezan a aparecer numerosos manuales que estudian conceptos de Higiene vinculados a los morales y religiosos, especialmente los que tratan de Higiene Doméstica. En ellos, se reafirman los distintos papeles asignados a hombres y mujeres, pero cuentan con el aspecto positivo, de cara a reforzar la demanda de la necesaria instrucción femenina, de reconocer su nula formación en todo lo referente a la promoción de la salud, figurando opiniones como:

“Sucede, en efecto, que unas veces por exceso de cuidados mal entendidos, producto de un amor desordenado; otras por incomprensible indiferencia, y las mas, por ignorancia y falta de tiempo, las madres tratan a sus hijos de muy viciosa manera, (como ellas fueron tratadas), y faltan desde el principio, hasta a las prescripciones de la ley natural, defraudando por completo, en muchas ocasiones, lo que de ellas exige el noble fin de la maternidad, y contradiciendo sus afectos mas puros y sus mas vehementes deseos”<sup>18</sup>.

Se emiten en estos años cuarenta y dos Reales Órdenes<sup>19</sup>, aprobando manuales para servir de texto o de lectura en las escuelas de instrucción primaria. De ellos, hemos analizado cuarenta y cuatro, que han sido los localizados de los noventa y cuatro seleccionados, en base a los siguientes descriptores:

- **Higiene o Higiene Doméstica.** Al estar dirigida a las niñas en la Ley Moyano de 1857.
- **Economía Doméstica.** Ser un tema afín y asignado, igualmente, a las niñas.
- **Gimnasia y Urbanidad.** Cuando estén dirigidas a las niñas y/o señoritas o a ambos sexos, ya que pueden figurar contenidos de Higiene.

---

<sup>18</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, Lesmes. Doctor de la Sociedad Española de Higiene: *Familia y Sociedad. Estudios de fisiología e Higiene Doméstica y Social*. Madrid: Imprenta de S. Francisco de Sales, 1897. 345 Pp. Pp. 19-20.

<sup>19</sup> La Reales Órdenes de la segunda mitad del siglo XIX figuran en el Anexo 2.

- **Lecturas, Cuentos Morales y/o Moral. Directrices sobre la educación de las niñas, amas de casa, la ciencia de la mujer y otros.** Obras de carácter general, dirigidas a las niñas y que van a utilizar como texto único en esta época, agrupándose en el todos los contenidos referidos a su papel como mujeres, en el que se incluye la Higiene.

Los manuales escolares a los que hacemos referencia, según orden de fecha de aprobación, son:

1. MIGUEL, Domingo de. Profesor de Ciencias Naturales y Agricultura en las Escuela Normal Superior de este Distrito Universitario: *Nociones de Higiene Doméstica para el uso de las Escuelas y de las familias.* Barcelona: Imprenta de Juan Roger, 1857. R.O. 8 abril 1858. B.O. 12 abril 1858. 47 Pp. B.N. C-2519-91.
2. ARAÑÓ, Miguel. Profesor de Instrucción Primaria, Elemental y Superior: *Higiene Moral y Física o sea salud del alma y salud del cuerpo.* Barcelona: Imprenta de J. Tauló, 1852. R.O. 9 junio 1858. 47 Pp. B.N. C-882-14.
3. MONLAU, Pedro Felipe. Vocal del Consejo de sanidad del Reino: *Nociones de Higiene Doméstica y Gobierno de la casa para uso de las Escuelas de primera enseñanza de niñas y colegios de señoritas.* Madrid: Imprenta de M. Rivadeneyra, Madera, S.A., 1860. Se reedita en 1861, 1867, 1890 y 1897. 80 Pp. R.O. 22 enero 1861.
4. GARCÉS DE MARCILLA, Francisco. Barón de Andilla: *El Consejero de la infancia, Reglas de Religión Moral, Urbanidad e Higiene en dísticos endecasílabos.* Madrid: Imprenta y Librería de D. E. Aguado, 1860. R.O. 1 junio 1861. B.O. 15 junio 1861. B.N. 2-86649.
5. GARCÍA BALMASEDA, Joaquina: *La madre de familia, diálogos instructivos sobre Religión, Moral y las maravillas de la Naturaleza.* Madrid: Imprenta de D. A. Santa Coloma, 1860. R.O. 1 junio 1861. B.O. 15 junio 1861. 182 Pp. B.N. 1-26181.
6. CARDERERA, Mariano y D<sup>a</sup>. F. de A.P.: *La ciencia de la mujer al alcance de las niñas.* Nueva Edición. Madrid: Librería de Perlado, Páez y Cía. Suc. De Hernando, 1914. Se reedita en 1870, 1874, 1881, 1899, 1902, 1904, 1909 y 1914. R.O. 30 Enero 1879. B.O. 16 febrero 1879.
7. CODINA, José. Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Profesor de Instrucción Pública, Capellán Párroco, etc.: *La niña cortés o Lecciones de Urbanidad y Decoro para los Colegios de señoritas.* Madrid: Imprenta de Gregorio Hernando, 1870. R.O. 30 enero 1879. B.O. 16 febrero 1879. 46 Pp. B.N. C-14752-4.

8. CORTADA, Juan: *Tratado de Urbanidad para uso de las escuelas*. 10ª Edición. Barcelona: Imprenta de Tomás Gorchs, 1849. R.O. 30 enero 1879. B.O. 18 febrero 1879. 30 Pp. B.N. 1-37983.
9. PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Guía de la mujer o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia*. 7ª Edición. Obra premiada con la medalla de oro por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, Editores, 1881. R.O. 30 enero 1879. B.O. 18 febrero 1879. 220 Pp. B.N. 1-45001.
10. SUROS, Antonio: *Opúsculo de Urbanidad al alcance de los niños*. 2ª Edición. Barcelona: Imprenta de Narciso Ramírez, 1865. R.O. 30 enero 1879. B.O. 18 febrero 1879. 18 Pp. B.N. C-2672-37.
11. TEJADA, Mariano. Secretario de la Excma. Junta Provincial de Instrucción Pública de esta provincia y Director de la Escuela Normal Superior de Albacete: *Cartilla de Economía Doméstica escrita para las maestras de Primera enseñanza y útil a toda ama de casa*. 4ª Edición. Barcelona: Librería de Juan Bastinós e Hijo, Editores, 1864. R.O. 30 enero 1879. B.O. 18 febrero 1879. 32 Pp. B.N. C-2791-10.
12. VIDAL, Diego: *Cuentos morales dedicados a la infancia*. Madrid: Imprenta de Berengüillo, 1869. R.O. 30 enero 1879. B.O. 18 febrero 1879. 156 Pp. B.N. 1-37695.
13. YEVES, Carlos. Director de E. Normal e Inspector de Primera Enseñanza: *Guía del ama de casa o Principios de Economía e Higiene Doméstica con aplicación a la moral*. Madrid: Librería de Sucesores de Hernando, 1913. 14ª Edición. 108 Pp. Por la R.O. 30 Enero 1879 se aprueba la 5ª Edición. B.O. 18 febrero 1879. 108 Pp.
14. CORONAS, Domingo. Maestro de Instrucción primaria superior y Director de Escuela pública de Barcelona: *Nociones de Física, Química e Historia Natural con sus principales aplicaciones a la Higiene, a la Industria, a la Agricultura y a la Medicina, al alcance de los niños*. 4ª Edición. Obra premiada por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. Barcelona: Imprenta y Litografía de Faustino Paluzié, 1887. R.O. 5 mayo 1879. B.O. 21 mayo 1879. 260 Pp. B.N. 3-4142.
15. FERNÁNDEZ OLLERO, Andrés. Maestro Normal de Primera enseñanza, ex-inspector de la provincia de Cuenca, etc.: *Breves nociones de Higiene y Economía Domésticas a propósito para las aspirantes al Magisterio y las Escuelas Públicas de niñas*. 2ª Edición. Valencia: Librería de Juan Mariana y Sanz, Editor, 1873. R.O. 5 mayo 1879. B.O. 21 mayo 1879. 58 Pp. B.N. C-2537-5.
16. PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar. Maestra de Primera enseñanza superior y Directora de una escuela pública de Barcelona: *Los albores de la vida, obra dedicada a las niñas*. Premiada por la Sociedad Barcelonesa de

- Amigos de la Instrucción en 1863. Barcelona: Librería de Juan Bastinós e Hijo, Editores, 1863. R.O. 5 mayo 1879. B.O. 21 mayo 1879. 158 Pp. B.N. 1-24125.
17. RIDOCCI, Matilde. Segunda maestra y profesora de esta asignatura en la Normal Superior de Valencia: *Nociones de Higiene Privada General, al alcance de los niños*. Valencia: Imprenta de la Viuda de Ayoldi, 1876. R.O. 8 Junio 1880. B.O. 28 junio 1880.
18. VALLE, Genaro del: *tratado de Urbanidad y Buena Educación para instrucción de los niños*. 4ª Edición. Madrid: Librería de d. José González, 1865. R.O. 3 noviembre 1880. B.O. 15 diciembre 1880. 29 Pp. B.N. V-578-20.
19. LÓPEZ Y CANDEAL, Julián. Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, Profesor Normal de Primera enseñanza y Maestro por oposición: *Breve Tratado de Urbanidad o Principios de Educación redactado con destino a las escuelas de niñas*. Madrid: Librería de Educación de D. Manuel Rosado, 1882. R.O. 13 abril 1883. B.O. 23 abril 1883. 64 Pp. B.N. 1-5653.
20. VANCELL Y PUIGCERCÓS, Salvador. Profesor Normal y director de Escuela Pública: *Manual de Educación Moral y Familiar*. 2ª Edición. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, Editores, 1887. R.O. 13 abril 1883. B.O. 23 abril 1883. 194 Pp. B.N. 1-42541.
21. SÁNCHEZ DE CASTRO, Lesmes Doctor de la Sociedad Española de Higiene: *Higiene Doméstica. Cartilla Higiénica para uso de las Escuelas*. León: Imprenta de los Herederos de Miñón, 1882. R.O. 19 marzo 1886. B.O. 31 marzo 1886. 117 Pp. B.N. 1-11595.
22. MONREAL, Luciana Casilda. Profesora en las escuelas públicas de Madrid: *Cartilla de Higiene y Economía Doméstica para uso de las escuelas de niñas*. Madrid: Imprenta de Gregorio Juste, 1884. R.O. 20 Abril 1886. B.O. 6 enero 1887. 48 Pp.
23. PÉREZ Y GONZÁLEZ, Mateo. Director del Colegio S. Luis Gonzaga en Bilbao: *Programas de Ciencias Naturales, Agricultura, Dibujo, Música, Gimnasia y Mitología*. Primer premio en su clase en la primera Exposición de Vizcaya. Bilbao: Tipografía "El Comercio", 1884. R.O. 20 diciembre 1886. B.O. 6 enero 1887. 303 Pp. B.N. 1-19351.
24. PONS, F.J. y MARTÍNEZ, C. Médicos de las Escuelas del Instituto Catalán de Artesanos y Obreros: *Lecciones de Higiene Individual al alcance de los niños*. Prólogo del Dr. D. Ramón Coll y Pujol, Catedrático de Medicina de la Universidad. Barcelona: Imprenta de Luis Tasso Serra, 1885. R.O. 20 diciembre 1886. B.O. 6 enero 1887. 165 Pp. B.N. 1-22553.
25. RIQUELME DE TRENCHUELO, Adela. Profesora de la Normal Central de Maestras: *Nociones de Higiene doméstica escritas para la enseñanza*



- en las Escuelas Normales y Primarias. Prólogo del Doctor Osío. Madrid: Librería de Hernando, 1885. R.O. 20 Diciembre 1886. B.O. 6 enero 1887. 254 Pp. Ilustrada con grabados.*
- 26.TORRES Y GARCÍA, Román. Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de la provincia de Zaragoza: *Nociones de Higiene Doméstica*. Zaragoza: Imprenta y Librería de José Bedera, 1883. R.O. 20 diciembre 1886. B.O. 6 enero 1887. 35 Pp. B.N. C-94-19.
- 27.MARTÍN GARCÍA, Felisa. Maestra de Escuela Pública de Valencia: *Lecciones de Urbanidad para niñas*. Valencia: Unión Tipográfica, 1885. R.O. 4 abril 1887. B.O. 16 abril 1887. 16 Pp. B.N. C-149-22.
- 28.PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Prontuario del ama de casa. Tratado elemental de labores para las niñas y las jóvenes*. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, Editores, 1885. R.O. 4 abril 1887. B.O. 16 abril 1887. 141 Pp. B.N. 1-2936.
- 29.SINUÉS, María del Pilar: *Cuentos de niñas*. 2ª Edición. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, Editores, 1883. R.O. 4 abril 1887. B.O. 16 abril 1887. 190 Pp. B.N. 3-2197.
- 30.TORRES Y GARCÍA, Román. Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de la provincia de Zaragoza: *Nociones de Economía Doméstica*. Zaragoza: Imprenta y Librería de José Bedera, 1883. R.O. 4 abril 1887. B.O. 16 abril 1887. 64 Pp. B.N. C-1933-11.
- 31.YEVES, Carlos: *Mentor de las niñas. Colección de tratados para la primera enseñanza*. Nueva Edición. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), s/fecha. R.O. 4 abril 1887. B.O. 16 abril 1887. 288 Pp. B.N. 1-22459.
- 32.CALLEJA FERNÁNDEZ, Saturnino: *Compendio de las mas esenciales Reglas de Urbanidad y buena crianza para niñas*. Madrid: Saturnino Calleja, 1893. También se publica en Méjico. R.O. 20 diciembre 1887. B.O. 6 enero 1887.
- 33.ALVAREZ CARRETERO, Antonio. Maestro Normal: *Catecismo de Higiene y Economía Domésticas precedido de unas nociones de Fisiología para uso de las Escuelas de niñas, que puede también servir para las aspirantes al título de Maestras de Primera enseñanza*. Burgos: Imprenta de Cariñena, 1879. R.O. 12 mayo 1888. B.O. 2 julio 1888. 157 Pp. B.N. 1-5270.
- 34.MARTÍNEZ SALDISE, Manuel: *Nociones de Higiene para uso de los niños*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de J. Cayetano García, 1886. R.O. 12 mayo 1888. B.O. 2 julio 1888. 50 Pp. B.N. C-2610-6.
- 35.PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar. Profesora. Socia honoraria de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y perteneciente a otras

varias corporaciones literarias y filantrópicas: *Flora o la Educación de una niña*. Barcelona: Hijo de Paluzié, S. en C. Casa Editorial, 1924. Nueva Edición. R.O. 12 Mayo 1888. B.O. 2 julio 1888.

36. SÁNCHEZ Y LÓPEZ, Cirilo. Profesor Normal, Bachiller en Filosofía, etc.: *Nociones Fundamentales de Higiene y Economía Doméstica dispuestas para servir de texto en las Escuelas Normales de Maestras, en las de niñas y de preparación para las maestras que pretenden Escuelas por oposición*. 1ª Edición. Toledo: Imprenta de Felipe Ramírez, 1888. R.O. 30 mayo 1890. B.O. 24 junio 1890. 54 Pp. B.N. C-95-12.
37. SÁNCHEZ MORATE, Juan Francisco. Profesor de la Escuela Normal de Albacete: *Ligeras nociones de Higiene y Economía doméstica para uso de las niñas que concurren a las escuelas de primera enseñanza*. Madrid: Librería de Viuda de D. Manuel Rosado, 1886. R.O. 13 Mayo 1891. B.O. 6 junio 1891. La 16ª edición se aprueba en 1909. 64 Pp.
38. REAL Y MIJARES, Matilde. Maestra Nacional, Institutriz y Profesora: *La escuela de niñas*. Madrid: Librería Viuda de Hernando y Cía., 1890. R.O. 29 Abril 1893. B.O. 29 abril 1893. 292 Pp. Con 4 de música.
39. CALDEVILLA Y SEVILLA, Dionisio. Doctor: *Higiene Popular*. Madrid: Imprenta Central a cargo de Víctor Sáiz, 1877. R.O. 12 abril 1894. B.O. 12 mayo 1894. 160 Pp. B.N. 1-54980.
40. CALLEJA FERNÁNDEZ, Saturnino: *Una niña modelo o La perla del Hogar. Principios de lectura para niñas*. Madrid: Saturnino Calleja, 1892. R.O. 9 enero 1895. B.O. 7 febrero 1895. 198 Pp. B.N. 1-572.
41. CALLEJA FERNÁNDEZ, Saturnino y RUIZ, M.: *La perla del hogar. Principios de lectura para niñas. Tercera parte*. Madrid: Saturnino Calleja, 1898. R.O. 9 Enero 1895. B.O. 7 febrero 1895.
42. BARBERÁ Y PARÍS, Dolores. Profesora normal y maestra directora de la escuela pública del Ateneo de Salamanca: *Compendio de Higiene para niñas*. Salamanca: Imprenta Calatraba, 1897. R.O. 8 junio 1898. B.O. 19 junio 1898. 126 Pp.
43. S. FUENTES, Magdalena. Maestra de Escuela Municipal de Huesca: *Nociones de Higiene y Economía doméstica*. Huesca: Imprenta de Leandro Pérez, 1896. R.O. 8 junio 1898. B.O. 19 junio 1898. 172 Pp. B.N. 2-40278.
44. PEDREGAL PRIDA, Francisco. Capitán de Ejército, en colaboración con el Dr. en Medicina y Cirugía Adolfo Peralta: *La Educación Gimnástica*. 1ª Edición. Madrid: Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1895. R.O. 8 junio 1898. B.O. 19 junio 1898. 379 Pp. Con grabados. B.N. 1-71279.

La presentación de estos manuales de Higiene o aquellos donde se contemplan contenidos de ésta, se ha llevado a cabo, en estos años, bajo siguientes formatos.

**Cartillas:** Consideradas como manuales de iniciación, de introducción a un tema, así como de lectura: *Cartilla de Economía Doméstica escrita para las maestras de Primera enseñanza y útil a toda ama de casa*, de D. Mariano Tejada; *Cartilla de Higiene y Economía Doméstica para uso de las escuelas de niñas* de D<sup>a</sup>. Casilda Monreal.

**Nociones, Principios, Elementos y Compendios:** Modelos de manuales similares para lectura y estudio y dirigidos al segundo grado de la Enseñanza Elemental y alumnado que no aspira a una instrucción superior<sup>20</sup>. Entre los analizados, son los más numerosos: *Nociones de Higiene Doméstica para el uso de las Escuelas y de las familias*, de D. Domingo de Miguel; *Guía del ama de casa o Principios de Economía e Higiene Doméstica con aplicación a la moral* de D. Carlos Yeves; *Breves nociones de Higiene y Economía Domésticas a propósito para las aspirantes al Magisterio y las Escuelas Públicas de niñas* de D. Andrés Fernández Ollero; *Compendio de las mas esenciales Reglas de Urbanidad y buena crianza para niñas* de D. Saturnino Calleja Fernández; *Nociones de Higiene para uso de los niños* de D. Manuel Martínez Saldice.

**Tratados:** Manuales de lectura que trataban una materia bajo un plan determinado y complejo<sup>21</sup>, dirigidos al tercer grado de la Enseñanza Elemental: *Breve Tratado de Urbanidad o Principios de Educación redactado con destino a las escuelas de niñas* de D. Julián López y Candeal y *Mentor*

---

<sup>20</sup> Ver: ESCOLANO BENITO, Agustín: " Libros escolares para programas cíclicos. Epitomes, compendios y tratados. Las primeras enciclopedias" en ESCOLANO BENITO, Agustín: *Historia Ilustrada del Libro Escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Opus cit., Pp. 427-442.

<sup>21</sup> Ver: ESCOLANO BENITO, Agustín: "Libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. .Opus cit., P. 31.

de las niñas. Colección de tratados para la primera enseñanza de D. Carlos Yeves.

Ya en este período, aparecen manuales referentes a Higiene o contenidos afines que respondían a la idea de graduación de los contenidos y que utilizaban términos semejantes a los que se fijan con la Reforma de la Enseñanza Primaria de 1901, donde se regulan las series cíclicas integradas por libros que desarrollan las mismas materias en diferentes niveles de contenido, pero con un criterio de unidad y graduación. Manuales característicos de las dos primeras décadas del XX, pero que se siguen utilizando hasta los años treinta <sup>22</sup>.

En el 41% de los manuales, se utiliza la forma de cuestionario, para la transmisión de información. Fórmula, al parecer, necesaria por el sistema de enseñanza vigente, según indica alguno de los autores:

“Dado el actual régimen y rutinaria forma de respuestas moldeadas, única en que los niños graban como hierro candente en su tierna inteligencia conocimientos de que hasta mas tarde no se han de dar cumplida explicación” <sup>23</sup>.

Los aspectos de la Higiene que se abordan en ellos, se detallan en los siguientes cuadros descriptivos:

---

<sup>22</sup> Ver: ESCOLANO BENITO, Agustín: “ Libros escolares para programas cíclicos. Epítomes, compendios y tratados. Las primeras enciclopedias” en ESCOLANO BENITO, Agustín: Opus cit, Pp. 427-432.

<sup>23</sup> MARTÍNEZ SALDICE, Manuel: *Nociones de Higiene para uso de los niños*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de J. Cayetano García, 1886. 50 Pp. Pp. IX-X.

**GRUPO 1: MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS, QUE SON SUSCEPTIBLES DE UTILIDAD PERSONAL. 1857-1900:**

| Nº. Libro (*) | Condiciones Medioambientales de la Vivienda. Limpieza o aseo. |          | Ropa. Vestido y Calzado. Materiales y limpieza. |               |             |         | Cuidado y Aseo corporal. |             |            |              | Alimentación y Bebidas. |                          |                |        | Higiene Moral. Sexualidad y Adicciones. |            |            |
|---------------|---|----------|---|---------------|-------------|---------|--------------------------|-------------|------------|--------------|-------------------------|--------------------------|----------------|--------|---|------------|------------|
|               | Condiciones   | Limpieza | Vestido   | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo                     | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División      | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva                       | Sexualidad | Adicciones |
| 1             | X   |          | X   |               |             |         |                          | X           |            |              |                         | X                        | X              | X      |   |            |            |
| 2             | X   | X        | X   | X             | X           | X       | X                        | X           | X          |              |                         | X                        | X              | X      |   |            | X          |
| 3             | X   | X        | X   | X             | X           | X       | X                        | X           | X          | X            | X                       | X                        | X              | X      | X                                       |            |            |
| 4             | X   |          | X   |               |             |         | X                        | X           |            |              |                         | X                        |                | X      |   |            | X          |
| 5             | X   |          | X   |               |             |         | X                        |             |            |              |                         |                          |                |        |   |            |            |
| 6             |   | X        | X   | X             | X           |         | X                        | X           |            |              |                         | X                        |                | X      |   |            |            |
| 7             |   |          |   |               |             |         | X                        |             |            | X            |                         |                          |                |        |   |            |            |
| 8             | X   |          | X   |               |             |         | X                        |             |            |              |                         |                          |                |        |   |            |            |
| 9             |   | X        | X   |               | X           |         | X                        |             |            |              |                         | X                        | X              | X      |   |            |            |
| 10            |   |          | X   |               |             |         | X                        |             |            |              |                         |                          |                |        |   |            |            |
| 11            |   |          | X   |               |             |         | X                        |             |            |              |                         | X                        | X              |        |   |            |            |
| 12            |   |          |   |               |             |         |                          |             |            |              |                         |                          |                |        | X                                       |            |            |
| 13            | X   |          | X   | X             | X           |         | X                        | X           |            | X            |                         | X                        | X              | X      | X                                       |            |            |

**GRUPO 1: MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS, QUE SON SUSCEPTIBLES DE UTILIDAD PERSONAL. 1857-1900:**

| Nº. Libro<br>(*) | Condiciones Medioambientales de la Vivienda. Limpieza o aseo. |          | Ropa. Vestido y Calzado. Materiales y limpieza. |               |             |         | Cuidado y Aseo corporal. |             |            |              | Alimentación y Bebidas. |                           |                 |        | Higiene Moral. Sexualidad y Adicciones. |            |            |
|------------------|---|----------|---|---------------|-------------|---------|--------------------------|-------------|------------|--------------|-------------------------|---------------------------|-----------------|--------|---|------------|------------|
|                  | Condiciones   | Limpieza | Vestido   | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo                     | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División      | Prepara ción. Adquisición | R. Alimentación | Bebida | H. Moral Afectiva                       | Sexualidad | Adicciones |
| 1                | X   |          | X   |               |             |         |                          | X           |            |              |                         |                           | X               | X      |   |            |            |
| 2                | X   | X        | X   | X             | X           | X       | X                        | X           | X          |              |                         |                           | X               | X      | X                                       |            | X          |
| 3                | X   | X        | X   | X             | X           | X       | X                        | X           | X          | X            | X                       | X                         | X               | X      | X                                       |            |            |
| 4                | X   |          | X   |               |             |         | X                        | X           | X          |              |                         |                           | X               |        | X                                       |            | X          |
| 5                | X   |          | X   |               |             |         | X                        |             |            |              |                         |                           |                 |        |   |            |            |
| 6                |   | X        | X   | X             | X           |         | X                        | X           |            |              |                         |                           | X               |        | X                                       |            |            |
| 7                |   |          |   |               |             |         | X                        |             | X          |              |                         |                           |                 |        |   |            |            |
| 8                | X   |          | X   |               |             |         | X                        |             |            |              |                         |                           |                 |        |   |            |            |
| 9                |   | X        | X   |               | X           |         | X                        |             |            |              | X                       | X                         | X               | X      | X                                       |            |            |
| 10               |   |          | X   |               |             |         | X                        |             |            |              |                         |                           |                 |        |   |            |            |
| 11               |   |          | X   |               |             |         | X                        |             |            |              | X                       | X                         |                 |        |   |            |            |
| 12               |   |          |   |               |             |         |                          |             |            |              |                         |                           |                 |        | X                                       |            |            |
| 13               | X   |          | X   | X             | X           |         | X                        | X           | X          |              | X                       | X                         | X               | X      | X                                       |            |            |

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 14 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 15 | X           | X        | X       |               |             |         |      | X           | X          | X            | X                  |                          | X              | X      |                   |            |            |
| 16 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 17 | X           |          | X       | X             |             | X       | X    | X           | X          | X            |                    | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 18 |             |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 19 |             | X        |         | X             |             |         | X    |             |            |              |                    |                          |                |        | X                 |            |            |
| 20 |             | X        | X       | X             |             |         | X    |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            | X          |
| 21 | X           | X        | X       |               |             |         | X    | X           |            | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            | X          |
| 22 | X           |          | X       | X             |             | X       |      | X           | X          |              |                    | X                        |                | X      | X                 |            |            |
| 23 | X           |          |         |               |             |         |      |             | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 24 | X           | X        | X       |               |             |         | X    |             | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 25 | X           |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    | X                        | X              |        |                   |            |            |
| 26 | X           |          | X       | X             |             |         |      | X           | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 27 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 28 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 29 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 30 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 31 | X           | X        | X       |               | X           |         |      |             |            |              |                    | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 32 |             |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              |                    |                          | X              |        | X                 |            |            |

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa Interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda, Corseté | Ej. Físico | Reposo Sueno | Concepto, División | Preparación, Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|---------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 14 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 15 | X           | X        | X       |               |             |         |      | X             | X          | X            | X                  |                          | X              | X      |                   |            |            |
| 16 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 17 | X           |          | X       | X             |             | X       | X    | X             | X          | X            |                    | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 18 |             |          | X       |               |             |         | X    |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 19 |             | X        |         | X             |             |         | X    |               |            |              |                    |                          |                |        | X                 |            |            |
| 20 |             | X        | X       | X             |             |         | X    |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            | X          |
| 21 | X           | X        | X       |               |             |         | X    | X             |            | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            | X          |
| 22 | X           |          | X       | X             |             | X       |      | X             | X          |              |                    | X                        |                | X      | X                 |            |            |
| 23 | X           |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 24 | X           | X        | X       |               |             |         | X    |               | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 25 | X           |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    | X                        | X              |        |                   |            |            |
| 26 | X           |          | X       | X             |             |         |      | X             | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 27 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 28 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 29 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 30 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 31 | X           | X        | X       |               | X           |         |      |               |            |              |                    | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 32 |             |          | X       |               |             |         | X    |               |            |              |                    |                          | X              |        | X                 |            |            |



|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 33 | X           |          | X       | X             |             | X       | X    | X           |            |              |                    |                          | X              | X      | X                 |            | X          |
| 34 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 35 | X           | X        |         |               |             |         |      |             | X          |              |                    |                          |                |        | X                 |            |            |
| 36 | X           |          | X       | X             | X           |         | X    |             | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 37 | X           | X        | X       |               | X           |         | X    |             | X          | X            | X                  | X                        |                | X      | X                 |            |            |
| 38 | X           | X        | X       |               | X           | X       | X    | X           | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 39 | X           |          | X       | X             |             |         | X    | X           | X          |              |                    |                          | X              | X      |                   |            | X          |
| 40 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 41 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 42 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          |              |                    | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 43 | X           |          | X       | X             | X           | X       | X    | X           | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 44 |             |          |         |               |             |         |      |             | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| %  | 61          | 29       | 70      | 29            | 22          | 13      | 63   | 31          | 41         | 31           | 25                 | 40                       | 54             | 45     | 50                | 0          | 13         |

(\*) El número del libro corresponde al que tiene en la relación, según la fecha.

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 33 | X           |          | X       | X             |             | X       | X    | X           |            |              |                    |                          | X              | X      | X                 |            | X          |
| 34 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 35 | X           | X        |         |               |             |         |      |             | X          |              |                    |                          |                |        | X                 |            |            |
| 36 | X           |          | X       | X             | X           |         | X    |             | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 37 | X           | X        | X       |               | X           |         | X    |             | X          | X            | X                  | X                        |                | X      | X                 |            |            |
| 38 | X           | X        | X       |               | X           | X       | X    | X           | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 39 | X           |          | X       | X             |             |         | X    | X           | X          |              |                    |                          | X              | X      |                   |            | X          |
| 40 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 41 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          |              |                    |                          |                | X      |                   |            |            |
| 42 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          |              |                    |                          |                | X      | X                 |            |            |
| 43 | X           |          | X       | X             | X           | X       | X    | X           | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            |            |
| 44 |             |          |         |               |             |         |      |             | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| %  | 61          | 29       | 70      | 29            | 22          | 13      | 63   | 31          | 41         | 31           | 25                 | 40                       | 54             | 45     | 50                | 0          | 13         |

(\*) El número del libro corresponde al que tiene en la relación, según la fecha.

**CUADRO 2: MEDIDAS HIGIÉNICAS EXCLUSIVAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS. 1857-1900:**

| Nº. Libro | Medidas Higiénicas para con otras personas |   |
|-----------|--|---|
|           | Cuidados a personas                        | Prevención de Enfermedades y accidentes |
| 1         | X  | X                                       |
| 2         | X  | X                                       |
| 3         | X  | X                                       |
| 4         |  | X                                       |
| 5         |  |   |
| 6         |  |   |
| 7         |  |   |
| 8         |  |   |
| 9         | X  |   |
| 10        |  |   |
| 11        |  |   |
| 12        |  |   |
| 13        | X  | X                                       |
| 14        |  |   |
| 15        |  |   |
| 16        |  |   |
| 17        |  | X                                       |
| 18        |  |   |
| 19        | X  | X                                       |
| 20        |  |   |
| 21        | X  | X                                       |
| 22        |  |   |
| 23        |  |   |
| 24        |  |   |
| 25        |  | X                                       |
| 26        |  | X                                       |
| 27        |  |   |
| 28        |  |   |
| 29        |  |   |
| 30        |  |   |
| 31        |  |   |

|    | Cuidados a personas | Prevención de enfermedades y accidentes |
|----|---------------------|---|
| 32 |                     |   |
| 33 |                     | X                                       |
| 34 |                     |   |
| 35 | X                   | X                                       |
| 36 |                     |   |
| 37 | X                   | X                                       |
| 38 | X                   |   |
| 39 |                     |   |
| 40 | X                   | X                                       |
| 41 | X                   | X                                       |
| 42 |                     |   |
| 43 |                     | X                                       |
| 44 |                     |   |
| %  | 27                  | 36                                      |

En estas fechas, de 1857 a finales de siglo, la mayoría de los autores y autoras tratan los mismos temas, siéndolo de forma preferente la enseñanza de las condiciones medioambientales de la vivienda (se contempla en el 61% de los manuales), el vestido y su limpieza (70%), el aseo del cuerpo (63%), el régimen alimenticio (54%) y la Higiene moral (50%). Temas que vienen derivados del interés del Estado en promulgar medidas higiénicas que vinieran a paliar las deficientes condiciones de salud en que se vivían en esos años; y, por otro lado, de su prioridad en moralizar a la sociedad, tomando a la mujer como mediadora y difusora de sus instrucciones.

La única diferencia que se observa, es la de que algunos profundizan más en unos apartados que en otros, aportando mayores niveles de contenidos, especialmente en las décadas de los 80 y 90.

La autoría del 34% de los manuales corresponde a doce mujeres autoras o coautoras. La más prolífica **D<sup>a</sup> Pilar Pascual de Sanjuán**, Maestra de Primera enseñanza superior, Directora de escuela pública de Barcelona, Socia honoraria de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y perteneciente a otras varias corporaciones literarias y filantrópicas. Algunos de sus manuales consultados son: *Los albores de la vida. Obra dedicada a las niñas* y *Guía de la mujer o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia*, ambos premiados por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. Los más utilizados, según la Profesora D<sup>a</sup>. Consuelo Flecha<sup>1</sup>, fueron *Flora o La educación de una niña*, que se empezó a publicar en 1881 y se conocen ediciones hasta 1955 y *Escenas de Familia*, que se publicó desde 1891 hasta 1927; ambos, sin cambios substanciales en su contenido.

Otras autoras son: **D<sup>a</sup>. Matilde Ridocci**, Segunda maestra y profesora de Higiene Privada en la Normal Superior de Valencia; **D<sup>a</sup> Luciana**

---

<sup>1</sup> FLECHA, Consuelo. "Los libros escolares para niñas" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Opus cit, Pp. 501-524.

**Casilda Monreal**, Maestra, por oposición, de escuelas públicas de Madrid; Profesora interina de la Escuela Normal Central de Maestras y miembro de la Academia de Higiene de Cataluña; **D<sup>a</sup>. Adela Riquelme de Trenchuelo**, Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras; **D<sup>a</sup>. Felisa Martín García**, Maestra de escuela pública de Valencia; **D<sup>a</sup>. Matilde del Real y Mijares**, Maestra nacional, Institutriz y Profesora; **D<sup>a</sup>. Dolores Barberá**, Profesora; **D<sup>a</sup>. Magdalena S. Fuentes**, Maestra de escuela municipal de Huesca; **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Pilar Sinués**, **D<sup>a</sup>. Joaquina García Balmaseda**.

La situación de estas mujeres era bastante especial, por haber accedido a unos estudios y a la profesión de maestras o profesoras, que les otorgaba cierta autonomía. "Ellas son las primeras 'voces' femeninas legitimadas en el espacio público a través de la escuela"<sup>2</sup>. Todas reivindicaban una mayor formación para la mujer y movidas por esta idea dan el paso de escribir y publicar unos manuales para utilizarlos en las enseñanza de las niñas, "que debieron ser especialmente vigilados, no sólo por la Iglesia, sino también, por todos aquellos interesados en la domesticidad de las mujeres"<sup>3</sup>. De ahí, que algunos de ellos están apoyados o validados por doctores, como es el caso de D<sup>a</sup>. Adela Riquelme de Trenchuelo, que en su libro: *Nociones de Higiene doméstica escritas para la enseñanza en las Escuelas Normales y Primarias*, cuenta con el Prólogo del Dr. Osío.

La mayor parte de los manuales (66%) están escritos por veintinueve hombres, ya que:

"La obligación de cursar materias "propias del sexo" .... no se vio acompañada de la irrupción de las mujeres en dichos ámbitos editoriales. Los libros de urbanidad, de economía doméstica, de higiene y de labores fueron, en gran parte, editados por varones que hicieron gala, también, de lo

---

<sup>2</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar y otras: "Maestras y libros escolares" en TIANNA, Alejandro (Editor): *El libro escolar reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Opus cit.

<sup>3</sup> Ibidem. P. 10.

asignado como 'propio de su sexo' ya que, presumiblemente, usurparon la autoría a algunas mujeres, seguramente que pensando protegían así el 'buen nombre de éstas'<sup>4</sup>.

Entre los que más destacan figuran: **D. Pedro Felipe Monlau**, Vocal del Consejo de Sanidad del Reino y uno de los principales divulgadores de la Higiene en España. Su libro *Nociones de Higiene Doméstica y gobierno de la casa para uso de las escuelas de primera enseñanza de niñas y colegios de señoritas*, del que se ha localizado una edición de 1860, se reedita en 1861, 1867, 1890 y 1897, sirvió de pauta para la elaboración de otros sobre este tema.

"En este libro se ofrecía una clara exposición de todo lo que formaba parte de la ideología doméstica del momento, en la que era básica la separación absoluta de ámbitos. Desde este criterio, señalaba las virtudes que habían de desarrollar las niñas para que pudieran llenar el ideal de 'ángel del hogar' que se les había asignado; exaltaba las labores domésticas como la principal ocupación femenina y, sobre todo, afirmaba la natural debilidad física y psíquica de las mujeres, lo que les servía para justificar insistentemente la necesidad que tenían de tutela y de vigilancia"<sup>5</sup>.

**D. Mariano Carderera** junto a **D<sup>a</sup>. F. de A.P.**, con su libro *La ciencia de la mujer al alcance de las niñas*, también reeditado en 1870, 1874, 1881, 1899, 1902, 1904, 1909 y 1914, sin ningún cambio en el contenido.

En él, el autor, recogiendo el sentir de la época, intenta transmitir a las niñas que la familia es la base del bienestar general y la mujer la principal responsable de su estabilidad y de su buena marcha<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar y otras: "Maestras y libros escolares". Opus cit., Pp. 10-11.

<sup>5</sup> FLECHA, Consuelo: "Los libros escolares para niñas". Opus cit. Pp. 501-524.

<sup>6</sup> GÓMEZ FERRER, Guadalupe: "El trabajo doméstico en los manuales escolares. Contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias" en *VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer: El trabajo de las mujeres. Siglos XVI-XX*. Opus cit., P. 139.

**D. Carlos Yeves**, Director de Escuela Normal e Inspector de Primera enseñanza, con su libro *Guía del ama de casa o Principios de Economía e Higiene doméstica con aplicación a la moral*, del que se aprueba la quinta edición en 1879 y se sigue reeditando hasta 1913. Manual muy utilizado y premiado en la Exposición Nacional Pedagógica de 1882.

Otros autores son: **D. José Codina**, Profesor de Instrucción Pública y Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Capellán Párroco; **D. Mariano Tejada**, Secretario de la Excma. Junta Provincial de Instrucción Pública y director de la Escuela Normal Superior de Albacete; **D. Domingo Coronas**, Maestro de Instrucción primaria superior y Director de Escuela Pública de Barcelona, cuya obra: *Nociones de Física, Química e Historia Natural con sus principales aplicaciones a la Higiene, a la Industria, a la Agricultura y a la Medicina, al alcance de los niños*, fue premiada por la Sociedad Barcelonesa Amigos de la Instrucción; **D. Andrés Fernández Ollero**, Maestro Normal de Primera enseñanza e Inspector de la provincia de Cuenca. **D. Salvador Vancell y Puigcercós**, Profesor normal y director de escuela pública; **D. Lesmes Sánchez de Castro**, Doctor de la Sociedad Española de Higiene; **D. Román Torres García**, Director de la Escuela Normal Superior de maestros de la provincia de Zaragoza; **D. Antonio Álvarez Carretero**, Maestro; **D. Cirilo Sánchez López**, Profesor; **D. Juan Sánchez Morate**, Profesor de la Escuela Normal de Albacete y **D. Saturnino Calleja Fernández**.

Todos ellos reflejaban en sus manuales la necesidad de instruir a las mujeres, especialmente en Higiene y Economía Doméstica, con un enfoque moralizante y señalando las labores domésticas como su única ocupación, a la vez que justificaban la autoridad del hombre en base a la debilidad física y psíquica de la mujer. No obstante, su publicación y utilización en las escuelas, supone un gran avance en el currículum femenino del siglo XIX, especialmente.

Estos autores y autoras utilizaron para la publicación de sus manuales, las editoriales de Bastinós y Paluzie en Barcelona y las de



Manuel Rosado y Saturnino Calleja en Madrid. El resto, al parecer, los publicaban en las ciudades donde residían o trabajaban.

En el análisis de estos manuales escolares, hemos observado gran insistencia en tratar la moral, donde se mezclan las ideologías conservadoras y progresistas. Conservadora, al conformar la mentalidad femenina con modelos inspirados de la Biblia y de la tradición, en vez de en una realidad científicamente observada. Progresista, cuando difunde nociones de higiene concretas y apropiadas; sin dejar de lado la problemática social, hablando, incluso, de mejoramiento de la raza.

Y es que el discurso higiénico, en estos años, servirá a la moral cristiana al igual que al código moral de las clases dominantes, sin dejar, por ello, de tener en cuenta los conocimientos científicos de la época, y de adaptarse a los cambios sociales y económicos que se van produciendo. Así, en un principio, y aunque su función principal es la de promover salud, por un lado, contempla los cuidados del alma, promoviendo los ejercicios de la voluntad y estimulando la virtud:

“El que es honrado y religioso; el que ajusta sus actos a la Moral, podrá padecer, claro está, aquellas enfermedades hijas de los agentes o influencias exteriores; pero aún en estos casos, su organismo, vigorizado por las buenas costumbres, está mejor dispuesto para recobrar la salud. De aquí el famoso dicho... ningún libro de Higiene más a propósito para los niños que el Catecismo de la doctrina cristiana” <sup>7</sup>.

Y por otro, y de manera prioritaria, se centrará en preparar a las mujeres moralmente, haciendo más sutil su opresión bajo la tutela de los afectos, al ocultar la verdadera situación de fondo; situación que se hace patente cuando se observa la función que realiza la familia como agente que garantiza el orden social. En este tema, y al ser en la familia donde más se enseña y practica, tanto conservadores como progresistas, se preocupan por

---

<sup>7</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, Lesmes. Doctor de la Sociedad Española de Higiene: *Higiene doméstica. Cartilla Higiénica para uso de las escuelas*. León: Imprenta de los Herederos de Miñón, 1882. 117 Pp. P. 67.

la instrucción de la madre, en la que debe figurar la Higiene de forma preferente <sup>8</sup>, al adjudicarles que:

“La rutina y el empirismo son en España patrimonio exclusivo de la mujer, que no tiene ideas fijas de aquella vulgarísima *higiene*, elemento necesario e indispensable para la conservación de la salud, para evitar tantas y tantas raquitis, asma, fluxiones, asfixias y empobrecimiento de nuestras fuerzas vitales muchas veces, que las anulan no pocas otras, y producen con demasiada frecuencia lamentables catástrofes, ruina y miseria de las familias” <sup>9</sup>.

En ellas se pone la esperanza y se las prepara para ser madres de buenos y fuertes ciudadanos. La dimensión de utilidad social y política de la maternidad, que se irá configurando a lo largo del tiempo y adaptándose a las más diversas situaciones, adquiere una especial importancia en esta época, en la que se inicia una progresiva industrialización del país y en la que es preciso mantener, e incluso afianzar, la división sexual de las funciones, las tareas y los espacios; así como afrontar las nuevas exigencias económicas, higiénicas y sociales.

Es por ello, que la gran mayoría de los manuales escolares consultados están dirigidos a las mujeres, ya sean niñas, futuras madres y amas de casa, educadoras y profesoras, así como a las aspirantes al título de maestras de primera enseñanza. A éstas se les recuerda su gran responsabilidad y el importante papel que juegan en la transmisión de estas enseñanzas. Pero, no sólo eso, sino que deberán hacerlo:

---

<sup>8</sup> VER: RIQUELME DE TRENCHUELO, Adela: Opus cit., Pp. VI-VIII y FERNÁNDEZ OLLERO, Andrés. Maestro Normal de Primera enseñanza, ex-inspector de la provincia de Cuenca, etc.: *Breves Nociones de Higiene y Economía doméstica a propósito para las aspirantes al Magisterio y Escuelas públicas de niñas*. 2ª Edición. Valencia: Librería de Juan Mariana y Sanz, Editor, 1873. 58 Pp. Prólogo sin paginar.

Nadie expresa de mejor y más resumida manera el papel de la mujer en la regeneración de la sociedad, que D<sup>a</sup>. Pilar Pascual de Sanjuán, en su obra, dedicada a las niñas, *Los albores de la vida*, en el Capítulo XI: La felicidad doméstica. Pp. 131-139.

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ OLLERO, Andrés: Opus cit. Prólogo sin paginar.

“Infundiendo en el ánimo de vuestras discipulas máximas de *orden y buen gobierno doméstico*, que sin duda darán por resultado *esa felicidad de la casa* que tanto se busca, y que cada día se aleja mas; porque le falta su agente principal, la MUJER PRUDENTE, ILUSTRADA EN SUS DEBERES DOMÉSTICOS. ¡Dichosas vosotras, si cumplís fielmente con este grandioso encargo!”<sup>10</sup>.

En esta línea, se destaca por lo excepcional, aunque también se deja a la responsabilidad de la Maestra, el gran avance que supone el que D<sup>a</sup>. Matilde Real y Mijares estime necesario introducir en las Escuelas de niñas, otras asignaturas que las prepare para poder incorporarse al mercado laboral, en caso de que fuera necesario, aún reconociendo que:

“La función propia de las mujeres es la de cuidar, la de consolar y alentar a sus maridos y a sus hijos”<sup>11</sup>.

Un alto porcentaje de manuales, contempla los contenidos de Higiene junto a los de Economía Doméstica, porque se entendía, en 1885, que ambas materias:

“Unidas en el hogar... asemejan a dos cariñosas hermanas que no pueden ni deben separarse”<sup>12</sup>.

Sólo una minoría, poco significativa, están dirigidos a la población en general, los que versan sobre la higiene popular, programas de educación, etc.

---

<sup>10</sup> TEJADA, Mariano. Secretaría de la Excma. Junta Provincial de Instrucción Pública y Director de la Escuela Normal Superior de Albacete: *Cartilla de Economía Doméstica escrita para las maestras de Primera enseñanza y útil a toda ama de casa*. 4ª Edición. Barcelona: Librería de Juan Bastinós e Hijo, Editores, 1864. 32 Pp. P. 7. La cursiva y mayúscula son del autor.

<sup>11</sup> REAL Y MIJARES, Matilde. Maestra Nacional: *La Escuela de Niñas*. Madrid: Librería Viuda de Hernando y Cía., 1890. P. 166.

<sup>12</sup> RIQUELME DE TRENCHUELO, Adela. Profesora de la Normal Central de Maestras: *Nociones de Higiene Doméstica escritas para la enseñanza en las Escuelas Normales y Primarias. Prólogo del Dr. Osío*. Madrid: Librería de Hernando, 1885. P. 21.

A pesar de que los autores y autoras manifiestan que el primer objetivo que persiguen, al escribir los manuales, es el de vulgarizar los conocimientos sobre Higiene, inculcándolos desde la infancia y a personas desprovistas de instrucción, hemos constatado, a través de su análisis, que el verdadero objetivo, al estar imbuidos en la ideología dominante, era el asegurar, mediante la utilización doméstica de las mujeres, el ámbito de la reproducción y conseguir una población sana, tanto física como moralmente, requerida para la regeneración social, priorizándose el aprendizaje de las normas higiénicas por parte de la población pobre y de clase media,

“Porque careciendo de las comodidades que las ricas disfrutan, precisadas por su falta de alimentos a vivir con mas estrechez y en condiciones menos sanas, deben al menos, en lo que se halla al alcance de sus facultades, preservarse de las enfermedades que generalmente proceden de falta de precaución”<sup>13</sup>.

Ya que la riqueza y el bienestar de las naciones depende, principalmente, del bienestar y riqueza de la ciudadanía. Pero, como su base está en la familia, deberán ser las madres, las mujeres, las que tracen los medios para la promoción y conservación de la salud, al ser:

“La que influye en el carácter de los hijos, la que regulariza la marcha de la casa y establece la debida armonía entre los que la componen”<sup>14</sup>.

Se critica, por parte de los autores y autoras, la falta de atención que se le ha prestado y se le viene prestando a la salud pública<sup>15</sup>, y valoran

---

<sup>13</sup> ALVAREZ CARRETERO, Antonio. *Maestro Normal: Catecismo de Higiene y Economía Domésticas precedido de unas nociones de Fisiología para uso de las Escuelas de Niñas, que también puede servir para las aspirantes al título de Maestras de Primera enseñanza*. Burgos: Imprenta de Carriñena, 1879. 157 Pp. Pp. 11-12.

<sup>14</sup> PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar. Profesora Socia Honoraria de la Asociación Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y perteneciente a otras varias corporaciones literarias y filantrópicas: *Guía de la mujer o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia*. 7ª Edición. Obra premiada con la medalla de oro por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, Editores, 1881. 220 Pp. P. V. Ver también: RIQUELME DE TRENCHUELO, Adela: *Opus cit.*, Pp. VI-VII.

positivamente la introducción, al menos, de la enseñanza de la Higiene Doméstica en las Escuelas de niñas. Si bien, y como indica el Doctor Lesmes Sánchez de Castro, la Higiene debería extenderse también a las Escuelas de niños <sup>16</sup>, conforme a lo legislado en la Ley de 2 de junio de 1868, que en su Art. 15 puntualiza:

“A medida que vaya desarrollándose la instrucción y se formen nuevos maestros, se procurará igualmente dar en el mayor número de escuelas que sea posible, la enseñanza del dibujo con aplicación a artes y oficios, y algunas nociones generales de higiene, agricultura y fenómenos notables de la naturaleza, ...” <sup>17</sup>.

Con el objetivo de mejorar la enseñanza de la Higiene, se introduce por D<sup>a</sup>. Matilde Real y Mijares y el Doctor Monlau, una metodología específica, justificándolo así:

“La escuela debe hacer penetrar en todas las inteligencias estas verdades:

1<sup>a</sup>. Que el mayor bien que podemos poseer en esta vida es la robustez y la salud, sin las cuales no puede haber alegría ni felicidad.

2<sup>a</sup>. Que la inteligencia y las demás facultades espirituales, son tanto mas vigorosas en cada hombre cuanto mas fuerte sea su cuerpo.

3<sup>a</sup>. Que cuanto mas vigorosos, sanos y fuertes, y por consiguiente mas trabajadores y activos, sean los hombres de una nación, tanto mas rica, inteligente y poderosa será esta” <sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> Ya en estas fechas, se sitúan en torno a la Salud Pública: “El procurar que los bosques vayan en aumento, que las calles de las poblaciones sean bien limpias, bien situadas y bien espaciosas, el hacer que desaparezcan los pantanos y otros focos de corrupción; contribuir para que los cementerios se edifiquen fuera de la población y en sitio ventilados; procurar que los edificios públicos correspondan al objeto a que se les destina y que los particulares estén conformes a las reglas de higiene, prestar con exactitud y puntualidad los servicios que se nos señalen en caso de epidemias, etc. “. ARAÑÓ, Miguel. Profesor de Instrucción Primaria, Elemental y Superior: *Higiene Moral y Física o sea salud del alma y salud del cuerpo*. Barcelona: Imprenta de J. Tauló, 1852. 47 Pp. P. 29.

<sup>16</sup> VER: SÁNCHEZ DE CASTRO, L. Doctor de la Sociedad Española de Higiene: *Higiene Doméstica...* Opus cit. P. 9.

<sup>17</sup> MEC: *Historia de la Educación Española. Vol II*. Madrid, 1979. P. 103. Esta Ley fue derogada por el Decreto de 14 de Octubre de 1868, restableciendo la legislación anterior.

No obstante, no será hasta primeros del siglo XX, cuando, al dirigirse su enseñanza a ambos sexos, la Higiene adquiera un carácter más científico, en respuesta a las demandas de los higienistas y movimientos progresistas, acerca de la necesidad de impartir una educación más completa y cercana a la ciencia, en interés de la especie.

### ***3.1.2. Los manuales del primer tercio del siglo XX (1901-1939).***

Los cambios e iniciativas sociales y promotoras de salud, que se producen en torno a la Ley de Educación Primaria de 1901, se reflejan en los manuales escolares del primer tercio del siglo XX, contemplándose, en los seleccionados, una gran diversidad con respecto al enfoque de los contenidos; el tratamiento monográfico de ciertos temas: Educación Física, Prevención del Alcoholismo y Tuberculosis, Educación Sexual, Higiene Buco-Dental, Estudio de los Microbios e Higiene Doméstica; y la introducción de los contenidos de Higiene y Fisiología en las Enciclopedias Escolares, que empiezan a surgir en estas fechas.

Conforme se avanza en el siglo XX, los manuales específicos de Higiene van aumentando el nivel y extensión de sus contenidos, tanto en las condiciones higiénicas que se promulgan, en sus causas y derivaciones, como en los conocimientos en Fisiología.

Reflejando la ideología vigente en estos años, el objetivo principal de estos manuales, referentes a la Higiene, sigue siendo la regeneración social, acompañado del aumento de la productividad laboral y la rentabilidad de las medidas que se van adoptando en la promoción de la salud, especialmente en la infancia. Objetivo que, al parecer y según opinión del algunos de los autores, no se refleja en la práctica escolar, ya que, a pesar de ser una asignatura obligatoria:

---

<sup>18</sup> REAL Y MIJARES, Matilde: Opus cit., P. 19.

“Se continúa relegando, si no al olvido, a un lugar secundario entre el resto de las enseñanzas, por considerarla árida. Esta supera al resto, ya que nos da a conocer la organización y funcionamiento de nuestro propio cuerpo y nos indica los medios que pueden favorecer o contrariar el desarrollo corporal y conservar la salud”<sup>19</sup>.

De ahí, la insistencia, en la gran mayoría de los manuales escolares consultados, sobre la vulgarización de la Higiene y su introducción real en las escuelas, a fin de:

“Enseñar al niño, desde sus primeros pasos en la escuela, los medios de conservar la salud y la de sus semejantes, destruyendo de paso los errores y prejuicios populares que todavía reinan, y que tan funesta influencia ejercen en el dominio de la vida física...”<sup>20</sup>; “contribuir a lograr una juventud fuerte, robusta, sana, vigorosa y apta para el cumplimiento de los deberes que la patria exige”<sup>21</sup>; y “para poder combatir las epidemias y saber los cuidados que se han de prestar a las personas enfermas”<sup>22</sup>.

Según la profesora Josette Borderies-Guereña, los higienistas del este período, ofrecen una imagen de mujer más mitigada que en el anterior. Esta autora toma como referencia una cita de D. Federico Climent Ferrer, para demostrarlo:

“Desde luego que la profesión de ama de casa y madre de familia es la mejor adecuada a la mujer, porque a ella parece destinada naturalmente por su sexo; pero, a nuestro entender, el error está en excluir a la mujer de cuantas profesiones, oficios y artes sociales vincularon los siglos en el hombre, consintiéndole sólo aquellas ocupaciones relacionadas directamente con su sexo. De que la maternidad y el gobierno del hogar sean el más apropiado empleo de la actividad femenina, no se infiere que

---

<sup>19</sup> VER: FRANCÉS GUTIÉRREZ, Rogelio. Profesor Normal del Instituto de Gijón: *Fisiología e Higiene*. Primer grado y grado medio. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1906. 111 Pp. Con grabados. Pp. 5-6.

<sup>20</sup> MUT, Bartolomé. Médico Especialista en enfermedades de la infancia: *Elementos de Higiene para uso de los niños*. Madrid: Imprenta Particular de “La última moda”, s/fecha. 94 Pp. P.7.

<sup>21</sup> MONTANER, M. Doctor: *Manual Popular de Higiene. Nociones más necesarias sobre los cuidados higiénicos redactados por la Junta Imperial de Sanidad Alemana*. Edición Española. Barcelona: Seix Editor, s/fecha. 321 Pp. P. 8.

<sup>22</sup> Ibidem. Pp. V-VII.

sea el único ni mucho menos que toda mujer haya de ser forzosamente ama de casa y madre de familia”<sup>23</sup>.

Pero, por otro lado, la condición de las mujeres obreras también preocupa a estos higienistas, ya que la ven en oposición con la maternidad y la crianza.

El 1914, en una memoria presentada por la Sociedad Española de Higiene, por D. Alvaro López Núñez, se cuestiona sobre las nefastas consecuencias del trabajo de la mujer, en el taller, en la fábrica y a domicilio:

“¿Quién no ha visto estos hogares desolados, donde los esposos apenas se ven y, por lo tanto, no se aman y respetan, en que los hijos permanecen todo el día solos, creciendo entre las inmundicias físicas y morales de los patios de vecindad o del arroyo de la calle, materia apta a toda suerte de degeneración y siempre en el camino del vicio o de la delincuencia?... Porque falta en el hogar la mujer honesta que, como el sol, todo lo sana y vivifica”<sup>24</sup>

En estas décadas, se publican cincuenta y ocho Reales Órdenes y una Orden<sup>25</sup>, que aprueban manuales para servir de texto o de lectura en las Escuelas de Primera Enseñanza. De ellos se han analizado treinta y nueve de los cincuenta y ocho seleccionados, en base a los siguientes descriptores:

- **Fisiología e Higiene:** Por estar recogidos sus contenidos en la Ley de 1901.
- **Higiene o Higiene Doméstica y Economía Doméstica:** Se siguen editando libros, dirigidos a las niñas, con estos contenidos.

---

<sup>23</sup> CLIMENT FERRER, Federico: *El ama de casa*. Librería Parera, 1916. P. 300. Recogido por BORDERIES-GUERENA, Josette: “El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina”. Opus cit., P. 309.

<sup>24</sup> LÓPEZ NÚÑEZ, Alvaro: “La acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza” en *Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, sección española. N° 38*, Madrid: Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Rios, 1915. . Memoria Premiada en el concurso celebrado por la Sociedad Española de Higiene en el año 1914. Premio “Sánchez-Guerra”. P. 24.

<sup>25</sup> La Reales Órdenes del primer tercio del siglo XX figuran en el Anexo 2.



- **Gimnasia y Urbanidad:** En ambos pueden figurar contenidos de Higiene.
- **Enciclopedias o Lecciones de cosas:** Pueden figurar contenidos de Higiene.
- **Lecturas, Cuentos Morales y/o Moral, Directrices sobre la educación de las niñas, amas de casa, ciencia de la mujer y otros:** Obras de carácter general dirigidas a las niñas, agrupándose en ellos todos los contenidos referidos a su papel como mujeres, en los que se incluyen la Higiene.

Los manuales escolares analizados, correspondientes a estos años y según la fecha de aprobación, son:

1. BOSCH Y SERRA, Federico. Maestro Nacional: *Prontuario de Urbanidad compuesto expreso para los alumnos de las escuelas de Primera enseñanza*. Primera Edición. Barcelona: Papelería, Librería e Imprenta Angel Rosals, 1899. 62 Pp. R.O. 9 mayo 1903. B.N. 2-44510.
2. MONTANER, M. Doctor: *Manual popular de higiene. Nociones más necesarias sobre los cuidados higiénicos redactadas por la Junta Imperial de Sanidad Alemana*. Edición Española. Barcelona: Seix Editor, s/fecha. 321 pp. R.O. 9 mayo 1903. ALIP. 1903 (Pp. 208-210). B.N. 1-3928.
3. FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano. Abogado, Doctor en Ciencias, Ex-Consejero de Instrucción Pública, Profesor por oposición de la Escuela Normal de Maestros, etc.: *El hombre. Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene dispuestas para la lectura en las escuelas de primera enseñanza de niños y adultos*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1934, 155 pp. R.O. 29 agosto 1903. ALIP 1903 (Pp. 755-758) y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26179.
4. MUT, Bartolomé Antonio. Médico del Colegio León XIII. Especialista en enfermedades de la infancia: *Elementos de higiene para uso de los niños*. Madrid: Imprenta Particular de "La última Moda", s/fecha. 94 pp. R.O. 29 agosto 1903. ALIP. 1903 (Pp. 755-758). B.N. C-98-4.
5. LÓPEZ CERRUTI, Enrique. Maestro de las Escuelas Superiores de Madrid y Licenciado en Medicina: *Nociones de fisiología e higiene*. Madrid: Establecimiento Tipográfico, 1903. (Libro del maestro). 240 Pp. R.O. 21 mayo 1904. B.O. 24 mayo 1904. B.N. 1-6686.
6. VALCÁRCEL VARGAS, Lope. Doctor: *Manual de Higiene para uso de la juventud*. Orense: Imprenta La Editorial, 1904. 97 pp. R.O. 21 mayo 1904. B.O. 24 mayo 1904. B.N. V-216-13.
7. FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano. Director de El Magisterio Español, Doctor en Ciencias, etc.: *Fisiología e Higiene*. Tirada 19, Madrid:

- Editorial Magisterio Español, s/fecha. 75 pp. R.O. 13 diciembre 1904. B.O. 21 diciembre 1904.y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26151.
8. FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Nociones de Fisiología e higiene*. 34ª Edición. Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. Depósito Legal en 1958. R.O. 13 diciembre 1904. B.O. 21 diciembre 1904. B.N. C-3169-12.
  9. SALGADO FAURA, Francisco. Médico del Hospital Princesa de Madrid. Etc.: *Cartilla de higiene. Rudimentos vulgares para uso de los niños y obreros*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ambrosio Pérez y Cía., 1905. 44 pp. R.O. 16 febrero 1905. ALIP. 1905 (Pp. 40-42). B.N. C-217-17.
  10. BURGOS Y SEGUÍ, Carmen. Profesora: *La protección y la Higiene de los niños. Boceto de estudio*. Valencia: Imprenta S. Vicente, 1904. 54 pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. C-694-11.
  11. CASAÑET, Miguel. Doctor: *Cartilla Anti-alcohólica. Pensamientos, máximas y consejos antialcohólicos*. Madrid: Tipografía Española, 1905. 62 pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. C-286-1.
  12. DALMÁU CARLES, José. Profesor Normal. Ex-Director del Grupo Escolar de Gerona: *Lecciones de cosas. Método completo de lectura*. Nueva Edición. Gerona: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1936. 124 Pp. Con grabados. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.
  13. GARCÍA ALONSO, Dionisio. Médico Titular de Villavieja (Salamanca), etc.: *Fisiología e higiene humanas al alcance de los niños*. Granada: Imprenta-Escuela del Ave María, 1904. 46 Pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. C-174-3.
  14. MARTÍNEZ CASTRILLO, José María. Cirujano dentista: *Higiene práctica y popular de la dentadura*. Madrid: Imprenta de G. López Horro, 1904. 110 Pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. 1-10993.
  15. SANZ, Atanasio. Profesor de Escuela Normal Superior de Maestros de Valencia: *Nociones de Higiene y Fisiología humana, acomodadas a la índole y extensión de esta asignatura en las Escuelas de 1ª enseñanza*. San Sebastián: Imprenta y Encuadernación de J. Baroja e hijo, 1904. 163 pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. 1-21962.
  16. FRANCÉS GUTIÉRREZ, Rogelio. Profesor Normal y por oposición del Instituto de Gijón: *Fisiología e Higiene*. Primer grado y grado medio. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1906. 111 Pp. Con grabados. R.O. 5 enero 1909. B.O. 16 enero 1909. B.N. 1-18720.

17. SALVÁ, Anselmo: *El ideal de una niña*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1897. 165 Pp. Con grabados. R.O. 5 enero 1909. B.O. 16 enero 1909. B.N. 2-43038.
18. CARMONA CAMÓN, Francisco. Médico de la Beneficencia Municipal : *Catecismo de la salud, para uso de las Escuelas de primera enseñanza*. Madrid: Casa Editorial Mateu, 1909. 28 Pp. R.O. 19 julio 1909. B.O. 31 julio 1909. B.N. C-392-14.
19. MUÑOZ ATIENZA, Julián. Médico: *Higiene física y moral de la primera infancia. Consejos higiénicos a las madres para criar bien a sus hijos*. Guadalajara: Imprenta y Librería de Enrique Burgos, 1900. 206 Pp. R.O. 17 enero 1910. B.O. 28 enero 1910. B.N. 1-84148.
20. GARCÍA DEL REAL, Matilde. Inspectora de las Escuelas Municipales de Madrid y Profesora del Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina: *La cocina de la madre de familia*. Con un capítulo sobre la alimentación de los niños por el Dr. García del Real. Catedrático de enfermedades de la infancia de la Facultad de Santiago. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando, 1908. 224 Pp. R.O. 20 mayo 1910. B.O. 30 mayo 1910. B.N. 1-34846.
21. HERRERO Y AYORA, Melchora. Maestra Superior, Directora y Profesora de término de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, etc. Colabora HERRERO Y AYORA, Florencia. Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras: *Curso Abreviado de Higiene Doméstica, Economía, Puericultura y Educación para las Escuelas y el Hogar*. Segunda Edición, con muchas ilustraciones; ampliada con un Apéndice de Arte Culinario y Reglas de elegancia para el trato social. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), 1925. 260 Pp. R.O. 8 junio 1910.
22. SUGRAÑÉS Y BARDAGÍ, Francisco. Sub-Delegado de Sanidad, Vice-Decano del Cuerpo de Veterinarios Higienistas de Barcelona, etc.: *Cartilla contra la tuberculosis. Cartilla de Profilaxis antituberculosa*. Premiada con la Medalla de Plata y Diploma de Honor en el Concurso del 1er. Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. Barcelona: Imprenta Inglada y Cía., 1911. 28 Pp. R.O. 11 enero 1911. B.O. 15 enero 1911. B.N. C-479-18.
23. SEGOVIA, Gertrudis: *Cuentos de hadas. Para los niños*. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1912. 314 Pp. R.O. 5 junio 1912. B.O. 17 junio 1912. B.N. 1-59581.
24. NIÑO Y VIÑAS, Lorenzo. Profesor Numerario, por oposición, de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, etc.: *La Escuela primaria y la educación física para niños y niñas*. Salamanca: Andrés Iglesias, Impresor, 1911. 150 Pp. R.O. 22 enero 1913. B.O. 1 marzo 1913. B.N. 1-63442.

25. NIÑO Y VIÑAS, Lorenzo. Profesor Numerario, por oposición, de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, etc. : *Educación Física y Ejercicio Corporal pedagógico. Para Escuelas Normales y de niños*. Salamanca: Andrés Iglesias, Impresor, 1911. 72 Pp. R.O. 22 enero 1913. B.O. 1 marzo 1913. B.N. 1-61029.
26. POBLACIÓN Y MÉNDEZ, Cayetano. Médico y Profesor de Gimnástica. Director del gimnasio sueco: *Manual de Gimnástica racional o sueca*. Gijón: Talleres Tipográficos La Fe, 1916. 94 Pp. R.O. 6 septiembre 1916. B.O. 11 septiembre 1916. B.N. C-619-5.
27. DOMENECH, Ignacio: *La cocina infantil*. Madrid: Imprenta Helénica, 1920. R.O. 6 abril 1923. 30 Pp. B.O. 24 abril 1923. B.N. C-775-3.
28. ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA: *Cartilla Gimnástica Infantil*. Reglamentaria para la Educación Física en todas las Escuelas nacionales de Primera Enseñanza. Obligación de repartirla de los maestros nacionales. Se exige se cumpla lo anterior antes del 15 de septiembre. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra (S.A.), 1924. R.O. 18 junio, 16 y 18 julio 1924. B.O. 19 junio, 17 y 22 julio 1924.
29. GANDULLA CODERCH, R. Médico por oposición de la Beneficencia y Sanidad Municipal. Etc.: *Ligeras nociones de Higiene. Obra apropiada para el estudio de la Higiene en los Colegios de 1ª y 2ª enseñanza*. Alicante: Imprenta de J. Esplá. Sucesora de Vda. de Luis Esplá, 1925. 339 Pp. R.O. 17 enero 1930. B.O. 4 marzo 1930. B.N. 1-105557.
30. COMELLAS Y SERRA, Juan. Presbítero de las Escuelas Pías: *La ciencia de los niños. Dispuesta cíclicamente en tres grados, completados con el Libro del Maestro*. 2ª Edición. Barcelona: Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S.A., 1926. 169 Pp. R.O. 24 mayo 1930. B.N. 5-10291.
31. BUGALLO SÁNCHEZ, J. Delegado del Tribunal tutelar para niños de Madrid: *La Higiene Sexual en las escuelas*. Obra que obtuvo el Primer Premio del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el concurso de 1929, celebrado por la Sociedad Española de Higiene. Madrid: Javier Morata, Editor, 1930. 116 Pp. R.O. 20 marzo 1931. BOMIP. 14 abril 1931. B.N. 2-89436.
32. FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *La niña instruida. Fisiología e Higiene con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia doméstica*. Madrid: El Magisterio Español, s/fecha. 106 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.
33. CARDONA CERDÁ, J. Maestra Nacional: *Cuaderno de Anatomía, Fisiología e Higiene*. Cáceres: Editorial Sánchez Rodrigo, s/fecha. 48 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B.N. 1502-68.

34. CEIX Y MARTÍNEZ, Isabel: *Estrella del Mar. Instrucciones familiares dedicadas a las niñas*. 10ª Edición. Sevilla: Librería e Imprenta de Eulogio de las Heras, 1928. 247 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939.
35. SOLANA, Ezequiel. Maestro de las Escuelas Públicas de Madrid: *Lecturas Infantiles*. Madrid: El Magisterio Español, 1900. 112 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. B.N. 2-58746.
36. H.S.R.: *Enciclopedia. Grado Primero. Nueva Enciclopedia Escolar. Grado Primero*. 15ª Edición, ilustrada con 300 dibujos. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, s/fecha. 314 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939.
37. H.S.R.: *Enciclopedia. Grado Segundo*. 12ª Edición, ilustrada con 400 dibujos. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1939. 580 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B.N. 1-89776.
38. MONTILLA BENÍTEZ, Manuel. Maestro Nacional: *La Naturaleza y el hombre. Lecciones de cosas*. Granada: Imprenta Hermenegildo Fernández, 1935. 213 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B. N. 1-88983.
39. PORCEL, Fernando: *Lecciones de cosas. Grado elemental*. 4ª Edición. Palma de Mallorca: Tipografía Porcel, 1941. 103 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B.N. 4-3903.

La presentación de estos manuales de Higiene o aquellos donde se contemplan contenidos de ella, se realiza en los siguientes formatos:

**Cartillas:** Consideradas como manuales de iniciación, de introducción a un tema, así como de lectura: *Cartilla de higiene. Rudimentos vulgares para uso de los niños y obreros*, de D. Francisco Salgado Faura; *Cartilla contra la tuberculosis. Cartilla de Profilaxis antituberculosa* de D. Francisco Sagrañes y Bardagí. *Cartilla Anti-alcohólica* de D. Miguel Casañet; *Cartilla Gimnástica Infantil* de La Escuela Central de Gimnasia.

**Nociones, Principios, Elementos y Compendios:** Modelos de manuales similares para lectura y estudio y dirigidos al segundo grado de la Enseñanza Elemental y alumnado que no aspira a una instrucción

superior.<sup>26</sup> En estas fechas, continúan siendo muy numerosos: *Elementos de higiene para uso de los niños* de D. Bartolomé Antonio Mut; *Nociones de fisiología e higiene* de D. Enrique López Cerruti; *Nociones de Fisiología e Higiene* de D. Victoriano Fernández Ascarza; *Nociones de Higiene y Fisiología* de D. Atanasio Sanz; *Ligeras nociones de Higiene* de D. R. Gandulla Coderch.

**Lecciones de Cosas:** Este tipo de manual se va introduciendo desde finales del siglo XIX y se puede considerar como precursor de las enciclopedias. Entre 1880 a 1950, se vincula a los editores más progresistas, ya que promueven la observación y el descubrimiento por parte de los niños<sup>27</sup>. Entre los manuales analizados, contamos con las *Lecciones de cosas*, de D. José Dalmáu Carles y D. Fernando Porcel.

**Enciclopedias:** Modelo de manual derivado del paradigma de la enseñanza cíclica. Aunque empiezan en estas primeras décadas del siglo XX, su momento de mayor auge fue durante el franquismo, ya que fueron la guía organizativa del trabajo escolar y suponían un notable ahorro respecto a los libros diferenciados por materias<sup>28</sup>. En estos años hemos seleccionado: *Nueva Enciclopedia Escolar. Período de Enseñanza Elemental. Primer y Segundo Grados* de Editorial Hijos de Santiago Rodríguez.

Los contenidos de Higiene que se contemplan en estos manuales, se detallan en los siguientes cuadros descriptivos:

---

<sup>26</sup> Ver: ESCOLANO BENITO, Agustín: " Libros escolares para programas cíclicos. Epítomes, compendios y tratados. Las primeras enciclopedias" *Opus cit.*, Pp. 427-442.

<sup>27</sup> GÓMEZ R. DE CASTRO, Federico: "Lecciones de cosas y Centros de interés" en *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. *Opus cit.*, P. 454.

<sup>28</sup> GÓMEZ R. DE CASTRO, Federico: "Lecciones de cosas y Centros de interés" en *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. *Opus cit.* P. 433.

**GRUPO 1: MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS, QUE SON SUSCEPTIBLES DE UTILIDAD PERSONAL. 1901-1939:**

| Nº. Libro (*) | Condiciones Medioambientales de la Vivienda. Limpieza o aseo. |          | Ropa. Vestido y Calzado. Materiales y limpieza. |               |             |         | Cuidado y Aseo corporal. |             |            |              | Alimentación y Bebidas. |                          |                |        | Higiene Moral. Sexualidad y Adicciones. |            |            |
|---------------|---|----------|---|---------------|-------------|---------|--------------------------|-------------|------------|--------------|-------------------------|--------------------------|----------------|--------|---|------------|------------|
|               | Condiciones   | Limpieza | Vestido   | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo                     | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División      | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva                       | Sexualidad | Adicciones |
| 1             |   |          | X   |               |             |         | X                        |             |            |              |                         |                          |                |        |   |            |            |
| 2             | X   | X        | X   |               |             | X       |                          |             | X          |              | X                       |                          |                |        |   |            |            |
| 3             |   |          |   |               |             |         |                          |             |            | X            | X                       |                          | X              | X      | X                                       |            |            |
| 4             | X   |          | X   | X             |             |         | X                        | X           | X          |              | X                       |                          | X              | X      |   |            | X          |
| 5             | X   |          | X   |               |             |         | X                        |             | X          | X            | X                       |                          | X              | X      |   |            | X          |
| 6             | X   | X        | X   |               |             |         |                          | X           | X          | X            | X                       |                          | X              | X      | X                                       |            | X          |
| 7             | X   | X        | X   |               |             |         | X                        |             | X          |              | X                       | X                        |                | X      |   |            | X          |
| 8             | X   |          | X   | X             |             | X       | X                        |             | X          |              | X                       |                          | X              | X      |   |            | X          |
| 9             | X   | X        | X   |               |             | X       | X                        | X           | X          |              | X                       |                          | X              | X      |   |            |            |
| 10            |   |          |   |               |             |         |                          |             |            |              |                         |                          |                |        |   |            |            |
| 11            |   |          |   |               |             |         |                          |             |            |              |                         |                          |                | X      |   |            | X          |
| 12            | X   |          | X   |               |             |         |                          |             |            |              | X                       |                          | X              | X      |   |            | X          |
| 13            | X   |          |   | X             |             |         | X                        |             | X          |              | X                       |                          | X              | X      | X                                       |            | X          |

**GRUPO 1: MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS, QUE SON SUSCEPTIBLES DE UTILIDAD PERSONAL.  
1901-1939:**

| Nº. Libro<br>(*) | Condiciones Medioambientales de la Vivienda. Limpieza o aseo. |          | Ropa, Vestido y Calzado. Materiales y limpieza. |                  |                |         |      | Cuidado y Aseo corporal. |            |                 |                       |                                      | Alimentación y Bebidas. |            |                             |                | Higiene Moral. Sexualidad y Adicciones. |  |  |
|------------------|---|----------|---|------------------|----------------|---------|------|--------------------------|------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------|-----------------------------|----------------|---|--|--|
|                  | Condicio-<br>nes  | Limpieza | Vestido   | Ropa<br>interior | Ropa<br>blanca | Calzado | Aseo | Moda.<br>Corsé           | Ej. Físico | Reposo<br>Sueño | Concepto.<br>División | Prepara<br>ción.<br>Adquisi-<br>ción | R. All-<br>men-<br>cio  | Bebid<br>a | H.<br>Moral<br>Afecti<br>va | Sexu<br>alidad | Adiccio<br>nes                          |  |  |
| 1                |   |          | X   |                  |                |         | X    |                          |            |                 |                       |                                      |                         |            |                             |                |   |  |  |
| 2                | X   | X        | X   |                  |                | X       |      |                          | X          |                 |                       |                                      |                         |            |                             |                |   |  |  |
| 3                |   |          |   |                  |                |         |      |                          |            | X               |                       | X                                    | X                       |            |                             |                |   |  |  |
| 4                | X   |          | X   | X                |                |         | X    | X                        |            | X               |                       | X                                    | X                       |            |                             |                | X                                       |  |  |
| 5                | X   |          | X   |                  |                |         | X    |                          | X          | X               |                       | X                                    | X                       |            |                             |                | X                                       |  |  |
| 6                | X   | X        | X   |                  |                |         |      |                          | X          | X               |                       | X                                    | X                       |            |                             | X              | X                                       |  |  |
| 7                | X   | X        | X   |                  |                |         | X    | X                        |            | X               | X                     |                                      | X                       |            |                             |                | X                                       |  |  |
| 8                | X   |          | X   | X                |                | X       | X    | X                        |            | X               |                       | X                                    | X                       |            |                             |                | X                                       |  |  |
| 9                | X   | X        | X   |                  |                | X       | X    | X                        |            | X               |                       | X                                    | X                       |            |                             |                | X                                       |  |  |
| 10               |   |          |   |                  |                |         |      |                          |            |                 |                       |                                      |                         |            |                             |                |   |  |  |
| 11               |   |          |   |                  |                |         |      |                          |            |                 |                       |                                      | X                       |            |                             |                | X                                       |  |  |
| 12               | X   |          | X   |                  |                |         |      |                          |            | X               |                       | X                                    | X                       |            |                             |                | X                                       |  |  |
| 13               | X   |          |   | X                |                |         | X    |                          |            | X               |                       | X                                    | X                       |            |                             | X              | X                                       |  |  |



|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa Interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda, Corseté | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto, División | Preparación, Adquisición | R. Aliméntico | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|---------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 14 |             |          |         |               |             |         | X    |               |            |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |
| 15 | X           |          |         |               |             |         | X    | X             |            |              | X                  |                          | X             |        | X                 |            |            |
| 16 | X           |          |         |               |             |         | X    | X             | X          |              | X                  |                          | X             | X      |                   |            | X          |
| 17 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |
| 18 | X           | X        | X       |               |             |         | X    |               |            | X            | X                  | X                        | X             |        |                   |            | X          |
| 19 | X           |          |         | X             |             |         | X    |               |            | X            | X                  |                          | X             |        | X                 |            |            |
| 20 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |
| 21 | X           | X        | X       |               |             |         | X    |               | X          | X            | X                  | X                        | X             | X      |                   |            |            |
| 22 | X           |          |         | X             |             |         | X    | X             | X          |              |                    | X                        | X             | X      |                   |            | X          |
| 23 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |
| 24 |             |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |
| 25 |             |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |
| 26 |             |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |
| 27 | X           | X        |         |               |             |         |      |               |            |              | X                  | X                        |               |        |                   |            |            |
| 28 |             |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |
| 29 | X           |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |
| 30 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |               |        |                   |            |            |

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corseté | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|---------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 14 |             |          |         |               |             |         | X    |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 15 | X           |          |         |               |             |         | X    | X             |            |              | X                  |                          | X              |        | X                 |            |            |
| 16 | X           |          | X       |               |             |         | X    | X             | X          |              | X                  |                          | X              | X      |                   |            | X          |
| 17 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 18 | X           | X        | X       |               |             |         | X    |               |            | X            | X                  | X                        | X              |        |                   |            | X          |
| 19 | X           |          | X       |               |             |         | X    |               |            | X            | X                  |                          | X              |        | X                 |            |            |
| 20 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              | X                  | X                        | X              |        | X                 |            |            |
| 21 | X           | X        | X       |               |             |         | X    |               | X          | X            | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 22 | X           |          | X       |               |             |         | X    | X             | X          |              |                    | X                        | X              | X      |                   |            | X          |
| 23 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 24 |             |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 25 |             |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 26 |             |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 27 | X           | X        |         |               |             |         |      |               |            |              | X                  | X                        |                |        |                   |            |            |
| 28 |             |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 29 | X           |          |         |               |             |         |      |               | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 30 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 31 |             |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              |                    |                          |                | X      |                   | X          |            |
| 32 | X           | X        | X       |               | X           | X       |      | X           |            |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            | X          |
| 33 |             |          |         |               |             |         | X    |             | X          | X            |                    |                          |                | X      |                   |            | X          |
| 34 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 35 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 36 | X           |          |         |               |             |         | X    |             | X          | X            | X                  |                          | X              | X      |                   |            |            |
| 37 | X           |          |         |               |             |         | X    |             |            |              | X                  |                          |                |        |                   |            |            |
| 38 |             |          | X       |               |             |         | X    |             | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 39 | X           |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| %  | 52          | 21       | 44      | 7             | 2           | 10      | 50   | 18          | 50         | 21           | 52                 | 18                       | 44             | 44     | 15                | 2          | 34         |

(\*) El número del libro corresponde al de la relación, según la fecha.

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda, Corseté | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto, División | Preparación, Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|---------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 31 |             |          | X       |               |             |         | X    |               |            |              |                    |                          |                | X      |                   | X          |            |
| 32 | X           | X        | X       |               | X           | X       |      | X             |            |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            | X          |
| 33 |             |          |         |               |             |         | X    |               | X          | X            |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 34 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 35 |             |          |         |               |             |         |      |               |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 36 | X           |          |         |               |             |         | X    |               | X          | X            | X                  |                          | X              | X      |                   |            |            |
| 37 | X           |          |         |               |             |         | X    |               | X          |              | X                  |                          |                |        |                   |            |            |
| 38 |             |          | X       |               |             |         | X    |               | X          |              |                    |                          | X              |        |                   |            |            |
| 39 | X           |          |         |               |             |         | X    |               | X          |              | X                  |                          |                |        |                   |            |            |
| %  | 52          | 21       | 44      | 7             | 2           | 10      | 50   | 18            | 50         | 21           | 52                 | 18                       | 44             | 44     | 15                | 2          | 34         |

(\*) El número del libro corresponde al de la relación, según la fecha.

**GRUPO 2: MEDIDAS HIGIÉNICAS EXCLUSIVAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS. 1901-1939:**

| Nº. Libro | Medidas Higiénicas para con otras personas |   |
|-----------|--|---|
|           | Cuidados a personas                        | Prevención de Enfermedades y accidentes |
| 1         |  |   |
| 2         | X  | X                                       |
| 3         |  |   |
| 4         | X  | X                                       |
| 5         | X  | X                                       |
| 6         | X  | X                                       |
| 7         | X  |   |
| 8         |  |   |
| 9         |  | X                                       |
| 10        | X  | X                                       |
| 11        |  |   |
| 12        |  | X                                       |
| 13        |  | X                                       |
| 14        |  |   |
| 15        |  |   |
| 16        |  |   |
| 17        |  |   |
| 18        | X  | X                                       |
| 19        | X  | X                                       |
| 20        | X  |   |
| 21        |  | X                                       |
| 22        |  | X                                       |
| 23        |  |   |
| 24        |  |   |
| 25        |  |   |
| 26        |  |   |
| 27        |  |   |
| 28        |  |   |
| 29        |  | X                                       |
| 30        |  |   |

|    | Cuidados a personas | Prevención de Enfermedades y accidentes |
|----|---------------------|---|
| 31 |                     | X                                       |
| 32 | X                   | X                                       |
| 33 |                     |   |
| 34 |                     |   |
| 35 |                     |   |
| 36 |                     | X                                       |
| 37 |                     |   |
| 38 | X                   | X                                       |
| 39 |                     |   |
| %  | 29                  | 44                                      |

En este período continúan siendo temas prioritarios: las condiciones medioambientales de la vivienda ( aparece en el 52% de los manuales analizados), el aseo corporal (50%), y tomando protagonismo, en relación al siglo XIX, la enseñanza de los diversos tipos de alimentos, su aportación al organismo, sus adulteraciones y alteraciones (52%). De hecho, se aprueban dos manuales monográficos sobre este tema: *La cocina de la madre de familia* de D<sup>a</sup>. Matilde García del Real y *La cocina infantil* de D. Ignacio Domenech, dirigidos a las niñas, además de contemplarse, estos contenidos, en los específicos para ellas.

Igualmente, la Educación Física (50%) adquiere una gran relevancia, no sólo como medio de promoción de la salud, sino también para mejorar el rendimiento laboral y moralizar a la clase obrera, promoviendo el ejercicio al aire libre, para alejarla de las tabernas.

Así mismo, destaca por su novedad, la aprobación como de utilidad para los maestros, en 1931, de un manual sobre Higiene Sexual, que será el único aprobado en todo el período investigado. Se produce en unos años en que, según consta en la documentación que hemos consultado, la población masculina, principalmente, vivía con una gran falta de moral, facilitando aprendizajes inadecuados para los niños. De ahí, la gran urgencia de fijar, desde la escuela, las bases de una instrucción moral que, a la vez que prevenía enfermedades degenerativas relacionadas con la sexualidad, moralizara a la población<sup>1</sup>.

Por otro lado, y a diferencia de los manuales escolares del siglo pasado, de los 39 consultados en esta etapa, sólo cinco están dirigidos a las mujeres, según se refleja en sus títulos y contenidos; bien sea a las madres, a las niñas o figurando como de Higiene Doméstica, hecho motivado por

---

<sup>1</sup> Ver: B.O.E. 14 abril 1931. P. 636; *Primer Congreso Español de Higiene Escolar*. Barcelona, 8-3 Abril 1912. Barcelona: Imprenta Viuda de Francisco Badia Cantenya, 1913. Pp. 174-182; MIRGUET, Víctor: *La educación de la mujer contemporánea*. Barcelona: Editorial Labor, S.A., 1933. P. 102; BUGALLO SÁNCHEZ, J.: *La higiene sexual en las escuelas*. Madrid: Javier Morata, Editor, 1930. 116 Pp.

recogerse en la Ley de 1901, la enseñanza de la Higiene, junto a la Fisiología, para ambos sexos.

No obstante, se reeditan manuales del siglo XIX, como *Flora y Escenas de familia* de D<sup>a</sup>. Pilar Pascual de Sanjuán, *La ciencia de la mujer al alcance de las niñas* de D. Mariano Carderera y D<sup>a</sup>. F. de A.P., *Guía del ama de casa o Principios de economía doméstica con aplicación a la moral* de D. Carlos Yeves y *Ligeras nociones de Higiene y Economía Doméstica para uso de las niñas* de D. Juan Francisco Sánchez Morate, por citar algunos de los casos de los que se tienen referencias.

De ahí, que quede justificado el bajo porcentaje de aparición, en los manuales escolares, de contenidos de Higiene moral (en estos años se trata en el 15% de los analizados), junto a los de limpieza de la ropa interior y blanca (7 y 2%, respectivamente), opiniones sobre la obediencia a la moda y el uso del corsé (18%), la preparación de los alimentos (18%) y la lactancia (8%), ya que en un buen número de los manuales dirigidos a ambos sexos, los ámbitos relativos a la moral de la domesticidad y a la función de las mujeres como madres y esposas, no se tratan, quedando relegados a los específicos de las niñas, en las que se continúa ejerciendo una educación diferenciada como responsables de la moralización social y de la promoción de la salud familiar, mientras que a los niños se les instruye en unos conocimientos globales y teóricos de promoción de la salud, alejados del ámbito de los cuidados y los afectos.

Con respecto a la autoría, en estos años del siglo XX, baja significativamente la participación de las mujeres en la escritura de manuales, al ser sólo el 15% de éstos los que cuentan con la autoría o coautoría de siete mujeres. Estas son: **D<sup>a</sup>. Carmen de Burgos y Seguí**, Profesora; **D<sup>a</sup>. Matilde García del Real**, Inspectora de las escuelas municipales de Madrid y Profesora del Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina; **D<sup>a</sup>. Melchora Herrero y Ayora**, Maestra superior y Profesora de término de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer; **D<sup>a</sup>. Florencia Herrero y Ayora**, Profesora de la Escuela Normal Central de



maestras; **D<sup>a</sup>. J. Cardona Cerdá**, Maestra Nacional y **D<sup>a</sup>. Gertrudis Segovia** y **D<sup>a</sup>. Isabel Ceix y Martínez**, de las que desconocemos la profesión. Estas mujeres pertenecen a un colectivo poco numeroso pero significativo, al haber accedido al ámbito público, con voz propia.

Se da el caso de que en el manual de **D<sup>a</sup>. Matilde García del Real**, participa el Doctor García del Real, escribiendo un capítulo sobre la alimentación de los niños. Dudamos sobre si se trata de una colaboración, o de apoyo y validación como en el siglo XIX.

El hecho de que en estas décadas se descalifiquen a las mujeres, tachándolas de ignorantes en la crianza de sus hijos e hijas, apropiándose de sus saberes el cuerpo médico y erigiéndose como autoridad en la materia, también influye en la autoría de los manuales, donde el 29% de ellos están escritos por once médicos, quitando, incluso, el protagonismo a maestros y profesores, que cubren el 23% de esta autoría.

De entre ellos, destacamos a: **D. Victoriano Fernández Ascarza**, Abogado, Doctor en Ciencias, Ex-Consejero de Instrucción Pública, Profesor por oposición de la Escuela Normal de maestros, Director del Magisterio Español y uno de los más prolíficos; **D. José Dalmáu**, Profesor normal, Ex-Director del Grupo escolar de Gerona y **D. Ezequiel Solana**, Maestro de las escuelas públicas de Madrid; ya que ambos inician su andadura como escritores en estos años; **D. Lorenzo Niño y Viñas**, Profesor numerario, por oposición, de la Escuela Normal de maestros de Salamanca, por su aportación, junto a **La Escuela Central de Gimnasia** y al médico **D. Cayetano Población y Méndez**, a la introducción de la Educación Física en las escuelas; **D. J. Bugallo Sánchez**, Delegado del Tribunal tutelar para niños de Madrid, como autor del primer manual aprobado de Higiene Sexual en las escuelas; así como a **D. Miguel Casañet**, Doctor y **D. José M<sup>o</sup>. Martínez Castrillo**, Cirujano dentista, por llevar a cabo propuestas concretas de prevención del alcoholismo y de la higiene buco-dental, respectivamente.

La gran mayoría de los manuales de estas décadas se editan en Madrid, en el Magisterio Español, Casa Hernando y Sucesores de Rinadeneyra, principalmente.

Otras como Hijos de Santiago Rodríguez, en Burgos y Dalmáu Carles Plá en Gerona, se inician como editoriales que llegaron a tener una gran producción de manuales escolares en años posteriores.

### **3.1.3. Los manuales del franquismo.**

Los manuales del período franquista estuvieron fuertemente mediatizados por la ideología del nacionalcatolicismo. En palabras de Manuel Puelles Benítez: "Subordinados al dogma, a la moral católica y al patriotismo"<sup>2</sup>.

Concretamente, en los que hemos seleccionado y que se dirigen a la población femenina, se fijan los principios educativos por los que debía regirse la educación de las españolas, que:

"Se estableció en base a quienes serían sus receptores: los hijos, el marido y la familia. La abnegación y el sacrificio, la sonrisa en los peores lances, serían las virtudes cardinales que la niña, futura madre, habría de aprender en la escuela"<sup>3</sup>.

Unas virtudes cardinales que derivan en frases como:

"Las niñas amables... no son envidiosas, vanidosas, ni criticonas y son felices y queridas por todos. Para ser amables es preciso que estemos dispuestas a renunciar a nuestros deseos en beneficio del prójimo"<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Ver: PUELLES BENÍTEZ, Manuel: "La política del libro escolar en España" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Opus cit., P. 52.

<sup>3</sup> MORCILLO, Aurora: "Por la senda del franquismo" en *Historia 16: Historia de una marginación. La mujer en España*. Nº. 145. Madrid, Mayo 1988. P. 87.

O como los consejos que se dan a una niña:

“Consejos a una niña:

Consejo primordial.- Ama de Dios y a tu Patria sobre todas las cosas.

- I.- Ama a tu madre sobre todas las mujeres.
- II.- No abrigues pensamientos que tu madre no pueda conocer.
- III.- Declárate culpable antes de mentir.
- IV.- Piensa en ser modesta antes que bella, y sé siempre buena.
- V.- Ten convicciones sinceras e inagotable caridad.
- VI.- Sé laboriosa y obra toda tu vida como si tu madre te viera.
- VII.- Escucha con paciencia, y habla sin encolerizarte.
- VIII.- Ve, siempre, en tu casa, la mejor de las residencias.
- IX.- Contempla en tus padres, a tus mejores amigos.
- X.- Sé buena hija y serás buena amiga, buena esposa y buena madre”<sup>5</sup>.

La educación en la abnegación, el sacrificio, la amabilidad, la laboriosidad, la paciencia y el amor, será la que se imponga a las mujeres de este período, una educación acorde con la misión asignada y con su natural inferioridad intelectual, encomendando a las maestras que olviden las enseñanzas calificadas como intelectuales, ya que:

“En lugar de hacer bien, incapacitarán para la felicidad unos hogares y unas almas”<sup>6</sup>.

Y prohibiéndose taxativamente la coeducación<sup>7</sup>, a la vez que se fomentaba en las escuelas de niñas:

---

<sup>4</sup> ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia Intuitiva, Sintética y Práctica*. Ajustada al Cuestionario oficial. Correspondiente al Primer y Segundo curso del período elemental. Zamora: Tipografía Comercial, 1958. P. 236.

<sup>5</sup> DALMAU CARLES, José. Profesor Normal. Director de la Escuela Nacional Graduada de Gerona: *El primer manuscrito*. Nueva edición aprobada por la autoridad. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Pla, S.A., 1950. P. 161. El subrayado es del autor.

<sup>6</sup> SERRANO de HARO, Agustín: *La escuela rural*. Madrid: Editorial Escuela Española, 2ª edición, 1946. P. 123.

<sup>7</sup> Ley de Primera Enseñanza. B.O. del Ministerio de Educación Nacional del 6-8-1945. Título I. Cap. II. Artº. 14: “El Estado, por razones de orden moral y eficacia pedagógica, prescribe la separación de sexos y la formación peculiar de niños y niñas en la Educación Primaria”. Pp. 499-505.

“La feminidad mas rotunda, procurando las Maestras, con labores y enseñanzas apropiadas al hogar, dar carácter a sus escuelas, tendiendo a una contribución práctica en favor de nuestro glorioso ejército”<sup>8</sup>.

La moral de la domesticidad continúa siendo una constante, y así lo manifiesta el hecho de que, en la posguerra, se continuaran aprobando algunos de los manuales escolares de la época anterior, con readaptaciones. Diez de los seleccionados fueron aprobados por primera vez en 1903, 1904 y 1906, como es el caso de *El hombre y Fisiología e Higiene* de Fernández Azcarza y *Lecciones de cosas* de Dalmáu Carles, respectivamente.

Otros como: *Lecciones de cosas* de Porcel Zanoguera, *Nueva Enciclopedia Escolar* de H.S.R., tienen como primera fecha de aprobación, los últimos años del primer tercio del siglo XX.

Y es que, el modelo de mujer definido en la segunda mitad del siglo XIX, se reproduce a lo largo de todo el franquismo, incluso en los Cuestionarios de Enseñanza Primaria que se publican en 1965, para adaptar la educación a los avances habidos en la sociedad.

Se publican cincuenta y ocho Órdenes aprobando manuales para servir de texto en las escuelas de Enseñanza Primaria<sup>9</sup>.

Se han seleccionado, de entre los aprobados, doscientos setenta y cinco manuales, en base a los siguientes descriptores:

- **Enciclopedias:** Al estar vigentes hasta 1965 y contemplar contenidos de Higiene individual, familiar, escolar y social además de Puericultura, bien en apartados específicos, como junto a las Ciencias Naturales, a la

---

<sup>8</sup> Circular de 5 de marzo de 1938, dirigida a la Inspección de Primera Enseñanza, recogida por FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco” en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 8. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Enero-Diciembre 1989. P. 87.

<sup>9</sup> Las Órdenes de aprobación figuran en el Anexo 2.

formación político social, a la familiar y en las Enseñanzas del Hogar y Urbanidad para niñas.

- **Unidades Didácticas de Ciencias de la Naturaleza y Fisiología:** Por contemplarse en ellas contenidos de Higiene, según se determina en los Cuestionarios de 1965.
- **Fisiología e Higiene:** Por estar recogidos sus contenidos en la Ley de Enseñanza Primaria de 1945.
- **Enseñanzas del Hogar:** Igualmente, Por Orden Ministerial de 1941 y por la Ley de 1945, contemplan contenidos de Higiene.
- **Gimnasia y Urbanidad:** En ambos pueden figurar contenidos de Higiene.
- **Lecturas, Cuentos Morales y/o Moral, Directrices sobre la educación de las niñas, amas de casa, ciencia de la mujer y otros:** Obras de carácter general dirigidas a las niñas, agrupándose en ellos todos los contenidos referidos a su papel como mujeres, en los que se incluyen la Higiene.

De ellos, hemos analizado cien, que quizás aparente ser un número excesivo, pero hemos visto necesario hacerlo por la gran cantidad de manuales que se aprueban en estos años, así como por las variaciones que ha ido sufriendo su presentación a lo largo del tiempo, al hacerse como: Lecciones de cosas, Enciclopedias, Unidades Didácticas, Monográficos de Fisiología e Higiene y los dirigidos específicamente a las niñas.

En la siguiente relación, figuran según la fecha de aprobación:

1. DALMÁÚ CARLÉS, José. Profesor Normal: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Preparatorio.* Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 272 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-43832.
2. DALMAÚ CARLES, José. Profesor Normal : *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Elemental.* Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 447 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-42048.
3. DALMAÚ CARLES, José. Profesor Normal: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Medio.* Nueva Edición. Gerona-Madrid: Dalmaú Carles, Pla, S.A., 1944. 650 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

4. DALMAÚ CARLES, José. Profesor Normal: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Superior*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 880 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-39751.
5. PLA CARGOL, Joaquín. Profesor: *Segundo libro*. 11ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1935. 112 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.
6. PLÁ CARGOL, Joaquín. Profesor: *Tercer libro*. 18ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1938. 212 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.
7. DALMÁU CARLÉS, José. Profesor Normal: *El primer manuscrito*. Nueva Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1950. 176 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.
8. EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA: *Lecturas Infantiles*. Madrid: El Magisterio Español, 1900. 112 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 2-58746.
9. HERRERA GARCÍA, Agustín: *Los microbios asesinos, despojados de su fiereza*. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. C-1330-9.
10. MAILLO, Adolfo: *Umbral. Primer libro de lectura para niñas*. O. 24 marzo 1941. BOMEN. 7 abril 1941. B.N. C-7734-11.
11. GARRALDA, Demetrio. Profesor de Educación Física: *La educación física en la escuela. Gimnasia y Juegos*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1941. 38 Pp. O. 24 marzo 1941. BOMEN. 7 abril 1941. B.N. C-1624-2.
12. GÓMEZ DE FUENTES, Consuelo: *Métodos del Hogar*. O. 23 noviembre 1942. BOMEN. 23 noviembre 1942.
13. WELPTON, W.P.: *Principios y Métodos de Educación Física e Higiene*. Traducción española de RUBIO, Ricardo. S/ ciudad: Ediciones de la Lectura, 1917. 484 Pp. O. 23 diciembre 1942. BOMEN 18 enero 1943. BN. 1-85810.
14. CURSOS GRADUADOS ORTIZ: *Ejercicios Prácticos. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Grado Elemental*. Madrid: Editorial Saturnino Calleja, S.A., 1924. 70 Pp. O. 23 diciembre 1942. BOMEN 18 enero 1943. BN. C-911-18.
15. PLA CARGOL, Joaquín. Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, Miembro de la Sociedad de Historia Natural, etc.: *Elementos de Organografía, fisiología e higiene*. 9ª Edición revisada y ampliada. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles Pla, S.A. Editores, 1944. 259 Pp. O. 20 febrero 1943. BOMEN 5 abril 1943. BN. 4-16168.

- 16.FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Higiene y Economía. La niña instruida*. Madrid: El Magisterio Español, s/fecha. 106 Pp. O. 20 febrero 1943. BOMEN 5 abril 1943. También en O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.
- 17.FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano. Director de El Magisterio Español, Doctor en Ciencias, etc.: *Fisiología e Higiene. Primero y Segundo Grado*. Tirada 19, Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 75 pp. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943. También en R.O. 13 diciembre 1904. B.O. 21 diciembre 1904.y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26151.
- 18.ALVAREZ DE CÁNOVAS, Josefina. Inspectora de Primera Enseñanza. Profesora Normal: *Mari-Sol. Libro de lecturas para niñas*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1942. 123 Pp. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943.
- 19.TORRES, Federico: *Enciclopedia activa. Grado medio*. Madrid: Librería Hernando, S.A., 1941. 544 Pp. BN-4-21492. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943.
- 20.TORRES, Federico: *Enciclopedia activa. Grado Superior*. Madrid: Librería Hernando, S.A., 1941. 903 Pp. BN. 1-93116. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943.
- 21.FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo grado*. Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 717 Pp. B.N. 2-90383. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943.
- 22.BENÍTEZ FRANCO. Doctor: *¡¡Defiéndete!!*. *Libro escolar de Higiene*. Madrid: Afrodisio Aguado, S.A., 1942. 159 Pp. BN. 4-6987. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943.
- 23.JIMÉNEZ VARGAS, Juan. Doctor de la Inspección Médico Escolar: *Gimnasia*. Madrid: Saeta. Sociedad Anónima Española de Traductores y Autores, 1941. 55 Pp. BN. C-1879-1. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943.
- 24.SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Primer Grado*. Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 317 Pp. B.N. 2-90382. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943.
- 25.SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Grado Medio*. Madrid: Editorial Escuela Española, 1962. 532 Pp. BN. 7-52258. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943.
- 26.FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *El hombre. Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene dispuestas para la lectura en las escuelas de primera enseñanza de niños y adultos*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1934, 155 pp. O. 6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943. También en R.O. 29

agosto 1903. ALIP 1903 (Pp. 755-758) y O. 27 diciembre 1940. BOMEN.  
10 febrero 1941. B.N. 7-26179.

- 27.SOLANA, Ezequiel. Maestro de las Escuelas Públicas de Madrid: *Lecturas Infantiles*. Madrid: El Magisterio Español, 1900. 112 Pp. O. 3 abril 1944. BOMEN 15 mayo 1944. También en O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940 y O. 2 Mayo 1961. B.N. 2-58746.
- 28.EDELVIVES: *Enciclopedia Escolar. Primer Grado*. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1942. 175 Pp. B.N. 4-15397. O. 3 abril 1944. BOMEN 15 mayo 1944.
- 29.EDELVIVES: *Enciclopedia Escolar. Segundo Grado*. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1941. 300 Pp. O. 3 abril 1944. BOMEN 15 mayo 1944.
- 30.ALVAREZ DÍAZ, Josefina: *Marisol, Maestra Rural*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1944. 146 Pp. O. 3 abril 1944. BOMEN 15 mayo 1944.
- 31.TORRES, Federico: *Leedme, niñas. Libro de primeras lecturas*. Zaragoza: Hijo de Ricardo González, s/fecha. 158 Pp. BN. 4-26129. O. 3 abril 1944. BOMEN 15 mayo 1944.
- 32.BALDÓ, María: *El libro del Hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1946. 320 Pp. Con censura eclesiástica y aprobado por la autoridad en 1946.
- 33.ROSA CORRAL, Angel de la: *¡Niños... precaución!. Exálogo de la Circulación. Si ciudad, ni editorial*, 1950. 54 Pp. O. 8 enero 1951. BOMEN 12 febrero 1951. BN. C-2219-34.
- 34.ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Ajustada al Cuestionario Oficial*. Zamora: Tipografía Comercial, 1958. 254 Pp. B.O. del E. 22 agosto 1955.
- 35.ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Segundo Grado*. 130ª Edición. Valladolid: Miñón, 1965. 504 Pp. B.O. del E. 22 agosto 1955.
- 36.ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado*. Valladolid: Miñón, 1959. 641 Pp. BN. 7-36718. B.O. del E. 22 agosto 1955.
- 37.GIL VIZMANOS, Domingo y ANDRÉS SÁNCHEZ, Miguel: *Enciclopedia. Curso Tercero*. Valladolid: Tipografía Cristo Rey, 1955. 254 Pp. BN. 7-48780. O. 7 abril 1956. B.O. del E. 29 abril 1956.
- 38.JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan José. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia Escolar. Período Elemental. Curso Segundo*. S/ciudad ni



- editorial, 1954. 143 Pp. BN. 7-22019. O. 14 mayo 1956. BOMEN 5 julio 1956.
- 39.JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan José. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia Escolar. Período Elemental. Curso Tercero.* S/ciudad ni editorial, 1953. 180 Pp. BN. 7-21088. O. 14 mayo 1956. BOMEN 5 julio 1956.
- 40.JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan José. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia Escolar. Período Elemental. Curso Cuarto.* S/ciudad ni editorial, 1953. 324 Pp. BN. 7-22297. O. 14 mayo 1956. BOMEN 5 julio 1956.
- 41.PORCEL ZANOQUERA, Fernando: *Lecciones de Cosas.* Grado elemental. 4ª Edición. Palma de Mallorca: Tipografía Porcel, 1941. 103 Pp. O. 26 abril 1957. BOMEN 23 mayo 1957. También en O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B.N. 4-3903.
- 42.EDITORIAL LUIS VIVES: *Enciclopedia. Enseñanza Elemental.* Barcelona: Editorial Luis Vives, 1933. 512 Pp. BN. 4-31350. O. 31 enero 1958. BOMEN 12 mayo 1958.
- 43.GONZÁLEZ VILLANUEVA, Enrique. Maestro de Primera Enseñanza: *Enciclopedia Escolar Moderna. Grado Medio.* Zaragoza: Hijo de Ricardo González, 1958. 631 Pp. BN. 7-30220. O. 31 enero 1958. BOMEN 12 mayo 1958.
- 44.NUALART, C.B.: *Lecciones de cosas. Libro Tercero.* 6ª Edición. Barcelona: I.G. Seix y Barral Hnos., S.A. Editores, 1945. 283 Pp. BN. 4-31221. O. 30 julio 1959. BOMEN 7 septiembre 1959.
- 45.NAVARRO HIGUERA, Juan. Inspector de Enseñanza Primaria: *Lecciones amenas. Como son las cosas.* 2º curso. Madrid: Editorial Rivadeneyra, s/fecha. 87 Pp. BN. C-6774-12. O. 30 julio 1959. BOMEN 7 septiembre 1959.
- 46.SÁINZ AMOR, Concepción: *Canta y labora. Lecturas para niñas.* Gerona-Madrid: Dalmáu Carles Pla, S.A.s/fecha. 216 Pp. BN. 7-25673. O. 30 julio 1959. BOMEN 7 septiembre 1959.
- 47.RUIZ GARCÍA, Matilde. Inspectora de Enseñanza Primaria y Licenciada en Filosofía y Letras: *La mujer y su hogar.* Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1957. 253 Pp. BN. 7-25969. O. 30 julio 1959. BOMEN 7 septiembre 1959.
- 48.PLA CARGOL, Joaquín: *Segundo libro (ideas, hechos y ejemplos).* 11ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1935. 112 Pp. O. 18 noviembre 1959. BOMEN 17 diciembre 1959. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. También O. 10 Agosto 1966.

49. EDELVIVES: *Ciencias físico-naturales. Primer Curso*. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1958. 80 Pp. BN. 7-31079. O. 18 noviembre 1959. BOMEN 17 diciembre 1959.
50. GARCÍA GARCÍA, Juan Francisco. Inspector de Enseñanza Primaria: *Un paso mas. Lecturas Enciclopédicas para el segundo ciclo Elemental*. Granada: Imprenta Adolfo Quesada. Publicaciones Manín. 129 Pp. O. 18 noviembre 1959. BOMEN 17 diciembre 1959. También en O. 27-12-1960 y O. 13 junio 1967. BOMEN 24 julio 1967.
51. LLENART, José: *Luis Pasteur*. Bilbao: Ediciones Cantábrica, S.A. 1969. 75 Pp. BN. 7-76370. O. 9 diciembre 1959. BOMEN 1 febrero 1960.
52. PLA CARGOL, Joaquín: *Tercer libro*. 18ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1938. 212 Pp. O. 9 diciembre 1959. BOMEN 1 febrero 1960. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941 y O. 10 agosto 1966. BOMEN 15 septiembre 1966.
53. DALMÁU CARLÉS, José. Profesor Normal: *El primer manuscrito*. Nueva Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1950. 176 Pp. O. 9 diciembre 1959. BOMEN 1 febrero 1960. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.
54. DALMÁU CARLES, José: *Lecciones de cosas. Libro Tercero*. Método completo de lectura. Nueva Edición. Gerona: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1936. 124 Pp. Con grabados. O. 21 junio 1960. BOMEN 28 julio 1960. También en R.O. 12 febrero 1906 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941 y O. 10 agosto 1966. BOMEN 15 septiembre 1966.
55. DALMÁU CARLES PLA, S.A.: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Preparatorio*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 272 Pp. O. 3 agosto 1960. BOMEN 29 agosto 1960. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-43832.
56. BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia Escolar. Primer Ciclo de Enseñanza Elemental*. Plasencia (Cáceres): Editorial Sánchez Rodrigo. S/fecha. 220 Pp. BN. 4-58540. O. 3 agosto 1960. BOMEN 29 agosto 1960.
57. BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia Escolar. Segundo Ciclo de Enseñanza Elemental*. Plasencia (Cáceres): Editorial Sánchez Rodrigo. S/fecha. 332 Pp. O. 3 agosto 1960. BOMEN 29 agosto 1960.
58. ARIAS, Manuel Antonio. Maestro Nacional: *Mis primeros pasos. Enciclopedia intuitiva*. Burgos: Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, 1949. 72 Pp. BN. V-2132-13. O. 27 diciembre 1960. BOMEN 16 enero 1961.
59. EDITORIAL HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ: *Nueva Enciclopedia Escolar. Período de Enseñanza Elemental. Primer Grado*. 15ª Edición,

- ilustrada con 300 dibujos. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, s/fecha. 314 Pp. O. 27 diciembre 1960. BOMEN 16 enero 1961. También en O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939.
60. ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional de Escuela Graduada: *Enciclopedia de iniciación profesional*. Valladolid: Editorial Miñón, 1959. 1038 Pp. BN. 7-38394. O. 27 diciembre 1960. BOMEN 16 enero 1961.
61. PÉREZ RODRIGO, Angel. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia. Período de perfeccionamiento -I-*. Valencia: Editorial López Mezquida, 1955. 502 PP. BN. 4-50525. O. 27 diciembre 1960. BOMEN 16 enero 1961.
62. PÉREZ RODRIGO, Angel. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia. Período de Perfeccionamiento -II-*. Valencia: Editorial López Mezquida, 1956. 540 Pp. BN. 7-38405. O. 27 diciembre 1960. BOMEN 16 enero 1961.
63. BORRÁS, Enrique, ECHEVARRÍA, Santiago y otro: *Examen. Enciclopedia para ingreso de Bachillerato*. Barcelona: Editorial Vivens-Vives, 1965. 316 Pp. BN. 4-59854. O. 9 marzo 1961. BOMEN. 1 mayo 1961.
64. BARTRÁ, S.J., C.: *Hogar. Libro de lectura normal*. Barcelona: Editorial Dalmáu y Jóver, S.A. 1960. 272 Pp. BN. 7-44164. O. 20 abril 1961. BOMEN 29 junio 1961.
65. BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia escolar. Grado perfeccionamiento*. Plasencia: Editorial Sánchez Rodrigo, 1961. 729 PP. BN. 4-54650. O. 23 febrero 1962. BOMEN 19 marzo 1962.
66. YUSTA CALVO, Evelio. Maestro Nacional: *Lecciones preparadas H.S.R.. Libro del maestro. Enciclopedia Escolar, grado segundo*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1961. 543 Pp. BN. 4-46685. O. 23 febrero 1962. BOMEN 19 marzo 1962. También en O. 9 mayo 1963. BOMEN. 3 junio 1963.
67. BARTINA MARULL, Teresa: *Ama. Resumen de economía doméstica*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles Plá, S.A, 1960. 341 Pp. BN. 4-46082. O. 10 marzo 1962. BOMEN 26 marzo 1962.
68. TORRES, Federico: *Cómo se educó Carmina. Libro de lectura para niñas. Ciclo elemental y período de perfeccionamiento*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando, S.A., 1962. 140 Pp. BN. 7-50506. O. 7 agosto 1962. BOMEN 3 septiembre 1962.
69. MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Enciclopedia, grado elemental. Iniciación de la enseñanza de la educación en nutrición. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional*. Madrid: Editorial Oscar, S.L., 1962. 40 Pp. BN. C-5298-12. O. 7 agosto 1962. BOMEN 3 septiembre 1962.

70. MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Enciclopedia, grado medio. Enseñanza de la educación en nutrición. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional*. Madrid: Editorial Oscar, S.L., 1962. 46 Pp. BN. C-5293-13. O. 7 agosto 1962. BOMEN 3 septiembre 1962.
71. MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Enciclopedia, grado superior. Enseñanza de la educación en nutrición. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional*. Madrid: Editorial Oscar, S.L., 1962. 54 Pp. BN. C-5291-17. O. 7 agosto 1962. BOMEN 3 septiembre 1962.
72. GONZALO CALAVIA, Leónides: *Ventanal. Ensayo de antología escolar*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1962. 126 Pp. O. 15 enero 1963. BOMEN 21 febrero 1963.
73. J. ONIEVA, Antonio y TORRES, Federico: *Enciclopedia Hernando. Primer Ciclo del Período de Enseñanza Elemental*. Madrid: Editorial Hernando, S.A., 1954. 245 Pp. O. 3 abril 1964. BOMEN 30 abril 1964.
74. GASCONS, M.A.: *Bichitos*. Editorial Dalmáu Carles Pla, S.A. O. 3 abril 1964. BOMEN 30 abril 1964.
75. PINTADO ROBLES, Justo y NORIEGA, Juan. Inspectores de Enseñanza Primaria: *Comamos para vivir. Lecturas activas para la Educación en Alimentación y Nutrición*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles Pla, S.A., 1963. 99 Pp. BN. 7-56431. O. 3 abril 1964. BOMEN 30 abril 1964.
76. PARDO CANALIS, Julio y TORRES SÁNCHEZ-BLANCO, Juan J. Doctores en Medicina y Cirugía: *Higiene y alimentación. Para uso de los cursos séptimo y octavo*. Madrid: Ediciones Iberoamericanas, S.A., 1964. 95 Pp. BN. C-5767-C. O. 27 abril 1966. BOMEN 19 mayo 1966.
77. ROJAS, Joaquín. Catedrático de Ciencias Naturales e Inspector de Enseñanza Media: *El hombre. Anatomía y fisiología humana para niños. Para alumnos de los dos últimos cursos*. Madrid: Editorial Rivadeneyra, 1964. 128 Pp. BN. C-5734-40. O. 27 abril 1966. BOMEN 19 mayo 1966. También en O. 1 agosto 1967. BOMEN 14 septiembre 1967.
78. MÉNDEZ GARCÍA, Andrés. Inspector de Enseñanza Primaria: *Unidades didácticas globalizadas. Segundo Curso*. Salamanca: Editorial Anaya, 1968. 125 Pp. O. 27 julio 1966. BOMEN 29 agosto y 1 septiembre 1966.
79. ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Unidades didácticas. Segundo curso*. Valladolid: Editorial Miñón, S.A. 1966. 101 Pp. BN. V-6848-15. O. 27 julio 1966. BOMEN 28 agosto y 1 septiembre 1966.
80. PULPILLO RUIZ, Ambrosio J.: *Naturaleza y Vida. Unidades didácticas. Segundo curso*. Madrid: Editorial Magisterio Español, S.A., 1966. 99 Pp. BN. C-6553-1. O. 27 julio 1966. BOMEN 29 agosto y 1 septiembre 1966.

81. PERELLÓN, Celedonio y GUTIÉRREZ REÑÓN, Marta: *La naturaleza, el mundo y nosotros. Libro de lecturas complementarias. Para los tres últimos cursos.* Madrid: Editorial Gráficas Zagor, 1965. S/ paginar. BN. C-6027-3. O. 5 agosto 1966. BOMEN 12 y 15 septiembre 1966.
82. ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Unidades didácticas.* Primer curso. Madrid: Editorial Miñón, 1966. 91 Pp. C-6848-14. O. 5 agosto 1966. BOMEN 12 y 15 septiembre 1966.
83. ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Unidades didácticas.* Tercer curso. Madrid: Editorial Miñón, 1966. 135 Pp. BN. C-6254-11. O. 10 agosto 1966. BOMEN 15 septiembre 1966.
84. REDONDO ARAIZ, Juan: *Naturaleza y vida Social. Unidades didácticas.* Tercer curso. Barcelona: Editorial Prima Luce, S.A., 1968. 300 Pp. BN. 7-78729. O. 10 agosto 1966. BOMEN 15 septiembre 1966. También en O. 1 agosto 1967. BOMEN 14 septiembre 1967.
85. EDELVIVES: *Unidades didácticas. Libro uno.* Primer curso. Zaragoza: Editorial Luis vives, 1966. 103 Pp. BN. C-6507-17. O. 13 junio 1967. BOMEN 24 julio 1967.
86. EDELVIVES: *Unidades didácticas. Libro dos.* Segundo curso. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966. 123 Pp. BN. C-6507-18. O. 13 junio 1967. BOMEN 24 julio 1967.
87. CAMPILLO, Joaquín: *Naturaleza y Vida. Unidades didácticas.* Tercer curso. Madrid: Editorial Magisterio Español, S.A., 1966. 103 Pp. C-6566-8. O. 13 junio 1967. BOMEN 24 julio 1967.
88. LEGORBURU IGARTÚA, P.: *Observa y aprende. Unidades didácticas sobre la Naturaleza y Vida Social.* Segundo curso. Madrid: Ediciones S.M., 1966. 67 Pp. BN. C-6277-12. O. 13 junio 1967. BOMEN 24 julio 1967.
89. LEGORBURU IGARTÚA, P.: *Observa y aprende. Unidades didácticas sobre la Naturaleza y Vida Social.* Primer curso. Madrid: Ediciones S.M., 1966. 57 Pp. BN. C-6277-16. O. 13 junio 1967. BOMEN 24 julio 1967.
90. EDELVIVES: *Unidades didácticas. Libro tres.* Tercer curso. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966, 203 Pp. BN. 4-86460. O. 1 agosto 1967. BOMEN 14 septiembre 1967.
91. EDELVIVES: *Unidades didácticas. Naturaleza. Libro cuatro.* Cuarto curso. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966. 205 Pp. BN. 4-69544. . O. 1 agosto 1967. BOMEN 14 septiembre 1967.
92. TODOLI, José. Catedrático de la Universidad de Valencia: *Convivir. Iniciación a la vida social.* Para alumnos de los cuatro últimos cursos.

Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, S.A., 1963. 80 Pp. BN. C-5554-20. .  
O. 1 agosto 1967. BOMEN 14 septiembre 1967.

93. ALLUÉ ANDRADE, José Luis. Profesor de Ciencias: *Ciencias. 7º y 8º curso*. Salamanca: Ediciones Anaya, S.A., 1967. 269 Pp. BN. 4-71717. O. 12 febrero 1968. BOMEN 11 marzo 1968.
94. EDELVIVES: *Tu espejo. Convivencia niñas*. Para alumnas de los primeros cursos. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966. 95 Pp. BN. C-6506-7. O. 12 febrero 1968. BOMEN 11 marzo 1968.
95. ALVAREZ, A. Maestro Nacional, RAMOS, E. Licenciada en Historia y HERRERO, C. Regente de Aneja: *Unidades didácticas. Sexto curso*. Valladolid: Editorial Miñón, S.A., 1967. 271 Pp. BN. 4-68716. O. 12 febrero 1968. BOMEN 11 marzo 1968.
96. ALVAREZ, A. Maestro Nacional, RAMOS, E. Licenciada en Historia y HERRERO, C. Regente de Aneja: *Unidades didácticas. Quinto curso*. Valladolid: Editorial Miñón, S.A. 263 Pp. BN. 4-69550. O. 12 febrero 1968. BOMEN 11 marzo 1968.
97. NIETO DE LAS TORRES, José y VÁZQUEZ GÓMEZ, José: *Unidades didácticas. Naturaleza y Vida Social. Cuarto curso. Preparación para Ingreso de Bachillerato*. Barcelona: Editorial Prima Luce, S.A., 1966. 286 Pp. BN. 4-73706. O. 12 febrero 1968. BOMEN 11 marzo 1968.
98. SERRANO DE HARO, Agustín: *A mi alrededor. Unidades didácticas. Primer curso*. Madrid: Editorial Escuela Española, S.A., 1967. 91 Pp. BN. C-6560-6. O. 6 junio 1968. BOMEN 11 julio 1968.
99. VÁZQUEZ GÓMEZ, José y NIETO DE LAS TORRES, José: *Naturaleza. Unidades didácticas. Quinto curso*. Barcelona: Editorial Prima Luce, S.A., 1967. 223 Pp. BN. 4-71334. O. 6 junio 1968. BOMEN 11 julio 1968.
100. SECCIÓN FEMENINA DEL MOVIMIENTO: *Formación político-social y cívica. 2º Curso de Enseñanza Primaria*. Madrid: Editorial Almena, 1968. 104 Pp.

Como ya hemos comentado, la presentación de estos manuales ha ido evolucionando a lo largo de estos años, conforme se llevaban a cabo innovaciones metodológicas en el sistema educativo.

El mayor porcentaje de ellos lo representan las **Enciclopedias**, con el 34%. Se consideran un modelo de manual derivado del paradigma de la enseñanza cíclica y aunque empiezan a editarse en las primeras décadas del siglo XX, su momento de mayor auge fue durante el franquismo, ya que

fueron la guía organizativa del trabajo escolar y suponían un notable ahorro respecto a los libros diferenciados por materias<sup>10</sup>.

Entre ellas se destacan: *Enciclopedia cíclico-pedagógica*, de D. José Dalmáu Carles, editada para todos los grados de la enseñanza y que fue una de las más prestigiosas y de mayor difusión; *Enciclopedia Hernando*, de D. J. Onieva y Federico Torres; *Nueva Enciclopedia Escolar*, de Hijos de Santiago Rodríguez; y como "símbolo del imperio", la *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica*, de D. Antonio Álvarez Pérez, que entre 1953 y 1965 vendió más de 30 millones de ejemplares<sup>11</sup>.

**Las Unidades Didácticas**, que representan el 21% de los manuales seleccionados y que responden a los Cuestionarios Nacionales de 1965, fueron uno de los fenómenos más característicos de la modernización de los textos didácticos, la sustitución del viejo modelo enciclopédico por los libros específicos de materias, que ya existían en el período de entresiglos.

El proceso de cambio fue muy rápido, aunque hasta los años setenta se continúan usando los manuales antiguos, de las editoriales Dalmáu, Hijos de Santiago Rodríguez y Miñón, que seguían ofertando sus enciclopedias en los años que siguieron a la reforma<sup>12</sup>.

Se han analizado, entre otras, las de D. Antonio Álvarez Pérez, editadas por Miñón; de Edelvives; de Legorburu Igártua en la Editorial S.M. y las de D. Agustín Serrano de Haro en Escuela Española.

---

<sup>10</sup> Ver: ESCOLANO BENITO, Agustín: "Libros escolares para programas cíclicos. Epitomes, compendios y tratados. Las primeras enciclopedias" en ESCOLANO BENITO, Agustín (dir.): *Historia Ilustrada del Libro escolar en España. De la postguerra a la reforma educativa*. Opus cit., P. 433.

<sup>11</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín: "La segunda generación de manuales escolares" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del Libro escolar en España. De la postguerra ...*Opus cit., P. 27.

<sup>12</sup> Ver: ESCOLANO BENITO, Agustín: "Del imperio a la disolución de las enciclopedias. Los libros por áreas y materias" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra...* Opus cit., Pp. 274-296.

El resto de los manuales se dirigen hacia temas monográficos como: Higiene, Economía doméstica y Hogar, Higiene, Fisiología y alimentación, Higiene y Educación Física o lecturas.

Los contenidos de estos manuales, se especifican en los siguientes cuadros descriptivos:











|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 32 | X           | X        | X       |               |             |         |      |             |            |              | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            | X          |
| 33 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 34 |             |          | X       |               |             | X       | X    |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 35 |             |          | X       | X             |             | X       | X    |             |            |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 36 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          | X            |                    |                          |                |        |                   |            | X          |
| 37 | X           |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            | X          |
| 38 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 39 | X           |          |         |               |             |         |      |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            | X          |
| 40 | X           |          |         |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          |                |        |                   |            |            |
| 41 | X           |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 42 | X           |          |         |               |             |         | X    | X           | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            | X          |
| 43 | X           |          |         |               |             |         | X    | X           | X          |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            | X          |
| 44 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 45 |             |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 46 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    | X                        |                |        |                   |            |            |
| 47 | X           | X        |         |               | X           |         | X    |             | X          |              | X                  |                          | X              | X      |                   |            | X          |
| 48 |             | X        |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 49 |             |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 32 | X           | X        | X       |               |             |         |      |             |            |              | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            | X          |
| 33 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 34 |             |          | X       |               |             | X       | X    |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 35 |             |          | X       | X             |             | X       | X    |             |            |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 36 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          | X            |                    |                          |                |        |                   |            | X          |
| 37 | X           |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            | X          |
| 38 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 39 | X           |          |         |               |             |         |      |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            | X          |
| 40 | X           |          |         |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          |                |        |                   |            |            |
| 41 | X           |          |         |               |             |         |      |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 42 | X           |          |         |               |             |         | X    | X           | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            | X          |
| 43 | X           |          |         |               |             |         | X    | X           | X          |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            | X          |
| 44 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 45 |             |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 46 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    | X                        |                |        |                   |            |            |
| 47 | X           | X        |         |               | X           |         | X    |             | X          |              | X                  |                          | X              | X      |                   |            | X          |
| 48 |             | X        |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 49 |             |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa Interior | Ropa Blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 50 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  |                          |                |        | X                 |            |            |
| 51 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 52 | X           |          |         |               |             |         | X    |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 53 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 54 | X           |          | X       |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          | X              | X      |                   |            | X          |
| 55 | X           | X        |         |               |             |         | X    |             |            |              |                    |                          |                | X      |                   |            |            |
| 56 | X           |          | X       |               |             | X       | X    |             |            |              | X                  |                          |                | X      |                   |            |            |
| 57 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 58 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 59 | X           |          |         |               |             |         | X    |             | X          | X            | X                  |                          | X              | X      |                   |            |            |
| 60 | X           | X        | X       |               |             |         |      | X           | X          | X            | X                  | X                        | X              |        |                   |            | X          |
| 61 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 62 | X           | X        | X       | X             |             | X       | X    |             |            | X            |                    |                          |                |        |                   |            | X          |
| 63 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 64 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        | X                 |            |            |
| 65 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          | X            | X                  |                          | X              | X      |                   |            |            |
| 66 |             |          |         |               |             |         |      |             | X          |              | X                  |                          |                | X      |                   |            |            |
| 67 | X           |          | X       |               |             | X       | X    |             | X          |              | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            | X          |
| 68 |             | X        |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        | X                 |            |            |

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 50 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  |                          |                |        | X                 |            |            |
| 51 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 52 | X           |          |         |               |             |         | X    |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 53 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 54 | X           |          | X       |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          | X              | X      |                   |            | X          |
| 55 | X           | X        |         |               |             |         | X    |             |            |              |                    |                          |                | X      |                   |            |            |
| 56 | X           |          | X       |               |             | X       | X    |             |            |              | X                  |                          |                | X      |                   |            |            |
| 57 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 58 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 59 | X           |          |         |               |             |         | X    |             | X          | X            | X                  |                          | X              | X      |                   |            |            |
| 60 | X           | X        | X       |               |             |         |      | X           | X          | X            | X                  | X                        | X              |        |                   |            | X          |
| 61 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 62 | X           | X        | X       | X             |             | X       | X    |             |            | X            |                    |                          |                |        |                   |            | X          |
| 63 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 64 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        | X                 |            |            |
| 65 | X           |          | X       |               |             |         | X    |             | X          | X            | X                  |                          | X              | X      |                   |            |            |
| 66 |             |          |         |               |             |         |      |             | X          |              | X                  |                          |                | X      |                   |            |            |
| 67 | X           |          | X       |               |             | X       | X    |             | X          |              | X                  | X                        | X              | X      | X                 |            | X          |
| 68 |             | X        |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        | X                 |            |            |



|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseso | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto, División | Preparación, Adquisición | R. Alimencio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|-------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|--------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 69 |             |          |         |               |             |         |       |             |            |              | X                  |                          | X            |        |                   |            |            |
| 70 |             |          |         |               |             |         |       |             |            |              |                    |                          | X            |        |                   |            |            |
| 71 |             |          |         |               |             |         |       |             |            |              | X                  |                          | X            |        |                   |            |            |
| 72 |             |          |         |               |             |         |       |             |            |              |                    |                          |              |        |                   |            |            |
| 73 |             |          | X       |               |             |         | X     |             | X          |              | X                  |                          |              |        |                   |            |            |
| 74 |             |          |         |               |             |         |       |             |            |              |                    |                          |              |        |                   |            |            |
| 75 |             |          |         |               |             |         |       |             |            |              | X                  | X                        | X            |        |                   |            |            |
| 76 |             |          | X       |               |             |         | X     |             | X          |              | X                  |                          |              |        |                   |            |            |
| 77 |             |          |         |               |             |         |       |             | X          |              |                    | X                        | X            | X      |                   |            | X          |
| 78 | X           |          | X       |               |             |         |       |             |            |              | X                  |                          | X            |        |                   |            |            |
| 79 | X           |          | X       |               |             |         |       |             |            |              | X                  |                          |              | X      |                   |            |            |
| 80 | X           |          | X       |               |             |         | X     |             |            |              | X                  |                          |              | X      |                   |            |            |
| 81 |             |          |         |               |             |         |       |             |            |              |                    |                          |              |        |                   |            |            |
| 82 | X           |          | X       |               |             |         |       |             | X          |              | X                  |                          |              | X      |                   |            |            |
| 83 |             |          |         |               |             |         |       |             |            |              |                    |                          |              |        |                   |            |            |
| 84 | X           |          |         |               |             |         |       |             | X          |              | X                  |                          |              | X      |                   |            |            |

|    | Condiciones | Limpeza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimento | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|---------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|-------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 69 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          | X           |        |                   |            |            |
| 70 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          | X           |        |                   |            |            |
| 71 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          | X           |        |                   |            |            |
| 72 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |             |        |                   |            |            |
| 73 |             |         | X       |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          |             |        |                   |            |            |
| 74 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |             |        |                   |            |            |
| 75 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              | X                  | X                        | X           |        |                   |            |            |
| 76 |             |         | X       |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          |             |        |                   |            |            |
| 77 |             |         |         |               |             |         |      |             | X          |              |                    | X                        | X           | X      |                   |            | X          |
| 78 | X           |         | X       |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          | X           | X      |                   |            |            |
| 79 | X           |         | X       |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          |             | X      |                   |            |            |
| 80 | X           |         | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  |                          |             | X      |                   |            |            |
| 81 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |             |        |                   |            |            |
| 82 | X           |         | X       |               |             |         |      |             | X          |              | X                  |                          |             | X      |                   |            |            |
| 83 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |             |        |                   |            |            |
| 84 | X           |         |         |               |             |         |      |             | X          |              | X                  |                          |             | X      |                   |            |            |

|     | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa Interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corset | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|-----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|--------------|------------|--------------|--------------------|-------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 85  | X           | X        | X       |               |             |         | X    |              | X          |              | X                  |                         |                |        |                   |            |            |
| 86  | X           |          | X       |               |             |         |      |              |            |              | X                  |                         | X              |        |                   |            |            |
| 87  |             |          |         |               |             |         |      |              |            |              |                    |                         |                |        |                   |            |            |
| 88  | X           |          | X       |               |             |         |      |              |            |              | X                  |                         | X              |        |                   |            |            |
| 89  | X           |          | X       |               |             |         | X    |              |            |              | X                  |                         |                | X      |                   |            |            |
| 90  |             |          |         |               |             |         |      |              |            |              |                    |                         |                |        |                   |            |            |
| 91  | X           |          |         |               |             |         | X    |              |            |              | X                  |                         | X              |        |                   |            |            |
| 92  |             |          |         |               |             |         |      |              |            |              |                    |                         |                |        |                   |            |            |
| 93  | X           | X        | X       |               |             |         | X    |              |            |              | X                  | X                       |                |        |                   |            |            |
| 94  |             |          |         |               |             |         |      |              | X          | X            | X                  |                         |                |        |                   |            |            |
| 95  |             |          |         |               |             |         |      |              |            |              |                    |                         |                |        |                   |            |            |
| 96  | X           |          |         |               |             |         | X    |              |            |              | X                  |                         | X              |        |                   |            |            |
| 97  |             |          |         |               |             |         | X    |              |            |              | X                  |                         | X              |        |                   |            |            |
| 98  | X           | X        | X       |               |             |         | X    |              |            |              | X                  | X                       | X              |        |                   |            |            |
| 99  | X           |          |         |               |             |         | X    |              | X          |              | X                  |                         | X              |        |                   |            |            |
| 100 |             |          | X       |               |             |         |      |              |            |              |                    | X                       |                |        |                   |            |            |

|     | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|-----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 85  | X           | X        | X       |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          |                |        |                   |            |            |
| 86  | X           |          | X       |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 87  |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 88  | X           |          | X       |               |             |         |      |             |            |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 89  | X           |          | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  |                          |                | X      |                   |            |            |
| 90  |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 91  | X           |          |         |               |             |         | X    |             |            |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 92  |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 93  | X           | X        | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  | X                        |                |        |                   |            |            |
| 94  |             |          |         |               |             |         |      |             | X          | X            | X                  |                          |                |        |                   |            |            |
| 95  |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 96  | X           |          |         |               |             |         | X    |             |            |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 97  |             |          |         |               |             |         | X    |             |            |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 98  | X           | X        | X       |               |             |         | X    |             |            |              | X                  | X                        | X              |        |                   |            |            |
| 99  | X           |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              | X                  |                          | X              |        |                   |            |            |
| 100 |             |          | X       |               |             |         |      |             |            |              |                    | X                        |                |        |                   |            |            |

|   | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|---|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| % | 48          | 23       | 37      | 3             | 2           | 6       | 49   | 5           | 41         | 11           | 57                 | 14                       | 39             | 33     | 6                 | 0          | 21         |

(\*) El número de libro corresponde al que figura en la relación, según fechas.

|   | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimencio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|---|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|--------------|--------|-------------------|------------|------------|
| % | 48          | 23       | 37      | 3             | 2           | 6       | 49   | 5           | 41         | 11           | 57                 | 14                       | 39           | 33     | 6                 | 0          | 21         |

(\*) El número de libro corresponde al que figura en la relación, según fechas.

**GRUPO 2: MEDIDAS HIGIÉNICAS EXCLUSIVAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS. 1939-1970:**

| Nº. Libro | Medidas Higiénicas para con otras personas |   |
|-----------|--|---|
|           | Cuidados a personas                        | Prevención de Enfermedades y accidentes |
| 1         |  | X                                       |
| 2         |  | X                                       |
| 3         |  |   |
| 4         |  | X                                       |
| 5         |  |   |
| 6         |  |   |
| 7         |  |   |
| 8         |  |   |
| 9         |  |   |
| 10        |  |   |
| 11        |  |   |
| 12        |  |   |
| 13        |  | X                                       |
| 14        |  |   |
| 15        | X  | X                                       |
| 16        | X  | X                                       |
| 17        | X  |   |
| 18        |  |   |
| 19        |  |   |
| 20        |  | X                                       |
| 21        | X  | X                                       |
| 22        |  | X                                       |
| 23        |  |   |
| 24        |  |   |
| 25        |  |   |
| 26        |  |   |
| 27        |  |   |
| 28        |  | X                                       |
| 29        |  | X                                       |
| 30        |  |   |

|    | Cuidados a personas | Prevención de Enfermedades y accidentes |
|----|---------------------|---|
| 31 |                     |   |
| 32 | X                   | X                                       |
| 33 |                     | X                                       |
| 34 |                     |   |
| 35 |                     |   |
| 36 |                     | X                                       |
| 37 |                     |   |
| 38 |                     |   |
| 39 |                     |   |
| 40 |                     |   |
| 41 |                     |   |
| 42 |                     | X                                       |
| 43 |                     |   |
| 44 |                     |   |
| 45 |                     |   |
| 46 | X                   |   |
| 47 | X                   | X                                       |
| 48 |                     |   |
| 49 |                     |   |
| 50 | X                   |   |
| 51 |                     | X                                       |
| 52 |                     | X                                       |
| 53 |                     |   |
| 54 |                     | X                                       |
| 55 |                     | X                                       |
| 56 |                     |   |
| 57 |                     |   |
| 58 |                     |   |
| 59 |                     | X                                       |
| 60 | X                   | X                                       |
| 61 |                     |   |
| 62 |                     | X                                       |
| 63 |                     |   |



|    | Cuidados a personas | Prevención de Enfermedades y accidentes |
|----|---------------------|---|
| 64 |                     | X                                       |
| 65 |                     |   |
| 66 |                     |   |
| 67 | X                   | X                                       |
| 68 | X                   |   |
| 69 |                     |   |
| 70 |                     |   |
| 71 |                     |   |
| 72 |                     |   |
| 73 |                     |   |
| 74 |                     |   |
| 75 |                     |   |
| 76 | X                   | X                                       |
| 77 |                     |   |
| 78 |                     |   |
| 79 |                     |   |
| 80 |                     |   |
| 81 |                     |   |
| 82 |                     |   |
| 83 | X                   |   |
| 84 |                     | X                                       |
| 85 | X                   | X                                       |
| 86 |                     |   |
| 87 | X                   | X                                       |
| 88 |                     |   |
| 89 |                     | X                                       |
| 90 |                     | X                                       |
| 91 |                     |   |
| 92 |                     |   |
| 93 |                     | X                                       |
| 94 | X                   |   |
| 95 |                     | X                                       |
| 96 |                     |   |

|     | Cuidados a personas | Prevención de Enfermedades y accidentes |
|-----|---------------------|---|
| 97  |                     |   |
| 98  |                     | X                                       |
| 99  |                     | X                                       |
| 100 |                     |   |
| %   | 19                  | 42                                      |

Se continúan tratando los mismos temas que en los años anteriores. Es decir, sigue preocupando la instrucción sobre las condiciones medioambientales de la vivienda (se contempla en el 48% de los manuales analizados), la limpieza del vestido (37%) y el aseo corporal (49%), así como el ejercicio físico (41%), la alimentación (57%) y la prevención de enfermedades y accidentes (42%). En este último tema se amplía la información, tratando la vacunación, la bacteriología y los microbios.

En este período y hasta la publicación de los Cuestionarios Nacionales de 1965, aparece un dato que, al igual que en el primer tercio del siglo XX, puede dar lugar a confusión, el referente a la bajada en el porcentaje de aparición en los manuales de contenidos de Higiene moral (6%) y el cuidado a personas (19%). El motivo sigue siendo el mismo, las normas higiénicas generales se les transmiten a ambos sexos; pero las específicas, las que contemplan aspectos relativos a la moral de la domesticidad, sólo se plasman en los manuales, que en este caso son 13, o apartados dirigidos a las niñas.

No obstante, con el paso del tiempo, va disminuyendo la frecuencia e intensidad del tratamiento de estos temas en los manuales. Deducimos, por ello, que ha llegado el momento, que situamos en torno a la década de los sesenta o setenta, en que el Estado considera que las mujeres ya tienen plenamente asumido su papel de cuidadoras y promotoras de salud, como uno de los aspectos más importantes a desarrollar dentro de su función de madres y esposas, y que, por tanto, no es necesario seguir insistiendo, al tener asegurada, igualmente, su transmisión de madres a hijas, al llevarse a cabo, en la familia, una socialización diferenciada entre ambos sexos.

Para facilitar el análisis de los manuales, los hemos dividido en cuatro grupos o apartados: Enciclopedias y Lecciones de Cosas, Unidades Didácticas, Monográficos de Fisiología e Higiene y los dirigidos específicamente a las niñas, al haber observado un cambio radical tanto en la orientación, como en el tratamiento de los temas y extensión.

Tomando como ejemplo la Higiene del vestido, nos encontramos en la *Enciclopedia de Iniciación Profesional*, de D. Antonio Alvarez Pérez, y en la lección sobre Higiene individual y social, lo siguiente:

“Higiene del vestido: En verano, los vestidos deben ser claros, porque nos defienden mejor del calor, y en invierno, oscuros; la ropa interior será blanca y nunca debemos llevar prendas apretadas, porque impiden la normal circulación de la sangre”<sup>1</sup>.

Y, en esta misma Enciclopedia, en el apartado de Economía Doméstica, dirigido específicamente a las niñas, en sus lecciones 4ª y 5ª, nos encontramos tres páginas que hablan de la utilidad del vestido, clases de tejidos, manera de limpiarlos y de quitar las manchas, según sus clases.

Así mismo, en el manual *Ama. Resumen de Economía Doméstica*, de Dª. Teresa Bartina Marull, en cuyo prólogo a la vez que se demanda la adquisición de conocimientos, para saber llevar adecuadamente una casa, se dice:

“Todo ello (los conocimientos apropiados) unido, naturalmente, a la posesión de una estimable cultura general y una adecuada formación moral y religiosa; poseyendo todo esto, la mujer alcanzará a ser, en realidad, en el seno de la familia, el atento y eficaz ‘ángel del hogar’ con que tan justamente se le ha comparado”<sup>2</sup>.

Y, como es fácil de deducir, para que sea el “ángel del hogar”, en el capítulo XIV del manual, y a través de nueve páginas, se instruye a las mujeres no sólo en lo relativo a la limpieza del vestido, sino también a teñir telas y a cómo se debe organizar un armario ropero<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Grado de Iniciación Profesional*. Valladolid: Miñón, 1959. P. 914.

<sup>2</sup> BARTINA MARULL, Teresa: *Ama*. Gerona: Editorial Dalmáu Carles, Plá, S.A., 1961. Prólogo sin paginar.

<sup>3</sup> *Ibidem*. Pp. 116 a 124.

Ciertamente, en estos años, los contenidos sobre Higiene que aparecen en las Enciclopedias, se contemplan brevemente, de forma generalizada, en el apartado dedicado a las Ciencias de la Naturaleza y en función del aparato o sistema que se estudie, o bien se trata como un apartado específico, ya con una mayor amplitud, en Urbanidad, en Moral o en La Educación Familiar y Social para las niñas.

Se deja a la decisión del profesorado, formado en Fisiología e Higiene en las Escuelas Normales <sup>4</sup>, llevar a cabo o no una enseñanza más amplia de la Higiene o, por el contrario, atenerse a las instrucciones o normas que figuran en los manuales.

En las Unidades Didácticas, todos los autores y editoriales plasman los mismos contenidos de Higiene, según el curso al que vayan dirigidos, al estar determinados por los Cuestionarios sobre Enseñanza Primaria de 1965, que en su Apartado dedicado a las Unidades Didácticas dice:

“La Educación sanitaria nutricional, y la que actualmente se denomina ‘vial’ implícitamente están incluidas en las Unidades Didácticas de los primeros cuatro cursos, por lo que al confeccionar el programa de cada escuela se deberá tener en cuenta que entre las actividades y adquisiciones de determinados ‘motivos’ necesariamente tienen que incluirse estos aspectos tan interesantes”<sup>5</sup>.

Detallando a continuación los contenidos <sup>6</sup>.

Las autoras de estos años, como **D<sup>a</sup>. Teresa Bartina Marull, D<sup>a</sup>. Josefina Alvarez de Cánovas**, Inspectora de Primera Enseñanza y Profesora normal, **D<sup>a</sup>. Matilde Ruiz García**, Inspectora de Primera

---

<sup>4</sup> La Orden de 6 de diciembre de 1943, referente a los Cuestionarios del 2º curso de cultura General de los estudios de Magisterio, se encuentra en el Anexo 1.

<sup>5</sup> O. 8-7-1965. BOE. 24-9-1965. B.O. del Ministerio de Educación Nacional 7-10-1965. Pp. 3171-72.

<sup>6</sup> La Orden de 8-7-1965. BOE. 24-9-1965. B.O. del Ministerio de Educación Nacional 7-10-1965. Pp. 3171-72, referente a los contenidos relacionados con la enseñanza de la Higiene, se encuentra en el Anexo 1.

Enseñanza y Licenciada en Filosofía y Letras; así como **D<sup>a</sup>. Consuelo Gómez Fuentes**, **D<sup>a</sup>. María Baldó** y **D<sup>a</sup>. Concepción Sainz Amor**, fueron transmisoras en sus manuales, que representan el 7% de los analizados, de la misión doméstica asignada a las mujeres, como madres y esposas.

Entre los autores del resto de los manuales (el 93%), destacamos a **D. José Dalmáu**, Profesor Normal, a **D. Victoriano Fernández Ascarza** y **D. Ezequiel Solana**, que ya figuraban en el primer tercio de este siglo; **D. Federico Torres**, que además de enciclopedias también escribe manuales dirigidos a niñas; **D. Antonio Alvarez Pérez**, Maestro Nacional; **D. Quiliano Blanco Hernández** y **D. Agustín Serrano de Haro**.

Las editoriales que producen un mayor número de manuales, en estos años, fueron: Dalmáu Carles Plá, S.A. de Gerona, El Magisterio Español y Miñón, de Madrid y Luis Vives de Zaragoza. Otras, o bien van decayendo, como la de Saturnino Calleja o Hernando, o comienzan a configurarse como editoriales futuras, como es el caso de Anaya o S.M.

#### **3.1.4. De la Ley Villar Palasí (1970) a la L.O.G.S.E. (1990).**

Para analizar los manuales escolares correspondientes a este período, hemos visto necesario separar los contenidos que se reflejan en cada una de las décadas, ya que si bien son los mismos, tienen un tratamiento y un enfoque distintos, a tenor de las diversas iniciativas que surgen, en estos años, en torno a la materia que se investiga.

Si bien, en los aprobados en los setenta, los temas de Higiene o no aparecen en los manuales o se tratan de forma muy breve <sup>7</sup>, en los manuales de los ochenta, hemos observado la influencia del amplio debate

---

<sup>7</sup> Los contenidos para los cursos de Educación General Básica, figuran en el Anexo 1.

que se ha iniciado, a nivel internacional con la participación del Estado español, sobre la Promoción de la Salud <sup>8</sup>. Se destaca la Conferencia de los Ministros europeos de Sanidad, celebrada en Madrid, durante los días del 22 al 24 de septiembre de 1981, donde se emite un segundo informe sobre Educación para la Salud, definiéndose los siguientes objetivos:

- “La promoción de formas de vida sana y por ello de la calidad de vida.
- El desarrollo de la toma de conciencia y de la responsabilidad de los individuos, grupos y personas con poder decisorio en materias sanitarias.
- El aumento de los conocimientos, sobre todo en lo relativo a la vinculación entre los problemas de salud, por un lado y el medio ambiente, por otro” <sup>9</sup>.

A partir de estas iniciativas, se contempla la salud <sup>10</sup> como un recurso para la vida cotidiana y no como un objetivo vital. Se trata de un concepto positivo que potencia tanto los recursos sociales como los personales, considerando como recursos fundamentales para conseguirla, la paz, el cobijo, la educación, los alimentos, los ingresos, un ecosistema estable, unos recursos mantenibles, la justicia social y la equidad.

La Educación para la Salud (EpS) <sup>11</sup>, pasa a considerarse como un gran reto en los países industrializados, donde los principales problemas de

---

<sup>8</sup> Definición de la OMS: Es el proceso que proporciona a las personas los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla.

Se trabaja en ella:

- Desarrollando una política favorable a la salud.
- Creando entornos que contribuyan a la salud.
- Reforzando la acción comunitaria.
- Reorientando los servicios sanitarios.
- Desarrollando las habilidades personales, con información y EpS en la escuela, en el hogar, el trabajo y organismos comunitarios.

<sup>9</sup>SAINZ MARTÍN, María. Doctora: *Educación para la Salud en el medio escolar*. Madrid: Escuela Española. Colección Práctica Educativa, 1985. P. 79.

<sup>10</sup> La OMS la define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, no sólo la ausencia de la enfermedad.

<sup>11</sup> Término que se utiliza para designar a las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente como vistas a facilitar cambios de conducta encaminados hacia

salud, los accidentes y las enfermedades crónicas, están estrechamente asociados a valores sociales y a intereses económicos.

Este cambio de enfoque conlleva a que en numerosos centros educativos, y como complemento a los contenidos que figuran en los manuales escolares, se inicie una experimentación, a través de programas de Educación para la Salud. Este modelo de trabajo tiene como aspecto innovador la adecuación, para su priorización, a los problemas de salud de una determinada comunidad, en este caso la educativa, con el fin de paliarlos promoviendo estilos de vida saludables. Pero, en la mayoría de los casos, adolecían de falta de continuidad y de un planteamiento global e integrador.

En la década de los setenta, se emiten ochenta y tres Órdenes Ministeriales aprobando manuales para los Centros docentes de Educación General Básica. A partir de 1980, no hemos continuado localizando Órdenes de aprobación, en los Boletines Oficiales, ya que éstas figuran en los manuales.

Al estar fijados los contenidos de Higiene o Educación Sanitaria por distintas Órdenes Ministeriales<sup>12</sup>, no hay grandes variaciones en su tratamiento en los manuales escolares. De ahí, que los que se relacionan a

---

una meta predeterminada. Se trata de una actividad educativa diseñada para ampliar el conocimiento de la población en relación con la salud y desarrollar la comprensión y las habilidades personales que promueven la salud. NUTBEAM, Don. *Glosario de Promoción de la Salud*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Salud. S/fecha.

Finalidades de la EpS en el ámbito educativo:

- Establecer una colaboración estrecha con los servicios de salud en el desarrollo de acciones que conciernen a la promoción de la salud y a la EpS.
- Contribuir activamente a crear condiciones favorables para una vida sana en el centro educativo.
- Motivar a la comunidad educativa y al alumnado en particular a la adopción de actitudes y comportamientos que favorezcan su salud y la de los otros grupos sociales a los que pertenecen.
- Hacer participar a las familias de los alumnos y alumnas, con el objetivo de crear condiciones de vida sanas para los niños y niñas y adolescentes y educarlos en salud. Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 1994.

<sup>12</sup>Ver Anexo 1.



continuación, los hayamos seleccionado en base a los siguientes descriptores:

- **Experiencia social y natural.**
- **Ciencias de la Naturaleza.**
- **Ciencias Naturales.**

Y a su producción y utilización por distintos sectores sociales, siguiendo el estudio realizado por los profesores Miguel Beas y Soledad Montes<sup>13</sup>. Así, las editoriales seleccionadas han sido Santillana y S.M., ambas con características similares en cuanto a producción y aprobación de manuales, pero a la vez con marcadas diferencias al ser la de S.M. una empresa ligada a una congregación religiosa (Padres Marianistas).

#### **Editorial S.M.:**

- 1.- *Fichas de actividades. Area de Experiencia. Primer curso. S/autoría. Madrid, 1972. O. 31-7-72. BOMECE. 18-4-1972.*
- 2.- PEDRO-VIEJO GARCÍA, M<sup>a</sup>. Teresa: *Area de Experiencia socio-naturales. Primer curso. Madrid, 1985.*
- 3.- MATAS APARICI, Roberto y equipo: *Mi entorno. Experiencia Social y Natural. Ciclo Inicial. 2º Curso. Madrid, s/fecha.*
- 4.- ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza. Tercer curso. Madrid, 1984.*
- 5.- ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza. Cuarto curso. Madrid, 1984. O. 26-6-1984.*
- 6.- EQUIPO ARCO DA VELLA: *Alerce. Naturales. Cuarto curso. Madrid, 1988. O. 10-2-1986. BOE. 14-3-1986.*
- 7.- ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales. Cuarto curso. Madrid, 1990.*

---

<sup>13</sup> BEAS MIRANDA, Miguel y MONTES MORENO, Soledad: "El boom de la edición escolar. Producción, comercio y consumo de libros de enseñanza" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra...* Opus cit. Pp. 73-99.

- 8.- LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Naturaleza y Sociedad. Area Natural*. Quinto curso. Madrid, 1974. O. 15-3-1972. BOMECE. 17-4-1972.
- 9.- LEGORBURU IGARTUA, Pedro: *La Naturaleza. 5*. Quinto curso. Madrid, 1982. O. 16-7-1982.
- 10.- ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Quinto curso. Madrid, 1990.
- 11.- LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Madrid, 1993. O. 17-2-1978. BOE. 6-4-1978.
- 12.- HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, M<sup>a</sup> Teresa y otra: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Madrid, s/fecha.
- 13.- ARBOSA SALAZAR, José Antonio y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Séptimo curso. Madrid, 1984. O. 1-6-1984. BOE. 5-9-1984.
- 14.- EQUIPO DE AUTORES: *Ciencias de la Naturaleza*. Octavo curso. Madrid, 1979. O. 18-3-1976. BOMECE. 26-4-1976.

#### **Editorial Santillana:**

- 15.- RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *El puente de las experiencias*. Segundo curso. Madrid, 1991. O. 14-3-1986.
- 16.- RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 4*. Cuarto curso. Madrid, 1988. O. 16-3-1988.
- 17.- RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Madrid, 1989. O. 13-6-1988.
- 18.- MASCARÓ FLORIT, Jaime y equipo: *Nova 7. Naturaleza EGB*. Séptimo curso. Madrid, 1995. O. 11-7-1989.
- 19.- MASCARÓ FLORIT, Jaime y equipo: *Nova 8. Naturaleza EGB*. Octavo curso. Madrid, 1995. O. 11-7-1989.

En estos años, varía el tipo de autoría de los manuales. Ahora, predominan los equipos de trabajo, que, deducimos por los casos en que se especifican las personas que los componen, cuentan con escasa presencia femenina.

Los contenidos sobre promoción de la salud que se contemplan en estos manuales, figuran en los siguientes cuadros descriptivos:





|    | Condiciones | Limpeza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|---------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 14 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 15 |             |         | X       |               |             |         | X    |             | X          | X            | X                  | X                        |                |        |                   |            |            |
| 16 |             |         |         |               |             |         | X    |             |            |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 17 |             |         |         |               |             |         | X    |             | X          |              |                    |                          | X              |        |                   |            | X          |
| 18 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 19 |             |         |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            | X          |
| %  | 0           | 5       | 10      | 0             | 0           | 0       | 47   | 0           | 32         | 10           | 42                 | 32                       | 32             | 10     | 0                 | 0          | 20         |

(\*) El número de libro corresponde al que figura en la relación, según fechas.

|    | Condiciones | Limpieza | Vestido | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva | Sexualidad | Adicciones |
|----|-------------|----------|---------|---------------|-------------|---------|------|-------------|------------|--------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------|-------------------|------------|------------|
| 14 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 15 |             |          | X       |               |             |         | X    |             | X          | X            | X                  | X                        |                |        |                   |            |            |
| 16 |             |          |         |               |             |         | X    |             |            |              | X                  | X                        | X              | X      |                   |            |            |
| 17 |             |          |         |               |             |         | X    |             | X          |              |                    |                          | X              |        |                   |            | X          |
| 18 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            |            |
| 19 |             |          |         |               |             |         |      |             |            |              |                    |                          |                |        |                   |            | X          |
| %  | 0           | 5        | 10      | 0             | 0           | 0       | 47   | 0           | 32         | 10           | 42                 | 32                       | 32             | 10     | 0                 | 0          | 20         |

(\*) El número de libro corresponde al que figura en la relación, según fechas.

**GRUPO 2: MEDIDAS HIGIÉNICAS EXCLUSIVAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS. 1970-1990:**

| Nº. Libro | Medidas Higiénicas para con otras personas |   |
|-----------|--|---|
|           | Cuidados a personas                        | Prevención de Enfermedades y accidentes |
| 1         |  | X                                       |
| 2         |  |   |
| 3         |  | X                                       |
| 4         |  | X                                       |
| 5         |  |   |
| 6         |  |   |
| 7         |  |   |
| 8         |  |   |
| 9         | X  | X                                       |
| 10        |  | X                                       |
| 11        |  |   |
| 12        |  |   |
| 13        |  |   |
| 14        |  |   |
| 15        |  | X                                       |
| 16        |  | X                                       |
| 17        |  | X                                       |
| 18        |  |   |
| 19        |  |   |
| %         | 5  | 42                                      |

Se priorizan prácticamente los mismos que en períodos anteriores. El aseo del cuerpo (en el 47% de los manuales), la alimentación (42%) y la prevención de enfermedades y accidentes (42%), con la desaparición o la presencia poco significativa del resto.

Todos los contenidos revisados son normativos y, al igual que veíamos desde primeros de siglo, en los manuales dirigidos a ambos sexos, no se fija el cómo, cuándo y quién lo hace, ya que, una vez que las medidas educativas para promocionar la salud se generalizan, pierden sus connotaciones circunscritas al género y sus directrices sobre cómo llevarlas a cabo en el ámbito doméstico. Se da por supuesta la presencia en el hogar de las madres promotoras de salud y el hecho de que las niñas reciben en su casa la educación necesaria para poder desempeñar las tareas que se derivan de la función que tienen asignada como mujeres.

En este sentido, esta Ley de 1970, al igual que las anteriores, tampoco fue precedida de un cuestionamiento referente a la diferenciación sexual existente, ni se formularon estrategias que contemplaran, en un nivel de igualdad, los valores asociados a lo masculino y los asociados a lo femenino.

Es más, en el libro *Taller Escolar de Salud*, cuya finalidad es ser guía del profesorado para llevar a la práctica la Educación para la Salud, en el apartado correspondiente a la higiene de la casa, después de aconsejar sobre la cantidad de luz que debe tener una vivienda, la calefacción, la ventilación y los ruidos externos, sigue dando consejos normativos sobre la limpieza, diciendo:

\*\* La limpieza deberá ser intensa, sobre todo en los lavabos y en la cocina, lugares donde fácilmente se desarrollan gérmenes nocivos. La utilización de desinfectantes es obligada. En la cocina es importante la correcta manipulación de los alimentos, así como su perfecta conservación.

\* En cuanto a los barridos, nunca se hará con las ventanas cerradas. Es conveniente una pequeña corriente de aire que expulse fuera el polvo, ...



- Los restos de comida deberán eliminarse a diario para evitar los problemas que la descomposición de los mismos puedan acarrear. Se acumularán en bolsas y cubos que estarán siempre cerrados<sup>1</sup>.

Todas ellas suponen una gestión previa, una educación y una serie de recursos que se dan por cubiertos en los hogares del alumnado de la Educación General Básica.

---

<sup>1</sup> GUZZO CONTE-GRAND, Raúl y MERELLO LAFUENTE, Cecilia: *Taller Escolar de Salud. Guías para el educador*. Madrid: Editorial Cincel, S.A., 1987. P. 128. La negrita es del autor.

### 3.2. EVOLUCIÓN DE LOS CONTENIDOS COMO RESPUESTA A LOS CAMBIOS DE INTERESES SOCIALES.

En este apartado pretendemos analizar cómo ha sido la evolución de los distintos contenidos sobre Higiene que contemplan los manuales escolares, desde la Ley Moyano de 1857 a 1990 con la L.O.G.S.E.

Su desarrollo lo vamos a iniciar revisando la evolución que experimenta, a lo largo de estos años, el concepto, que tienen los autores y autoras consultados, de Higiene y Salud; así como examinaremos la definición que se da, de ambas, en los Diccionarios de la Real Academia de la Lengua.

A continuación revisaremos cada uno de los contenidos que figuran en los cuadros descriptivos usados para el análisis de los manuales. Para llevarlo a cabo, hemos partido de los llamados "preceptos de la Higiene", que citan los autores y autoras. El Dr. Monlau, primer autor que los refleja en su manual, dice:

"Los preceptos de la Higiene versan sobre todas aquellas cosas que pueden o traernos provecho o causarnos daño, según el uso que de ellas hagamos.

Estas cosas son: el aire, los meteoros, la luz y el calor.

La habitación, y la limpieza.

Los vestidos, y la limpieza del cuerpo.

Los alimentos, los condimentos y las bebidas.

El ejercicio, y el recreo.

El descanso, y el sueño.

Las pasiones del ánimo"<sup>2</sup>.

Aspectos que hemos agrupado en los siguientes apartados: En las medidas higiénicas para el cuidado de otras personas, que son susceptibles de utilidad personal, las condiciones medioambientales de la vivienda y su

---

<sup>2</sup> MONLAU, Pedro Felipe. Vocal del Consejo de sanidad del Reino: *Nociones de Higiene Doméstica y Gobierno de la casa para uso de las Escuelas de primera*

limpieza; los materiales y limpieza de la ropa, vestido y calzado; el cuidado y aseo corporal; la alimentación y las bebidas y la higiene moral, la sexualidad y las adicciones. En las medidas higiénicas exclusivas para el cuidado de otras personas, veremos los cuidados a personas y la prevención.

Dentro de ellos, el cuidado y aseo corporal, la alimentación y la prevención, tras nuestro análisis, hemos comprobado que han sido tratados prioritariamente en los manuales escolares de todo el período contemporáneo, en relación con los demás.

Otros, como las condiciones medioambientales de la vivienda y su limpieza, la higiene de la ropa, el vestido y el calzado, el seguimiento de la moda, la información sobre las bebidas, la higiene moral y los cuidados a personas han ido perdiendo importancia y algunos dejan de tratarse en los manuales de la Educación General Básica.

Pensamos, que este hecho, puede derivarse de haberse conseguido, por la mayoría de la población, unas condiciones higiénicas aceptables que conllevan a una mejora, manifiesta, en la calidad de vida. Al mismo tiempo que, por estar los manuales de estos últimos años, dirigidos a ambos sexos, dejan de figurar en ellos, de forma manifiesta, los mensajes dirigidos a las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud en el ámbito doméstico.

Mención aparte nos merece la evolución que ha experimentado la educación en la higiene moral y el cuidado a personas, que desaparecen casi totalmente con la Educación General Básica. Época, en la que como veremos, se supone, por parte del Estado, que las mujeres ya tienen asumido su papel de promotoras de salud en el ámbito familiar.

En el cuadro descriptivo, exponemos la evolución de estas medidas higiénicas.

**GRUPO 1: EVOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS, QUE SON SUSCEPTIBLES DE UTILIDAD PERSONAL. De 1857 a 1990:**

| Fechas    | Condiciones Medioambientales de la Vivienda. Limpieza o aseo. |          | Ropa. Vestido y Calzado. Materiales y limpieza. |               |             |         | Cuidado y Aseo corporal. |             |            |              | Alimentación y Bebidas. |                          |                |        | Higiene Moral. Sexualidad y Adicciones. |            |            |
|-----------|---|----------|---|---------------|-------------|---------|--------------------------|-------------|------------|--------------|-------------------------|--------------------------|----------------|--------|---|------------|------------|
|           | Condiciones   | Limpieza | Vestido   | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo                     | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División      | Preparación. Adquisición | R. Alimenticio | Bebida | H. Moral Afectiva                       | Sexualidad | Adicciones |
| 1857-1900 | 61  | 29       | 70  | 29            | 22          | 13      | 63                       | 31          | 41         | 31           | 25                      | 40                       | 54             | 45     | 50                                      | 0          | 13         |
| 1901-1939 | 52  | 21       | 44  | 7             | 2           | 10      | 50                       | 18          | 50         | 21           | 52                      | 18                       | 44             | 44     | 15                                      | 2          | 34         |
| 1940-1970 | 48  | 23       | 37  | 3             | 2           | 6       | 49                       | 5           | 41         | 11           | 57                      | 14                       | 39             | 33     | 6                                       | 0          | 21         |
| 1970-1990 | 5   | 5        | 10  | 0             | 0           | 0       | 47                       | 0           | 32         | 10           | 42                      | 32                       | 32             | 10     | 0                                       | 0          | 20         |

**GRUPO 1: EVOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS, QUE SON SUSCEPTIBLES DE UTILIDAD PERSONAL. De 1857 a 1990:**

| Fechas    | Condiciones Medioambientales de la Vivienda. Limpieza o aseo. |          | Ropa, Vestido y Calzado. Materiales y limpieza. |               |             |         | Cuidado y Aseo corporal. |             |            |              | Alimentación y Bebidas. |                           |                      |         |                     | Higiene Moral. Sexualidad y Adicciones. |             |  |
|-----------|---|----------|---|---------------|-------------|---------|--------------------------|-------------|------------|--------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|---------|---------------------|---|-------------|--|
|           | Condiciones   | Limpieza | Vestido   | Ropa interior | Ropa blanca | Calzado | Aseo                     | Moda. Corsé | Ej. Físico | Reposo Sueño | Concepto. División      | Prepara ción. Adquisición | R. Alim- menta- ción | Bebid a | H. Moral Afecti- va | Sexu- alidad                            | Adicio- nes |  |
| 1857-1900 | 61  | 29       | 70  | 29            | 22          | 13      | 63                       | 31          | 41         | 31           | 25                      | 40                        | 54                   | 45      | 50                  | 0                                       | 13          |  |
| 1901-1939 | 52  | 21       | 44  | 7             | 2           | 10      | 50                       | 18          | 50         | 21           | 52                      | 18                        | 44                   | 44      | 15                  | 2                                       | 34          |  |
| 1940-1970 | 48  | 23       | 37  | 3             | 2           | 6       | 49                       | 5           | 41         | 11           | 57                      | 14                        | 39                   | 33      | 6                   | 0                                       | 21          |  |
| 1970-1990 | 5   | 5        | 10  | 0             | 0           | 0       | 47                       | 0           | 32         | 10           | 42                      | 32                        | 32                   | 10      | 0                   | 0                                       | 20          |  |

**GRUPO 2: EVOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS EXCLUSIVAS PARA EL CUIDADO DE OTRAS PERSONAS. De 1857 a 1990:**

| Fechas    | Medidas Higiénicas para con otras personas |   |
|-----------|--|---|
|           | Cuidados a personas                        | Prevención de Enfermedades y accidentes |
| 1857-1900 | 27   | 36                                      |
| 1901-1939 | 29   | 44                                      |
| 1940-1970 | 19   | 39                                      |
| 1970-1990 | 5  | 42                                      |

### 3.2.1. Evolución de los conceptos Higiene y Salud.

A fin de que no resulte reiterativo el análisis de la evolución del concepto de Higiene y Salud, iremos exponiendo los más significativos.

Iniciamos el estudio de esta evolución, con la definición de Higiene que aparece en el *Diccionario de la Lengua Castellana*, de 1852: "Parte de la medicina que versa sobre los medios de conservar la salud"<sup>3</sup>.

Esta definición figura mucho más completa y especificando su división en el *Diccionario* del año 1884, definida como:

"Parte de la medicina que tiene por objeto la conservación de la salud, precaviendo enfermedades. PRIVADA: Aquella de cuya aplicación cuida el individuo. PÚBLICA: Aquella en cuya aplicación interviene la autoridad, prescribiendo reglas preventivas"<sup>4</sup>.

Debemos tener en cuenta que la salud, en la segunda mitad del siglo XIX, se conceptuaba como: "La sanidad del cuerpo", en 1852 y "Estado en que el ser vivo ejerce sus funciones naturales sin dificultad ni dolor", en 1884<sup>5</sup>.

A estas definiciones, añade D. Mariano Carderera, en su *Diccionario de Educación y Métodos de Enseñanza*, una serie de preceptos, con el objetivo de que se conozcan en las escuelas, a fin de conservar la salud:

"Estos preceptos se refieren:

---

<sup>3</sup> (LA) ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Castellana*. 10ª Edición. Madrid: Imprenta Nacional, 1852.

<sup>4</sup> (LA) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Castellana*. 12ª Edición. Madrid: Imprenta Gregorio Hernando, 1884.

<sup>5</sup> Ver: (LA) ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Castellana*. 10ª Edición. Opus cit y (LA) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Castellana*. 12ª Edición. Opus cit.

- 1º. A los fluidos que nos rodean, como el *aire*, el *calor* y la *luz*.
- 2º. A los objetos que están en contacto con el cuerpo, como *vestidos* y *baños*.
- 3º. A los *alimentos* y *bebidas*.
- 4º. A las *excreciones*.
- 5º. A la *vigilia* y el *sueño*, igualmente que a diversos actos para conservar la vida, tales como el *ejercicio a pie*, *a caballo*, etc.
- 6º. A las impresiones morales”<sup>6</sup>.

Estos preceptos que ya los habían incorporado algunos de los autores y autoras consultados, al definir la Higiene en sus manuales escolares, como es el caso del Dr. Monlau, que dice:

“La Higiene es un arte. Por arte se entiende una colección de reglas y preceptos. Los preceptos de la Higiene sirven para conservar la salud, y conseguir que una persona viva siempre sana, contenta, alegre y largos años.

El nombre de Higiene está tomado de la voz griega *hygieia*, que significa *salud*.”

Los preceptos de la Higiene versan sobre todas aquellas cosas que pueden o traernos provecho o causarnos daño, según el uso que de ellas hagamos.

Estas cosas son: el *aire*, los *meteoros*, la *luz* y el *calor*.  
La *habitación* y la *limpieza doméstica*.  
Los *vestidos* y la *limpieza del cuerpo*.

Los *alimentos*, los *condimentos* y las *bebidas*.  
El *ejercicio*, y el *recreo*.  
El *descanso*, y el *sueño*.  
Las *pasiones del ánimo*”<sup>7</sup>.

Otros, como D. Miguel Araño, llaman, a estos preceptos, *agentes* o *modificadores higiénicos*:

“¿ Que es la Higiene Doméstica?

La que da reglas y preceptos a cada familia o individuo en particular.

---

<sup>6</sup> CARDERERA, Mariano: *Diccionario de Educación Métodos de Enseñanza*. 3ª Edición. Madrid: Librería de D. Gregorio Hernando, 1886. 4 Vols. Tomo 2. P. 33. La cursiva es del autor.

<sup>7</sup> MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit. Pp. 1-3. La cursiva es del autor.



¿Que preceptos son estos?

Los que se refieren a todo cuanto puede impresionarnos, física o moralmente, de un modo favorable o adverso a la salud.

¿Y lo que puede impresionarnos de cualquier modo, cómo se llama?

Agentes o modificadores higiénicos.

¿Cuales son estos?

Los principales son: los atmosféricos, o sea, el ambiente que nos rodea; los alimentos y bebidas; las habitaciones y vestidos; el ejercicio y reposo; la sociedad en que vivimos; la moral y la religión”<sup>8</sup>.

“Cuáles son los medios o agentes que contribuyen a la vida y a la salud?. Los agentes que influyen en la conservación de la vida y de la salud, son cinco: el aire, la luz, el vestido y los alimentos”<sup>9</sup>.

Sin embargo, también hay quienes denominan a los preceptos de la Higiene como causas que influyen en el organismo:

“Causas que influyen en el organismo:

1.- Generales:

1.1.- Vida Orgánica:

1.1.1.- Circunfusa: Atmósfera, Aire, Luz, Calor, Electricidad, Climas, Habitaciones.

1.1.2.- Ingesta: Alimentos, Condimentos y Bebidas.

1.1.3.- Excreta: Aseo y Limpieza.

1.1.4.- Aplicata: Vestidos.

1.2.- Vida de Relación:

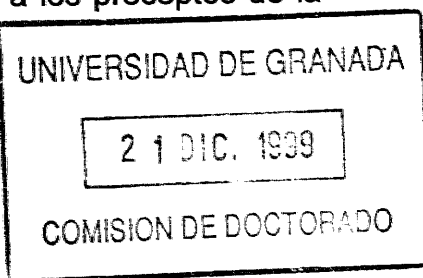
1.2.1.- Gesta: Movimiento y Reposo.

1.2.2.- Percepta: Sentidos Corporales.

2.- Individuales:

2.1.- Fisiológicas: Edad, Sexo, Temperamento, Idiosincrasia, Herencia, Hábitos y Profesiones.

2.2.- Psicológicas: Sentimientos, Pasiones y Educación”<sup>10</sup>.



<sup>8</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, Lesmes: *Higiene Doméstica...* Opus cit., Pp. 13-14.

<sup>9</sup> ARAÑO, Miguel: Opus cit., P. 23. Ver también: SÁNCHEZ MORATE, Juan Francisco. Profesor de la Escuela Normal de Albacete: *Ligeras nociones de Higiene y Economía doméstica para uso de las niñas que concurren a las escuelas de primera enseñanza*. Madrid: Librería de Viuda de D. Manuel Rosado, 1886. La 16ª edición se aprueba en 1909. 64 Pp. Lección 1ª, MIGUEL, Domingo de. Profesor de Ciencias Naturales y Agricultura en las Escuela Normal Superior de este Distrito Universitario: *Nociones de Higiene Doméstica para el uso de las Escuelas y de las familias*. Barcelona: Imprenta de Juan Roger, 1857. 47 Pp. P. 3.

<sup>10</sup> S. FUENTES, Magdalena. Maestra de Escuela Municipal de Huesca: *Nociones de Higiene y Economía doméstica*. Huesca: Imprenta de Leandro Pérez, 1896. 172 Pp. P. 11. Ver también: TORRES GARCÍA, Román. Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de la provincia de Zaragoza: *Nociones de Higiene Doméstica*. Zaragoza: Imprenta y Librería de José Bedera, 1883. 35 Pp. P. 5; PÉREZ

A la hora de definir la Higiene en los manuales de estos años, sólo una minoría la conceptúa formando parte de la Medicina, como figura en el *Diccionario de la Lengua Castellana*.

“La Higiene es la parte de la medicina que da a conocer las causas de las enfermedades, reglas para preservarnos de ellas y medios para evitar sus primeros efectos”<sup>11</sup>.

Por el contrario, algunas autoras la diferencian de la medicina del siguiente modo:

“La Higiene tiene por objeto estudiar las causas externas e internas que influyen en nuestro organismo, y dar reglas prácticas para la conservación de la salud; no debe, por lo tanto, confundirse con la Medicina; aquella se ocupa del hombre sano, esta del enfermo; y puede decirse que la primera está en razón inversa a la segunda, pues allí donde se observan los preceptos higiénicos con mas puntualidad, son menos necesarios los cuidados facultativos”<sup>12</sup>.

Y en la mayoría de los manuales, figura la Higiene como un arte o una ciencia:

“La Higiene es el arte de conservar la salud, y esta como sabéis es la llave que guarda la vida, la hermosura y la alegría”<sup>13</sup>.

---

GONZÁLEZ, Mateo. Director del Colegio S. Luis Gonzaga en Bilbao: *Programas de Ciencias Naturales, Agricultura, Dibujo, Música, Gimnasia y Mitología*. Primer premio en su clase en la primera Exposición de Vizcaya. Bilbao: Tipografía “El Comercio”, 1884. 303 Pp. Pp. 120-126; SÁNCHEZ LÓPEZ, Cirilo. Profesor Normal, Bachiller en Filosofía, etc.: *Nociones Fundamentales de Higiene y Economía Doméstica dispuestas para servir de texto en las Escuelas Normales de Maestras, en las de niñas y de preparación para las maestras que pretenden Escuelas por oposición*. 1ª Edición. Toledo: Imprenta de Felipe Ramírez, 1888. 54 Pp. Pp. 7-8 y BARBERÁ Y PARÍS, Dolores. Profesora normal y maestra directora de la escuela pública del Ateneo de Salamanca: *Compendio de Higiene para niñas*. Salamanca: Imprenta Calatraba, 1897. 126 Pp. Pp. 9-12.

<sup>11</sup> ALVAREZ CARRETERO, Antonio: Opus cit., P. 11; SÁNCHEZ DE CASTRO, Lesmes: *Higiene Doméstica...* Opus cit., Pp. 11-12 y FERNÁNDEZ OLLERO, Andrés: Opus cit., Pp. 9-10.

<sup>12</sup> S. FUENTES, Magdalena: Opus cit., Pp. 5-8.

<sup>13</sup> GARCÍA BALMASEDA, Joaquina: *La madre de familia, diálogos instructivos sobre Religión, Moral y las maravillas de la Naturaleza*. Madrid: Imprenta de D. A. Santa Coloma, 1860. 182 Pp. P. 26; RIDOCCI, Matilde. Segunda maestra y

“La Higiene es la ciencia que tiene por objeto conservar y perfeccionar la salud”<sup>14</sup>.

En esta variedad de criterios, pensamos que no tiene influencia significativa la fecha en que se produce la definición, ya que, si el Doctor Monlau, en 1860, la considera como un arte, en la misma línea se continúa conceptuando en 1876, por D<sup>a</sup>. Matilde Ridocci y en 1888, por D. Cirilo Sánchez López.

Así mismo, el considerarla como parte o no de la Medicina, pensamos que se deriva del punto de vista e influencias de la persona que lo expresa, es decir, se trate de un médico o persona afín.

Hemos observado unanimidad en que el objeto de la Higiene, que es conservar la salud y en su división, en pública y privada<sup>15</sup>, siendo la Profesora D<sup>a</sup>. Matilde Ridocci la que expone la división, que consideramos más completa:

“P. Cómo se divide la higiene?. R. En *pública y privada*.

P. Que es la higiene pública?. R. La que se ocupa de la salud en general y está a cargo de las autoridades.

P. Que es la higiene privada?. R. La que tiene por objeto la conservación de la salud de los individuos en particular e incumbe a cada uno de por sí.

P. De cuantas clases puede ser la higiene privada?. R. De dos: *general y especial*.

P. Que es la higiene privada general?. R. La que considera al hombre en abstracto; esto es, sin concretarse a la edad, temperamento, profesión, etc.

---

profesora de esta asignatura en la Normal Superior de Valencia: *Nociones de Higiene Privada General, al alcance de los niños*. Valencia: Imprenta de la Viuda de Ayoldi, 1876. Preliminares; SÁNCHEZ MORATE, Juan Francisco: Opus cit., 1<sup>a</sup> Lección; SÁNCHEZ LÓPEZ, Cirilo: Opus cit., Pp. 7-8 y BARBERÁ Y PARÍS, Dolores: Opus cit., P. 6.

<sup>14</sup> PÉREZ GONZÁLEZ, Mateo: Opus cit., P. 120 y MARTÍNEZ SALDICE, Manuel: Opus cit., Pp. 11-12.

<sup>15</sup> VER: FERNÁNDEZ OLLERO, Andrés: Opus cit., Pp. 9-10; SÁNCHEZ MORATE, Juan Francisco: Opus cit., Lección 1<sup>a</sup>; SÁNCHEZ LÓPEZ, Cirilo: Opus cit., Pp. 7-8 y BARBERÁ Y PARÍS, Dolores: Opus cit., P. 6.

P. Que es la higiene privada especial?. R. La que atiende a las circunstancias enunciadas o dichas anteriormente.

P. Que comprende la higiene privada general?. R. El estudio de la atmósfera bajo todos sus aspectos; el de las habitaciones, el de los vestidos y limpieza del cuerpo; el de los alimentos; el de los condimentos y bebidas; ejercicio y reposo; sensaciones externas e internas; facultades intelectuales y pasiones”<sup>16</sup>.

Cuando analizamos otros posibles enfoques, vemos cómo por parte de algunos autores, se define la Higiene como un deber o relacionada con la moral:

“Cual es el deber del hombre con respecto a su vida?. El de conservarse.

Cómo cumplirá este deber?. Poniendo los medios que conducen a este fin”<sup>17</sup>.

“Tenemos obligación de cuidar la salud de nuestros cuerpos?.

Si señor, porque no siendo dueños de nuestras vidas, claro es que tenemos la obligación moral de cuidar la salud del cuerpo, impuesta por el Ser que nos dio la existencia”<sup>18</sup>.

“La Higiene de nuestros días, con el caudal de conocimientos que la forman, y el carácter trascendente que reviste, no solo atiende al bienestar y desarrollo físico, sino también a la práctica de las buenas costumbres, a la educación del niño, al amparo del débil, dando al pobre y ofreciendo a las pueblos e individuos medios para conservar la salud y la vida el mayor tiempo posible”<sup>19</sup>.

Otros enfoques la conectan directamente con la regeneración social:

“¿A quien interesa mas la higiene, a las clases medias y pobres o a las ricas?.

A las primeras, porque careciendo de las comodidades que las ricas disfrutan, precisadas por su falta de alimentos a vivir con mas estrechez y en condiciones menos sanas, deben al menos, en lo que se halla al alcance de

---

<sup>16</sup> RIDOCCI, Matilde: Opus cit., Pp. 5-6. La cursiva es de la autora.

<sup>17</sup> ARAÑÓ, Miguel: Opus cit., P. 23.

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ OLLERO, Andrés: Opus cit., Pp. 9-10.

<sup>19</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., Pp. 11-12.

sus facultades, preservarse de las enfermedades que generalmente proceden de falta de precaución”<sup>20</sup>.

No faltan quienes la relacionan a la educación de las mujeres, adjudicándoles el cumplimiento de sus preceptos, dentro de su papel como madres y esposas:

“No puedo menos de deplorar la indiferencia con que en la educación de la mujer se prescinde de asuntos que constituyen, unos la base de la economía, otros los medios para la conservación de la salud en la infancia de los seres hijos de sus amores, a quienes una buena dirección, cimentada en la higiene, les prepararía para el desarrollo de gentil estética, les precavería de funestas pasiones y les preservaría de las dolencias sin cuento que afligen a la humanidad, cuyo número se aminoraría indubitablemente muy mucho, si se conocieran los mas triviales principios que la Higiene enseña”<sup>21</sup>.

“Siendo la salud uno de los beneficios mas estimables que el hombre puede disfrutar, y de los que mas influyen en su bienestar y en el de la familia, debe ser muy importante del ama de casa el atender a su conservación”<sup>22</sup>.

“¿Es importante la higiene?. La higiene es importante para todos, porque nos evita las enfermedades y nos proporciona la salud, bien inapreciable que nos hace agradable la vida, pero lo es principalmente para la mujer, que es la llamada a cuidar la casa y la familia”<sup>23</sup>.

Estos conceptos, derivados de la ideología dominante, tienen como objetivo instruir a las mujeres para que cumplan un fin determinado, el de cuidadoras y promotoras de salud, en el ámbito familiar. En ellos, no percibimos variaciones en función de la fecha de publicación del manual, ni tampoco de la autoría, ya que lo mismo adjudican a las mujeres la promoción de la salud en el ámbito doméstico, D. Carlos Yeves, en 1879, que D<sup>a</sup>. Dolores Barberá y París, en 1897.

---

<sup>20</sup> ALVAREZ CARRETERO, Antonio: Opus cit., Pp. 11-12.

<sup>21</sup> RIQUELME DE TRENCHUELO, Adela: Opus cit., P. VI.

<sup>22</sup> YEVES, Carlos: *Guía del ama de casa o Principios de Economía e Higiene Doméstica con aplicación a la moral*. Madrid: Librería de Sucesores de Hernando, 1913. 14<sup>a</sup> Edición. 108 Pp. Pp. 75-76.

<sup>23</sup> BARBERÁ Y PARÍS, Dolores: Opus cit., Pp. 9-12.

La salud también viene conceptuada bajo distintos enfoques. Bien como meramente fisiológica o integrando lo físico y lo psíquico:

“La salud consiste en el buen ejercicio de los órganos y de sus funciones vitales”<sup>24</sup>.

“La salud consiste en la libre y perfecta funcionalidad del espíritu y del cuerpo”<sup>25</sup>.

En los conceptos sobre la salud, sí vemos variación en función de la fecha en que se edita el manual, ya que la conceptualización de la salud evoluciona hacia una concepción integral de la persona. No obstante, no faltan quienes en estos años ya tenían en cuenta esta visión.

Ya en el primer tercio del siglo XX, y aunque en el *Diccionario de la Lengua Española*, figura un concepto de salud que no difiere substancialmente de los anteriores: “Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones”<sup>26</sup>.

En los manuales escolares consultados, se va más allá influidos por el movimiento higienista europeo, y más concretamente por el alemán, al conceptuarse la salud, por una mayoría, bajo otro punto de vista, el de la rentabilidad laboral y económica, definiéndola como:

“La salud es un valiosísimo bien. Su alteración perjudica, no solamente al individuo, sino también a la sociedad. El individuo cuya salud está alterada, experimenta molestias o dolores, pierde las fuerzas para el trabajo, la posibilidad de remuneración por el mismo y la alegría de la vida...

La sociedad pierde en sus ingresos por la disminución de los rendimientos que el trabajo reportaría a los individuos enfermos y aumenta sus gastos para el sostenimiento de los mismos”,<sup>27</sup> o “El ejercicio regular y

---

<sup>24</sup> MIGUEL, Domingo, de: Opus cit., P. 3.

<sup>25</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., P. 20.

<sup>26</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, 1925.

<sup>27</sup> MONTANER, M.: Opus cit., P. 1.

armónico de todos los órganos del cuerpo constituye la salud. Como la sociedad está constituida por los individuos, y todos hemos de cumplir un fin, sufre extraordinariamente con las enfermedades de sus miembros, y estos, a su vez, con los gastos de su asistencia y las privaciones subsiguientes" <sup>28</sup>.

Dando lugar a una visión más social y más rentable económicamente, en el objetivo principal de la Higiene:

"El sostenimiento y conservación de la salud humana, constituyen el objetivo de la Higiene. Entre los fines de la misma se encuentra ante todo la preservación, limitación y separación de las enfermedades, la conservación y desenvolvimiento de la capacidad para el trabajo y el aumento de la longevidad... Al propio tiempo que de la preservación de las enfermedades, también se ocupa la higiene de todos los cuidados necesarios para la curación de los enfermos en el menor tiempo posible y del modo mas seguro" <sup>29</sup>.

Y relacionándola con la patria:

"Porque la patria es tanto mas fuerte, poderosa, rica y feliz cuanto mayor número de hijos robustos, trabajadores, instruidos y buenos posee, de modo que siendo la misión de la higiene, mejorar la manera de ser de los ciudadanos y evitar las enfermedades, una nación será tanto mas fuerte, poderosa, rica y feliz, cuanto mejor cumplan sus hijos los preceptos de la higiene..., citando las objeciones que ponían a ella, tanto Malthus diciendo: Que aumentando por su influjo los pobladores de un país y no guardando relación los productos de la tierra, con el dominio de la higiene, sobrevendría la miseria; como Spencer porque favorece la conservación de los seres enclenques y exige gastos que gravan con impuestos a los menos acomodados" <sup>30</sup>.

Salvo el médico D. Dionisio García Alonso, quien la sigue considerando como un arte, todos los demás, la definen como ciencia y no

---

<sup>28</sup> LÓPEZ CARRUTI, Enrique. Maestro de las Escuelas Superiores de Madrid y Licenciado en Medicina: *Nociones de fisiología e higiene*. Madrid: Establecimiento Tipográfico, 1903. (Libro del maestro). 240 Pp. Pp. 127-129.

<sup>29</sup> MONTANER, M. Doctor: Opus cit. Pp. 2-3.

<sup>30</sup> VALCÁRCEL VARGAS, Lope. Doctor: *Manual de Higiene para uso de la juventud*. Orense: Imprenta La Editorial, 1904. 97 pp. Pp. 3-7.

sólo para conservar la salud, sino que, también, contribuye al perfeccionamiento físico, moral e intelectual del hombre <sup>31</sup>.

Así, se relacionan con la Higiene, las leyes de orden público, la de vagos, la del trabajo fuera del hogar de las mujeres y la de accidentes en el trabajo, entre otras <sup>32</sup>, a fin de regenerar a la sociedad, y en especial a la clase obrera, bajo una perspectiva moral y con la más alta rentabilidad económica y laboral que fuese posible.

De ahí, que en opinión del Doctor de la Beneficiencia Municipal, Gandulla Coderch:

“Sólo la Higiene, como ya decía Descartes, puede conjurar la degeneración del hombre y restituir a la especie humana su noble y excelso tipo” <sup>33</sup>.

En estos años, y como respuesta a las epidemias de enfermedades como la tuberculosis, el cólera y la viruela, entre otras, que producían una alta mortalidad entre la población y un gran número de bajas en la clase obrera, se introduce en los manuales, el estudio de la Higiene Pública, que tenía como objetivo:

“El estudio de las condiciones que han de reunir las *urbes*, poblaciones de mas de dos mil habitantes, para conservar la salud y evitar las epidemias, constituye *la higiene pública*. También se comprende en su esfera de acción la higiene de las colectividades, agrupadas por profesiones, edades, etc” <sup>34</sup>; estudiando: “El saneamiento de los terrenos, la vigilancia de las fuentes de que se abastecen los pueblos, la inspección de los alimentos de todas clases, la desinfección de los lugares y objetos contaminados, la policía urbana, la adecuada instalación de todos los establecimientos públicos sin olvidar los cementerios, la vacunación y revacunación y la lucha

---

<sup>31</sup> VER: MUT, Bartolomé Antonio: Opus cit., Pp. 9-10.

<sup>32</sup> VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit., Pp. 72-73.

<sup>33</sup> GANDULLA CODERCH, R. Médico por oposición de la Beneficencia y Sanidad Municipal. Etc.: *Ligeras nociones de Higiene. Obra apropiada para el estudio de la Higiene en los Colegios de 1ª y 2ª enseñanza*. Alicante: Imprenta de J. Esplá. Sucesora de Vda. de Luis Esplá, 1925. 339 Pp. Pp. 1-2.

<sup>34</sup> LÓPEZ CERRUTI, Enrique: Opus cit., P. 211. La cursiva es del autor.



contra las enfermedades infecto-contagiosas, especialmente la tuberculosis”<sup>35</sup>

Manteniendo la misma línea ideológica, el sentido moral y de productividad laboral, con el nacionalcatolicismo, se incorpora al concepto de Higiene un gran sentido de religiosidad, como se pone de manifiesto en los manuales que se aprueban en las décadas de los cuarenta y cincuenta de este siglo.

“El deber de conservar la vida, pues es un depósito que nos ha confiado Dios, incluye el de mantener el cuerpo en buen estado de salud, en cuanto es posible.

A esto van encaminados los preceptos de la Higiene; por despreciarlos enferman muchas personas o quedan siempre débiles.

La Higiene comprende dos puntos principales: el ejercicio y el aseo”<sup>36</sup>

“Higiene quiere decir ser cuidadosos con nuestro aseo. El lavado y peinado, la limpieza de la ropa, es indispensable para estar sanos. Después, la comida, los sitios que se frecuenten, etc., deben ser escogidos. Paseo al aire libre, gimnasia, deportes, ... Estas deben ser nuestras distracciones, por ser más sanas para el cuerpo y más sanas para el espíritu”<sup>37</sup>

“Higiene es el arte de conservar la salud, bien precioso que de Dios recibimos”<sup>38</sup>

La salud se considera como:

“Un equilibrio estable entre las actividades de nuestro cuerpo y las causas que pueden entorpecer o debilitar estas actividades; cuando este

---

<sup>35</sup> VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit., Pp. 72-73.

<sup>36</sup> EDITORIAL LUIS VIVES: *Enciclopedia. Enseñanza Elemental*. Barcelona: Editorial Luis Vives, 1933. 512 Pp. P. 465.

<sup>37</sup> TORRES, Federico: *Enciclopedia activa. Grado medio*. Madrid: Librería Hernando, S.A., 1941. 544 Pp. P. 558.

<sup>38</sup> EDELVIVES: *Enciclopedia escolar. Primer Grado*. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1942. 175 Pp. P. 136.

equilibrio se altera, con desventaja para nuestro organismo, surge la enfermedad" <sup>39</sup>.

Determinados autores, invitan a los médicos, farmacéuticos, sacerdotes y maestros especialmente, a que extiendan los beneficios de practicar la Higiene en los pueblos y aldeas pequeños, a fin de disminuir el alto índice de mortalidad.

"La Higiene es la parte de la Medicina que tiene por objeto no tan sólo la conservación de la salud, sino también el mejoramiento del individuo y, como natural consecuencia, de la sociedad en general. Muchas de las enfermedades que nos afligen son perfectamente evitables observando las reglas y prácticas que recomienda la Higiene" <sup>40</sup>.

Las autoras, de estos años, circunscriben a la Higiene a un ámbito determinado, el doméstico:

"La Higiene individual puede considerarse según varias apreciaciones: *preventivas* unas y *resolutivas*, otras. Las preventivas consisten simplemente en tener cuidado de no ensuciarse y de no ensuciar (en evitar la suciedad). Las resolutivas consisten en eliminar del cuerpo toda suciedad (en luchar contra la suciedad).

Ejemplo: Si una persona practica la limpieza (sacude el polvo, etc.), si no protege su cabello, éste quedará muy sucio; si lo protege con un pañuelo o gorro, el cabello continuará limpio... (habrá hecho con ello una acción de limpieza preventiva)" <sup>41</sup>.

En la Higiene Pública, se observa una pequeña evolución en la conceptualización y en las medidas que se proponen para llevar a cabo por los gobiernos municipales.

---

<sup>39</sup> PLA CARGOL, Joaquín. Profesor: *Tercer libro*. 18ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1938. 212 Pp. P. 171. La cursiva es del autor. Ver también: BENÍTEZ FRANCO, Doctor: Doctor: ¡¡Defiéndete!! *Libro escolar de Higiene*. Madrid: Afrodísio Aguado, S.A., 1942. 159 Pp. P. 17.

<sup>40</sup> PLA CARGOL, Joaquín: Opus cit., P. 169.

Así, en la década de los 40, continuando en la misma línea que en el período anterior y debido al hacinamiento que se estaba produciendo en las grandes ciudades de España, por los movimientos migratorios rurales, determinados autores proponían la necesidad de medidas higiénicas específicas. Analizan las edificaciones, el pavimento y alcantarillado, los servicios públicos, el agua potable y proponen una policía sanitaria que llevase a cabo inspecciones higiénicas en las capitales de provincia, a fin de tomar medidas en caso de emergencia o de epidemias; ya que:

“En cuestiones de Higiene es donde el hombre debe despojarse de todo interés particular y dar su esfuerzo a la colectividad para la defensa de la salud de todos.

Nadie es libre para perjudicar a los demás; y un individuo que no cumpla los preceptos de la Higiene, en una ciudad, o en un Estado, es un enemigo de la colectividad, porque la expone a multitud de peligros que atentan contra la salud de todos”<sup>42</sup>.

Concepto que se mantiene bastante similar en 1967:

“La Higiene Pública no es exactamente la suma de todas las higienes privadas de los individuos, sino aquella que la sociedad practica en sus instituciones características, tales como abastecimiento de aguas, locales colectivos, limpieza de las ciudades, etc. Desde luego la Higiene Pública tiene por objeto la protección de los individuos, pero de hecho su campo de trabajo es distinto del de la higiene privada”<sup>43</sup>.

La Higiene escolar comienza a contemplarse en los manuales de estos años, con gran cantidad de consejos teóricos y bajo distintos enfoques:

Responsabilizando e implicando en ella a los maestros y maestras:

---

<sup>41</sup> BARTINA MARULL, Teresa: Opus cit., P. 235. La cursiva es de la autora.

<sup>42</sup> PLA CARGOL, Joaquín: Opus cit., Pp. 236-242. Ver también: FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo Grado*. Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 717 Pp. P. 677.

<sup>43</sup> ALLUÉ ANDRADE, José Luis. Profesor de Ciencias: *Ciencias. 7º y 8º curso*. Salamanca: Ediciones Anaya, S.A., 1967. 269 Pp. Pp. 155-157.

“La escuela, si se compromete a hacer la enseñanza de la limpieza, debe, pues, probar a inculcar costumbres y levantar sentimientos morales y estéticos... Necesariamente el primer cuidado de los maestros deberá ser su propio ejemplo. Los maestros no serán nunca demasiado escrupulosos respecto a esto. Sus costumbres y apariencia deberán marcar principalmente su repugnancia a lo sucio. Por tanto, deberán hacerse todos los esfuerzos posibles para mantener la escuela extraordinariamente limpia. Las paredes, los suelos, ventanas, pupitres, libros, todas las cosas deberán acusar la moral manifiesta”<sup>44</sup>.

#### Analizando las construcciones y tipo de mobiliario:

“Desde los cinco a los doce o catorce años, puede decirse que el niño vive en la escuela... Por ello, debe huirse, en la construcción de los edificios escolares, de hacer escuelas de aspecto lujoso, pues lo que interesa es construir escuelas capaces y sanas, ya que es este último precisamente el caso a remediar: deben supeditarse todas las condiciones de ornato a hacer aulas claras, soleadas, secas y alegres...”<sup>45</sup>.

#### Contemplando la salud mental del alumnado:

“Para evitar el *surmenage intelectual* o exceso de fatiga cerebral, es conveniente no prolongar las clases teóricas más de treinta minutos.

Los niños entre clase y clase, podrán tener períodos de descanso, al menos de quince minutos, y, una vez por la mañana y otra por la tarde, en el intervalo de dos clases, conviene dispongan de media hora de recreo...”<sup>46</sup>.

#### O detallando los preceptos higiénicos que debe observar el alumnado:

1. “Levantarse temprano; el madrugar siempre es sano.
2. Llegar muy aseado al colegio y conservarse limpio.
3. Evitar el inclinar el pecho sobre la mesa. Al leer y escribir, tener el libro o el cuaderno a distancia normal.

---

<sup>44</sup> WELPTON, W.P.: *Principios y Métodos de Educación Física e Higiene*. Traducción española de RUBIO, Ricardo. *Si ciudad*: Ediciones de la Lectura, 1917. 484 Pp. Pp. 311-312.

<sup>45</sup> PLA CARGOL, Joaquín: *Opus cit.*, P. 234.

<sup>46</sup> *Ibidem*. P. 236. La cursiva es del autor.

4. No llevar a la boca los dedos manchados de tinta, ni mascar el portaplumas o el lápiz. Evitar el mojar los dedos con saliva para pasar las hojas del libro.
5. Evitar los excesos e imprudencias en los juegos y ejercicios corporales.
6. Huir de las corrientes de aire, sobre todo estando sudando. En este estado guardarse mucho de beber en seguida agua fría”<sup>47</sup>.

En la actualidad, algunas de estas iniciativas quedan enmarcadas en la inspección sanitaria que se realiza, anualmente, en los centros educativos.

A partir de los Cuestionarios Nacionales de 1965 y durante la Educación General Básica, el concepto de Higiene deja de aparecer en la mayoría de los manuales, al estar sus contenidos y normas contemplados en la Educación Sanitaria (incluida en las Ciencias Naturales) y, posteriormente, en la Educación para la Salud.

En el Diccionario de la Lengua Española de 1984, se define la Higiene como:

“Parte de la Medicina que tiene por objeto la conservación de la salud, precaviendo enfermedades.- Fig. Limpieza, aseo de las viviendas y poblaciones. Privada: Aquella de cuya aplicación cuida el individuo. Pública: Aquella en cuya aplicación interviene la autoridad prescribiendo reglas preventivas”<sup>48</sup>.

Y la Salud como:

“Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. 2.- Libertad o bien público o particular de cada uno. 3.- Estado de gracia espiritual...”<sup>49</sup>.

Y en los manuales, la Higiene se define contemplando su división:

---

<sup>47</sup> EDELVIVES: *Enciclopedia escolar. Primer Grado*. Opus cit., P. 142.

<sup>48</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S.A., 1984.

<sup>49</sup> Idem.

“- La higiene personal da normas para la conservación de la salud del individuo.

- La higiene doméstica procura los cuidados que necesita el hogar para que resulte agradable y sano.

- La higiene social vela por la salubridad del ambiente que nos rodea. Su fin es la salud pública”<sup>50</sup>.

La Educación para la Salud que, en la actualidad, se encuentra recogida en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, LOGSE, como una de las Areas Transversales del currículum, es definida por la Organización Mundial de la Salud, como sigue:

“La Educación para la Salud representa una acción ejercida sobre los individuos para llevarles a modificar su comportamiento. En general pretende hacerles adquirir y conservar hábitos de vida sanos, enseñarles a utilizar adecuadamente los servicios sanitarios de los que disponen y conducirlos a tomar por sí mismos, individual y colectivamente, las decisiones que implican la mejora de su estado de salud y de la salubridad del medio en que viven”<sup>51</sup>.

Según concluimos del análisis de los manuales escolares, en el concepto de Higiene ha estado explícito a lo largo del período y como objetivo principal, la promoción de la salud, bien a través del estudio de las causas de la enfermedad, o bien por el conocimiento de los medios necesarios para conservar la salud, en base a la adquisición de hábitos de vida sanos.

No obstante, el concepto de Higiene ha cambiado significativamente conforme se ha ido modificando, así mismo, el concepto de salud, tanto pública como individual, derivado del cambio en las mentalidades así como por la demanda de las necesidades laborales y los problemas de salud, con el paso de los años.

---

<sup>50</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Madrid, 1993. Pp. 236-242.

<sup>51</sup> En: JUNTA DE ANDALUCÍA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Curso de Coordinación Provincial de Educación para la Salud y del consumidor*. Sevilla, 1993. Sin paginar.

Estas innovaciones han dado lugar a que, si en la segunda mitad del siglo XIX, se relaciona directa y explícitamente a la Higiene con la Moral, la regeneración social y la educación de las mujeres, en el primer tercio del siglo XX y primeras décadas de la etapa franquista, se pasa a darle a la Higiene una gran importancia por su función de cara a la rentabilidad laboral y económica de la población, sin olvidar los planteamientos del XIX, que se conservan implícitos en el desarrollo del concepto que figura en los manuales.

La enseñanza de la Higiene, y posteriormente de la Educación Sanitaria, hasta 1980 aproximadamente, se centra en dictar normas de vida promotoras de salud a la población. Será a partir de 1980, con la incorporación del término de Educación para la Salud, y con un nuevo concepto de salud, en el que se la considera como un recurso para la vida cotidiana, no como un objetivo vital, cuando se eduque a la persona a fin de que tome decisiones saludables y adquiera la responsabilidad sobre su estilo de vida.

Con ello, no pretendemos negar que el objetivo implícito no sea la rentabilidad laboral y económica, así como que se siga relacionando con la Moral y asignándola a la función de servicio de las mujeres, sino que, en la actualidad, se deja el enfoque normativo, tomando otro participativo.

### ***3.2.2. Evolución en las medidas higiénicas para el cuidado de otras personas, que son susceptibles de utilidad personal.***

En un principio, en el desarrollo de este apartado, separamos las medidas higiénicas personales y las de para con otras personas. Pero, tras el análisis de algunos de los manuales, comprobamos que la división no era significativa, ya que, salvo uno o dos autores, todos y todas daban orientaciones e instrucciones higiénicas ya sea en general, a las niñas, a las

maestras o a las amas de casa, sobre las medidas a tomar para todas las personas que convivían en la unidad familiar. De ahí, que las llamemos “medidas higiénicas para el cuidado de otras personas, que son susceptibles de utilidad personal”.

Analizaremos las condiciones medioambientales de la vivienda, la ropa, vestido y calzado, el cuidado y aseo corporal, la alimentación y bebidas y la Higiene moral, sexualidad y adicciones.

### **3.2.2.1. Condiciones medioambientales de la vivienda.**

Para llevar a cabo el análisis en los manuales escolares, hemos investigado el estudio, que hacen los autores y autoras, de la atmósfera, el aire, el clima, el agua, el terreno, la habitación y sus características; la orientación, la temperatura, la ventilación, la luz, el grado de humedad y la distribución de las habitaciones en la vivienda. Y, en relación a su limpieza, aspectos como el barrido, la limpieza del polvo en muebles y objetos y el fregado.

Así mismo, hemos tenido en cuenta los diferentes matices en cuanto a la orientación y el desarrollo del tema, en función de a quienes se dirigían los mensajes de los manuales. Es decir, si eran para el cuidado de la población en general, o específicos para las mujeres, como lo hace, en este apartado, excepcionalmente el Dr. Monlau, diciendo:

“Cuando seáis adultas, tendréis que pasar la mayor parte del día en vuestra habitación. Para las mujeres, más bien que para los hombres, se ha dicho con bastante exactitud que *la habitación es la sepultura de la vida*. Por consiguiente, os interesará mucho amenizar y alegrar esa sepultura, en la cual debéis mirar ya el futuro teatro de vuestras glorias como mujeres solícitas y hacendosas”<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit., Pp. 20-21.



La insistencia, y en algunos casos gran extensión, con que los autores y autoras consultados tratan este tema, refiriéndose a la ventilación de la vivienda, los focos de infección, la carencia de luz, la humedad, el hacinamiento, el uso del carbón y la leña y los efectos de la combustión, llegando a decir: "Parece imposible que el aire sea la base de toda buena higiene"<sup>53</sup>, queda justificada si tenemos en cuenta que desde el año en que se inicia esta investigación, 1857, hasta bien entrado el siglo XX, la sociedad española, tanto urbana como rural, habitaba en unas viviendas sin las mínimas condiciones higiénicas. De ahí, que el interés de los distintos gobiernos en promover medidas saludables que paliaran estas deficiencias, se plasmara en los manuales escolares.

Bajo el punto de vista de la Salud Pública, las primeras décadas del período investigado se caracterizan por la importancia de enfermedades derivadas de la falta de calidad del agua, fiebres tifoideas, gastroenteritis; enfermedades infecciosas como la difteria y típicas como el sarampión, gripe y la presencia de la tisis y el cólera. Todas ellas incrementadas en sus efectos en los núcleos urbanos:

"Con calles estrechas e irregulares, la mayoría sin pavimentar y sin drenaje. El agua de consumo, que llegaba a las ciudades sin protección, frecuentemente era utilizada en el abrevadero de animales e incluso para lavar ropa y más que un elemento de vida lo era de muerte, pues el sistema de pozos negros existente faltos de impermeabilidad permitían filtraciones y corrupciones. La habitación de animales en la ciudad, la deficiencia de los servicios de limpieza y policía, el empleo de solares y determinadas calles como estercoleros y el descuido general imperante, eran males añadidos. Como resultado de todo ello la altísima mortalidad subía hasta el doble de lo que se consideraba normal"<sup>54</sup>.

Y en la población rural, al estar sus casas mal construidas, llenas de humedad y estiércol, con falta de renovación del aire respirable y con escasas habitaciones:

---

<sup>53</sup> GARCÍA BALMASEDA, Joaquina: Opus cit. Pp. P. 26.

<sup>54</sup> GÓMEZ DÍAZ, Donato: Bajo el signo del cólera y otros temas sobre morbilidad, higiene y salubridad... 1348-1910. Almería: Universidad de Granada, 1993. p. 16.

"Sin dormitorios suficientes, que permitan la necesaria separación de edades y sexos, tan indispensable a la salud como al decoro, a la Moral y a las buenas costumbres; las casas de las aldeas mas parecen chozas y establos para encerrar ganados, que habitación escogida para el hombre"<sup>55</sup>.

No será hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo rural se decida a cambiar las condiciones de su existencia cotidiana y a adoptar las normas higiénicas que se vienen instalando en las ciudades<sup>56</sup>.

En las primeras décadas del XX, existe un gran contraste entre las viviendas de las familias burguesas y las de la clase obrera. Las primeras contaban con grandes espacios, con habitación de recepción, una cocina con sus anexos, un cuarto para cada uno de los miembros de la familia y, a menudo, algunas habitaciones más. Mientras la población obrera y campesina se hacinaba en infectos suburbios. La existencia de viviendas sin condiciones higiénicas de habitabilidad, se veía como el principal elemento de la difusión de las enfermedades, pero también como un problema moral y un factor fundamental de descontento. No sólo la salud física de las clases populares estaba amenazada por las condiciones de la vivienda; su salud moral corría terribles peligros que había que atajar a toda costa. La estrechez y la suciedad llevaban emparejadas la degradación moral, la promiscuidad sexual y la presencia del obrero en la taberna o en otros lugares de ambiente inmoral.

"El obrero que tiene que dedicar el 12 o el 15% de su salario a la vivienda a pesar de estar mal alojado, con sus hijos amontonados en un espacio cerrado demasiado estrecho, sucio, malsano, no hace más que buscar todas las ocasiones para alejarse de su casa. Descontento como se siente consigo mismo, su entorno ha de sufrir su malhumor, mientras que el se endeuda y abandona su trabajo con cualquier motivo. Se convierte entonces en un trashumante que arrastra su miseria de ciudad en ciudad, al

---

<sup>55</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, Lesmes: Opus cit. Pp. 52-53.

<sup>56</sup> VER: VINCENT, Gerard: "El cuerpo y el enigma sexual" en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir): *Historia de la Vida Privada*. Tomo 5. Madrid: Taurus, 1990. Pp. 307-389.

tiempo que sus hijos sólo piensan en el momento en que podrán alcanzar su libertad y escapar de su ambiente”<sup>57</sup>.

Aunque ya a principios del siglo XX, algunos reformadores habían comprendido que unas buenas condiciones de vida eran una de las claves de la paz social y el mejor medio para luchar contra las utopías y contra el socialismo, será con posterioridad cuando se construyan viviendas obreras, concebidas en base a las normas burguesas, que acaben con la promiscuidad y el apiñamiento, aunque contarán con deficientes instalaciones sanitarias, sin agua corriente y sin desagües. Pero, era necesario que la vivienda cumpliera dos funciones morales íntimamente relacionadas entre sí. En primer lugar, el acceso del obrero a la propiedad de la vivienda, cumplía con la función de estimularle al ahorro y al respeto de la propiedad privada. En segundo lugar, conllevaría una intensa política de fomento de la familia que le apartaría tanto del alcohol y el juego como de las veleidades políticas.

“La familia se convierte así en una institución social obligada para el hombre y la mujer, al mismo tiempo que se erige -en las clases pudientes- en la institución legitimada socialmente para educar a los hijos, para procurar su mejor desarrollo y protegerlos de los daños físicos y morales que los rodean”<sup>58</sup>.

Con respecto a la distribución de las habitaciones de las viviendas, se dan orientaciones posiblemente dirigidas a la población de clase media y alta, de mayor nivel económico, en el sentido de que:

“Los excusados estén lo mas lejos posible de los dormitorios”<sup>59</sup>, o “la cocina debe estar situada cerca del comedor, no lejos de la habitación

---

<sup>57</sup> Ver: PROST, Antoine: “La familia y el individuo” en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la Vida Privada. Tomo 5. Opus cit.*, Pp. 61-113.

<sup>58</sup> ALVAREZ-URÍA, Fernando y VARELA, Julia: *Arqueología de la escuela*. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1991. P. 137.

<sup>59</sup> ALVAREZ CARRETERO, Antonio: Opus cit. Pp. P. 37.

destinada por el ama a sus labores, y a bastante distancia de las salas de recibo, de las alcobas o dormitorios o del despacho del amo..."<sup>60</sup>.

Y considerarse la cocina por la burguesía como:

"Ese lugar lleno de humos, de olores agrios, ocupado por un horno cuyo calor afecta al cutis... Habrá que aguardar a finales de siglo para ver cómo los higienistas, discípulos de Pasteur, la denuncian como guarida de moscas y antro polvoriento donde se disimula el bacilo de Koch"<sup>61</sup>.

Con respecto a la limpieza de la vivienda, se dan todo tipo de instrucciones sobre el modo y periodicidad en que se debe hacer.

El Dr. Monlau, por ejemplo, dice:

"La Higiene doméstica exige: Barrer todos los días las habitaciones, con escaleras, patios y dependencias. Un rato después quitar de los muebles, cuadros, paredes, etc., el polvo levantado por el barrido. Quitar las telarañas que haya en los techos, o en las esquinas que forman las paredes, sobre todo en las piezas oscuras. Sacudir diariamente las mantas, alfombras y vestidos. Recorrer y exponer al aire libre, una o dos veces por semana, las camas, los colchones y los jergones. Una o dos veces por semana desocupar enteramente la cocina y la despensa. Quitar el polvo de los basares, limpiar muy bien todas las vajillas y batería de cocina, y fregar los suelos"<sup>62</sup>.

Este mensaje, es evidente que se dirige a la población burguesa, que contaba con la instrucción y autoridad necesarios como para transmitirlo, por el sentido filantrópico que impera en estos años, a capas de población mas bajas y con recursos suficientes para poderlo llevar a cabo gracias al personal de servicio, ya que a cualquier ama de casa, que no contara con ayuda, le sería imposible llevar a cabo esta limpieza, junto al resto de ocupaciones, que ya iremos viendo en el resto de los apartados.

---

<sup>60</sup> YEVES, Carlos: Opus cit. Pp. 42-43.

<sup>61</sup> VINCENT, Gerard: "El cuerpo y el enigma sexual" en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir): *Historia de la Vida Privada. Tomo 5.* Opus cit., Pp. 307-389. P. 343.

<sup>62</sup> MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit., Pp. 22-23.

En una de las lecturas del libro *Los albores de la vida*, de D<sup>a</sup>. Pilar Pascual de Sanjuán, se refleja la instrucción que llevan a cabo las mujeres burguesas. La protagonista, al visitar a una familia pobre, a la que antes había aconsejado, encuentra la vivienda esmeradamente limpia y ordenada, diciéndole el ama de casa:

“¡Ay! Señora, después de Dios, le somos a V. deudores de nuestro bienestar. V. nos ha socorrido muchas veces... Y además me ha enseñado algunas reglas de aquello que sirve para conservar la salud de la familia...”<sup>63</sup>

Deducimos que la situación higiénica de las viviendas, en el primer tercio del siglo XX, aún no cumplía con los mínimos sanitarios imprescindibles, ya que, en estos años, continúa siendo un tema prioritario manuales e insistiéndose en las mismas instrucciones.

Aunque ya, en estas fechas, se estudian con mayor profundidad los agentes medioambientales, dando una detallada explicación de la atmósfera; del aire y su composición, con análisis de cada una de sus partes; la temperatura y medios de que se dispone para contrarrestar sus variaciones; la luz; las tormentas y el ruido<sup>64</sup>; con explicaciones, como las que detallamos, sobre su influencia en la salud:

---

<sup>63</sup> PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar. Profesora. Socio Honoraria de la Asociación Barcelonesa Amigos de la Instrucción y perteneciente a varias corporaciones literarias y filantrópicas: *Los albores de la vida. Obra dedicada a las niñas*. Premiada por la Sociedad Barcelonesa Amigos de la Instrucción en 1863. Barcelona: Librería de Juan Bastinós e Hijo, Editores, 1863. 158 Pp. Pp. 131-139.

<sup>64</sup> VER: MUT, Bartolomé Antonio: Opus cit., Pp. 10-20; También sobre el tema: FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano. Ex-Consejero de Instrucción Pública, Profesor de Escuela Normal, etc.: *Fisiología e Higiene*. Tirada 19, Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 75 pp. Pp. 61-66; SALGADO FAURA, Francisco. Médico del Hospital Princesa de Madrid. Etc.: *Cartilla de higiene. Rudimentos vulgares para uso de los niños y obreros*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ambrosio Pérez y Cía., 1905. 44 pp. Pp. 12-31; DALMÁU CARLES, José. Profesor Normal. Ex-Director del Grupo Escolar de Gerona: *Lecciones de cosas. Método completo de lectura*. Nueva Edición. Gerona: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1936. 124 Pp. Con grabados. Pp. 72-73 y 116-118; FRANCÉS GUTIÉRREZ, Rogelio: Opus cit., Pp. 65-83; H.S.R.: *Enciclopedia. Grado Segundo*. 12ª Edición, ilustrada con 400 dibujos. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1939. 580 Pp. Pp.

“El aire, indispensable para la vida, puede ser el vehículo de venenos impalpables que pongan en peligro nuestra existencia...”<sup>65</sup>; “el aire se vicia por diferentes causas, siendo las principales la respiración de las personas, los animales y las plantas; la combustión, por lo cual recomendamos como medio de calefacción y alumbrado aquel que altere menos la pureza del aire...”<sup>66</sup> y “nada hay que vicia mas el aire que la mala ventilación, la suciedad de las viviendas y de los dormitorios, la existencia de polvo en el suelo y en los muebles, etc. ¿Comprendéis, queridas niñas, la importancia de cuidar la casa, de tenerla limpia hasta el exceso?. Pues ello corresponde a vosotras. La casa limpia, aseada y en orden, es el mejor elogio y el mejor adorno de la mujer de gobierno”<sup>67</sup>.

Las cuales, en la mayoría de los casos, se asignan directamente a la responsabilidad de las mujeres, a pesar de que son de difícil seguimiento. Si hacemos una lectura detenida de todas las directrices que se marcan en los manuales escolares del siglo XX, en relación a condiciones medioambientales y de salud pública, inferimos que su puesta en práctica, no fue real hasta la segunda mitad de dicho siglo, debido principalmente a que un gran porcentaje de la población española, hasta esos años, era rural y a que en la mayoría de los barrios urbanos no existía la infraestructura necesaria para llevarlas a cabo. Es posible que consistieran, sólo, en declaraciones de buenas intenciones, con el propósito de ir las poniendo en práctica cuando económica y políticamente se viera oportuno.

---

506-507; DALMAÚ CARLES, José. Profesor Normal: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Superior*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 880 Pp. Pp. 710-714.

<sup>65</sup> SANZ, Atanasio. Profesor de Escuela Normal Superior de Maestros de Valencia: *Nociones de Higiene y Fisiología humana, acomodadas a la índole y extensión de esta asignatura en las Escuelas de 1ª enseñanza*. San Sebastián: Imprenta y Encuadernación de J. Baroja e hijo, 1904. 163 Pp. P. 6.

<sup>66</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora. Maestra Superior, Directora y Profesora de término de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, etc. Colabora HERRERO Y AYORA, Florencia. Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras: *Curso Abreviado de Higiene Doméstica, Economía, Puericultura y Educación para las Escuelas y el Hogar*. Segunda Edición, con muchas ilustraciones; ampliada con un Apéndice de Arte Culinario y Reglas de elegancia para el trato social. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), 1925. 260 Pp. P. 162.

<sup>67</sup> FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *La niña instruida. Fisiología e Higiene con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia doméstica*. Madrid: El Magisterio Español, s/fecha. 106 Pp. P. 24.

Así, con respecto a las condiciones de las viviendas, se continúa instruyendo sobre su orientación, ventilación, luz, orden, emplazamiento cercano a árboles y lejos de lugares húmedos, tipos de materiales de construcción, etc. Medidas teóricas y dirigidas a la clase acomodada, ya que no vemos factible que pudiera tenerlas en cuenta la clase obrera, cuando ella no decide la ubicación de sus viviendas, sino que se le construyen en barrios determinados y con unos materiales baratos y de escasa calidad.

Igualmente, se presta una mayor atención a la eliminación de las inmundicias, en cierta manera derivada de haber llevado a cabo, previamente, medidas de salud pública que las facilitan, como: sistema de desagües, servicio de limpieza municipal, recogida de basura, etc. y que, posiblemente, sólo existieran en las grandes ciudades:

“En toda casa habitada existen muchas causas de fermentación pútrida que deben evitarse: tales son los excrementos humanos, las orinas, los restos alimenticios, las basuras, aguas sucias del lavado, etc. Todas estas sustancias orgánicas entran fácilmente en descomposición y deben ser expulsadas muy lejos de las estancias habitadas. Para conseguirlo, existen los retretes, el agua, pozos negros y el servicio de limpieza de los municipios en las poblaciones de cierta importancia”<sup>68</sup>.

Las cocinas, consideradas, por los autores y autoras, como los laboratorios de la salud, por prepararse en ellas los elementos que han de restaurar las fuerzas y conservar la vida, debían cumplir las siguientes condiciones:

“Mucha luz, estar independiente del centro de los excretos, como son los excusados, condición olvidada en Madrid, en donde los retretes están en un 90 por 100 instalados en las cocinas... debe haber agua corriente y un cajón perfectamente tapado, en el cual se depositen todos los despojos de verduras, carnes, pescados y de cuantas sustancias se utilicen para la alimentación de la familia, cuyos despojos deben bajarse diariamente al carro municipal, si en el patio de la casa no hay depósito central que el carro recoja diariamente...”<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> LÓPEZ CERRUTI, Enrique: Opus cit., P. 200.

<sup>69</sup> SALGADO FAURA, Francisco: Opus cit., P. 30.

Para los excusados, se exige una buena ventilación, agua corriente e independencia con respecto a las demás habitaciones de la casa.

En el 48% de los manuales de las postguerra civil, se trata este tema con una mayor amplitud en los específicos dirigidos a las niñas, ya que:

“La Higiene estudia la más conveniente disposición de estos refugios o habitaciones para que sean sanos, y recomienda consejos para su conveniente ventilación, calefacción e iluminación, y para la evacuación de los productos de desecho”<sup>70</sup>.

En las Enciclopedias se alude a él, pero con brevedad y, en la mayoría, en relación con la Higiene de la respiración.

“Siempre que podamos, debemos respirar aire puro, alejándonos de los lugares de aire corrompido, como cafés, cines, etc.”<sup>71</sup>.

“El polvo que se levanta al barrer una calle o una habitación llena de impurezas el aire no debe respirarse. Cuando se pasa cerca de una atmósfera cargada de polvo hay que taparse la nariz con los dedos, cerrar la boca y contener la respiración hasta encontrarse en lugar despejado. Aspirar este aire es lo mismo que tomarse un vaso de agua sucia”<sup>72</sup>.

“El mejor aire para nuestra respiración es el del campo. De ahí la conveniencia de los paseos; sobre todo por lugares altos de arbolado”<sup>73</sup>.

---

<sup>70</sup> PLA CARGOL, Joaquín. Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, Miembro de la Sociedad de Historia Natural, etc.: *Elementos de Organografía, fisiología e higiene*. 9ª Edición revisada y ampliada. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles Pla, S.A. Editores, 1944. 259 Pp. P. 208.

<sup>71</sup> ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Segundo Grado*. 130ª Edición. Valladolid: Miñón, 1965. 504 Pp. P. 444. Ver también: EDITORIAL LUIS VIVES: *Enciclopedia. Enseñanza Elemental*. Opus cit. P. 435 y GONZÁLEZ VILLANUEVA, Enrique. Maestro de Primera Enseñanza: *Enciclopedia Escolar Moderna. Grado Medio*. Zaragoza: Hijo de Ricardo González, 1958. 631 Pp. P. 359.

<sup>72</sup> BENÍTEZ FRANCO: Opus cit. P. 53.

<sup>73</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan José. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia Escolar. Período Elemental. Curso Tercero*. S/ciudad ni editorial, 1953. 180 Pp. P. 164.



Con respecto a la ventilación de las habitaciones, aspecto que se viene contemplando reiteradamente desde que iniciamos el estudio de los manuales escolares, en 1857, se dice:

“La presencia de sustancias orgánicas en el aire de una habitación es altamente perjudicial para la salud. Forman un excelente terreno de cultivo para los gérmenes de las enfermedades, que, estimulados por la temperatura templada y la humedad de aire respirado, viven y se multiplican rápidamente sobre los restos orgánicos del cuerpo, difundidos por el aire o depositado en las paredes o ropa de las habitaciones... El aire de una habitación saturado de restos orgánicos y conteniendo los gérmenes de enfermedades lo respiran una y otra vez los alumnos, y los débiles y mal alimentados caen víctimas de ella (la tuberculosis)”<sup>74</sup>.

Igualmente, se aconseja sobre las condiciones que deben reunir las viviendas, sin tener en cuenta el nivel de pobreza y sanitario con que aun vive una gran parte de la población, en estos años.

“Hay familias que viven en calles angostas, en casas muy viejas, con habitaciones de escasa ventilación exterior, bajas de techo y de pequeñas dimensiones. Estas familias, quizás por ignorancia, se exponen a sufrir la tuberculosis. Hagámosles ver que es necesario cambiar calle y casa por otras más amplias y ventiladas, en evitación de muchas enfermedades... Los dormitorios, sobre todo donde se pasan varias horas, deben tener, por lo menos, veinticinco metros cúbicos por persona”<sup>75</sup>.

En casos aislados, la responsabilidad en las condiciones higiénicas de una vivienda, se contempla –ideal y teóricamente- compartida:

“Ha de admitirse que el que una casa tenga mejores o peores condiciones sanitarias no depende sólo de los que en ella viven; los

---

<sup>74</sup> WELPTON, W.P.:Opus cit. P. 303.

<sup>75</sup> TORRES, Federico: *Enciclopedia activa. Grado Superior*. Madrid: Librería Hernando, S.A., 1941. 903 Pp. P. 559. Abundan en este sentido: FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo grado*. Opus cit., P. 700, SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Primer Grado*. Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 317 Pp. P. 296; BALDÓ, María: *El libro del Hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1946. 320 Pp. P. 21 y ALVAREZ PÉREZ, Antonio. *Maestro Nacional: Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado*. Valladolid: Miñón, 1959. 641 Pp. P. 572.

arquitectos adquieren la responsabilidad, al construiría, de disponerlo todo de manera que resulte lo más beneficioso para la salud de los que han de habitarla; que la proporción de las habitaciones, por su amplitud y altura de techos, permita que el aire se renueve constantemente, que la luz llegue a todas las dependencias, que el sol penetre por balcones y ventanas, que tenga agua corriente, etc." <sup>76</sup>.

Cuando se habla de la limpieza y aseo de la vivienda, observamos una gran diferencia entre los manuales escolares dirigidos a ambos sexos, y los específicos para niñas.

En los primeros, las directrices son generales y sin concretar destinatario, diciéndose:

"No debe barrerse nunca en suelo seco; no se hace limpieza, pero se levantará polvo, que nos puede propagar algún mal" <sup>77</sup>.

"La *limpieza* de las habitaciones es condición necesaria de salud. La limpieza ha de alcanzar el *piso*, que deberá lavarse con frecuencia, secándolo bien; a los *muros*, que deben ser estucados, enlucidos o pintados, sin profusión de cuadros, colgaduras, etc., a los *muebles*. La limpieza es necesaria en todas partes, pero muy especialmente en la cocina, en los dormitorios y retretes" <sup>78</sup>.

En los segundos, bien dentro del apartado de Economía Doméstica que contemplan algunas Enciclopedias de Grado superior o en los manuales sobre el Hogar, se les dedica mucha más extensión y bajo un enfoque, similar al del siglo XIX, de moral de la domesticidad, en la idea de que:

"La casa cuidada atrae al marido y a las amistades; al primero, porque en ella encuentra el sedante de sus nervios fatigados por el trabajo y

---

<sup>76</sup> BENÍTEZ FRANCO: Opus cit., P. 112.

<sup>77</sup> TORRES, Federico: *Enciclopedia activa. Grado Superior*. Opus cit., Pp. 559-60.

<sup>78</sup> FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo grado*. Opus cit., P. 700. La cursiva es del autor. En el mismo sentido ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional de Escuela Graduada: *Enciclopedia de iniciación profesional*. Opus cit., Pp. 1030-31.

por las preocupaciones; a las amistades, porque todo el mundo se acerca a los lugares donde reina la apacibilidad que nace del orden y la limpieza”<sup>79</sup>.

En ellos, se lleva a cabo una información detallada sobre el concepto de limpieza:

“Como precepto general, el ama de casa debe recordar que no es más hacendosa quien *limpia más*, sino quien *ensucia menos*; lo que quiere decir en otras palabras que las mujeres cuidadosas, aquellas que se esmeran en tener buenos hábitos de orden, hacen más fácil la tarea de limpiar.

La limpieza de una casa comprende los trabajos cotidianos y los que se hacen periódicamente... quizás lo más aconsejable es hacer la limpieza diaria y destinar un día a la semana para limpiar a fondo una de las habitaciones de la casa, con lo cual, se tiene limpia y se evita aglomeraciones de trabajo los *sábados*”<sup>80</sup>.

Sobre las operaciones más usuales y cómo deben hacerse:

“Al empezar la operación de barrido con escoba, deben abrirse ventanas y balcones y una vez que el polvo que pudo haberse levantado al barrer, se haya depositado, se limpiará, valiéndose de paños suaves, ligeramente humedecidos, para que se adhieran bien las partículas de polvo”<sup>81</sup>.

Y así, un largo etc. pormenorizando el fregado del suelo, la limpieza de techos y paredes, de puertas, cristales, metales, retretes,...

Como complemento a la limpieza, se trata el tema de los animales que pueden anidar en las casas y la necesidad de actuar contra ellos.

“La limpieza y el orden, son en sí, enemigos de estos animales; pero aún siendo muy limpia y cuidadosa el ama de casa, no es difícil que se

---

<sup>79</sup> BALDÓ, María: Opus cit., P. 32.

<sup>80</sup> Ibidem. P. 34. La cursiva es de la autora.

<sup>81</sup> RUIZ GARCÍA, Matilde. Inspectora de Enseñanza Primaria y Licenciada en Filosofía y Letras: *La mujer y su hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1957. 253 Pp. P. 69.

introduzcan en su hogar algunos insectos (moscas, mosquitos, chinches, pulgas, polillas, etc.) y roedores (ratas y ratones), y como todos entrañan peligros relacionados con la higiene y con el deterioro de ropas, muebles y alimentos, es preciso que conozca algo de lo que conviene hacer, para prevenirse contra ellos o destruirlos”<sup>82</sup>.

En las décadas de los setenta a los noventa, pierde importancia en los manuales el tema de la limpieza y sólo existen algunas referencias a la de la clase, con claras connotaciones discriminatorias:

“M<sup>a</sup>. Carmen recoge los papeles del suelo y los echa a la papelera para que la clase esté limpia”<sup>83</sup>.

“La niña mayor quiere barrer la clase. La menor va a limpiar la mesa del profesor. El niño borrará el encerado”<sup>84</sup>.

Ciertamente, en estos años, y como ya hemos mencionado, ya no es necesario incidir directamente en que esta actividad se contempla dentro del papel de servicio asignado a la mujer, ya que ésta lo tiene asumido y la socialización se lleva a cabo en la familia, por lo que el sistema educativo sólo debe reforzarla mediante mensajes como el citado en los manuales.

En algunos, la limpieza de la vivienda se contempla dentro de la Salud Pública, exponiéndose las medidas a tener en cuenta en la casa:

“Para que la casa, el hogar, resulte confortable se precisan ciertos cuidados y atenciones: la limpieza esmerada, la ventilación, la calefacción conveniente, el evitar las plantas en los dormitorios por la noche, etc”<sup>85</sup>.

---

<sup>82</sup> BALDÓ, María: Opus cit., Pp. 48-55. Y RUIZ GARCÍA, Matilde: Opus cit., Pp. 86-91.

<sup>83</sup> Editorial S.M.: *Fichas de actividades. Área de Experiencia*. Primer curso. S/autoría. Madrid, 1972. Fichas 5-11.

<sup>84</sup> *Ibidem*. Fichas 6-3.

<sup>85</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Opus cit., P. 236.

En el alrededor:

“La limpieza y conservación adecuada de las calles, parques, jardines, campo, etc.”<sup>86</sup>.

Y con las basuras:

“- Utilizar al máximo las bolsas, cajas y envases empleados para guardar las basuras. Deben estar cerrados.

- Evitar, en lo posible, el uso de manteles y servilletas de papel, así como el de platos y vasos de papel, cartón o plástico fabricados para proporcionar uno o muy pocos servicios. Con ello produciremos menos desperdicios.

- Depositar siempre los desperdicios en las papeleras o lugares indicados para ello, aunque no estén muy próximos”<sup>87</sup>.

Y se inicia el estudio de la contaminación atmosférica, evidentemente, bajo premisas distintas de los años anteriores:

“En la ciudad, al haber más vehículos y más industrias que en los pueblos, la contaminación es también mayor. Por eso, en los pueblos el aire es siempre más limpio y la vida es más sana y tranquila”<sup>88</sup>.

Y las consecuencias que se derivan de ella:

“Trastornos circulatorios y respiratorios en el organismo humano. Incluso el desarrollo del cáncer.

Dificultades en el desarrollo y vida de las plantas.

Manchas y deterioros en las prendas de uso personal.

Suciedad acumulada en los edificios por fuera y dentro”<sup>89</sup>.

---

<sup>86</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Opus cit., P. 236.

<sup>87</sup> Ibidem. P. 237.

<sup>88</sup> Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Cuarto curso. Madrid, 1990. P. 27.

<sup>89</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: Opus cit., P. 239.

Las escasas referencias a estas condiciones de la vivienda y a su limpieza que encontramos en los manuales escolares correspondientes a la Educación General Básica, suponen una variación con respecto al resto del período, pensamos que derivada de ser unos años en que los avances económicos, tecnológicos y sociales que se han ido sucediendo, especialmente, desde los años cincuenta, han dado lugar a que se lleven a cabo medidas en salud pública, que han conllevado mejoras en la calidad de las viviendas y en los servicios públicos relacionados con ellas, ya que, hasta 1970, estos contenidos han estado presentes sin grandes variaciones en su tratamiento.

En los manuales dirigidos a las niñas se dictan directrices y normas sobre la adecuada distribución de las habitaciones, la orientación, las condiciones de habitabilidad indispensables y el modo y periodicidad de la limpieza pormenorizada de las viviendas. En un principio, y según se pone de manifiesto en los correspondientes a la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, para conseguir paliar la alta incidencia de enfermedades, así como la inmoralidad y descontento que se vivían. En los años posteriores y hasta 1970, se incorpora el estudio de los insectos y roedores, como animales que pueden anidar en las viviendas.

En los manuales, dirigidos a ambos sexos, que se editan entre la Ley de 1901 y la Educación General Básica, se contemplan parte de las normas y directrices anteriores, las dirigidas a la orientación, la distribución de las habitaciones y las condiciones de habitabilidad de las viviendas, pero adquiere un mayor protagonismo el estudio de los agentes medioambientales y la eliminación de las basuras y aguas fecales, así como su influencia en la salud de la población.

A partir de los años sesenta, y a pesar de tratar los mismos aspectos, los manuales presentan en sus contenidos determinadas diferencias, ya que en ellos se incorpora la utilización de los electrodomésticos, que se presentan como una gran ayuda para el trabajo de las mujeres, así como se

les propone un método y periodicidad en la limpieza de la vivienda, que les permite disponer de más tiempo libre para dedicar a otras actividades.

### **3.2.2.2. Ropa, vestido y calzado.**

El tema del vestido y el calzado, se estudia brevemente en los manuales, al hacerlo de forma conjunta con el cuidado y el aseo corporal.

Aquí, en su desarrollo, contemplaremos la limpieza y materiales del vestido y el calzado, la ropa interior y blanca (considerada, en los manuales, como la ropa de la casa. Por ejemplo: sábanas, manteles, ...).

En la segunda mitad del siglo XIX, se inicia, este tema, tratándose brevemente y dándose pautas sobre cómo y cuándo hacer el lavado de ropa, remedios para quitar las manchas e instruyendo sobre el uso de la lejía; aconsejando que:

“Los vestidos deben limpiarse, sacudirse y oreearse todos los días; y... todos los días igualmente debéis recorrerlos y repararlos bien, por si tienen algún deterioro, destrozo o mancha”<sup>90</sup>.

Estos consejos se formulan bajo el punto de vista de la apariencia externa y de la aceptación social, más de acuerdo con los objetivos de la Urbanidad, en el sentido de educar en las relaciones personales y sociales, que en base a la promoción de la salud.

Este enfoque cambia en el primer tercio del siglo XX, aportándose conocimientos precisos. Por ejemplo, se dice:

“Los vestidos son los medios y elementos de que se vale el hombre para preservarse de los agentes atmosféricos que le rodean. Para elegir los

---

<sup>90</sup> MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit., P. 31.

tejidos debemos tener en cuenta sus propiedades higrométricas, su mayor o menor conductibilidad calorífera y su color”<sup>91</sup>.

Los vestidos, desde el punto de vista higiénico que se contempla en los manuales, sirven para tres cosas:

“1º, Librarnos de las inclemencias atmosféricas.  
2º, Conservar un calor moderado en nuestro cuerpo y  
3º, Favorecer las secreciones de la piel, absorbiéndolas e impidiendo en lo posible la suciedad”<sup>92</sup>.

En relación a su limpieza, se reflejan dos enfoques diferentes. Si se contemplan en manuales dirigidos a ambos sexos, se dice:

“La limpieza de los vestidos conviene hacerla diariamente; las telas de nuestros trajes recogen y guardan multitud de gérmenes, provenientes del polvo de las calles; gérmenes muchos de ellos, productores de graves enfermedades... Cada mañana antes de ponernos el traje, convendrá cepillarlo frente a una ventana abierta para que el polvo vaya al exterior... La ropa interior hay que cambiarla a menudo”<sup>93</sup>.

Pero, en los dirigidos a las niñas, se dedica un amplio apartado, porque ya no solo se contempla la limpieza, digamos rápida o superficial, de la ropa que se va a usar ese día, sino que se habla de la ropa de toda la casa y de las personas que viven en ella, diciendo, entre otras informaciones, lo siguiente:

“La ropa sucia debe lavarse pronto, y mientras ese día llega, tenerla colgada en cuerdas, en habitaciones ventiladas... Cuando llega el momento de lavarla conviene hacer tres partes o montones: 1º, ropa fina y menos sucia; 2º, ropa blanca mas sucia y ropa de color; 3º, ropa de mesa, la de

---

<sup>91</sup> SALGADO FAURA, Francisco: Opus cit., Pp. 32-33.

<sup>92</sup> FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Fisiología e Higiene*. Opus cit., P. 68.

<sup>93</sup> DALMÁU CARLES, José: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Preparatorio*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 272 Pp. P. 711.



niños pequeños, la que ha servido en la cocina y la de enfermos, si los hubiese. La ropa del primer montón basta, generalmente, lavarla con jabón y agua caliente. La de los otros dos exige comúnmente la colada, o sea el lavado con lejía”<sup>94</sup>.

Tendencia que continúa hasta 1970 aproximadamente, ya que a partir de 1941, la limpieza del vestido sólo se estudia en los contenidos de Enseñanzas del hogar o manuales dirigidos específicamente a las niñas.

“La duración de los vestidos depende de dos factores principales: la materia de que estén formados y el trato que se les dé.

Respecto a la materia, los vestidos de nylon duran más que los de lana o algodón y por lo que se refiere al trato es conveniente cepillarlos con frecuencia y mirarlos de vez en cuando para evitar que sean atacados por la polilla u otros insectos”<sup>95</sup>.

Donde también se les instruye sobre la ropa interior:

“Con la higiene de la piel están íntimamente relacionados los vestidos, que no sólo sirven para preservarnos de los agentes atmosféricos y conservar una temperatura moderada en nuestro cuerpo, sino también para absorber los productos de la secreción de la piel. En este aspecto tienen gran importancia las ropas interiores por estar en contacto directo con el cuerpo. Estas ropas deben ser blancas, de tejido fino y muy limpias. Por esto hay necesidad de renovarlas con frecuencia”<sup>96</sup>.

Para a continuación, darles unas amplias instrucciones sobre cómo lavarlos y quitarles las manchas<sup>97</sup>.

---

<sup>94</sup> FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *La niña instruida...* Opus cit., P. 47.

<sup>95</sup> ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional de Escuela Graduada: *Enciclopedia de iniciación profesional*. Opus cit., apartado de Economía Doméstica. P. 1034.

<sup>96</sup> SOLANA, Ezequiel. Maestro de las Escuelas Públicas de Madrid: *Lecturas Infantiles*. Madrid: El Magisterio Español, 1900. 112 Pp. P. 668. Este manual figura en este período, porque a pesar de su fecha de edición, se aprueba, por Orden Ministerial, tanto en 1939 como en 1940.

<sup>97</sup> Ver: BALDÓ, María: Opus cit., Pp. 226-244.

Estos contenidos de limpieza, al estudiarse conjuntamente con los del cuidado corporal, se tratan brevemente en los manuales analizados, pero, a pesar de su brevedad, hemos observado variaciones en su tratamiento.

Si en la segunda mitad del siglo XIX se instruye sobre la limpieza del vestido y el calzado, se lleva a cabo con el objetivo de cuidar las relaciones personales y sociales, a través de la apariencia externa. Objetivo más acorde con la Urbanidad que con la Salud. Mientras que a lo largo del siglo XX, se estudian las características referentes a tejidos y confección, junto a los cuidados necesarios, como medidas promotoras de salud.

Así mismo, hemos constatado diferencias en la información que se transmite en los manuales escolares dirigidos a ambos sexos y en los específicos para las niñas, ya que a éstas se les detalla, con precisión, el proceso y periodicidad de la limpieza, no sólo del vestido y calzado, sino de toda la ropa de la vivienda, como ropa blanca, manteles, mantas, etc.; así como se les aconseja acerca de cómo usar los productos de limpieza y modo de quitar todo tipo de manchas.

### **3.2.2.3. Cuidado y aseo corporal.**

Para su desarrollo, hemos tenido en cuenta el estudio de los siguientes apartados: Lavado de las manos, la cara, el cuello, las orejas, los ojos, los pies; baños y duchas; lociones, limpieza de la boca y los dientes; limpieza de las uñas, el cabello; el seguimiento de la moda y el uso de los cosméticos, todos ellos derivados de su presencia en los manuales. Así mismo, en este apartado se estudia el ejercicio físico, las colonias escolares, el reposo y sueño.

A través de la apuesta de distintas administraciones, y específicamente al estudiarse estos contenidos en los manuales escolares, se irá evolucionando hasta efectuarse una verdadera integración de la Higiene en la vida cotidiana, especialmente de la población culta y sin

absentismo escolar de sus hijos e hijas, contemplándose, en ellos, los aspectos corporal y alimentario y orientaciones que vienen a ordenar la forma de vida, alientan a la moderación y refrenan los excesos.

Será con el paso del tiempo cuando se deje de entender a la Higiene como el no tener manchas, tener buenos modales, llevar cuidado el pelo y lavadas la cara y las manos y se dejará de considerar que el valor de lo limpio y ordenado viene determinado por la aceptada influencia de lo físico sobre lo moral.

El aseo corporal se estudia, prioritariamente, por todos los autores y autoras de la segunda mitad del siglo XIX. Unos, haciendo un análisis global del aseo, en función de la apariencia y de la aceptación social, como se contempla en los manuales de Urbanidad consultados:

“El hombre ha de ser limpio, pues el desaliño causa asco a los demás, los retrae de rozarse con el, y da indicios de tener poco arreglo en todas sus cosas”<sup>98</sup>. “El hombre limpio atrae hacia sí la simpatía y afecto de las personas sensatas”<sup>99</sup> y “Es importante... no sólo porque evita muchas enfermedades, sino porque a la vista aparecen mejores y dan a las personas un aspecto mas agradable y decente”<sup>100</sup>.

Otros, lejos de analizarlo sólo bajo la apariencia externa, lo estudian concediéndole la importancia que el aseo del cuerpo tiene para la salud, dando, todos ellos, explicaciones fisiológicas bastante similares. Una de ellas dice:

“Porque dos de las funciones de nutrición son la exhalación y la absorción; la falta de limpieza altera estas funciones, porque tapados los conductos, ni la transpiración ni el sudor pueden verificarse, ni tampoco pueden penetrar en el interior los gases convenientes a la salud, y así es que cerrados los humores dentro del cuerpo ocasionan muchas y graves enfermedades”<sup>101</sup>.

---

<sup>98</sup> CORTADA, Juan: *Tratado de Urbanidad para uso de las escuelas*. 10ª Edición. Barcelona: Imprenta de Tomás Gorchs, 1849. 30 Pp. P. 15.

<sup>99</sup> SURÓS, Antonio: *Opúsculo de Urbanidad al alcance de los niños*. 2ª Edición. Barcelona: Imprenta de Narciso Ramírez, 1865. 18 Pp. P. 8.

<sup>100</sup> SÁNCHEZ MORATE, Juan Fco: *Opus cit.*, P. 27.

Bajo este punto de vista, existe unanimidad en la necesidad de lavarse diariamente; los ojos, cara, orejas, nariz, boca, manos y brazos, pies, piernas y rodillas, uñas y peinado de la cabeza. Pero con el uso del cuarto de baño, pasa igual que con la cocina, el desdén burgués por las necesidades corporales les hace indiferente que estén situados lejos de las alcobas, ya que no es de uso diario.

En relación a los baños, o limpieza general del cuerpo, como también lo llaman, hay distintas opiniones que van desde el hacerlos de vez en cuando, sobre todo en verano; a el mayor número de veces que se puedan al año; hasta a hacerlos todos los días, si se tienen los medios necesarios, es decir, agua e instalaciones. Merece la pena destacar la opinión de D. Manuel Martínez Saldice, en relación a las partes del cuerpo que requieren cuidados más especiales, por ser la primera vez que se trata el tema de la Higiene de los órganos sexuales:

“¿Hay alguna parte del cuerpo que requiera mas especiales cuidados?. Si; la cara, las manos, los pies y los órganos sexuales. ¿Y por que requieren esos cuidados?. Porque la cara y las manos, en contacto permanente con el exterior, son asiento de las impurezas del aire y de los objetos en que se ejerce el tacto; los pies y los órganos sexuales por la mayor presión y roce a que la progresión y otros ejercicios les someten”<sup>102</sup>.

Otros, utilizan el aseo bajo una ideología diferenciadora y moralizante con respecto a las mujeres, en el sentido de que debe ser y estar siempre limpia para ser virtuosa y para tener el amor de su esposo. Como D. Mariano Carderera y D<sup>a</sup>. F. De A. P.:

“El aseo... según expresión de San Agustín, ‘es cuasi una virtud’, porque influye notablemente en la salud, en el bienestar, y lo que es mas, en la pureza del corazón”<sup>103</sup>. Y continúan: “El aseo es una necesidad para la

---

<sup>101</sup> ARANÓ, Miguel: Opus cit., P. 34; Ver también: RIDOCCI, Matilde: Opus cit., P. 18; REAL Y MIJARES, Matilde: Opus cit., P. 36.

<sup>102</sup> MARTÍNEZ SALDISE, Manuel: Opus cit., P. 26.

mujer, el mejor de todos sus adornos, y la única, entre todas las cualidades que jamás puede pecar de exageración. El Criador ha dotado con el instinto del aseo a nuestro sexo, porque las ocupaciones del hombre no le permiten descender a menudencias”<sup>104</sup>.

O por D. Carlos Yeves, cuando les dedica a las amas de casa:

“Sus esposos no necesitan otra cosa para amarlas que verlas siempre limpias, que contemplar en ellas la elegancia de la sencillez y admirarlas con los encantos de la virtud”<sup>105</sup>.

En el primer tercio del siglo XX, se profundiza más en el estudio del cuidado del cuerpo, siendo prioritario para todos los autores y autoras, bajo el punto de vista de que la limpieza del cuerpo es un factor esencial en la promoción de la salud, con opiniones como:

“La limpieza de nuestro cuerpo es seguramente uno de los medios mas poderosos para conservar la salud. Basta saber que... la piel es un órgano de *protección, de respiración y de secreción* a la vez. Protege por su capa mas exterior o *epidermis*, respira lo mismo que el pulmón, ... y segrega el sudor y la materia sebácea. La supresión de estas funciones es peligrosa para la salud...”<sup>106</sup>.

Se aconseja, al igual que en los años anteriores, el lavado diario de la cara, ojos, orejas, nariz, boca, manos y brazos, pies, etc.; pero, en estas fechas, sí existe unanimidad a la hora de aconsejar el baño o la ducha diarios o semanales, ya que:

---

<sup>103</sup> CARDERERA, Mariano y D<sup>a</sup>. F. de A.P.: *La Ciencia de la Mujer al alcance de las niñas*. Nueva Edición. Madrid: Librería de Perlado, Páez y Cía. Sucesores de Hernando, 1914. Se reedita en 1870, 1874, 1881, 1899, 1902, 1904, 1909 y 1914. P. 51.

<sup>104</sup> Ibidem. P. 53.

<sup>105</sup> YEVES, Carlos: Opus cit., P. 45.

<sup>106</sup> MUT, Bartolomé: Opus cit., P. 61. La cursiva es del autor.

"La higiene recomienda los baños, chorros y abluciones desde un doble punto de vista: desembarazar la piel del sudor, de la secreción sebácea y de las escamas desprendidas por la epidermis, en su porción superficial, cuya acumulación sería perjudicial para sus importantísimas funciones; aumentar la energía muscular, dando además al organismo resistencia a la intemperie y a las causas que puedan debilitarlo" <sup>107</sup>.

"Por lo que es conveniente lavarse el cuerpo con agua ligeramente jabonosa, especialmente aquellas partes en que el sudor y la suciedad pueden más fácilmente acumularse, como son los oídos, las axilas, la región pubiana y los órganos situados en ella, que no son ni mejores ni peores que los demás del cuerpo, pues todos tienen su función propia y necesaria que cumplir, pero que necesitan mayores cuidados higiénicos porque, de lo contrario, suelen producirse en ellos pruritos que os hacen adquirir la costumbre sucia, fea y, a veces, muy perjudicial para vuestra salud, de manosearos estos órganos. Huid de ella y os ahorraréis vergüenzas y enfermedades" <sup>108</sup>.

Este consejo acerca del aseo corporal, lo hemos extraído de un manual sobre Higiene Sexual. Manual que tiene a su favor el hecho de ser una de las escasas ocasiones en que se cita la higiene de los órganos sexuales. Pero, como también podemos observar no adolece de una gran vertiente moral. Una moral que promueve la negación de la sexualidad femenina, a lo largo de todo el período contemporáneo investigado.

Ante la pregunta de ¿Cómo harán los pobres para bañarse?, el único autor que se lo plantea, dice:

"Hoy por hoy, pocos o ninguno podrán conseguirlo; pero debe procurarse la instalación de balnearios públicos gratuitos, en que esta desgraciada clase llegue a disfrutar semanalmente de tan excelente medio de limpieza, que constituye una de las mayores garantías de salud" <sup>109</sup>.

---

<sup>107</sup> LÓPEZ CERRUTI, Enrique: Opus cit., P. 151.

<sup>108</sup> BUGALLO SÁNCHEZ, J. Delegado del Tribunal tutelar para niños de Madrid: *La Higiene Sexual en las escuelas*. Obra que obtuvo el Primer Premio del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el concurso de 1929, celebrado por la Sociedad Española de Higiene. Madrid: Javier Morata, Editor, 1930. 116 Pp. P. 97.

<sup>109</sup> VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit. Pp. 14-15.

Según el profesor D. Atanasio Sanz, el no tener baños públicos en los municipios, ni en las escuelas, no es por falta de agua ni de recursos, sino porque se ignoran sus saludables efectos <sup>110</sup>.

Otros autores analizan la falta de esta práctica de aseo, como de "horror al agua":

"Que se advierte en algunas comarcas, el abandono de muchísima gente que no se lava el cuerpo nunca o rarísimas veces, estando severamente condenado por la higiene <sup>111</sup>.

Y otros hacen propuestas realmente llamativas, como:

"Debía haber una ley por la cual se ordenara a todos los vecinos de las poblaciones a presentar justificante de practicar el baño, si no a diario, por lo menos semanal, con lo que ganaría mucho la salud pública y la nación que lo hiciera cumplir" <sup>112</sup>.

Comentarios todos ellos, un tanto alejados de la realidad, ya que aun faltarían muchos años para que el agua corriente, las canalizaciones y los cuartos de baño estuvieran generalizados a todas las clases sociales.

En las Enciclopedias, que aparecen a partir de 1941, este estudio se lleva a cabo bajo distintos enfoques, observándose en algunas de las aportaciones una ideología racista y discriminatoria:

- En relación a la aceptación social:

"¿Os habéis fijado en esas gitanas sucias, desgreñadas, con los vestidos rotos?. Son guapas, pero no lo parecen porque les falta aseo" <sup>113</sup>.

---

<sup>110</sup> Ver: SANZ, Atanasio: Opus cit., P. 110.

<sup>111</sup> FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Fisiología e Higiene*. Opus cit., P. 711. La cursiva es del autor.

<sup>112</sup> SALGADO FAURA, Francisco: Opus cit., P. 25.

“La persona sucia despide malos olores y puede criar insectos parásitos en el cuerpo y en la cabeza, por lo que nadie querrá estar a su lado” <sup>114</sup>.

- En relación a la Moral , dentro de los deberes con el cuerpo:

“Los principales deberes respecto a nuestro cuerpo son: la limpieza, tanto en el cuerpo como en los vestidos, porque la suciedad es causa de muchas enfermedades” <sup>115</sup>.

- En relación a la Urbanidad:

“Del acto de levantarse y del aseo:

El lavado de manos, cara y cuello debe realizarse con agua corriente o al menos con dos aguas, sin estar aún vestido con las prenda de calle. El peinado se hará luego cuidadosamente; lavado y peinado deben repetirse durante el día siempre que haya verdadera necesidad.

Las uñas y los dientes han de conservarse siempre limpios...” <sup>116</sup>.

- Y en relación a la salud:

“El principal de los preceptos higiénicos es la limpieza y esta comprende tres partes: el cuerpo, la casa y los vestidos.

La niña sucia despide con frecuencia mal olor, se hace repugnante y se expone a ser víctima de muchas enfermedades...

Para la limpieza personal el agua es el medio más cómodo y más barato, pues con ella podemos limpiar nuestro cuerpo y nuestros vestidos” <sup>117</sup>.

---

<sup>113</sup> SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Grado Medio*. Madrid: Editorial Escuela Española, 1962. 532 Pp. P. 296.

<sup>114</sup> BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia Escolar. Segundo Ciclo de Enseñanza Elemental*. Plasencia (Cáceres): Editorial Sánchez Rodrigo. S/fecha. 332 Pp. P. 332.

<sup>115</sup> EDELVIVES: *Enciclopedia Escolar. Segundo Grado*. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1941. 300 Pp. P. 276.

<sup>116</sup> Ibidem. P. 290.

<sup>117</sup> ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica*. Opus cit., P. 238.



“La piel posee unos agujeritos llamados poros, y por ellos vierte al exterior el sudor, el cual está formado por sustancias perjudiciales para el cuerpo. De ello se deduce la necesidad de mantenerla limpia, pues si la suciedad impide la salida del sudor por dichos poros nos exponemos a peligrosas dolencias”<sup>118</sup>.

“Los baños y duchas limpian nuestra piel y son muy convenientes para la salud. Pero debemos consultar al médico sobre la conveniencia de tomarlos calientes, fríos, etc., y nunca debemos bañarnos después de comer”<sup>119</sup>.

En la mayoría de los manuales, se dan directrices sobre cómo y cuándo lavarse los ojos, los dientes, la nariz, las orejas, las manos y la cabeza.

En estos años, el aseo corporal se vincula, manifiestamente, a las enseñanzas de la madre, en los manuales dirigidos a ambos sexos.

“Desde muy pequeños deben las madres acostumbrar a sus hijos al baño y limpiar cuidadosamente su cabeza...”

Para los niños el baño es una medida higiénica tan importante como tomar el sol o jugar al aire libre. No puede admitirse la excusa de que en la casa de los pobres no hay cuarto de baño, pues disponiendo de agua, puede improvisarse en los hogares más modestos; basta el lavadero, un barreño o cualquier otra cosa...”<sup>120</sup>.

Si observamos las distintas aportaciones, comprobamos que siguen las mismas directrices que en años anteriores, sin olvidar el tono moralista y normativo.

---

<sup>118</sup> ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Segundo Grado*. Opus cit., P. 484. En los mismos términos ver: EDITORIAL LUIS VIVES: *Enciclopedia. Enseñanza Elemental*. Opus cit., P. 426; BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia Escolar. Segundo Ciclo de Enseñanza Elemental*. Opus cit., P. 332; SOLANA, Ezequiel. Maestro de las Escuelas Públicas de Madrid: *Lecturas Infantiles*. Opus cit., P. 61.

<sup>119</sup> SOLANA, Ezequiel. Maestro de las Escuelas Públicas de Madrid: *Lecturas Infantiles*. Opus cit., P. 668. Ver también: ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado*. Opus cit. Pp. 572-73 y ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional de Escuela Graduada: *Enciclopedia de iniciación profesional*. Opus cit., Pp. 913-14.

<sup>120</sup> BENÍTEZ FRANCO, Doctor: Opus cit., P. 98.

Con la publicación de los Cuestionarios para la Enseñanza Primaria de 1965 y la introducción de las Unidades Didácticas, en el estudio de la Higiene no hay cambios en los contenidos. La única modificación es su reparto por temas en los distintos cursos.

Este tema en concreto, se estudia en las Unidades Didácticas del Primer Curso:

“El aseo o limpieza de nuestro cuerpo es una obligación para todos. Para vivir en sociedad y para no coger enfermedades, debemos mantener limpio nuestro cuerpo y nuestros vestidos” <sup>121</sup>.

“Eres persona limpia si te lavas:  
El cuerpo una vez en semana.  
El pelo una vez en semana.  
Los pies dos veces por semana.  
La cara todos los días.  
Las manos antes de comer  
Y siempre que estén sucias.  
ERES SUCIO Y DESASTRADO,  
tendrás pocos amigos.  
ERES LIMPIO Y CUIDADOSO,  
Tendrás muchos amigos” <sup>122</sup>.

Y en Segundo Curso, en los temas Vemos y Oímos, Los Sentidos o en Nuestro Cuerpo, donde, junto a otros consejos relativos a la salud, se dan consejos similares a los del Primer Curso, sobre “Cuidados Higiénicos o Aseo” <sup>123</sup>. Bajo la premisa:

---

<sup>121</sup> LEGORBURU IGARTÚA, P.: *Observa y aprende. Unidades didácticas sobre la Naturaleza y Vida Social*. Segundo curso. Madrid: Ediciones S.M., 1966. 67 Pp. P. 33.

<sup>122</sup> REDONDO ARAIZ, Juan: *Naturaleza y vida Social. Unidades didácticas*. Tercer curso. Barcelona: Editorial Prima Luce, S.A., 1968. 300 Pp. P. 49.

<sup>123</sup> Ver: ROJAS, Joaquín. Catedrático de Ciencias Naturales e Inspector de Enseñanza Media: *El hombre. Anatomía y fisiología humana para niños*. Para alumnos de los dos últimos cursos. Madrid: Editorial Rivadeneyra, 1964. 128 Pp. P. 61; Así mismo: MÉNDEZ GARCÍA, Andrés. Inspector de Enseñanza Primaria: *Unidades didácticas globalizadas*. Segundo Curso. Salamanca: Editorial Anaya, 1968. 125 Pp. P. 55 y ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Unidades didácticas*. Segundo curso. Valladolid: Editorial Miñón, S.A. 1966. 101 Pp. P. 73.

“La mujer compuesta quita al marido de otra puerta, pero muchas mujeres –triste es decirlo- lo han olvidado completamente y después, cuando el problema surge, lloran y se lamentan por algo que, en parte al menos, hubieran podido evitar.

Cuide, pues, la mujer de su persona y preséntese en el hogar limpia, armoniosa, bella, que es posible estarlo aunque tengamos el trapo del polvo o el cepillo de abrillantar los suelos en la mano”<sup>124</sup>.

Se estudia el aseo en los manuales específicos, del período franquista, dirigidos a las niñas, dándose consejos en relación al cuidado de los ojos, boca y mal aliento, manos, uñas, pies, rostro y silueta, baño diario, ejercicio físico, etc. Consejos dirigidos a las mujeres que no tienen como objetivo principal la promoción de la salud, sino el que estén armoniosas y bellas para atraer al marido. Directrices a asimilar por la población femenina, que además de degradarla a una función de mero objeto sexual, ratifican el papel asignado socialmente. Vemos, por tanto, que continúa sin variaciones la misma línea ideológica reflejada en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX.

Con la implantación de la Educación General Básica, en 1970, estos conocimientos se incluyen en el bloque de contenidos: Cuido mi cuerpo, junto al descanso, el ejercicio físico e intelectual y la alimentación, para conseguir un desarrollo armónico y saludable.

Se estudia especialmente en los manuales de los primeros niveles de la enseñanza (De 1º a 5º de EGB.), concediendo una mayor importancia a la Higiene buco-dental.

Con relación al cuidado del cuerpo, se dice:

“Para mantener mi cuerpo limpio y así evitar enfermedades y malos olores, debo:

Ducharme muy a menudo.

Cortarme las uñas con frecuencia.

Lavarme los dientes después de las comidas.

Lavarme las manos antes y después de las comidas.

---

<sup>124</sup> RUIZ GARCÍA, Matilde: Opus cit., Pp. 177-178.

### Vestir ropa limpia”<sup>125</sup>.

En algunos manuales, se encuentran además otros consejos:

“ Además de la limpieza, que mantiene la piel saludable, se deben tomar otras precauciones, como por ejemplo:

Evitar la excesiva sequedad de la piel. Si es necesario, se puede utilizar alguna crema en las zonas de la piel que suelen secarse con más frecuencia, como los labios, la cara o las manos.

Proteger la piel del sol, sobre todo al principio del verano.

Limpiar bien los cortes y heridas, ayudándose con algún producto que sirva para cicatrizarlas”<sup>126</sup>.

Respecto a la Higiene dental, en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX, se promueve el uso de polvos dentífricos o polvos de carbón vegetal, frotando los dientes con el dedo o una tela suave.

D<sup>a</sup>. Matilde Ridocci es la que más avanza en los consejos sobre la conservación de los dientes y prevención de las rupturas o caries, al tratar de la influencia de determinados alimentos y el cambio brusco de temperatura<sup>127</sup>.

Ya en el siglo XX, es un tema bastante tratado en los manuales, editando, incluso, monográficos sobre el:

“Con la esperanza de despertar interés y de estimular el pensamiento en todo lo concerniente al cuidado y conservación de la dentadura, ... sin mas pretensiones que las de popularizar los recursos por virtud de los cuales, y con la intervención de la Higiene de la boca, pueda mantenerse

---

<sup>125</sup> Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Tercer curso. Madrid, 1984. P. 29 y Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *El puente de las experiencias*. Segundo curso. Madrid, 1991. P. 30.

<sup>126</sup> Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Madrid, 1989. P. 31.

<sup>127</sup> RIDOCCI, Matilde: Opus cit., Ver P. 20.

constantemente esta cavidad y sus importantes órganos en perfecto estado de salud”<sup>128</sup>

Se propone introducir la limpieza y cuidados de la boca en las escuelas, especialmente a la edad de seis a siete años, a fin de que el alumnado adquiriera la costumbre de la limpieza y de vigilar la aparición de la dentición permanente. De hecho, uno de los objetivos de la Inspección Médico Escolar era la Higiene de la boca.

El Dr. Benítez Franco, en su manual: *¡¡Defiéndete!!*. Libro escolar de Higiene, aprobado en 1943, dedica un capítulo a la higiene buco-dental, dando una extensa y científica explicación y unas medidas más exactas que el resto de los manuales, sobre la dentadura y su higiene:

“A la higiene de la boca conceden los médicos gran importancia, por haber comprobado que muchas enfermedades tienen su origen en la falta de limpieza de los dientes”<sup>129</sup>.

Así como a su limpieza y medidas de prevención:

“Procura que tus dientes estén siempre limpios y blancos. Para ello, adopta la costumbre de limpiarlos, al terminar cada comida, con un cepillo y una pasta dentífrica o simplemente con perborato sódico. Conviene evitar en lo posible el uso de bebidas muy frías o muy calientes...”<sup>130</sup>.

Su estudio continúa en los manuales de EGB.

---

<sup>128</sup> MARTÍNEZ CASTRILLO, José María. Cirujano dentista: *Higiene práctica y popular de la dentadura*. Madrid: Imprenta de G. López Horno, 1904. 110 Pp. P. 11.

<sup>129</sup> BENÍTEZ FRANCO, Doctor: Opus cit., Pp. 64-65.

<sup>130</sup> Ibidem. P. 65.

"Las caries se producen al descomponerse los restos de alimentos que quedan entre los dientes, sobre todo los que contienen azúcar: dulces, galletas, caramelos, ..." <sup>131</sup>.

Y se da toda una serie de instrucciones sobre el cuidado de los dientes:

" Los dientes son necesarios para cortar y triturar los alimentos. Si no masticamos bien nos será más difícil hacer la digestión. Debemos cuidar nuestros dientes y muelas. Para ello:

Nos lavaremos los dientes con pasta dentífrica después de las comidas.

No utilizaremos los dientes para partir cosas duras.

No tomaremos alimentos demasiado calientes ni demasiado fríos.

No meteremos entre los dientes objetos puntiagudos.

Acudiremos al dentista a menudo para que nos revise la dentadura"

<sup>132</sup>

En relación a las imposiciones y seguimiento de la moda y al uso de prendas ajustadas, faja y corsé, todos los autores y autoras mantienen una opinión unánime acerca de su influencia negativa en la salud, especialmente en la segunda mitad del XIX y primer tercio del siglo XX, con opiniones como:

"Dificulta funciones importantísimas, como la respiración, la circulación de la sangre y la digestión, ... aconsejándose que las telas que se empleen en su confección sean tejidos elásticos y las ballenas sumamente flexibles" <sup>133</sup>, "para que se puedan verificar todas las funciones y movimientos del cuerpo con libertad y desembarazo; pues es altamente perjudicial a la salud llevar el cuerpo oprimido..." <sup>134</sup>.

---

<sup>131</sup> Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Opus cit., P. 13.

<sup>132</sup> Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Cuarto curso. Madrid, 1984. P. 27; Editorial S.M.: EQUIPO ARCO DA VELLA: *Alerce. Naturales*. Cuarto curso. Madrid, 1988. Pp. 27-29; Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Cuarto curso. Opus cit. P. 13. Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *El puente de las experiencias*. Segundo curso. Opus cit., Pp. 32-33; Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 4*. Cuarto curso. Madrid, 1988. P. 11 y Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 13.

<sup>133</sup> RIDOCCI, Matilde: Opus cit., P. 17.

<sup>134</sup> SÁNCHEZ MORATE, Juan Francisco: Opus cit., P. 24.

A la moda, la califican como:

“Esa despótica señora que tanto domina a la mujer, rara vez se guía de los principios de la ciencia para hacer los vestidos”<sup>135</sup> o “El tirano de las cuatro letras”<sup>136</sup>, dando reglas para usarla adecuadamente: “1º. Que el buen gusto vale mas y es mas duradero que la moda; 2º que el orden y la pulcritud son aun de mayor importancia que el buen gusto, pues son los principios en que este se funda”<sup>137</sup>.

Además, informan sobre la trascendencia que tiene la forma de los vestidos sobre la salud, ya que pueden producir deformidades o afecciones. Aunque no minimizamos las buenas intenciones, de los autores y autoras, de cara a la promoción y conservación de la salud, este aspecto presenta connotaciones morales, en el sentido de preservar la honestidad y decencia de las mujeres, que se reflejan en algunos manuales como el del Dr. Benítez Franco, ya en los años cuarenta de este siglo:

“Los vestidos de los chicos deben ser sencillos y cómodos, sin adornos molestos ni opresiones que dificulten la respiración o las funciones digestivas. Nada tan desagradable como llevar un traje o un vestido demasiado estrecho o demasiado ancho; se está inquieto, desasosegado, nervioso.

Para las niñas, y aún más para sus madres, la elección del vestido constituye una honda preocupación. Las modas imponen inexorablemente sus caprichos, y no hay mujer que no se sienta dominada por ellas. Pero, dentro de la moda, la higiene y el decoro tienen siempre fácil adaptación. Las modas que perjudican a la salud o atentan contra la moral nunca tienen éxito, caen por sí solas. Y sacrificar la salud de una niña a la estupidez de una moda es un verdadero delito”<sup>138</sup>.

---

<sup>135</sup> CALDEVILLA Y SEVILLA, Dionisio. Doctor. *Higiene Popular*. Madrid: Imprenta Central a cargo de Víctor Sáiz, 1877. 160 Pp. P. 89.

<sup>136</sup> MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit., P. 29.

<sup>137</sup> CARDERERA, Mariano y D<sup>a</sup>. F. de A. P. : Opus cit. P. 94. Ver también: MUTI, Bartolomé: Opus cit., P.25; VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit. P. 119; SALGADO FAURA, Francisco: Opus cit., Pp. 32-35; FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *La niña instruida*. .. Opus cit., P. 43 y del mismo autor: *Fisiología e Higiene*. Opus cit., P. 69.

<sup>138</sup> BENÍTEZ FRANCO. Doctor: Opus cit., Pp. 101-102. Ver también: ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica*. Opus cit., P. 216 y ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica*. Tercer Grado. Opus cit., P. 573.

Con respecto al uso de cosméticos y perfumes, se repite la misma actitud unánime y se persiguen los mismos objetivos moralizantes y diferenciadores que con respecto a las ropas ajustadas, la faja y el corsé, aconsejando no usar ninguno:

"Únicamente debe hacerse uso del agua clara ligeramente aromatizada, el jabón sencillo de uso común y frecuente, y algunas sustancias grasientas para suavizar el cabello" <sup>139</sup> y "Mirad, pues, con horror todas esas *medicinas* cosméticas, porque si por desgracia o por curiosidad quisieseis usar alguna, daríais muy mala idea de vosotras mismas, se os quemaría y arrugaría la piel, os saldrían barros, erisipelas, mal de ojos, se os caerían los dientes y pareceríais viejas antes de tiempo... A la cara NADA MAS QUE AGUA, y esta fresca y clara" <sup>140</sup>.

La maestra D<sup>a</sup>. Melchora Herrero y Ayora, en relación al uso de los cosméticos, ofrece la siguiente alternativa:

"Los cosméticos que los médicos deben aconsejar son (según el decir de los higienistas, en los cuales fundo mis tareas) el dormir durante las horas de la noche, el ejercicio al aire libre y de madrugada, la moderación en los placeres, huir de las causas que proporcionen disgustos, etc.; todo esto restituye a la piel su frescura y buen color natural, que es el mas bello y positivo cosmético" <sup>141</sup>.

El Ejercicio Físico se trata como alternativa o complemento a la tarea de clase o de la casa, durante la segunda mitad del siglo XIX, aún de una forma tímida, pero haciendo ver su necesidad.

La intervención de la Higiene en este tema se centra, en que ésta, de acuerdo con la Moral, debe ocuparse de reprimir los impulsos e inclinaciones que incitan al mal (la ociosidad) y de promover los que lleven al bien y a la virtud; y el ejercicio físico colabora en este sentido, siendo conveniente no sólo para la salud, sino también para la nutrición, volumen y fuerza de la

---

<sup>139</sup> SÁNCHEZ MORATE, Juan Francisco: Opus cit., P. 24.

<sup>140</sup> MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit., P. 42. La cursiva y mayúsculas son del autor.

<sup>141</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora: Opus cit., P. 65.



persona; además, de no hacerlo, se paralizaría y enervaría el desarrollo de los órganos <sup>142</sup>.

Los ejercicios físicos se clasifican, en los manuales, en: **Activos**: El paseo, el salto, la carrera; **Pasivos**: Ir en carruaje o en barco; **Mixtos**: Ir a caballo. Y se adjudica a las madres la responsabilidad de proporcionar a los niños y niñas la ocasión de poder practicar los ejercicios activos <sup>143</sup>.

Aunque sólo se nombra por una minoría, la Gimnasia se define como:

“Una verdadera serie de movimientos y de ejercicios graduados y metódicos, destinados a regularizar y desarrollar las fuerzas y las potencias funcionales” <sup>144</sup>.

En estos años, la Educación Física femenina se configuraba, básicamente, en torno a dos disciplinas: La Higiene y la Gimnástica, a través del discurso teórico, que figura en los manuales escolares. Hecho que se constata si tenemos en cuenta la lamentable situación de las escuelas de la época, y el carácter secundario que se le atribuía a la Gimnasia en la educación de las niñas.

El discurso médico de estos años, según la autora D<sup>a</sup>. Esther Cortada Andreu:

“Trata de resaltar los aspectos higiénicos de la educación física femenina, reconociendo la necesidad de algún tipo moderado de gimnástica, sobre todo en la adolescencia, que prepare el cuerpo de las niñas para su función procreadora y equilibre su organismo debilitado por el predominio del sistema nervioso y la sensibilidad” <sup>145</sup>.

---

<sup>142</sup> VER: SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., Pp. 45-46; FERNÁNDEZ OLLERO, Andrés: Opus cit., P. 25; MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit., Pp. 62-67.

<sup>143</sup> TORRES GARCÍA, Román: Opus cit. Pp. 26-28.

<sup>144</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., P. 46.

<sup>145</sup> CORTADA ANDREU, Esther: “Ideologia domèstica, higienisme y curriculum femení. L'aportació del Dr. Monlau a una nova assignatura per a nenes”. Comunicació presentada a les *XI Jornades de Història de l'Educació als Països Catalans*. Reus, 1991.

No obstante, su introducción en el currículum femenino, supuso un gran salto cualitativo, al propiciar una mejora sustantiva en las condiciones de vida de las niñas como receptoras de sus beneficios; aunque se haga con una finalidad reguladora y de preparación para la maternidad. Dicho enfoque continuará en vigencia hasta 1990 aproximadamente.

Las propuestas que hacen las autoras D<sup>a</sup>. Matilde Real y Mijares y D<sup>a</sup>. Pilar Pascual de Sanjuán, en relación a la necesidad de la puesta en práctica de los ejercicios físicos en las escuelas de niñas, tienen un gran mérito al darse como alternativa al sedentarismo y memorización que se vive en las aulas. Una de ellas, dice:

“Las niñas van a la Escuela, no solamente a instruirse, sino a educarse, y que la primera y principal parte de la educación es la física, puesto que sin ella no son posibles las otras; porque la primera condición para la salud del espíritu es la robustez del cuerpo... ¿Que será mas interesante?. ¿Bordar en un año una vara de cualquier cenefa en lugar de una cuarta, conocer al dedillo la historia de Ataulfo, los quebrados comunes y los casos gramaticales, o ser una mujer fuerte, robusta, alegre y agradable, como toda persona que se encuentra completamente sana, que pueda en su día soportar los trabajos de la maternidad y la lactancia de sus hijos, y al mismo tiempo educarlos por si misma?. Creo que la elección no es dudosa”<sup>146</sup>

Habrá que esperar a las primeras décadas del siglo XX, para constatar una mayor sensibilización sobre la Educación Física en general y específicamente para las niñas, que superando el estrecho ámbito de los consejos higiénicos encaminados al bienestar familiar y social, se plantee como objetivo la propia salud de las mujeres, manteniendo, ciertas limitaciones, evidentemente, en función de las diferencias de género<sup>147</sup>, ya

---

<sup>146</sup> REAL Y MIJARES, Matilde: Opus cit., Pp. 25-26.

<sup>147</sup> VER: CORTADA ANDREU, Esther: “Un precedent en l’educació física de les nenes. La proposta de Pilar Pascual de Sanjuán des de les pàgines de “El Monitor de Primera Enseñanza”, en MONÉS, J. Y SOLÀ, P. (Editores): *Educació, Activitats Físiques y Esport en una perspectiva històrica. 14è Congrès Internacional, International Standing Conference for the History of Education*. Barcelona, 1992. Pp. 261-267.

que, y aunque se propone un método común para ambos sexos, con respecto a la Educación Física de las niñas se advierte:

“La conveniencia de disminuir en las lecciones de gimnasia para las niñas la intensidad de los ejercicios de suspensión y dedicar una atención especial y constante a aquellos otros como los abdominales, laterales, etc., que dirigen su acción al cinturón muscular que, debidamente tonificado, será el corsé natural que sustituya al corsé artificial, de formas inverosímiles, perjudiciales generalmente, sustitución beneficiosa en alto grado para las importantes funciones que la Naturaleza reserva a la mujer”<sup>148</sup>.

La Educación Física que se promueve a lo largo del primer tercio del siglo XX, tiene como objetivo:

“El perfeccionamiento físico del hombre, como base indispensable para la actividad intelectual y moral, porque si bien no es preciso ser atleta en nuestro mundo civilizado, es de toda necesidad tener salud, resistencia a la fatiga, agilidad y destreza”<sup>149</sup>.

Pero, no sólo se persigue la promoción de la salud a nivel individual, sino también la de la sociedad, la mejora del rendimiento laboral, y la moralización de la clase obrera al conseguir que el ciudadano habituado al ejercicio al aire libre:

“Huirá de los tahures pestilentes y locales antihigiénicos; el obrero ávido de espacio y aire empleará el tiempo libre de que dispone, merced a las modernas leyes sociales, en beneficio de su salud y aumento de sus energías, por lo que el rendimiento en el trabajo nacional será mayor”<sup>150</sup>.

Así, el gobierno promueve la edición de *La Cartilla Gimnástica Infantil*, para regir la Educación Física en las Escuelas nacionales de Primera

---

<sup>148</sup> ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA: *Castilla Gimnástica Infantil*. Reglamentaria para la Educación Física en todas las Escuelas nacionales de Primera Enseñanza. Obligación de repartirla de los maestros nacionales. Se exige se cumpla lo anterior antes del 15 de septiembre. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra (S.A.), 1924. P. 2.

<sup>149</sup> Ibidem. P. 4.

<sup>150</sup> Ibidem. P. 5.

Enseñanza, que sería distribuida a todos los Maestros que tienen a su cargo Escuelas nacionales y municipales; vigilando, los Inspectores, la existencia y cumplimiento de dicha Cartilla en las citadas Escuelas, y de que se introduce en los planes de estudio de las Escuelas Normales <sup>151</sup>.

Esta Cartilla tenía como objetivo:

“Hacer comprensibles y practicables procedimientos y normas, señalar un criterio inicial, una orientación en la primera etapa; difundir la doctrina ya ensayada con éxito en la Escuela Central de Gimnasia. No se pretende dogmatizar ni enseñar cosas que son perfectamente conocidas de todos, sino simplemente impulsar y guiar los primeros esfuerzos” <sup>152</sup>.

Evidentemente, se aconseja que esta actuación no debía quedarse limitada a las Escuelas, sino que era necesario extender estas ideas a toda la sociedad, invitando a las autoridades gubernativas y escolares a hacer propaganda de sus beneficios, ya que:

“Cuando la fe en la educación física prenda en las almas, ilumine las inteligencias, exalte los corazones españoles, la regeneración física de la raza será un hecho que, unido a la regeneración moral y política ya iniciada, convertirá en realidad la anhelada esperanza de los hijos de la amada España, que es verla poderosa y vencedora, no sólo en el campo de batalla sino en el de la economía” <sup>153</sup>.

La escuela y la familia asumen estas directrices, a fin de conseguir, al mismo tiempo, corregir las posturas lánguidas que revelan la ociosidad. Ha llegado la hora de la vivacidad dinámica <sup>154</sup>.

Es un hecho que todos los autores y autoras tratan, en los manuales escolares correspondientes a este período, el tema del ejercicio físico y

---

<sup>151</sup> VER: R.O. 18 junio, 16 y 18 julio 1924 en B.O. 19 junio, 17 y 22 de julio 1924.

<sup>152</sup> ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA: Opus cit., P. 6.

<sup>153</sup> Ibidem. P. 7

surgen bastantes manuales monográficos, de los que se han localizado cinco. En ellos, se citan como medios para la Educación Física:

“La higiene, los juegos infantiles, la gimnasia educativa, la gimnasia de aplicación, los deportes y los juegos deportivos”<sup>155</sup>.

Y se define como:

“La que se propone desarrollar y vigorizar los órganos del cuerpo, dándoles toda la perfección y agilidad posible y conservándolos en salud”<sup>156</sup>.

Y a la Gimnasia como:

“El arte del ejercicio corporal que regula los movimientos conducentes al mayor desarrollo y perfeccionamiento de nuestros órganos corporales”<sup>157</sup>.

Al ser un tema que se está incorporando a la enseñanza de una forma reglamentada y con una fundamentación científica, se regulan los ejercicios más convenientes a cada edad, en base a unas características fisiológicas y psicológicas, que van desde ejercicios respiratorios a fin de aumentar la capacidad pulmonar por el miedo a la tisis, a los juegos y a la gimnasia deportiva y de salón. En este sentido, y por parte de la profesora D<sup>a</sup>. Melchora Herrero y Ayora, surge la advertencia de:

---

<sup>154</sup> VER: CORBIN, Alain y PERROT, Michelle: “Gritos y susurros” en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la Vida Privada*. Tomo 4. Opus cit., Pp. 569-616.

<sup>155</sup> GARRALDA, Demetrio. Profesor de Educación Física: *La educación física en la escuela. Gimnasia y Juegos*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1941. 38 Pp. P. 7.

<sup>156</sup> NIÑO Y VIÑAS, Lorenzo. Profesor Numerario, por oposición, de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, etc. : *Educación Física y Ejercicio Corporal pedagógico. Para Escuelas Normales y de niños*. Salamanca: Andrés Iglesias, Impresor, 1911. 72 Pp. P. 5.

<sup>157</sup> NIÑO Y VIÑAS, Lorenzo: *La Escuela primaria y la educación física para niños y niñas*. Salamanca: Andrés Iglesias, Impresor, 1911. 150 Pp. P. 49.

"Si bien es verdad que la gimnasia es recomendable en la educación física, también lo es que no debemos caer en los extremos de los que creen que la salud está en la fuerza y se entregan a los ejercicios físicos con tal empeño que raya en la exageración.

Lo importante en la educación física debe ser la salud, y la salud se manifiesta y mide, no por la fuerza solamente, sino por comer y digerir bien, respirar aire puro y dormir tranquilo. La salud no es patrimonio exclusivo de los que se dedican a *sport*" <sup>158</sup>.

Junto al ejercicio físico, también se regulan los juegos corporales infantiles, en base a la necesidad de los niños y niñas y por las grandes ventajas que reportan. Se aconseja el horario más conveniente, dando instrucciones sobre los más usuales, como la rueda, el salto, el tejo, la comba larga, el aro, etc. <sup>159</sup>.

A partir de la promulgación de la Ley de 1945, la Educación Física deja de ser un tema prioritario en los manuales escolares, haciéndose referencia a él en el 35%, y en relación a las Funciones de la Respiración y de Relación. Se programan unos contenidos específicos, de los que se responsabilizan la Falange y la Sección Femenina.

Hemos localizado, entre los manuales aprobados, dos monográficos. Uno sobre Educación Física e Higiene (traducido) y otro sobre Gimnasia, escrito por un Inspector médico escolar.

En el primero, se marca como objetivo de la Educación Física:

"Preparar al niño en el aspecto práctico de la vida, en que el poder mental actúa en conjunción con los poderes físicos para la acción práctica.

La Educación Física debe aspirar a la prudente combinación de los ejercicios físicos, trabajos manuales, luchas y juegos" <sup>160</sup>.

---

<sup>158</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora: Opus cit., P. 224. La cursiva es de la autora.

<sup>159</sup> VER: NIÑO Y VIÑAS, Lorenzo: *Educación Física y...* Opus cit., Pp. 41-47; VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit., P. 33; FRANCÉS GUTIÉRREZ, Rogelio: Opus cit., P. 103.

<sup>160</sup> WELPTON, W.P.: Opus cit., P. 116.

En el segundo, se siguen las directrices de la Escuela Central de Gimnasia, que fija como objetivo: "Cuidar bien la máquina corporal" <sup>161</sup>, analiza la fisiología humana en relación con el ejercicio físico; en la parte práctica y en la edad escolar, diciendo:

"Es cuando la gimnasia tiene su mayor utilidad para el desarrollo. A la vez que desarrolla, previene o corrige deformidades de columna vertebral. El ejercicio corporal tiene un efecto útil sobre el crecimiento y la posición de los huesos del niño" <sup>162</sup>.

Tanto en las Enciclopedias como en las Unidades Didácticas se hacen breves alusiones sobre el ejercicio físico, los juegos y los paseos:

"Los ejercicios más recomendables, desde el punto de vista higiénico son: la marcha, la carrera cuando no es violenta, el salto, la natación, la esgrima y el remo" <sup>163</sup>.

"La holgazanería es un vicio del alma y produce enfermedades al cuerpo.

El ejercicio activa la respiración, desarrolla los pulmones, acelera la circulación de la sangre y así se nutren mejor los órganos" <sup>164</sup>.

"Cuando damos un paseo, hacemos un ejercicio moderado; también aquí, los músculos y huesos trabajan y se mantienen flexibles. Un paseo al aire libre tiene muchas de las ventajas de vuestros juegos y es un recreo del espíritu" <sup>165</sup>.

---

<sup>161</sup> JIMÉNEZ VARGAS, Juan. Doctor de la Inspección Médico Escolar. *Gimnasia*. Madrid: Saeta. Sociedad Anónima Española de Traductores y Autores, 1941. 55 Pp. P. 6.

<sup>162</sup> Ibidem. Pp. 22-23.

<sup>163</sup> PLA CARGOL, Joaquín: Opus cit., P. 221.

<sup>164</sup> SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Primer Grado*. Opus cit., P. 299. Ver también: ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado*. Opus cit., P. 562; GIL VIZMANOS, Domingo y ANDRÉS SÁNCHEZ, Miguel: *Enciclopedia. Curso Tercero*. Valladolid: Tipografía Cristo Rey, 1955. 254 Pp. P. 229; EDITORIAL LUIS VIVES: *Enciclopedia. Enseñanza Elemental*. Opus cit., P. 426 y SOLANA, Ezequiel. Maestro de las Escuelas Públicas de Madrid: *Lecturas Infantiles*. Opus cit., P. 666.

<sup>165</sup> SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Grado Medio*. Opus cit., P. 276.

"Para tener unos huesos fuertes y resistentes y unos músculos potentes, debemos hacer ejercicio físico. El ejercicio físico puede realizarse con el juego al aire libre, la gimnasia, los deportes y excursiones" <sup>166</sup>.

Aunque suponemos que todos estos beneficios promotores de salud son comunes para ambos sexos, en el caso de la Educación Física para las niñas, se continúa con la línea ideológica iniciada a primeros de siglo:

"Es un aspecto primordial en la formación educativa de la mujer, por dos motivos:

1º.- Porque como elemento humano tiene el deber de poseer una resistencia fisiológica basado en una completa salud que le permita un rendimiento social aprovechable.

2º.- Porque para su probable función maternal, su organismo ha de ser promesa de una descendencia vigorosa y sana" <sup>167</sup>.

" Los deportes más adecuados para la mujer son la *natación* y el *tenis*, siempre y cuando los practique sin exageración, moderadamente; el *excursionismo* también puede ser recomendable si no se enfoca en plan de devorar kilómetros o de escalar muy altas montañas; algunos juegos pocos violentos, como el *balón-volea* e incluso el *baloncesto*, pueden practicarse también, así como, esporádicamente, la *equitación* y el *paseo en bicicleta* (que no es precisamente ciclismo)" <sup>168</sup>.

Al igual que en la Legislatura anterior, con la Ley General de Educación de 1970, la Educación Física se formula como asignatura independiente y con unos contenidos específicos.

En ellos, destacamos los contemplados en relación a la Educación Física femenina, que aludiendo a las diferentes características anatómicas, fisiológicas y psíquicas de las mujeres, continúan sin grandes variaciones:

---

<sup>166</sup> ALLUÉ ANDRADE, José Luis. Profesor de Ciencias: *Ciencias. 7º y 8º curso*. Opus cit. P. 73 y EDELVIVES: *Tu espejo. Convivencia niñas*. Para alumnas de los primeros cursos. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966. 95 Pp. P. 18.

<sup>167</sup> BALDÓ, María: Opus cit., P. 297.

<sup>168</sup> BARTINA MARULL, Teresa: Opus cit. P. 327.



“La educación física en las niñas debe tener en cuenta:

- Evitar esfuerzos violentos.
- Buscar la flexibilidad, la ligereza, el ritmo.
- No hacer grandes flexiones de piernas ni suspensiones de brazos.
- Las carreras breves y poco intensas.
- Evitar los grandes saltos y los golpes fuertes con las piernas que pueden desembocar en desviaciones de pelvis.

En general, las chicas deben practicar las diferentes modalidades de la educación física, buscando las más adecuadas a sus características, porque favorecerán su desarrollo psicofisiológico y su formación humana”<sup>169</sup>

En los manuales de la EGB., y dentro del bloque de contenidos: Cuido mi cuerpo, se citan los juegos:

“Los niños de la izquierda quieren jugar al fútbol. Los dos del centro al tenis. Y las niñas a la comba”<sup>170</sup>

Las posturas:

“Mi columna vertebral no debe torcerse.

Mi columna vertebral están en posición vertical. Así me quedan los brazos y las manos libres para hacer cosas. Además, encima de la columna vertebral está mi cabeza y por eso puedo ver bien lo que hay a mi alrededor.

Es muy importante cuidar la columna vertebral. Tengo que procurar no torcerla, porque si la tuerzo, mi cuerpo se deforma”<sup>171</sup>.

Las deformaciones de la columna vertebral derivadas de malas posturas, especialmente en el ámbito escolar.

---

<sup>169</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA: *Vida Escolar*. Nº 131-132. Madrid: MEC., Septiembre-Octubre 1971, P. 49.

<sup>170</sup> Editorial S.M.: *Fichas de actividades. Área de Experiencia*. Primer curso. Opus cit., Ficha 6-7. Como ya se ha dicho en el Comentario General, las niñas se incorporan a la educación mixta con unas pautas discriminatorias y connotaciones claramente discriminatorias. En este caso, observamos la desigual distribución de los espacios, tanto en el ejercicio físico como en los recreos. Discriminación que se observa aún en la actualidad.

<sup>171</sup> Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Tercer curso. Madrid, 1984. P. 28.

“Son frecuentes:

- \* La *escoliosis* o desviación de la columna vertebral hacia los lados.
- \* La *cifosis* llamada vulgarmente espalda redonda, debido a la curvatura anormal de la misma.

Estas deformaciones de la columna vertebral se evitan: vigilando las posturas, sobre todo en las horas de clase; llevando objetos pesados no siempre en el mismo lado; haciendo ejercicios físicos adecuados; con una alimentación sana; etc.”<sup>172</sup>.

Y la Higiene del esqueleto:

“Para lograr una buena *osificación* o formación de los huesos se requiere:

- \* Una alimentación rica en sales de calcio y de fósforo...
- \* Que no escasee la *vitamina D*”<sup>173</sup>

En toda Europa existe una corriente que promueve el naturalismo educativo, como respuesta a la excesiva disciplina y formación intelectual que se desarrollan en las aulas. La vuelta a la naturaleza no solo conlleva la mejora de la salud y el vigor físico, sino que alienta a la imaginación y ordena el espíritu<sup>174</sup>. Según el Inspector médico-escolar D. Octavio R. Vilariño, el ejercicio físico, los paseos, excursiones y colonias escolares:

“Enseñan más que los libros, proporcionan goces inefables, tonifican el cuerpo, educan los sentimientos, vigorizan el espíritu y desarrollan la inteligencia”<sup>175</sup>.

---

<sup>172</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Opus cit., Pp. 122-123. La cursiva y negrita es del autor.

<sup>173</sup> Ibidem. P. 123.

<sup>174</sup> VER: PEREYRA, Miguel: “Educación, salud y filantropía: El origen de las colonias escolares de vacaciones en España” en *Revista Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 1. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Enero-Diciembre 1982. P. 151.

<sup>175</sup> Citado por MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio: “El contacto con la naturaleza en la escuela madrileña de comienzos del s. XX” en *El hombre y la Tierra en la escuela madrileña de principios de siglo. Catálogo sobre la exposición de material escolar y textos didácticos*. Madrid: Universidad Complutense. Facultad de Educación. Centro de Formación del Profesorado. S/f. P. 62.

Esta influencia europea, llega a España a través de Cataluña y auspiciada por la Institución Libre de Enseñanza, la Educación Física se abre camino en la escuela de una forma cada vez más aceptada, tanto en la teoría como en la práctica.

Las excursiones se consideran, en los manuales, como un remedio contra las enfermedades escolares (miopía, escrófula, raquitismo, tisis), ya que en el campo encuentra el alumnado el aire libre, oxígeno, luz, espacio donde moverse y un largo etcétera; a la vez que adquiere conocimientos sobre vegetales, minerales, animales, geográficos, ... Concluyendo que en las excursiones

“Resulta muy favorecida la educación de los niños, no sólo física, sino intelectual, estética, moral y religiosa”<sup>176</sup>.

También de la mano de la Institución Libre de Enseñanza, las colonias escolares se inician a finales del siglo XIX, no siendo hasta 1911 cuando comienzan a recibir reconocimiento oficial y apoyo económico del Ministerio de Instrucción Pública.

Su principal objetivo, al dirigirse especialmente a los pobres y débiles, con mejor conducta escolar, como se manifiesta en los manuales, es el de defender a la infancia de enfermedades como el linfatismo, el raquitismo, la cloro-anemia, la bronquitis, etc.

Las colonias, idealizadas por la Institución Libre de Enseñanza, fueron consideradas muy importantes para el porvenir físico de la raza y:

“Creyeron poder hacer llegar de manera hábil, nada sospechosa, al seno de las familias los hábitos de higiene y orden, los sanos sentimientos y las puras costumbres, adquiridas por los hijos, los cuales, como ejemplos de irresistible influencia, lograrán con su ingenua, franca e insistente predicación que siquiera alumbre la morada de la desgracia o de la miseria, los hermosos y fecundantes destellos del bien como obra divina, cuya

---

<sup>176</sup> NIÑO Y VIÑAS, Lorenzo: *Educación Física y...* Opus cit., P. 70.

ausencia aprovecha el vicio para lograr sus esclavos en las sombras de la degradación moral" <sup>177</sup>.

Los médicos, entre ellos el Doctor R. Gandulla Coderch, las aconsejan aunque son conocedores del pequeño número que se desarrolla en España, y:

"Algunas de las cuales se desenvuelven con medios tan precarios que el número de niños que pueden disfrutar de beneficio tan notable es muy reducido, cosa bien sensible, ya que la colonia escolar es una obra de perseveración social; aconsejando, que si las familias de los ricos contribuyeran al sostenimiento de los niños pobres, la instalación de numerosas colonias escolares, deshaciendo antisociales prejuicios y acortando distancias entre clase y clase, contribuiría eficazmente a la regeneración física y moral de la raza..." <sup>178</sup>.

Algunos sectores de la burguesía, junto a los institucionalistas, médicos y higienistas, creyeron que lograrían la paz social fomentando las colonias, creando lazos de unión y gratitud entre las clases sociales. Se busca el bienestar de la población y su mejora, pero sin que esto afecte a la división social imperante. Se intenta paliar la creciente conflictividad social, a través de actuaciones de beneficencia, ya que el movimiento obrero empieza a contar con una fuerte organización de carácter nacional.

A lo largo del siglo van aumentando este tipo de experiencias, variando los objetivos para los que fueron creadas en función de los cambios sociales y políticos que irán acaeciendo.

La Higiene también regula el reposo y el sueño, aconsejando el número de horas que se deben dormir, tanto por las personas adultas como por los niños y niñas <sup>179</sup>. Se dan directrices acerca de la duración del

---

<sup>177</sup> PEREYRA, Miguel: Opus Cit., Pp. 160-161.

<sup>178</sup> GANDULLA CODERCH, R.: Opus cit., Pp. 199-201.

<sup>179</sup> VER: LÓPEZ CERRUTI, Enrique: Opus cit., P. 210; FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *El hombre. Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene dispuestas para*

descanso, que según los autores y autoras no debe ser excesivo, ya que "constituye el vicio de la *ociosidad*, o el hábito de la *holgazanería*" <sup>180</sup>.

Así como se aconseja el no dormir mucho, que:

"Ocasiona el entorpecimiento de los sentidos y embotamiento de las facultades intelectuales" <sup>181</sup>.

Sugiriendo madrugar, especialmente a la mujer:

"El adagio que dice *al que madruga Dios le ayuda*, advierte desde luego al ama de casa que tiene necesidad de madrugar y de hacer que madruguen los individuos de su familia. Esto es un gran medio de conservar la salud y de ahuyentar de la casa la pereza y la molicie..." <sup>182</sup>.

Las directrices que se dan para la ordenación del sueño y del descanso, al igual que sucede en otros temas, tienen, en apariencia, como destinatarios a los niños y las niñas; pero, debido a su edad, es evidente que todas ellas presuponen la presencia de la madre para llevarlas a cabo.

Destacamos algunas opiniones sobre el acostarse tarde:

"El niño que dedica las horas del sueño a distracciones impropias de su edad, se hace enclenque y desmedrado y, si bien crece en malicia, llega a tener tan torpe su cerebro para lo bueno, como si se lo aprisionara una red de telarañas. Muchos de estos niños o mueren de meningitis en edad temprana, o son futuros candidatos para la terrible tisis" <sup>183</sup>.

---

*la lectura en las escuelas de primera enseñanza de niños y adultos*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1934, 155 Pp. P. 145.

<sup>180</sup> MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit., 73. La cursiva es del autor.

<sup>181</sup> RIDOCCI, Matilde: Opus cit., P. 30.

<sup>182</sup> YEVES, Carlos: Opus cit., P. 38. La cursiva es del autor.

<sup>183</sup> VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit., P. 35.

Y sobre el abrigo durante el sueño:

“Las niñas deben acostarse sin medias y los niños sin calcetines ni calzoncillos... debemos taparnos por lo menos de los pies a la cintura”<sup>184</sup>.

Esta frase nos ha parecido muy significativa, al comprobar que las diferentes normas que se dictan para ambos sexos, son, a veces, tan sutiles que apenas se perciben. En esta, por ejemplo, relativa a la ropa que se deben quitar para ir a la cama, se observa una marcada discriminación moralista con respecto a las niñas.

La hora de levantarse, supone casi una obsesión para los autores y autoras, en general:

“Las siete es buena hora para levantarse los niños. No debemos estar despiertos en la cama por la mañana. Tan pronto como nos despertemos, si ya no hemos de dormir mas, debemos saltar del lecho...”<sup>185</sup>

Los consejos higiénicos que se dan en los manuales de la EGB referentes al sueño, se hacen en relación a las deformaciones de la columna vertebral:

“Mi cuerpo necesita dormir lo suficiente para recuperarme de la fatiga. Pero no debo dormir en un lecho demasiado blando, pues mi columna vertebral puede torcerse”<sup>186</sup>.  
Y el descanso se trata como alternativa del trabajo:

“Cuando realizo un trabajo intenso me fatigo. El descanso es necesario para mi cuerpo, para recuperarme. Los recreos y algunos

---

<sup>184</sup> H.S.R.: *Enciclopedia. Grado Primero. Nueva Enciclopedia Escolar. Grado Primero. 15ª Edición, ilustrada con 300 dibujos.* Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, s/fecha. 314 Pp. P. 306.

<sup>185</sup> Idem.

<sup>186</sup> Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza.* Tercer curso. Opus cit., P. 29.

juegos me ayudan a descansar. En los fines de semana y en las vacaciones me repongo del cansancio.

Si no descanso, puedo llegar al agotamiento y mi cuerpo enferma <sup>187</sup>.

Bajo el epígrafe de cuidados y aseo personal, hemos agrupado los diversos contenidos que se contemplan relacionados en los manuales analizados, aunque cada uno de ellos tiene sus características propias tanto en su desarrollo como de presencia a lo largo del período investigado.

En nuestro análisis, hemos puesto de manifiesto que el aseo corporal, en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX, se estudia bajo dos puntos de vista diferentes. Uno de ellos lo hace, junto al estudio del vestido y el calzado, en función de la apariencia externa y de la aceptación social. Modelo que se retoma en la etapa franquista, vinculándola a las enseñanzas de las madres. Y otro, que nos ha parecido con un punto de vista más avanzado, lo trata como muy importante para la salud personal y social, detallando las partes del cuerpo que deben lavarse diariamente, aunque la mayoría de estos autores y autoras no ven necesarios ni convenientes el baño o ducha diarios o frecuentes.

Al igual que sucede con el estudio del vestido y el calzado, a partir de los manuales que se editan en el primer tercio del siglo XX y hasta 1990, se profundiza más en el tratamiento del aseo corporal y se aconseja, teóricamente para la mayoría de la población, en las primeras décadas del siglo XX, por la situación higiénica de las viviendas y los servicios de agua corriente y saneamiento, el baño o ducha diarios o semanales, como medidas promotoras de salud.

En los contenidos sobre el aseo corporal, que se transmiten en los manuales escolares dirigidos específicamente a las niñas en esta etapa franquista, se retoma y refuerza el discurso iniciado en la segunda mitad del

---

<sup>187</sup> Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio...* Tercer curso. Opus cit., P. 29.

siglo XIX, en el sentido de que el aseo corporal es útil a las mujeres para atraer al esposo, como objetivo principal.

La higiene buco-dental se inicia, en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX, con una tímida información, que se intensifica a partir de 1901, editándose manuales monográficos sobre ella.

El seguimiento de la moda y el uso de prendas ajustadas y cosméticos, se refleja mayoritariamente en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, constatándose en ellos una fuerte oposición a este seguimiento y uso, como medida necesaria para la conservación de la salud. Aunque también se observan connotaciones morales, en el sentido de preservar la honestidad y decencia de las mujeres.

El Ejercicio Físico, en los manuales analizados de la segunda mitad del siglo XIX, se estudia con el objetivo de prevenir la ociosidad de la población en general. Y concretamente para las mujeres, se considera como un medio eficaz para la preparación de la maternidad; aunque, algunas autoras lo valoran positivamente como una alternativa óptima al sedentarismo y memorización que se vive en las aulas femeninas. Medida que influyó significativamente en la educación de las mujeres, como ya se ha puesto de manifiesto en diversos trabajos reseñados en nuestro análisis.

Será con la llegada del siglo XX, y a fin de poner en práctica medidas promotoras de salud, cuando surja una mayor sensibilidad hacia la Educación Física, tanto femenina como masculina, a pesar de que se continúan realizando diferentes adaptaciones para cada uno de los sexos, hasta la década de los ochenta, aproximadamente.

A partir de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945, la Educación Física se contempla como asignatura independiente y con unos contenidos específicos, de ahí que se trate en menor proporción en los manuales escolares de otras materias.



Conjuntamente con la Educación Física se reflejan, en los manuales, los paseos, las excursiones y las colonias escolares, especialmente a partir del primer tercio del siglo XX, y auspiciados por la Institución Libre de Enseñanza.

Así mismo durante todo el período, y con una mayor presencia en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, se estudian contenidos referentes a la ordenación del descanso y el sueño.

#### **3.2.2.4. Alimentación y bebidas.**

Este ámbito, junto al del cuidado y aseo del cuerpo, es uno de los más estudiados en todo el período que abarca esta investigación. Aparece reflejado en el 50% de los manuales, variando la extensión de los distintos apartados que lo componen.

En él, hemos analizado: El concepto y la división de los alimentos; la preparación y adquisición (la conservación, el concepto de los condimentos y sus clases, las adulteraciones y cómo hacer la compra). Dentro del régimen alimenticio, el valor nutritivo de los alimentos, el horario de comidas, la digestión y masticación y las vitaminas); las bebidas, con el estudio del agua y sus clases, las bebidas alcohólicas, infusiones y el café); estando marcados, como los anteriores, por su desarrollo en los manuales escolares analizados.

La alimentación es considerada, en los manuales, principalmente en los correspondientes a la segunda mitad del siglo XIX, como una actividad que ocupa gran parte de las jornadas de las mujeres, no sólo por su adquisición y preparación, sino también por el deber de procurar un ambiente agradable y relajado en los momentos del día en que la familia y especialmente el esposo, se sientan en torno a la mesa, a la vez que cuidar

de que nadie lo haga si está sudando, irritado, o encolerizado, ni si acaba de sufrir una emoción fuerte <sup>188</sup>.

En los manuales del primer tercio del siglo XX, su tratamiento adquiere un carácter más científico, dando una mayor y más exacta información acerca de las adulteraciones y alteraciones de los alimentos y sobre los gérmenes que pueden provocar enfermedades.

Así mismo, hemos observado que el estudio de la cocina, sus condiciones y limpieza y recetas de comidas, se tratan ampliamente en los manuales escolares, de estos años, dirigidos a las mujeres: *La niña instruida. Fisiología e Higiene con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia Doméstica*, de D. Victoriano Fernández Ascarza y *Curso Abreviado de Higiene Doméstica, Economía, Puericultura y Educación para las Escuelas y el Hogar*, de D<sup>a</sup>. Melchora Herrero y Ayora, junto con dos monográficos, que tienen como objetivo introducir a las niñas en la ilustración y enseñanza de la cocina <sup>189</sup>.

En uno de ellos, la profesora D<sup>a</sup>. Matilde García del Real, critica la falta de dedicación de las mujeres españolas, de un determinado nivel económico, a la cocina y a la elaboración de los alimentos, aludiendo a que:

“Bien por costumbre, por falta de preparación de la mujer para estas tareas, o tal vez por la afición que tenemos de dar mas importancia a lo externo que a lo interno, se da el caso de que muchas familias de la clase media que apenas pueden atender los gastos mas indispensables con su

---

<sup>188</sup> VER: YEVES, Carlos: *Mentor de las Niñas. Colección de Tratados para la Primera enseñanza*. Nueva Edición. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), s/fecha. 288 Pp. P. 31.

<sup>189</sup> Manuales Escolares Monográficos: GARCÍA DEL REAL, Matilde. Inspectora de las Escuelas Municipales de Madrid y Profesora del Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina: *La cocina de la madre de familia*. Con un capítulo sobre la alimentación de los niños por el Dr. García del Real. Catedrático de enfermedades de la infancia de la Facultad de Santiago. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando, 1908. 224 Pp. y DOMENECH, Ignacio: *La cocina infantil*. Madrid: Imprenta Helénica, 1920.

modesto peculio, aumenten su desequilibrio económico con la presencia de una criada, no siempre fiel, y que, aunque lo sea, grava considerablemente el presupuesto. Y no es esto solo: no bien la familia mejora un poco en posición, el número de criadas se eleva a dos, bautizando a una de ellas con el pomposo título de cocinera. Hay que tener valor para echar a un lado esas preocupaciones y vanidades..."<sup>190</sup>.

En el franquismo, se convierte en el tema estrella de la Higiene, especialmente a partir de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 15 de septiembre de 1961, sobre la implantación en las escuelas primarias de la educación nutricional, del complemento alimenticio y de los comedores escolares, con el objetivo de transformar el carácter asistencial que se venía prestando, para educar en la práctica de una correcta alimentación<sup>191</sup>.

A raíz de esta Resolución, se publican unas Enciclopedias de Educación Nutricional, dirigidas a los diferentes niveles de enseñanza; aunque donde más se desarrolla es en los manuales dirigidos a los primeros cursos y en los específicos de las niñas.

De ahí, que podamos afirmar que la información teórica se facilita a ambos sexos, pero es en las asignaturas específicas de las niñas, juntamente con la educación que reciben en la casa, donde se les asigna la obligación de llevar estas y otras actividades a cabo. Además de tener el pleno convencimiento de que en el hogar será la mujer la que ponga en práctica todas estas teorías.

Incluso en actuaciones conjuntas de niños y niñas, se señalan espacios distintos en relación a las diferencias de género. En el manual *Comamos para vivir*, en el capítulo sobre el comedor escolar, se dice:

"Salimos todos gozosos, chicos y chicas. Ayudamos a descargar las cosas y las pasamos dentro.

---

<sup>190</sup> GARCÍA DEL REAL, Matilde: Opus cit., Pp. 8-9.

<sup>191</sup> BOE. 6-10-1961 y B.O.M. de E.N. nº 84 de 19-11-1961. P. 3019.

Por la tarde, los chicos pusieron orden en el comedor y nosotras arreglamos la cocina”<sup>192</sup>.

En los manuales de Educación General Básica, se continúa con la misma dinámica, siendo un tema muy estudiado especialmente en los niveles de primero a sexto y en relación al cuidado del cuerpo y a la promoción de la salud.

En una Guía Didáctica de Experiencia Social y Natural, dirigida al profesorado del Ciclo Inicial, leemos:

“El niño debe aprender también que es preciso cuidar su cuerpo, mantenerlo sano y en perfecto estado de salud, satisfacer las necesidades básicas que tiene de alimentación, ...

La comida es, además de una necesidad, un placer, dada la riqueza y variedad de los alimentos y el arte del hombre en componerlos...

Pero la comida y la bebida pueden ser una fuente de enfermedades si no reúnen las condiciones básicas adecuadas...”<sup>193</sup>.

Con respecto al concepto y clases de alimentos, en los manuales de la segunda mitad del XIX, estos se definen como:

“Las sustancias que se introducen en los órganos digestivos, para que suministren al cuerpo los materiales necesarios a su renovación y crecimiento, pueden ser animales y vegetales; pero unos y otros se dividen a su vez en cierto número de clases según el principio inmediato que constituye su base y les da el sello característico: así se dice alimento feculento, azucarado, ácido, aceitoso, sacarino, gelatinoso y jugoso”<sup>194</sup>.

---

<sup>192</sup> PINTADO ROBLES, Justo y NORIEGA, Juan. Inspectores de Enseñanza Primaria: *Comamos para vivir. Lecturas activas para la Educación en Alimentación y Nutrición*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles Pla, S.A., 1963. 99 Pp. P. 34.

<sup>193</sup> Editorial S.M.: MATÍAS APARICI, Roberto y Equipo: *Guía didáctica. Experiencia Social y Natural. Ciclo Inicial EGB*. Madrid, S/fecha. P. 40.

<sup>194</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., P. 24.

Y se informa sobre los que se deben usar con mayor frecuencia:

“El pan que se fabrica con la mezcla de los trigos (cereales) candeal y chamorro; el garbanzo (legumbre); el arroz (cereales), patata, las carnes frescas de buey, carnero, cerdo, etc.; la manteca, etc. *La fruta en poca cantidad y cuando esté perfectamente madura* <sup>195</sup>.

En la época franquista, los alimentos se definen como:

“El hombre y los animales en general, incorporan a su organismo diferentes sustancias que reparan el desgaste producido por la actividad de sus órganos: estas sustancias reparadoras son las que llamamos alimentos” <sup>196</sup>.

Y en los manuales de la Ley General de Educación Básica, se estudia además del concepto y su división <sup>197</sup>, para qué sirven los alimentos:

“Los alimentos son necesarios para:

\* Crecer.

\* Mantener el calor del cuerpo.

\* Reponer las fuerzas que gastamos.

\* Estar fuertes y así poder correr, jugar, trabajar, etc.

\* Mantener el cuerpo sano” <sup>198</sup>.

---

<sup>195</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., P. 54. La cursiva es del autor.

<sup>196</sup> PLA CARGOL, Joaquín: Opus cit., P. 13. Ver también para el tema de Alimentación: SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Grado Medio*. Opus cit., P. 289; EDELVIVES: *Enciclopedia Escolar. Primer Grado*. Opus cit., P. 140; ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia intuitiva, sintética y racional*. Opus cit., P. 215; GIL VIZMANOS, Domingo y ANDRÉS SÁNCHEZ, Miguel: *Enciclopedia. Tercer Curso*. Opus cit., P. 231; BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Segundo Ciclo de Enseñanza Elemental*. Opus cit., P. 269; BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia escolar. Grado perfeccionamiento*. Plasencia: Editorial Sánchez Rodrigo, 1961. 729 Pp. Pp. 612 y 663; MÉNDEZ GARCÍA, Andrés: *Unidades Didácticas Globalizadas. Segundo Curso*. Opus cit., P. 68; ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Unidades Didácticas. Segundo Curso*. Opus cit., P. 59; PULPILLO RUIZ, Ambrosio J.: *Naturaleza y Vida. Unidades didácticas. Segundo curso*. Madrid: Editorial Magisterio Español, S.A., 1966. 99 Pp. P. 53; ALVAREZ PÉREZ, Antonio. *Maestro Nacional: Unidades didácticas. Primer curso*. Madrid: Editorial Miñón, 1966. 91 Pp. P. 11; EDELVIVES: *Unidades didácticas. Libro uno. Primer curso*. Zaragoza: Editorial Luis vives, 1966. 103 Pp. P. 9 y EDELVIVES: *Unidades didácticas. Libro dos. Segundo curso*. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966. 123 Pp. Pp. 68-70.

<sup>197</sup> Ver: Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *El puente de las experiencias. Segundo curso*. Opus cit., P. 23.

Los autores, y especialmente las autoras, del siglo XIX y primer tercio del XX, dedican varios capítulos a la preparación de los alimentos, al ser:

“Indispensable que los alimentos sufran ciertas preparaciones que los hagan mas atacables por los jugos digestivos y a la vez agradables al paladar, por lo que se ha dicho con razón, que en la cocina tiene principio los fenómenos de la digestión”<sup>199</sup>.

Llamando la atención sobre las adulteraciones consideradas como peligrosas y nocivas, con mucha frecuencia<sup>200</sup> .:

“Se entiende por sustancia alimenticia adulterada:

Cuando en el comercio la mezclan con otra para aumentar su cantidad, y cuando sustituyen alguna de las partes de que consta por otra mas barata y de peor clase”<sup>201</sup>. Por ejemplo: La leche es adulterada quitándole la crema... y añadiéndole agua y bicarbonato de sosa, siendo menos alimenticia. Al azúcar blanco le añaden harina, al moreno tierra. La manteca se mezcla con margarina y otras grasas industriales de mala calidad...<sup>202</sup>.

En relación a los alimentos que pueden contener gérmenes y causar graves enfermedades, se citan: la leche, que puede tener el germen de la tuberculosis, la carne de cerdo infectada, con la tenia y la triquina, y los alimentos procedentes del ganado lanar o bovino que estén infectados, el carbunco y, a veces, la tuberculosis<sup>203</sup>.

---

<sup>198</sup> Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Cuarto curso. Opus cit., P. 35 y Editorial S.M.: EQUIPO ARCO DA VELLA: *Alerce. Naturales*. Cuarto curso. Opus cit., P. 35.

<sup>199</sup> RIQUELME DE TRECHUELO, Adela: Opus cit., P. 127.

<sup>200</sup> Ver: SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: *Higiene Doméstica...* Opus cit., P. 25.

<sup>201</sup> VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit., P. 31.

<sup>202</sup> VER: FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Fisiología e Higiene*. Opus cit., Pp. 55-56; VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit., P. 31.

<sup>203</sup> VER: CARMONA CAMÓN, Francisco. Médico de la Beneficencia Municipal : *Catecismo de la salud, para uso de las Escuelas de primera enseñanza*. Madrid: Casa Editorial Mateu, 1909. 28 Pp. P. 19; FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Fisiología e Higiene*. Opus cit., Pp. 56-57; PORCEL, Fernando: *Lecciones de cosas*.

En el mismo sentido se manifiestan los manuales hasta la década de los setenta de este siglo, acerca de los peligros de la alimentación:

“Los alimentos pueden ser malos por *adulteraciones*, por contener *gérmenes de enfermedades* (tenia, triquina, carbunco y tuberculosis) y por estar *alterados*, o sea por hallarse en mal estado de conservación”<sup>204</sup>.

Los condimentos y las conservas son también tratados a lo largo de todo el período investigado, definiéndose y clasificándose los primeros como:

“Ciertas sustancias de sabor muy pronunciado que se emplean en las preparaciones que muchos alimentos necesitan, para poderse hacer uso de ellos. Su objeto principal es estimular los órganos del gusto, olfato, insalivación y de la digestión. Se citan las siguientes clases: De sabor grato, como el azúcar, la grasa, la miel, etc. y otros picantes, salados, cáusticos, etc., como el pimiento, la sal, ajos, cebollas, clavo, perejil, pimienta, etc. Se aconseja su uso moderado, ya que el exceso irrita el estómago y los intestinos y produce malas digestiones”<sup>205</sup>.

En la conservación de los alimentos, es donde más se observa las distintas opciones que se proponen en función de la aparición de determinados electrodomésticos. De ahí que a finales del siglo XIX y primeros del XX, se manifieste:

“En caso de necesidad ¿como pueden conservarse ciertos alimentos?. Por tres medios, que son: preservándolos del calor, de la

---

Grado elemental. 4ª Edición. Palma de Mallorca: Tipografía Porcel, 1941. 103 Pp. P. 12.

<sup>204</sup> FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo Grado*. Opus cit., Pp. 685-686. La cursiva es del autor. Ver también: GONZÁLEZ VILLANUEVA, Enrique: *Enciclopedia Escolar Moderna. Grado Medio*. Opus cit., P. 348; ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia de iniciación profesional*. Opus cit., P. 1028; ROJAS, Joaquín: Opus cit., Pp. 51-53 y ALLUÉ ANDRADE, José Luis. Profesor de Ciencias: *Ciencias. 7º y 8º curso*. Opus cit., P. 227.

<sup>205</sup> VER: SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: *Higiene Doméstica...* Opus cit., Pp. 29-30 y ALVAREZ CARRETERO, Antonio: Opus cit., P. 44.

humedad y del aire, agente que altera muchas sustancias por el oxígeno que contiene. ¿Como se conservan las carnes?. En salazón, en adobo y sumergidas en manteca o aceite después de fritas...<sup>206</sup>

Y en la década de los cuarenta y posteriores se dice:

"El calor favorece de una manera extraordinaria la descomposición de los alimentos por permitir el desarrollo en ellos de ciertos microbios que aceleran su fermentación.

Por eso, en las épocas de calor protegemos los alimentos contra él, colocándolos en frigoríficos y neveras. Los *frigoríficos* son cámaras que enfriadas artificialmente, sirven para la conservación de frutas, legumbres, carnes, etc. y las *neveras* son a manera de armarios que revestidos interiormente de una materia aisladora, sirven para conservar alimentos a baja temperatura con auxilio del hielo"<sup>207</sup>

Para en los años de la Educación General Básica estudiar, especialmente, la conservación industrial de los alimentos<sup>208</sup>, al darse por supuesta la presencia de los frigoríficos en todos los hogares. En relación a las conservas caseras se dice:

"Ciertas hortalizas admiten un tratamiento *doméstico* muy eficaz para conservarlas durante algunos meses. Es frecuente el uso de *vinagre* aromatizado con especias. Se disponen en vasijas que puedan cerrarse a la perfección y se van metiendo las hortalizas sanas, frescas y lavadas, en crudo o cocidas. Se usa este sistema para conservar col, coliflor, pepinillos, cebollas, tomates y zanahorias, principalmente"<sup>209</sup>

---

<sup>206</sup> MONREAL, Luciana Casilda. Profesora: *Cartilla de Higiene y Economía Doméstica para uso de las escuelas de niñas*. Madrid: Imprenta de Gregorio Juste, 1884. P. 8. Este apartado está ampliamente detallado en el manual: *Nociones de Higiene doméstica escritas para la enseñanza en las Escuelas Normales y Primarias*. de la Profesora D<sup>a</sup>. Adela Riquelme.

<sup>207</sup> ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia de iniciación profesional*. Opus cit., P. 1029. La cursiva es del autor.

<sup>208</sup> Ver: Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *El puente de las experiencias*. Segundo curso. Opus cit., P. 25.

<sup>209</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Opus cit., P. 230. La cursiva es del autor.



Las dietas y el régimen alimenticio son temas que, también, se encuentran presentes en los manuales escolares, teniendo en el siglo XIX, la perspectiva de su necesaria inclusión en la preparación de la mujer, como promotora de salud, ya que:

“El régimen alimenticio que se emplee es de gran importancia, porque no sólo mantiene las fuerzas vitales, sino que modifica los tejidos y varía los temperamentos; así que esta parte de la higiene merece también un cuidado particular, y los preceptos que nos dicta deben tenerse muy en cuenta, ya por el conocimiento de las sustancias alimenticias más usadas, ya por las condiciones especiales de los distintos individuos, según la edad, sexo y naturaleza”<sup>210</sup>.

En un sentido bastante similar se trata en los manuales del franquismo, donde se aporta una serie de recomendaciones elaboradas por los higienistas, según consta en ellos, que el ama de casa debe tener en cuenta a la hora de alimentar a su familia:

- “1.- La nutrición debe estar adaptada a las condiciones fisiológicas de cada individuo.
- 2.- La nutrición tiene gran relación con el ambiente físico en que se vive.
- 3.- Los higienistas aconsejan distinta alimentación para los ancianos y niños que para los adultos.
- 4.- La ración alimenticia varía según el trabajo y el peso de la persona.
- 5.- Las comidas deben estar reguladas y condimentadas debidamente.
- 6.- La madre procurará que los posibles problemas queden fuera de la conversación de la mesa, iniciando charlas relajadas, optimistas que promueven un ambiente sano”<sup>211</sup>.

Incluyendo el estudio de las vitaminas:

“Se llaman vitaminas ciertas sustancias orgánicas, de naturaleza no bien conocida, que se encuentran en algunas frutas y productos animales y que ejercen sobre nuestro organismo una importante influencia.

---

<sup>210</sup> RIQUELME DE TRENCHUELO, Adela: Opus cit., P. 105.

<sup>211</sup> BALDÓ, María: Opus cit., Pp. 108-114. Ver también: RUIZ GARCÍA, Matilde: Opus cit., Pp. 37-38 y BARTINA MARULL, Teresa: Opus cit., Pp. 126-131.

La falta de vitaminas en nuestra alimentación produce enfermedades que tienen como causa común la *avitaminosis* o carencia de vitaminas en el organismo... Las principales son las llamadas A,B,C y D " <sup>212</sup>.

Y la digestión, que si en la segunda mitad del siglo XIX se trata brevemente:

"Requiere especiales cuidados, como son: la elección de alimentos, cantidad, horas de la comida, tranquilidad, etc.

Tiene lugar en el aparato digestivo, que se compone de las siguientes partes: la boca, la faringe, el exófago, el estómago, el intestino delgado (duodeno, yeyuno e ileón) y el intestino grueso (ciego, colon recto)" <sup>213</sup>.

Se amplía su estudio a partir de la década de los cuarenta de este siglo, aunque con aportaciones bastantes similares:

"Por lo que se refiere a la digestión es conveniente practicar los siguientes consejos:

- 1º.- Comer despacio y masticando bien los alimentos.
- 2º.- No tomar alimentos mientras el estómago esté ocupado en la digestión de los ingeridos anteriormente.
- 3º.- Comer a las mismas horas todos los días y distancias unas comidas de otras en tres o cuatro horas.
- 4º.- No tomar alimentos o bebidas en cantidades excesivas...
- 5º.- Durante la digestión deben evitarse los baños fríos, los trabajos intelectuales y los ejercicios físicos violentos" <sup>214</sup>.

---

<sup>212</sup> ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia de iniciación profesional* Opus cit., P. 894. La cursiva es del autor. Ver también: VÁZQUEZ GÓMEZ, José y NIETO DE LAS TORRES, José: *Naturaleza. Unidades didácticas*. Quinto curso. Barcelona: Editorial Prima Luce, S.A., 1967. 223 Pp. P. 16.

<sup>213</sup> Ver: MARTÍNEZ SALDISE, Manuel: Opus cit., Pp. 39-40 y SÁNCHEZ LÓPEZ, Cirilo: Opus cit., Pp. 17-18.

<sup>214</sup> BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia escolar. Grado perfeccionamiento*. Opus cit., P. 664 y BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia escolar. Segundo ciclo de enseñanza elemental*. Opus cit., P. 270.

Sobre la digestión, en los manuales dirigidos a las niñas y no olvidando su responsabilidad como promotoras de salud dentro del hogar, se añade:

“Es de incumbencia de la directora de una casa, organizar la sobremesa en un ambiente de atractivo reposo y de calma espiritual, prometedor para los suyos de una digestión hecha en buenas condiciones, cuyo resultado será, no la irritabilidad de un sistema nervioso descentrado, sino el equilibrado dominio de nuestro yo regulado por un robusto organismo”<sup>215</sup>.

Y en los manuales de los setenta:

“Para favorecer la digestión debemos tener en cuenta las siguientes normas:

- Comer a horas fijas, dejando el tiempo necesario entre comidas.
- Masticar y ensalivar bien los alimentos.
- No comer ni beber demasiado.
- No tomar alimentos demasiado salados o picantes.
- No hacer ejercicios o trabajos fuertes después de las comidas”<sup>216</sup>.

También en estos años del franquismo, se incorpora el concepto de dieta equilibrada y los alimentos que se deben incluir en ella:

“La consecuencia práctica del estudio de la nueva Ciencia de la Nutrición es llegar, por uno mismo, al conocimiento y a la confección de una DIETA SUFICIENTE Y EQUILIBRADA.

Dieta suficiente y equilibrada es aquella que proporciona en virtud de los alimentos que contiene, una nutrición suficiente (que estén presentes todos los valores nutricionales que necesita el que la ingiera) y equilibrada a nuestro organismo”<sup>217</sup>.

---

<sup>215</sup> BALDÓ, María: Opus cit., P. 115.

<sup>216</sup> Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Cuarto curso. Opus cit., P. 26; Editorial S.M.: EQUIPO ARCO DA VELLA: *Alerce. Naturales*. Cuarto curso. Opus cit., P. 26; Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Naturaleza y Sociedad. Area Natural*. Quinto curso. Madrid, 1974. P. 110; Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 4*. Cuarto curso. Opus cit., P. 11 y Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 13.

Se corrigen errores en nutrición. Por ejemplo:

“Que las patatas engordan mucho, lo que no es cierto, pues en sí solas tienen menos calorías que el pan. Lo que engorda son las salsas y grasas que se utilizan en su condimento...”

Que las mujeres en gestación deben comer por dos. En los seis primeros meses el feto no consume nada. En los tres últimos meses se deben añadir 400 calorías al régimen nutricional de la embarazada”<sup>218</sup>.

Se contemplan las medidas higiénicas necesarias para prevenir enfermedades:

- “Preguntar a los adultos si se puede beber determinada agua.
- Pelar o lavar bien la fruta antes de comerla.
- Tomar la leche hervida.
- Lavarse las manos antes de comer y no llevarse las manos sucias a la boca.
- Acostumbrarse a no beber en el mismo vaso que lo hacen otras personas.
- Comer en recipientes bien limpios.
- Evitar comer a deshoras, no tomar en exceso dulces, golosinas ni bebidas excitantes o carbonatadas”<sup>219</sup>.

Y se especifican los alimentos que deben intervenir en la dieta equilibrada:

“Los alimentos se clasifican en tres grandes grupos, dependiendo de las sustancias nutritivas que contengan:

- Plásticos, ricos en proteínas. Nos aportan materia.
- Energéticos, ricos en grasas o en hidratos de carbono. Nos proporcionan energía.
- Reguladores, ricos en vitaminas. Regulan el funcionamiento del organismo”<sup>220</sup>.

---

<sup>217</sup> MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Enciclopedia, grado superior. Enseñanza de la educación en nutrición. Biblioteca “Oscar” de Educación Nutricional*. Madrid: Editorial Oscar, S.L., 1962. 54 Pp. P. 3. La mayúscula es del autor.

<sup>218</sup> Ibidem. Pp. 49-54.

<sup>219</sup> Editorial S.M.: MATÍAS APARICI, Roberto y Equipo: *Guía didáctica. Experiencia Social y Natural. Ciclo Inicial EGB*. Opus cit., P. 41.

Estudiándose con mayor complejidad a medida que se pasa a cursos superiores<sup>221</sup>. En el mismo sentido se estudian las vitaminas<sup>222</sup>, y se aportan dietas y raciones alimenticias según la edad y tipo de trabajo.

"La dieta es el consumo suficiente y equilibrado de alimentos a lo largo de un período de tiempo.

Toda dieta debe proporcionar las calorías y principios alimenticios que el organismo necesita.

Las dietas varían según la edad, la actividad y la salud de las personas"<sup>223</sup>.

En el apartado de las bebidas, la protagonista es el agua, ya que las aromáticas y las alcohólicas se estudian más brevemente. En relación a las alcohólicas, en la segunda mitad del XIX, se aconseja se use el vino con moderación, ya que así puede ser hasta medicinal, dándosele a los niños débiles y a los ancianos, en pequeña cantidad, porque levanta y anima las fuerzas<sup>224</sup>.

El agua, a lo largo de todo el período, se estudia como absolutamente necesaria para la vida. Se recogen aportaciones, unas de los manuales de

---

<sup>220</sup> Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Cuarto curso. Opus cit., P. 16.

<sup>221</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Naturaleza y Sociedad. Area Natural*. Quinto curso. Opus cit., Pp. 96-97 y Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 4*. Cuarto curso. Opus cit., Pp. 20-21.

<sup>222</sup> Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Cuarto curso. Opus cit., P. 17; Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Naturaleza y Sociedad. Area Natural*. Quinto curso. Opus cit., P. 98 y Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 4*. Cuarto curso. Opus cit., P. 23.

<sup>223</sup> Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 4*. Cuarto curso. Opus cit., P. 26. Ver, también, para los diversos tipos de dietas: Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y Equipo: *Naturaleza y Sociedad. Area Natural*. Quinto curso. Opus cit., P. 102.

<sup>224</sup> Ver: ALVAREZ CARRETERO, Antonio: Opus cit., Pp. 46-47; REAL Y MIJARES, Matilde: Opus cit., P. 30 y SÁNCHEZ MORATE, Juan Francisco: Opus cit., P. 31.

los primeros años y otra de los últimos, en la que ya se usa el término "potable":

"Las mejores aguas son las que proceden de manantiales buenos y siguen en su curso una marcha rápida y desigual; porque batidas por los vientos y las rocas, adquieren mayor cantidad de oxígeno"<sup>225</sup>.

"El agua necesita ser inodora, trasparente, fresca, sin sabor desagradable, aireada y buena para disolver el jabón y cocer las legumbres"<sup>226</sup>.

"El agua potable ha de ser *transparente, incolora, inodora y sin sabor*. Puede llevar ciertos gases y minerales disueltos. Sobre todo *no debe tener microbios* que causen enfermedades"<sup>227</sup>.

En los manuales de cuarto curso de la Educación General Básica, aparecen bajo el epígrafe de: Aprender a cocinar, experiencias sobre cómo preparar un requesón o una ensalada, estudiando los ingredientes necesarios y el procedimiento que se debe emplear en su elaboración. Es un dato importante, ya que se dirige al alumnado en general y es posible que, por esta información, se llevara a cabo alguna experiencia en el aula o en la casa, por ambos sexos<sup>228</sup>.

El tema de la alimentación y, especialmente, la preparación y adquisición de los alimentos y el régimen alimenticio, en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX y de la etapa franquista, se adjudica directamente a la responsabilidad de las mujeres, junto con el deber de procurar un ambiente agradable y relajado, tanto a la hora de comer como durante la digestión.

---

<sup>225</sup> FERNÁNDEZ OLLERO, Andrés: Opus cit., P. 29.

<sup>226</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: *Higiene Doméstica...* Opus cit., P. 33.

<sup>227</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Madrid, 1993. P. 232. La cursiva es del autor.

<sup>228</sup> Ver: Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Cuarto curso. Opus cit., P. 39; Editorial S.M.: EQUIPO ARCO DA VELLA: *Alerce. Naturales*. Cuarto curso. Opus cit., P. 36. Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Cuarto curso. Opus cit., P. 21.

Al igual que los temas anteriores, será a partir del primer tercio del siglo XX, cuando adquiera un superior carácter científico y se dé una mayor información sobre los alimentos, sus adulteraciones y alteraciones, consideradas en los manuales como nocivas y peligrosas para la salud, así como sobre los gérmenes que aparecen en determinados alimentos y directrices acerca de la limpieza de la cocina.

En los manuales de la etapa franquista, y muy especialmente en los específicos de las niñas, y de la EGB., podemos considerar a la alimentación como el tema estrella de la enseñanza de la Higiene, al que se incorporan contenidos sobre la nutrición y la dieta equilibrada.

Las bebidas, a pesar de que se estudian en los manuales de todo el período, se hace con una mayor extensión desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los años setenta de este siglo, siendo el protagonista el estudio del agua.

El tema de la alimentación y, especialmente, la preparación y adquisición de los alimentos y el régimen alimenticio, en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX y de la etapa franquista, se adjudica directamente a la responsabilidad de las mujeres, junto con el deber de procurar un ambiente agradable y relajado, tanto a la hora de comer como durante la digestión.

Al igual que los temas anteriores, será a partir del primer tercio del siglo XX, cuando adquiera un superior carácter científico y se dé una mayor información sobre los alimentos, sus adulteraciones y alteraciones, consideradas en los manuales como nocivas y peligrosas para la salud, así como sobre los gérmenes que aparecen en determinados alimentos y directrices acerca de la limpieza de la cocina.

En los manuales de la etapa franquista, y muy especialmente en los específicos de las niñas, y de la Educación General Básica, podemos considerar a la alimentación como el tema estrella de la enseñanza de la

Higiene, al que se incorporan contenidos sobre la nutrición, la dieta equilibrada, las vitaminas, así como el estudio de enfermedades derivadas de una alimentación inadecuada.

Las bebidas, a pesar de que se estudian en los manuales de todo el período, se hace con una mayor extensión desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los años setenta de este siglo, siendo el protagonista el estudio del agua y su potabilidad.

### **3.2.2.5. Higiene moral, sexualidad y adicciones.**

Destacamos el estudio de la Higiene moral, junto al de las medidas higiénicas específicas para el cuidado de otras personas, por ser en ellos donde fundamentalmente, constatamos la construcción de la moral de la domesticidad y la socialización de las mujeres en la función de servicio asignada como esposas y madres de familia y en su utilización como promotoras de salud en el ámbito familiar.

Esta finalidad de "utilización doméstica" queda oculta bajo las normas de moralidad, consejos y, en definitiva, educación diferenciada, que se plasma en los manuales, con el objetivo de promover en las mujeres un encauzamiento, prefijado, de sus sentimientos, emociones, pasiones, sensaciones y miedos, que las lleve a adoptar una serie de actitudes y conductas necesarias para desempeñar adecuadamente su papel.

Los contenidos que en él se reflejan no tienen la misma presencia en los manuales, a lo largo del período investigado (de la Ley Moyano de 1857 a la L.O.G.S.E, 1990). Si bien, se normaliza moralmente al conjunto de la población, la moralización doméstica de las mujeres tiene su mayor impulso en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX y durante el franquismo. Momento, a partir del cual, se estima que ya no es necesario



seguir interviniendo, puesto que la población femenina tiene ya asumido su papel social y ella misma inicia una socialización diferenciada en sus hijas, a fin de que adquieran y desarrollen las actitudes y conductas necesarias. Papel y socialización que serán revisados y cuestionados por el movimiento feminista, con especial incidencia en la etapa democrática actual.

Hemos dado el nombre de Higiene moral, en conformidad a las distintas alusiones que recibe en los manuales escolares consultados.

Dentro de este ámbito, también analizaremos la Educación o Higiene Sexual, a pesar de que tiene una escasa presencia en los manuales, y la Prevención de adicciones al alcohol y tabaco, que se mantiene contemplada en los manuales escolares de estos años, con un porcentaje entre el 13 y el 34%, siendo la época de mayor incidencia en el primer tercio del siglo XX.

El hecho de que destaquemos los apartados de la Higiene Moral y el de las medidas higiénicas específicas para el cuidado de otras personas, por la educación diferenciada que ejercen en las mujeres, no significa que en los demás apartados, no se eduquen a las mujeres para que cumplan la función asignada, más bien se trata de que marcan la línea ideológica por donde caminan los demás ámbitos, en los manuales dirigidos específicamente a las niñas.

Por la amplitud con que los autores y autoras de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, inciden en el desarrollo de las pasiones, considerando que:

“Los efectos de las pasiones son terribles. Como que en su esencia no son más que transgresiones higiénicas, pueden producir todas las enfermedades conocidas”<sup>229</sup>

---

<sup>229</sup> MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio*. 3ª. Edición. Madrid: Editorial Rivadeneyra, 1865. P., 130.

Y con clara moral discriminatoria más indulgente, en el matrimonio, con los hombres que con las mujeres, declarando que: "Las mujeres son más susceptibles a las pasiones que los hombres" <sup>230</sup>, pensamos que es necesario, para iniciar el análisis de la Higiene moral, reseñar el concepto que se tiene, en estos años, de las pasiones. Para ello, hemos seleccionado dos manuales: *Higiene y Economía Doméstica*, de D<sup>a</sup>. Magdalena S. Fuentes, de 1896 y *Nociones de Higiene y Fisiología humana*, de D. Atanasio Sanz, de 1904, que dicen:

"Aunque muchos consideran las pasiones como sentimientos exaltados, impetuosos y vehementes, no son en el fondo otra cosa que impulsos y movimientos naturales de nuestras almas, activos en un principio, pero que, por el hábito, han llegado a ser pasivos. De ahí se deduce lógicamente que existen siempre en el hombre y que no son, en sí mismas, terribles exaltaciones que perturban la inteligencia y esclavizan la voluntad; por el contrario, bien dirigidas, son los resortes ocultos que muchas veces originan grandes virtudes e inspiran las acciones más heroicas y sublimes.

Todas ellas tienden a buscar el bien apetecido, a rechazar el mal y a vencer los obstáculos que, para conseguirlo, se presentan; pero unas veces el alma marcha recta y decididamente hacia lo que cree bueno y provechoso y otras retrocede y se acobarda produciendo efectos encontrados, como se observa en el valor y en la cobardía, en la alegría y en la tristeza" <sup>231</sup>.

"En el lenguaje usual, suele entenderse por pasiones los deseos desordenados que al satisfacerlos constituyen un vicio; pero es evidente, que hay pasiones que ennoblecen al hombre y le inclinan a la virtud. Nosotros consideramos las pasiones como deseos violentos y duraderos, sean buenos o malos. La vida del hombre es la lucha continua con las malas pasiones, y el verdadero héroe es el que triunfa de ellas" <sup>232</sup>.

En ellos se pone de manifiesto la bondad y la maldad de las pasiones, dejando entrever la necesidad de incidir en ellas a través de la educación. Pensamos que, por este motivo, se justifica su estudio en los manuales de Higiene, por la influencia que tienen, según consta en ellos, en la salud y en

---

<sup>230</sup> BARBERÁ Y PARÍS, Dolores: Opus cit., P. 120.

<sup>231</sup> S. FUENTES, Magdalena: Opus cit. P. 90.

<sup>232</sup> SANZ, Atanasio: Opus cit., Pp. 157-158.

la vida, fijando los medios para evitar y combatir cualquier desorden en las mismas <sup>233</sup>.

Se dividen las pasiones, en los manuales, en:

“Positivas o buenas: el amor (divino, a la patria, sexual, considerado como el conyugal, el paternal y el filial... que constituyen la dicha de la familia y contribuyen al bienestar de la sociedad. El amor conyugal y el paternal está fundado en la honestidad de la mujer), la amistad, el amor propio (no debe confundirse con el egoísmo), el amor a la gloria, la indignación (que tiene su origen en el amor a la justicia), la emulación (que nace de las cualidades y virtudes que admiramos en otros y nos mueve a imitarlos y superarlos), la alegría, la esperanza, la prodigalidad, la audacia, la ira, etc.” <sup>234</sup>.

Y “negativas o malas: La ambición, la avaricia, la pereza, la envidia, el temor, la cólera (que cuando se prolonga en duración toma el nombre de odio), el fanatismo, la tristeza, la desesperación, el abatimiento” <sup>235</sup>.

Algunos autores y autoras, también contemplan los sentimientos conceptuados como:

“Las modificaciones agradables o desagradables que experimenta el alma en presencia de una impresión moral. Fácil es distinguir los sentimientos de las sensaciones. Estas tienen su origen en impresiones materiales y necesitan condiciones orgánicas para verificarse, mientras que los sentimientos son independientes de ambas cosas; los placeres producidos por las primeras se refieren siempre al cuerpo y los originados por los segundos al alma, siendo más profundos y elevados; las sensaciones pierden su energía con el hábito y son comunes a racionales e irracionales, mientras que los sentimientos, exclusivos del hombre, se arraigan y desarrollan con el tiempo. El amor filial, el patriotismo, etc. son sentimientos y nadie podría confundirlos con las sensaciones.... Debe

---

<sup>233</sup> VER: BARBERÁ Y PARÍS, Dolores: Opus cit., P. 90; MIGUEL, Domingo de. Profesor: *Nociones de Higiene Doméstica para el uso de las Escuelas y de las familias*. Barcelona: Imprenta de Juan Roger, 1857. 47 Pp. P. 28; GARCÉS DE MARCILLA, Francisco. Barón de Andilla: *El Consejero de la Infancia. Reglas de Religión Moral, Urbanidad e Higiene en dísticos endecasílabos*. Madrid: Imprenta y Librería de d.E. Aguado, 1860. Pp. 138-139; SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., P. 65.

<sup>234</sup> S. FUENTES, Magdalena: Opus cit., P. 90 y SANZ, Atanasio: Opus cit., Pp. 158-162.

<sup>235</sup> S. FUENTES, Magdalena: Opus cit., P. 90 y SANZ, Atanasio: Opus cit., P. 90 y Pp. 162-165.

evitarse el sentimentalismo exagerado, que produce tan graves dolencias físicas como morales”<sup>236</sup>.

La prevención del desorden de las pasiones y de los sentimientos, debe llevarse a cabo desde la infancia, según se aconseja en los manuales:

“También la infancia tiene sus pasiones y sus sentimientos que, si son buenos, hacen de cada niña una flor y de cada escuela un jardín; pero, desgraciadamente, al lado de la nobleza, del candor y de la ingenuidad nacen plantas que, como la vanidad, el egoísmo y la envidia, emponzoñan los corazones infantiles.

La maestra debe hacer, por tanto, lo que hace el jardinero: extirpar las hierbas nocivas y venenosas; no matar las pasiones, porque estos es imposible, sino dirigir las hacia el bien, cultivar en el corazón de las niñas las virtudes, verdaderas flores del cielo”<sup>237</sup>.

Así, se asegura en las mujeres, la adquisición de una serie de “virtudes” necesarias para el buen desarrollo de la función asignada:

“Sed siempre dulces de carácter y bondadosas de corazón, cual corresponde al papel que habéis de desempeñar en la familia y en la sociedad... Una mujer encolerizada, o una niña que toma *rabieta*s, es lo más impropio, feo y ridículo que puede darse”<sup>238</sup>.

Con esta educación en la moral de la domesticidad, se lleva a cabo una negación de las mujeres como personas, situándolas para su utilización en un contexto de sacrificio, de conservación de la honra, de obediencia y de búsqueda del bienestar de otras personas<sup>239</sup>, ya que ellas:

“No vive para sí, sino para los demás; no encuentra su propia dicha sino en la dicha de los otros; no tiene reposo ni puede ser feliz sino en el

---

<sup>236</sup> S. FUENTES, Magdalena: Opus cit., Pp. 88-89.

<sup>237</sup> Ibidem. P. 91.

<sup>238</sup> MONLAU, Pedro Felipe: *Nociones de higiene doméstica*...Opus cit., P. 79. La cursiva es del autor.

<sup>239</sup> VER: YEVES, Carlos: *Guía*... Opus cit., Pp. 95-96.

seno de la familia, que constituye para ella un mundo lleno de encantos y delicias... Allí experimenta también los mas dulces placeres, allí ejerce soberano dominio en los corazones, arraigando firmemente en ellos nobles y generosos sentimientos y alimentando la santa llama de la Religión, que da fuerzas para resistir las tempestades del mundo, la desgracia, el infortunio, la desmoralización y las pasiones”, remitiéndola a “alimentar con frecuentes ejercicios el fuego de la piedad y de los sentimientos religiosos: profesad constante y tierna devoción a la Santísima Virgen María”<sup>240</sup>.

**Resaltando el amor y el respeto al marido:**

“1ª. Procurará conservar siempre a su marido el amor y fidelidad que le ofreció ante los altares... 2ª. Procurará así mismo, no sólo no desmentir el buen concepto que formó de ella su marido al elegirla para esposa, sino mejorarle en lo posible; para conseguir lo cual, trabajará constantemente en enmendar los defectos que se conozca...”<sup>241</sup>.

**Además, como principales socializadoras de sus hijas, se les aconseja:**

“Haced que las niñas se acostumbren a la idea de que el bien se ha de hacer porque es bien y el deber porque es deber, aun cuando de cumplirlo nos haya de venir un mal o la pérdida de la fortuna o de la vida. No tratéis de evitarlas ningún sacrificio respecto a esto. Tened presente que aunque debemos procurar la felicidad de nuestros semejantes, más obligación tenemos de procurar su perfección”<sup>242</sup>.

Este es el perfil mayoritario de los contenidos que contemplan los autores y autoras de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX respecto al tema de la Higiene moral. Hemos detectado excepciones como la de D<sup>a</sup>. Matilde Ridocci que analiza las pasiones centrándolas en la educación de los hijos e hijas. En ningún momento, esta autora, entra a detallar los deberes de las mujeres ni las consecuencias de “malas actuaciones”, que otros consideran. Su punto de vista parece más objetivo y

---

<sup>240</sup> CARDERERA, Mariano: Opus cit., Pp. 23-24.

<sup>241</sup> YEVES, Carlos: Opus cit., P. 95-96.

<sup>242</sup> REAL Y MIJARES, Matilde: Opus cit., P. 87.

menos transmisor del papel de sumisión y utilización, sin la carga moral y afectiva, de otros autores y autoras.

Observando los porcentajes de aparición del tema de la Higiene moral en los manuales, vemos que éste, en apariencia, deja de ser prioritario en los manuales del siglo XX. Pero se debe a que sólo aparece tratado en los manuales que se reeditan del pasado siglo y en los que se aprueban específicamente para las niñas, agravado por la continuidad de la enseñanza segregada.

El hecho de que la moral de la domesticidad sólo aparece en los manuales dirigidos a las niñas, no significa que se deje de marcar normas morales al resto de la población, ya que, en todos los manuales escolares analizados, se continúa normativizando conductas y dirigiendo las actuaciones cotidianas de las personas, independientemente de su edad y condición social, para lograr unos estilos de vida que se han fijado como convenientes por la clase dirigente, y que se presentan en los manuales escolares como promotores de salud, tanto individual como colectiva.

En los manuales de carácter general, como Lecciones de Cosas, Enciclopedias, Lecturas, ..., del siglo XX y salvo raras excepciones en que se siguen haciendo responsables de la moralización social a las mujeres<sup>243</sup>, la Higiene estudia la influencia de lo psíquico (tristeza, celos, cólera y otras

---

<sup>243</sup> MUÑOZ ATIENZA, Julián. Médico: *Higiene física y moral de la primera infancia. Consejos higiénicos a las madres para criar bien a sus hijos*. Guadalajara: Imprenta y Librería de Enrique Burgos, 1900. 206 Pp. P. 12: "Y porque es la madre la criadora mas indispensable e insustituible de su hijo, y porque es indispensablemente importante la práctica completa de la higiene física y moral de la primera infancia, que ella ha de practicar, se conoce la importancia muy grande que tiene la condición de que sea instruida la madre en la buena manera de criarle sano de cuerpo y espíritu". GARCÍA DEL REAL, Matilde: Opus cit., P. 21: "Sólo os diré que no debéis limitar vuestro campo de acción al hogar; que cada una en vuestra esfera debéis enseñar a las obreras que trabajan para vuestra casa, a los pobres a quienes protegéis, para hacer penetrar también en sus modestos hogares la alegría, la higiene, la moralidad. La moralidad sobre todo, porque el obrero que encuentra en su casa una mesa limpia, en que humea una sopa bien hecha, ..., ese obrero no irá a buscar la bazofia de la taberna, con todo su acompañamiento de suciedad, grosería y embriaguez circundantes".

pasiones) en lo físico, a fin de prevenir sus "fatales" consecuencias, no sólo para la persona, sino para su familia y la sociedad, recomendando:

"Educar a los hombres desde niños en la firmeza, alentándolos en el cumplimiento del deber y enseñándoles sobre todo los padres y maestros con el ejemplo" <sup>244</sup>.

"En el hombre sano y feliz no prenden los sentimientos indignos. La mentira, la envidia, la venganza y otras ruindades, son producto de espíritus enfermizos que sólo prosperan en terrenos mal abonados" <sup>245</sup>.

"Quien mucho duerme, poco vive y poco aprende. Levántate a las seis y almuerza a las diez; come a las seis y acuéstate a las diez, y vivirás diez veces diez. A quien madruga, Dios le ayuda" <sup>246</sup>.

Y otras, con connotaciones claramente discriminatorias:

"Los niños, y sobre todo las niñas, deben presentarse siempre limpios: nada afea tanto como las manos y la cara sucias, y la ropa con manchas" <sup>247</sup>.

Ahora bien, durante el franquismo y, aunque sólo se trate en el 6% de los manuales escolares analizados, que corresponde a los dirigidos especialmente a las niñas, la educación de las mujeres se hace con toda la intensidad que marca la ideología de la época, claramente definida por el nacionalcatolicismo y con el papel que éste asigna a las mujeres:

*"Es preciso que desde la iniciación de su adolescencia (últimos años de la escolaridad) la mujer adquiera noción de los problemas en que queda enmarcada su vida. Muy pocas veces se ha hablado en la Escuela a la niña de los problemas fisiológicos, morales y sociales, en cuya solución habrá de intervenir cuando sea mujer. Le hemos dicho bastante de límites oceánicos, de pericias dinásticas godas y de tiempos gramaticales pluscuamperfectos y*

---

<sup>244</sup> GARCÍA ALONSO, Dionisio. Médico Titular de Villavieja (Salamanca), etc.: *Fisiología e higiene humanas al alcance de los niños*. Granada: Imprenta-Escuela del Ave María, 1904. 46 Pp. Pp. 46-47.

<sup>245</sup> BENÍTEZ FRANCO, Doctor: Opus cit., Pp. 134-135.

<sup>246</sup> FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *El hombre...* Opus cit., P. 145.

<sup>247</sup> SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Primer Grado*. Opus cit., P. 297.

con este bagaje tan pobre de humanismo, la hemos permitido afrontar sus deberes de madre y sus deberes de ciudadanía. Tal vez por eso, la familia es hoy una célula de tan poca consistencia”<sup>248</sup>.

“Sepan la niña y la joven, desde ahora, que su labor en la sociedad es decisiva y difícil, pero hermosa y que para realizarla se precisa una seria y amplia preparación”<sup>249</sup>.

Utilizando unos términos que tienen de positivo el que contemplan la necesidad de formación en Puericultura y Pedagogía, pero que recuerdan los de años pasados, donde se conferían a las mujeres cualidades similares a las actuales:

“Económica y previsora, alegre, trabajadora, seria, ordenada, sacrificada, sufrida y paciente, instruida y educada, buen gusto, amante de los niños (estar en posesión de los conocimientos fundamentales de Puericultura y Pedagogía práctica infantil), conocedora de todas las labores domésticas y poseer una sólida formación religioso-moral”<sup>250</sup>.

Y que las dirigían a su papel de esposas, situándolas en una posición de dependencia:

“La esposa, desde el momento en que lo es, ha de consagrarse a su hogar, ha de plegarse las alas que sólo abrirán para volar cuando sus deberes queden cumplidos... Pocos hombres se oponen a ser manejados por sus esposas, pero sí se oponen a ser manejados con rudeza. Quieren que los sujeten con guirnaldas de rosas y luchan con todas sus fuerzas contra quienes pretenden colgarles al cuello cadenas de hierro”<sup>251</sup>.

Una de las autoras, al tratar el trabajo remunerado de las mujeres y en qué ocasiones se puede desarrollar, habla del feminismo como un movimiento social a favor de la mujer, y a través del cual se han logrado

---

<sup>248</sup> BALDÓ, María: Opus cit., P. 5. La cursiva es de la autora.

<sup>249</sup> RUIZ GARCÍA, Matilde: Opus cit., P. 7.

<sup>250</sup> Ibidem. Pp. 9-11.

<sup>251</sup> RUIZ GARCÍA, Matilde: Opus cit., Pp. 155-156.



muchas concesiones importantes, como la incorporación de la mujer a los talleres, las fábricas, las oficinas, las escuelas, etc., pero, le pide aún más, la reivindicación de una mayor formación y cultura a la mujer para convertirse en "un elemento director del hogar".

Estima, la misma autora, que el papel del feminismo sería más interesante si se dedicara,

"Teniendo en cuenta que la mujer no debe perder su feminidad, ni conviene a la sociedad que la pierda, a fomentar los deberes de aquella como ama de casa, aún cuando de acuerdo con la evolución de los tiempos, simplificara las cuestiones domésticas, reduciéndolas a un mínimo quehacer, para dejarla en libertad de dedicar sus energías a otras actividades"<sup>252</sup>.

D<sup>a</sup>. María Baldó pone de manifiesto la concepción que se tenía en estos años, y aún en determinados sectores sociales actuales, de que las mujeres que han accedido al ámbito productivo, han perdido su feminidad. Pensamos que es una forma de poner en conexión a la feminidad con los valores tradicionales asociados a ellas, como la sumisión, la obediencia, la abnegación, el sacrificio, etc., etc., así como con la maternidad a tiempo total.

La moral de la domesticidad se mantiene aún con la publicación de los Cuestionarios para la Enseñanza Primaria de 1965, ya que en el apartado referente a la Enseñanza del Hogar, y como ya se ha citado, se fija como objetivo prioritario:

"El ir desarrollando la vida de la familia y procurar que se sientan las niñas de tal manera integradas en ella, que se crean una parte, con una misión concreta que cumplir y una corresponsabilidad que convierte en una obligación las tareas domésticas sin que por ello deje de realizarlas con gusto y con amor"<sup>253</sup>.

---

<sup>252</sup> BALDÓ, María: Opus cit., P. 19.

<sup>253</sup> O. 8-7-1965. BOE. 24-9-1965. B.O. del Ministerio de Educación Nacional 7-10-1965. Pp. 3241-49.

La utilización de las mujeres ya está asegurada, y es por ello que en los manuales correspondientes a la Educación General Básica, no se tenga necesidad de volver a insistir en el tema, sino que se da por supuesto el hecho de que, en cada hogar, hay una mujer que asume sus funciones y que las transmite a sus hijas.

Con respecto a la sexualidad, durante todo el siglo XIX y principios del XX, ésta se considera exclusivamente dentro de la moral, de tal forma que no se relaciona con la Higiene.

En 1931, se aprueba por Real Orden, como “de utilidad para los Maestros”, el primer y único manual escolar localizado, sobre Higiene Sexual en las escuelas, con el siguiente comentario:

“La obra, aunque no debe ser considerada como libro de texto, resultará siempre de provechosa lectura para todo Maestro inteligente, al que ofrecerá una orientación valiosa en estas cuestiones”<sup>254</sup>.

Este manual tiene como precedente una ponencia sobre Educación Sexual, presentada en el Primer Congreso Español de Higiene Escolar, de 1912, por el Doctor D. Eduardo Masip, en la que se exponía:

“No concebimos la educación integral prescindiendo de parte tan importante, ni una educación moral completa, ocultando al niño estas cuestiones; ni entendemos que es posible educar higiénica, ni socialmente, sin tratar de evitar los perjuicios que al individuo y a la sociedad entera, pueden acarrear los extravíos sexuales”<sup>255</sup>.

Debería llevarse a cabo esta educación en la escuela, por el médico y el maestro, siendo el primero el encargado de la parte científica y el segundo de la parte moral, a fin de conseguir los siguientes objetivos para los niños:

---

<sup>254</sup> BOLETÍN OFICIAL del ESTADO del 14 abril 1931. P. 636.

<sup>255</sup> *Primer Congreso Español de Higiene Escolar. Barcelona 8-13 de Abril 1912.* Barcelona: Imprenta de Viuda de Francisco Badía Cantenya, 1913. P. 174.

“Lograr que el acto sexual no sea determinado por móviles egoístas e impulsivos, sino que sea un medio de conservar la salud del individuo y de perpetuar la raza humana, haciéndole comprender que *la castidad es un manantial de fuerza y de belleza física y moral*; evitar el trato con personas inadecuadas que pueden pervertirle, para librarle de las perversiones del impulso sexual, para preservarle de actos sexuales antes de tiempo y para salvarle de los peligros que estos pueden acarrearle”<sup>256</sup>.

“Respecto a las niñas, hay que actuar con mas cautela y delicadeza, para no despertar en ellas prematuramente lo que dormir debe, pero sin olvidar que la Naturaleza ha destinado a la mujer para el amor, y que por lo mismo no es posible apagar esa inclinación natural...”<sup>257</sup>.

Las conclusiones a las que se llegaron, fueron:

- 1.- “El problema de la educación sexual debe abordarse cuanto antes en las escuelas de España.
- 2.- La solución dada a este problema en el extranjero y los resultados obtenidos, son una prueba elocuente de su trascendental importancia.
- 3.- Los padres de familia son los mas indicados para tratar este cuestión dentro del hogar, pero como no suelen hallarse capacitados para ello, es de necesidad absoluta que se encarguen los médicos escolares y los maestros...
- 4.- La ley pedagógica de la adaptación ha de tenerse muy en cuenta para resolver el problema sexual dentro de la escuela.
- 5.- Mientras el niño y la niña no se aproximen a la edad de la pubertad, no convendrá iniciarles en los fenómenos corporales y psicológicos que con su desarrollo sexual se relacionan.
- 6.- La estructura, desarrollo y funciones de los órganos sexuales, son ideas que deben adquirir los niños por intuición, es decir, observando y comparando las funciones reproductoras de los animales y vegetales.
- 7.- Debe procurarse por todos cuantos se preocupan del bien de la humanidad, que el Estado declare oficiales las asignaturas de Pedagogía Sexual e Higiene Sexual”<sup>258</sup>.

Y con la Segunda República, y dentro de las nuevas directrices que se formulan para la educación, en la Circular del 12 de enero de 1932, ya se recoge, junto a la coinstrucción y la coeducación en las escuelas mixtas, la educación sexual propiamente dicha, que se ocupa de la enseñanza que se

---

<sup>256</sup> *Primer Congreso Español de Higiene Escolar. Barcelona 8-13 de Abril 1912...Opus cit., Pp. 175-177. La cursiva es del autor.*

<sup>257</sup> *Ibidem. P. 177.*

<sup>258</sup> *Ibidem. Pp. 181-182.*

ha de dar a los jóvenes con miras al matrimonio y a la vida conyugal; así como la educación maternal y doméstica, que tiene por objeto iniciar prácticamente a las jóvenes en sus futuros deberes de esposas, madres y amas de casa <sup>259</sup>.

Pues bien, el autor del manual escolar al que hacemos referencia, después de analizar el descuido en la enseñanza de la higiene sexual, por un doble prejuicio religioso y moral, formula la justificación de la necesidad de esta educación, al existir, bajo su punto de vista, una gran desmoralización, siendo invadidos por una ola de perversión:

“Que amenaza acabar con la especie, por agotamiento; de ello son responsables, si no totalmente, en parte, los higienistas, que, imbuidos por los mismos prejuicios que el resto de las gentes, no han procurado que se incluya entre los programas escolares la higiene sexual, con lo que se hubiera conseguido mucho en pro de la moral y del bien público” <sup>260</sup>.

Y en base a las experiencias escolares llevadas a cabo en Europa, de las que se habían obtenido grandes beneficios individuales y sociales; las tentaciones que la vida ofrecía a los niños, con aprendizajes inadecuados en talleres, libros, espectáculos públicos,...; el hacinamiento en que vivían algunas familias, en las que los padres no eran lo suficientemente cultos y recatados; la vida en el medio rural, en la que a todas horas, veían a los animales ejercer la función sexual y cómo se regularizaba con fines económicos.

De ahí, que proponga la urgente resolución de la educación y la enseñanza de la higiene sexual en las escuelas:

---

<sup>259</sup> VER: MIRGUET, Víctor: *La educación de la mujer contemporánea*. Traducción de la segunda edición francesa por D. F. DEL OLMO BARRIOS. Barcelona: Editorial Lábor, S.A., 1933. P. 102.

<sup>260</sup> BUGALLO SÁNCHEZ, J.: Opus cit., P. 39.

“Afrontándolo con valentía, cerrando los oídos al prejuicio, al lugar común, a los clamores de la zafia mogigatería que, entre su hipocresía, envuelve una punzante malicia que todo lo emponzoña... Si se nos acostumbrara desde niños a sentir por el sexo contrario (complementario, diríamos mejor) un amor puro y verdadero; si se nos educase para amar, evitando los riesgos que corre la inocencia con una educación llena de falsedades e hipocresías, no ocurriría lo que ahora ocurre; en suma, con una debida educación sexual habría mayor respeto a la mujer, mayor cariño a la madre, mayor amor a la compañera, mayor interés por la progenie”<sup>261</sup>.

Al hablar de las manifestaciones sexuales espontáneas en niños y niñas, establece diferencias, que sitúan a la mujer como una persona carente de inclinaciones sexuales, salvo si son patológicas, ya que su única inclinación normal es hacia la maternidad. Dice:

“En los niños, las primeras manifestaciones del sentimiento sexual son ya en sentido de la relación sexual voluptuosa; en cambio, en las niñas, es mas común el sentimiento maternal; claro que también las hay que manifiestan la tendencia al novio y al marido; pero esto consiste en que el instinto deriva hacia este lado como rodeo necesario para la maternidad y, además, en la influencia deformadora del medio... Sin embargo, no ofrece duda que la mujer, fuera de casos aislados o patológicos, nace para la maternidad, no para el amor voluptuoso. La niña que apenas ha aprendido a hablar, ya estrecha contra su pecho la muñeca, en un transporte de maternal ternura, porque para ella la muñeca es algo mas que un juguete: es su hijita querida; ella la viste, la desnuda, la duerme, la acaricia; son los primeros ensayos instintivos del cumplimiento de sus deberes maternos... Con el auxilio de las ciencias naturales y del instinto de la maternidad, se puede llegar hábilmente a la enseñanza sexual en las niñas; mas, en la actualidad, no se las dice nunca la verdad de la vida; de lo que constituye la vida misma, la función reproductora y maternal, que cumple a ciegas, con graves peligros para ellas, para la descendencia, para la sociedad y para la raza”<sup>262</sup>.

Aún en los años de libertad en que se aprueba este manual, se establecen las diferencias y, anulando la capacidad sexual de las mujeres o convirtiéndola en vicio, se las sitúa en su función asignada. El autor refuerza esta idea, dirigiendo una lección especialmente a las niñas sobre la primera

---

<sup>261</sup> BUGALLO SÁNCHEZ, J.: Opus cit., Pp. 14-15.

<sup>262</sup> Ibidem. Pp. 26-29.

regla, con la que deben empezar a prepararse para su sagrada misión: la augusta y sublime maternidad, aconsejándoles:

"Avisad a vuestras mamás y, desde ese instante, cuidad mas que nunca la limpieza de vuestros órganos sexuales; lavadlos con frecuencia; evitad durante la evacuación sanguínea el contacto de esta con las ropas de uso corriente; guardad reposo; observad una perfecta higiene en las bebidas y en los alimentos, para preservaros en esta época de graves trastornos en vuestra salud; no excitéis el sistema nervioso; prescindid de los alimentos ácidos, y si, a pesar de todas estas precauciones, vuestras reglas son dolorosas o irregulares, consultad con el médico..."<sup>263</sup>.

Con esta enseñanza se pretendía fijar las bases de la instrucción moral en la vida escolar, a la vez que prevenir enfermedades como la tuberculosis, la locura, el suicidio en los impúberes, así como la impotencia y la histeria, debidas a los excesos venéreos y a la masturbación.

"Las enfermedades de origen sexual son el mayor azote de los actuales tiempos y la causa mas importante de la degeneración de los pueblos, porque disminuyen en grado considerable la natalidad, porque ocasionan un crecido número de defunciones en la primera infancia y porque producen estigmas que marcan a sus infelices víctimas para toda la vida, transmitiéndolos a la descendencia, que, si no muere tempranamente, arrastra una existencia de dolor"<sup>264</sup>.

Además de este manual, hemos localizado otros dos, no aprobados, y dirigidos bien al profesorado o a niveles educativos superiores al de Enseñanza Primaria.

Uno de ellos, *La educación sexual del niño y del adolescente*, de D. Luis Huerta, premiado por la Sociedad Española de Higiene, en 1929, se fija como objetivo:

---

<sup>263</sup> BUGALLO SÁNCHEZ, J.: Opus cit., P. 106.

<sup>264</sup> Ibidem. P. 45.

“Es deber ineludible del hombre mejorar su vida constantemente. Y la vida humana tiene, fundamentalmente, *funciones de nutrición* para la conservación del individuo y *funciones de reproducción* para la conservación de la Especie.

Para las primeras, se prepara el muchacho por medio del aprendizaje de una técnica que le haga apto para el trabajo, esto es, para la PRODUCCIÓN. Así nace el OBRERO.

Para las segundas, debe igualmente prepararse el muchacho mediante la *educación sexual* que le capacite para cumplir noblemente las funciones de REPRODUCCIÓN. Así se formará el PADRE o la MADRE DE FAMILIA consciente de su noble ministerio...

La gran batalla del provenir no se hará con soldados y cañones, sino con obreros inteligentes y cultos, y con padres y madres de familia sanos, buenos y abnegados”<sup>265</sup>

El otro, sobre *Normas morales de educación sexual*, de Hardy Schilgn, S.I. , es una traducción del alemán que gira en torno, a pesar de su título, de la educación de la pureza, como se manifiesta en el prólogo:

“Hay que tener el valor de reconocer que la educación de la pureza ha estado, por lo regular, hasta ahora muy lejos de llenar su cometido. Si nos atenemos a los testimonios de los médicos, confirmados, en líneas generales, por los directores de almas y por todos los que tienen experiencia de vida, hemos de confesar el fracaso. De modo que, o la pureza es imposible al joven, o la educación deja mucho que desear en esta materia. Lo primero es falso. Luego la educación es deficiente”<sup>266</sup>.

Y en el capítulo dedicado a las relaciones entre los jóvenes de ambos sexos, dice:

“El combate decisivo de la pureza se libra en el terreno de las relaciones con personas de otro sexo. Es un combate que hay que sostener toda la vida.

Naturalmente, ya que según se desarrolla el instinto sexual, estimula con más fuerza a la entrega mutua completa.

Precisamente, en este sector tiene que realizar la educación un papel importantísimo. No puede en modo alguno ceñirse a preceptos y

---

<sup>265</sup> HUERTA, Luis: *La educación sexual del niño y del adolescente*. Prólogo del Dr. Madrazo. Madrid: Instituto Samper, 1930. La cursiva y mayúsculas son del autor.

<sup>266</sup> SCHILGN, S.I., Hardy: *Normas morales de educación sexual*. Traducido. Nueva edición reformada a tenor de la Encíclica pontificia sobre la educación cristiana de la juventud. Madrid: Ediciones Fax, s/fecha. Prólogo sin paginar.

prohibiciones escuetas. No basta hablar vagamente de las 'malas inclinaciones', los 'malos enemigos' que acechan la presa para devorarla. Ni podemos contentarnos con recomendar en general la oración y la frecuencia de sacramentos. Este sería olvidar que el instinto sexual ha sido dado por Dios, que es, por tanto, algo sumamente natural y normal y que únicamente es torpe al dejarse arrastrar por el fuera de los límites señalados por la misma naturaleza... Como en las jóvenes predomina el instinto afectivo, fácilmente se nota en ellas desde los comienzos de la pubertad un deseo de ser queridas, de tener 'novio'. A veces se excitan estas tendencias en ambos sexos prematuramente, por causa de estímulos externos... Por tanto, se debe poner mucho empeño en hacer comprender a los jóvenes que esos sentimientos y aficiones que comienzan a sentir en la pubertad viene, ni más ni menos, que del instinto sexual, puesto por Dios en la naturaleza, y cuya legítima satisfacción se halla en la unión conyugal"<sup>267</sup>.

Estos manuales, aunque no contemplan un verdadera educación sexual, tal y como comienza a iniciarse en la actualidad en los ámbitos educativos más innovadores, suponen un gran logro al abordar un tema, como el de la Higiene sexual, que ha sido negado, con el silencio, a lo largo de casi un siglo.

En los manuales de la Educación General Básica, queda reducida y se confunde, estudiándola bajo el epígrafe de la reproducción humana, a partir del 5º curso:

"La reproducción del ser humano es un proceso biológico. Sigue normas similares a las que rigen la reproducción de otros animales superiores. Pero hay algo que la hace distinta. Es un sentimiento que sólo en el ser humano, como animal racional, puede producirse: el amor.

Todos nosotros somos frutos del amor de dos personas: un hombre y una mujer, nuestros padres.

El hombre se une a la mujer y la mujer al hombre por amor. Y, como manifestación del amor que se profesan, funden sus cuerpos en uno solo. Y originan, con la entrega total de ambos, el germen de un nuevo ser humano"

<sup>268</sup>

---

<sup>267</sup> SCHILGN, S.I., Hardy: *Normas morales de educación sexual* Opus cit., Pp. 101-102.

<sup>268</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro: *La Naturaleza*. 5. Quinto curso. Madrid, 1982. P. 45.



Se informa, en ellos, sobre temas colaterales como: el aparato reproductor femenino y masculino, la menstruación, la fecundación, la gestación o embarazo y sus cuidados, el parto y los primeros días de vida

269

En algunos de los manuales de los cursos del ciclo superior de la Educación General Básica, y como complemento de este tema, se introduce el estudio del Sida, con información sobre cómo se transmite y cómo no<sup>270</sup> y los cambios físicos en la pubertad<sup>271</sup>.

En 1974, se publica el manual *Hacia una orientación sexual*, de Jesús Grijalbo, que tampoco es aprobado para su uso en los Centros Educativos, en el que se expone la conveniencia de incluir la educación sexual en los programas escolares, ya que:

“La escuela debe reconocer el papel que representa lo sexual en la vida de la persona y que la infancia y la adolescencia es una época muy indicada para abordar esta preparación.

Como lo sexual afecta naturalmente a la persona, por formar parte de la misma, es preciso atenderlo tomando las medidas oportunas para que la intervención de los educadores sea altamente positiva.

Por tanto, padres y educadores coordinarán sus esfuerzos para que la educación sexual sea atendida en su justa medida y de una manera acertada y actual. Los niños bien orientados, cuando sean mayores, nos agradecerán el beneficio que les proporcionamos”<sup>272</sup>.

La educación sexual continúa presentando problemas para su puesta en marcha en los Centros Educativos, aún en la actualidad, a pesar de

---

<sup>269</sup> Ver: Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Quinto curso. Madrid, 1990. Pp. 36-45 y Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro: *La Naturaleza*. 5. Quinto curso. Opus cit., Pp. 36-46.

<sup>270</sup> Ver: Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Quinto curso. Opus cit., P. 45.

<sup>271</sup> Ver: Editorial Santillana: MASCARÓ FLORIT, Jaime y equipo: *Nova 7. Naturaleza EGB*. Séptimo curso. Madrid, 1995. P. 39.

<sup>272</sup> GUIJARRO SANZ, Jesús: *Hacia una orientación sexual*. Madrid: Igrecia de ediciones, 1974. Pp. 7-8.

contemplarse en la L.OG.S.E. y a las muchas iniciativas y campañas que se están llevando a cabo en torno al tema.

El estudio de las adiciones al tabaco y alcohol, es un tema poco reflejado en los manuales escolares de la segunda mitad del siglo XIX, quizás debido a la existencia de otros problemas de salud más prioritarios.

Con respecto al consumo excesivo del alcohol, se lleva a cabo una crítica muy dura, contemplándose su tratamiento y prevención dentro de la regeneración social del obrero.

Se opina que:

“El exceso en las bebidas alcohólicas o fermentadas puede ser causa de incalculables males, produciendo la borrachera o embriaguez, que, si llega a ser habitual, o por lo menos frecuente, convierte al hombre en bruto, le degrada y le expone a enfermedades mil: afección de nervios, postración del individuo, incapacitación para el trabajo y entorpecimiento de todas las funciones del cerebro; y a la muerte repentina. Nunca, bajo ningún pretexto, debe transigirse con la embriaguez; pero merece toda execración el borracho por hábito”<sup>273</sup>.

Aconsejando a los niños y niñas:

“Si no estuviésemos obligados a compadecer a los desgraciados, el borracho debería ser un hombre despreciable; pero tenemos la obligación de corregir cuando nos sea posible los defectos de los demás, no abusando de su posición ni burlándonos de su desgracia, pues bastante castigado se halla con las enfermedades y males a que se expone”<sup>274</sup>.

En el primer tercio del siglo XX, se tiene como objetivo, en los manuales, sensibilizar a la población del grave problema que supone el alcoholismo.

---

<sup>273</sup> Ver: SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., P. 33 y ALVAREZ CARRETERO, Antonio: Opus cit., Pp. 46-47.

<sup>274</sup> CALDEVILLA Y SEVILLA, Dionisio: Opus cit., P. 79.

Según se refleja en *La Cartilla Anti-alcohólica*:

“En todos los países civilizados se han preocupado de la influencia desastrosa de esa *pandemia* que produce tantos millares de víctimas, que aumenta la criminalidad, que hace crecer el número de locos, que disminuye la riqueza, y que aumenta la mortalidad, que degenera la raza y despuebla las poblaciones y que se llama *alcoholismo*. En todos los países se han hecho estadísticas, con objeto de demostrar la conveniencia y necesidad de las campañas emprendidas contra este mal. Nada de esto, que sepamos, se ha hecho en España...”<sup>275</sup>.

Hasta ahora:

“Se ha creído que el uso moderado de bebidas alcohólicas, era favorable a la salud. Hoy los médicos y los higienistas condenan, en absoluto, el uso de tales bebidas... en todas las naciones donde hay hombres sabios y buenos que se interesan por la salud de sus semejantes, se forman sociedades y se fundan periódicos, cuyo objeto es divulgar los efectos perniciosos de esta bebida, que tantos estragos causa en la humanidad... Guardaos, repito, del alcohol”<sup>276</sup>.

En todos los manuales en los que se contempla esta adicción, su prevención se lleva a cabo a través del miedo, por los efectos y enfermedades que provoca:

“Su uso produce el embrutecimiento, la miseria, la locura, el suicidio, la muerte... El alcohol es la causa de muchos casos de tuberculosis y además crea hombres idiotas, locos y presidiarios”<sup>277</sup> y por la imagen social:

---

<sup>275</sup> CASAÑET, Miguel. Doctor. *Cartilla Anti-alcohólica. Pensamientos, máximas y consejos antialcohólicos*. Madrid: Tipografía Española, 1905. 62 pp. P. 51. La cursiva es del autor.

<sup>276</sup> DALMÁU CARLES, José: *Lecciones de cosas*. Opus cit., Pp. 123-126.

<sup>277</sup> VER: FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *El hombre*. Opus cit., Pp. 19-20; MUT, Bartolomé Antonio: Opus cit., Pp. 81-83; LÓPEZ CERRUTI, Enrique: Opus cit., Pp. 185-189; VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit., Pp. 27-28; FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Fisiología e Higiene*. Opus cit., Pp. 60-61; CARMONA CAMÓN, Francisco: Opus cit., P. 27; DALMÁU CARLES, José. Profesor Normal : *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Elemental*. Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 447 Pp. P. 377; SUGRAÑÉS Y BARDAGÍ, Francisco. Sub-Delegado de Sanidad, Vice-Decano del Cuerpo de Veterinarios Higienistas de Barcelona, etc.: *Cartilla contra la tuberculosis. Cartilla de Profilaxis antituberculosa*. Premiada con la Medalla de Plata y Diploma de Honor en el Concurso del 1er. Congreso Español

“Observar a esos desdichados alcoholizados que son la burla de todo el mundo porque pierden, por el abuso de las bebidas, lo que en más estima debe tener el hombre: la razón, y con ella la dignidad. Vedles que, jóvenes aún, se encuentran sin fuerzas para trabajar, enfermos, macilentos, taciturnos; gastándose en el café o en la taberna lo poco que ganan, mientras sus pobres hijos y su desgraciada mujer se hallan en la mayor miseria, sin tener un pedazo de pan que comer” <sup>278</sup>.

La profesora J. Cardona Cerdá, en su *Cuaderno de Anatomía, Fisiología e Higiene*, sintetiza todo lo anterior, exponiendo, para su trabajo en el aula, los peligros del alcohol:

“El borracho es la burla de todo el mundo y la vergüenza de la sociedad en que vive.

El manicomio, el hospital y la cárcel, son los lugares que aguardan al alcohólico en sus últimos días.

El alcohol que bebes es la azada con que cavas tu tumba; cada copa, un paso mas que aceleras tu muerte.

No olvides que el alcoholismo es una de las mayores llagas sociales.

Ten presente que el alcohol mata lentamente al bebedor, envenenando sus órganos. ¡Aborrécelo!

El uso de bebidas alcohólicas, disminuye la memoria y la inteligencia, atrofia órganos esenciales para la vida, y vuelve a los niños descontentos, irritables y rebeldes” <sup>279</sup>.

Implicando al Estado, en la prevención del alcoholismo:

“Que no puede, ni debe mostrarse indiferente a esta campaña, cuya importancia higiénica y social no hay por que encarecer, y todo unidos lograremos hacer desaparecer la mayor calamidad del siglo, que arruina a la nación, que aumenta la criminalidad, locura, vagancia y mendicidad, que produce la degeneración de la raza y despuebla a la nación: *el alcoholismo*” <sup>280</sup>.

---

Internacional de la Tuberculosis. Barcelona: Imprenta Inglada y Cia., 1911. 28 Pp. P. 15.

<sup>278</sup> FRANCÉS GUTIÉRREZ, Rogelio: Opus cit., P. 99. La negrita es del autor.

<sup>279</sup> CARDONA CERDÁ, J. Maestra Nacional: *Cuaderno de Anatomía, Fisiología e Higiene*. Cáceres: Editorial Sánchez Rodrigo, s/fecha. 48 Pp. P. 41.

<sup>280</sup> CASAÑET, Miguel: Opus cit., P. 62. La cursiva es del autor.

En los años cuarenta, esta adicción, se contemplan en los manuales en relación a la higiene del sistema nervioso o a la alimentación, dándose una extensa información sobre el alcoholismo y la acción que ejerce en el organismo y enfermedades que provoca. Así mismo, se analizan sus efectos negativos en la familia y en la sociedad:

"Pasteur, hablando ante los niños de una escuela, decía: El que de joven se acostumbra a tomar una copita de aguardiente, llega a ser fatalmente un alcohólico" <sup>281</sup>.

"El alcoholismo es causa de una herencia lastimosa para los hijos de los alcohólicos, siendo entre ellos muy considerable el tanto por ciento de degenerados, de epilépticos, nerviosos y paralíticos.

En cuanto a los efectos morales, es de lamentar primeramente el relajamiento del sentido moral que el alcoholismo ocasiona, y, como consecuencia de él, el gran número de criminales y suicidas que hay que contar entre los alcohólicos, como también el alto número de alienados que entre ellos se producen" <sup>282</sup>.

"Las estadísticas demuestran que de cien *tísicos*, la mitad proceden de individuos alcohólicos; de cien *suicidas*, veinte son por la misma razón, y de cien *locos*, hay dieciséis alcohólicos" <sup>283</sup>.

"Para los niños, el vino constituye un verdadero veneno. El uso del vino, como el del tabaco, debiera estar prohibido antes de haber cumplido los dieciocho años. Como fuente de energía y calor, el niño no la necesita. Para estimular el apetito, le basta su dinamismo. La imaginación infantil no se exalta con el alcohol; por el contrario, se oscurece y apaga; su inteligencia se embota" <sup>284</sup>.

Hay un aspecto importante que deseamos destacar, en la prevención del consumo de alcohol, se fijan unas medidas mínimas, pero, deducimos que significativas, como precedente de las campañas y terapias actuales.

---

<sup>281</sup> SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Grado Medio*. Opus cit., P. 280.

<sup>282</sup> PLA CARGOL, Joaquín: *Elementos de organografía...* Opus cit., Pp. 225-226. Ver también: FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo grado*. Opus cit., Pp. 691-692; ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado*. Opus cit., P. 617; EDITORIAL LUIS VIVES: *Enciclopedia. Enseñanza Elemental*. Opus cit., P. 466 y ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia de Iniciación Profesional*. Opus cit., P. 1026.

<sup>283</sup> SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Primer Grado*. Opus cit., P. 292.

<sup>284</sup> BENÍTEZ FRANCO, Doctor: Opus cit., P. 76.

"Como efectos profilácticos contra el terrible azote del alcoholismo hay que comenzar ya en la Escuela la campaña contra el. Desarrollar en los niños y jóvenes la afición a los deportes y al campo, como medio de que no se acostumbren a pasar sus horas libres en la taberna, y fomentar la construcción de casas alegres y sanas para los obreros a fin de que sintiéndose bien en ellas, no frecuenten con excesiva asiduidad los cafés, tabernas y otros establecimientos similares, donde suelen intoxicarse lamentablemente" <sup>285</sup>.

Aunque no olvidan implicar a las mujeres, asignándoseles la prevención del alcoholismo, como parte de su quehacer cotidiano, para el que se les debe preparar desde la Escuela:

"Capacitada de estos peligros la mujer, procurará alejarlos de los suyos, por todos los medios que estén a su alcance, y que en nuestra opinión podrían quedar condensados en una vida hogareña, de serena apacibilidad, en una alimentación racional y eficiente, en unas costumbres austeras, adquiridas por una educación reflexiva, y en haber grabado indeleblemente por esta última, la idea de la propia estimación en el espíritu de sus familiares" <sup>286</sup>.

"La mujer tiene también en esto un papel importantísimo y decisivo. Prepárese desde niña a desempeñarlo siendo maestra en todo lo hogareño para que todos los miembros de la familia encuentren en sus casas la alegría, el bienestar, la paz y gozo que anhelan su cuerpo y su espíritu" <sup>287</sup>.

Ya en los setenta, estas adicciones se incluyen en los manuales escolares a partir de quinto curso, en relación al estudio de los aparatos circulatorio y respiratorio, o como monográfico, dentro de las prevención de las drogas:

"Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una droga es cualquier sustancia que, introducida en el organismo, puede modificar una o varias de sus funciones.

---

<sup>285</sup> PLA CARGOL, Joaquín: *Elementos de organografía...* Opus cit., P. 226.

<sup>286</sup> BALDÓ, María: Opus cit., P. 212.

<sup>287</sup> RUIZ GARCÍA, Matilde: Opus cit., P. 61.

El consumo habitual de drogas suele desembocar en la drogodependencia o drogadicción, que es la necesidad de consumir cada vez más cantidad de droga”<sup>288</sup>.

Se informa sobre clases de drogas y los problemas personales, familiares y sociales que se derivan de su consumo, así como las enfermedades que producen.

“El alcoholismo, es decir, la adicción al alcohol, puede ocasionar una grave enfermedad denominada cirrosis, que consiste en la destrucción progresiva de las células del hígado y que suele ocasionar la muerte”<sup>289</sup>.

Deducimos que el uso del tabaco, en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, quizás fuese moderado y estuviese poco extendido en la población, de ahí que se estudie esta adicción en los manuales en menor medida. Los pocos autores que lo contemplan, lo hacen, precisamente, por evitar la expansión social de esta costumbre, proponiéndose un uso moderado, a fin de prevenir las enfermedades y efectos perniciosos que produce, como: digestiones pesadas, vértigos, toses continuas y matinales, irrita la garganta produciendo anginas, predispone a la tisis y al asma por la irritación que causa a los bronquios y pulmones, debilita el sistema nervioso y es una de las causas mas frecuentes de la terrible enfermedad llamada por los médicos *angina de pecho*. En cuanto a la moral, según los autores y autoras, deprime la voluntad, arrastra al hombre a la ociosidad y a la embriaguez y aumenta los gastos del pobre trabajador, perjudicando económicamente a la familia<sup>290</sup>.

---

<sup>288</sup> Editorial Santillana: MASCARÓ FLORIT, Jaime y equipo: *Nova 8. Naturaleza EGB*. Octavo curso. Madrid, 1995. P. 59.

<sup>289</sup> Idem. La negrita es del autor.

<sup>290</sup> VER: VANCELL Y PUIGCERCÓS, Salvador. *Profesor Normal: Manual de educación Moral y Familiar*. 2ª Edición. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, Editores, 1887. 194 Pp. Pp. 184-185 y PONS, F.J. y MARTÍNEZ, C. *Médicos de las Escuelas del Instituto Catalán de Artesanos y Obreros: Lecciones de Higiene Individual al alcance de los niños*. Prólogo del Dr. D. Ramón Coll y Pujol. Barcelona: Imprenta de Luis Tasso Serra, 1885. 165 Pp. Pp. 161-162.

A los niños se les desaconseja totalmente por ser a quienes más perjudica:

“Los niños fumadores, dicen, son pobres de inteligencia, tienen tendencia a licores fuertes, y muchos a los pocos años de fumar cortan para siempre el hilo de su existencia” <sup>291</sup>.

Su estudio, adquiere cierta importancia en los manuales correspondientes a los años entre 1941 y 1970, donde se le dedica un mayor espacio:

“El abuso del tabaco puede ser también causa de graves intoxicaciones crónicas, y puede considerarse abuso el sobrepasar una cantidad equivalente a ocho cigarrillos diarios; hasta esa cantidad las sustancias tóxicas producidas son fácilmente toleradas por el organismo humano, *sano y adulto*” <sup>292</sup>.

Dándose medidas higiénicas para su consumo:

“Es conveniente el empleo de boquillas filtrantes, que retienen gran cantidad de los productos más perjudiciales.

Fumar en las primeras edades de la vida, lo mismo que el empleo de bebidas alcohólicas, es aún más peligroso por la menor resistencia del organismo; *un solo cigarro puede ser causa de grave intoxicación en el niño. No debe iniciarse el uso del tabaco hasta cumplidos los dieciocho años; debe mantenerse su rigurosa prohibición en los centros de enseñanza primaria y media*” <sup>293</sup>.

En los manuales de la Educación General Básica adquiere un carácter más radical y se analiza con el fin de prevenir las enfermedades que pueden derivarse de su consumo:

“El tabaquismo, es decir, la adicción al tabaco, produce muchas muertes. Las estadísticas demuestran que los cánceres de estómago, de

---

<sup>291</sup> VANCELL Y PUIGCERCÓS, Salvador: Opus cit., Pp. 184-185.

<sup>292</sup> ROJAS, Joaquín: Opus cit., P. 56. La cursiva es del autor. Ver también: PLA CARGOL, Joaquín: Opus cit., P. 226.

<sup>293</sup> ROJAS, Joaquín: Opus cit., P. 56. La cursiva es del autor.



esófago y sobre todo de pulmón son mucho más frecuentes entre los fumadores que entre los no fumadores”<sup>294</sup>.

A lo largo del todo el período y a través de la enseñanza de la Higiene, se normativizan moralmente las conductas y se dirigen las actuaciones cotidianas de las personas, para lograr unos estilos de vida fijados como convenientes por las clases dirigentes, presentándose en los manuales como medidas promotoras de salud.

Pero es la moralización de las mujeres la que tiene una mayor intensidad, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el franquismo. En los manuales se detallan las “virtudes” necesarias en las mujeres, a fin de que puedan desarrollar óptimamente la función de servicio a los demás asignada, negándolas como personas, como hemos reflejado en nuestro análisis, y situándolas en un contexto de sacrificio, de conservación de la honra, de obediencia y de búsqueda del bienestar de otras personas.

A partir de la Ley de Educación General Básica, no se trata en los manuales este aspecto higiénico. Aspecto ante el cual la administración educativa “cierra los ojos”, derivándose de esta actitud la no compensación necesaria en las niñas y la perpetuación de la socialización diferenciada que se ejerce en ellas, y que suponemos se continúa realizando de madres a hijas, reforzada a través de cortos mensajes y de ilustraciones que continúan apareciendo en los manuales, conjuntamente con la estructura organizativa y el currículum oculto que acciona en los centros educativos.

---

<sup>294</sup> Editorial Santillana: MASCARÓ FLORIT, Jaime y equipo: *Nova 8. Naturaleza EGB*. Octavo curso. Opus cit., P. 60. La negrita es del autor. Ver también: Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Quinto curso. Opus cit., Pp. 11 y 19; Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 21; Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Opus cit., Pp. 233-234.

Paralelamente, y según concluimos del análisis de la legislación y de los manuales, el silencio que se establece en torno a la Higiene o Educación Sexual a lo largo de todo el período, es muy significativo. Hecho que valoramos claramente relacionado con la socialización diferenciada que se ejerce en la población femenina.

Como hemos expuesto en el apartado 3.2.2.5, sólo hemos localizado la aprobación de un manual sobre el tema en 1931. Manual que destacamos positivamente, pero en él también se establecen diferencias entre los sexos, unas diferencias que sitúan a las mujeres como personas carentes de inclinaciones sexuales, salvo si son patológicas. Llegando así hasta la EGB., donde la Educación Sexual se reduce, en los manuales, al estudio de la reproducción humana, la menstruación, el embarazo y el parto.

Este silencio que se establece en torno a la sexualidad femenina, ya que sobre la masculina sí se han encontrado referencias en los manuales, ya sean directas como en éste de 1931, o indirectas cuando se adjudica a las mujeres el deber de controlarla a través de su función en la familia, desde esta investigación lo vinculamos, como ya hemos mencionado, a la socialización diferenciada que se ejerce en las mujeres a lo largo de todo el período, pero quizás fuese necesario realizar un estudio más detenido que se ocupara específicamente del tema.

El estudio de las adicciones al tabaco y al alcohol, se refleja escasamente en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX, debido, quizás, a que habían otros problemas de salud más urgentes. Cuando se hace se lleva a cabo en el contexto de la regeneración social del obrero.

A partir del primer tercio del siglo XX, se sensibiliza a la población del peligro del alcoholismo, por el gran número de enfermedades que provoca, así como por los efectos negativos que produce en la familia y en la sociedad.

Ya en la etapa franquista, la prevención del consumo de alcohol, adquiere unas directrices, en determinados manuales, que consideramos como un importante precedente de las campañas y terapias actuales.

La prevención del consumo de tabaco adquiere cierta relevancia en los manuales que se editan entre 1940 y 1970.

### ***3.2.3. Evolución de las medidas higiénicas exclusivas para el cuidado de otras personas.***

Como ya hemos reflejado, el análisis de los contenidos que figuran en los manuales acerca de las medidas exclusivas para el cuidado de otras personas, merece una especial atención, junto a los de Higiene moral, por ser en ellos donde, específicamente, se conforma una educación de las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud.

Aunque en el resto de los contenidos que contemplan los manuales escolares consultados, se formulan propuestas promotoras de salud, es, bajo este epígrafe, donde, con más concreción, se orienta a las mujeres hacia el cuidado de niños y niñas y de personas ancianas, enfermas o dependientes, detallando su alimentación, aseo, atenciones específicas, etc.

Así mismo, dentro de este apartado, vamos a analizar los aspectos de la prevención de enfermedades y accidentes, al estar incluidos especialmente en la promoción de la salud asignada a las mujeres, en su papel de madres y amas de casa.

La prevención de enfermedades y accidentes es un tema que se mantiene, a lo largo del período investigado, en torno al 40% de los manuales analizados; sin embargo, el estudio de los cuidados a otras personas va decayendo con el paso de los años, y en especial a partir de la década de los setenta.

### **3.2.3.1. Cuidados a personas.**

Los cuidados, según se refleja en los manuales, se formulan en relación a los niños y niñas pequeños, a las personas ancianas y a las personas enfermas, contemplando aspectos como la limpieza y condiciones de la habitación, la ventilación, características de la cama y cómo disponerla adecuadamente, la alimentación, el aseo del cuerpo, el descanso y el sueño.

Aunque gran parte de los autores y autoras, de la segunda mitad del siglo XIX, no explicitan a quien dirigen estos consejos, y, si lo hacen, se refieren a las personas que les rodean, inferimos, por su evidencia y por contemplarse en los manuales dirigidos específicamente a las niñas, que se refieren a las mujeres por el papel que ocupan en la familia. No obstante, hay varios manuales que si lo explicitan y queremos reseñar.

En relación al cuidado de las personas enfermas, se parte de que: “El alma femenina se presta a estas benéficas ocupaciones”<sup>295</sup>. Demandando para ellas una formación específica, a fin de que puedan promover, en su familia, la salud, el bienestar y la felicidad.

“La mujer instruida, amante de la familia, debe poseer algunos conocimientos para atender a esas pequeñas dolencias, para aplicar remedios sencillos y útiles o para disponer que se avise al médico que sea necesario”<sup>296</sup>. Además de “estar adornada de inteligencia y virtudes singulares para poder no solamente proceder acertadamente, sino también manifestar en su semblante la mayor tranquilidad posible a fin de que el enfermo no se alarme... Debe sentirse y mostrarse lástima por sus sufrimientos, lo cual alivia moralmente al paciente, pues nunca mejor que en aquella ocasión necesita ser tratado con cariño”<sup>297</sup>.

---

<sup>295</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora: Opus cit., P. 184.

<sup>296</sup> FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *La niña instruida...* Opus cit., P. 86.

<sup>297</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora: Opus cit., P. 184.

Pero, bajo ningún concepto, deben ocupar el lugar del médico, advirtiéndoles que han de obedecer y seguir sus directrices:

“Sin dar una medicina por otra, o hacer a la vez remedios que se le ocurran a alguna vecina, como suele suceder, por desgracia, con harta frecuencia”<sup>298</sup>.

El médico D. Julián Muñoz y Atienza, escribe su manual, en el primer tercio del siglo XX, impulsado por los miles de niños enfermos y la gran mortandad infantil, debida especialmente a las infracciones de las reglas de la Higiene por parte de las madres, de ahí, su deseo de:

“Ilustrarlas sobre asunto tan importante como es la higiene especial de la primera infancia; para que a beneficio de esa ilustración, libren a sus hijos de muchos graves males y de la muerte que estos producen frecuentemente, y para que ellas se ahorren las penas indecibles que esas desgracias ocasionan”<sup>299</sup>.

De esta manera, a la vez que se demanda para las mujeres una mayor formación en reglas higiénicas para la promoción de la salud, se les arrebatan y cuestionan sus saberes, se las culpabiliza, pasando a ser utilizadas como un instrumento a manos de los hombres que marcan las directrices higiénicas y médicas. Instrumento que viene a cubrir una necesidad social y sanitaria, cuyas actuaciones se contemplan en el papel doméstico y de promoción de la salud asignado a las mujeres.

Con la Ley franquista de 1945, se refuerza a las mujeres, en el papel de promotoras de salud en el ámbito familiar, y por tanto en el social, y de cuidadoras de personas dependientes, ancianas, enfermas, hijos e hijas, a pesar de que en algunos manuales escolares no se manifiesta de forma

---

<sup>298</sup> FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *La niña instruida...* Opus cit., Pp. 88-89.

<sup>299</sup> MUÑOZ Y ATIENZA, Julián: Opus cit, P. V.

directa, quedando, así, encubiertas estas funciones y sin una reconocida valoración social.

Cuando se les instruye acerca del cuidado de otras personas, se hace bajo el punto de vista de que será un sacrificio compensado con el amor.

“Llevar una casa es tarea dura; representa, casi siempre, un gran sacrificio; pero esa labor y esos sacrificios son compensados con creces por las satisfacciones que la familia creada nos depara. La mujer no debe llegar al matrimonio pensando en que alcanzará una vida holgada. Si así egoísticamente lo entiende, verá con dolor que los egoísmos no merecen, ni del esposo, ni de nadie, la correspondencia en felicidad. La mujer debe llegar al matrimonio con el ferviente deseo de laborar abnegadamente para crear una familia buena, sana y virtuosa; empleando en ello amor, trabajo, abnegación y, a la vez, ilusiones; ello le hará merecedora de amor ferviente y agradecido de los suyos y de la bendición de Dios”<sup>300</sup>.

En el mismo sentido se desarrolla, de forma mayoritaria, el cuidado de los hijos e hijas. Para no reiterarnos, se transcribe un párrafo muy significativo:

“Dirija con acierto la formación religioso-moral del pequeño siendo ella la que le imbuya las primeras nociones o ideas de cosas santas, la que le enseñe a rezar sus oraciones, quien le muestre sus deberes, quien, usando de energía, que no excluye dulzura y amor, corrija las faltas del pequeño sin incurrir en claudicaciones ni sentimentalismos funestos; despierte en hijo todos los buenos y nobles sentimientos; ahogue las incipientes y torcidas pasiones; destruya los caprichos; fomente, con el ejemplo vivo, el amor de su hijo a la Parroquia asistiendo a los cultos que en ella se celebren; sea caritativa para que los demás lo sean; sepa, en fin, crear en su hogar un ambiente de intensa religiosidad, alegría y optimismo que influirá decisivamente en la formación de aquel hijo que es su ilusión, su orgullo y su esperanza. Y tenga presente la madre que si logra formar de aquel hijo un perfecto cristiano, entregará a la Patria un perfecto ciudadano”<sup>301</sup>.

---

<sup>300</sup> BARTINA MARULL, Teresa: Opus cit., P. 321.

<sup>301</sup> RUIZ GARCÍA, Matilde: Opus cit., Pp. 189-90. Para el tema del cuidado de los hijos e hijas, ver también: PLA CARGOL, Joaquín: Opus cit., P. 227; FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo grado*. Opus cit., Pp. 706-707; BALDÓ, María: Opus cit., Pp. 248-267; ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia de iniciación profesional*. Opus cit., P. 914; BARTINA MARULL, Teresa: Opus cit., Pp. 250-257 y PARDO CANALIS, Julio y TORRES SÁNCHEZ-BLANCO, Juan J.

En los manuales correspondientes a la Educación General Básica, los cuidados a personas, que se hacen explícitos, se circunscriben a los cuidados del recién nacido, dentro del tema de la reproducción humana.

“La madre es la persona encargada de cuidar y proteger al recién nacido.

La madre se ocupará de dar de comer a su hijo, que, durante los primeros meses, se alimentará exclusivamente de la leche materna.

Vigilará en todo momento su estado de salud, acudiendo periódicamente al puericultor o médico especialista. Y seguirá las indicaciones de éste en orden a la prevención de enfermedades. Se pondrá las vacunas prescritas por aquél procurando mantener al niño en unas condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas”<sup>302</sup>.

### **3.2.3.2. Prevención.**

Los autores y autoras de la segunda mitad del XIX que tratan el tema, se centran principalmente en la prevención de enfermedades y en el cómo tratarlas una vez contraídas, con la advertencia de que:

“Ni el ama de casa es médico, ni puede tener nunca la pretensión de curar enfermedades; pero hay dolencias que no requieren asistencia facultativa, sino buen sentido en el ama, y aun en aquellas enfermedades en que son absolutamente indispensables las prescripciones del médico, no podrían dar estas los resultados que son de apetecer si falta la necesaria inteligencia para comprender siquiera la naturaleza del mal y algunos de sus peligros y para aplicar debidamente los remedios”<sup>303</sup>.

Es así, como se justifica la actuación de las mujeres, en este caso de las amas de casa, como promotoras de salud, conociendo el origen y causas

---

Doctores en Medicina y Cirugía: *Higiene y alimentación*. Para uso de los cursos séptimo y octavo. Madrid: Ediciones Iberoamericanas, S.A., 1964. 95 Pp. Pp. 92-93.

<sup>302</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *La Naturaleza* 5. Quinto curso. Opus cit., P. 45.

<sup>303</sup> YEYES, Carlos: Opus cit., Pp. 84-85 y SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., P. 108.

de las enfermedades y poniéndoles remedio, en caso de que sean dolencias menores.

“Toda mujer debe saber tratar a los enfermos y a los niños, pues no hay mejor empleo para las facultades femeninas que el cuidado de la infancia y el consuelo de los infortunios y de los males de nuestros semejantes”<sup>304</sup>.

Se les indican, en los manuales, el tratamiento de enfermedades como: Asfixia, anginas, bilis, callos, cólico, diarrea, diviesos, escarlatina, erisipela, garrotillo, herpes, lombrices, panadizos, reuma, sabañones, incontinencia nocturna de orina y un largo ecétera.

La prevención de accidentes se contempla en función del ejercicio físico y el juego, estimándose los más comunes: las quemaduras, los cortes, desollones, picaduras, envenenamientos y otros<sup>305</sup>.

Igualmente, se les informa sobre las endemias y las epidemias, sus causas y actuaciones más adecuadas, aconsejando:

“Alejarse de los lugares infectados de epidemias; pero no debe olvidarse nunca, que cuando la religión, la caridad o el deber imponen la obligación de permanecer en el punto que se ocupa, abandonarlo sería tanto como desertar un militar al frente del enemigo”<sup>306</sup>.

En el primer tercio del siglo XX, continúa siendo un tema prioritario, en los manuales escolares, hecho provocado por la alta mortalidad derivada de la tuberculosis en personas adultas (8.000 muertes cada año, según el autor D. Victoriano Fernández Ascarza), el cólera y la alta incidencia en niños y niñas de la viruela, sarampión, escarlatina y otras.

---

<sup>304</sup> REAL Y MIJARES, Matilde: Opus cit, P. 172.

<sup>305</sup> Ver: MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit., Pp. 68 a 70.

<sup>306</sup> RIQUELME DE TRECHUELO, Adela: Opus cit., P. 58.



Las enfermedades infecto-contagiosas suponen casi una obsesión. Todos los autores y autoras hablan de ellas y de los modos de contagio:

“Por los alimentos y bebidas cuando son insanas o sucias; por la respiración del aire de habitaciones mal acondicionadas, mal ventiladas o pestilentes; por el contacto directo de hombres con animales enfermos, o por el uso de vestidos y enseres sin limpiarlos antes cuidadosamente; por la picadura de los insectos; y por las heridas de la piel”<sup>307</sup>.

De las que transmiten el perro, el gato, el cerdo, la vaca, las moscas, etc., y, por supuesto de la vacunación como:

“El antídoto por excelencia de la viruela, enfermedad terrible que mata con gran frecuencia al que la padece, que desfigura a todos privando a muchos de la vista y que anualmente ocasiona en España millares de víctimas”<sup>308</sup>.

La profesora D<sup>a</sup>. Carmen Burgos y Seguí recoge la intervención en el Senado, de D. Angel Pulido, sobre la necesidad de la vacunación para evitar la viruela, que diezmaba la población<sup>309</sup>.

Igualmente, se trata la desinfección, que acompañada de una adecuada ventilación y una gran limpieza evitan las impurezas y todas las sustancias que pueden alterar el aire con sus emanaciones dentro de las habitaciones. Por ello:

“Conviene llevarla a cabo una vez por semana, y en casos de epidemias y de existencia de enfermos en casa, diariamente”<sup>310</sup>.

---

<sup>307</sup> CARMONA CAMÓN, Francisco: Opus cit., P. 18.

<sup>308</sup> VALCÁRCEL VARGAS, Lope: Opus cit., P. 84.

<sup>309</sup> VER: BURGOS Y SEGUÍ, Carmen. Profesora: *La protección y la Higiene de los niños. Boceto de estudio*. Valencia: Imprenta S. Vicente, 1904. 54 Pp. Cap. XI.

<sup>310</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora: Opus cit., P. 163.

La profesora D<sup>a</sup>. Melchora Herrero y Ayora, así como el médico D. Francisco Salgado Faura, hacen una extensa y detallada descripción de los desinfectantes más útiles en cada caso <sup>311</sup>.

Comienza a tratarse en los manuales escolares el tema de los microbios y bacterias y cómo penetran en nuestro organismo a través del aire, de los alimentos, las bebidas y por las heridas de la piel. Pero, especialmente se trata el bacilo de Koch, dando información sobre el.

“Es común al hombre y a los animales, debiéndose su nombre a que la forma típica de presentarse es la presencia en los tejidos de masas pequeñas llamadas *tubérculos* que, después de un proceso mas o menos rápido, termina convirtiéndose en sustancia purulenta... Ataca a un solo órgano, pero todos los órganos son vulnerables, aunque mas frecuentemente se localiza en los pulmones...” <sup>312</sup>.

Se informa sobre cómo prevenir la tuberculosis, con diversas medidas higiénicas en la alimentación, con las personas, con los vestidos, con el ambiente y sitios donde se ha de permanecer, para evitar la difusión y el contagio de los animales al hombre. Y, finalmente, se tratan las medidas que se deben aplicar a los enfermos tuberculosos, con el fin de evitar el contagio y la propagación de la enfermedad.

Todas ellas compendiadas en la *Cartilla contra la Tuberculosis*, editada en 1911. Algunas de estas medidas son:

“Rechazad todo alimento que no tengamos la seguridad de que haya sido inspeccionado debidamente; no humedecer con la lengua los papeles engomados ni emplear los dedos mojados en la boca para dar vuelta a las hojas de los libros; las señoras deben suprimir las colas de sus vestidos para no levantar polvo; en las Escuelas públicas se practicarán inspecciones para separar de ellas los niños tísicos; no escupir jamás en el suelo;

---

<sup>311</sup> VER: SALGADO FAURA, Francisco: Opus cit., Pp. 14-17 y HERRERO Y AYORA, Melchora: Opus cit., Pp. 164-168.

<sup>312</sup> MONTILLA BENÍTEZ, Manuel. Maestro Nacional: *La Naturaleza y el hombre. Lecciones de cosas*. Granada: Imprenta Hermenegildo Fernández, 1935. 213 Pp. Pp. 83-84. La cursiva es del autor.

prohibición de que las cabras y vacas lecheras circulen por las calles de las poblaciones; los tuberculosos deben darse cuenta del deber moral que les obliga a practicar los medios higiénicos necesarios para no contaminar a otros seres”<sup>313</sup>.

En la citada Cartilla, también se critica el descuido y el abandono en proporcionar medios para combatir esta enfermedad, asignando a los maestros y maestras el deber, “dentro de su sagrada misión”, de enseñar las principales medidas higiénicas para fomentar un adecuado desarrollo físico y moral.

Con la Ley de 1945, se continúa tratando en los manuales, las mismas directrices, aunque profundizando en la información y dándole un carácter algo más científico.

En ellos figura información acerca de la prevención de la tuberculosis, a causa de la cual mueren en España de treinta a cuarenta mil personas al año<sup>314</sup>:

“Una página de un opúsculo da esta sencilla receta para evitar la tuberculosis: Tosed en vuestro pañuelo. Utilizad los dispensarios. Barred sin levantar polvo. Evitad los locales llenos. Respirad profundamente el aire puro. Consultad vuestro médico. Usad un vaso individual. Lavaos las manos con frecuencia. Observad las reglas de la higiene. Suprimid las ventanas cerradas. Incinerad los esputos. Sed limpios”<sup>315</sup>.

La fiebre tifuidea, viruela, sarampión, difteria, gripe, bronconeumonía, etc. se estudian por la mayoría de los autores y autoras, aportando información de los microbios, bacterias, esterilización, desinfección y vacunas:

---

<sup>313</sup> SUGRAÑÉS Y BARDAGÍ, Francisco: Opus cit., Pp. 20-28.

<sup>314</sup> BENÍTEZ FRANCO, Doctor: Opus cit., P. 139.

<sup>315</sup> TORRES, Federico: *Enciclopedia activa. Grado Medio*. Opus cit., P. 558.

“Las personas que llegan a curarse de ciertas enfermedades infecciosas, no suelen recaer: están *inmunizadas* porque la sangre se ha enriquecido de *antitoxinas* que neutralizan la acción nociva de las bacterias.

En esto se fundamenta la *vacunación* para preservar de diversas enfermedades. Consiste en inocular productos bacterianos que causan una ligera enfermedad sin más molestia, pero suficiente para provocar la formación de antitoxinas”<sup>316</sup>.

Así mismo, se expone el poder de los rayos X y de los antibióticos:

“Son sustancias de composición química definida que son fabricados por seres vivos tales como determinados hongos, bacterias, líquenes, etc...”<sup>317</sup>

Y como máxima de la prevención, se aconseja:

“La fuerza de pensamientos, la moralidad de las costumbres, la recta intención de las obras, ayudan poderosamente a lograr una salud normal y a afianzar la gran verdad de aquel antiguo aforismo de Juvenal que dice: *mente sana en cuerpo sano*”<sup>318</sup>.

---

<sup>316</sup> EDELVIVES: *Enciclopedia escolar. Primer grado*. Opus cit., P. 267. La cursiva es del autor.

<sup>317</sup> ALLUÉ ANDRADE, José Luis: Opus cit., P. 151. La negrita es del autor. Sobre estos temas, ver también: PLA CARGOL, Joaquín: Opus cit., Pp. 172-188; TORRES, Federico: *Enciclopedia activa. Grado Medio*. Opus cit., P. 558; FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo Grado*. Opus cit., P. 712; BENÍTEZ FRANCO, Doctor: Opus cit., Pp. 119-147; EDELVIVES: *Enciclopedia escolar. Segundo grado*. Opus cit., P. 266; ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado*. Opus cit., Pp. 574-575; ALVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia de iniciación profesional*. Opus cit., Pp. 917 y 1028; PÉREZ RODRIGO, Angel. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia. Período de Perfeccionamiento -II-*. Valencia: Editorial López Mezquida, 1956. 540 Pp. Pp. 449-454; PARDO CANALIS, Julio y TORRES SÁNCHEZ-BLANCO, Juan J.: Opus cit., Pp. 69-87; LEGORBURU IGARTÚA, P.: *Observa y aprende. Unidades didácticas sobre la Naturaleza y Vida Social*. Primer curso. Madrid: Ediciones S.M., 1966. 57 Pp. Pp. 34-35 y TODOLI, José. Catedrático de la Universidad de Valencia: *Convivir. Iniciación a la vida social*. Para alumnos de los cuatro últimos cursos. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, S.A., 1963. 80 Pp. Pp. 149-153.

<sup>318</sup> PLA CARGOL, Joaquín: Opus cit., P. 247. La cursiva es del autor.

Particularmente a las niñas se les instruye sobre tipos de enfermedades y cómo prevenirlas:

“Manténgase la casa limpia y aireada; acostúmbrense todos los miembros de la familia al baño diario o frecuente; hágase a menudo una detenida desinfección de retretes, lavabos, baños, habitaciones, ropa, etc.; tómense baños de sol y de mar si el médico lo aconseja y siguiendo las normas que él señale; prepárese alimentación sana y abundante; procúrese un sueño reparador y tranquilo y cuide la madre en todo momento porque se mantenga la pureza de costumbres como norma moral que asegura la salud del espíritu y del cuerpo”<sup>319</sup>.

Así como de los accidentes y de su colaboración con el médico:

“Los médicos necesitan datos concretos sobre la marcha de la enfermedad, a menudo la fiebre y las pulsaciones les guían en su diagnóstico, y por tanto, en el tratamiento. Es, pues, necesario que la mujer sepa colaborar con el médico, proporcionándole las observaciones que necesita”<sup>320</sup>.

Y del contenido del botiquín, además de la importancia de su papel en el cuidado de las personas enfermas<sup>321</sup>.

Se tiene tan asociados a las mujeres los cuidados y la promoción de la salud, que, incluso en los manuales en los que no se dirige específicamente estos cuidados a ningún sexo, en los ejemplos figuran frases como:

“Cuando me duele la cabeza mi madre me da media aspirina. Si tengo tos me da jarabe...”<sup>322</sup>.

---

<sup>319</sup> RUIZ GARCÍA, Matilde: Opus cit., P. 193.

<sup>320</sup> BALDÓ, María: Opus cit., P. 288.

<sup>321</sup> Ver, para este tema: BALDÓ, María: Opus cit., Pp. 287-293; RUIZ GARCÍA, Matilde: Opus cit., Pp. 192-198 y BARTINA MARULL, Teresa: Opus cit., Pp. 242-249.

<sup>322</sup> EDELVIVES: *Unidades Didácticas. Libro Uno*. Opus cit., P. 45. Ver también: ALLUÉ ANDRADE, José Luis: Opus cit., Pp. 169-173; PLA CARGOL, Joaquín:

Para el análisis de la prevención de enfermedades y accidentes en los manuales de la Educación General Básica, hemos visto necesaria la división en cuatro puntos:

- Estudio del médico y las medicinas, que aunque se hace brevemente, se reflejan en los manuales de los primeros cursos.

“Debemos cuidar nuestra salud. A ello nos ayudan algunas personas... Algunas veces nos ponemos enfermos. El médico nos visita y nos receta medicamentos” <sup>323</sup>.

“Los medicamentos son sustancias o preparados que nos ayudan a curar las enfermedades. Pero, ¡atención!, si los utilizas mal pueden ser peligrosos.

Debes seguir las instrucciones de tu médico en cuanto a cantidad, horario y duración del tratamiento, sobre todo si tomas antibióticos.

A veces la acción curativa de los medicamentos va acompañada de efectos secundarios peligrosos. Si notas algún efecto desconocido, consúltalo con tu médico” <sup>324</sup>.

- Los accidentes y las hemorragias.

“Imagina que te has caído y te has herido en una rodilla. Para curar la herida debes hacer lo siguiente:

- 1.- Lávate las manos con jabón y agua corriente.
- 2.- Límpiata la herida con agua oxigenada y una gasa, no con algodón.
- 3.- Desinfectala con mercurocromo.
- 4.- Siempre que sea posible, se deberá dejar la herida al descubierto. Si sangra o rezuma algo, cúbreala con una gasa y algodón encima, sujetando con una venda o esparadrapo” <sup>325</sup>.

---

Opus cit., P. 231 y FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo grado*. Opus cit., Pp. 709-710.

<sup>323</sup> Editorial S.M.: *Fichas de actividades. Area de Experiencia. Primer curso*. S/autoría. Opus cit., Ficha 12-7.

<sup>324</sup> Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Quinto curso. Opus cit., P. 35.

<sup>325</sup> Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Tercer curso. Opus cit., P. 33.

- Las enfermedades de distintos órganos, aparatos y sistemas y su prevención. Citamos varias a fin de tenerlas de referencia.

“El aparato respiratorio puede sufrir muchas enfermedades:

- Algunas afectan a las vías respiratorias, como, por ejemplo, el catarro, la gripe, la bronquitis y el asma. Estas enfermedades no suelen ser graves, excepto cuando se complican con otras o encuentran el organismo debilitado.
- Otras enfermedades afectan, sobre todo, a los pulmones, como la pleuritis o inflamación de la pleura, la congestión pulmonar, la pulmonía y la tuberculosis pulmonar. Estas enfermedades pueden ser graves.

Más vale prevenir que curar:

Algunas precauciones contribuyen a mantener sano el aparato respiratorio. Por ejemplo, es conveniente:

- Evitar enfriamientos; para ello debemos usar la ropa adecuada y abrigarnos cuando pasamos de un lugar caliente a otro frío.
- Ventilar las habitaciones para evitar que respiremos aire viciado.
- No dormir en habitaciones donde haya plantas, porque las plantas, durante la noche, expulsan dióxido de carbono.
- Realizar ejercicios respiratorios para aumentar la capacidad de los pulmones”<sup>326</sup>.

“Algunas enfermedades del riñón:

Algunas veces en los riñones se forman pequeñas piedras. Son las llamadas cálculos renales, que pueden provocar fuertes dolores.

Otras veces el riñón enferma y no es capaz de filtrar la sangre. Entonces las sustancias de deshecho se van acumulando y esto puede ser peligroso para la vida del paciente.

Higiene y cuidados del aparato excretor:

- Debemos hacer ejercicio físico: favorece la producción del sudor y así eliminamos sustancias nocivas para el cuerpo. Al terminar, tápate para no enfriarte y dúchate lo antes posible.
- Es conveniente lavar la piel con frecuencia para evitar que la suciedad obstruya los poros.
- Beber unos dos litros de agua al día y tomar una alimentación equilibrada es imprescindible para la buena salud de los riñones.
- Las sustancias picantes o fuertes, las bebidas alcohólicas o el exceso de sal perjudican nuestros riñones”<sup>327</sup>.

---

<sup>326</sup> Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 19. La negrita es del autor. Ver también: Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Naturaleza y Sociedad. Area Natural*. Quinto curso. Opus cit., P. 132; Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro: *La Naturaleza. 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 21 y Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Quinto curso. Opus cit., P. 9.

“Los defectos del ojo y su corrección:

La miopía es debida a un alargamiento del globo del ojo...

La hipermetropía es produce porque el diámetro desde el cristalino al fondo es muy corto...

La presbicia o vista cansada aparece entre los 45 y 50 años...

El astigmatismo consiste en ver los *objetos deformados* en determinadas posiciones...

Higiene de la vista:

Evitar la excesiva luz y la falta de ella...

No pasar repentinamente de mucha luz a la oscuridad y viceversa.

Conviene evitar la fatiga excesiva de los ojos: no leer ni escribir en vehículos en marcha o en libros de letra muy pequeña.

La permanencia prolongada ante la televisión perjudica seriamente.

Vigilar la vista acudiendo al especialista...”<sup>328</sup>

- Estudio de enfermedades epidémicas como la rubeola o el sarampión y la vacunación:

“La vacuna consiste en la inyección del virus, vivo pero debilitado. El organismo reacciona contra el virus inyectado y fabrica defensas que evitan que se contraiga la enfermedad”<sup>329</sup>.

La mayoría de esta información se contempla en manuales escolares dirigidos, especialmente, al alumnado de los cursos tercero y quinto de E.G.B. – entre ocho y once años -. Pensamos que es bastante improbable

---

<sup>327</sup> Editorial S.M. ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Quinto curso. Opus cit., Pp. 25-27. Ver también: Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 31; Editorial S.M. : LEGORBURU IGARTUA, Pedro: *La Naturaleza. 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 33.

<sup>328</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Ciencias de la Naturaleza*. Sexto curso. Opus cit., Pp. 145-146. La cursiva es del autor. y Editorial S.M.: ARBOSA SALAZAR, José Antonio y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Séptimo curso. Madrid, 1984. P. 78.

<sup>329</sup> Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Opus cit., Pp. 52-55. Ver también: Editorial S.M. : ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Tercer curso. Opus cit., P. 32 y Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *El puente de las experiencias*. Segundo curso. Opus cit., P. 35.



que, a esa edad, los niños y las niñas tengan la capacidad y autonomía necesarias para llevar a cabo los consejos preventivos que se detallan. Deducimos, por ello, que, al igual que en otras ocasiones anteriores, se da por supuesta la presencia en la casa de la madre de familia, y que ella será la que realmente desarrolle una labor de cuidados y promoción de salud; ya que, en los manuales de este período, no se dirigen estos mensajes, específicamente, a las niñas.

Las medidas específicas para el cuidado de otras personas, donde incluimos los cuidados y la prevención de enfermedades y accidentes, se presentan en los manuales, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1970, como una de las actuaciones más importantes que conlleva la función de servicio asignada a las mujeres.

Estas medidas, aunque no por ello restan importancia a las anteriores, son consideradas en los manuales como explícitamente promotoras de salud. De ahí, que la formación dirigida a la población femenina desde el siglo XIX, referente al tratamiento de enfermedades como: asfixia, anginas, bilis, cólicos, diarrea, diviesos, escarlatina, erisipela, herpes, lombrices y un largo etcétera; así como sobre los accidentes más comunes: quemaduras, cortes, desollones, picaduras, envenenamientos y otros, junto a los cuidados específicos, la limpieza y condiciones que deben reunir la cama y la habitación de la persona enferma, se continúe a lo largo del tiempo sin cambios, salvo la incorporación de los nuevos avances sanitarios y científicos, como información sobre las vacunas, los antibióticos, las bacterias, los microbios y la desinfección, o instrucciones sobre cómo prevenir y cuidar enfermedades que provocan un alto índice de mortalidad, como la tuberculosis, el cólera, la viruela o el sarampión.

Esta formación específica se lleva a cabo en las mujeres, principalmente en los manuales de la segunda mitad del siglo XIX y de la etapa franquista, con el objetivo de que estén preparadas para promover, en su unidad familiar, la salud, el bienestar y la felicidad, bajo el punto de vista de que será un sacrificio compensado con el amor.

En los manuales de la Educación General Básica, los cuidados a personas se circunscriben a los del recién nacido, aunque cuando se trata el tema de la prevención, implícitamente y a través de alusiones indirectas, se les adjudican a las mujeres otros tipos de cuidados.

En estos manuales, para la prevención de enfermedades y accidentes, se estudian: el médico y las medicinas, los accidentes y las hemorragias, las enfermedades de los distintos órganos, aparatos y sistemas, enfermedades epidémicas como la rubeola o el sarampión y las vacunas. Pero, gran parte de esta información se dirige a escolares con edades comprendidas entre los ocho y once años, edades en las que es bastante improbable que los niños y las niñas tengan la capacidad y autonomía necesarias para llevar a cabo las medidas higiénicas que se les proponen. De ahí, que nos ratifiquemos en que, de forma indirecta, esta información va dirigida a las madres, que serán las que realmente desarrollen la función de cuidados y de promoción de la salud.

#### 4. DE LA MORAL DEL CUIDADO A LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS.

Según hemos analizado en el apartado 3.2, referente a la evolución de los contenidos de Higiene como respuesta a los cambios de intereses sociales, a partir de la fecha en que se inicia esta investigación, 1857, la sociedad española ha ido experimentando grandes transformaciones derivadas de factores, como: El paso de una sociedad agrícola a industrial, del ámbito rural al urbano, la influencia de las ideas regeneracionistas, de Europa y Estados Unidos, los diversos regímenes políticos, el desarrollo del estado del bienestar, etc. Factores, todos ellos, que han influido en la evolución del sistema educativo y, concretamente, en la enseñanza primaria, en la educación sanitaria de la población y en la situación y trabajo de las mujeres.

En este sentido, y como aspecto a destacar, debemos tener presente que partimos de la siguiente conceptualización de la Higiene, en 1860:

“La Higiene es considerada como un arte; entendiéndose por arte a una colección de reglas y preceptos, que sirven para conservar la salud y conseguir que una persona viva siempre sana, contenta, alegre y muchos años”. Y que dentro de sus preceptos, considerados como: “Aquellas cosas que pueden o traernos provecho o causarnos daños, según el uso que de ellas hagamos”, se contemplan las “pasiones del ánimo”<sup>1</sup>.

Subrayamos, entre los preceptos de la Higiene, el de las pasiones del ánimo, por ser, especialmente, a través de él y como justificación, el modo en que los manuales escolares de Higiene moralizan a la sociedad, en su

---

<sup>1</sup> Ver: MONLAU, Pedro Felipe. Vocal del Consejo de Sanidad del Reino: *Nociones de Higiene Doméstica y Gobierno de la casa para uso de las Escuelas de Primera enseñanza de niñas y Colegios de señoritas*. Madrid: Imprenta de M. Rivadeneyra, Madera, S.A., 1860. 80 Pp. Se reedita en 1861, 1867, 1890, 1897. Pp. 1-3.

conjunto, y, concretamente, construyen la moral de la domesticidad y la socialización de las mujeres, hasta 1970, aproximadamente.

En 1993, nos encontramos con que la Educación para la Salud se define como:

“Una acción ejercida sobre los individuos para llevarles a modificar su comportamiento. En general pretende hacerles adquirir y conservar hábitos de vida sanos, enseñarles a utilizar adecuadamente los servicios sanitarios de los que disponen y conducirlos a tomar por sí mismos, individual y colectivamente, las decisiones que implican la mejora de su estado de salud y de la salubridad del medio en que viven”<sup>2</sup>.

Aunque en el desarrollo de ambos conceptos se presentan contenidos similares y relativos a la alimentación, aseo corporal, vestido, ejercicio físico, educación sexual, prevención de drogodependencias, prevención de enfermedades y accidentes, ..., observamos una gran diferencia ideológica entre ambos, ya que en la enseñanza de la Higiene, así como en la Educación Sanitaria, que se refleja en los manuales escolares aprobados desde 1857 a 1990, se promueven una serie de reglas y preceptos que deben ser asumidos por la población a fin de conservar la salud. Se dictan normas de comportamiento y actitudes que, en algunos momentos, están más relacionadas con la aceptación social, con la moral y la religión, que con la promoción de la salud. Por ejemplo:

“El aseo... según expresión de San Agustín, ‘es cuasi una virtud’, porque influye notablemente en la salud, en el bienestar, y lo que es mas, en la pureza del corazón”<sup>3</sup>. Y continúan: “El aseo es una necesidad para la mujer, el mejor de todos sus adornos, y la única, entre todas las cualidades que jamás puede pecar de exageración. El Criador ha dotado con el instinto

---

<sup>2</sup> En: JUNTA DE ANDALUCÍA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Curso de Coordinación Provincial de Educación para la Salud y del consumidor*. Sevilla, 1993. Sin paginar.

<sup>3</sup> CARDERERA, Mariano y D<sup>a</sup>. F. de A.P.: *La Ciencia de la Mujer al alcance de las niñas*. Nueva Edición. Madrid: Librería de Perlado, Páez y Cía. Sucesores de Hernando, 1914. Se reedita en 1870, 1874, 1881, 1899, 1902, 1904, 1909 y 1914. P. 51.

del aseo a nuestro sexo, porque las ocupaciones del hombre no le permiten descender a menudencias”<sup>4</sup>.

“Sus esposos no necesitan otra cosa para amarlas que verlas siempre limpias, que contemplar en ellas la elegancia de la sencillez y admirarlas con los encantos de la virtud”<sup>5</sup>.

Enfoque que se modifica en los manuales de la EGB, de 1970:

“Para mantener mi cuerpo limpio y así evitar enfermedades y malos olores, debo:

Ducharme muy a menudo.

Cortarme las uñas con frecuencia.

Lavarme los dientes después de las comidas.

Lavarme las manos antes y después de las comidas.

Vestir ropa limpia”<sup>6</sup>.

Y que varía sensiblemente con la puesta en marcha de la Educación para la Salud, en la década de los ochenta, ya que ésta conlleva la responsabilidad individual y la toma de decisiones por parte de la población a fin de mejorar su estado de salud. La primera es normativa y la segunda es participativa.

Es evidente, por tanto, que ambos conceptos provienen de ideologías diferentes y de momentos históricos con intereses y necesidades también diferentes. Hecho muy significativo del que queremos partir para desarrollar este punto.

Vemos también necesario resaltar el deficiente nivel en salud pública existente en la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX y hasta bien entrado el XX, con una alta incidencia en la población de enfermedades

---

<sup>4</sup> CARDERERA, Mariano y D<sup>a</sup>. F. de A.P.: *La Ciencia de la Mujer al alcance de las niñas*. Opus cit., P. 53.

<sup>5</sup> YEVES, Carlos: Opus cit., P. 45.

<sup>6</sup> Editorial S.M.: ALVARADO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. Isabel y equipo: *Observatorio. Ciencias de la Naturaleza*. Tercer curso. Madrid, 1984. P. 29 y Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *El puente de las experiencias*. Segundo curso. Madrid, 1991. P. 30.

infecciosas y contagiosas, derivadas de la falta de las condiciones higiénicas imprescindibles, tanto en las zonas urbanas:

“Con calles estrechas e irregulares, la mayoría sin pavimentar y sin drenaje. El agua de consumo, que llegaba a las ciudades sin protección, frecuentemente era utilizada en el abrevadero de animales e incluso para lavar ropa y más que un elemento de vida lo era de muerte, pues el sistema de pozos negros existente faltos de impermeabilidad permitían filtraciones y corrupciones. La habitación de animales en la ciudad, la deficiencia de los servicios de limpieza y policía, el empleo de solares y determinadas calles como estercoleros y el descuido general imperante, eran males añadidos. Como resultado de todo ello la altísima mortalidad subía hasta el doble de lo que se consideraba normal”<sup>7</sup>.

Como en las rurales:

“Sin dormitorios suficientes, que permitan la necesaria separación de edades y sexos, tan indispensable a la salud como al decoro, a la Moral y a las buenas costumbres; las casas de las aldeas mas parecen chozas y establos para encerrar ganados, que habitación escogida para el hombre”<sup>8</sup>.

De ahí, que el Estado, en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, a iniciativa de la burguesía, de los progresistas, del cuerpo médico e higienista y del capital, promueva políticas regeneracionistas, con reglas estrictas de moralización y de promoción de la salud, en base a la influencia reconocida de lo psíquico (tristeza, celos, cólera y otras pasiones) en lo físico y de lo físico sobre lo moral<sup>9</sup>, a fin de prevenir sus fatales consecuencias no sólo para la persona, sino para su familia y la sociedad, recomendando:

---

<sup>7</sup> GÓMEZ DÍAZ, Donato: Bajo el signo del cólera y otros temas sobre morbilidad, higiene y salubridad... 1348-1910. Almería: Universidad de Granada, 1993. p. 16.

<sup>8</sup> SÁNCHEZ DE CASTRO, L. Doctor de la Sociedad Española de Higiene: *Higiene Doméstica. Cartilla Higiénica para uso de las Escuelas*. León: Imprenta de los Herederos de Miñón, 1882. 117 Pp. Pp. 52-53.

<sup>9</sup> CORBIN, Alain y PERROT, Michelle: “El secreto del individuo” en ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la vida privada. Tomo 4*. Madrid: Taurus, 1990. P. 448.

“También la infancia tiene sus pasiones y sus sentimientos que, si son buenos, hacen de cada niña una flor y de cada escuela un jardín; pero, desgraciadamente, al lado de la nobleza, del candor y de la ingenuidad nacen plantas que, como la vanidad, el egoísmo y la envidia, emponzoñan los corazones infantiles.

La maestra debe hacer, por tanto, lo que hace el jardinero: extirpar las hierbas nocivas y venenosas; no matar las pasiones, porque estos es imposible, sino dirigir las hacia el bien, cultivar en el corazón de las niñas las virtudes, verdaderas flores del cielo”<sup>10</sup>.

O bien:

“Educar a los hombres desde niños en la firmeza, alentándolos en el cumplimiento del deber y enseñándoles sobre todo los padres y maestros con el ejemplo”,<sup>11</sup>

Por un lado, se necesitaba alcanzar un mayor nivel de salud para conseguir mayor rentabilidad económica de la mano de obra, y, por otro y en paralelo, moralizar a la clase obrera, insertándola en un sistema social que garantizara la estabilidad, la paz, la división social establecida y el afianzamiento de la clase burguesa y del sistema capitalista.

Desde esta perspectiva, los higienistas intervinieron activamente en el conflicto social a través de propuestas higiénico-morales, disfrazadas de neutralidad, bajo la cobertura de la ciencia, y dirigidas a suavizar la creciente conflictividad que ponía en entre dicho el orden social.

La estrategia higienista se basó en tres líneas: La moralización por medio del trabajo, ya que así se fomentaba el orden y la constancia y se desterraban formas de vida peligrosas; una política de ahorro, lo que conllevaba la supresión de los gastos inmorales como el juego, la taberna y el alcohol; y las actuaciones en el medio en que vivía el campesinado y la

---

<sup>10</sup> S. FUENTES, Magdalena: Opus cit., P. 91.

<sup>11</sup> GARCÍA ALONSO, Dionisio. Médico Titular de Villavieja (Salamanca), etc.: *Fisiología e higiene humanas al alcance de los niños*. Granada: Imprenta-Escuela del Ave María, 1904. 46 Pp. Pp. 46-47.

clase obrera, ya que la existencia de modos de vida sin las condiciones higiénicas adecuadas no sólo constituían un elemento difusor de enfermedades, sino que era un problema moral y el detonante de conflictos sociales.

En consonancia con esta estrategia higienista, desde la burguesía se promueve un nuevo modelo de familia, más acorde con la moral que se intenta establecer y con sus directrices de organización social. Por ello, se desarrolla una política de fomento de la familia nuclear, convirtiéndola en:

“Una institución social obligada para el hombre y la mujer, al mismo tiempo que se erige - en las clases pudientes- en la institución legitimada socialmente para educar a los hijos, para procurar su mejor desarrollo y protegerlos de los daños físicos y morales que los rodean”<sup>12</sup>.

Promoviéndose, así, una rígida separación de los ámbitos público y privado, con la asignación de determinados papeles para los hombres y para las mujeres.

A éstas, concretamente, y formando parte de su misión como madres y esposas y transmisoras de los valores burgueses, se les hace responsables de la promoción de la salud física, psíquica y moral en la familia y, por tanto, en la sociedad; lo que conllevaba una socialización diferente, como hemos analizado en el capítulo 1 y como lo expresa la autora D<sup>a</sup>. Pilar Pascual de Sanjuán:

“Inculcar a las niñas sentimientos nobles y generosos, que influyan en su voluntad dirigiéndola al Sumo Bien y a la belleza sublime es la obligación de la maestra. Así como el amor propio con escasez de miras se convierte en egoísmo, el amor a la familia sin abnegación ni caridad es un egoísmo de otra especie...”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> ALVAREZ-URÍA, Fernando y VARELA, Julia: *Arqueología de la escuela*. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1991. P. 137.

<sup>13</sup> PASCUAL DE SANJUAN, Pilar y VIÑAS CUSÍ, Jaime: *La educación de la mujer. Tratado de Pedagogía para las maestras de primera enseñanza y aspirantes al magisterio*. 2<sup>a</sup>. Edición. Barcelona: Antonio J. Bastinós, Editor, 1904. 416 Pp. Pp. 126-127.



Ya que:

“La misión natural de la mujer, por más que otra cosa se pretenda, es la de ser el ángel del hogar, desempeñando en la familia los elevados cargos de esposa y madre... Si, pues, la misión que ha de cumplir la mujer es de blandura, de paz y de cuidados asiduos y minuciosos, ¿la prepararemos para cumplirla debidamente sometiéndola desde niña a los mismos ejercicios que empleamos con el niño, para obtener efectos contrarios?”<sup>14</sup>.

Por tanto, se elabora un modelo de mujer que responda a la función de utilidad doméstica imprescindible en la sociedad que se comienza a configurar en el siglo XIX.

En la confección de este modelo, y dentro de la educación diseñada para las mujeres, diferente e inferior a la masculina, colaboran los manuales escolares de Higiene, acordes con unas directrices marcadas por el Estado y en respuesta a unas necesidades concretas. Especialmente, y como se ha estudiado en el apartado anterior, a través de sus ámbitos moral y afectivo y de cuidados a las personas, que, prácticamente, mantienen inalterables sus mensajes respecto a las actitudes y conductas más adecuadas en las mujeres, para desempeñar su función de cuidadoras y promotoras de salud, desde 1857 a 1970.

Vemos necesario recoger algunos textos de los citados manuales, que nos servirán para ilustrar lo expuesto, y observar el paso de la enseñanza de la moral del cuidado, a la mera transmisión de conocimientos.

Si en el siglo XIX se señala a las mujeres las actitudes y conductas afines a su misión:

“Sed siempre dulces de carácter y bondadosas de corazón, cual corresponde al papel que habéis de desempeñar en la familia y en la

---

<sup>14</sup> PASCUAL DE SANJUAN, Pilar y VIÑAS CUSÍ, Jaime: Opus cit., Pp. 23-24.

sociedad... Una mujer encolerizada, o una niña que toma *rabieta*s, es lo mas impropio, feo y ridículo que puede darse”<sup>15</sup>.

En 1959, y, aunque se continúa haciendo en la misma línea, observamos matices de avance dirigidos a la demanda de una mayor formación en ellas:

“Económica y previsora, alegre, trabajadora, seria, ordenada, sacrificada, sufrida y paciente, instruida y educada, buen gusto, amante de los niños (estar en posesión de los conocimientos fundamentales de Puericultura y Pedagogía práctica infantil), conocedora de todas las labores domésticas y poseer una sólida formación religioso-moral”<sup>16</sup>.

En ambas épocas se les critica el seguimiento de la moda, en base a la prevención de enfermedades y a la falta de moral:

“Esa despótica señora que tanto domina a la mujer, rara vez se guía de los principios de la ciencia para hacer los vestidos”.<sup>17</sup>

“Para las niñas, y aún más para sus madres, la elección del vestido constituye una honda preocupación. Las modas imponen inexorablemente sus caprichos, y no hay mujer que no se sienta dominada por ellas. Pero, dentro de la moda, la higiene y el decoro tienen siempre fácil adaptación. Las modas que perjudican a la salud o atentan contra la moral nunca tienen éxito, caen por sí solas. Y sacrificar la salud de una niña a la estupidez de una moda es un verdadero delito”.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> MONLAU, Pedro Felipe: Opus cit., P. 79. La cursiva es del autor.

<sup>16</sup> RUIZ GARCÍA, Matilde: Inspectora de Enseñanza Primaria y Licenciada en Filosofía y Letras: *La mujer y su hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1957. 253 Pp. Pp. 9-11.

<sup>17</sup> CALDEVILLA Y SEVILLA, Dionisio. Doctor: *Higiene Popular*. Madrid: Imprenta Central a cargo de Víctor Sáiz, 1877. 160 Pp. P. 89.

<sup>18</sup> BENÍTEZ FRANCO. Doctor: Opus cit. Pp. 101-102. Ver también: ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Ajustada al Cuestionario Oficial*. Zamora: Tipografía Comercial, 1958. 254 Pp. P. 216 y ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado*. . Valladolid: Miñón, 1959. 641 Pp. P. 573.

Si en el siglo XIX se les dicta, a las mujeres, el modo en que deben hacer la limpieza de la casa para lograr unas mayores condiciones higiénicas y la comodidad y tranquilidad del esposo:

“La Higiene doméstica exige: Barrer todos los días las habitaciones, con escaleras, patios y dependencias. Un rato después quitar de los muebles, cuadros, paredes, etc., el polvo levantado por el barrido. Quitar las telarañas que haya en los techos, o en las esquinas que forman las paredes, sobre todo en las piezas oscuras. Sacudir diariamente las mantas, alfombras y vestidos. Recorrer y exponer al aire libre, una o dos veces por semana, las camas, los colchones y los jergones. Una o dos veces por semana desocupar enteramente la cocina y la despensa. Quitar el polvo de los basares, limpiar muy bien todas las vajillas y batería de cocina, y fregar los suelos”.<sup>19</sup>

Durante el franquismo y aunque se continúa en la misma línea, ya no se habla de “exigencia”, sino que se dan consejos acerca de una posible organización para llevarla a cabo. No obstante, continúa invariable la “atracción” del marido:

“Como precepto general, el ama de casa debe recordar que no es más hacendosa quien *limpia más*, sino quien *ensucia menos*; lo que quiere decir en otras palabras que las mujeres cuidadosas, aquellas que se esmeran en tener buenos hábitos de orden, hacen más fácil la tarea de limpiar.

La limpieza de una casa comprende los trabajos cotidianos y los que se hacen periódicamente... quizás lo más aconsejable es hacer la limpieza diaria y destinar un día a la semana para limpiar a fondo una de las habitaciones de la casa, con lo cual, se tiene limpia y se evita aglomeraciones de trabajo los *sábados*”<sup>20</sup>.

“La casa cuidada atrae al marido y a las amistades; al primero, porque en ella encuentra el sedante de sus nervios fatigados por el trabajo y por las preocupaciones; a las amistades, porque todo el mundo se acerca a los lugares donde reina la apacibilidad que nace del orden y la limpieza”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> MONLAU, Pedro Felipe. Vocal del Consejo de Sanidad del Reino: Opus cit. Pp. 22-23.

<sup>20</sup> BALDÓ, María: Opus cit. P. 34. La cursiva es de la autora.

<sup>21</sup> Ibidem. P. 32.

Sin embargo, observamos en los distintos manuales de los años señalados, la gran similitud existente en los consejos referentes a los valores y conductas a desarrollar por las mujeres casadas, todos ellos en torno al amor, la obediencia, la honra y el bienestar del esposo.

En el siglo XIX, las mujeres no deben olvidar que:

“No vive para sí, sino para los demás; no encuentra su propia dicha sino en la dicha de los otros; no tiene reposo ni puede ser feliz sino en el seno de la familia, que constituye para ella un mundo lleno de encantos y delicias... Allí experimenta también los mas dulces placeres, allí ejerce soberano dominio en los corazones, arraigando firmemente en ellos nobles y generosos sentimientos y alimentando la santa llama de la Religión, que da fuerzas para resistir las tempestades del mundo, la desgracia, el infortunio, la desmoralización y las pasiones”, remitiéndola a “alimentar con frecuentes ejercicios el fuego de la piedad y de los sentimientos religiosos: profesad constante y tierna devoción a la Santísima Virgen María”<sup>22</sup>.

Y en 1960, se les advierte que:

“Llevar una casa es tarea dura; representa, casi siempre, un gran sacrificio; pero esa labor y esos sacrificios son compensados con creces por las satisfacciones que la familia creada nos depara. La mujer no debe llegar al matrimonio pensando en que alcanzará una vida holgada. Si así egoísticamente lo entiende, verá con dolor que los egoísmos no merecen, ni del esposo, ni de nadie, la correspondencia en felicidad. La mujer debe llegar al matrimonio con el ferviente deseo de laborar abnegadamente para crear una familia buena, sana y virtuosa; empleando en ello amor, trabajo, abnegación y, a la vez, ilusiones; ello le hará merecedora de amor ferviente y agradecido de los suyos y de la bendición de Dios”<sup>23</sup>.

Y, para terminar este recorrido, vemos imprescindible citar el ámbito específico del cuidado a otras personas, cuidado que se adjudica a las mujeres y que promoviendo el desarrollo de determinadas virtudes, el sacrificio y la abnegación, se relaciona con el mundo de los afectos y la

---

<sup>22</sup> CARDERERA, Mariano y D<sup>a</sup>. F. de A.P.: *La ciencia de la mujer al alcance de las niñas*. Nueva Edición. Madrid: Librería de Perlado, Páez y Cía. Suc. De Hernando, 1914. Se reedita en 1870, 1874, 1881, 1899, 1902, 1904 y 1909. Pp. 23-24.

<sup>23</sup> BARTINA MARULL, Teresa: *Ama. Resumen de economía doméstica*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles Plá, S.A, 1960. 341 Pp. P. 321.

moral. Situando a las mujeres en un callejón sin salida y sin otra opción que no sea el vivir para y por las personas con las que ha contraído unos lazos de cariño y unos compromisos morales.

“Toda mujer debe saber tratar a los enfermos y a los niños, pues no hay mejor empleo para las facultades femeninas que el cuidado de la infancia y el consuelo de los infortunios y de los males de nuestros semejantes”<sup>24</sup>.

“Estar adornada de inteligencia y virtudes singulares para poder no solamente proceder acertadamente, sino también manifestar en su semblante la mayor tranquilidad posible a fin de que el enfermo no se alarme... Debe sentirse y mostrarse lástima por sus sufrimientos, lo cual alivia moralmente al paciente, pues nunca mejor que en aquella ocasión necesita ser tratado con cariño”<sup>25</sup>.

Y algo más suavizado, pero haciendo a las mujeres las únicas responsables de los cuidados del recién nacido, se les dice en los setenta:

“La madre es la persona encargada de cuidar y proteger al recién nacido.

La madre se ocupará de dar de comer a su hijo, que, durante los primeros meses, se alimentará exclusivamente de la leche materna.

Vigilará en todo momento su estado de salud, acudiendo periódicamente al puericultor o médico especialista. Y seguirá las indicaciones de éste en orden a la prevención de enfermedades. Se pondrá las vacunas prescritas por aquél procurando mantener al niño en unas condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas”<sup>26</sup>.

Nos equivocáramos pensando que no ha habido variación, a lo largo del período contemporáneo investigado, en la enseñanza de la Higiene a las

---

<sup>24</sup> REAL Y MIJARES, Matilde: Matilde. Maestra Nacional, Institutriz y Profesora: *La escuela de niñas*. Madrid: Librería Viuda de Hernando y Cía., 1890. P. 172.

<sup>25</sup> HERRERO Y AYORA, Melchora: Maestra Superior, Directora y Profesora de término de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, etc. Colabora HERRERO Y AYORA, Florencia. Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras: *Curso Abreviado de Higiene Doméstica, Economía, Puericultura y Educación para las Escuelas y el Hogar*. Segunda Edición, con muchas ilustraciones; ampliada con un Apéndice de Arte Culinario y Reglas de elegancia para el trato social. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), 1925. 260 Pp. P. 184.

<sup>26</sup> Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *La Naturaleza 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 45.

mujeres. Ciertamente sí la ha habido, y así lo hemos señalado en el apartado sobre la evolución de los distintos ámbitos de la Higiene. Pero, la instrucción en la moral del cuidado ha sido una constante al menos hasta 1970, y no en consonancia con los avances sociales, derivados de las reivindicaciones llevadas a cabo por los grupos de mujeres feministas y progresistas.

El hecho de que la Ley de Instrucción Primaria de 1901 contemplara la enseñanza de la Higiene para ambos sexos, unido a la demanda del cuerpo médico e higienista sobre la necesidad de incrementar el nivel de conocimientos de Higiene en las mujeres, supuso que en los manuales dirigidos a ambos sexos, adquiriera una mayor importancia la transmisión de conocimientos, manteniéndose el tono moralizador a través de normas y preceptos, pero diluyéndose la gran dosis de moral de la domesticidad consustancial a la enseñanza de la Higiene de las mujeres.

No obstante, el primer tercio del siglo XX, no se puede considerar como totalmente liberador en el sentido estricto de esta moral, puesto que se continúan aprobando, por los gobiernos correspondientes y reeditando, manuales de Higiene doméstica para las niñas, como es el caso de: *La ciencia de la mujer al alcance de las niñas*, de D. Mariano Carderera y D<sup>a</sup>. F. de A.P. , *Guía del ama de casa o Principios de Economía e Higiene Doméstica con aplicación a la moral*, de D. Carlos Yeves, *Flora o la Educación de una niña*, de D<sup>a</sup>. Pilar Pascual de Sanjuán y *La perla del hogar. Principios de lectura para niñas*, de D. Saturnino Calleja y M. Ruiz, entre otros. Por tanto, deducimos que, al no darse en estos años una enseñanza mixta, la educación de las mujeres continúa con unas premisas similares a los años anteriores, con respecto a la enseñanza de la Higiene.

A partir del primer tercio del siglo XX, y a la vez que se descalifican por el alto índice de mortalidad, los saberes femeninos, haciendo

---

dependientes a las mujeres del cuerpo médico en el cuidado de las personas:

“Ni el ama de casa es médico, ni puede tener nunca la pretensión de curar enfermedades; pero hay dolencias que no requieren asistencia facultativa, sino buen sentido en el ama, y aun en aquellas enfermedades en que son absolutamente indispensables las prescripciones del médico, no podrían dar estas los resultados que son de apetecer si falta la necesaria inteligencia para comprender siquiera la naturaleza del mal y algunos de sus peligros y para aplicar debidamente los remedios”<sup>27</sup>.

Se elaboran, con la Puericultura y la Psicología, directrices acerca de la crianza y la educación de la infancia, a la vez que en los manuales se transmite una mayor y más completa información acerca de las enfermedades y sus tipos, la desinfección, los microbios, las vacunas, etc., que culmina con la Educación General Básica, de 1970, donde se tratan las enfermedades en relación a los órganos y aparatos del cuerpo humano, dentro de las Ciencias Naturales.

- “Evitar enfriamientos; para ello debemos usar la ropa adecuada y abrigarnos cuando pasamos de un lugar caliente a otro frío.
- Ventilar las habitaciones para evitar que respiremos aire viciado.
- No dormir en habitaciones donde haya plantas, porque las plantas, durante la noche, expulsan dióxido de carbono.
- Realizar ejercicios respiratorios para aumentar la capacidad de los pulmones”<sup>28</sup>.
  
- Debemos hacer ejercicio físico: favorece la producción del sudor y así eliminamos sustancias nocivas para el cuerpo. Al terminar, tápate para no enfriarte y dúchate lo antes posible.
- Es conveniente lavar la piel con frecuencia para evitar que la suciedad obstruya los poros.

---

<sup>27</sup> YEVES, Carlos: Director de E. Normal e Inspector de Primera Enseñanza: *Guía del ama de casa o Principios de Economía e Higiene Doméstica con aplicación a la moral*. Madrid: Librería de Sucesores de Hernando, 1913. 14ª Edición. 108 Pp. Pp. 84-85 y SÁNCHEZ DE CASTRO, L.: Opus cit., P. 108.

<sup>28</sup> Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Madrid, 1989. P. 19. La negrita es del autor. Ver también: Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro y equipo: *Naturaleza y Sociedad. Área Natural*. Quinto curso. Madrid, 1974. P. 132; Editorial S.M.: LEGORBURU IGARTUA, Pedro: *La Naturaleza. 5*. Quinto curso. Madrid, 1982. P. 21 y Editorial S.M.: ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Quinto curso. Madrid, 1990. P. 9.

- Beber unos dos litros de agua al día y tomar una alimentación equilibrada es imprescindible para la buena salud de los riñones.
- Las sustancias picantes o fuertes, las bebidas alcohólicas o el exceso de sal perjudican nuestros riñones<sup>29</sup>.

Esta transmisión de conocimientos promotores de salud, que se imparten en los manuales de estos años, supone la presencia en la casa de la madre de familia, ya formada en ellos, y que será élla la que desarrolle la labor de promoción de la salud, como se recuerda en relación a los cuidados del recién nacido, citados anteriormente. Por tanto, el Estado no tiene necesidad de seguir interviniendo con directrices especiales que promuevan la asunción, por parte de las mujeres, de su función de utilidad. Esta ya está lograda y asegurada su perpetuación, a través de la socialización diferenciada del niño y la niña que se lleva a cabo en la familia y que se refuerza por su medio social, los medios de comunicación y, específicamente, en el sistema educativo<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Editorial S.M. ALANÍS FALANTES, Leonardo y equipo: *Experiencias. Naturales y Sociales*. Quinto curso. Opus cit., Pp. 25-27. La negrita es del autor. Ver también: Editorial Santillana: RAMOS PÉREZ, Antonio y equipo: *Naturaleza 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 31; ; Editorial S.M. : LEGORBURU IGARTUA, Pedro: *La Naturaleza. 5*. Quinto curso. Opus cit., P. 33.

<sup>30</sup> Ver: ALBERTI, Inés: "La interiorización de los roles y la formación de los géneros en el sistema escolar" en VV.AA.: *Primeras Jornadas Mujer y Educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1985. Pp. 23-31; ALTABLE, Charo: "La educación sentimental: el amor" en VV.AA.: *Primeras Jornadas Mujer y Educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1985. Pp. 71-77; APPLE, Michael W.: *Maestros y textos*. Barcelona: Ediciones Paidós y M.E.C., 1989; ARENAS FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. Gloria: *Triunfantes perdedoras. Investigación sobre la vida de las niñas en la escuela*. Málaga: Univ. de Málaga e Instituto Andaluz de la Mujer, 1996; ALVAREZ-URIA, Fernando y VARELA, Julia: *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta, 1991; BANDURA, Albert: *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1982; CORTADA ANDREU, Esther: *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la II República*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1988; FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. nº 8. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989. pp. 77-97; GALLEGO MÉNDEZ, Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Taurus; GIL RUIZ, Juana María: *Las políticas de igualdad en España: Avances y retrocesos*. Granada, 1996; GIORGIO, Michela: "La educación de las niñas: El modelo católico" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo IV*. Madrid: Taurus, 1992. Pp. 190-215; LÓPEZ GIRALDEZ, Julia: "La transmisión de los códigos en educación: aprender a nombrar y no ser nombradas" en *Actas de las VIII Jornadas de investigación interdisciplinar: Los estudios sobre la mujer: De la investigación a la docencia*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma, 1991. Pp. 301-307; MAYEUR, Françoise: "La educación



De todo lo expuesto podemos concluir que si bien la enseñanza de la Higiene para ambos sexos y desde la Ley de 1901 hasta la EGB, de 1970, mantiene un tono normativo que va perdiendo, con el paso de los años, la influencia de la moral; en la enseñanza de la Higiene privada o doméstica que se transmite específicamente a las niñas, en esos mismos años, no se pierden las connotaciones de la moral de la domesticidad, ya que ella es la base donde se sustenta la ideología conformadora de su misión de madres y esposas, promotoras de salud, que continúa siendo necesaria para el buen funcionamiento tanto del sistema social como del sanitario.

Una moral de la domesticidad que se sostiene en el ámbito de los afectos y que conlleva el desarrollo de determinadas virtudes, entre las que destacan el sacrificio y la abnegación. Moral promotora de la función de cuidados y servicios a otras personas, que no ha sufrido ningún tipo de revisión en las distintas Leyes de Enseñanza Primaria promulgadas a lo largo del período contemporáneo.

---

de las niñas: el modelo laico" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo IV*. Madrid: Taurus, 1992. Pp. 253-269; MONCADA, Alberto: "La configuración de la femineidad: La aportación del sistema educativo a la configuración de lo femenino" en F. ENGUITA, Mariano: *Marxismo y sociología de la educación*. Madrid: Akal, 1986. Pp. 479-483; MORENO, Amparo: "La educación de la mujer o cómo modelar seres pasivos y dependientes" en *Cuadernos de Pedagogía*, 4. Barcelona, 1975. Pp. 2-4; PASTOR, M. Inmaculada: "El aparato de la educación femenina en la postguerra" en: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1984; SCALON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*. Madrid: Akal, 1986; SUBIRATS, Marina: "Niños y niñas en la escuela: una exploración de los códigos de géneros actuales" en ENGUITA, Mariano (De.): *Marxismo y sociología de la educación*. Madrid: Akal, 1986. Pp. 381-391; SUBIRATS, Marina: *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*. Barcelona: Icaria Editorial, 1998; VARELA, Julia: "Elementos para una genealogía de la Escuela Primaria en España" en QUERRIEN, Anne: *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Madrid: La Piqueta, 1979; VV.AA.: "Mujer y educación". Monográfico. *Cuadernos de pedagogía*, nº 31-32. Barcelona: 1974. Pp. 23-58.

#### 4.1. SABERES LEGITIMADOS Y SOCIALIZACIÓN PARALELA

En el desarrollo de este trabajo de investigación, hemos comprobado cómo a lo largo del proceso de socialización que se lleva a cabo en las mujeres, y más concretamente a través de los manuales escolares, a éstas se les asigna, a lo largo del período contemporáneo, un papel de utilidad social, enmarcado en el ámbito de la reproducción y de los afectos. Ámbito privado en el que el trabajo que desarrollan las mujeres no está remunerado, ni reconocido socialmente como una contribución a la economía.

Como ya sabemos, nuestra sociedad funciona básicamente con dos tipos de trabajo, realizados en ámbitos distintos y con relaciones sociales y personales también distintas; tipos de trabajo asignados, socialmente, según el sexo. El privado, el reproductivo, el de los cuidados a las mujeres y el público, el productivo a los hombres. Forma de organización masculina que responde a los intereses del mercado en torno a la cual se distribuyen el resto de las actividades.

Esta división sexual del trabajo, considerada más complementaria que competitiva, de tal manera que la madre y el padre sirven de modelos a las hijas e hijos, respectivamente, perpetúa así la diferenciación de funciones de generación en generación, con un proceso de socialización, en los niños y niñas, que conlleva diferentes aprendizajes y formas de ejecución y organización. Mientras que a los niños se les considera en general dominantes, objetivos, racionales, competitivos e inclinados a la exploración, a las niñas se las educa asociando la feminidad con la sumisión, la pasividad, la subjetividad, la dependencia, la emotividad y el cuidados de los demás. Y, a pesar de que esta diferenciación inhibe el pleno desarrollo de los atributos y capacidades tanto de los hombres como de las mujeres, lo cierto es que, generalmente, son estas últimas las más perjudicadas, ya que se las induce a considerarse menos competentes o menos importantes que los hombres, al estimarse que los rasgos masculinos son más valiosos para la sociedad.

Esta socialización diferenciada, junto a las diferencias de clase, juega un papel importantísimo en relación a las necesidades de las mujeres y los hombres, así como en el reparto de recursos materiales y humanos determinantes de salud.

Con la incorporación de las mujeres al mercado laboral y al ámbito público, se produce una serie de cambios, que ponen de manifiesto diversas cuestiones hasta ese momento consideradas como privadas.

Las mujeres empiezan a ser visibles y hablan en público sobre aspectos de sus vidas que anteriormente se mantenían en privado.

Se pone de relieve el papel del trabajo doméstico en el desarrollo económico y social, destacando su importancia en los distintos procesos de industrialización, en el funcionamiento del estado del bienestar, y su contribución en los períodos de crisis económicas o bélicas.

Por otro lado, al simultanear los dos trabajos, el tiempo de las mujeres cobra nuevas dimensiones y el trabajo doméstico se va haciendo visible. La nueva situación induce a pensar que el tiempo utilizado en el trabajo doméstico puede ser valorado en función del trabajo asalariado. Cada vez existe en los hogares un número mayor de electrodomésticos<sup>31</sup>, además de una serie de

<sup>31</sup> Porcentaje de personas de 18 años y más, en cuyo hogar hay los siguientes electrodomésticos.

|                  | 1985-86 | 1990   | 1995   |
|------------------|---------|--------|--------|
| Lavadora         | 92,4    | 93,8   | 97,5   |
| Aspiradora       | 41,6    | 44,8   | 53,4   |
| Lavavajillas     | 18,0    | 21,0   | 27,1   |
| Microondas       | *       | 15,0   | 39,9   |
| Congelador Indp. | 9,6     | 27,1   | 53,1   |
| TV color         | 87,4    | 96,8   | 98,8   |
| Vídeo            | 22,1    | 53,4   | 74,7   |
| Cadena Hi-Fi     | 26,9    | 42,7   | 59,3   |
| Ordenador        | 10,1    | 20,7   | 32,7   |
| Efectivos        | (2929)  | (2163) | (2107) |

servicios (comidas a domicilio, lavanderías, empresas de limpieza, ...) que facilitan y reducen el trabajo doméstico; deduciéndose de este hecho, que si la actividad que los produce para el mercado se considera como trabajo, no hay ninguna razón para que la que se realiza en la casa no lo sea. De esta manera, una parte del trabajo de la mujer aflora y se torna visible.

Así, lo doméstico, considerado marginal e invisible, va emergiendo porque se puede reflejar en el trabajo mercantil; es decir, en un trabajo valorado y reconocido socialmente. Sin embargo, ambas actividades tienen características diferentes, porque, además de estar fuertemente condicionadas por el nivel económico y la clase social de las familias, se realizan bajo distintas relaciones personales y no necesariamente cubren las mismas necesidades.

Al mismo tiempo:

“La doble jornada a la que tantas mujeres se someten, no se resuelve con que otros (en su mayor parte mujeres) realicen las tareas del hogar, ni tan siquiera con el expediente de que haya más empresas de servicio que asumen este trabajo y que la población pueda pagar sus servicios, sino con un profundo cambio de la perspectiva social junto con el ajuste correspondiente de las estructuras capaz de conciliar, de interrelacionar, de recomponer la interacción entre la vida familiar y actividades profesionales y laborales”<sup>32</sup>.

Por otro lado, y aunque esta identificación del trabajo doméstico con el asalariado hizo posible que se reconociera parte de dicha actividad, en el hogar las mujeres desarrollan, también, una serie de tareas que cubren necesidades humanas y que requieren una atención especial, centradas en torno al ámbito de los cuidados y los afectos, que difícilmente pueden ser sustituidas en el mercado y, por tanto, reconocidas y evaluadas

---

En SUBIRATS, Marina: *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*. Barcelona: Icaria, 1998. P. 161.

<sup>32</sup> ELEJABEITIA, Carmen: “El trabajo en el hogar. Fantasma de las fuentes estadísticas oficiales” en MONTAÑÉS SERRANO, Manuel y otros: *El trabajo desde una perspectiva de género*. Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de la Mujer, 1994. P. 72.

económicamente. Se presupone que las tareas domésticas, relacionadas con la función de cuidados, se encuentran recompensadas, dentro del ámbito de los afectos, por su gran aporte expresivo-emocional; pero ello, no debería ser un obstáculo para poder integrarlas en las actividades económicas reconocidas. En la reconceptualización del trabajo, que se lleva a cabo actualmente, sería interesante conocer la imagen y valoración que tienen las personas de sus prácticas cotidianas, para así distinguir entre las actividades que se realizan por placer, de las que se realizan con placer<sup>33</sup>.

“Hay que llevar a un hijo al hospital y acompañarlo durante cuatro horas para hacerle más grata la estancia. Una hija necesita una fiesta de cumpleaños para celebrar sus 15 años. Hay que escribirle a la suegra contándole las noticias familiares y preguntarle por su salud y su torcedura de tobillo. Hay que ir al colegio a hablar con el profesor. Una hermana necesita apoyo por su inminente divorcio y un hermano necesita compañía por su inminente desempleo. Un sobrino alivia su soledad conversando acerca de los pulgones de los rosales. Un familiar debe devolver a la tienda unos zapatos ortopédicos. Una amiga necesita un canguro para su hijo mientras va al médico. Otra amiga necesita consejo acerca de un hijo problemático. Parece que estuviéramos ciegos (as) y no viéramos esa red que actúa y responde frente a situaciones difíciles y, sin embargo, es tan necesaria para el bienestar humano e incluso para la existencia misma, que se considera casi un hecho natural, como respirar. Y toda esa red está entrelazada, construida, arreglada, servida y provista con amor y cuidado por las actividades no remuneradas de las mujeres en casa. Si no fuera por ellas (y por las mujeres que tienen empleo y también sirven en la red porque son mujeres) creo realmente que la vida civilizada, tal como la conocemos, simplemente habría colapsado”<sup>34</sup>.

Las personas mantienen unas relaciones afectivas y de dependencia para satisfacer determinadas necesidades que no pueden quedar cubiertas por el mercado, y que son precisamente las que, en la actualidad, ocupan un

---

<sup>33</sup> Ver: MONTAÑÉS SERRANO, Manuel: “Trabajo versus empleo. Hacia la elaboración de categorías socioestadísticas desde una perspectiva universal” en MONTAÑÉS SERRANO, Manuel y otros: Opus cit., Pp. 11-12.

<sup>34</sup> TWEEDIE, J.: “The Unacknowledged Network that makes the world go round” en Selma James, “The Global Kitchen” Crossroads Books. Agosto 1995. Citado en: CARRASCO, Cristina: “Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres” en VV.AA.: *Vivir con salud, haciendo visibles las diferencias. Congreso Internacional “Mujeres, Trabajo, Salud”*. Barcelona, 1996. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1996. P. 180.

mayor número de horas de dedicación y básicamente condicionan y determinan la vida de las mujeres.

Además, las mujeres saben que una gran parte de su discriminación se deriva de que socialmente se las responsabiliza de las tareas del cuidado, de ahí que, en los planes de igualdad, se reivindique un reparto más justo e igualitario de esas tareas. Pero, en la concreción práctica de esos planes, se olvida que esas tareas hay que hacerlas y hay alguien, mayoritariamente, mujeres que las hacen. Así mismo, también se olvida que el hacerlas no es un castigo, sino que forman parte de la cotidianidad, como otras muchas actividades<sup>35</sup>.

“Para sobrevivir, un niño necesita no sólo los bienes y servicios de los que son tan conscientes los economistas, sino también afecto. La cantidad, la calidad y el carácter de ese afecto y todo lo que ello implica determina en parte lo que esa persona sea en el futuro”<sup>36</sup>.

Este ámbito, el de los cuidados y afectos, desde el que se satisface la mayoría de las necesidades humanas, es de una gran utilidad social por ser desde el que se lleva a cabo la reproducción generacional y la promoción y el mantenimiento de la salud física y mental del resto de los miembros de la familia.

Y para intentar medir el bienestar social, se deben incorporar, a las actuales, otras categorías de análisis, que incluyan el ámbito de los cuidados realizados, básicamente, por las mujeres y con un valor que excede cualquier valoración económica; siendo éstos, precisamente, los que las personas consideran más valiosos<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Ver: ELEJABEITIA, Carmen: “El trabajo en el hogar. Fantasma... Opus cit., P. 71.

<sup>36</sup> CARRASCO, Cristina: Opus cit., P. 182.

<sup>37</sup> Ver: Ibidem., Pp. 180-191.

“Cuando la preocupación real es el desarrollo y el bienestar humano es difícil argumentar que el tiempo dedicado a la producción de bienes y servicios para el mercado tiene más valor que el tiempo dedicado a crear, sostener y cuidar la vida humana”<sup>38</sup>.

Paralelamente, en función de la clase social y de la socialización recibida, todas las personas tienen una serie de saberes, actitudes y valores acerca de la salud. Una salud que, como la enfermedad, es un producto social y, a pesar de que el derecho a ella se reconoce legalmente como un bien fundamental, su mantenimiento se ha convertido en una cuestión económica y las decisiones sobre su cuidado se toman con criterio de rentabilidad.

Dentro de los acuerdos formulados por la Organización Mundial de la Salud para lograr los objetivos de la política “Salud para todos en el año 2000”, se toma como una de las prioridades la integración de los distintos niveles que se contemplan en el sistema global de cuidados de la salud. Esto es, el sistema sanitario institucional y el sistema doméstico o informal. El institucional es el modelo dominante, el reconocido por el capital y la sociedad, con gran contribución al mantenimiento de unos buenos niveles de salud entre la población. Pero, en este trabajo, queremos destacar el papel que juega la familia, y más concretamente las mujeres, en los procesos de cuidado y de atención a la persona enferma<sup>39</sup>.

El sistema doméstico o informal contempla los cuidados que se prestan, al margen del sistema sanitario institucional, por las mujeres, mayoritariamente, y que tienen como característica común su no reconocimiento por parte del sistema. Cuidar se vive cultural y moralmente como una obligación, afectando considerablemente al papel de las mujeres, que asumen los cuidados, junto a la responsabilidad de promover la salud

---

<sup>38</sup> Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD, México, 1995. Citado por CARRASCO, Cristina: Opus cit., P.187.

<sup>39</sup> ONÍS, Mercedes de y VILLAR, José: *La mujer y la salud en España. Informe Básico. Vol. 3.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1992. P. 189.

familiar con una actitud directamente relacionada con su socialización, nivel de instrucción, creencias y pautas culturales, dentro de su papel como madres y esposas.

Según la autora M<sup>a</sup>. Angeles Durán, dentro de este sistema global de cuidados, las mujeres desempeñan cuatro tipos de papeles, de los que pasamos a detallar los relacionados con nuestro trabajo, por creerlos de sumo interés:

- “1.- En cuanto a la creación de salud a través del sistema doméstico.*
- 1.a.- En la creación de las condiciones previas de salud.
  - 1.a.1.- Higiene personal y de la vivienda.
  - 1.a.2.- Alimentación.
  - 1.a.3.- Seguridad (prevención de accidentes, asaltos, etc.).
  - 1.a.4.- Otras atenciones (deporte, ocio, seguridad emocional, etc.).
- 1.b.- En el cuidado preventivo de la salud.
- 1.c.- En el cuidado de la enfermedad dentro del sistema doméstico.
  - 1.c.1.- En la percepción de la enfermedad.
  - 1.c.2.- En las condiciones sociales y psicológicas, en la decisión de mantener el tratamiento de la enfermedad dentro del sistema doméstico o transferirlo al sistema institucional.
  - 1.c.3.- En el tratamiento dentro del sistema doméstico. Tecnología, reparto de tareas, reparto de papeles intrafamiliares, etc.
  - 1.c.4.- En la transferencia parcial del enfermo al sistema sanitario institucional.
- 1.d.- En el cuidado de las enfermedades de larga duración o disminuidos permanentes.
  - 1.d.1.- Disminuidos físicos.
  - 1.d.2.- Disminuidos mentales.
  - 1.d.3.- Enfermos mentales.
  - 1.d.4.- Adicciones.
- 1.e.- En el cuidado doméstico de los enfermos graves, excluidos del sistema sanitario institucional.
  - 1.e.1.- Ante el rechazo por parte del sistema sanitario (que no asume el coste económico o riesgo de su tratamiento).
  - 1.e.2.- Ante el rechazo por parte del sistema doméstico (que no asume el coste económico o psicológico de su tratamiento) en el sistema institucional.
  - 1.e.3.- Enfermos crónicos graves, terminales, etc.
- 2.- En cuanto a la creación de salud a través del sistema institucional.*
- 2.a.- La relación en el sistema sanitario institucional.



2.a.1.- Gestión de la relación con el sistema sanitario. Relaciones administrativas, médicas, farmacéuticas, auxiliares (practicantes, rehabilitación, etc.).

2.a.2.- La aplicación doméstica de los tratamientos prescritos en el sistema institucional, en el caso de los enfermos leves.

2.a.3.- Acompañamiento y cuidado complementario de los enfermos dentro del sistema sanitario institucional (especialmente de los internados o sometidos a tratamiento periódico en centros institucionales).

2.a.4.- La sustitución parcial del enfermo en sus papeles sociales: redistribución de tareas sociales y domésticas.

2.b.- La participación en el sistema sanitario como profesionales del cuidado de la salud.

...

3.- *En los rituales de transición.*

3.a.- El papel de las mujeres en la frontera de la muerte.

3.b.- Más allá de la vida. El papel de las mujeres en los ritos de muerte. Redistribución de tareas y papeles en las unidades familiares.

4.- *En la demanda de cuidados para la salud.*

4.a.- Enfermos, pacientes, clientes.

4.a.1.- Enfermedad y salud. La percepción de la salud propia.

4.a.2.- Causas, remedios, culpas.

4.a.3.- La relación con el sistema de cuidado de la salud.

4.a.4.- El intercambio económico en el cuidado de la salud" <sup>40</sup>.

Actividades todas ellas contempladas en el ámbito de los cuidados, asignado a las mujeres, y que se mantiene prácticamente igual, sea cual sea la edad, el tamaño de la ciudad, la ocupación del padre de familia, el tipo de seguro médico, el nivel de estudios y la clase social. Parece revelar una distribución de tareas que permeabiliza los modos de vida rural y urbana y que persiste a través de la migración y del cambio social. Al llevarse a cabo la mayor parte del cuidado de las personas dependientes dentro del ámbito familiar (ver el gráfico sobre "el sistema global de cuidado de la salud" de M<sup>a</sup>. Angeles Durán, que figura en la Introducción de esta investigación), quedan

---

<sup>40</sup> DURÁN, M<sup>a</sup>. Angeles (Dir.): *De puertas adentro*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1987. Pp. 86-87.

condicionadas fuertemente las posibilidades de cambio en la posición social de las mujeres<sup>41</sup>.

Pero, además, las madres asumen, casi exclusivamente, la responsabilidad del cuidado, crianza y educación de los hijos e hijas, encontrando colaboración, a veces, en otros familiares (abuelas, tías, hermanas, ya que los hombres no asumen en solitario esta tarea), en función de la edad y a lo largo del ciclo vital.

M<sup>a</sup>. Angeles Durán, nos presenta la siguiente "Distribución de las tareas del cuidado de los hijos e hijas:

|                                      | Ama de casa | Comparten         |
|--------------------------------------|-------------|-------------------|
| Dar la comida a los niños            | 78%         | 13%               |
| Atender, vigilar los niños en casa   | 82%         | 14%               |
| Llevar los niños a la escuela        | 76%         | 15%               |
| Atender a los niños por la noche     | 73%         | 23%               |
| Llevar los niños al médico           | 82%         | 14%               |
| Atención activa extraescolar         | 74%         | 24%               |
| Relación con el colegio de los niños | 55%         | 41% <sup>42</sup> |

Las mujeres son las que cuidan la casa y a los hijos e hijas. Ellas son las personas que se responsabilizan de la promoción de la salud, la educación de estilos de vida saludables y son las cuidadoras de las

<sup>41</sup> Según los últimos estudios llevados a cabo, la mayor supervivencia de personas enfermas crónicas y discapacitadas, junto a los cambios en la estructura demográfica, ponen de manifiesto que en el 22% de los hogares españoles se acoge a una persona de edad avanzada, con algún grado de dependencia para realizar sus funciones básicas. Así mismo, el 90% de las personas minusválidas son cuidadas por la familia, al igual que las que padecen enfermedades crónicas, como el SIDA, cáncer y otras. GARCÍA CALVENTE, M<sup>a</sup>. del Mar y MATEO RODRÍGUEZ, Inmaculada: "El cuidado de la salud ¿quién hace qué?" en *Revista Index de Enfermería: El sistema informal de cuidados*. N<sup>o</sup>. 6. Granada: CEDEC, Verano-Otoño, 1993. Año II. Pp. 16-19.

<sup>42</sup> DURÁN, M<sup>a</sup>. Angeles: Opus cit., P. 275.

personas dependientes, lo que las convierten en el "agente principal" de cuidados en el ámbito familiar. Cuidados que, al llevarse a cabo en el contexto de la familia, se contemplan, en su desarrollo, en el ámbito de los afectos. Las mujeres, al cumplir la función que les ha sido asignada, atienden un conjunto de necesidades vitales que, en una sociedad tan compleja como la actual, requieren, por su parte, una gran dedicación emocional, psíquica y física.

Por ello, este tipo de cuidados que posibilitan que las personas dependientes, enfermas o incapacitadas puedan seguir integradas en su ámbito familiar y social, conlleva unos costes muy elevados, como pueden ser las repercusiones físicas o psíquicas en las mujeres cuidadoras, el abandono del trabajo o la pérdida de la posibilidad de promoción y una carencia de apoyo social y de relaciones debido al aislamiento e invisibilidad en que se realizan y todo ello es aceptado, por las mujeres, con una actitud de resignación y sacrificio <sup>43</sup>.

Según lo expresa la autora Marina Subirats, la mujer no podrá desvincularse sin sentido de culpa de este trabajo de amor <sup>44</sup>, que les lleva a no dejar de ser las responsables de los cuidados de la unidad familiar, aunque tengan un trabajo remunerado. Encontrándose, a veces, exigidas simultáneamente tanto en el hogar como en el empleo, lo que produce en ellas la vivencia de no cumplir con sus responsabilidades y erosiona su equilibrio físico y psíquico. El hecho de no prestar suficiente atención, por parte del sistema, a la necesidad de aliviar esta pesada carga de trabajo que recae sobre las mujeres, ha tenido y tiene graves efectos en la salud de éstas y en su capacidad de trabajo.

---

<sup>43</sup> El 82% de las personas cuidadoras son mujeres, frente al 9% de hombres. El resto es cuidado por toda la familia o por cuidadoras asalariadas. El 66% de las mujeres cuidadoras tienen entre 40 y 65 años. BURGOS VARO, M<sup>a</sup>. Luz y MUÑOZ COBOS, Francisca: "La mujer como cuidadora de enfermos incapacitados" en LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del Segundo Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la mujer en Andalucía. Tomo 1*. Málaga: Universidad. Servicio de Publicaciones, 1993. P. 237.

<sup>44</sup> SUBIRATS, Marina: Opus cit., P. 145.

La incorporación de las mujeres al ámbito de la producción, les permite explorar nuevas oportunidades, pero les plantea nuevos problemas al tener que combinar el trabajo asalariado con el cuidado de la familia, ya que este proceso no se ve compensado con una mayor dedicación de los hombres al ámbito privado y de la reproducción. Las posibles soluciones están en plena evolución, y oscilan entre asumir la responsabilidad de los cuidados plenamente <sup>45</sup>, combinarla con el trabajo remunerado a tiempo parcial o temporal o con el trabajo completo y permanente.

Como cada vez son más las mujeres que optan por esta última combinación, y, según los datos que aporta el Instituto Andaluz de la Mujer, las mujeres casadas que trabajan les dedican al hogar la mitad del tiempo que invierten las casadas sin trabajo remunerado, se plantea la siguiente interrogante: ¿Qué posibilidades hay de que los cuidados privados de salud familiar, prestados por ellas, reciban también menos atención?. Es importante tener en cuenta esta posibilidad, ya que la pérdida de este agente de cuidados supone una amenaza para la salud de los miembros de la unidad familiar, y ¿cómo se la podrá reemplazar?.

Y es que este proceso de incorporación de la mujer al ámbito público y productivo, aunque ha sido positivo para el desarrollo personal de las mujeres, ha generado que, en la actualidad, algunas de las tareas del ámbito reproductivo sean asumidas por mujeres de forma remunerada: cuidados a personas enfermas, guarderías, residencias de personas ancianas o dependientes. Pero esta solución ha resultado no ser satisfactoria, debido a que la componente física de la función de los cuidados, hasta cierto punto, puede ser independiente de la persona que la realiza, pero la componente emocional es inseparable de la persona que la lleva a cabo.

---

<sup>45</sup> Según datos del Instituto Andaluz de la Mujer, en *Situación social de la mujer en Andalucía, 1990*, los motivos aducidos por las mujeres que trabajaban fuera del hogar para abandonar el empleo fueron: el matrimonio (40,6%) y el cuidado de los hijos (10,8%). El papel de la mujer dentro de la familia sigue siendo un fuerte condicionante de su incorporación y permanencia en el mercado laboral. Las dificultades se agravan cuando a la situación habitual se añade el desequilibrio producido por algún problema de salud de otro miembro de la familia.

De acuerdo con Marina Subirats, cuidar y atender a las personas al margen del ámbito de los afectos, del reconocimiento y de las relaciones personales, puede llegar a generar graves problemas en el futuro, al modificar substancialmente los servicios prestados.

Por tanto, teniendo en cuenta la gran contribución que aportan las mujeres en el cuidado de la salud, la educación y el bienestar de las personas, se impone una modificación de actitudes en el sentido de que su labor sea reconocida, valorada y aceptada socialmente, en lugar de quedar oculta y sin importancia. Así, las mujeres se verían recompensadas y podrían realizar sus aspiraciones de manera más constructiva, tanto dentro como fuera de la familia, a la vez que se conseguiría una mayor igualdad en materia de salud. Imponiéndose, al mismo tiempo, un cambio en las mentalidades, puesto que la capacidad de las mujeres para relacionarse con las personas, para realizar trabajos de cuidados, para percibir y atender las necesidades personales, para no transferir tensiones a las relaciones con las personas, han sido tradicionalmente desvalorizadas o negadas. Las razones han sido diversas y hay que remitirlas al proceso de socialización de dichas cualificaciones, que ha sido informal, en la familia y, por tanto, realizada fuera del ámbito del poder y del reconocimiento; el público, el masculino<sup>46</sup>.

En interés de la democratización de la salud, la solidaridad y la igualdad real entre los sexos, se ve necesario llevar a cabo una revisión crítica de todo lo que permanece implícito pero invisible, así como un replanteamiento de la distribución del trabajo social necesario, que contemple el ámbito de la reproducción y el de la producción, y que conllevaría una formación y modificación de actitudes de los hombres en materia de salud y cuidados, especialmente en la familia, a fin de aliviar la carga que pesa actualmente sobre las mujeres, y conseguir que esas tareas sean compartidas, igualitariamente, por ambos sexos.

---

<sup>46</sup> Ver: PIZURKI, Helena y otros: *Función de las mujeres en la asistencia sanitaria*. Ginebra: Organización mundial de la Salud, 1988. P. 177.

Una igualdad entendida, en palabras de Marina Subirats, "no sólo a partir del acceso de las mujeres al trabajo remunerado, sino también como revalorización social de todo lo que han aportado a través de su trabajo no remunerado".<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> SUBIRATS, Marina: Opus cit., P. 168.

## CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de este estudio, hemos esbozado algunas de las conclusiones de esta investigación. Intentaremos ahora dar respuesta, de una manera ordenada, a las hipótesis formuladas.

Como ya hemos adelantado, a mediados del siglo XIX, la burguesía liberal desarrolla una serie de iniciativas a fin de establecer las bases de la nueva configuración social, que la afianzaría como clase dirigente.

Esta nueva configuración, convierte a la familia en garante del orden social y, con ella, la opresión de las mujeres se vuelve más sutil, porque los lazos afectivos que se desarrollan, ocultan la verdadera situación de fondo. Se les reserva a las mujeres la función de reproducción y la promoción de la salud física, psíquica y moral de las personas que conviven en la unidad familiar.

Lógicamente, este proceso conlleva la construcción de un determinado modelo de mujer, transmitiéndole toda una serie de saberes y doctrinas. Así, se inicia una escolarización diferenciada entre mujeres y hombres, en un proceso de llega hasta nuestros días.

En la casa, al ser un espacio considerado propio de las mujeres, se fijan las normas y los saberes no sólo por la madre, sino también por el resto de personas que conviven en ella. La socialización de las niñas se centra en el entrenamiento en los trabajos del hogar, en la educación de determinados valores útiles para la ideología patriarcal, valores del corazón, como: el amor, la abnegación, el sacrificio, la paciencia, la sensibilidad,....; así como en el convencimiento de que la maternidad es la razón de ser y único objetivo en su vida, como se pone de manifiesto en los manuales de lectura

dirigidos a las niñas, principalmente en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX.

Si estos hechos fueron importantes para la prosperidad de la familia, lo fueron aun más para la nueva configuración de la división sexual del trabajo, ya que la identidad cultural de las mujeres no se formula en torno a un trabajo reconocido, sino en relación a la figura de madres y esposas, basándose en mecanismos represivos de control que regulaban su subordinación y represión. Se las circunscriben a la esfera privada y se descalifica cualquier actuación pública o trabajo fuera del hogar. Hecho que ha dificultado enormemente, a lo largo de la mayor parte del período contemporáneo, que éstas construyan un proyecto de vida autónomo o que se integren, plenamente, en el ámbito laboral.

Como ya hemos señalado en este trabajo, a través de la enseñanza obligatoria, que se formula a partir de 1857, se persigue la inculcación de valores morales, imponer hábitos de limpieza, compostura, obediencia, diligencia, respeto a la autoridad, amor al trabajo y espíritu de ahorro a las clases populares. En este marco, la Higiene es un instrumento clave de transmisión de un modelo de vida moral, natural, sana y moderada, que contribuirá a conseguir el nuevo orden.

Pero hay que destacar su papel afianzador de la división sexual del trabajo, configurando la identidad personal de las mujeres en base a la misión que se les adjudica, silenciada a través del amor y los sentimientos. Esta misión, dará nuevo contenido al confinamiento dentro del hogar a fin de que presten los servicios de educación, socialización y cuidado de sus hijos e hijas y atención a sus maridos, bajo la tutela de medidas higiénicas y morales, todos ellos, servicios necesarios para la familia y la sociedad en el nuevo orden burgués.

A través de nuestro análisis, confirmamos que la Legislación sobre la Enseñanza Primaria y los contenidos de los manuales escolares, establecen



una clara asignación de funciones, en el sentido señalado, a lo largo del período contemporáneo.

Como ya se sabe e indicamos en los Capítulos 2 y 3, con la Ley Moyano de 1857 se inicia una enseñanza pública diferenciada para las niñas, al contemplarse asignaturas específicas para ellas, como Ligeras Nociones de Higiene Doméstica, Labores propias del sexo y Elementos de Dibujo aplicado a esas labores. Estas materias no se incluyen como complemento del currículum escolar para ambos sexos, sino como sustitutas de otras dirigidas a los niños, centrándose la educación femenina, de forma prioritaria y casi exclusiva, en la preparación para las tareas domésticas y para el cuidado de otras personas.

A pesar de que la Ley de Enseñanza Primaria del 26 de octubre de 1901, incluye como asignatura, para ambos sexos, la Higiene y Fisiología Humana, y que con esta medida, al menos en la teoría, se pone en marcha un currículum aparentemente más igualitario, ya que en la práctica escolar se mantiene la Higiene doméstica en las escuelas de niñas. Hecho que hemos constatado a través del análisis de los manuales reeditados y aprobados de la segunda mitad del siglo XIX, dirigidos a la enseñanza de la Higiene Doméstica, como figura en la relación de manuales del primer tercio de siglo XX de la página 186.

El breve paréntesis que supuso la Segunda República, con las directrices educativas que emite en 1932, no dio lugar a un cambio del modelo educativo en lo concerniente a la función de las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud, a pesar de que en ellas se intenta una aproximación entre los sexos. La mentalidad social imperante en relación al modelo de mujer, difería mucho del principio de una mayor igualdad entre los sexos que se consagra en la Constitución.

Situación que se agrava en la etapa franquista, donde no sólo se continúa en la línea iniciada en el XIX, sino que se agudiza la educación diferenciada, al contar el Estado con el apoyo incondicional de la Iglesia y al

incluir, a propuesta de la Sección Femenina, en todos los niveles del currículum femenino, las Enseñanzas del Hogar, con contenidos de Higiene doméstica, y de Puericultura, a través de la Orden Ministerial de 1941 y el Plan de Estudios de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945.

Incluso en los Cuestionarios Nacionales de 1965, que vienen derivados de un cambio en las mentalidades, y dirigidos a potenciar el desarrollo económico, se contemplan, entre las materias de carácter especial, la Educación Político Social para las niñas y las Enseñanzas del Hogar, dirigiéndose la enseñanza de la Higiene, para ambos sexos, en las Ciencias de la Naturaleza, con unos contenidos que fijan medidas promotoras de salud, tanto individuales como colectivas, pero sin incidir especialmente en las domésticas; careciendo, además, de las connotaciones de la moral de la domesticidad que aparecen en los contenidos de Higiene específicos para niñas.

En agosto de 1970, en un ambiente de apertura ideológica y con el fin de adecuar el sistema educativo a la evolución social que se viene produciendo, y como respuesta a las reivindicaciones que llevan a cabo distintos colectivos sociales y profesionales, se aprueba la Ley de Educación General Básica, generalizándose la educación mixta y unificándose los programas, pero sin romper totalmente las barreras que diferencian la educación de uno y otro sexo, según deducimos de lo que se aconseja acerca de las matizaciones que se deben llevar a cabo en los Programas y Orientaciones Pedagógicas en función de cada sexo, en el Artículo 17 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa del 4 de agosto de 1970.

Con los Programas Renovados de 1981, se generaliza, con los mismos contenidos y sin matizaciones para ambos sexos, la enseñanza de la Higiene, bajo la denominación de Educación Sanitaria o Educación para la Salud, posteriormente.

Pero, no hay que olvidar que con la Ley General de Educación se lleva a cabo una generalización del modelo escolar masculino, ya que al unir en las mismas aulas a los niños y a las niñas, no se tuvo en cuenta, en la elaboración del currículum, la división sexual existente ni que la función social asignada a las mujeres como cuidadoras y promotoras de salud estaba devaluada socialmente. Se hizo sin que se formularan estrategias que contemplaran, en igualdad, los valores asociados a lo masculino y los asociados a lo femenino. Se potenciaron unos modelos de conducta, estimulando a las niñas a participar en ellos para conseguir la "igualdad", pero sin alejarlas de su papel en el ámbito de la reproducción y sin ejercer ninguna compensación en los niños, que los acercara al mundo de los cuidados y los afectos.

Por todo lo expuesto, y al no haberse llevado a cabo, en ningún momento del período contemporáneo, una norma legal que sea fruto de la reflexión acerca de las actitudes y conductas discriminatorias que se potencian y de las que se ocultan y niegan, cuestionamos que el desarrollo de las Áreas Transversales que se contemplan en la L.O.G.S.E: Educación para la Salud y Coeducación, puedan llevar, en un futuro, a que el ámbito de los cuidados, de los afectos y de la promoción de la salud en el espacio doméstico, y por tanto en el social, sea compartido, en igualdad, por mujeres y hombres. Medida altamente necesaria y que vendría derivada de los avances conseguidos por las mujeres y los cambios sociales que se vienen produciendo y que demandan, tanto para las mujeres como para los hombres, una participación igualitaria en el ámbito doméstico, así como en el cuidado de su salud y de la de otras personas.

Los comportamientos, actitudes y funciones del "ama de casa", como la promoción de la salud, los cuidados de los niños y niñas y de las personas mayores, enfermas y dependientes, el ámbito de los afectos, ..., al quedar englobados en el trabajo doméstico, y al ser considerados característicos de un grupo y no universales, no se contemplan en el currículum educativo como una actividad que requiera formación específica, al estar devaluados

socialmente y permanecer invisibles, por estar naturalmente asociados a las mujeres.

Esta devaluación de lo femenino, además de que inhibe el pleno desarrollo de los atributos y capacidades tanto en los hombres como en las mujeres, lo cierto es que, generalmente, provoca que sean estas últimas las más perjudicadas, ya que se las induce a considerarse menos competentes o menos importantes que los hombres, al estimarse que los rasgos masculinos son más valiosos para la sociedad.

Este análisis de la legislación educativa habida desde 1857 a 1990, referente a la Enseñanza Primaria, nos pone de manifiesto, en respuesta a nuestra primera hipótesis, la participación del sistema educativo en la socialización diferenciada que se ejerce sobre la población femenina y en la perpetuación de la división sexual existente, contribuyendo a que las mujeres asuman la función de cuidadoras y promotoras de salud, a pesar de haberse producido una evolución en el tratamiento de lo masculino y lo femenino, en la normativa legal de los últimos años.

Paralelamente, los manuales escolares de Higiene, al ser transmisores de los valores fijados, para cada uno de los sexos, como respuesta a unas necesidades sociales concretas, colaboran en la educación de las mujeres, para la transmisión de la función de servicio asignada, llevándola a cabo a través de la instrucción en los ámbitos de la moral y de los cuidados a las demás personas que conviven en la unidad familiar.

Con este fin, los manuales escolares dirigidos a las niñas, desde 1857 a 1970, promueven el desarrollo de determinadas "virtudes", situando el papel de las mujeres en un contexto de sacrificio, de conservación de la honra, de obediencia y de búsqueda del bienestar de otras personas. Este aspecto se pone especialmente de manifiesto en el ámbito de la higiene moral, desde el que se normativizan las conductas y se dirigen las actuaciones cotidianas. Pero, también, se refleja en otros como los

referentes al seguimiento de la moda o en el uso de prendas ajustadas y cosméticos.

A la vez, en los manuales, se les instruyen en diversas actuaciones para que asuman la responsabilidad de los cuidados y de la promoción de la salud física, psíquica y moral de la familia, principalmente cuando se tratan los temas de prevención y cuidados a las personas dependientes, así como la limpieza de la vivienda, la alimentación y el cuidado personal.

Ciertamente, a partir del primer tercio del siglo XX, la instrucción en estos contenidos adquiere un mayor carácter científico y una información más completa acerca de las enfermedades y sus tipos, la desinfección, los microbios, las vacunas, etc., a la vez que se elaboran, con la Puericultura y la Psicología, directrices sobre la crianza y educación de la infancia. Pero, esta evolución en los contenidos viene derivada por la descalificación de los saberes femeninos, al hacer responsable del alto índice de mortalidad, especialmente infantil, de las primeras décadas del siglo, a la ignorancia de las mujeres en materia de Higiene. Por ello, éstas pasan a convertirse en meras ejecutoras de las instrucciones médicas, como se pone de manifiesto en los manuales. Hecho que, además, se refleja en la autoría de éstos, al corresponder en el primer tercio del siglo XX, al cuerpo médico en su mayoría, en detrimento de la autoría femenina docente que pasa del 34% en la segunda mitad del siglo XIX, al 15%.

Así mismo, con el paso de los años, se facilita el trabajo a las mujeres, a través de informarles sobre la utilización de los electrodomésticos, así como se les dota de un método y horario de trabajo, pero sin contemplarse otras alternativas que conlleven la participación compartida igualmente de ambos sexos en los cuidados y la promoción de la salud.

De este modo, se les facilita el servicio a las demás personas, pero no se las libera de él, manteniéndose en los manuales, hasta fechas cercanas a la actual, la doble moral y la doble finalidad en la instrucción de la Higiene.

En este sentido, y durante más de un siglo, incluso las medidas promotoras de salud que podrían tener una utilidad personal para las mujeres, se presentan en los manuales en función de los demás. Así, se les aconseja el aseo y arreglo corporal, la alegría, la tranquilidad, la amabilidad no como beneficiosos para su salud, sino como una medida aconsejable para atraer al marido. Igualmente, cuando se les marcan directrices para la limpieza de la vivienda o sobre la alimentación, se hace con el fin de crear un ambiente agradable y relajado que facilite la estancia y la digestión de los restantes miembros de la familia y, por supuesto, la del marido. De ahí, que las mujeres se encuentren en un callejón sin salida y sin otra opción que no sea el vivir para y por las personas con las que han contraído unos lazos de cariño y unos compromisos morales, como se pone de manifiesto en los manuales.

La educación diferenciada que recibe la población femenina, a través de la enseñanza de la Higiene, ha sido una constante en el tiempo, aunque no ha tenido la misma intensidad a lo largo del amplio período estudiado, ya que, como preveíamos, ha tenido momentos claves. Uno de ellos lo situamos en la segunda mitad del siglo XIX, al iniciarse la escolarización obligatoria de las niñas con unas asignaturas específicas, entre las que se encuentra la Higiene Doméstica. Otro, en la etapa franquista, donde se agudizan las diferencias educativas entre las niñas y los niños, contando el Estado, para ello, con el gran apoyo de la Iglesia y usando como instrumento transmisor, específico, a la Sección Femenina.

Donde sí hemos observado gran variación en la enseñanza de la Higiene, es entre los manuales que instruyen específicamente a las niñas y los dirigidos a ambos sexos. En estos últimos, a partir de la Ley de Instrucción Pública de 1901 y hasta 1990, los conocimientos que se transmiten se dirigen a la formación personal, adquiriendo los conocimientos un mayor carácter científico, con una diversificación y profundización en los contenidos. Pero, la función del cuidado de las demás personas y las connotaciones de moral de la domesticidad desaparecen de ellos, salvo en breves alusiones o en las ilustraciones en relación a los cuidados, a la

limpieza y aseo, alimentación y prevención de enfermedades, en la figura, como referente, la madre que, con su presencia en la vivienda, será la que verdaderamente lleve a la práctica las medidas promotoras de salud que se detallan, y que ésta asume, por la educación recibida, como una obligación dentro de su papel de madre y esposa.

Este hecho lo hemos reseñado, especialmente, en el análisis de los manuales correspondientes a la Educación General Básica, por ser éstos unos manuales que responden a una legislación educativa que establece la educación mixta. En ellos se silencia, aunque no se ignora, que son las mujeres, en sus hogares, las que llevan a cabo la función de promoción de la salud. De esta actitud se deriva la no compensación educativa necesaria tanto en las niñas como en los niños y la perpetuación de la división sexual del trabajo.

De ahí que podamos concluir, en respuesta a la segunda de nuestras hipótesis, que es crucial la contribución del sistema educativo, a través de la enseñanza de la Higiene Doméstica, a la perpetuación de la división sexual del trabajo existente.

Las mujeres son las que cuidan la casa y a los hijos e hijas. Ellas se responsabilizan de la promoción de la salud, la educación de estilos de vida saludables y son las cuidadoras de las personas dependientes, lo que las convierten en el "agente principal" de cuidados en el ámbito familiar. Cuidados que, al llevarse a cabo en el contexto de la familia, se contemplan, en su desarrollo, en el ámbito de los afectos. Las mujeres, al cumplir la función que les ha sido asignada, atienden un conjunto de necesidades vitales que, en una sociedad tan compleja como la actual, requieren, por su parte, una gran dedicación emocional, psíquica y física.

Por ello, este tipo de cuidados que posibilitan que las personas dependientes, enfermas o incapacitadas puedan seguir integradas en su ámbito familiar y social, conlleva unos costes muy elevados, como pueden ser las repercusiones físicas o psíquicas en las cuidadoras, el abandono del

trabajo o la pérdida de la posibilidad de promoción y una carencia de apoyo social y de relaciones debido al aislamiento e invisibilidad en que se realizan y todo ello es aceptado por gran parte de las mujeres, como fruto de esta educación, con resignación y sacrificio, como se desprende de los diversos estudios sociológicos realizados bajo la perspectiva de género en la actualidad.

Para las mujeres, el Estado del bienestar ha supuesto, en determinadas clases sociales, una mayor autonomía en relación a la familia, mediante la creación de empleos, la protección social asegurada, un cierto alivio del trabajo de mantenimiento y cuidado de los miembros de la familia y el acceso masivo a la educación. Todo ello ha conllevado la muerte del “ama de casa tradicional”, disminuyendo el tiempo dedicado a las tareas de reproducción y posibilitándoles una mayor participación en el ámbito social y laboral. Las mujeres empiezan a ser visibles, poniéndose de relieve el papel del trabajo doméstico en el desarrollo económico y social.

Pero, una parte del trabajo que desarrollan las mujeres, las tareas que cubren necesidades humanas y que requieren una atención especial, centradas en torno al ámbito de los cuidados y los afectos, difícilmente pueden ser sustituidas en el mercado y, por tanto, reconocidas y evaluadas económicamente. Se presupone que las tareas domésticas, relacionadas con la función de cuidados, se encuentran recompensadas, dentro del ámbito de los afectos, por su gran aporte expresivo-emocional; pero ello, no debería ser un obstáculo para poder integrarlas en las actividades económicas reconocidas.

Las personas mantienen unas relaciones afectivas, emocionales y de dependencia para satisfacer determinadas necesidades que no pueden cubrirse fuera de la familia en una economía capitalista, y que son precisamente las que, en la actualidad, ocupan un mayor número de horas de dedicación y básicamente condicionan y determinan la vida de la población femenina.



La corrección o equilibrio de la división sexual del trabajo es difícil de conseguir, ya que a pesar de que se evidencia un cambio en el papel de las mujeres en el trabajo asalariado, la función de servicio a las demás personas que éstas desarrollan, incluida en su papel de madres y esposas, parece inalterable, al tener una dimensión simbólica y cultural que supone la subordinación de lo femenino a lo masculino. Subordinación basada en la valoración de lo que es importante y de lo que no es; de los tiempos visibles (la producción y el trabajo asalariado) y de los invisibles (la reproducción y el cuidado). Esta dimensión simbólica es la que actúa de manera más sutil, porque perdura en una sociedad que reconoce, en la actualidad, la igualdad de capacidades en hombres y mujeres.

Evidenciamos, por tanto, cómo los cambios políticos y económicos han modificado, a lo largo del período contemporáneo, el papel de las mujeres en relación al trabajo asalariado, pero lo que aún, en la actualidad, continúa inalterable es su función de servicio a otras personas. Función oculta en su papel de madres y esposas. Ratificándonos, por tanto, en lo adelantado en nuestra tercera hipótesis, acerca de que los cambios en los papeles sociales de mujeres y hombres han sido más aparentes que reales.

Se impone una modificación de actitudes y un cambio en las mentalidades en el sentido de que esta labor sea reconocida y valorada, así como una revisión crítica de todo lo que permanece implícito pero invisible, con un replanteamiento de la distribución del trabajo social necesario que contemple el ámbito de la reproducción y el de la producción. y que conllevaría una formación y modificación de actitudes de los hombres en materia de salud y cuidados, especialmente en la familia, a fin de aliviar la carga que pesa actualmente sobre las mujeres, y conseguir que esas tareas sean compartidas, igualitariamente, por ambos sexos.



## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA<sup>1</sup>

- (LA) ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Castellana*. 10ª. Edición. Madrid: Imprenta Nacional, 1852.
- ACKER, S.: *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea, 1995.
- AGUADO, A.: "Pilar Pascual de Sanjuán: El trabajo femenino al servicio de lo doméstico" en *Revista Arenal*, Vol. 2 – nº 2. Granada: Julio-Diciembre 1995. Pp. 337-344.
- AGUADO MARINONI, Antonio; HUERTA, Luis: *Cartilla popular de Medicina Social*. 1919 en: RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923)*. Madrid: Ministerio de Sanidad: Colección de textos clásicos españoles de la Salud Pública, nº 30, 1987.
- AGUILAR Y CLARAMUNT, D.S.: *La moral de las niñas*. Sin ciudad: Valls y compañía, Editores, 1879.
- AGUILLÓ DÍAZ, M<sup>a</sup>. Carmen: "Mujeres para Dios, para la Patria y para el Hogar (La educación de la mujer en los años 40)" en *Mujer y educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago: Universidad de Santiago, 1990. Pp. 17-26.
- ALBERDI, Inés: "La educación de la mujer en España" en *La mujer española: de la tradición a la modernidad*. Madrid: Tecnos, 1986. Pp. 71-80.
- ALBERDI, Inés: "La interiorización de los roles y la formación de los géneros en el sistema escolar: El papel de los enseñantes" en VV.AA.: *I Jornadas Mujer y Educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1985. Pp. 23-31.
- ALBERDI, Isabel e Inés: "Mujer y educación: un largo camino hacia la igualdad de oportunidades" en *Revista de Educación*, nº 275. Madrid, 1984. Pp. 5-18.
- ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de. Catedrático de Pedagogía: *La educación popular*. Madrid: Librería Universal, 1881.
- ALDARACA, Bridget A.: *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*.

---

<sup>1</sup> No se incluyen los manuales aprobados analizados por figurar su relación en las páginas: 161-166, 186-190, 203-121 y 231-232, respectivamente.

- ALER GAY, M.: "La mujer en el discurso ideológico del catolicismo". En *Revista Nuevas Perspectivas...* Pp. 232-248.
- ALEU Y RIERA, Dolores: *De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer*, Barcelona: Tipografía la Academia, 1883. 46 Pp.
- ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "Notas sobre la higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX" en *Historia de la Educación. Rev. Interuniversitaria*, nº 6. Salamanca: Ediciones Univ. Salamanca, Enero-Dic. 1987. Pp. 23-41.
- ALTABLE VICARIO, M. Rosario: "La educación sentimental: el amor" en VV.AA.: *I Jornadas Mujer y Educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1985. Pp. 71-77.
- ALTABLE VICARIO, Charo: *Penélope o las trampas del amor*. Madrid: Mare Nostrum Ediciones Didácticas, 1991.
- ALTED VIGIL, Alicia: "La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista" en VV.AA.: *Jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: UAM, 1986. Pp. 425-437.
- ALVAREZ RICART, M. C.: *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*, Barcelona: Anthropos, 1988.
- ALVAREZ-URIA, Fernando y VARELA, Julia: *Arqueología de la escuela*. Madrid: Ediciones La Piqueta, 1991.
- ANADON, J.: "El profesorado femenino en la escuela de maestras de Madrid". 1858-1900. En VV.AA.: *Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer: El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*, Madrid, 1987. Pp. 232-242.
- ANDRÉS ORIZO, Francisco: *Los nuevos valores de los españoles*. Madrid: Fundación Santa María, 1991.
- APPLE, Michael W.: "Enseñanza y trabajo femenino. Un análisis histórico e ideológico comparado" en *Revista de Educación* nº 283. 1987. Pp. 79-100.
- APPLE, Michael W.: *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y sexo en educación*. Barcelona: Paidós/MEC., 1989.
- ARENAL, Concepción: *La emancipación de la mujer en España*. Madrid: Ediciones Júcar, 1974.

- ARENAL, Concepción: *La mujer del porvenir. La mujer de su casa*. Barcelona: Ediciones Orbis, S.A., 1989.
- ARENAL, Concepción: *La instrucción del pueblo*. Memoria premiada con Accesit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1878. Madrid: Tipografía Guttenberg, 1881.
- ARENAS FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. Gloria: *Triunfantes perdedoras. Investigación sobre la vida de las niñas en la escuela*. Málaga: Universidad de Málaga e Instituto Andaluz de la Mujer, 1996.
- ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges, (Dr.): *Historia de la vida privada*. Vols. 4 y 5. Madrid: Taurus, 1989-90.
- ARRANS MÁRQUEZ, Luis: "El hombre y la tierra: aspectos sociales, históricos,..." en *El hombre y la tierra. Catálogo sobre la exposición de material escolar y textos didácticos*. Madrid: Universidad Complutense. Facultad de Educación. Centro de Formación del Profesorado. Sin fecha. Pp. 8-28.
- BALAGUER PERIGUEL, E.: "La higiene y la medicina preventiva en la segunda mitad del siglo XIX" en *Rev. Medicina Española*, n<sup>o</sup> 69, 1973. Pp. 367-372.
- BALMASEDA, Joaquina: *La mujer sensata. Educación de sí misma. Consejos útiles para la mujer y leyendas morales*. Madrid: Imprenta de la Correspondencia, 1882.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "Dulce, buena, cariñosa... En torno al modelo maestra/madre del siglo XIX", en CALERO SECALL, Inés y FERNÁNDEZ DE LA TORRE MADUEÑO, M<sup>a</sup>. Dolores (Eds.): *Modelo femenino ¿una alternativa al modelo patriarcal?*. Málaga: Universidad de Málaga. Atenea, 1996. Pp. 69-88.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar y otras: "Maestras y libros escolares" en TIANA, Alejandro (Editor): *El libro escolar reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid: Colección MANES-UNED, 1999. (En prensa).
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "La construcción de un modelo educativo de 'utilidad doméstica'". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 4*. Madrid: Ediciones Taurus, 1993. Pp. 599-611.

- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "La educación de la mujer española en el siglo XIX" en *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 8. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989. Pp. 245-260.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "Las mujeres como sujeto/objeto de la Historia de la Educación española contemporánea" en VARIAS AUTORAS: *VI Coloquio de Historia de la Educación: Mujer y Educación en España 1868-1975*. Santiago: Universidad de Santiago, 1990.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "Carmen de Burgos y la educación de las mujeres" en NAVEROS y otras: *Carmen de Burgos: Aproximación a la obra de una escritora comprometida*. Almería: Miguel Naveros y Ramón Navarrete-Galiano Editores. Almería: Diputación. Instituto de Estudios Almerienses. 1996. Pp. 57-70.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entresiglos: Berta Wilhelmi" en BALLARÍN, Pilar y ORTIZ, Teresa (Eds.): *La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada: Universidad de Granada, 1990. Vol. I. Pp. 341-356.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "Oportunidades educativas e igualdad" en VALCÁRCEL, Amelia (Comp.): *El concepto de igualdad*. Madrid: Pablo Iglesias, 1994. Pp. 173-198.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "La educación contemporánea de las mujeres" en GUEREÑA, Jean-Louis, RUIZ BERRIO, Julio y TIANA FERRER, Alejandro (Eds.): *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: C.I.D.E., 1994. Pp. 173-190.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: "De leer a escribir: Instrucción y liberación de las mujeres" en GRAIÑA, M<sup>a</sup>. del Mar (Editora): *Las sabias mujeres: Educación, saber y autoría (Siglos III-XVII)*. Madrid: Laya, 1999. Pp. 17-32.
- BALLETBO, Anna: "La mujer bajo la dictadura". *Sistema* 49. 1982.
- BANDURA, Albert: *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1982.
- BASAURI, Mercedes G.: "Una aproximación al primer movimiento feminista español. La mujer en el reinado de Alfonso XIII" en *Revista Tiempo de Historia* 46. 1978.
- BEAS MIRANDA, Miguel y MONTES MORENO, Soledad: "El boom de la edición escolar. Producción, comercio y consumo de libros de

- enseñanza" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1998. Pp. 73-99.
- BENERIA, Lourdes: *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*. Barcelona: Anagrama, Serie Documentos, 151. 1977.
- BENSO CALVO, Carmen: *Controlar y distinguir. La enseñanza de la Urbanidad en las escuelas del siglo XIX*. Vigo: Servicio de Publicacións Universidade de Vigo, 1998.
- BENSO CALVO, Carmen: "El discurso higiénico y su contribución a la cultura física de la mujer en el siglo XIX", en MONES, J. Y SOLA, P. (Editores): *Educació, Activitats Físiques y Esport en una perspectiva històrica. 14º Congreso Internacional. International Standing Conference for the History os Educación*. Barcelona, 1992. Pp. 290-295.
- BLANCO SÁNCHEZ, Rufino: *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*. Madrid: Revista de Archivos y bibliotecas, 1907-1912.
- BOCK, Gisela y DUDEN, B.: "Trabajo por amor; amor como trabajo. Sobre la génesis del trabajo doméstico en Occidente". En *Revista Desarrollo*, nº 2. 1985. Pp. 4-14.
- BOCK, Gisela: "Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950)" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5*. Madrid: Taurus, 1993. Pp. 399-437.
- BORDERÍAS, Cristina: "Repensar el trabajo de las mujeres. De la desvalorización a la subjetividad" en VV.AA.: *Vivir con salud, haciendo visibles las diferencias. Congreso Internacional "Mujeres, Trabajo, Salud. Barcelona*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Instituto de la Mujer, 1996. Pp. 172.178.
- BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (Comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Crítica. Economía, 1994.
- BORDERÍAS, Cristina: *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. CTNE. 1924-1980*. Barcelona: Icaria, 1993.
- BORDERIES-GUEREÑA, Josette: "El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)" en MAQUIEIRA D'ANGELO

- (Editora): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol II. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: Universidad Autónoma, 1989. Vol. II. Pp. 299-309.
- BORDERIES-GUEREÑA, Josette: "Education chrétienne et hygiène domestique (1860-1915)" en AYMES, J.R., FELL, E.M. y GUEREÑA; J.L. (Eds.): *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique Latine du XVIIIe siècle à nos jours. Politiques éducatives et Réalités scolaires*. Tours: Publications de l'Université de Tours (Série "Études Hispaniques, VI-VII), 1988. Pp. 361-373.
- BURGOS SEGUI, Carmen: *La mujer en el hogar. Guía de la buena ama de casa*. Valencia: Sempere y Cía., S.A., 1918.
- BURGOS SEGUI, Carmen: *Salud y Belleza. Secretos de higiene y tocador*. Valencia: Sempere y Cia., S.A., S/Fecha. 230 Pp.
- BURGOS VARO, M. Luz y MUÑOZ COBOS, Francisca: "La mujer como cuidadora de enfermos incapacitados" en LÓPEZ BELTRÁN, M. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía. Tomo 1*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1993. Pp. 233-241.
- CAMPOS MARÍN, Ricardo: "La sociedad enferma: Higiene y moral en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX" en *Revista Española de Historia HISPANIA. Vol. LV/91*. Madrid: Centro de Estudios Históricos/C.S.I.C. Departamentos de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, 1995.
- CANCIO, Miguel: "La educación y las formas complejas de dominación y de transformación. El acceso, permanencia y salidas de la mujer en la Universidad" en *Revista Perspectivas Pedagógicas nº 49*. Barcelona: Instituto de Pedagogía Comparada, 1982. Pp. 443-466.
- CANES GARRIDO, Francisco: "Higiene escolar y Educación Física en el Regeneracionismo español" en MONÉS, J. y SOLÀ, P. (Eds.): *Educació, Activitats Físiques y esport en una perspectiva històrica. Actes del 14e Congrés Internacional de la I.S.C.H.E*. Barcelona, 1992. Vol. I. Pp. 277-283.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María e IGLESIAS DE USSEL, Julio: *Mujer española y sociedad. Bibliografía (1900-1984)*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1984.



- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María e IGLESIAS DE USSEL, Julio: "Estudios sobre educación y enseñanza". En *Mujer española y sociedad. Bibliografía 1900-1984*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1984. Pp. 256-268.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: "La enseñanza primaria femenina en España: Su evolución histórica". En: ARANGUREN, José Luis: *Infancia y sociedad en España*. Jaén: Hisperia, 1983. Pp. 99-115.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *Trabajo y educación de la mujer en España, 1900-1930*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1982.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: "Debate, conquistas y expectativas de la enseñanza de la mujer española durante la edad de plata". En VV. AA. : *Mujer y educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago: Sociedad española de Historia de la Educación. Universidad de Santiago. Departamento de Historia de la Educación, 1990. Pp. 741-754.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: "La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX" en VARIAS AUTORAS: *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982. Pp. 113-145.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: "La mujer en el reinado de Alfonso XIII: fuentes, metodología y conclusiones de un estudio histórico" en VV. AA. : *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Madrid: UAM., 1982, Pp. 174-183.
- CARABAÑA, Julio: "¿Racionalidad o discriminación?. Sobre los estudios acerca del sexismo ocupacional y la familia" en CONDE, Rosa: *Familia y cambio social en España*. Madrid: C.I.S., 1982, Cap. 3. Pp. 229-259.
- CARDERERA, Mariano: *Diccionario de Educación. Métodos de Enseñanza*. 3ª. Edición. Madrid: Librería de D. Gregorio Hernando, 1886. 4 Vols.
- CARDOSO, Ciro: *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Barcelona: Crítica, 1989.
- CARRASCO, Cristina: "Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres" " en VV.AA.: *Vivir con salud, haciendo visibles las diferencias. Congreso Internacional "Mujeres, Trabajo, Salud. Barcelona*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Instituto de la Mujer, 1996. Pp. 180-193.
- CARRASCO, Cristina y otras: *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios nº 28, 1991.

- CARREÑO RIVERO, Miryam y COLMENAR ORZAEZ, Carmen: "La Biblioteca Nacional, por primera vez, abre sus puertas a la mujer" en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, nº 5. Salamanca: Ediciones Univ. Salamanca, Enero-Diciembre, 1986. Pp. 177-182.
- CATALINA, Severo: *La mujer*. 17ª. Edición. Madrid: Librería y Editorial Hernando, S.A., 1944.
- CEPRIAN NIETO, Bernardo: *Del Consejo de Instrucción Pública al Consejo Escolar del Estado: Origen y evolución (1836-1986)*. Madrid: UNED, 1991.
- C.I.D.E.: *Mujer y educación en la España actual: Primer informe*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación educativa. 2 Vols., 1986.
- CIEZA GARCÍA, José Antonio: "Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XX" en *Revista Historia de la Educación*, nº 5. Ediciones Universidad de Salamanca. Enero-Diciembre, 1986. Pp. 299-316.
- CIEZA GARCÍA, José Antonio: *Mentalidad social y modelos educativos. La imagen de la infancia, la familia y la escuela a través de los textos literarios (1900-1930)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989.
- CIPOLLA, C.M.: *Educación y desarrollo en occidente*. Ariel, 1983.
- CLIMENT FERRER, Federico: *El ama de casa (cultura femenina): Libro destinado especialmente a las jóvenes que en su día serán amas de casa y madres de familia*. Barcelona: Parera, 1916. 380 Pp.
- COMECHÉ VILLANUEVA, Carmen y MOLERES LEOZ, M. Teresa: "Feminismo, educación y política" en *Jornadas de Feminismo socialista*. Madrid: 29 y 30 enero, 1983. Pp. 203-239.
- COMENGE, Luis: *Generación y crianza o Higiene de la familia*. Barcelona: José Espasa, Editor, 1900. 722 Pp.
- CORBIN, Alain y PERROT, Michelle: "Gritos y susurros" en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la Vida Privada. Tomo 4*. Madrid: Taurus, 1990. Pp. 569-616.
- CORBIN, Alain y PERROT, Michelle: "El secreto del individuo" en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la vida privada. Tomo 4*. Madrid: Taurus, 1990. Pp. 425-507.

- CORTADA ANDREU, Esther: *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la II República*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1988.
- CORTADA I ANDREU, Esther: "Ideología doméstica, higienisme, i currículum femení. L'aportació del Dr. Monlau a una nova assignatura per a nenes", en *Aspectes físics de l'educació: visió històrica*. XI Jornades d'Historia de l'educació als Països Catalans. Reus: Edicions del Centre de Lectura, 1992. Pp. 227-245.
- CORTADA ANDREU, Esther: "Un precedent en l'educació física de les nenes. La proposta de Pilar Pascual de Sanjuán des de les pàgines de "El Monitor de Primera Enseñanza". En MONÉS, J. Y SOLÀ, P. (Eds.): *Educació, Activitats Físiques y Esport en una perspectiva històrica*. 14º Congrés Internacional, International Standing Conference for the History of Education. Barcelona, 1992. Pp. 261-267.
- CUMMING, A. McGRATH, G.M.: "Reflexiones sobre la condición y la educación de las mujeres: fenómenos en transición" en *Revista Perspectivas Pedagógicas*. 49. Instituto de Pedagogía Comparada. Barcelona, 1982. Pp. 111-124.
- DALMÁU CARLES, José: *Infancia. Libro segundo de lectura*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles, Pla, 1960.
- DE CASTRO, Fernando: *Discurso inaugural de las conferencias dominicales sobre la educación de la mujer*. Madrid: Imprenta de Rivadeneyra, 1869.
- DE LEDA SCHIAVO: *La mujer española*. Madrid: Editorial Nacional. 1976.
- DELPHY, Christine: *Por un feminismo materialista*. Barcelona: La Sal, 1982.
- DEVER, G.E.A.: "An Epidemiological Model for Health Analysis" en *Soc. Ind. Res.* Vol 2. 1976. P. 465.
- DIEGO, Estrella de: "Prototipos y antiprototipos de comportamiento femenino a través de las escritoras españolas del último tercio del siglo XIX" en *Actas de las cuartas jornadas de investigación interdisciplinaria: Literatura y vida cotidiana*. Zaragoza: Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, 1987.
- DOMÍNGUEZ, Pilar, FAGOAGA, Concha y NIETO, Carmen: "Interacción del pensamiento feminista e Historia de España (1970-1986) en *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento Occidental*. Actas de la VII Jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid: Universidad Autónoma, 1989. Pp. 385-400.

- DOPICO, Fausto: "Ganando espacios de libertad. La mujer en los comienzos de la transición demográfica en España" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 4*. Madrid: Taurus, 1993. Pp. 571-583.
- DOYAL, Lesley: "Un análisis feminista del impacto del trabajo doméstico en la salud de las mujeres" en VV.AA.: *Vivir con salud, haciendo visibles las diferencias. Congreso Internacional "Mujeres, Trabajo, Salud. Barcelona*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Instituto de la Mujer, 1996. Pp. 146-152.
- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente*. 5 Vol. Madrid: Ediciones Taurus, 1994.
- DURÁN HERAS, M. Angeles: "La transferencia social de la enfermedad" en BERNIS, Cristina y otras (Editoras): *Actas de las VIII Jornadas de investigación interdisciplinaria: Los Estudios sobre la mujer: De la investigación a la docencia*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1991. Pp. 159-174.
- DURÁN HERAS, M. Angeles: *Desigualdad social y enfermedad*. Madrid: Tecnos, 1983.
- DURÁN HERAS, M. Angeles: *Morbilidad, mortalidad y condición socioeconómica en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, 1981.
- DURÁN HERAS, M. Angeles: "Socialización diferencial de clase y sexo" en ARANGUREN Y OTROS: *Infancia y sociedad en España*. Jaén: Ed. Hesperia, 1933. Pp. 94 y ss.
- DURÁN HERAS, M. Angeles: *El uso del espacio en el área mediterránea*. Promovido por Unesco. Edición multicopiada, 1983.
- DURÁN HERAS, M. Angeles: "Un nuevo estatuto para el cuidado" en CEDEC: *Revista Index de enfermería: El sistema informal de cuidados*. Granada: CEDEC, Verano-Otoño, 1993. Nº. 6. Editorial.
- DURÁN HERAS, M. Angeles: "La mediación invisible: De las utopías sociales a los programas políticos en materia de salud" en MIGUEL, J.M., YUSTE, F.J. y DURÁN, M. Angeles: *El futuro de la salud*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988. Pp. 119-145.
- DURÁN HERAS, M<sup>a</sup>. Angeles: *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria, 1987.

DURÁN HERAS, M<sup>a</sup>. Angeles (Dir.): *De puertas adentro*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Serie Estudios 12. 1988.

DURÁN HERAS, M<sup>a</sup>. Angeles: *El trabajo de la mujer en España*. Madrid: Tecnos, 1972.

ELEJABEITIA, Carmen: "El trabajo en el hogar. Fantasma de las fuentes estadísticas oficiales" en MONTAÑÉS SERRAÑO, Manuel y otros: *El trabajo desde una perspectiva de género*. Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de la Mujer, 1994. Pp. 69-81.

ESCARRA, E.: *El desarrollo industrial de Cataluña (1900-1908)*. S/Ciudad: Reeditado Grijalbo, 1970.

ESCOLANO BENITO, Agustín: "La politique du livre scolaire dans l'Espagne contemporaine. Jalons pour une histoire" en *Histoire de l'éducation*, n<sup>o</sup> 58. París, Mai, 1993. Pp. 27-45.

ESCOLANO BENITO, Agustín: "Discurso ideológico, modernización técnica y pedagógica crítica durante el Franquismo" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. N<sup>o</sup> 8. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, Pp. 7-28.

ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1997.

ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1998.

ESCOLANO BENITO, Agustín: "Libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1997. Pp. 19-46.

ESCOLANO BENITO, Agustín: "Libros escolares para programas cíclicos. Epítomes, compendios y tratados. Las primeras enciclopedias" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1997. Pp. 425-448.

ESCOLANO BENITO, Agustín: "La segunda generación de manuales escolares" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del*

- libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa.* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1998. Pp. 19-47.
- ESCOLANO BENITO, Agustín: "Del imperio a la disolución de la enciclopedia. Los libros por áreas y materias" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa.* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1998. Pp. 277-302.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria y otras: *Fuentes bibliográficas para la Historia de las mujeres en los fondos antiguos de las bibliotecas gaditanas.* Madrid: Instituto de la Mujer, 1996.
- FERNÁNDEZ, Juan (Coord.): *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y género.* Madrid: Ediciones Pirámide, S.A., 1988.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (Ed.): *Marxismo y sociología de la educación.* Madrid: Akal, 1986.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: "La tierra prometida. La contribución de la escuela a la igualdad de la mujer". *Revista de Educación* nº 290. Madrid, 1989. Pp. 21-42.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: "Enfermedad y sociedad. La epidemia de Cólera de 1885 en Madrid". *Cuadernos de Investigación Histórica.* Nº 3. Madrid: Sin Editorial, 1979. Pp. 171-172.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y MAYORDOMO PÉREZ, A.: "Perspectiva histórica de la protección de la infancia en España" en *Historia de la Educación.* Nº 3. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1984. Pp. 191-214.
- FERRER Y GUARDIA, Francisco: *La Escuela Moderna.* Bilbao: ZERO, S.A., 1976.
- FIGUEROA ÍÑIGUEZ, M. José: *Mujer y docencia en España.* Madrid: Editorial Escuela Española, 1996. 132 Pp.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: "La mujer en los discursos médicos del siglo XIX", en LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía. Tomo 1.* Málaga: Pub. Diputación Provincial, 1993. Pp. 189-202.

- FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Nº 8. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, Pp. 77-97.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Los libros escolares para niñas" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1997. Pp. 501-524.
- FOLGUERA CRESPO, Pilar: "Notas para el estudio de la historia Social de la mujer en España" en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma, 1982. Vol. I. Pp. 47-60.
- FORTUN, Elena: *Celia. Lo que dice*. 13ª. Edición. Madrid: Aguilar, 1982.
- FRANCO RUBIO, Gloria: "La contribución de la mujer española a la política contemporánea: El régimen de Franco (1939-1975)" en VV.AA.: *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, 1982. Pp. 241-263.
- FRANCISCO DEL REY, Cristina y MAZARRASA ALVEAR, Lucía: "La mujer: un agente de salud ignorado" en BERNIS, Cristina y otras (Editoras): *Actas de las VIII Jornadas de investigación interdisciplinaria: Los Estudios sobre la mujer. De la investigación a la docencia*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1991. Pp. 181-188.
- GALIANO, Mª. Angeles: *La mujer en la encrucijada*. Madrid, 1961.
- GALLEGO MÉNDEZ, M. Teresa: *Mujer, falange y franquismo*, Madrid: Taurus, 1983.
- GARCÍA CALVENTE, Mª. del Mar y MATEO RODRÍGUEZ, Inmaculada: "El cuidado de la salud ¿quién hace qué?" en *Index de enfermería, verano-otoño 1993, Año II, nº 6*. Granada: CEDEC Centro de Documentación en Enfermería Comunitaria, 1992. Pp. 16-19.
- GARCÍA GÓMEZ, Nieves. Directora de la Escuela Nacional de Vallehermoso: *Nociones de Fisiología e Higiene. Libro de lectura para las escuelas*. Madrid, 1920.
- GARCÍA NIETO, Narciso: "Diferencias intersexos en EGB." En *Revista de Ciencias de la Educación nº 129*, Madrid: 1987, Pp. 7-40.

- GARCÍA-NIETO PARIS, M. Carmen: "Las mujeres en la guerra civil de España. Nueva perspectiva" en VV.AA.: *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Madrid: UAM., 1982. Pp. 184-189.
- GARCÍA-NIETO PARÍS, M. Carmen: "Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5*. Madrid: Ediciones Taurus, 1994, Pp. 661-671.
- GIL RUIZ, Juana María: *Las políticas de igualdad en España: Avances y retrocesos*. Granada, 1996.
- GIMENO, M<sup>a</sup>. Concepción: *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*. Carta-Prólogo del Académico Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto. Madrid: Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 1877.
- GIORGIO, Michela: "La educación de las niñas: El modelo católico" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo IV*. Madrid: Taurus, 1993. Pp. 190-215.
- GÓMEZ DIAZ, Donato: *Bajo el signo del cólera y otros temas sobre morbilidad, higiene y salubridad de la vida económica almeriense, 1348-1910*. Almería: Universidad de Granada, 1993.
- GÓMEZ FERRER, Guadalupe: "El trabajo doméstico en los manuales escolares: contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias". En VV.AA.: *Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer. El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*, Madrid: Universidad Autónoma. Seminario de Estudios de la Mujer, 1987. Pp. 136-148.
- GOMEZ GOMEZ, Carmen y PEREZ SERRANO, Julio: "La mujer en la política laboral del fascismo a través de la Revista de Sanidad e Higiene Públicas (1938-1945)" en VV.AA.: *IV Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer. El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*. Madrid: Universidad Autónoma. Seminario de Estudios de la Mujer, 1987. Pp. 199-208.
- GÓMEZ GÓMEZ, Elsa (Editora): *Género, mujer y salud en las Américas*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. OMS., 1993.
- GÓMEZ R. DE CASTRO, Federico: "Lecciones de cosas y centros de interés" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*.



- Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1997. Pp. 449-466.
- GONZALEZ, José (Dir.): *El educador de las niñas*. Madrid: Imprenta y Librería de J. González, 1858.
- GRANJEL, Mercedes: *Pedro Felipe Montlau y la Higiene Española del siglo XIX*. Salamanca: Cátedra de H<sup>a</sup> de la Medicina. Universidad de Salamanca, 1983.
- GRAU, Elena: "El tiempo es un perro que muerde sobre todo a las mujeres" en *Revista Mientras Tanto*, n<sup>o</sup> 42. Barcelona: Fundación Giulia Adinolfi-Manuel Sacristán, 1979. Pp. 43-51.
- GRUPO GIULIA ADINOLFI: "Construimos como sujeto, constituimos en medida del mundo" en *Rev. Mientras tanto* n<sup>o</sup> 48. Barcelona: Fundación Giulia Adinolfi-Manuel Sacristán, 1979. Pp. 19-32.
- GRUPO FEMINARIO: "Las mujeres y las estructuras patriarcales sanitarias, o hacia un concepto de sanidad más democrático" en VV.AA.: *Primeras jornadas mujer y salud, mayo 1984*. Madrid: Instituto de la mujer, 1984. Pp. 31-37.
- GUEREÑA CIREMIA, Josette: "Education Chretienne et hygiene domestique (1860-1915)" en *École et Église en Espagne et en Amérique Latine - Aspects idéologiques et institutionels- Actes du colloque de Tours (4-6 décembre 1987)*. Publications de l'Université de Tours, 1988.
- GUEREÑA, Jean Louis: "Los manuales de urbanidad" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1997. Pp. 467-499.
- GUIJARRO SANZ, Jesús: "Hacia la educación sexual" en M.E.C.: *Vida Escolar* n<sup>o</sup> 167. Monográfico. Madrid: Dirección general de Ordenación Educativa, Marzo 1975.
- GUIJARRO SANZ, Jesús: *Hacia una orientación sexual*. Madrid: Igrecia de Ediciones, 1974.
- GUZZO CONTE-GRAND, Raúl y MERELLO LAFUENTE, Cecilia: *Taller escolar de salud. Guía para el educador*. Madrid: Editorial Cincel, S.A., 1987.
- HYSERN Y CATA, Luis de: "Discurso leído en la Universidad Central por el licenciado... en el solemne acto de recibir la investidura en Doctor en la Facultad de Medicina". Imprenta de José M. Ducazcal, 1864. P. 31. En:

- FLECHA GARCÍA, Consuelo: "La mujer en los discursos médicos del siglo XIX" en LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la mujer en Andalucía*. Tomo 1. Málaga: Universidad. Servicio de Publicaciones, 1993. Pp. 189-202.
- HAUSER, Philip: *Madrid bajo el punto de vista médico-social*. Madrid: Imprenta Rivadeneyra, 1902. 2 Vols.
- HUERTA, Luis: *La educación sexual del niño y del adolescente*. Prólogo del Dr. Madrazo. Madrid: Instituto Samper, 1930.
- IBORRA Y GARCÍA, José: "Reflexiones sobre la educación física y moral de la mujer. Discurso leído por... Licenciado de la Facultad de Medicina en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor". Madrid: Imprenta D. Antonio Pérez Dubrull, 1863. En: FLECHA GARCÍA, Consuelo: "La mujer en los discursos médicos del siglo XIX" en LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la mujer en Andalucía*. Tomo 1. Málaga: Universidad. Servicio de Publicaciones, 1993. Pp. 189-202.
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: *II Plan Andaluz para la Igualdad de las Mujeres. 1995-1997*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 1995.
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: *Situación social de la mujer en Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 1990.
- INSTITUTO DE LA MUJER: *El trabajo de las mujeres a través de la Historia*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1992.
- JÓNASDOTTIR: *El poder del amor. ¿Le interesa el sexo a la democracia?* 1993.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Curso de coordinación provincial de Educación para la Salud y del Consumidor*. Sevilla, 1993.
- KRAUSE, M.: "Madrid, 1900: La ciudad de la miseria. Condiciones de vida en la capital de España a comienzos del siglo XX". *Revista Historia* 16. N<sup>o</sup>. 101. Madrid: Grupo 16, 1984. Pp. 15-24.
- LAGRAVE, Rose Marie: "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo 5. Madrid: Ediciones Taurus, 1994. Pp. 465-500.

- LEFAUCHEUR, Nadine: "Maternidad, familia, Estado" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5*. Madrid: Ediciones Taurus, 1994. Pp. 439-463.
- LISTA, Aurora: *Luisita*. Barcelona: Imprenta y Librería de Monserrat, sin fecha.
- LÓPEZ AYALA, Angeles y Braulio: "Mujer y Trabajo" en *Rev. Historia 16: Historia de una marginación. La mujer en España*. Madrid: Grupo 16, Mayo 1988. Pp. 33-40.
- LÓPEZ BELTRÁN, M. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía*. Málaga: Diputación Provincial, 1993.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup>. Victoria: "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)". En: CAPEL, Rosa M. (Coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1986, Pp. 47-107.
- LÓPEZ CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup>. Victoria: "La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860)" en *La mujer en la Historia de España (Siglos XVI-XX)*. Madrid: Universidad Autónoma, 1984. Pp. 59-69.
- LÓPEZ DEL CASTILLO, M.T.: "Planes y programas escolares en la legislación española" en *Revista Bordón* n<sup>o</sup> 242-243. Madrid, 1982. Pp. 127-202.
- LÓPEZ GIRALDEZ, Julia: "La transmisión de los códigos en educación: aprender a nombrar y no ser nombradas" en VV.AA.: *Actas de las VIII Jornadas de investigación interdisciplinar. Los estudios sobre la mujer. De la investigación a la docencia*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma, 1991. Pp. 301-307.
- LÓPEZ NÚÑEZ, Alvaro: "La acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza" en *Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, sección española. N<sup>o</sup> 38*, Madrid: Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Rios, 1915. . Memoria Premiada en el concurso celebrado por la Sociedad Española de Higiene en el año 1914. Premio "Sánchez-Guerra". Pp. 18.
- LÓPEZ PIÑERO, José M<sup>a</sup>.: *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964.
- LÓPEZ PIÑERO, José M<sup>a</sup>.: *Medicina, Historia y Sociedad: antología de clásicos médicos*. Barcelona: Ariel, 1973.

- LÓPEZ Y CANDEAL, Julián: *Programas generales de enseñanza para las escuelas de instrucción primaria*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Felipe Pinto Orovio, 1883.
- LÓPEZ Y CANDEAL, Julián. Profesor normal de Primera enseñanza y maestro por oposición en una de las escuelas superiores de esta Corte: *Breve tratado de Urbanidad o principios de educación redactado con destino a las escuelas de niñas*. Madrid: Librería de educación de D. Manuel Rosado, 1882. 64 Pp.
- LUZURIAGA, L.: *Documentos para la historia escolar de España*. Tomo II. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos, 1916.
- MAILLO, Adolfo: *Los libros escolares*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1967.
- MARTÍ BONASTRE, Isidro: *La familia en peligro*. Tarrasa: Editorial Martí, 1963.
- MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio: "El contacto con la naturaleza en la escuela madrileña de comienzos del s. XX" en *El hombre y la tierra. Catálogo sobre la exposición de material escolar y textos didácticos*. Madrid: Universidad Complutense. Facultad de Educación. Centro de Formación del Profesorado. Sin fecha. Pp. 61-77.
- MARX, Carlos; ENGELS, Federico: "Educación, trabajo infantil y femenino" en *Textos sobre educación y enseñanza*. Madrid: Comunicación, 1978. Pp. 97-128.
- MATAMALA VIVALDI, M<sup>a</sup>. Isabel: "Mujeres, género y trabajo en salud" " en VV.AA.: *Vivir con salud, haciendo visibles las diferencias. Congreso Internacional "Mujeres, Trabajo, Salud. Barcelona*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Instituto de la Mujer, 1996. Pp. 244-249.
- MAYEUR, Françoise: "La educación de las niñas: el modelo laico" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo IV*. Madrid: Taurus, 1993. Pp. 253-269.
- MAYOL, Albert (Editor): *Boletín de la Escuela Moderna*. Barcelona: Tusquets Editor, 1978.
- MEDINA PULIDO. Miguel: "Discurso leído en la Universidad Central por el licenciado... en el acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina". Madrid: Imprenta y Esterotipia de M. Rivadeneyra, 1861. En: FLECHA GARCÍA, Consuelo: "La mujer en los discursos médicos del siglo XIX" en LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. Teresa (Coord.): *Las mujeres en*

*Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la mujer en Andalucía.* Tomo 1. Málaga: Universidad. Servicio de Publicaciones, 1993. Pp. 189-202.

MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO DE LA MUJER. CENTRO FEMINISTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN: *El trabajo de las mujeres a través de la Historia.* Madrid: Ministerio de Cultura, 1985.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Historia de la Educación en España (4 tomos).* Madrid: MEC. Secretaría General Técnica, 1982 y 1985.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *La educación en España. Bases para una política educativa.* Artículos 264 y 92. Madrid: MEC, 1969.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de Agosto de 1970.* Madrid: Editorial Escuela Española, 1976.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Comunidad Escolar* 4 diciembre 1991.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Comunidad Escolar* 10 junio 1992.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar*, nº 55-56. Enero-Febrero 1964.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 124-126. Enero-Febrero 1970-71.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 128-130. Abril-Junio 1971.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 167. Marzo 1975.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 170-171. Junio-Septiembre 1975.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 191-192. Septiembre-Octubre 1977.

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 204. Noviembre-Diciembre 1979.

- MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 206. Marzo-Abril 1980.
- MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 207. Mayo-Junio 1980.
- MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 208. Septiembre-Octubre 1980.
- MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 216-217. Marzo-Junio 1982.
- MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Revista Vida Escolar* nº 220-221. Septiembre-Diciembre 1982.
- MIRGUET, Víctor: *La educación de la mujer contemporánea*. Traducción de la segunda edición francesa por F. del Olmo Barrios. Barcelona-Buenos Aires: Editorial Labor, S.A., 1933.
- MOLERO PINTADO, Antonio: *La reforma educativa en la Segunda República Española. Primer bienio*. Madrid: Santillana. Educación abierta, 1977.
- MOLTES, M. José y Pedro: *Las mujeres en la Historia de España*. Si editorial ni ciudad, 1986.
- MONCADA, Alberto. "La configuración de la feminidad: la aportación del sistema educativo a la configuración de lo femenino" en F. ENGUITA, Mariano (Ed.) : *Marxismo y sociología de la educación*. Madrid: Akal, 1986. Pp. 479-484.
- MONLAU, Pedro Felipe: *Higiene del matrimonio*, Madrid: Ed. Rivaneyra, 1865.
- MONLAU, Pedro Felipe: *Elementos de higiene privada o el arte de conservar la salud de los pueblos*. Madrid: Moya y Plaza, 1870. 3ª. Edición.
- MONTANER, Dolores. Profesora de Enseñanza Superior: *Nociones elementales de Aritmética, Higiene y Gramática castellana para el uso de las Escuelas Primarias*. Ocaña: Imprenta de José Peral, 1887.
- MONTAÑÉS SERRAÑO, Manuel y otros: *El trabajo desde una perspectiva de género*. Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de la Mujer, 1994.
- MONZÓN, Carmen: "Ciencias Físicas, Químicas y Naturales en la Escuela Primaria (1900-1950)" en *El hombre y la tierra. Catálogo sobre la exposición de material escolar y textos didácticos*. Madrid: Universidad

- Complutense. Facultad de Educación. Centro de Formación del Profesorado, Sin fecha. Pp. 43-58.
- MORCILLO, Aurora: "Por la senda del franquismo" en *Rev. Historia 16: Historia de una marginación. La mujer en España*. Madrid: Grupo 16, Mayo 1988. Pp.86-90.
- MORENO, Amparo: "La educación de la mujer o como modelar seres pasivos y dependientes". En *Revista Cuadernos de Pedagogía*, 4. Barcelona, 1975. Pp. 2-4.
- MORENO, Amparo: *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1977.
- MOUFFE, Chantal: "Por una teoría para fundamentar la acción política de las feministas" en VV.AA.: *Jornadas de Feminismo socialista*. Madrid: 29 y 30 enero, 1983. Pp. 447-457.
- MOYANO, Rosa: "Niños y adolescentes frente al trabajo doméstico. Enfoque metodológico. Conclusiones del estudio" en VV.AA.: *La investigación en España sobre mujer y educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1987. Pp. 53-54.
- MUJERES DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPALES DE MADRID: "Mujer y Salud" en VV.AA.: *Jornadas de Feminismo socialista*, Madrid: 29 y 30 enero, 1983. Pp. 265-279.
- MUÑOZ ATIENZA, Julián. Médico: *Higiene física y moral de la primera infancia. Consejos higiénicos a las madres para criar bien a sus hijos*. Guadalajara: Imprenta y Librería de Enrique Burgos, 1900. 206 Pp.
- MUÑOZ HIDALGO, Alfredo: "La educación psicosexual en los centros de enseñanza" en *Didascalía. Revista de orientación didáctica e investigación pedagógica*. Nº 13. Madrid, Junio 1971. Pp. 5-30.
- NADAL, J.: *La población española. Siglos XVI-XX*. Barcelona: Ariel, 1966.
- NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, 1983.
- NASH, Mary: "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5*. Madrid: Taurus Ediciones, 1993. Pp. 627-645.
- NASH, Mary: "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX" en

- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las Mujeres en Occidente*. Tomo 4. Madrid: Taurus, 1993. Pp. 585-597.
- NASH, Mary: "Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia. Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la Nueva Historia de la mujer" en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma. Vol. 1, 1982. Pp. 18-37.
- NAVARRO SANDALINAS, Ramón: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: PPU. Colección H<sup>a</sup>. de la Educación, 1990.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (Coord.): "Historia de las mujeres en España" en ANDERSON, Bonnie y ZINSSER, Judith, P.: *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Vol 2. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- OCDE: *La educación de lo femenino: estudio internacional sobre las desigualdades entre muchachas y muchachos en la educación*. Barcelona: Aliorna, 1987.
- OCDE: *Conducir el cambio estructural. El papel de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1992.
- OCHOA VICENTE, Julio: *Bibliografía Pedagógica de obras publicadas en los años 1930-1935*. Madrid: Editorial Yaques, 1947.
- OLLEROS IZARA, Manuel: "La protección de los niños contra los accidentes" en M.E.C.: *Vida Escolar* n<sup>o</sup> 204. Madrid: Dirección General de Educación Básica, Noviembre-Diciembre, 1979.
- ONÍS, Mercedes de y VILLAR, José: *La mujer y la salud en España. Informe básico*. Vol 3. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1992.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: *La salud de la Juventud. Estudio Nacional cruzado*. Luxemburgo: Oficina Regional de Europa de la OMS., 1996.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: *La mujer en la salud y el desarrollo*. Publicación científica n<sup>o</sup> 448. Washington: O.M.S., 1983.
- ORTEGA LÓPEZ, Margarita: "Casa o convento. La educación de la mujer en las edades Moderna y contemporánea" en *Rev. Historia 16: Historia de una marginación. La mujer en España*. Madrid: Grupo 16, Mayo 1988. Pp. 41-48.



- ORTIZ, Teresa: "El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo veinte" en LÓPEZ BELTRÁN, M. Teresa (Coord.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía. Tomo I.* Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1993. Pp. 107-138.
- PAJARÓN SOTOMAYOR, R: *La educación física en España: perspectiva de la segunda mitad del s. XIX.* Madrid: Ed. de la Universidad Autónoma, 1987.
- PANADES Y POBLET, José. Pedagogo: *La educación de la mujer según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos.* Barcelona: Seix y Cia., 1878.
- PARDO BAZÁN, Emilia: *La mujer española.* Madrid: Editorial de Leda Schiavo. Editorial Nacional, 1976.
- PASCUAL, Antonia V. Apéndice III: "Respuesta de las alumnas de secundaria del Instituto M. Isabel Dondé al cuestionario de evaluación del final del año escolar". En: *Clasificación de valores y desarrollo humano.* Madrid: Narcea, 1988, Pp. 195-200.
- PASCUAL DE SANJUAN, Pilar: *Escenas de familia (continuación de Flora),* Barcelona: Faustino Paluzie, 1891. Reeditada en 1895, 1898, 1899, 1913, 1921 y 1922. En Imprenta Elzeviriana en 1927.
- PASCUAL DE SANJUAN, Pilar: *Lecciones de economía doméstica para las madres de familia.* Barcelona: Impr. J. Jepús, 1865. 207 Pp.
- PASCUAL DE SANJUAN, Pilar: *Lecciones de economía doméstica,* 13ª Edición reformada y adicionada con un compendio de urbanidad de Magdalena S. Fuentes. Barcelona: Borrás y Mestres, 1909. 184 Pp.
- PASCUAL DE SANJUAN, Pilar: *El primer libro de las niñas,* Barcelona: Antonio J. Bastinós, S/ Fecha.
- PASCUAL DE SANJUAN, Pilar y VIÑAS Y CUSI, Jaime: *La educación de la mujer. Tratado de Pedagogía para las Maestras de Primera Enseñanza y Aspirantes al Magisterio.* Barcelona: Antonio J. Bastinós, 1904. 2ª Edición, aumentada considerablemente con todos los conocimientos y adelantos de la Pedagogía Moderna por Dª. Magdalena S. Fuentes, Profesora de la Escuela Normal Central.
- PASCUAL DE SANJUAN, Pilar: *Breve tratado de urbanidad para las niñas.* Barcelona: Faustino Paluzie, Editor, 1887.

- PASTOR M., Inmaculada: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1984.
- PATEMAN, C.: *Lo privado y lo público en la vida social*. 1983.
- PERDIGUERO, Enrique: "Popularización de la higiene en los manuales de economía doméstica en el tránsito de los siglos XIX al XX" en BARONA, J.L. Editor: *Malaltia y cultura*. Valencia: Trobades. Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 1995. Pp. 225-250.
- PEREYRA, Miguel: "Educación, salud y filantropía: El origen de las colonias escolares de vacaciones en España" en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*. Nº 1. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca, Enero-Diciembre 1982. Pp. 145-168.
- PÉREZ GONZÁLEZ, M.: *El pensil de las niñas. Libro de lectura en prosa y verso*. Bilbao: Tipografía de C. Lucena y Compañía, 1891.
- PERROT, Michelle: "Funciones de la familia" en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir). Traducido por PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco y GARCÍA, Beatriz: *Historia de la vida privada. Tomo 4*. Madrid: Taurus, 1990. Pp. 111-197.
- PERROT, Michelle y MARTÍN-FUGIER, Anne: "Figuras y funciones" en ARIÈS, Philipp y DUBY, Georges (Dir.). Traducido por PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco y GARCÍA, Beatriz: *Historia de la vida privada. Tomo 4*. Madrid: Taurus, 1990. Pp. 127-309.
- PESET M. y J.L.: *Muerte en España (Política y sociedad entre la peste y el cólera)*. Madrid: Hora H, 1972.
- PIRALA, Antonio: *El libro de oro de las niñas*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Mellado, Sin fecha.
- PIZURKI, Helena y otros: *Función de las mujeres en la asistencia sanitaria*. Ginebra: Organización mundial de la Salud, 1988.
- PLATH, Guillermo: *Cartas de un médico a una joven madre*. Traducido por Francisco Tous Biaggi. Barcelona: Manuel Marín, Editor, 1911. 298 Pp.
- POMAREDA, Juan: *Organización de la educación popular como base de la regeneración social*. Madrid: Langa y Compañía, 1899.
- PRIMER CONGRESO DE HIGIENE ESCOLAR. Barcelona del 8 al 13 de Abril de 1912. Barcelona: Imprenta de Viuda de Francisco Badia Cantenya, 1913.

- PROST, Antoine: "La familia y el individuo" en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir.): *Historia de la Vida Privada*. Tomo 5. Madrid: Taurus, 1989. Pp. 61-113.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Lábor, 1986.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Historia de la Educación en España (De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868)*. Tomo II. Madrid: Ministerio de Educación, 1979.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Historia de la Educación en España (De la Restauración a la II República)*. Tomo III. Madrid: Ministerio de Educación, 1982.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: "La política del libro escolar en España (1813-1939)" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1997. Pp. 47-67.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: "La política del libro escolar. Del franquismo a la restauración democrática" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1998. Pp. 49-71.
- PUELLEZ BENÍTEZ: "II Estudio Preliminar: Política, legislación y manuales escolares (1812-1939)" en VILLALAIN, José Luis: *Manuales escolares en España. Tomo I. Legislación (1812-1939)*. Madrid: UNED, 1997. Pp. 17-70.
- PUÉRTOLAS, Soledad: *El Madrid de la lucha por la vida*. Madrid: Helios, 1971.
- QUERRIEN, A.: *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Madrid: La Piqueta, 1979.
- RAMOS PALOMO, M<sup>a</sup>. Dolores (Dir.): *La medida del mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 1998.
- RAS, Matilde: *Charito y sus hermanas*. Madrid: M. Aguilar, Editor, 1942.
- (LA) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Castellana*. 12<sup>a</sup>. Edición. Madrid: Imprenta Gregorio Hernando, 1884.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, 1925.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S.A., 1984.
- RECAS DE CALVET, Teresa: *Enseñanzas del Hogar. Apuntes*. Barcelona: Casa Provincial de Caridad. Imprenta Escuela, 1944. Nueva edición corregida y aumentada.
- REMÓN PÉREZ, M. Luisa: "Trabajo doméstico e ideología patriarcal: una constante histórica" en VV.AA.: *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer. Vol II*. Madrid: UAM., 1982, Pp. 201-212.
- RIBERA, C.M.F., P. Luis: *Querubín. Libro de formación moral y religiosa para la infancia*. Barcelona: Editorial Regina, S.A., 1955.
- RIERA, Juan: *Historia, Medicina y Sociedad*. Madrid: Pirámide, 1985.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923)*. Madrid: Ministerio de Sanidad. Colecc. de Textos Clásicos Españoles de Salud Pública, nº 30, 1987.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: : "Por la salud de las naciones. Higiene, Microbiología y Medicina social" en *Revista Historia de la Ciencia y de la Técnica*, nº 45. Madrid: Akal, 1992. Pp. 7-56.
- RUBIO, Fini: "El trabajo doméstico y sus vinculaciones con las relaciones de reproducción. Diez años de un debate" en CONDE, Rosa (Comp.): *Familia y cambio social en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982. Pp. 259-279.
- RUIZ BERRIO, Julio: "Educación de la mujer" en *Política Escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*. Madrid: CSIC, 1970. Pp. 30-36.
- RUIZ BERRIO, Julio: "Modelo de mujer ofrecido a la infancia española a través de redes de educación no formal en la Restauración. El caso de los Cuentos de Calleja", en *Mujer y Educación en España 1868-1975*. Santiago: Universidade de Santiago, 1990. Pp. 691-696.
- RUIZ SOMAVILLA, M. J.: *El cuerpo limpio: Análisis de las prácticas higiénicas en la España del mundo moderno*, Málaga: Universidad, 1993.

- SAEZ, Margarita y otras: "Reflexiones en torno al estado asistencia -la familia- y el papel de las mujeres" en VV.AA.: *Jornadas de Feminismo Socialista*. Madrid: 29 y 30 enero, 1983. Pp. 113-127.
- SAINZ MARTÍN, María: *Educación para la Salud en el medio escolar. Preescolar y Ciclo Inicial*. Madrid: Editorial Escuela Española, 1985.
- SAIZ DE LLAVERÍA, Trinidad: "La ignorancia de la mujer en los conocimientos de Higiene y de Puericultura como primera causa de la mortalidad infantil" en *Gaceta Médica Catalana. Tomo XLIV. Nº 881*. Barcelona 15 de marzo de 1914.
- SAIZ OTERO, Concepción: *Un episodio nacional que no escribió Galdós. La Revolución del 68 y la cultura femenina*. Madrid: Lib. de Victoriano Suárez, 1929.
- SAMANIEGO BONEU, Mercedes: *La política educativa de la Segunda República*. Madrid: CSIC, 1977.
- SAN MARTÍN, A.: "Trabajo de las mujeres". En NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, 1983. Pp. 99-105.
- SÁNCHEZ DE CASTRO, Lesmes. Doctor: *Familia y sociedad. Estudios de fisiología e Higiene Doméstica y Social*. Madrid: Imprenta de S. Francisco de Sales, 1897. 345 Pp.
- SANZ DIAZ, Federico: "El proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España (1838-1870)" en *Cuadernos de Investigación Histórica, 4*. S/ciudad ni editorial, 1980. Pp. 229-268.
- SARTORIO, M<sup>a</sup>. Dolores: *Madres e hijas*. Irún: Sin editorial, 1967.
- SCANLON, Geraldine: "Nuevos horizontes culturales: La evolución de la educación de la mujer en España 1868-1900". En *Mujer y Educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago: Sociedad Española de Historia de la Educación. Universidad de Santiago. Departamento de Historia de la Educación, 1990. Pp. 721-740.
- SCANLON, Geraldine: "La mujer y la instrucción pública: De la Ley Moyano a la II República en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. Nº 6*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Enero-diciembre 1987. Pp. 193-208.

- SCANLON, Geraldine: "Revolución burguesa e instrucción femenina" en VV.AA.: *Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Madrid, UAM., 1982. Pp. 163-173.
- SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*. Madrid: Akal, 1986.
- SCHILGN, S.I.: Hardy: *Normas morales de educación sexual*. Traducido. Nueva edición reformada a tenor de la encíclica pontificia sobre la educación cristiana de la juventud. Madrid: Ediciones Fax, sin fecha.
- SCOTT, Joan W.: "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en AMELANG, James S y NASH, Mary (Eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Historia Moderna y Contemporánea*. Valencia: Instituto Alfons el Magnànim, 1990. Pp. 23-56.
- SECCIÓN FEMENINA de F.E.T. y las J.O.N.S.: *Lecciones para cursos de Formación e Instructoras del Hogar*. Madrid, 1942.
- SECCIÓN FEMENINA de F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Educación Sanitaria. Lucha contra la mortalidad infantil*. 6ª. Edición. Madrid: Artes Gráficas Ibarra, S.A., 1966.
- SECCIÓN FEMENINA DEL PCI: "El tiempo: las razones de una elección" en *Rev. Mientras tanto* nº 42. Barcelona: Fundación Giulia Adinolfi-Manuel Sacristán, 1979. Pp. 45-51.
- SEGALEN, M.: *Poderes y saberes femeninos a lo largo del s. XIX, Debats, nº 7*. Valencia, 1984. Pp. 68-71.
- SEGOVIA, Felipe (Director-Editor): *Educación Sexual. Tema a debate*. Madrid: Revista Didascalía, Junio 1971.
- SENSAT, Rosa: "Cómo se enseña la economía doméstica" en *Publicaciones de la Revista de Pedagogía*. Madrid, 1927. Pp. 21-22. En: PERDIGUERO, Enrique: "Popularización de la higiene en los manuales de economía doméstica en el tránsito de los siglos XIX al XX", en BARONA, J.L. (Editor): *Malaltia y cultura*. Valencia: Trobades, 1995. Pp. 242-243.
- SENSAT, Rosa. Pedagoga: "Escuelas especiales de Higiene y Economía Doméstica. Necesidad de la enseñanza de la Higiene Infantil en las Normales de Maestras y en las Escuelas de Niñas". Ponencia presentada en *Primer Congreso Español de Higiene Escolar. Barcelona 8-13 de Abril de 1912*. Barcelona: Imprenta Viuda de Francisco Badía Cantenys, 1913. Pp. 183-193.

- SERRANO, Leonor: "La nueva enseñanza complementaria" en *Revista de Pedagogía*. Madrid, 1933.
- SERRANO de HARO, Agustín: *La escuela rural*. Madrid: Editorial Escuela Española, 2ª edición, 1946.
- SERRANO DE XANDRI, Leonor.: *Diana o la educación de una niña*, Barcelona: Imprenta Elzeveriana y Librería Camí, 1933. 89 Pp.
- SERRANO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>. Isabel: *Educación para la salud y participación comunitaria*. Madrid: Díaz de Santos, S.A., 1989.
- SEYFERT, Richard: *Prácticas Escolares*. Cuarta edición. Traducido por GONZÁLEZ RIVAS, Alvaro. Barcelona: Editorial Labor, S.A., 1945.
- SILVÁN POBES, Enrique: "El hombre biológico" en *El hombre y la tierra. Catálogo sobre la exposición de material escolar y textos didácticos*. Madrid: Universidad Complutense. Facultad de Educación. Centro de Formación del Profesorado. Sin fecha. Pp. 29-34.
- SIMÓN PALMER, M. Carmen: "La Higiene y medicina española a través de los libros (siglos XVI-XIX)" en VV.AA.: *II Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la Mujer. La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Madrid: Ed. Pilar Folguera. Pp. 71-84.
- SIMÓN PALMER, M. Carmen: *La mujer en el S. XIX: Notas bibliográficas*, Cuadernos Bibliográficos nº 31 (1974) y nº 32 (1975).
- SIMÓN PALMER, M. Carmen y GUEREÑA, Jean-Louis: "Manuels de civilité espagnols XVIIIe-XXe siècles" en *Bibliographie des traités de savoir-vivre en Europe. Vol. 2*. Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand, 1995.
- SOLANA, Ezequiel: *Reglas de Urbanidad y buenas maneras*. 8ª. Edición. Madrid: El Magisterio Español, 1931.
- SUBIRATS, Marina: "Modelo escolares de transmisión de los géneros en España" en VV.AA.: *Mujer y educación: sexismo en la enseñanza*. Barcelona: Instituto de ciencias de la Educación, 1987. Pp. 37-48.
- SUBIRATS, Marina: "De la enseñanza segregada a la coeducación" en VV.AA.: *I Jornadas Mujer y educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1985. Pp. 9-21.

- SUBIRATS, Marina: "Niños y niñas en la escuela: una exploración de los códigos de géneros actuales" en ENGUITA, Mariano (Editor): *Marxismo y sociología de la educación*. Madrid: Akal, 1986. Pp. 381-391.
- SUBIRATS, Marina: "La educación femenina: la emergencia de la escuela separada en España" en *II Jornades del Patriarcat*. Barcelona: Universidad Autónoma, 1983.
- SUBIRATS, Marina: *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*. Barcelona: Icaria Editorial, 1998.
- SULLEROT, Evelyne: *Historia y sociología del trabajo femenino*. Barcelona: Ediciones Península, 1988.
- SUREDA GARCÍA, Bernat: "La producción y difusión de los manuales escolares" en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia Ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, 1997. Pp. 69-100.
- TARTILÁN, Sofía de: *Páginas para la educación popular*. Madrid: Sin editorial. 1887.
- TERRÓN, Eloy: "Familia y educación en un contexto de clase obrera" en *Perspectivas Pedagógicas nº 49*. Barcelona: Instituto de Pedagogía Comparada, 1982. Pp. 393-409.
- THÉBAUD, Françoise: "Introducción" en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5*. Madrid: Ediciones Taurus, 1994, Pp. 11-23.
- TOLEDANO MORALES, Carlos: *La instrucción pública durante la dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: Universidad Complutense, 1988.
- TOLOSA LATOUR: *Un problema de higiene escolar. Comunicación a la Sociedad Española de Higiene*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1897. 47 Pp.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, Dir.: *Historia de España. Tomo 8: Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo*. Barcelona: Lábor, 1986.
- TURÍN, Yvonne: *La educación y la escuela en España de 1874 y 1902*. Madrid: Aguilar, 1967.
- VALLE, José M<sup>a</sup>. del: *Elementos de Religión y Moral, con destino a las escuelas de niñas*. Madrid: La Educación, sin fecha.



VARELA Julia: *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*. Madrid: La Piqueta, 1984.

VARELA, Julia: "Elementos para una genealogía de la Escuela Primaria en España" en QUERRIEN, Anne: *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Madrid: La Piqueta, 1979. Pp. 190-195.

VV.AA.: "Mujer y Educación". Monográfico. *Cuadernos de Pedagogía nº 31-32*. Barcelona, 1974. Pp. 23-58.

VV.AA.: *III Encuentro de formación feminista de Andalucía. 21-24 de noviembre de 1996*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 1997.

VV.AA.: *Conducir el cambio estructural. El papel de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer. OCDE., 1992.

VV.AA.: *El ciclo inicial en la Educación Básica*. Madrid: Santillana. Aula XXI, 1983.

VV.AA.: *El ciclo medio en la Educación Básica*. Madrid: Santillana. Aula XXI, 1983.

VV.AA.: "La educación sexual en el Ciclo Inicial". Monográfico en *Revista Cuadernos de Pedagogía nº 184*. Barcelona, Septiembre 1990.

VEGA GIL, Leoncio: "La eficacia interna de la formación de maestras en el siglo XIX" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. N º 5*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Enero-dic. 1987. Pp. 249-260.

VEGA GIL, Leoncio: "Aproximación a la enseñanza secundaria durante el Franquismo" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. Nº 8*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, Pp. 29-44.

VICENTE MARTÍN, Victorino de: "Derecho al desarrollo en buena salud" en M.E.C.: *Vida Escolar nº 204*. Madrid: Dirección General de Educación Básica, Noviembre- diciembre, 1979.

VIGARELLO, G.: *Lo limpio y lo sucio: La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Madrid: Alianza, 1991.

VILARRASA, Araceli (Relatora): *Grupo de Trabajo europeo sobre políticas de apoyo a la EpS en los centros docentes*. Sevilla, 25-26 de mayo de 1989.

VILLÉN DEL REY, M<sup>a</sup>. del Pilar. Profesora Escuela Normal de Maestras de Burgos: *Curso Elemental de Higiene y Economía doméstica*. Burgos: Imprenta y Estereotipia de Polo, 1898.

VINCENT, Gerard: "El cuerpo y el enigma sexual" en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (Dir. ): *Historia de la Vida Privada. Tomo 5*. Madrid: Taurus, 1989. Pp. 307-389.

VIÑAO FRAGO, Antonio: "La catalogación de los manuales escolares y la historia de las disciplinas a través de sus denominaciones" en TIANA, Alejandro (Editor): *El libro escolar reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid: Colección MANES-UNED, 1999. (En prensa).

VIÑAO FRAGO, Antonio: "La educación en el Sexenio (1868-1874). Libertades formales y libertades reales" en *Anales de Pedagogía*, nº 3. Sin ciudad ni editorial, 1985. Pp. 87-102.

WELPTON, W.P.: *Principios y Métodos de Educación Física e Higiene*. Traducción española de RUBIO, Ricardo. Sin ciudad: Ediciones de la lectura, 1917. 484 Pp.

YEVES, Carlos y VELASCO DE YEVES, Emilia: *Economía doméstica y Labores. Segunda parte de El mentor de las niñas*. Madrid: Librería de D. Gregorio Hernando, 1882. 93 Pp.

**ANEXOS**

**ANEXO 1: Órdenes y Documentos relativos a contenidos de Higiene o relacionados con ella.**

- Orden del 6 de diciembre de 1943.
- Cuestionarios Nacionales de 1965. Educación Primaria.
- Educación General Básica de 1970.
- Estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud, sobre "La salud de la juventud", en 1993-94.

**Orden de 6 de diciembre de 1943, BOE de 3-1-1944, nº 344.**

Referente a:

- Los aparatos y funciones.
- Higiene escolar: edificio-escuela, mobiliario y material escolar.
- Higiene del alumno y del maestro.
- La inspección médico-escolar.

Las cuestiones referentes a Higiene Escolar deberán tratarse con la extensión propia que supone la especialidad correspondiente para la formación del Maestro.

- **O. 8-7-1965. BOE. 24-9-1965. B.O. del Ministerio de Educación Nacional 7-10-1965. Pp. 3241-3249.**
- Cuestionarios de Enseñanzas de Hogar:
- Curso Primero (6-7 años)

| Unidades Didácticas                        | Actividades y Nociones  | Hábitos y Destrezas   |
|--|---|---|
| II. La familia se alimenta.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La madre compra lo que necesita para alimentar a la familia.</li> <li>- Alimentos de uso más frecuente.</li> </ul> |   |
| III.- La familia se asea y limpia la casa. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiles para el aseo personal.</li> <li>- Utiles para la limpieza de la casa.</li> </ul>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenar sus cosas y su habitación. No mancharse ni ensuciar las habitaciones ni los trajes.</li> </ul> |
| IV.- La familia se viste.                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiendas de telas.</li> <li>- Las modistas, los sastres, las costureras.</li> <li>- Limpieza de trajes.</li> </ul>  |   |

- Curso Segundo (7-8 años):

| Unidades Didácticas                     | Actividades y Nociones   | Hábitos y Destrezas  |
|---|--|--|
| IV. Aseo personal e higiene de la casa. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el arreglo de la casa.</li> <li>- Responsabilidad de su habitación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza y aseo personales.</li> <li>- Ayudar con ilusión al orden de la casa.</li> </ul> |

|                                |  |  |
|--------------------------------|--|--|
| V. Muebles y ropas de la casa. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los muebles deben tratarse con cuidado y limpiarlos con esmero.</li> <li>- Las ropas de la casa deben lavarse con atención, secarse y plancharse sin que se manchen.</li> </ul> | - La niña debe ser cuidadosa.  |
| VI. En caso de enfermedad.     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La madre atiende a las hijas. Se llama al médico y se siguen sus prescripciones.</li> <li>- Los padres atienden a todas las necesidades económicas.</li> </ul>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los hijos deben tomar conciencia de los esfuerzos de la familia para atender todos los gastos.</li> <li>- Los hijos deben comportarse dócilmente en casos de enfermedad, tomando cuanto prescribe el médico.</li> </ul> |

- Curso Tercero (8-9 años):

| Unidades Didácticas                          | Actividades y Nociones   | Hábitos y Destrezas   |
|--|--|---|
| I. El ama de casa hace la compra.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El mercado, el supermercado, tiendas de comestibles.</li> </ul>   |   |
| II. Limpieza y preparación de los alimentos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La limpieza de los alimentos se hace con cuidado.</li> <li>- Preparación de los alimentos que se van a guisar.</li> <li>- El guisado debe hacerse a la hora justa.</li> <li>- La madre combina los platos para complacer a toda la familia.</li> <li>- La hora de comer debe considerarse como una hora de satisfacción si puede reunirse toda la familia.</li> </ul> |   |
| III. Ordenación de la casa.                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los trabajos domésticos deben planearse para no olvidar ninguno.</li> <li>- La madre procurará que las hijas antes de acostarse dejen la casa ordenada y toda la ropa recogida.</li> </ul>  | - Hábito de dejar las cosas ordenadas antes de acostarse.           |
| IV. Limpieza de ventanas y balcones.         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deben cuidarse bien porque son un escaparate de cada familia puesto en la calle.</li> <li>- No ensuciar los cristales con el dedo ni con el aliento.</li> </ul>   | - Escuchar con atención las observaciones que hagan a sus trabajos. |

|  |   |   |
|--|---|---|
| V. Limpieza semanal de las habitaciones. | - Debe hacerse con más atención que la limpieza diaria.           | - Distribución ordenada del tiempo semanal para que puedan estudiar, ayudar en la casa y acompañar a su madre, etc. |
| VIII. Dos ojos para toda la vida.        | - En el hogar se debe cuidar el influjo de la luz sobre la vista. | - Hábito de examinarse la vista, anualmente.  |

- Curso Cuarto (9-10 años): Sin contenidos específicos.

- Curso Quinto (10-11 años):

| Unidades Didácticas        | Actividades y Nociones   | Hábitos y Destrezas                    |
|----------------------------|--|--|
| VIII. Educación Nutritiva. | - Las tablas que toda familia debe poseer y entender. Confección de minutas teniendo en cuenta las indicaciones que contienen. | - Hábito de tener las comidas a punto. |

- Curso Sexto (11-12 años):

| Unidades Didácticas                       | Actividades y Nociones   |
|---|--|
| II. Educación Nutricional.                | - Alimentación del recién nacido.<br>- Alimentación del escolar.<br>- Alimentación del adulto que trabaja.<br>- Alimentación del anciano.  |
| V. Limpieza Trimestral.                   | - Se refiere a cortinas, lámparas, alfombras, cuadros, espejos, etc.<br>- Su conservación durante el verano.   |
| VII. Rendimiento del trabajo de la mujer. | - El trabajo doméstico del ama de casa repercute sobre la renta nacional, pero no consta que sea trabajo de la mujer.<br>- El trabajo de la mujer fuera del hogar plantea varios problemas en relación con la crianza de los hijos.<br>- Es eficaz el trabajo a la mujer cuando la madre gana más de lo que gasta quien la sustituye en la casa. |

- Curso Séptimo (12-13 años):

| Unidades Didácticas                           | Actividades y Nociones.   |
|---|---|
| IV. La preparación remota para el matrimonio. | - Conocimiento de la constitución de un hogar.<br>- Cómo se deben criar y educar los hijos. |
| VI. La educación del consumidor.              | - Conservación de víveres, muebles y ropas de casa.   |

- Curso Octavo (13-14 años):

| Unidades Didácticas  | Actividades y Nociones.  |
|--|--|
| II. Conocimientos que contribuyen al desarrollo del hogar. | - La <i>Medicina</i> , con los cuidados de la salud de la madre y de los hijos.<br>- Las <i>vacunas</i> , reduciendo la mortalidad infantil.<br>- La <i>higiene</i> personal, familiar y de la casa, con los detergentes y desinfectantes, combaten los enemigos de la salud por las aportaciones de la Química.<br>- La <i>Educación Nutricional</i> , que facilita a la madre medios suficientes para combinar adecuadamente el valor nutritivo de los alimentos y confeccionar minutas racionales.<br>- Los descubrimientos científicos que permiten dotar al hogar de aparatos que facilitan el clima adecuado (aire acondicionado).<br>- La <i>casa móvil</i> , que permite el que muchas familias puedan gozar de aire puro y sol abundante. |

- **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZA: *Revista Vida Escolar*. Nº 124-126. Madrid: MEC. Diciembre-Febrero 1970-71. Pp. 96-99.**

- Contenidos para los Cursos 1º y 2º de EGB:

“Los seres vivos necesitan agua, alimentos y aire. El hombre utiliza diversas partes de las plantas como alimento”.

- Para 5º Curso de EGB.:

“Procesos digestivos de los animales y en el hombre. La circulación en los animales y en el hombre. La sangre. La respiración en los animales y en el hombre”.



- **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZA PRIMARIA: *Revista Vida Escolar. Nº 128-130.* Madrid: MEC., Abril-Junio 1971. Pp. 37-38.**

- Para 6º de EGB.:

“Implicaciones sociales: La alimentación. La salud pública”.

- **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZA PRIMARIA: *Revista vida Escolar. Nº 124-126.* Opus cit. P. 123.**

- Para 8º de EGB.:

“Bacterias útiles y perjudiciales... Enfermedades. Antibióticos”.

- **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZA: *Revista Vida Escolar. Nº 124-126.* Madrid: MEC. Diciembre-Febrero 1970-71. Pp. 96-99.**

- Contenidos para los Cursos 1º y 2º de EGB:

“Los seres vivos necesitan agua, alimentos y aire. El hombre utiliza diversas partes de las plantas como alimento”.

- Para 5º Curso de EGB.:

“Procesos digestivos de los animales y en el hombre. La circulación en los animales y en el hombre. La sangre. La respiración en los animales y en el hombre”.

- **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZA PRIMARIA: *Revista Vida Escolar. Nº 128-130.* Madrid: MEC., Abril-Junio 1971. Pp.**

- Para 6º de EGB.:

“Implicaciones sociales: La alimentación. La salud pública”.

- **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZA PRIMARIA: *Revista vida Escolar*. Nº 124-126. Madrid: MEC., Diciembre-Febrero 1970-71. P. 123.**

- Para 8º de EGB.:

“Bacterias útiles y perjudiciales... Enfermedades. Antibióticos”.

- **O. 17-1-81. BOE. 21-1-81. Pp. 1384-1389.**

- Para el Ciclo Inicial:

Área de Experiencia Social y Natural: Bloque Temático 1: Conocimiento de sí mismo:

1.2.- Cuidado del cuerpo: 1.2.1.- Adquirir cierta soltura en los hábitos de limpieza e higiene: - Cepillado de dientes, baño y peinado. - Cepillado de ropa y zapatos. 1.2.2.- Identificar algunos alimentos fundamentales de la dieta y conocer sus propiedades.

- **O. 12-2-82. BOE. 15-4-82. Pp. 9586-9589.**

- Para el Ciclo Medio:

Área Ciencias de la Naturaleza: Bloque Temático 1: Conocimiento de sí mismo.

1.2.- Localizar algunos huesos y músculos, relacionados con el movimiento. Explicar, de manera elemental, la acción coordinada de huesos, músculos y articulaciones. Habitarse a posturas y movimientos correctos. Conocer medidas de socorro en caso de fracturas y desgarramientos. Comprender la necesidad del sueño y el descanso para una adecuada recuperación.

1.3.- Localizar los órganos de los sentidos y comprender su importancia para la relación del hombre con el medio. Habitarse al cuidado de la higiene de los diferentes órganos.

1.4.- Reconocer que el hombre, como todo ser vivo, necesita nutrirse. Enumerar y localizar en láminas o modelos anatómicos los diversos órganos de los aparatos que intervienen en la nutrición...

1.5.- Describir de manera elemental, las fases fundamentales del proceso digestivo. Conocer los principales elementos de una dieta equilibrada y adquirir buenos hábitos alimentarios.

1.6.- Conocer la importancia de la respiración y los factores que pueden perturbarla. Conocer y poner en práctica las medidas elementales de higiene respiratoria.

1.7.- Conocer la importancia de la circulación sanguínea y los casos más frecuentes de perturbación. Practicar las normas higiénicas adecuadas y conocer las medidas elementales de socorro en caso de insolación, hemorragia, heridas y quemaduras.

1.8.- Conocer la importancia de la excreción y los factores que pueden perturbarla. Habitarse a la higiene y cuidado de la piel.

1.9.- Explicar el papel de los padres en la reproducción y valorar el embarazo como un estado que requiere especial ayuda y respeto

- **O. 25-11-82. BOE. 4-12-82. Pp. 33446-33458.**

- Para 6º de EGB.:

**Bloque Temático 1: Conocimiento de sí mismo.**

**Tema 1.1.: Función de nutrición.**

1.1.2.- Distinguir entre alimentación y nutrición y reconocer los principios básicos de una alimentación racional mediante la interpretación y elaboración de dietas alimenticias.

1.1.3.- Conocer y practicar algunas medidas de higiene del aparato digestivo (cuidados de los dientes, masticación correcta, enjuagado de la boca, espaciamento de las comidas, adecuada evacuación intestinal, ingestión de agua regularmente, ...) y de primeros auxilios (vómitos, diarreas, intoxicación).

**Tema 1.2.: Función de relación.**

1.2.1.- Describir los órganos de los sentidos enumerando sus partes fundamentales y la función que desempeñan.

1.2.2.- Conocer y practicar algunas medidas de higiene de los órganos de los sentidos (lavado diario, control de la visión y de la audición, evitar ruidos intensos, evacuación de la mucosa nasal, ...) y de primeros auxilios (extracción de cuerpos extraños del ojo, quemaduras de la piel, hemorragia nasal, ...).

- Para 7º de EGB.:

**Bloque Temático 1: Conocimiento de sí mismo.**

**Tema 1.1.: Función de nutrición.**

1.1.3.- Conocer y practicar algunas medidas de higiene de los aparatos respiratorio y circulatorio (evitar humos, respirar correctamente, descansar,

no tomar productos excitantes, ...) y de primeros auxilios (hemorragias, paros cardíacos, asfixia, ...).

1.1.4.- Distinguir las diversas formas de excreción (sudor, orina, ...) y describir la función del riñón en estos procesos. Conocer y practicar algunas medidas de higiene y de primeros auxilios relacionados con la excreción.

Tema 1.2.: Función de reproducción.

1.2.2.- Conocer y practicar algunas medidas de higiene del aparato reproductor (lavado diario, cambio de ropa, limpieza menstrual, ...) así como los cuidados necesarios durante la gestación, parto y lactancia (régimen alimenticio, reposo, revisiones médicas, ...).

- Para 8º de EGB.:

Bloque Temático 1: Conocimiento de sí mismo.

Tema 1.1.: Función de relación:

1.1.3.- Conocer y practicar algunas medidas de higiene del sistema nervioso (evitar bebidas alcohólicas y excitantes, dormir el tiempo necesario y sin alteraciones, practicar algún deporte, no tomar medicamentos sin prescripción médica, ...) y de primeros auxilios (excitaciones, dolores de cabeza, ataques epilépticos).

Tema 1.2.: El hombre. Unidad orgánica y racional.

1.2.2.- Valorar la capacidad racional del hombre... conocerse a sí mismo para alcanzar y mantener el mayor grado de salud física y mental...

***La salud de la Juventud. Estudio Nacional cruzado. Luxemburgo: Oficina Regional de Europa de la OMS., 1996. Datos de 1993-94, en una población comprendida entre los 11 y 15 años.***

Se destaca un buen nivel de salud en la juventud española, sintiéndose muy sanos el 47% de los chicos y el 36% de las chicas.

Vemos interesante destacar los siguientes datos:

Con respecto al **consumo de tabaco**, el 66% de las chicas y el 55% de los chicos admiten haber tenido alguna experiencia, consumiendo una o mas veces por semana el 27% y el 20%, respectivamente.

Consumen **bebidas alcohólicas** dos o mas veces por semana, el 19% de las chicas y el 23% de los chicos.

Teniendo en cuenta la edad de la muestra, valoramos alto el consumo de ambos productos.

Así mismo, estimamos alto el **número de horas que pasan delante del televisor**. La ven al menos cuatro horas diarias, el 19% de las chicas y el 20% de los chicos.

En la **práctica de ejercicio físico**, los chicos se alejan substancialmente de las chicas, siendo el 67% de ellos lo que practican dos o mas veces por semana, frente al 28% de ellas.

En los apartados referentes a **si les gustaría cambiar algo de su cuerpo y haber llevado dietas para perder peso**, las chicas casi duplican el número de chicos, siendo del 82% y 46% con respecto al cambio y del 51% y 28% en las dietas.

Se observa un alto **consumo de medicamentos**, ya sean para dolor de cabeza, estómago o resfriado, alcanzando también un mayor consumo las chicas, con el 46% y 29% (dolor de cabeza), 32% y 11% (dolor de estómago) y 44% y 34% (resfriado), respectivamente chicas y chicos.

En relación a la **salud mental**, observamos pequeñas diferencias, siendo mejor la de los chicos, ya que **se sienten felices con su vida** el 28%, frente al 25% de chicas; el 90% **encuentra fácil hacer amistades**, frente al 86%; aunque **se siente solos muy a menudo** el 8%, frente al 14% de las chicas.

**ANEXO 2: Relación cronológica de manuales seleccionados, según las Reales Órdenes y Órdenes Ministeriales, de 1875 a 1980.**

Exponemos, cronológicamente, las Reales Órdenes y las Órdenes promulgadas para la aprobación de libros de texto, para las Escuelas de Enseñanza Primaria. A continuación consignamos el Boletín Oficial, y número de lista, si es que así se hace constar en el texto de aprobación.

En cada año, hacemos constar el número de libros, tanto aprobados como seleccionados, para su localización y análisis.

**1858:**

En este año se aprueba un total de 25 libros, de los que seleccionamos 3 por ser referentes a Higiene.

**R.O. 8 abril 1858. B.O. 12 abril 1858:** "Obras aprobadas y justipreciadas para la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria":

Lista nº 41: 19 libros aprobados. Seleccionamos de ellos:

MIGUEL, Domingo de. Profesor de Ciencias Naturales y Agricultura en la Escuela Normal superior de Barcelona: *Nociones de higiene doméstica, para el uso de las Escuelas y de las Familias*. Barcelona: Imprenta de Juan Roger, 1857. 47 Pp. B.N. C-2519-91,

Los restantes son de Aritmética, silabarios y libros sagrados, por lo que los hemos excluido.

**R.O. 9 junio 1858:** "Obras aprobadas y justipreciadas para la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria":

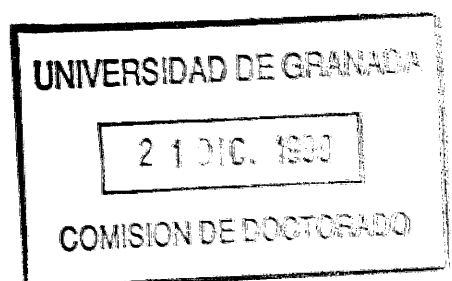
Aprobados 2 libros, que hemos seleccionado al tener contenidos de Higiene:

ARAÑO, Miguel. Profesor de Instrucción Primaria, elemental y Superior: *Higiene Moral y física o sea Salud del alma, y Salud del cuerpo*. Barcelona: Imprenta de J. Tauló, 1852. 47 Pp. B.N. C-882-14.

FERNÁNDEZ, Gabriel: *Higiene y primeros socorros para la infancia y el pueblo*. Almería, 1856.

**R.O. 10 septiembre 1858. B.O. 11 septiembre 1858:** "Obras aprobadas y justipreciadas para la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria":

Lista nº 45: 4 libros aprobados, que excluimos al ser de Geografía, Aritmética y métodos de lectura.



**1861:**

Se aprueba un total de 8 libros, de los que seleccionamos 3, con contenidos de Higiene o dirigidos a las madres de familia.

**R.O. 22 enero 1861. B.O. 4 febrero 1861:** "Aprobar para la clase de lectura, en las escuelas de niñas":

Lista s/nº: 1 libro aprobado, que seleccionamos por tener contenidos de Higiene:

MONLAU, Pedro Felipe. Vocal del Consejo de Sanidad del Reino, etc.: *Nociones de Higiene Doméstica y Gobierno de la casa para uso de las Escuelas de Primera Enseñanza de niñas y Colegios de señoritas.* Madrid: Imprenta de M. Rivadeneyra, Madera, S.A., 1860. Real Orden 22-1-1861. Se reedita en 1861, 1867, 1890, 1897.

**R.O. 16 febrero 1861. B.O. 22 febrero 1861:** "Aprobar para la clase de lectura en las escuelas de Primera Enseñanza":

Lista s/nº: 3 libros aprobados, que no seleccionamos al ser de Historia de España, Aritmética e Industria.

**R.O. 13 abril 1861. B.O. 30 abril 1861:** "Aprobar para la clase de lectura en las escuelas de Primera Enseñanza":

Lista s/nº: 1 libro aprobado, que excluimos al ser referente a vida de santos.

**R.O. 1 junio 1861. B.O. 15 junio 1861:** "Aprobar para la clase de lectura en las escuelas de Primera Enseñanza":

Lista s/nº: 2 libros aprobados, que seleccionamos al tener contenidos de Higiene:

GARCÉS DE MARSILLA, Francisco. Barón de Andilla: *El consejero de la infancia, Reglas de Religión, Moral, Urbanidad e Higiene en dísticos endecasílabos.* Madrid: Imprenta y librería de E. Aguado, 1860. 179 Pp. B.N. 2-86649.

GARCÍA Y BALMASEDA, Joaquina: *La madre de familia, Diálogos instructivos sobre la Religión, la Moral y las maravillas de la Naturaleza.* Madrid: Imprenta de D.A. Santa Coloma, 1860. 182 Pp. B.N. 1-26181.

**R.O. 18 junio 1861. B.O. 21 junio 1861:** "Aprobar para la clase de lectura en las escuelas de Primera Enseñanza":

Lista s/nº: 1 libros aprobado, que no seleccionamos al ser de Historia.



**1863:**

En este año sólo se aprueban 2 libros, que seleccionamos al tener contenidos de Higiene.

**R.O. 25 febrero 1863:** "Aprobar para la clase de lectura en las escuelas de Primera Enseñanza":

Lista s/nº: 1 libros aprobado y seleccionado:

ARAÑO, Miguel: *Nociones de moral, higiene y economía*. (Para ejercicios de lectura de manuscritos).

**R.O. 1 noviembre 1863:** "Aprobar para la clase de lectura en las escuelas de Primera Enseñanza":

Lista s/nº: 1 libro aprobado y seleccionado:

DÍAZ CANSECO, Vicente: *Catecismo higiénico para niños*.

**1879:**

Se aprueban 253 libros, de los que seleccionamos 16, referentes a Higiene,

**R.O. 30 enero 1879. B.O. 18 febrero 1879:** "Aprobar para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 1 y 2: 139 libros aprobados, de los que seleccionamos 12:

CARDERERA, Mariano y D<sup>a</sup>. J. De A.P. : *La ciencia de la mujer al alcance de las niñas*. 29ª. Edición. Madrid, 1875. Reeditado en 1870, 1874, 1881, 1899, 1902, 1904, 1909 y 1914.

CODINA, José. Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Profesor de Instrucción Pública, Capellán Párroco, etc.: *La niña cortés o Lecciones de urbanidad y decoro para los colegios de señoritas*. Madrid: Imprenta de Gregorio Hernando, 1870. 46 Pp. B.N. C-14752-4.

CONDOMINES, Francisco de Asís: *Compendio de Urbanidad para los niños de ambos sexos que concurren a las Escuelas de primera enseñanza*. 3ª Edición. Lérida, 1872.

CORTADA, Juan: *Tratado de Urbanidad para uso de las Escuelas*. 39ª Edición. Barcelona: Imprenta de Tomás Gorchs, 1875. La 10ª Edición en 1849. 30 Pp. B.N. 1-37983.

M.S.: *Urbanidad, diálogo dispuesto para el uso de los niños y niñas*. Teruel, 18.

OLVERÁ, Mario: *La joven bien educada. Lecciones de urbanidad para niñas y adultas*. Valencia, 1875.

- PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Guía de la mujer o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia*. 3ª. Edición. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, 1878. La 7ª Edición en 1881. Obra premiada con medalla de oro por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. 220 Pp. B.N. 1-45001.
- S.M.: *Economía doméstica*. Reus: Imprenta de Roca, 1861.
- SUROS, Antonio: *Opúsculo de Urbanidad al alcance de los niños*. 3ª. Edición. Gerona, 1878. La 2ª Edición en Barcelona: Imprenta de Narciso Ramírez, 1865. 18 Pp. B.N. C-2672-37.
- TEJADA, Mariano. Secretario de la Excma. Junta Provincial de Instrucción Pública de Albacete y Director de la Escuela Normal Superior de Albacete: *Cartilla de economía doméstica para las niñas. Escrita para las maestras de Primera Enseñanza y útil a toda ama de casa*. 6ª. Edición. Barcelona: Librería de Juan Bastinós e Hijo; Editores, 1879. La 4ª Edición en 1864. 32 Pp. B.N. C-2791-10.
- VIDAL, Diego: *Cuentos morales dedicados a la infancia*. Madrid: Imprenta de Berengüillo, 1874. La 7ª Edición se aprueba en R.O. 3 Noviembre 1880. 156 Pp. B.N. 1-37695.
- YEVES, Carlos. Antiguo Director de Escuela Normal. Inspector de Primera Enseñanza y Profesor que fue de Geometría y Trigonometría en el Conservatorio de Artes de Madrid: *Guía del ama de casa o Principios de Economía e Higiene Domésticas con aplicación a la moral. Relacionados con todos los demás deberes de la madre de familia y reglas generales para cumplir con ellos*. 5ª Edición. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando, 1871. Premiado en la Exposición Universal de Viena y en la Nacional Pedagógica de 1882.

Los restantes los hemos excluido al ser de Literatura, Geografía e Historia.

**R.O. 1 marzo 1879. B.O. 10 marzo 1879:** "Aprobar para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 3: 28 libros aprobados, que no seleccionamos al ser de Literatura, Geografía e Historia y Aritmética.

**R.O. 5 mayo 1879. B.O. 21 mayo 1879:** "Aprobar para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 4: 86 libros aprobados, de los que seleccionamos los 4 siguientes sobre Higiene y Lecturas:

CORONAS, Domingo. Maestro de Instrucción primaria superior y Director de Escuela Pública de Barcelona: *Nociones de física y química e historia natural, con sus principales aplicaciones a la Higiene, Industria, a la Agricultura y a la Medicina, al alcance de los niños*. 2ª Edición. Barcelona: Imprenta y Litografía de Faustino Paluzié, 1873. La 4ª Edición en 1887. Obra premiada por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. 260 Pp. B.N. 3-4142.

- FERNÁNDEZ OLLERO, Andrés. Maestro Normal de primera enseñanza, ex-inspector de la provincia de Cuenca, etc. : *Breves nociones de higiene y economía domésticas, a propósito para las aspirantes al Magisterio y las Escuelas Públicas de niñas*. 4ª Edición. Valencia: Juan Mariana y Sanz, Editor, 1878. La 2ª Edición en 1873. 58 Pp. B.N. C-2537-5.
- PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Los albores de la vida, obra dedicada a las niñas*. 2ª Edición. Barcelona: Librería de Juan Bastinós e Hijo, Editores, 1871. Premiada por la Sociedad Barcelonesa Amigos de la Instrucción en 1863. 158 Pp. B.N. 1-24125.
- RIVAS Y SERVET, Francisco de Paula. Reverendo: *Horas tranquilas. Colección de lecturas para niñas*. 3ª Edición. Barcelona: Imprenta Juan Bastinós e Hijo, Editores, 1872. 4ª Edición en R.O. 20-12-1886. 121 Pp. B.N. C-2465-1

**1880:**

Se aprueban, en este año, 130 libros, de los que seleccionamos 6, ya que el resto se refieren a Geografía e Historia, Religión, Aritmética e Historia Sagrada.

**R.O. 7 enero 1880. B.O. 22 enero 1880:** "Aprobar para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 5: 52 libros aprobados, que excluimos por ser de Geografía e Historia, Religión, Aritmética y otros.

**R.O. 8 junio 1880. B.O. 28 junio 1880:** "Aprobar para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 6: 43 libros aprobados, de los que seleccionamos los 4 siguientes sobre Higiene:

RIDOCCI, Matilde. Segunda Maestra y profesora de esta asignatura en la Normal Superior de Valencia: *Nociones de Higiene Privada General, al alcance de los niños*. Valencia: Imprenta de la Viuda de Ayoldi, 1876.

RIDOCCI, Matilde: *Nociones de higiene privada general para las escuelas normales y las superiores de primera enseñanza*. Valencia, 1876.

SUROS, Antonio: *Lecciones de higiene y economía doméstica, seguida de unos breves consejos a las madres de familia sobre la educación de la infancia, para uso de las maestras de instrucción primaria*. 2ª edición. Tarragona, 1876.

VILLAUREL Y GARCIA, Antonio: *La higiene de la infancia, lecciones de higiene en prosa y verso para uso de las escuelas elementales de primera enseñanza*. Madrid, 1879.

**R.O. 23 agosto 1880. B.O. 1 octubre 1880:** "Aprobar para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 7: 8 libros aprobados, que no seleccionamos al ser referentes a Historia, Aritmética, Doctrina Cristiana.

**R.O. 3 noviembre 1880. B.O. 15 diciembre 1880:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 8: 27 libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes sobre Urbanidad y Moral:

VALLE, Genaro del: *Ejemplos morales o las consecuencias de la buena y de la mala educación. Tratado de Urbanidad y buena educación.* 5ª Edición. Madrid: Librería de D. José González, 1875. La 4ª Edición en 1865. 29 Pp. B.N. V-578-20.

VIDAL, Diego: *Cuentos morales dedicados a la infancia.* 7º Edición. Madrid, 1877. Otra Edición, no se explicita, posiblemente es la primera, está aprobada en R.O. 30 Enero 1879.

### **1881:**

En este año se aprueban 37 libros, de los que seleccionamos 1. Excluimos el resto al ser de Aritmética, Ciencia Agraria, Historia Sagrada y Religión.

**R.O. 26 Marzo 1881. B.O. 23 abril 1881:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 9: 14 libros aprobados, que no seleccionamos al ser de Aritmética, Silabarios y Ciencia Agraria.

**R.O. 3 junio 1881. B.O. 8 julio 1881:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 10: 14 libros aprobados, que no seleccionamos al ser de Historia Sagrada y Religión.

**R.O. 22 noviembre 1881. B.O. 9 enero 1882:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 11: 9 libros aprobados, de los que seleccionamos:

VENERO Y VELLVER, Emilia: *Breves nociones de urbanidad para niñas.* Valencia, 1880.

**1882:**

Se aprueban 74 libros en este año, de los que seleccionamos 2 sobre Urbanidad y Prevención de enfermedades contagiosas.

**R.O. 20 marzo 1882. B.O. 4 abril 1882:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista s/nº: 1 libros aprobado, que no seleccionamos al ser de Lectura, sin contenidos de Higiene.

**R.O. 28 marzo 1882. B.O. 5 abril 1882:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 12: 13 libros aprobados, de los que seleccionamos:

ORIO Y BERNADET, José: *Reglas sumarias de urbanidad*. 3ª Edición. Barcelona, 1881.

**R.O. 31 marzo 1882. B.O. 18 abril 1882:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista s/nº: 1 libros aprobado, que seleccionamos:

ASERMA VILLANUEVA, José: *Cartilla de la vacuna (viruela)*.

**R. O. 23 mayo 1882. B.O. 12 junio 1882:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Listas nº 13 y 14: 44 libros aprobados, que excluimos al ser referentes a Aritmética, Geometría, Comercio, Industria, Geografía, Corte y Confección, Escritura y otros.

**R.O. 16 noviembre 1882. B.O. 27 noviembre 1882:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 15: 15 libros aprobados, que no seleccionamos al ser de Religión, Historia Sagrada e Historia.

**1883:**

En este año se aprueban 63 libros, de los que seleccionamos 4 sobre Higiene, Economía Doméstica y Moral.

**R.O. 13 abril 1883. B.O. 23 abril 1883:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 16: 63 libros aprobados, de los que seleccionamos:

- LÓPEZ Y CANDEAL, Julián. Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, Profesor Normal de primera enseñanza y Maestro por oposición, etc.: *Breve tratado de Urbanidad o Principios de Educación redactado con destino a las escuelas de niñas*. 2ª Edición. Madrid: Librería de Educación de D. Manuel rosado, 1882. 64 PP. B.N. 1-5653.
- CAMPOS ALFARO, Tomás: *Nociones de economía e higiene doméstica*. Albacete, 1873.
- GUERRA Y JIFRE, Liberato: *Lecciones de economía e higiene doméstica*. 6ª Edición. Gracia 1875.
- VANCELL Y PUIGCERCOS, Salvador. Profesor Normal y Director de Escuela Pública elemental: *Manual de educación moral y familiar*. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, 1874. La 2ª Edición en 1887. 194 Pp. B.N. 1-42541.

### 1886:

En este año se aprueban 145 libros, de los que seleccionamos 9 de Higiene, Gimnasia y Urbanidad.

**R.O. 19 marzo 1886. B.O. 31 marzo 1886:** "Aprobar como textos para las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 17: 35 libros aprobados, de los que seleccionamos:

SÁNCHEZ DE CASTRO, Lesmes. De la Sociedad Española de Higiene: *Higiene doméstica. Cartilla Higiénica para uso de las Escuelas*. León: Imprenta de los Herederos de Miñón, 1882. 117 Pp. B.N. 1-11595.

**R.O. 20 diciembre 1886. B.O. 6 enero 1887:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 18: 110 libros aprobados, de los que seleccionamos los 8 siguientes::

CALLEJA, Saturnino: *Compendio de las mas esenciales Reglas de Urbanidad y Buena Crianza para niñas*. Madrid: Saturnino Calleja, 1893.

CLEMENCIA, M.: *Bases precisas para la educación de la mujer*. Madrid, 1884. 63 Pp.

JEREZ PERCHEL, Augusto: *Higiene infantil*. Barcelona, 1885. 63 pp.

MONREAL, Luciana Casilda. Profesora en las Escuelas públicas de Madrid: *Cartilla de Higiene y Economía Doméstica para uso de las Escuelas de niñas*. Madrid: Imprenta de Gregorio Juste, 1884. 48 Pp.

PÉREZ Y GONZÁLEZ, Mateo. Director del Colegio de S. Luis Gonzaga en Bilbao: *Programas de Ciencias Naturales, Agricultura, Dibujo, Música, Gimnasia y Mitología*. Bilbao: Tipografía "El Comercio", 1884. Primer premio en su clase en la primera Exposición de Vizcaya. 303 Pp. B.N. 1-19351.

- PONS, F.J. y MARTÍNEZ, C. Médicos de las Escuelas del Instituto Catalán de Artesanos y Obreros: *Lecciones de higiene individual al alcance de los niños*. Prólogo del Dr. D. Ramón Coll y Pujol, Catedrático de Medicina de esta Universidad. Barcelona: Imprenta de Luis Tasso Serra, 1885. 165 pp. B.N. 1-22553.
- RIQUELME, Adela. Ex-Directora de Escuela Normal y profesora de la Normal Central de Maestras. Prólogo del Doctor Osío: *Nociones de Higiene Doméstica escritas para la enseñanza en las Escuelas Normales y Primarias*. Madrid: Librería de Hernando, 1883. 254 Pp. Ilustrada con grabados.
- TORRES GARCÍA, Román. Director de la Escuela Normal superior de Maestros de la provincia de Zaragoza: *Nociones de higiene doméstica*. Zaragoza: Imprenta y Librería de José Bedera, 1883. 35 pp. B.N. C-94-19.

**1887:**

Se aprueban 92 libros y seleccionamos 8 con contenidos de Urbanidad, Economía doméstica y Lecturas.

**R.O. 4 abril 1887. B.O. 16 abril 1887:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 19: 92 libros aprobados, de los que seleccionamos los 8 siguientes:

- PASCUAL DE SANJUAN, Pilar: *Prontuario del ama de casa. Tratado elemental de labores para las niñas y las jóvenes*. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, Editores, 1885. 141 Pp. Con 65 grabados. B.N. 1-2936.
- V.P. También figura como E.P.: *Tratado de Urbanidad para niñas*. 2ª Edición. Castellón, 1884. 15 Pp.
- MARTÍN GARCÍA, Felisa. Maestra de escuela pública de Valencia: *Lecciones de Urbanidad para niñas*. Valencia: Unión tipográfica, 1883. 16 Pp. B.N. C-149-22.
- TORRES GARCÍA, Román: *Nociones de Economía doméstica*. Zaragoza: Imprenta y Librería de José Bedera, 1883. 64 Pp. B.N. C-1933-11.
- YEVES, Carlos: *El mentor de las niñas. Colección de Tratados para la Primera Enseñanza*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), 1884. 288 Pp. B.N. 1-22459.
- TRÍAS SABATER Y MONTOY: *El raudal de la lectura*. 13ª Edición. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, Editores, 1885. 80 Pp. 19ª Edición en Lista nº 20 de R.O. 12 mayo 1888. B.N. 1-5973
- ANDRÉS DEL VILLAR, Antonio: *El diamante de la infancia*. 5ª Edición. Haro: Imprenta y Librería de Blas González, 1886. 112 Pp. B.N. C-196-7.
- SINUÉS, Pilar: *Cuentos de niñas*. 2ª Edición. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinós, Editores, 1883. 190 Pp. 10 Láminas. B.N. 3-2197.

**1888:**

Se aprueban 74 libros, de los que seleccionamos 5, sobre Urbanidad, Higiene y Lecturas.

**R.O. 12 mayo 1888. B.O. 2 julio 1888:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 20: 74 libros aprobados, de los que seleccionamos los 5 siguientes:

ALVAREZ CARRETERO, Antonio. Maestro Normal: *Catecismo de Higiene y Economía Domésticas precedido de unas nociones de Fisiología para uso de las Escuelas de niñas, que puede servir también para las aspirantes al título de Maestras de primera enseñanza*. 2ª Edición. Burgos: Imprenta de Cariñena, 1884. 157 pp. B.N. 1-5270.

CASTILLO, Pío del: *El mentor de la niñez, máximas de moral y de urbanidad*. Madrid, 1881. 64 Pp.

MARTÍNEZ SALDISE, Manuel: *Nociones de higiene para uso de los niños*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de J. Cayetano García, 1886. 50 pp. B.N. C-2610-6.

PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar. Profesora de Primera Enseñanza Superior, Regente de la escuela práctica agregada a la Normal de Barcelona, Socia honoraria de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y perteneciente a otras varias corporaciones literarias y filantrópicas: *Flora o la Educación de una niña*. Nueva Edición. Barcelona: Hijo de Paluzié, S. en C., 1924.

TRÍAS, SABATER Y MONTOY: *El raudal de la lectura*. 19ª Edición. Barcelona, 1881. 80 Pp. También aprobado en R.O. 4 Abril 1887.

**1889:**

En este año se aprueban 98 libros, de los que seleccionamos 5 sobre la instrucción de las niñas, Urbanidad y Gimnasia.

**R.O. 25 septiembre 1889. B.O. 9 noviembre 1889:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 21: 98 libros aprobados, de los que seleccionamos los 5 siguientes:

E.P.: *Tratado de Urbanidad*.

MARROS, Josefa: *Sencillas reglas de Urbanidad*. Valencia, 1888. 31 Pp.

MONTANER, Dolores: *Gimnasia elemental infantil y escolar*. Ocaña, 1887. 44 Pp.

ROSADO, Manuel: *El instructor de las niñas*. Madrid, 1882. Comprende la primera enseñanza.

VILÁ, Vicenta: *Tratado de Urbanidad*.



**1890:**

Se aprueban 43 libros en este año, de los que seleccionamos 1 referente a Higiene y Economía Doméstica.

**R.O. 30 mayo 1890. B.O. 24 junio 1890:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 22: 43 libros aprobados, de los que seleccionamos:

SÁNCHEZ LÓPEZ, Cirilo. Profesor Normal, Bachiller en Filosofía, etc.: *Nociones fundamentales de Higiene y Economía Doméstica dispuestas para servir de texto en las Escuelas Normales de Maestras, en las de niñas y de preparación para las maestras que pretendan escuelas por oposición.* Toledo: Imprenta de Felipe Ramírez, 1888. 54 Pp. B.N. C-95-12.

**1891:**

Se aprueban 50 libros, de los que seleccionamos 4, referentes a Urbanidad e Higiene.

**R.O. 13 mayo 1891. B.O. 6 junio 1891:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 23: 50 libros aprobados, de los que seleccionamos los 4 siguientes:

ESTEBAN, M.: *Lecciones de Urbanidad.* Madrid, 1885. 47 Pp.

MATEO, Estéfana: *Necesidad y utilidad de la buena educación.* Burgos, 1887. 63 Pp.

SANCHEZ MORATE, Juan Francisco. Profesor de la Escuela Normal de Albacete: *Ligeras nociones de Higiene.* Madrid: Librería de Educación de D. Manuel Rosado, 1885. 64 Pp. La 16ª Edición se aprueba en 1909.

ROSADO, Manuel: *Tratado de higiene, economía y labores.* Madrid, 1884. Con grabados.

**1892:**

Se aprueban 66 libros en este año, de los que seleccionamos 1 sobre Higiene y Economía Doméstica.

**R.O. 4 febrero 1892. B.O. 19 febrero 1892:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 24: 66 libros aprobados, de los que seleccionamos:

VALLE, José María del: *Tratado de higiene y economía*. Madrid, 1885. 58 pp. (Para elementales de niñas).

**1893:**

En este año se aprueban 64 libros, de los que seleccionamos 2 referentes a Urbanidad y Escuelas de niñas.

**R.O. 29 abril 1893. B.O. 29 abril 1893:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 25: 64 libros aprobados, de los que seleccionamos:

A.S.: *Urbanidad para niñas*. Burgos, 1891. 40 Pp.

REAL Y MIJARES, Matilde: *La escuela de niñas*. Madrid, 1890. 292 Pp. 4 de música.

**1894:**

En este año se aprueban 64 libros, de los que seleccionamos 3 referentes a Higiene y Economía Doméstica.

**R.O. 12 Abril 1894. B.O. 12 mayo 1894:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 26: 64 libros aprobados, de los que seleccionamos:

BARRAGÁN, P.: *Compendio de higiene y economía doméstica*. Badajoz, 1890. 145 pp.

CALDEVILLA SEVILLA, Dionisio. Doctor: *Higiene Popular*. Madrid: Imprenta Central a cargo de Víctor Sáiz, 1887, 160 pp. B.N. 1-54980.

MARTÍNEZ MANRIQUE, Francisco: *Cartilla de Higiene y economía doméstica para uso de las niñas*. 2ª Edición. Toledo. 40 pp.

**1895:**

Se aprueban 89 libros en este año, de los que seleccionamos 4 referentes a Higiene o a enseñanzas y lecturas específicas para las niñas.

**R.O. 9 enero 1895. B.O. 7 febrero 1895:** "Declarar útiles para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista nº 27: 64 libros aprobados, de los que seleccionamos:

FERNÁNDEZ, S. C.: *Nociones de higiene*. Madrid, 1893.  
FERRER, Augusto: *Higiene infantil*. Barcelona, 1885. 64 pp.  
MARTÍNEZ, Pascual: *Enseñanzas para niñas*. Murcia, 1894. 160 Pp.  
CALLEJA FERNÁNDEZ, Saturnino: *La perla del hogar. Principios de lectura para niñas*. Madrid: Saturnino Calleja, 1892. 198 Pp. Con grabados. B.N. 1-572.

**R.O. 14 junio 1895. B.O. 26 junio 1895:** "Aprobar para que sirvan de textos en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista s/nº: 25 libros aprobados, que excluimos al ser de Aritmética y Geografía e Historia.

**1896:**

En este año se aprueban 39 libros, de los que seleccionamos 2 sobre Higiene y Urbanidad.

**R.O. 4 mayo 1896. B.O. 17 mayo 1896:** "Aprobar para que sirvan de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista s/nº: 39 libros aprobados, de los que seleccionamos:

MAIMÓ, Juan: *Breves nociones de Urbanidad y cortesía*.  
VILLADROSA, Francisca: *Nociones de higiene y economía doméstica*.  
Barcelona, 1895. 141 pp. (B.N. 2-18.427).

**1897:**

Se aprueban 74 libros en este año, de los que seleccionamos 1 dirigido a lecturas para niñas.

**R.O. 11 febrero 1897. B.O. 14 febrero 1897:** "Aprobar para que sirvan de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista s/nº: 74 libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

GALIANA MANZANARES, Pablo: *El diamante de las niñas*. 1895. 88 Pp.  
Con grabados.

**1898:**

En este año se aprueban 107 libros, de los que seleccionamos 10 sobre Higiene, Economía Doméstica, Gimnasia y Lecturas.

**R.O. 8 junio 1898. B.O. 19 junio 1898:** "Aprobar para que sirvan de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista s/nº: 107 libros aprobados, de los que seleccionamos los 10 siguientes:

- AGUILAS, Simón: *La abeja infantil*. 6ª. Edición. Valencia, 1892. 176 Pp.
- ALVAREZ, Mariana: *Higiene y Economía*. Burgos, 1895. 80 Pp. Con grabados.
- BARBERÁ Y PARÍS, Dolores. Profesora Normal y Maestra Directora de la Escuela Pública del Ateneo de Salamanca: *Compendio de Higiene para niñas*. Salamanca: Imprenta Calatrava, 1897. 126 Pp. Con licencia de la autoridad Eclesiástica.
- BROTONS, Rosa: *Lecciones de higiene doméstica para niñas*. Valencia, 1897. 34 pp.
- CAMINO, Adelaida: *Higiene y economía*. 40 pp.
- S FUENTES, Magdalena. Maestra de una Escuela Municipal de Huesca: *Nociones de Higiene y Economía Doméstica*. Huesca: Imprenta de Leandro Pérez, 1896. 172 pp. B.N. 2-40278.
- LÓPEZ DE SOTO, Joaquín: *Higiene escolar en general*. Pontevedra, 1897. 76 pp.
- PEDREGAL PRIDA, Francisco. Capitán de ejército, en colaboración con el Dr. en Medicina y Cirugía Adolfo Peralta: *La educación gimnástica*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1897. 379 Pp. Con grabados. B.N. 1-71279.
- RUIZ, Juan: *Nociones de higiene y economía doméstica*. Barcelona, 1897. 48 pp.
- SOLER, Santiago: *Urbanidad para niñas*. Castellón, 1896. 16 Pp.

**1899:**

Se aprueban 83 libros en este año, de los que seleccionamos 2 sobre Higiene y Urbanidad.

**R.O. 5 mayo 1899. B.O. 20 mayo 1899:** "Aprobar para que sirvan de texto en las Escuelas de primera enseñanza":

Lista s/nº: 83 libros aprobados, de los que seleccionamos:

- SERRA, Carmen: *Principios de Urbanidad y cortesía*. Barcelona, 1897. 51 Pp.
- TORRALVA, Manuela: *Nociones de higiene y economía doméstica*. Logroño, 1897. 131 pp.

**1903:**

En este año se aprueban 114 libros, de los que seleccionamos 7 sobre Urbanidad y Fisiología e Higiene.

**R.O. 16 Enero 1903. Anuario Legislativo de Instrucción Pública. 1903. PP. 14-16:** "Aprobando para texto de lectura en las Escuelas Primarias".

2 Libros aprobados que excluimos, al ser de Teoría Militar y Lectura sin contenidos de Higiene.

**R.O. 28 Febrero 1903. Anuario Legislativo de Instrucción Pública. 1903. PP. 71-73:**"Declarar útiles para servir de texto en las Escuelas de Primera Enseñanza".

13 Libros aprobados que no seleccionamos, al ser de Geografía e Historia, Catecismos y Anatomía.

**R.O. 9 mayo 1903. Anuario Legislativo de Instrucción Pública. 1903. Pp. 208-210:** "Declarar útiles para servir de texto en las Escuelas de Primera Enseñanza".

25 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

BOSCH Y SERRA, Federico. Maestro Nacional: *Prontuario de Urbanidad compuesto exprofeso para los alumnos de las escuelas de Primera enseñanza*. Primera Edición. Barcelona: Papelería, Librería e Imprenta Angel Rosals, 1899. 62 Pp. R.O. 9 mayo 1903. ALIP 1903 (Pp. 208-210). B.N. 2-44510.

MONTANER, M. Doctor: *Manual popular de higiene. Nociones más necesarias sobre los cuidados higiénicos redactadas por la Junta Imperial de Sanidad Alemana*. Edición Española. Barcelona: Seix Editor, s/fecha. 321 pp. R.O. 9 mayo 1903. ALIP. 1903 (Pp. 208-210). B.N. 1-3928.

VILLÉN Y PÉREZ, María Pilar: *Curso elemental de fisiología*. Burgos, 1898. 196 pp.

**R.O. 6 Junio 1903. Anuario Legislativo de Instrucción Pública. 1903. Pp. 271-272:** "Declarar útiles para servir de texto en las Escuelas de Primera Enseñanza".

21 Libros aprobados, que excluimos al ser de Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Aritmética y Religión.

**R.O. 10 Julio 1903. Anuario Legislativo de Instrucción Pública. 1903. Pp. 326-327:** "Declarar útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza".

11 Libros aprobados, que excluimos al ser de Corte y Confección, Música y Geografía.

**R.O. 29 agosto 1903. Anuario Legislativo de Instrucción Pública. 1903. Pp. 755-758:** "Declarar útiles para servir de texto en las Escuelas de Primera Enseñanza".

42 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 4 siguientes sobre Fisiología e Higiene y Urbanidad:

- F. (FERNÁNDEZ) ASCARZA, Victoriano. Abogado, Doctor en Ciencias, Ex-Consejero de Instrucción Pública, Profesor por oposición de la Escuela Normal de Maestros, etc.: *El hombre. Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene dispuestas para la lectura en las escuelas de primera enseñanza de niños y adultos*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1934, 155 pp. R.O. 29 agosto 1903. ALIP 1903 (Pp. 755-758) y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26179.
- MUT, Bartolomé Antonio. Médico del Colegio León XIII. Especialista en enfermedades de la infancia: *Elementos de higiene para uso de los niños*. Madrid: Imprenta Particular de "La última Moda", s/fecha. 94 pp. R.O. 29 agosto 1903. ALIP. 1903 (Pp. 755-758). B.N. C-98-4.
- RUIZ ROMERO, Juan: *Rudimentos de Higiene y Fisiología Humana*. 2 Vols. 1º y 2º grado. Palma, 1903. 27 y 41 pp.
- RUIZ ROMERO, Juan: *Rudimentos de urbanidad y cortesía*. Palma, 1903. 2 Vols. Primero y Segundo Grado. 16 y 26 pp.

#### 1904:

En este año se aprueban 102 libros, de los que seleccionamos 9 sobre Fisiología e Higiene, Economía Doméstica, Enciclopedia Escolar y monográficos sobre alcoholismo.

**R.O. 2 Enero 1904. B.O. 10 Enero 1904:** "Declarar útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza".

4 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

SALGADO Y FAURE, Francisco: *El alcoholismo y la salud*. Cartel con grabados y aforismos. Madrid, 1903.

**R.O. 30 Abril 1904. B.O. 5 Mayo 1904:** "Declarar útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza".

15 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

BUYLLA Y ALEGRE, Arturo: *La lucha contra el alcoholismo*. Oviedo, 1903. 28 pp.

**R.O. 21 Mayo 1904. B.O. 24 Mayo 1904:** "Declarar útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza".

16 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

LÓPEZ CERRUTI, Enrique. Maestro de las Escuelas Superiores de Madrid y Licenciado en Medicina: *Nociones de fisiología e higiene*. Madrid, 1903. (Libro del maestro). 240 Pp. R.O. 21-5-1904. B.O. 24-5-1904. B.N. 1-6686.

VALCÁRCEL VARGAS, Lope. Doctor: *Manual de Higiene para uso de la juventud*. Orense: Imprenta La Editorial, 1904. 97 pp. R.O. 21 mayo 1904. B.O. 24 mayo 1904. B.N. V-216-13.

VILLAVERDE MACÍAS, Antonio: *Nociones de fisiología e higiene*. 1er. Grado. Madrid, 1904. 29 pp.

**R.O. 2 Julio 1904. B.O. 12 Julio 1904:** "Declarar útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza".

22 Libros aprobados, de los que seleccionamos la siguiente Enciclopedia:

AGUADE Y SERRA, Fabián: *Enciclopedia escolar*. Rudimentos de Doctrina Cristiana, Historia, Gramática, etc. Primer Grado. Reus, 1900. 48 Pp.

**R.O. 13 Diciembre 1904. B.O. 21 Diciembre 1904 :** "Declarar útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza".

27 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes sobre Fisiología e Higiene y Economía Doméstica:

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano. Director de El Magisterio Español, Doctor en Ciencias, etc.: *Fisiología e Higiene*. Tirada 19, Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 75 pp. R.O. 13 diciembre 1904. B.O. 21 diciembre 1904. y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26151.

F. (FERNÁNDEZ) ASCARZA, Victoriano: *Nociones de Fisiología e higiene*. 34ª Edición. Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. Depósito Legal en 1958. R.O. 13 diciembre 1904. B.O. 21 diciembre 1904. B.N. C-3169-12.

SANTOS VEGA Y CANCIO, Manuel de los: *Nociones de Economía Doméstica*. Alicante, 1899. 98 Pp.

**1905:**

Se aprueban 20 libros en este año, de los que seleccionamos 2 sobre Higiene.

**R.O. 16 febrero 1905. Anuario Legislativo de Instrucción Pública 1905. Pp. 40-42:** "Declarar útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza".

18 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

SALGADO FAURA, Francisco. Médico del Hospital Princesa de Madrid. Etc.: *Cartilla de higiene. Rudimentos vulgares para uso de los niños y obreros.* Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ambrosio Pérez y Cía., 1905. 44 pp. R.O. 16 febrero 1905. ALIP. 1905 (Pp. 40-42). B.N. C-217-17.

**R.O. 25 Mayo 1905. Anuario Legislativo de Instrucción Pública 1905. Pp. 299. B.O. 5 Junio 1905: "Gran utilidad para la enseñanza".**

2 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

VERDES MONTENEGRO, José: *El cartel contra el paludismo.* Preceptos higiénicos con ilustraciones.

Excluimos el otro, al tratarse del Quijote.

### 1906:

En este año se aprueban 71 libros, de los que seleccionamos 11 sobre Lectura, Higiene, Fisiología e Higiene, Paseos Escolares y Urbanidad.

**R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 Marzo 1906: "Declarar útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza".**

45 libros aprobados, de los que seleccionamos los 7 siguientes:

BURGOS Y SEGUÍ, Carmen. Profesora: *La protección y la Higiene de los niños. Boceto de estudio.* Valencia, 1904. 54 pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. C-694-11.

CASAÑET, Miguel. Doctor: *Cartilla Anti-alcohólica. Pensamientos, máximas y consejos antialcohólicos.* Madrid: Tipografía Española, 1905. 62 pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. C-286-1.

CASTAÑER, Eduardo: *Higiene y desinfección.* Cartel con grabados.

DALMÁU CARLES, José. Profesor Normal. Ex-Director del Grupo Escolar de Gerona: *Lecciones de cosas. Método completo de lectura.* Nueva Edición. Gerona: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1936. 124 Pp. Con grabados. R.O. 12 febrero 1906 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

GARCÍA ALONSO, Dionisio. Médico Titular de Villavieja (Salamanca), etc.: *Fisiología e higiene humanas al alcance de los niños.* Granada: Imprenta-Escuela del Ave María, 1904. 46 Pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. C-174-3.

MARTÍNEZ CASTRILLO, José María. Cirujano dentista: *Higiene práctica y popular de la dentadura.* Madrid: Imprenta de G. López Horno, 1904. 110 Pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. 1-10993.

SANZ, Atanasio. Profesor de Escuela Normal Superior de Maestros de Valencia: *Nociones de Higiene y Fisiología humana, acomodadas a la índole y extensión de esta asignatura en las Escuelas de 1ª*



*enseñanza*. San Sebastián: Imprenta y Encuadernación de J. Baroja e hijo, 1904. 163 pp. R.O. 12 febrero 1906. B.O. 2 marzo 1906. B.N. 1-21962.

**R.O. 26 Febrero 1906. B.O. 5 Marzo 1906:** "Declarar de utilidad para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza".

11 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

POMAREDA SOLER, Juan: *La escuela al aire libre y los paseos escolares*.  
BALMAU, J.: *El primer manuscrito*.

**R.O. 5 Marzo 1906. B.O. 15 Marzo 1906:** "Declarar de utilidad para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza".

1 Libro aprobado, que excluimos al ser de Taquigrafía.

**R.O. 8 Junio 1906. B.O. 16 Junio 1906:** "Declarar de utilidad para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza".

9 Libros aprobados, que excluimos al ser de Ortografía, Electricidad y Contabilidad.

**R.O. 23 Julio 1906. B.O. 3 Agosto 1906:** "Declarar de utilidad para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza".

4 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

AVILÉS, Angel: *Nociones elementales de higiene*.  
MONREAL, Luciana Casilda: *Nociones de Urbanidad*.

**R.O. 28 Noviembre 1906. B.O. 6 Diciembre 1906:** "Declarar de utilidad para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza".

1 Libro aprobado El Quijote, que excluimos.

## **1907:**

Se aprueban 7 libros en este año, que excluimos al ser de Aritmética, Dibujo y Patrióticos.

**R.O. 20 Enero 1907. B.O. 2 Febrero 1907:** "Declaradas útiles para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza".

7 Libros aprobados que no seleccionamos, al ser referentes a Aritmética, Dibujo y Patriotismo.

**1909:**

Se aprueban 36 libros, de los que seleccionamos 5 referentes a Higiene, Lecturas y Salud.

**R.O. 5 Enero 1909. B.O. 14 Enero 1909:** "Declarar de utilidad para la enseñanza primaria".

1 Libro aprobado, que seleccionamos:

RODA RODRÍGUEZ, José: *La salud por la respiración*.

**R.O. 5 Enero 1909. B.O. 16 Enero 1909:** "Declarar útiles para las Escuelas de primera enseñanza".

10 libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes:

FRANCÉS GUTIÉRREZ, Rogelio. Profesor Normal y por oposición del Instituto de Gijón: *Fisiología e Higiene*. Primer grado y grado medio. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1906. 111 Pp. Con grabados. R.O. 5 enero 1909. B.O. 16 enero 1909. B.N. 1-18720.

SALVÁ, Anselmo: *El ideal de una niña*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1897. 165 Pp. Con grabados. R.O. 5 enero 1909. B.O. 16 enero 1909. B.N. 2-43038.

**R.O. 9 Abril 1909. B.O. 23 Abril 1909:** "Declarar útiles para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza".

8 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

GARCÍA LANÚ, Julián: *Higiene general e higiene escolar*. Vigo, 1908. 99 Pp.

**R.O. 24 Mayo 1909. B.O. 10 Junio 1909:** "Declarar útiles para la enseñanza en las Escuelas".

6 Libros aprobados, que excluimos al ser de Religión, Historia Sagrada y Geometría.

**R.O. 19 Julio 1909. B.O. 31 Julio 1909:** "Declarar útiles para la enseñanza en las Escuelas".

11 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente Catecismo de Salud:

CARMONA CAMÓN, Francisco. Médico de la Beneficencia Municipal : *Catecismo de la salud, para uso de las Escuelas de primera enseñanza*. Madrid: Casa Editorial Mateu, 1909. 28 Pp. R.O. 19 julio 1909. B.O. 31 julio 1909. B.N. C-392-14.

**1910:**

Se aprueban 20 libros en este año, de los que seleccionamos 3 sobre Higiene.

**R.O. 17 Enero 1910. B.O. 28 Enero 1910:** "Declarar útiles para la enseñanza de las escuelas públicas".

5 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

MUÑOZ ATIENZA, Julián. Médico: *Higiene física y moral de la primera infancia. Consejos higiénicos a las madres para criar bien a sus hijos.* Guadalajara: Imprenta y Librería de Enrique Burgos, 1900. 206 Pp. R.O. 17 enero 1910. B.O. 28 enero 1910. B.N. 1-84148.

**R.O. 20 Mayo 1910. B.O. 30 Mayo 1910:** "Declarar útiles para la enseñanza de las escuelas".

10 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

GARCÍA DEL REAL, Matilde. Inspectora de las Escuelas Municipales de Madrid y Profesora del Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina: *La cocina de la madre de familia.* Con un capítulo sobre la alimentación de los niños por el Dr. García del Real. Catedrático de enfermedades de la infancia de la Facultad de Santiago. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando, 1908. 224 Pp. R.O. 20 mayo 1910. B.O. 30 mayo 1910. B.N. 1-34846.

**R.O. 8 Junio 1910:**

1 Libro aprobado y seleccionado:

HERRERO Y AYORA, Melchora. Maestra Superior, Directora y Profesora de término de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, etc. Colabora HERRERO Y AYORA, Florencia. Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras: *Curso Abreviado de Higiene Doméstica, Economía, Puericultura y Educación para las Escuelas y el Hogar.* Segunda Edición, con muchas ilustraciones; ampliada con un Apéndice de Arte Culinario y Reglas de elegancia para el trato social. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), 1925. R.O. 8 junio 1910.

**R.O. 12 Diciembre 1910. B.O. 3 Enero 1911:** "Declarar útiles para la enseñanza de las escuelas".

4 Libros aprobados, que excluimos al ser de Lectura sin contenidos de Higiene.

**1911:**

En este año se aprueban 28 libros, de los que seleccionamos 1 Cartilla antituberculosa.

**R.O. 10 Enero 1911. B.O. 9 Febrero 1911:** "Declarar útiles para poder servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza".

2 Libros aprobados, que excluimos al ser de Canciones y Aritmética.

**R.O. 11 Enero 1911. B.O. 15 Enero 1911:** " Pueden servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza".

22 Libros aprobados, de los que seleccionamos la siguiente Cartilla:

SUGRAÑÉS Y BARDAGÍ, Francisco. Sub-Delegado de Sanidad, Vice-Decano del Cuerpo de Veterinarios Higienistas de Barcelona, etc.: *Cartilla contra la tuberculosis. Cartilla de Profilaxis antituberculosa.* Premiada con la Medalla de Plata y Diploma de Honor en el Concurso del 1er. Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. Barcelona: Imprenta Inglada y Cía., 1911. 28 Pp. R.O. 11 enero 1911. B.O. 15 enero 1911. B.N. C-479-18.

**R.O. 18 Junio 1911. B.O. 2 Julio 1911:** "Declarado útil para la enseñanza".

1 Libro aprobado que excluimos al ser de Redacción.

**R.O. 26 Junio 1911. B.O. 23 Julio 1911:** "Declarado útil para la enseñanza".

1 Libro aprobado que excluimos al ser de Geografía.

**R.O. 23 Noviembre 1911. B.O. 19 Diciembre 1911:** "Declarado útil para la enseñanza primaria".

1 Libro aprobado que no seleccionamos al ser de Patriotismo.

**R.O. 13 Diciembre 1911. B.O. 22 Enero 1912:** "Declarada de utilidad para las Escuelas de primera enseñanza".

1 Libro aprobado que excluimos al ser de Geografía.

**1912:**

Se aprueban 11 libros en este año, de los que seleccionamos 2 con contenidos de Higiene y lecturas.

**R.O. 14 Marzo 1912. B.O. 14 Abril 1912:** "Declararse de utilidad para las Escuelas de primera enseñanza".

1 Libro aprobado, que seleccionamos al tratar sobre la prevención del alcoholismo:

AMAT, Vicente: *Manual de Higiene de las bebidas*.

**R.O. 5 Junio 1912. B.O. 17 Junio 1912:** "Declararse de utilidad para las Escuelas Nacionales de primera enseñanza".

4 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

SEGOVIA, Gertrudis: *Cuentos de hadas. Para los niños*. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1912. R.O. 5 junio 1912. B.O. 17 junio 1912. B.N. 1-59581.

**R.O. 10 Julio 1912. B.O. 29 Julio 1912:** "Declararse de utilidad para las Escuelas Nacionales de primera enseñanza".

5 Libros aprobados, que excluimos al ser de Literatura.

**R.O. 18 Julio 1912. B.O. 5 Agosto 1912:** "Declararse de utilidad para las Escuelas Nacionales de primera enseñanza".

1 Libro aprobado, que excluimos al ser sobre el Sistema Métrico.

### **1913:**

En este año se aprueban 5 libros, de los que seleccionamos 2 sobre Educación Física.

**R.O. 22 Enero 1913. B.O. 1 Marzo 1913:** "Declarado de utilidad para la Enseñanza de las escuelas".

5 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes:

NIÑO Y VIÑAS, Lorenzo. Profesor Numerario, por oposición, de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, etc.: *La Escuela primaria y la educación física para niños y niñas*. Salamanca: Andrés Iglesias, Impresor, 1911. 150 Pp. R.O. 22 enero 1913. B.O. 1 marzo 1913. B.N. 1-63442.

NIÑO Y VIÑAS, Lorenzo. Profesor Numerario, por oposición, de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, etc.: *Educación Física y Ejercicio Corporal pedagógico. Para Escuelas Normales y de niños*. Salamanca: Andrés Iglesias, Impresor, 1911. 72 Pp. R.O. 22 enero 1913. B.O. 1 marzo 1913. B.N. 1-61029.

**1916:**

Se aprueban 2 libros en este año, de los que seleccionamos 1 sobre Gimnástica.

**R.O. 6 Septiembre 1916. B.O. 11 Septiembre 1916:** "Declaradas de utilidad para la enseñanza".

2 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

**POBLACIÓN Y MÉNDEZ, Cayetano.** Médico y Profesor de Gimnástica. Director del gimnasio sueco: *Manual de Gimnástica racional o sueca.* Gijón: Talleres Tipográficos La Fe, 1916. 94 Pp. R.O. 6 septiembre 1916. B.O. 11 septiembre 1916. B.N. C-619-5.

**1920:**

Se aprueba en este año "El Quijote" para su lectura en las escuelas, que no seleccionamos.

**R.O. 6 Marzo 1920. B.O. 7 Marzo 1920:** "Establecer como obligatoria en la Escuelas nacionales la lectura diaria de un trozo del Quijote".

1 Libro aprobado sobre El Quijote, que excluimos.

En 1920 y sin aprobación, pero recomendado por la Medicina Social Española y con Prólogo de Dr. Malo Poveda, tenemos: GARCÍA GÓMEZ, Nieves. Directora de Escuela Nacional. Con dos obras premiadas por la Sociedad Española de Higiene: *Fisiología e Higiene. Libro de lectura para las escuelas.* Madrid: Imprenta y librería de Nicolás Moya, 1920.

**1923:**

En este año se aprueban 5 libros, de los que seleccionamos 1 sobre cocina.

**R.O. 6 abril 1923. B.O. 24 Abril 1923:** "De reconocida conveniencia para la lectura en las Escuelas Nacionales de niñas".

1 Libro aprobado, que seleccionamos:

**DOMENECH, Ignacio:** *La cocina infantil.* Madrid: Imprenta Helénica, 1920. R.O. 6 abril 1923. 30 Pp. B.O. 24 abril 1923. B.N. C-775-3.

**R.O. 7 Mayo 1923. B.O. 12 Junio 1923:** "De utilidad para todos los centros de enseñanza".

1 Libro aprobado, que excluimos al ser de Ortografía.

**R.O. 6 Junio 1923. B.O. 18 Junio 1923:** "Declarada de texto en las Escuelas nacionales".

1 Libro aprobado, que excluimos al ser de Historia.

**R.O. 26 Septiembre 1923. B.O. 5 Octubre 1923:** "Declarada de texto para primera enseñanza".

1 Libro aprobado, que no seleccionamos al ser de Lecturas sin contenidos de Higiene.

**R.O. 28 Noviembre 1923. B.O. 4 Diciembre 1923:** "Puede servir de texto para Escuelas y Colegios de primera enseñanza".

1 Libro aprobado, que excluimos al ser de Historia.

#### **1924:**

**R.O. 18 de Junio, 16 de Julio y 18 de Julio de 1924. B.O. 19 Junio, 17 Julio y 22 de Julio 1924:** "Dicha Cartilla debe introducirse en los planes de estudio de las Escuelas Normales y los inspectores de Primera enseñanza, vigilar su exacto cumplimiento". (P. 1393)

**ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA:** *Castilla Gimnástica Infantil.* Reglamentaria para la Educación Física en todas las Escuelas nacionales de Primera Enseñanza. Obligación de repartirla de los maestros nacionales. Se exige se cumpla lo anterior antes del 15 de septiembre.

#### **1929:**

En este año se aprueba 1 libro sobre lectura, que excluimos al no tener contenidos de Higiene.

**R.O. 11 Marzo 1929. B.O. 22 Marzo 1929:** "De utilidad para las Escuelas nacionales".

1 Libro aprobado, que no seleccionamos al ser de Lectura sin contenidos de Higiene.

**1930:**

En este año se aprueban 7 libros, de los que seleccionamos 2 sobre Higiene.

**R.O. 7 enero 1930. B.O. 6 Marzo 1930:** "Declarada de texto en las Escuelas oficiales".

1 Libro aprobado, que excluimos al ser un análisis de la situación de los maestros.

**R.O. 13 Enero 1930. B.O. 2 Marzo 1930:** "Declarada de utilidad".

1 Libro aprobado, que no seleccionamos al ser de Ortografía.

**R.O. 17 Enero 1930. B.O. 4 Marzo 1930:** "Ser útil a los profesores de Primera Enseñanza más capacitados para comprender el contenido y poder encontrar en ella conocimientos de gran provecho que ofrecer a los alumnos en forma pedagógica adecuada".

2 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

GANDULLA CODERCH, R. Médico por oposición de la Beneficencia y Sanidad Municipal. Etc.: *Ligeras nociones de Higiene. Obra apropiada para el estudio de la Higiene en los Colegios de 1ª y 2ª enseñanza.* Alicante: Imprenta de J. Esplá. Sucesora de Vda. de Luis Esplá, 1925. 339 Pp. R.O. 17 enero 1930. B.O. 4 marzo 1930. B.N. 1-105557.

**R.O. 24 Mayo 1930. B.O. Ministerio Instrucción Pública y B.A. del 24 y 27 Junio 1930:** "Declarándose de utilidad para la enseñanza de los niños".

2 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

COMELLAS Y SERRA, Juan. Presbítero de las Escuelas Pías: *La ciencia de los niños. Dispuesta cíclicamente en tres grados, completados con el Libro del Maestro.* 2ª Edición. Barcelona: Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S.A., 1926. 169 Pp. R.O. 24 mayo 1930. B.N. 5-10291.

**R.O. 13 Octubre 1930. B.O. Ministerio Instrucción Pública y B.A.:** "Declarada de utilidad para la enseñanza".

1 Libro aprobado que excluimos por ser de Trabajos Manuales.

**1931:**

En este año se aprueban 5 libros, de los que seleccionamos 1 sobre Higiene sexual.



**R.O. 3 Febrero 1931. B.O. Ministerio Instrucción Pública 20 Marzo 1931:** "Ser de utilidad para la enseñanza primaria".

4 Libros aprobados, que excluimos al ser de Geografía e Historia.

**R.O. 20 Marzo 1931. B.O. Ministerio Instrucción Pública 14 Abril 1931:** "De utilidad para los maestros. No como libro de texto, pero si a utilizar de forma inteligente en el aula. Contempla una visión fisiológica, higiénica y ética de la sexualidad".

1 Libro aprobado, que seleccionamos:

**BUGALLO SÁNCHEZ, J.** Delegado del Tribunal tutelar para niños de Madrid: *La Higiene Sexual en las escuelas*. Obra que obtuvo el Primer Premio del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el concurso de 1929, celebrado por la Sociedad Española de Higiene. Madrid: Javier Morata, Editor, 1930. 116 Pp. R.O. 20 marzo 1931. BOMIP. 14 abril 1931. B.N. 2-89436.

**1932:**

Sólo se aprueba, en este año, 1 libro sobre caligrafía musical, que no seleccionamos.

**R.O. 29 Febrero 1932. B.O. Ministerio Instrucción Pública y B.A. 1 Abril 1932:** "Declarada de gran utilidad en la enseñanza elemental de las Escuelas de párvulos".

1 Libro aprobado, que excluimos al ser de Caligrafía Musical.

**1939:**

En este año se aprueban 149 libros, de los que seleccionamos 11 Fisiología e Higiene, Anatomía, Lecturas, Naturaleza y Enciclopedias.

**O. 1 Marzo 1939. B.O. 22 Marzo 1939:** "Relación de libros aprobados por la Comisión Dictaminadora de Libros Escolares, para uso en las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza, con carácter provisional y para el presente curso".

149 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 11 siguientes:

**FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano:** *La niña instruida. Fisiología e Higiene con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia doméstica*. Madrid: El Magisterio Español, s/fecha. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

ASCARZA Y SOLANA: *Primeras Lecturas*.

CARDONA CERDÁ, J. Maestra Nacional: *Cuaderno de Anatomía, Fisiología e Higiene*. Cáceres: Editorial Sánchez Rodrigo, s/fecha. 48 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B.N. 1502-68.

CEIX Y MARTÍNEZ, Isabel: *Estrella del Mar. Instrucciones familiares dedicadas a las niñas*. 10ª Edición. Sevilla: Librería e Imprenta de Eulogio de las Heras, 1928. 247 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939.

SOLANA, Ezequiel: *Lecturas de Oro*. También se aprueba el 27-12-1940.

SOLANA, Ezequiel. Maestro de las Escuelas Públicas de Madrid: *Lecturas Infantiles*. Madrid: El Magisterio Español, 1900. 112 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. B.N. 2-58746.

FERNÁNDEZ AZCARZA: *El hombre. Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene dispuestas para la lectura en las escuelas de primera enseñanza de niños y adultos*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1934, 155 pp. R.O. 29 agosto 1903. ALIP 1903 (Pp. 755-758), O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26179.

H.S.R.: *Enciclopedia. Grado Primero. Nueva Enciclopedia Escolar. Grado Primero*. 15ª Edición, ilustrada con 300 dibujos. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939.

H.S.R.: *Enciclopedia. Grado Segundo*. 12ª Edición, ilustrada con 400 dibujos. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1939. 580 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B.N. 1-89776.

H.S. RODRÍGUEZ: *Enciclopedia. Grado Tercero*.

MONTILLA BENÍTEZ, Manuel. Maestro Nacional: *La Naturaleza y el hombre. Lecciones de cosas*. Granada: Imprenta Hermenegildo Fernández, 1935. 213 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B. N. 1-88983.

NAVERÁN, Onofre: *El primer libro*.

PORCEL, Fernando: *Lecciones de cosas*. Grado elemental. 4ª Edición. Palma de Mallorca: Tipografía Porcel, 1941. 103 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B.N. 4-3903.

TORRES, Federico: *Leedme, niñas*.

## 1940:

Se aprueban 570 libros en este año, de los que seleccionamos 25 sobre lecturas, Fisiología e Higiene, Urbanidad y Enciclopedias.

**O.3 Abril 1940. B.O. Ministerio de Educación Nacional 22 Abril 1940:** "Relación de obras aprobadas por la Comisión dictaminadora de libros escolares de Primera Enseñanza".

87 Libros aprobados, de los que excluimos la gran mayoría, al ser repetición de los aprobados en 1939.

**O.20 Abril 1940. B.O. Ministerio de Educación Nacional 29 Abril 1940:** "Relación de obras aprobadas por la Comisión dictaminadora de libros escolares de Primera Enseñanza".

89 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

O.A. DE NAVARÁN: *Lecturas Infantiles*.

BLÁZQUEZ, Filemón: *Aurora*.

BLÁZQUEZ, Filemón: *Temura*.

**O.27 Diciembre 1940. B.O. Ministerio de Educación Nacional 10 Febrero 1941:** "Relación de los libros aprobados por la Comisión dictaminadora de Textos escolares de primera enseñanza".

394 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 22 siguientes sobre Fisiología e Higiene, Urbanidad, Economía Doméstica, Lecturas, Enciclopedias y Lecciones de Cosas:

DALMÁÚ CARLÉS, José. Profesor Normal: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Preparatorio*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 272 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-43832.

DALMAÚ CARLES, José. Profesor Normal : *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Elemental*. Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 447 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-42048.

DALMAÚ CARLES, José. Profesor Normal: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Medio*. Nueva Edición. Gerona-Madrid: Dalmaú Carles, Pla, S.A., 1944. 650 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

DALMAÚ CARLES, José. Profesor Normal: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Superior*. Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 880 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-39751.

DALMAU CARLES, José. Profesor Normal: *Lecciones de cosas. Método completo de lectura*. Nueva Edición. Gerona: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1936. 124 Pp. Con grabados. R.O. 12 febrero 1906 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

PLA CARGOL, Joaquín. Profesor: *Segundo libro*. 11ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1935. 112 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

PLÁ CARGOL, Joaquín. Profesor: *Tercer libro*. 18ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1938. 212 Pp. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

DALMÁÚ CARLÉS, PLÁ: *Otras lecciones de cosas*.

DALMÁÚ CARLÉS, José. Profesor Normal: *El primer manuscrito*. Nueva Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1950. O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

- EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA: *Lecturas Infantiles*. Madrid: El Magisterio Español, 1900. 112 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. B.N. 2-58746.
- EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA: *Lecturas de oro*. También aprobada el 1-3-1939.
- EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA: *Reglas de Urbanidad*.
- EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL: *Fisiología e Higiene*. Tirada 19, Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 75 pp. R.O. 13 diciembre 1904. B.O. 21 diciembre 1904 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26151.
- EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL: *El hombre. Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene dispuestas para la lectura en las escuelas de primera enseñanza de niños y adultos*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1934, 155 pp. R.O. 29 agosto 1903. ALIP 1903 (Pp. 755-758), O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26179.
- EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL: *La niña instruida. Fisiología e Higiene con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia doméstica*. Madrid: El Magisterio Español, s/fecha. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.
- EDITORIAL SEIX BARRAL: *Nuestro organismo*.
- EDITORIAL SEIX BARRAL: *Urbanidad*.
- EDITORIAL SEIX BARRAL: *Economía doméstica*.
- HERRERA GARCÍA, Agustín: *Las vitaminas se aprenden jugando*.
- HERRERA GARCÍA, Agustín: *Los microbios asesinos, despojados de su fiereza*. B.N. C-1330-9.
- OSÉS LARUMBRE, José: *Fisiología e Higiene*.
- OSÉS LARUMBRE, José: *Urbanidad*.

#### 1941:

Se aprueban en este año 140 libros, de los que seleccionamos 3 sobre lecturas, Educación Física y Fisiología.

**O.24 Marzo 1941. B.O. Ministerio Educación Nacional 7 Abril 1941:** "Libros aprobados por la Comisión Dictaminadora de textos escolares de primera enseñanza en la sesión del día 11 de marzo de 1941".

97 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

- MAILLO, Adolfo: *Umbral. Primer libro de lectura para niñas*. O. 24 marzo 1941. B.O. 7 abril 1941. B.N. C-7734-11.
- GARRALDA, Demetrio. Profesor de Educación Física: *La educación física en la escuela. Gimnasia y Juegos*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1941. 38 Pp. O. 24 marzo 1941. B.O. 7 abril 1941. B.N. C-1624-2.

**O.30 Septiembre 1941. B.O. Ministerio Educación Nacional 1 Diciembre 1941:** "Relación de libros aprobados por el Consejo Nacional de Educación, en sesión del día 14 de julio de 1941".

43 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

TEXTOS ESCOLARES AGUADO: *El cuerpo humano*.

**1942:**

En este año aprobamos 112 libros, de los que seleccionamos 5 referentes a Enseñanzas del Hogar, Ciencias Naturales, Fisiología, Higiene y Gimnasia.

**Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional 23 Noviembre 1942 (P. 791):** "Libros aprobados por la Sección tercera del Consejo Nacional de Educación".

66 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

GÓMEZ DE FUENTES, Consuelo: *Métodos del Hogar*.

**O.23 Diciembre 1942. BOMEN 18 Enero 1943. Pp. 34-36:** "Libros aprobados por la Sección tercera del Consejo Nacional de Educación".

46 Libros aprobados de los que seleccionamos los 4 siguientes:

TABOAS SALVADOR, J.: *Ciencias de la Naturaleza. Primer curso*.

WELPTON, W.P.: *Educación Física e Higiene*.

ORTIZ, CURSOS GRADUADOS: *Fisiología, Higiene y Gimnasia. Grado Elemental*.

ORTIZ, CURSOS GRADUADOS: *Fisiología, Higiene y Gimnasia. Grado Superior*.

**1943:**

En este año se aprueban 237 libros, de los que seleccionamos 25 sobre Fisiología e Higiene, Ciencias Naturales, Alimentación, Urbanidad y Enciclopedias.

**O.20 Febrero 1943. BOMEN 5 Abril 1943. P. 251:** "Libros aprobados por la Sección tercera del Consejo Nacional de Educación".

83 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 8 siguientes:

PLA CARGOL, Joaquín. Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, Miembro de la Sociedad de Historia Natural, etc.: *Elementos*

de *Organografía, fisiología e higiene*. 9ª Edición revisada y ampliada. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles Pla, S.A. Editores, 1944. 259 Pp. BN. 4-16168.

PLA CARGOL, Joaquín: *Las ciencias físico-naturales en la Escuela*.

BRUÑO: *Elementos de Ciencias de la Naturaleza. Primero y Segundo cursos*.

CABRERA, A.: *Las industrias de la alimentación*. Edición de 1937.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Higiene y Economía. La niña instruida*.

Madrid: El Magisterio Español, s/fecha. 106 Pp. También en O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

ALONSO Y GARCÍA SIERRA, Emilio: *Socorros médicos de urgencia*.

MONTANA: *Enciclopedia*.

MONTANA: *Cartilla de Urbanidad*.

**O.6 Mayo 1943. BOMEN 12 Julio 1943. Pp. 474-475:** "Libros aprobados por la Sección tercera del Consejo Nacional de Educación".

154 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 17 siguientes:

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano. Director de El Magisterio Español, Doctor en Ciencias, etc.: *Fisiología e Higiene. Primero y Segundo Grado*. Tirada 19, Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 75 pp. También en R.O. 13 diciembre 1904. B.O. 21 diciembre 1904. y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26151.

ALVAREZ DE CÁNOVAS, Josefina. Inspectora de Primera Enseñanza. Profesora Normal: *Mari-Sol. Libro de lecturas para niñas*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1942. 123 Pp.

TORRES, Federico: *Enciclopedia activa. Grado medio*. Madrid: Librería Hernando, S.A., 1941. 544 Pp. BN-4-21492.

TORRES, Federico: *Enciclopedia activa. Grado Superior*. Madrid: Librería Hernando, S.A., 1941. 903 Pp. BN. 1-93116.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *Enciclopedia. Segundo grado*. Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 717 Pp. B.N. 2-90383.

BENÍTEZ FRANCO. Doctor: *¡¡Defiéndete!!*. *Libro escolar de Higiene*. Madrid: Afrodísio Aguado, S.A., 1942. 159 Pp. BN. 4-6987.

RODRÍGUEZ ALVAREZ, Angel: *Rayas*. También en O. 31-1-1958.

JIMÉNEZ VARGAS, Juan. Doctor de la Inspección Médico Escolar: *Gimnasia*. Madrid: Saeta. Sociedad Anónima Española de Traductores y Autores, 1941. 55 Pp. BN. C-1879-1.

SOLANA, Ezequiel: *Lecciones de cosas*. También en O. 2-5-1961.

SOLANA, Ezequiel: *Primeras Lecturas*.

SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Primer Grado*. Madrid: Editorial Magisterio Español, s/fecha. 317 Pp. B.N. 2-90382.

SOLANA, Ezequiel: *Enciclopedia. Grado Medio*. Madrid: Editorial Escuela Española, 1962. 532 Pp. BN. 7-52258.

SOLANA, Ezequiel: *Lecturas de Oro*. También en O. 17-10-1961.

SOLANA, Ezequiel: *Alboradas*. También en O. 2-5-1961.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano: *El hombre. Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene dispuestas para la lectura en las escuelas de*

*primera enseñanza de niños y adultos*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1934, 155 pp. También en R.O. 29 agosto 1903. ALIP 1903 (Pp. 755-758) y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-26179.

### 1944:

En este año se aprueban 132 libros, de los que seleccionamos 6 sobre lectura y Enciclopedias.

**3 Abril 1944. BOMEN 15 Mayo 1944. Pp. 300-301:** "Libros aprobados por la Sección tercera del Consejo Nacional de Educación".

132 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 6 siguientes:

SOLANA, Ezequiel. Maestro de las Escuelas Públicas de Madrid: *Lecturas Infantiles*. Madrid: El Magisterio Español, 1900. 112 Pp. También en O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940 y O. 2 Mayo 1961. B.N. 2-58746.

EDELVIVES: *Enciclopedia Escolar. Primer Grado*. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1942. 175 Pp. B.N. 4-15397.

EDELVIVES: *Enciclopedia Escolar. Segundo Grado*. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1941. 300 Pp.

ALVAREZ DÍAZ, Josefina: *Mari-Sol, colegiala. Lecturas para niñas*.

ALVAREZ DÍAZ, Josefina: *Marisol, Maestra Rural*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1944. 146 Pp.

TORRES, Federico: *Leedme, niñas. Libro de primeras lecturas*. Zaragoza: Hijo de Ricardo González, s/fecha. 158 Pp. BN. 4-26129.

### 1946:

No hemos localizado la Orden de aprobación.

BALDÓ, María: *El libro del Hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1946. 320 Pp. Con censura eclesiástica y aprobado por la autoridad en 1946.

### 1951:

En este año se aprueban 9 libros, de los que seleccionamos 1 sobre accidentes infantiles de tráfico.

**O.8 Enero 1951. BOMEN 12 Febrero 1951 (P. 147):** "Declarar aprobados los siguientes textos".

9 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

ROSA CORRAL, Angel de la: *¡Niños... precaución!. Exálogo de la Circulación. Si ciudad, ni editorial, 1950. 54 Pp. BN. C-2219-34.*

**1955:**

Se aprueban 3 manuales este año, que seleccionamos al tratarse de Enciclopedias.

**B.O. 22 Agosto 1955:** "Aprobado para servir de texto en las escuelas".

3 Libros aprobados que seleccionamos:

ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Ajustada al Cuestionario Oficial.* Zamora: Tipografía Comercial, 1958. 254 Pp.

ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Segundo Grado.* 130ª Edición. Valladolid: Miñón, 1965. 504 Pp.

ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado.* Valladolid: Miñón, 1959. 641 Pp. BN. 7-36718.

**1956:**

Se aprueban 8 libros, de los que seleccionamos 5 Enciclopedias.

**O.7 Abril 1956. B.O. del E. 29 Abril 1956:** : "Declarar aprobadas para ser utilizadas en Escuelas de Enseñanza Primaria".

1 Libro aprobado, que seleccionamos:

GIL VIZMANOS, Domingo y ANDRÉS SÁNCHEZ, Miguel: *Enciclopedia. Curso Tercero.* Valladolid: Tipografía Cristo Rey, 1955. 254 Pp. BN. 7-48780.

**O.14 Mayo 1956. BOMEN 5 Julio 1956. P. 1233:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en Escuelas de Enseñanza Primaria".

4 Libros aprobados que seleccionamos:

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan José. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia Escolar. Período Elemental. Curso Segundo.* S/ciudad ni editorial, 1954. 143 Pp. BN. 7-22019.



JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan José. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia Escolar. Período Elemental. Curso Tercero.* S/ciudad ni editorial, 1953. 180 Pp. BN. 7-21088.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan José. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia Escolar. Período Elemental. Curso Cuarto.* S/ciudad ni editorial, 1953. 324 Pp. BN. 7-22297.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan José: *Programas Escolares. Período Elemental completo.*

**O.17 Mayo 1956. BOMEN 2 Julio 1956. P. 1208:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en Escuelas de Enseñanza Primaria".

3 Libros aprobados, que excluimos al ser métodos de lectura.

### 1957:

En este año se aprueban 3 libros, de los que seleccionamos 1 sobre Lecciones de cosas.

**O.26 Abril 1957. BOMEN 23 Mayo 1957. P. 1061:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en Escuelas de Enseñanza Primaria las siguientes obras".

3 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

PORCEL ZANOQUERA, Fernando: *Lecciones de Cosas. Grado elemental.* 4ª Edición. Palma de Mallorca: Tipografía Porcel, 1941. 103 Pp. También en O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939. B.N. 4-3903.

### 1958:

Se aprueban en este año 31 libros, de los que seleccionamos 9 Enciclopedias, ya que el resto, en su mayoría, están dirigidos a Educación de adultos.

**O.31 Enero 1958. BOMEN 12 Mayo 1958. P. 1287:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en Escuelas de Enseñanza Primaria las siguientes obras".

28 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 8 siguientes:

ALTADILL ALDAVE, María Josefa: *Mi libro de lecturas. Primer Curso.*

ALTADILL ALDAVE, María Josefa: *Quiero aprender.*

EDITORIAL LUIS VIVES: *Enciclopedia. Enseñanza Elemental.* Barcelona: Editorial Luis Vives, 1933. 512 Pp. BN. 4-31350.

GONZÁLEZ VILLANUEVA, Enrique. Maestro de Primera Enseñanza: *Enciclopedia Escolar Moderna. Grado Medio.* Zaragoza: Hijo de Ricardo González, 1958. 631 Pp. BN. 7-30220.

GONZÁLEZ MONGAY, Enrique: *Conocimiento*.

GIL VIZMANOS, Domingo: *Enseñanza Elemental. Enciclopedia, 4º curso*.

SÁNCHEZ RODRIGO, EDITORIAL: *Umbral*.

SÁNCHEZ RODRIGO, EDITORIAL: *Rayas*. También en O. 6-5-1943.

**O.5 Marzo 1958. BOMEN 24 Marzo 1958. P. 839:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en Escuelas de Enseñanza Primaria las siguientes obras".

2 Libros aprobados, que excluimos al corresponder a Educación de Adultos.

**O.3 Mayo 1958. BOMEN 16 Junio 1958. P. 1575:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en Escuelas de Enseñanza Primaria las siguientes obras".

1 Libro aprobado, que seleccionamos:

SOTO MARTÍNEZ, Antonio: *Actividades Escolares. Enciclopedia Período Elemental, libro segundo*.

### **1959:**

En este año se aprueban 172 libros, de los que seleccionamos 25 referentes a lecturas, Enseñanzas del Hogar y Enciclopedias.

**O.3 Febrero 1959. BOMEN 5 Marzo 1959. P. 484:** "Autorizar para ser utilizada en las Escuelas de Enseñanza Primaria".

1 Libro aprobado, que excluimos al ser una Cartilla Forestal Escolar.

**O.30 Julio 1959. BOMEN 7 Septiembre 1959. Pp. 2077-2080:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

97 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 11 siguientes:

MALLAS, Jaime: *Cuatro hermanas*.

NUALART, C.B.: *Lecciones de cosas. Libro Tercero*. 6ª Edición. Barcelona: I.G. Seix y Barral Hnos., S.A. Editores, 1945. 283 Pp. BN. 4-31221.

NAVARRO HIGUERA, Juan. Inspector de Enseñanza Primaria: *Lecciones amenas. Como son las cosas*. 2º curso. Madrid: Editorial Rivadeneyra, s/fecha. 87 Pp. BN. C-6774-12.

SÁINZ AMOR, Concepción: *Canta y labora. Lecturas para niñas*. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles Pla, S.A.s/fecha. 216 Pp. BN. 7-25673.

J. ONIEVA, Antonio: *Ramillete de mujeres universales*.

H.S.R. (HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ): *Nuevos programas escolares*.

J. ONIEVA, Antonio: *Gaviotas*.

BOLINAGA, Josefina: *Amanecer*

RUIZ GARCÍA, Matilde. Inspector de Enseñanza Primaria y Licenciada en Filosofía y Letras: *La mujer y su hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1957. 253 Pp. BN. 7-25969.

J. ONIEVA, Antonio: *Carmencita de viaje*.

SIUROT, Manuel: *La emoción de España*.

**O. 18 Noviembre 1959. BOMEN 17 Diciembre 1959. Pp. 3070-71:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

47 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 7 siguientes sobre Lecturas, Enciclopedias y Ciencias Naturales:

PLA CARGOL, Joaquín: *Primer libro (lectura, escritura y dibujo)*.

PLA CARGOL, Joaquín: *Segundo libro (ideas, hechos y ejemplos)*. 11ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1935. 112 Pp. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. También O. 10 Agosto 1966.

EDELVIVES: *Ciencias físico-naturales. Primer Curso*. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1958. 80 Pp. BN. 7-31079.

SEIX BARRAL, EDITORIAL: *Primer libro de lecturas*.

SEIX BARRAL, EDITORIAL: *Segundo libro de lecturas*.

GARCÍA GARCÍA, Juan Francisco. Inspector de Enseñanza Primaria: *Un paso mas. Lecturas Enciclopédicas para el segundo ciclo Elemental*. Granada: Imprenta Adolfo Quesada. Publicaciones Manín. 129 Pp. También en O. 27-12-1960.

ALVAREZ RODRÍGUEZ, José: *Caminar. Lecturas formativas*.

**O. 9 Diciembre 1959. BOMEN 1 Febrero 1960. P. 344:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

27 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 7 siguientes de Lecturas y Naturaleza:

FERRÁN BILLOCH, F.: *Ramón y Cajal*.

LLENART, José: *Luis Pasteur*. Bilbao: Ediciones Cantábrica, S.A. 1969. 75 Pp. BN. 76370.

J. ONIEVA, Antonio: *Lo que nos proporcionan los vegetales*.

J. ONIEVA, Antonio: *Lo que nos proporcionan los animales*.

J. ONIEVA, Antonio: *Lo que nos proporcionan los minerales*.

PLA CARGOL, Joaquín: *Tercer libro*. 18ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1938. 212 Pp. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941 y O. 10 agosto 1966. BOMEN 15 septiembre 1966.

DALMÁU CARLÉS, José. Profesor Normal: *El primer manuscrito*. Nueva Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1950. 176 Pp. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941.

**1960:**

Se aprueban 168 libros, en este año, de los que seleccionamos 46 referentes a Ciencias Naturales, lectura, Enciclopedias y Lecciones de Cosas.

**O. 11 Marzo 1960. BOMEN 18 Abril 1960. P. 1042:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

23 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 5 siguientes:

COLOMB, G.: *Lecciones de cosas.*

BRUÑO, G.M.: *Tesoro de conocimientos útiles. Lecciones de cosas.*

BRUÑO, G.M.: *Ciencias Físico-Naturales. Grado Tercero.*

MAILLO, Adolfo: *Letras. Primer Libro de lectura corriente.*

MORTZSCH, Friedrich: *De la plancha a la cocina eléctrica.*

**O. 21 Junio 1960. BOMEN 28 Julio 1960. Pp. 2067-68:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

74 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 7 siguientes:

BRUÑO, G.M.: *Lecturas Instructivas.*

EDICIONES BRUÑO: *El niño bien educado.*

DALMÁU CARLES, José: *Lecciones de cosas. Libro Tercero. Método completo de lectura. Nueva Edición. Gerona: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1936. 124 Pp. Con grabados. También en R.O. 12 febrero 1906 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941 y O. 10 agosto 1966. BOMEN 15 septiembre 1966.*

LUIS VIVES, S.A.: *Ciencias Físico-Naturales. Grados Primero y Segundo.*

MANZANERES BERIAÍN, Alejandro: *Naturaleza. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez.*

SENET IBÁÑEZ, Juan: *Los niños y la circulación.*

VILLAMANA, Elena: *El arroyo de la miel.*

**O. 3 Agosto 1960. BOMEN 29 Agosto 1960. P. 2360:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

15 Libros aprobados, de los que seleccionamos las 11 Enciclopedias siguientes:

GIL VIZMANOS, Domingo: *Enseñanza Elemental. Ciclo Primero. Enciclopedia segundo curso.*

GIL VIZMANOS, Domingo: *Enciclopedia de Enseñanza Elemental. Perfeccionamiento.*

COMPAÑÍA BIBLIOGRÁFICA ESPAÑOLA, S.A.: *Enciclopedia de Enseñanza Primaria. Primer Grado.*

- COMPañÍA BIBLIOGRÁFICA ESPAÑOLA, S.A.: *Enciclopedia de Enseñanza Primaria. Segundo Grado.*
- EDELVIVES: *Enciclopedia Enseñanza Elemental. Primer Ciclo.*
- DALMÁU CARLES PLA, S.A.: *Enciclopedia Escolar Estudio. Libro Verde.*
- DALMÁU CARLES PLA, S.A.: *Enciclopedia Escolar Estudio. Libro Azul.*
- DALMÁU CARLES PLA, S.A.: *Enciclopedia Escolar Estudio. Libro Colorado.*
- DALMÁU CARLES PLA, S.A.: *Enciclopedia Cíclico-Pedagógica. Grado Preparatorio.* Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles, Pla, S.A. s/fecha. 272 Pp. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941. B.N. 7-43832.
- BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia Escolar. Primer Ciclo de Enseñanza Elemental.* Plasencia (Cáceres): Editorial Sánchez Rodrigo. S/fecha. 220 Pp. BN. 4-58540.
- BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia Escolar. Segundo Ciclo de Enseñanza Elemental.* Plasencia (Cáceres): Editorial Sánchez Rodrigo. S/fecha. 332 Pp.

**O. 27 Diciembre 1960. BOMEN 16 Enero 1961. Pp. 139-140:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

56 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 23 siguientes:

- EDITORIAL BRUÑO: *Elementos de Ciencias de la Naturaleza. Primer Grado.*
- EDITORIAL BRUÑO: *Ciencias de la Naturaleza. Segundo Grado.*
- PLA CARGOL, Joaquín: *Elementos de Ciencias Físico-Naturales. Grado elemental.* Editorial Dalmáu Carles Pla, S.A.
- BARTRA, S. J., C.: *Amigos. Libro de lectura.* Editorial Dalmáu y Jóver, S.A.
- ARIAS, Manuel Antonio. Maestro Nacional: *Mis primeros pasos. Enciclopedia intuitiva.* Burgos: Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, 1949. 72 Pp. BN. V-2132-13.
- EDITORIAL HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ: *Nueva Enciclopedia Escolar. Período de Enseñanza Elemental. Primer Grado.* 15ª Edición, ilustrada con 300 dibujos. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, s/fecha. 314 Pp. También en O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939.
- EDITORIAL HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ: *Nueva Enciclopedia Escolar. Período de Perfeccionamiento. Segundo Grado.*
- EDITORIAL HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ: *Nueva Enciclopedia Escolar. Período de Iniciación Profesional. Tercer Grado.*
- RODRÍGUEZ ALVAREZ, Angel: *Rayas. Método de enseñanza de la lectura por la escritura.* Editorial Sánchez Rodrigo.
- EDITORIAL SÁNCHEZ RODRIGO: *Enciclopedia Escolar. Tercer Grado.*
- GARCÍA GARCÍA, Juan Francisco: *Otro paso mas. Manín en una segunda clase elemental.* Granada: Imprenta Adolfo Quesada. Publicaciones Manín. 129 Pp. También en O. 18-11-1959.
- ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional de Escuela Graduada: *Enciclopedia de iniciación profesional.* Valladolid: Editorial Miñón, 1959. 1038 Pp. BN. 7-38394.
- EDITORIAL CELTA: *Cartilla infantil: La circulación y sus peligros.*

- WEISIG, Fred: *De las gafas al microscopio electrónico*. Editorial Manuel Marín y Cía.
- PÉREZ RODRIGO, Angel: *Enciclopedia. Libro del maestro, primero de perfeccionamiento*. Editorial López Mezquida.
- PÉREZ RODRIGO, Angel: *Enciclopedia. Libro del maestro, segundo elemental*. Editorial López Mezquida.
- PÉREZ RODRIGO, Angel. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia. Período de perfeccionamiento -I-*. Valencia: Editorial López Mezquida, 1955. 502 PP. BN. 4-50525.
- PÉREZ RODRIGO, Angel. Inspector de Enseñanza Primaria: *Enciclopedia. Período de Perfeccionamiento -II-*. Valencia: Editorial López Mezquida, 1956. 540 Pp. BN. 7-38405.
- FERNÁNDEZ, Antonio: *Enciclopedia práctica. Primer Grado*. Editorial Salvatella.
- FERNÁNDEZ, Antonio: *Enciclopedia práctica. Período Elemental. Segundo Grado*. Editorial Salvatella.
- FERNÁNDEZ, Antonio: *Enciclopedia práctica. Tercer Grado*. Editorial Salvatella.
- EDITORIAL LUIS VIVES: *Enciclopedia enseñanza elemental. Segundo Ciclo*.
- EDITORIAL MARÍN Y CÍA.: *Mundo Juvenil. Una enciclopedia para todos*.

#### 1961:

En este año se aprueban 79 libros, de los que seleccionamos 12 sobre Naturaleza, Enseñanzas del Hogar, Lecturas y Lecciones de Cosas.

**O. 8 Marzo 1961. BOMEN 1 Mayo 1961. Pp. 1357-58:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

15 Libros aprobados, en su mayoría de Historia y Religión, por lo que sólo seleccionamos el siguiente:

RAHOLA D'ESPONA, R.: *Temas de interés*. Editorial Teide.

**O. 9 Marzo 1961. BOMEN 1 Mayo 1961. P. 1358:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

7 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente, ya que el resto son de Historia:

BORRÁS, Enrique, ECHEVARRÍA, Santiago y otro: *Examen. Enciclopedia para ingreso de Bachillerato*. Barcelona: Editorial Vivens-Vives, 1965. 316 Pp. BN. 4-59854, al ser el resto de Historia.

**O. 15 Marzo 1961. BOMEN 1 Mayo 1961. P. 1358:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

5 Libros aprobados, que excluimos al ser de Ortografía y Dibujo.

**O. 23 Marzo 1961. BOMEN 1 Mayo 1961. P. 1358:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

4 Libros aprobados, que excluimos al estar dirigidos a Párvulos o tratar de inventos.

**O. 20 Abril 1961. BOMEN 29 Junio 1961. Pp. 1973-74:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

16 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes de Lectura:

TOBALINA, Isabel: *Cuentos y cosas*. Editorial Ruiz Romero.

VILLERGAS, José María: *Lecciones de la Naturaleza. Segundo libro de lectura*. Editorial Ruiz Romero.

BARTRÁ, S.J., C.: *Hogar. Libro de lectura normal*. Barcelona: Editorial Dalmáu y Jóver, S.A. 1960. 272 Pp. BN. 7-44164.

**O. 2 Mayo 1961. BOMEN 6 Julio 1961. P. 2076:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

11 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

SOLANA, Ezequiel: *Alboradas*. Editorial Escuela Española. También en O. 6-5-1943.

SOLANA, Ezequiel. Maestro de las Escuelas Públicas de Madrid: *Lecturas Infantiles*. Madrid: El Magisterio Español, 1900. 112 Pp. O. 1 marzo 1939. B.O. 22 marzo 1939 y O. 27 diciembre 1940 y O. 3 abril 1944. B.N. 2-58746.

SOLANA, Ezequiel: *Lecciones de cosas*. Editorial Escuela Española. También en O. 6-5-1943.

**O. 15 Junio 1961. BOMEN 24 Julio 1961. P. 2223:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

9 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

RUIZ ROMERO, Juan y MONCUNIL, María de los A.: *El mentor. Segundo libro de lectura manuscrita*. Editorial Ruiz Romero.

**O. 17 Octubre 1961. BOMEN 13 Noviembre 1961. P. 3198:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

12 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

SOLANA, Ezequiel: *Lecturas de oro*. Editorial Escuela Española. También en O. 6-5-1943.

ARIAS, Antonio: *Mis segundos pasos*. Burgos: Editorial Hijos de Santiago Rodríguez.

NAVARRO HIGUERA, Juan: *Lecciones amenas*. Editorial Salvatella.

**1962:**

Se aprueban 118 libros, en este año, de los que seleccionamos 29 sobre Ciencias Naturales, Nutrición, Lecturas y Enciclopedias.

**O. 23 Febrero 1962. BOMEN 19 Marzo 1962. P. 667:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

20 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 4 siguientes:

EDITORIAL DALMÁU CARLES PLÁ, S.A.: *Mariposa*. Gerona.

EDITORIAL DALMÁU CARLES PLÁ, S.A.: *Primeras Ideas*. Gerona.

BLANCO HERNÁNDEZ, Quiliano: *Faro. Enciclopedia escolar. Grado perfeccionamiento*. Plasencia: Editorial Sánchez Rodrigo, 1961. 729 Pp. BN. 4-54650.

YUSTA CALVO, Evelio. Maestro Nacional: *Lecciones preparadas H.S.R.. Libro del maestro. Enciclopedia Escolar, grado segundo*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1961. 543 Pp. BN. 4-46685. También en O. 9 mayo 1963. BOMEN 3 junio 1963.

**O. 10 Marzo 1962. BOMEN 26 Marzo 1962. Pp. 717-718:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

21 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 de Lectura siguientes:

MARTEL, Carmen: *Atormentada*. Editorial Escelicer.

PLA DALMÁU: *El mundo de las cosas*. Editorial Dalmáu Carles Plá, S.A.

BARTINA MARULL, Teresa: *Ama. Resumen de economía doméstica*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles Plá, S.A, 1960. 341 Pp. BN. 4-46082.

**O. 30 Mayo 1962. BOMEN 9 Julio 1962. Pp. 1745-46:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".



7 Libros aprobados, que excluimos al ser de Gramática y Lenguaje.

**O. 7 Agosto 1962. BOMEN 3 Septiembre 1962. Pp. 2238-39:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

43 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 17 siguientes, en su mayoría referentes a Nutrición:

TORRES, Federico: *Oid, niñas*. Editorial Hernando, S.A.

TORRES, Federico: *Cómo se educó Carmina. Libro de lectura para niñas*. Ciclo elemental y período de perfeccionamiento. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando, S.A., 1962. 140 Pp. BN. 7-50506.

TORRES, Federico: *Cien lecciones de cosas*. Editorial Hernando, S.A.

HERRERO ANTOLÍN, Antonio: *Lecturas educativas*. Editorial Hernando, S.A.

EDITORIAL BRUÑO: *Ciencias Naturales. Grado Elemental*.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Enciclopedia, grado elemental. Iniciación de la enseñanza de la educación en nutrición*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional. Madrid: Editorial Oscar, S.L., 1962. 40 Pp. BN. C-5298-12.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Enciclopedia, grado medio. Enseñanza de la educación en nutrición*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional. Madrid: Editorial Oscar, S.L., 1962. 46 Pp. BN. C-5293-13.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Enciclopedia, grado superior. Enseñanza de la educación en nutrición*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional. Madrid: Editorial Oscar, S.L., 1962. 54 Pp. BN. C-5291-17.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *El huerto escolar*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Los clubs de Nutrición*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *La educación nutricional en la vida del hombre y de la Humanidad*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Edad física de los escolares y la interpolación de las edades nutricionales*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Tablas técnicas con los valores nutricionales de los alimentos contenidos en los grupos básicos para una alimentación suficiente y equilibrada*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Ejemplos de trabajos a realizar en la escuela en correlación con la enseñanza de la nutrición*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *León y débil. Cuento. Libro de lectura*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *Cuadros y fichas de alimentos y memoria*. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional.

MELÉNDEZ DE ARBAS-MARTÍN, Oscar: *La ciencia de la nutrición al servicio del niño*. Libro del educador. Biblioteca "Oscar" de Educación Nutricional.

**O. 7 Noviembre 1962. BOMEN 3 Diciembre 1962. Pp. 3003-04:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

18 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes de Lecturas y Prevención de accidentes infantiles:

TORRES, Federico: *Mis amiguitas*. Editorial Hernando.  
SENENT IBÁÑEZ, Juan: *Los niños y la circulación*.

**O. 9 Noviembre 1962. BOMEN 26 Noviembre 1962. P. 2915:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

1 Libro aprobado, que seleccionamos:

EDITORIAL BRUÑO: *Ciencias Naturales. Grado elemental*.

**O. 22 Diciembre 1962. BOMEN 14 Febrero 1963. P. 457:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

8 Libros aprobados, de los que seleccionamos las 2 Enciclopedias siguientes:

EDITORIAL SÁNCHEZ RODRIGO: *Enciclopedia escolar. Grado primero*.  
MINISTRAL MASIZ, Juan: *Primeras Nociones*. Editorial Teide.

### **1963:**

En este año se aprueban 38 libros, de los que seleccionamos 9 referentes a Naturaleza, Lecturas y Lecciones de cosas.

**O. 15 Enero 1963. BOMEN 21 Febrero 1963. Pp. 513-514:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

25 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 6 siguientes:

GARCÍA Y GARCÍA, Juan Francisco: *Manín. Primera, Segunda y Tercera parte*.

MALUQUER, S. y PARRAMÓN, A.: *Libro de la Naturaleza. Primer Grado*. Editorial Teide.

ALVIRA ALVIRA, Tomás: *Las cosas y la vida*. Editorial Delsa.

GONZÁLEZ, Jacinto: *Lecturas S.M. Primeros pasos*. Editorial S.M.

LÓPEZ SERRANO, Esteban: *Normas de circulación para niños*. Editorial Hijos de Santiago Rodríguez.

GONZALO CALAVIA, Leónides: *Ventanal. Ensayo de antología escolar*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1962. 126 Pp.

**O. 20 Febrero 1963. BOMEN 7 Marzo 1963. P. 737:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

4 Libros aprobados, de los que seleccionamos:

GARCÍA GARCÍA, Juan Francisco y CRESPO CERECEDA, José: *Pórtico. Libro de primeras nociones*.

**O. 9 Mayo 1963. BOMEN 3 Junio 1963, Pp. 1586-87:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

9 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes:

YUSTA CALVO, Evelio. Maestro Nacional: *Lecciones preparadas H.S.R.. Libro del maestro. Enciclopedia Escolar, grado segundo*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1961. 543 Pp. BN. 4-46685. También en O. 23 febrero 1962. BOMEN 19 marzo 1962.

CASASSAS, Enrique: *Libro de Ciencias*. Editorial Vicens Vives.

## 1964:

En este año se aprueban 271 libros, de los que seleccionamos los 11 siguientes sobre Ciencias Naturales, Fisiología, Alimentación, Lecturas y Enciclopedias:

**O.11 Enero 1964. BOMEN 17 Febrero 1964. Pp. 570-571:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

27 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL DALMÁU CARLES PLA, S.A. : *Ciencias Naturales*.

**O.30 Enero 1964. BOMEN 20 Febrero 1964. P. 590:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

6 Libros aprobados, que excluimos al ser referentes a Dibujo, Historia y Caligrafía.

**O.3 Marzo 1964. BOMEN 23 Marzo 1964. P. 953:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

43 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

CORREA, M<sup>a</sup>. Rosario: *Enciclopedia Pequeña*. Editorial Rialp, S.A.

**O.3 Abril 1964. BOMEN 30 Abril 1964. Pp. 1302-03:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

70 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 5 siguientes:

ONIEVELLA TRILLO, Antonio: *El cuerpo humano*. Editorial Afrodisio Aguado, S.A.

J. ONIEVA, Antonio y TORRES, Federico: *Enciclopedia Hernando. Primer Ciclo del Período de Enseñanza Elemental*. Madrid: Editorial Hernando, S.A., 1954. 245 Pp.

GASCONS, M.A.: *Bichitos*. Editorial Dalmáu Carles Pla, S.A.

PINTADO ROBLES, Justo y NORIEGA, Juan. *Inspectores de Enseñanza Primaria: Comamos para vivir. Lecturas activas para la Educación en Alimentación y Nutrición*. Gerona-Madrid: Editorial Dalmáu Carles Pla, S.A., 1963. 99 Pp. BN. 7-56431.

SÁINZ AMOR, Concepción: *Vivir la vida*. Editorial Prima Luce, S.A.

**O.4 Mayo 1964. BOMEN 18 Mayo 1964. Pp. 1532-33:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

22 Libros aprobados que excluimos al ser de Dibujo y Lecturas sin contenidos de Higiene.

**O.13 Mayo 1964. BOMEN 8 Junio 1964. Pp. 1753-54 y BOMEN 25 Junio 1964. 2099:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

50 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

PINTADO ROBLES, Justo: *Los alimentos*. Editorial Oscar, S.L.

**O.15 Julio 1964. BOMEN 30 Julio 1964. P. 2490:** "Declarar aprobadas para ser utilizadas en las Escuelas de Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

53 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

SOLANA, Ezequiel: *Lecturas de oro*. Editorial Escuela Española, S.A.

HERRERO SALGADO, Cesáreo: *Nuevas lecciones de cosas. Cien lecciones desarrolladas*. Editorial Miñón, S.A.

ALABART BALLESTEROS, L.: *Ciencias de la Naturaleza*. Editorial Paraninfo.

**1966:**

Se aprueban 309 libros, en este año, de los que seleccionamos 34 de Unidades Didácticas, principalmente.

**O. 27 Abril 1966. BOMEN 19 Mayo 1966. Pp. 1150-51:** "Autorizar para ser utilizadas en Enseñanza Primaria, las siguientes obras."

74 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

ARIAS, Manuel Antonio: *Lecciones preparadas. Libro del Maestro*. Editorial Hijos de Santiago Rodríguez.

PARDO CANALIS, Julio y TORRES SÁNCHEZ-BLANCO, Juan J. Doctores en Medicina y Cirugía: *Higiene y alimentación*. Para uso de los cursos séptimo y octavo. Madrid: Ediciones Iberoamericanas, S.A., 1964. 95 Pp. BN. C-5767-C.

ROJAS, Joaquín. Catedrático de Ciencias Naturales e Inspector de Enseñanza Media: *El hombre. Anatomía y fisiología humana para niños*. Para alumnos de los dos últimos cursos. Madrid: Editorial Rivadeneyra, 1964. 128 Pp. BN. C-5734-40.

**O. 27 Julio 1966. BOMEN 29 Agosto y 1 Septiembre 1966. P. 2145 y 2163-64:** "Autorizar para ser utilizadas en Enseñanza Primaria, las siguientes obras."

77 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 14 siguientes:

GARCÍA Y GARCÍA, J.F. y CRESPO, José: *Unidades didácticas. Curso Primero*.

ORDEN, A. de la y MARCOS, José María: *Naturaleza y vida Social. Unidades didácticas. Cuarto Curso*.

MÉNDEZ GARCÍA, Andrés. Inspector de Enseñanza Primaria: *Unidades didácticas globalizadas*. Segundo Curso. Salamanca: Editorial Anaya, 1968. 125 Pp.

PINTADO ROBLES, Justo y NORIEGA, Juan: *Comamos para vivir. Lecturas activas para la educación en alimentación y nutrición*. Para alumnos de sexto curso.

FÚSTER, J.: *Naturaleza y Vida. Unidades didácticas*. Cuarto curso.

GARCÍA Y GARCÍA, J.F. y CRESPO, José: *Unidades didácticas*. Segundo curso.

EDITORIAL SANTILLANA: *Diploma. Unidades didácticas*. Tercer curso.

PARDO CANALIS Julio y TORRES SÁNCHEZ-BLANCO, Juan J. Doctores en Medicina y Cirugía: *Higiene y alimentación*. Para uso de los cursos séptimo y octavo. Madrid: Ediciones Iberoamericanas, S.A., 1964. 95 Pp. BN. C-5767-C.

ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Unidades didácticas*. Segundo curso. Valladolid: Editorial Miñón, S.A. 1966. 101 Pp. BN. V-6848-15.

NAVARRO HIGUERA, Juan. Inspector de Enseñanza Primaria: *Lecciones amenas. Como son las cosas*. 2º curso. Madrid: Editorial Rivadeneyra,

s/fecha. 87 Pp. BN. C-6774-12. También en O. 30 julio 1959. BOMEN 7 septiembre 1959.

GIMENO GUILLÉN, Rafael B.: *Naturaleza y Vida Social. Unidades didácticas*. Tercer curso.

PULPILLO RUIZ, Ambrosio J.: *Naturaleza y Vida. Unidades didácticas*. Segundo curso. Madrid: Editorial Magisterio Español, S.A., 1966. 99 Pp. BN. C-6553-1.

PULPILLO, GUZMÁN, SÁENZ BARRIO, RICO VERCHER Y SÁNCHEZ CERESO: *Unidades didácticas*. Segundo curso.

PULPILLO, GUZMÁN, SÁENZ BARRIO, RICO VERCHER Y SÁNCHEZ CERESO: *Unidades didácticas*. Tercer curso.

**O. 5 Agosto 1966. BOMEN 12 y 15 Septiembre 1966. Pp. 2227-30 y 2246:** "Autorizar para ser utilizadas en Enseñanza Primaria, las siguientes obras."

109 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 6 siguientes sobre Unidades Didácticas y Ciencias Naturales:

MÉNDEZ GARCÍA, Andrés: *Unidades didácticas globalizadas*. Primer curso.

LEÓN Y FERRER, Víctor: *Unidades didácticas*. Segundo curso.

RECASÉNS, Elena: *Ciencias Naturales*. Quinto curso.

PERELLÓN, Celedonio y GUTIÉRREZ REÑÓN, Marta: *La naturaleza, el mundo y nosotros. Libro de lecturas complementarias*. Para los tres últimos cursos. Madrid: Editorial Gráficas Zagor, 1965. S/ paginar. BN. C-6027-3.

ORTEGA UCEDO, Juan José: *Motivos de interés. Globalización*. Primer curso.

ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Unidades didácticas*. Primer curso. Madrid: Editorial Miñón, 1966. 91 Pp. C-6848-14.

**O. 10 Agosto 1966. BOMEN 15 Septiembre 1966. Pp. 2247-48:** "Autorizar para ser utilizadas en Enseñanza Primaria, las siguientes obras."

49 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 11 siguientes:

SÁINZ AMOR, Concepción: *Canta y labora. Lecturas para niñas*. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles Pla, S.A.s/fecha. 216 Pp. BN. 7-25673. También en O. 30 julio 1959. BOMEN 7 septiembre 1959.

DALMÁU CARLES, José: *Lecciones de cosas. Libro tercero*. Método completo de lectura. Nueva Edición. Gerona: Dalmáu Carles, Pla, S.A. Editores, 1936. 124 Pp. Con grabados. También en R.O. 12 febrero 1906 y O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941 y 21 junio 1960 BOMEN 28 julio 1960.

PLA CARGOL, Joaquín: *Tercer libro*. 18ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1938. 212 Pp. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941 y O. 9 diciembre 1959. BOMEN 1 febrero 1960.

PLA CARGOL, Joaquín: *Segundo libro (ideas, hechos y ejemplos)*. 11ª Edición. Gerona-Madrid: Dalmáu Carles, Plá, S.A. Editores, 1935. 112

Pp. También en O. 27 diciembre 1940. BOMEN. 10 febrero 1941 y O. 18 Noviembre 1959. BOMEN 12 Diciembre 1959.

GARCÍA Y GARCÍA, Juan Francisco: *Un paso más. Lecturas Enciclopédicas*. Granada: Imprenta Adolfo Quesada. Publicaciones Manín. 129 Pp. También en O. 18 Noviembre 1959. BOMEN 17 Diciembre 1959; O. 27-12-1960 y O. 13 junio 1967. BOMEN 24 julio 1967.

ALVAREZ PÉREZ, Antonio. Maestro Nacional: *Unidades didácticas*. Tercer curso. Madrid: Editorial Miñón, 1966. 135 Pp. BN. C-6254-11.

PULPILLO, GUZMÁN, SÁENZ BARRIO, RICO VERCHER Y SÁNCHEZ CERESO: *Unidades didácticas*. Cuarto curso.

REDONDO ARAIZ, Juan: *Naturaleza y vida Social. Unidades didácticas*. Tercer curso. Barcelona: Editorial Prima Luce, S.A., 1968. 300 Pp. BN. 7-78729.

POZO, Alberto del y CORONA ANDRÉS, María: *Nosotros y el mundo. Naturaleza*. Tercer curso.

POZO, Alberto del y CORONA ANDRÉS, María: *Vivimos. Unidades didácticas globalizadas*. Segundo curso.

POZO, Alberto del y CORONA ANDRÉS, María: *Vivimos. Unidades didácticas globalizadas*. Primer curso.

## 1967:

Se aprueban 176 libros, en este año, de los que seleccionamos 26 de Unidades Didácticas:

**O.13 Junio 1967. BOMEN 24 Julio 1967. Pp. 1808-1810:** "Autorizar para ser utilizadas en Enseñanza Primaria las siguientes obras".

100 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 15 siguientes:

ALVAREZ, A., RAMOS, E., HERRERO, C.: *Unidades didácticas*. Cuarto curso.

EDICIONES BRUÑO: *Cuéntame. Unidades didácticas*. Primer curso.

EDELVIVES: *Unidades didácticas. Libro uno*. Primer curso. Zaragoza: Editorial Luis vives, 1966. 103 Pp. BN. C-6507-17.

EDELVIVES: *Unidades didácticas. Libro dos*. Segundo curso. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966. 123 Pp. BN. C-6507-18.

PULPILLO, GUZMÁN, SÁENZ BARRIO, RICO VERCHER Y SÁNCHEZ CERESO: *Unidades didácticas*. Primer curso.

MORENO LÓPEZ, Elena: *Tu mundo y tu vida. Político Social, niñas*. Primer curso.

LAVARA GROS, Eliseo: *Unidades didácticas globalizadas*. Primer curso.

CAMPILLO, Joaquín: *Naturaleza y Vida. Unidades didácticas*. Tercer curso. Madrid: Editorial Magisterio Español, S.A., 1966. 103 Pp. C-6566-8.

LEGORBURU IGARTÚA, P.: *Observa y aprende. Unidades didácticas sobre la Naturaleza y Vida Social*. Segundo curso. Madrid: Ediciones S.M., 1966. 67 Pp. BN. C-6277-12.

- LEGORBURU IGARTÚA, P.: *Observa y aprende. Unidades didácticas sobre la Naturaleza y Vida Social*. Primer curso. Madrid: Ediciones S.M., 1966. 57 Pp. BN. C-6277-16.
- EDITORIAL BRUÑO: *Panorama. Unidades didácticas*. Tercer curso.
- GARCÍA, Juan F. y CRESPO CERECEDA, José: *Pórtico. Libro de primeras nociones*. Primer y Segundo cursos.
- BLANCO, Quiliano: *Yo. Lecturas para niñas*. Segundo curso.
- EDITORIAL STUDIUM: *Cuadernos de resúmenes para ingreso*. Cuarto curso.
- GARCÍA Y GARCÍA, Juan Francisco: *Un paso más. Lecturas Enciclopédicas*. Granada: Imprenta Adolfo Quesada. Publicaciones Manín. 129 Pp. También en O. 18 Noviembre 1959. BOMEN 17 Diciembre 1959; O. 27-12-1960 y O. 10 agosto 1966. BOMEN 15 septiembre 1966.

**O. 1 Agosto 1967. BOMEN 14 Septiembre 1967. Pp. 2259-60:** "Autorizar para ser utilizadas en Enseñanza Primaria las siguientes obras".

76 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 11 siguientes:

- EDICIONES BRUÑO: *Mirador. Unidades didácticas*. Segundo curso.
- SOLANA, Ezequiel: *Lecturas de oro*. También en O. 6 mayo 1943. BOMEN 12 julio 1943 y O. 17 octubre 1961.
- VALENZUELA, María Antonia: *Abre. Unidades didácticas*. Primer curso.
- VALENZUELA, María Antonia: *Entra. Unidades didácticas*. Segundo curso.
- EDELVIVES: *Unidades didácticas. Libro tres*. Tercer curso. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966, 203 Pp. BN. 4-86460.
- EDELVIVES: *Unidades didácticas. Naturaleza. Libro cuatro*. Cuarto curso. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966. 205 Pp. BN. 4-69544.
- ALVAREZ, A. y HERRERO, C. Maestro Nacional y Regente de Aneja, respectivamente: *Programa escolar. Ajustado a los Cuestionarios Nacionales publicados por la Dirección General de Enseñanza Primaria el 6-7-1965*. Cuarto curso. Valladolid: Editorial Miñón, S.A. s/fecha. 91 Pp. BN. C-6467-18.
- REDONDO ARAIZ, Juan: *Naturaleza y vida Social. Unidades didácticas*. Tercer curso. Barcelona: Editorial Prima Luce, S.A., 1968. 300 Pp. BN. 7-78729. También en O. 10 agosto 1966. BOMEN 15 septiembre 1966.
- ROJAS, Joaquín. Catedrático de Ciencias Naturales e Inspector de Enseñanza Media: *El hombre. Anatomía y fisiología humana para niños*. Para alumnos de los dos últimos cursos. Madrid: Editorial Rivadeneyra, 1964. 128 Pp. BN. C-5734-40. También en O. 27 abril 1966. BOMEN 19 mayo 1966.
- TODOLI, José. Catedrático de la Universidad de Valencia: *Convivir. Iniciación a la vida social*. Para alumnos de los cuatro últimos cursos. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, S.A., 1963. 80 Pp. BN. C-5554-20.
- ORTEGA UCEDO, Juan José: *Motivos de interés. Proceso de globalización*. Tercer curso.



**1968:**

En este año, se aprueban 172 libros, de los que seleccionamos 24 de Unidades Didácticas y Convivencia:

**O.12 Febrero 1968. BOMEN 11 Marzo 1968. Pp. 591-92:** "Autorizar, para ser utilizadas en Enseñanza Primaria, las siguientes obras".

83 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 10 siguientes:

- ALLUÉ ANDRADE, José Luis. Profesor de Ciencias: *Ciencias. 7º y 8º curso*. Salamanca: Ediciones Anaya, S.A., 1967. 269 Pp. BN. 4-71717.
- MORENO LÓPEZ, Elena: *Tu mundo y tu vida. Política social, niñas*. Segundo curso. También en O. 13 junio 1967. BOMEN 24 julio 1967.
- LAVARA GROS, Eliseo: *Para hacer y aprender. Unidades didácticas*. Tercer curso.
- LAVARA GROS, Eliseo: *Para hacer y aprender. Unidades didácticas*. Cuarto curso.
- LAVARA GROS, Eliseo: *Para hacer y aprender. Unidades didácticas globalizadas*. Segundo curso.
- EDELVIVES: *Tu espejo. Convivencia niñas*. Para alumnas de los primeros cursos. Zaragoza: Editorial Luis Vives, 1966. 95 Pp. BN. C-6506-7.
- ALVAREZ, A. Maestro Nacional, RAMOS, E. Licenciada en Historia y HERRERO, C. Regente de Aneja: *Unidades didácticas*. Sexto curso. Valladolid: Editorial Miñón, S.A., 1967. 271 Pp. BN. 4-68716.
- ALVAREZ, A. Maestro Nacional, RAMOS, E. Licenciada en Historia y HERRERO, C. Regente de Aneja: *Unidades didácticas*. Quinto curso. Valladolid: Editorial Miñón, S.A. 263 Pp. BN. 4-69550.
- NIETO DE LAS TORRES, José y VÁZQUEZ GÓMEZ, José: *Unidades didácticas. Naturaleza y Vida Social*. Cuarto curso. Preparación para Ingreso de Bachillerato. Barcelona: Editorial Prima Luce, S.A., 1966. 286 Pp. BN. 4-73706.
- GONZÁLEZ Y GARCÍA-ZABALETA, Gerardo: *Prevención de accidentes*. Séptimo y octavo cursos.

**O.6 Junio 1968. BOMEN 11 Julio 1968. Pp. 1408-1410:** "Autorizar para ser utilizadas en Enseñanza Primaria las siguientes obras".

89 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 14 siguientes:

- EDITORIAL BRUÑO: *Horizontes. Unidades didácticas*. Cuarto curso.
- MARTÍNEZ AGUADO, Ildefonso: *Ciencias Naturales. Unidades didácticas*. Quinto curso.
- SERRANO DE HARO, Agustín: *A mi alrededor. Unidades didácticas*. Primer curso. Madrid: Editorial Escuela Española, S.A., 1967. 91 Pp. BN. C-6560-6.
- SERRANO DE HARO, Agustín: *A mi alrededor. Unidades didácticas*. Segundo curso.
- SERRANO DE HARO, Agustín: *A mi alrededor. Unidades didácticas*. Tercer curso.

- LÓPEZ, Germán, MORENO, Elio y LARROSA, Tomás: *Naturaleza*. Cuarto curso.
- RAMOS PELÁEZ, P.A.: *Naturaleza y Vida. Unidades didácticas*. Primer curso.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, José y NIETO DE LAS TORRES, José: *Naturaleza. Unidades didácticas*. Quinto curso. Barcelona: Editorial Prima Luce, S.A., 1967. 223 Pp. BN. 4-71334.
- LEGORBURU, P.: *Ciencias de la Naturaleza*. Cuarto curso.
- EDITORIAL S.T.J.: *Quiero conocer el mundo que me rodea. Unidades didácticas*. Primer curso.
- MARCO GARCÍA, Julio: *Hago mi libro de Fisiología*. Cuarto y Quinto cursos.
- QUERALTÓ, F., ORTEGA, L. y RECASENT, E.: *Mosaico. Unidades didácticas*. Tercer curso.
- ORTEGA, L. y RECASENT, E.: *Arca. Unidades didácticas*. Primer curso.
- ORTEGA, L. y RECASENT, E.: *Alcor. Unidades didácticas*. Segundo curso.

Sin aparecer en el Boletín Oficial:

SECCIÓN FEMENINA DEL MOVIMIENTO: *Formación político-social y cívica. 2º Curso de Enseñanza Primaria*. Madrid: Editorial Almena, 1968. 104 Pp.

**1969:**

En este año se aprueban 5 libros de Lenguaje, que excluimos.

**O.19 Agosto 1969. BOMEN 2 Octubre 1969. P. 2104:** "Autorizar para ser utilizadas en Enseñanza Primaria las siguientes obras".

5 Libros aprobados, que no seleccionamos al ser de Lenguaje.

**1970:**

En este año se aprueban 21 libros, de los que seleccionamos 1 de Unidades Didácticas.

**O.9 Septiembre 1970. BOME y C. 8 Octubre 1970. Pp. 2239-40:** "Aprobar para ser utilizados en Enseñanza Primaria las obras siguientes".

21 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

ALVAREZ, A., RAMOS, E., HERRERO, C.: *Unidades didácticas. 4º Curso*. Editorial Miñón.

**1971:**

En este año se aprueban 282 libros, de los que seleccionamos 31 de Ciencias Naturales, especialmente, así como de Unidades Didácticas.

**O.31 Mayo 1971. B.O.M.E. y C. 11 Octubre 1971. P. 2626:** "Aprobar para poder ser utilizadas en Enseñanza Primaria las obras siguientes".

24 Libros aprobados, que excluimos salvo el siguiente, por tener posiblemente contenidos de Higiene:

FUENTE, J. De la : *Louis Pasteur*. Para alumnos de los dos últimos cursos de Enseñanza Primaria.

**O. 5 Junio 1971. B.O.M.E. y C. 11 Octubre 1971. Pp. 2626-27:** "Aprobar para poder ser utilizadas en Enseñanza Primaria las obras siguientes".

11 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 de Unidades Didácticas siguientes:

ROJO CERREZO, Virgilio: *Unidades Didácticas*. Tercer Curso.

GARCÍA CARRASCO, Francisco A. y GARCÍA CARRASCO, Florencio: *Unidades Didácticas*. Cuarto Curso.

ALVAREZ, A. y RAMOS, E.: *Unidades Didácticas*. Quinto Curso.

**O.14 Julio 1971. B.O.M.E. y C. 11 Octubre 1971. P. 2627:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

30 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. MARTÍN RODRÍGUEZ, Consuelo y otros: *La naturaleza y los hombres*. Libro de Trabajo. Madrid. Primer Nivel.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. MARTÍN RODRÍGUEZ, Consuelo y otros: *La naturaleza y los hombres*. Libro de trabajo. Madrid. Segundo Nivel.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. MARTÍN RODRÍGUEZ, Consuelo y otros: *La naturaleza y los hombres*. Libro de Trabajo. Madrid. Cuarto Nivel.

**O.27 Julio 1971. B.O.M.E. y C. 11 Octubre 1971. P. 2627:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

9 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales, ni de temas relacionados con la Higiene.

**O.10 Septiembre 1971. B.O.M.E. y C. 11 Octubre 1971. P. 2628:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

16 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales, ni de temas relacionados con la Higiene.

**O.6 Octubre 1971. B.O.M.E. y C. 15 Noviembre 1971. P. 2837-38:**  
"Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

13 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes:

EDICIONES ANAYA, S.A. Equipo Pedagógico: *El mundo de la ciencia*. 5º.  
Libro de consulta del alumno. Nivel Quinto. Salamanca.  
EDICIONES ANAYA, S.A. : *La vida del hombre*. 2. Libro de trabajo. Nivel Segundo. Salamanca.

**O.29 Septiembre 1971. B.O.M.E. y C. 15 Noviembre 1971. P. 2838:**  
"Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

12 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales, ni de temas relacionados con la Higiene.

**O.19 Octubre 1971. B.O.M.E. y C. 22 Noviembre 1971. Pp. 2888-89:**  
"Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

18 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S.A. MARTÍN, Consuelo, AGUIRRE, Margarita y otros: *La naturaleza y los hombres*. Libro de consulta. Nivel Tercero. Madrid.  
EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S.A. MARTÍN, Consuelo, AGUIRRE, Margarita y otros: *La naturaleza y los hombres*. Libro de consulta. Nivel Cuarto. Madrid.  
EDITORIAL LUIS VIVES. CALLEJA GUIJARRO, Tomás: *Observo y Experimento*. 5. *Naturaleza*. Nivel Quinto. Zaragoza.

**O.23 Septiembre 1971. B.O.M.E. y C. 6 Diciembre 1971. Pp. 3038-39:**  
"Han sido aprobados para su utilización en Educación General Básica".

13 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. MARTÍN, Consuelo y otros: *La naturaleza y los hombres*. 4. Libro de trabajo. Nivel Cuarto.

**O.20 Octubre 1971. B.O.M.E. y C. 17 Enero 1972. Pp. 183-184:** "Han sido aprobados de conformidad con la Orden Ministerial de 27 de febrero de 1971, para su utilización en Educación General Básica".

21 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL LUIS VIVES. CALLEJA GUIJARRO, Tomás: *Observo y Experimento*. 5. *Naturaleza*. Nivel Quinto.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S.A. MARTÍN, C, AGUIRRE, M. y otros: *La naturaleza y los hombres*. Libro de consulta. Nivel Tercero.  
EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S.A. MARTÍN, C., AGUIRRE, M. y otros: *La naturaleza y los hombres*. Libro de consulta. Nivel Cuarto.

**O.30 Octubre 1971. B.O.M.E. y C. 20 diciembre 1971. P. 3110:** "Ha tenido a bien aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

13 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 4 siguientes:

EDICIONES ANAYA, S.A.: *El Mundo de la Ciencia*. Guía del profesor. Nivel Primero. Salamanca.  
EDICIONES ANAYA, S.A.: *El Mundo de la Ciencia*. Libro de consulta del alumno. Nivel Segundo. Salamanca.  
EDICIONES ANAYA, S.A.: *La vida del hombre*. 1. Guía del profesor. Nivel Primero. Salamanca.  
EDITORIAL LUIS VIVES. RODAO, Florentino y otros: *Observo y experimento*. 2. *Area de Experiencia*. Nivel Segundo. Zaragoza.

**O.3 Noviembre 1971. B.O.M.E. y C. 31 Enero 1972. Pp. 345-346:** "Han sido aprobados de conformidad con la Orden Ministerial de 27 de febrero de 1971, para su utilización en Educación General Básica".

18 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL ANAYA: *El mundo de la ciencia*. 1º. Guía del profesor. Nivel Primero.  
EDITORIAL ANAYA: *El mundo de la ciencia*. Libro de consulta del alumno. Nivel Segundo.  
EDITORIAL LUIS VIVES. RODAO, Florentino y otros: *Observo y experimento*. 2. *Naturaleza y Sociedad*. Nivel Segundo.

**O.7 Noviembre 1971. B.O.M.E. y C. 20 Diciembre 1971. P. 3111:** "Ha tenido a bien aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

20 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes:

EDICIONES ANAYA, S.A.: *El Mundo de la Ciencia*. Guía del profesor. Nivel Quinto. Salamanca.  
EDICIONES ANAYA, S.A.: *La vida del hombre*. Guía del profesor. Nivel Segundo. Salamanca.

**O.10 Noviembre 1971. B.O.M.E. y C. 20 Diciembre 1971. P. 3111:** "Ha tenido a bien aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

21 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes:

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S.A. A. RAMOS, Paz y RAMOS, Lucila: *Mundo y Vida. 1. Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Primero. Madrid.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S.A. J. PULPILLO, Ambrosio: *Mundo y Vida. 2. Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Segundo.

**O.11 Noviembre 1971. B.O.M.E. y C. 10 Enero 1972. Pp. 135-136:** "Han sido aprobados de conformidad con la Orden Ministerial de 27 de febrero de 1971, para su utilización en Educación General Básica".

31 Libros aprobados, de los que seleccionamos los siguientes:

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. A. RAMOS, Paz y RAMOS, Lucila: *Mundo y Vida. Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Primero.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. J. PULPILLO, Ambrosio: *Mundo y Vida. 2. Naturaleza y Sociedad*. Libro de Consulta. Nivel Segundo.

**O.9 Diciembre 1971. B.O.M.E. y C. 3 Abril 1972. P. 968:** "Han sido aprobados de conformidad con la Orden Ministerial de 27 de febrero de 1971, para su utilización en Educación General Básica".

14 Libros aprobados, que excluimos por no ser relativos a Ciencias de la Naturaleza o temas relacionados con la Higiene.

## **1972:**

En este año se aprueban 510 libros, de los que seleccionamos 32 sobre Ciencias Naturales y Enseñanzas del Hogar.

**O.26 Enero 1972. B.O.M.E. y C. 19 Junio 1972. Pp. 1936-37:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

31 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL EVEREST. SABUGO, Angel y otros: *Nuestro Planeta. 1. Naturaleza y Vida*. Libro de consulta. Nivel Primero. León.

EDITORIAL EVEREST. RIVAS, Arturo y otros: *Nuestro Planeta. 5. Naturaleza y vida social*. Libro de consulta. Nivel Quinto. León.

EDITORIAL SANTILLANA: *Ciencias Naturales*. Fichas de trabajo. Nivel Quinto.

**O.1 Febrero 1972. B.O.M.E. y C. 19 Junio 1972. Pp. 1935-36:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

20 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL BIBLIOGRÁFICA Y SANTIAGO RODRÍGUEZ. LAVARA GROS, Eliseo: *Ciencia y Vida*. Libro de consulta. Nivel Primero. Madrid.  
EDITORIAL BIBLIOGRÁFICA Y SANTIAGO RODRÍGUEZ. Equipo S.M.: *Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Primero. Madrid.  
EDITORIAL BIBLIOGRÁFICA Y SANTIAGO RODRÍGUEZ. RIVERA, Juan José y otros: *Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Segundo. Madrid.

**O.2 Febrero 1972. B.O.M.E. y C. 15 Mayo 1972. Pp. 1551-52:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

28 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL ANAYA: *El mundo de la ciencia*. Cuaderno de Trabajo I. Nivel Quinto.  
EDITORIAL ANAYA: *El mundo de la ciencia*. Cuaderno de Trabajo II. Nivel Quinto.  
EDITORIAL PRIMA LUCE, S.A. MUÑOZ, Carlos y otros: *Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Segundo. Barcelona.

**O.15 Marzo 1972. B.O.M.E. y C. 17 Abril 1972. Pp. 1152-53:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

19 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDICIONES S.M. MANGOLD Y ENOSA. LOGORBURU IGARTÚA, P.: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Quinto. Madrid.  
EDITORIAL BIBLIOGRAFÍA Y SANTIAGO RODRÍGUEZ, S.A. ROIG PONS, José y otro: *Ciencias*. 5. Libro de consulta. Nivel Quinto. Madrid.  
EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S.A. FUSTER, Julio y RODRÍGUEZ, Antonia: *Mundo y Vida*. 5. *Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Quinto. Madrid.

**O.24 Marzo 1972. B.O.M.E. y C. 15 Mayo 1972. Pp. 1552-53:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

23 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL S.A. CASALS DE EDICIÓN Y LIBRERÍA. BARTRA, C. S.J.: *Hogar*. Libro de lectura. Barcelona.  
EDITORIAL S.A. CASALS DE EDICIÓN Y LIBRERÍA. BUSQUET, J. Y otros: *La Ciencia. El hombre y la tierra*. Nivel Segundo. Barcelona.  
EDITORIAL LUIS VIVES. PANDURO, Cirilo y otros: *Observo y Experimento*. *Naturaleza y Sociedad*. Libro de lectura. Nivel Tercero. Zaragoza.

**O.4 Mayo 1972. B.O.M.E. y C. 19 Junio 1972. Pp. 1938-40:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

28 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes:

EDITORIAL PRIMA LUCE. MUÑOZ DÍAZ, Carlos y otros: *Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Primero. Barcelona.

EDITORIAL LUIS VIVES. CALLEJA GUIJARRO, Tomás: *Observo y Experimento*. 4. *Sociedad y Naturaleza*. Nivel Cuarto. Zaragoza.

**O.2 Junio 1972. B.O.M.E. y C. 21 Agosto 1972. Pp. 2470-72:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

36 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.8 Junio 1972. B.O.M.E. y C. 21 Agosto 1972. Pp. 2472-73:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

42 Libros aprobados, que no seleccionamos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.13 Junio 1972. B.O.M.E. y C. 21 Agosto 1972. Pp. 2473-74:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

56 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.15 Junio 1972. B.O.M.E. y C. 21 Agosto 1972. Pp. 2474-75:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

33 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.17 Julio 1972. B.O.M.E. y C. 28 Agosto 1972. Pp. 2504-06:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

36 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 6 siguientes:

EDICIONES S.M. RIVERA GÓMEZ, Juan José y colaboradores: *Fichas de actividades. Area Natural. Ciencias Naturales*. Nivel Quinto. Madrid.

EDITORIAL ANAYA: *Cosmos. Area Natural y Social*. Libro de consulta. Nivel Tercero. Salamanca.

EDITORIAL ANAYA: *El mundo de la ciencia. Area Natural*. Libro de consulta. Nivel Tercero. Salamanca.

EDITORIAL BIBLIOGRÁFICA Y SANTIAGO RODRÍGUEZ. LAVARA GROS, Eliseo y otros: *Ciencia y vida. Naturaleza y Vida Social*. Libro de consulta. Nivel Tercero. Madrid.

EDITORIAL LUIS VIVES. QUIJADA GÓMEZ, Antonio: *Nosotros y la Naturaleza*. Nivel Sexto. Zaragoza.

EDITORIAL MIÑÓN. ALVAREZ: *Nuestro Mundo. Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Sexto. Valladolid.

**O.21 Julio 1972. B.O.M.E. y C. 28 Agosto 1972. P. 2506:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".



15 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.31 Julio 1972. B.O.M.E. y C. 18 Septiembre 1972. Pp. 2702-03:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

43 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 4 siguientes:

EDITORIAL MARFIL. GARCÍA MORENO, Mariano y otro: *Naturaleza y Sociedad*. Guía didáctica. Nivel Primero. Alcoy (Alicante).

EDICIONES S.M. LEGORBURU, Pedro y colaboradores: *Fichas de actividades. Naturaleza y Sociedad*. Nivel Primero. Madrid.

EDICIONES S.M. LEGORBURU, Pedro y colaboradores: *Fichas de actividades. Area de Naturaleza y Sociedad*. Nivel Segundo. Madrid.

EDITORIAL VICENS VIVES. BORDAS, J. Y equipo: *Amplío. Naturaleza y Sociedad*. Nivel Segundo. Barcelona.

**O.27 Septiembre 1972. B.O.M.E. y C. 6 Noviembre 1972. Pp. 3079-80:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

25 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL ANAYA: *El mundo de la Ciencia. Area Natural*. Libro de consulta. Nivel Cuarto. Salamanca.

**O.18 Octubre 1972. B.O.M.E. y C. 4 Diciembre 1972. Pp. 3343-45:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

26 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL SANTILLANA, S.A.: *Tecnología Educativa. Ciencias Naturales*. Guiones didácticos para el profesor. Nivel Primero.

**O.13 Diciembre 1972. B.O.M.E. y C. 15 Enero 1973. Pp. 113-14:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

16 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S.A. ALVIRA ALVIRA, Tomás y otras: *Naturaleza. Seres y fenómenos*. Libro de consulta. Nivel Sexto. Madrid.

**1973:**

En este año se aprueban 293 libros, de los que seleccionamos 19 de Ciencias Naturales.

**O.5 Febrero 1973. B.O.M.E. y C. 26 Febrero 1973. P. 510:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

10 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.31 Marzo 1973. B.O.M.E. y C. 23 Abril 1973. P. 1017-18:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

32 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.17 Abril 1973. B.O.M.E. y C. 21 Mayo 1973. P. 1494:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

11 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.24 Mayo 1973. B.O.M.E. y C. 18 Junio 1973. Pp. 1837-38:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

20 Libros aprobados, que no seleccionamos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.8 Junio 1973. B.O.M.E. y C. 2 Julio 1973. Pp. 2002-03:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

16 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes:

EDITORIAL ANAYA: *Cosmos. Area Natural y Social.* Guía del profesor. Nivel Cuarto. Salamanca.

EDITORIAL NARCEA, S.A. PAZ VELÁZQUEZ, Flavia y equipo: *Barquero II. Tomo primero. Todas las áreas globalizadas.* Nivel Segundo. Madrid.

**O.11 Julio 1973. B.O.M.E. y C. 6 Agosto 1973. Pp. 2226-28:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

55 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL CINCEL: *El mundo y yo. Tercer libro de conocimientos.* Nivel Tercero. Madrid.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. FÚSTER CASAS, Julio: *Mundo y Ciencia. Naturaleza.* Libro de consulta. Nivel Sexto. Madrid.

EDITORIAL MARFIL, S.A. ALDANA, Salvador y otro: *Naturaleza y Sociedad.* Libro de consulta. Nivel Segundo. Alcoy (Alicante).

**O.27 Julio 1973. B.O.M.E. y C. 10 Septiembre 1973. Pp. 2403-05:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

45 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 12 siguientes:

- EDITORIAL ANAYA: *Cosmos. Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Cuarto. Salamanca.
- EDITORIAL DONCEL. LORENTE MEDINA, Fernando y colaboradores: *Naturaleza y Vida Social*. Libro del alumno. Nivel Primero.
- EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. MARTÍN, José A. y otros: *La naturaleza y los hombres*. Libro del profesor. Nivel Primero. Madrid.
- EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. MARTÍN, José A. y otros: *La naturaleza y los hombres*. Libro del profesor. Nivel Segundo. Madrid.
- EDITORIAL MARFIL, S.A. GARCÍA MORENO, Mariano y otro: *Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Primero. Alcoy (Alicante).
- EDITORIAL S.M. RIVERA GÓMEZ, Juan José y colaboradores: *Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Tercero. Madrid.
- EDITORIAL S.M. RASTRILLA PÉREZ, Juan y colaboradores: *Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Nivel Cuarto. Madrid.
- EDITORIAL SÁNCHEZ RODRIGO. SAMANIEGO OGUETA, F.: *Naturaleza y Sociedad*. Nivel Primero. Plasencia (Cáceres).
- EDITORIAL SÁNCHEZ RODRIGO. HERAS, Eduardo de las: *Naturaleza y Sociedad*. Nivel Segundo. Plasencia (Cáceres).
- EDITORIAL SÁNCHEZ RODRIGO. ROJO CEREZO, Virgilio: *Naturaleza y Sociedad*. Nivel Tercero. Plasencia (Cáceres).
- EDITORIAL SÁNCHEZ RODRIGO. CANO, Manuel y otros: *Naturaleza y Sociedad*. Nivel Cuarto. Libro de consulta. Plasencia (Cáceres).
- EDITORIAL SÁNCHEZ RODRIGO. MONTERO BERNAL, Luis y otros: *Naturaleza y Sociedad*. Libro de consulta. Plasencia (Cáceres).
- EDITORIAL VICENS VIVES. BORDAS, J. Y equipo: *Avanzo. Naturaleza y Sociedad*. Nivel Tercero. Barcelona.

**O.10 Agosto 1973. B.O.M.E. y C. 10 Septiembre 1973. Pp. 2405-06:**  
"Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

25 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL ANAYA. PEIRÓ HURTADO, Agustín: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Séptimo. Salamanca.

**O.8 Agosto 1973. B.O.M.E. y C. 10 Septiembre 1973. Pp. 2406-07:**  
"Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

10 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.19 Octubre 1973. B.O.M.E. y C. 12 Noviembre 1973. Pp. 2895-96:**  
"Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

19 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL CASALS, S.A. Equipo de Maestras de L'Avet: *Experiencias*. Fichas de trabajo y consulta. Nivel Primero. Barcelona.

**O.7 Noviembre 1973. B.O.M.E. y C. 17 Diciembre 1973. Pp. 3208-10:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

25 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O. 6 Diciembre 1973. B.O.M.E. y C. 31 Diciembre 1973:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros:

10 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.22 Diciembre 1973. B.O.M.E y C. 28 Enero 1974. P. 247:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

15 Libros aprobados, que no seleccionamos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

#### **1974:**

Se aprueban 179 libros, en este año, de los que seleccionamos 17 de Ciencias Naturales.

**O.17 enero 1974. B.O.M.E. y C. 18 Febrero 1974. P. 518:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

8 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.14 Febrero 1974. B.O.M.E. y C. 4 Marzo 1974. Pp. 678-679:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

33 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL BRUÑO. HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Manuel y José Luis: *Educación Física y Deporte*. Guía del profesor. Nivel Séptimo. Madrid.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. FUSTER, Julio y MARTÍN, Alfonso: *Mundo y Vida. Naturaleza y Sociedad*. Libro del profesor. Nivel Tercero. Madrid.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. FUSTER, Julio y BRAGADO, Marcela: *Mundo y Vida. Naturaleza y Sociedad*. Libro del profesor. Nivel Cuarto. Madrid.

**O.26 Marzo 1974. B.O.M.E. y C. 6 Mayo 1974. Pp. 1554-55:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

14 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.29 Abril 1974. B.O.M.E. y C. 3 Junio 1974. Pp. 1774-75:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

27 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 5 siguientes:

- EDITORIAL BRUÑO. CAMPOS DELGADO, Jesús: *Ciencias. Area Natural y Social*. Libro de consulta. Nivel Segundo. Madrid.
- EDITORIAL BRUÑO. CAMPOS DELGADO, José: *Ciencias. Area Social y Natural*. Libro de consulta. Nivel Tercero. Madrid.
- EDITORIAL HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ. ESCALONA CAZCARRA, José y otro: *Ciencias. Area de Experiencias*. Libro de consulta. Nivel Sexto. Burgos.
- EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. ALVIRA, Tomás y otras: *Naturaleza. Seres y fenómenos*. Libro del profesor. Nivel Sexto. Madrid.
- EDITORIAL TEIDE. MIR, Marina y otra: *Energía. Temas de Ciencias Naturales y Físicas. Naturaleza*. Nivel Sexto.

**O.24 Mayo 1974. B.O.M.E. y C. 17 Junio 1974. Pp. 2013-14:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

27 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 4 siguientes:

- EDITORIAL BRUÑO. CAMPOS DELGADO, Jesús: *Ciencias. Area Natural y Social*. Libro de consulta y fichas. Nivel Primero. Madrid.
- EDITORIAL HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ. LAVARA, Eliseo y otra: *Ciencia y vida. Naturaleza y vida social*. Nivel Segundo. Burgos.
- EDITORIAL HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ. LAVARA, Eliseo y otra: *Ciencia y Vida. Naturaleza y vida social*. Nivel Tercero. Burgos.
- EDITORIAL HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ. LAVARA, Eliseo y otra: *Ciencia y Vida. Naturaleza y vida social*. Nivel Cuarto. Burgos.

**O.16 Julio 1974. B.O.M.E. y C. 9 Septiembre 1974. Pp. 2809-10:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

30 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

- EDITORIAL S.M. LEGORBURU IGARTUA, Pedro y colaboradores: *Ciencias de la Naturaleza. Area Natural*. Nivel Séptimo. Madrid.

**O.24 Octubre 1974. B.O.M.E. y C. 25 Noviembre 1974. Pp. 3632-33:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

22 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

- EDITORIAL BRUÑO. CAMPOS DELGADO, Jesús: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Sexto. Madrid.
- EDITORIAL DONCEL. LORENTE, Enrique y equipo: *Naturaleza y Vida Social*. Guía del profesor. Nivel Cuarto. Madrid.
- EDITORIAL S.M: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Sexto. Madrid.

**O.27 Noviembre 1974. B.O.M.E. y C. 23 Diciembre 1974. Pp. 3864-65:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

18 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL EVEREST. VILLALIBRE, Javier: *Primeras experiencias. Naturaleza y Sociedad*. Nivel Primero.

**1975:**

Se aprueban, en este año, 271 libros, de los que seleccionamos 14 de Ciencias Naturales.

**O.16 Enero 1975. B.O.M.E. y C. 10 Febrero 1975. Pp. 492-93:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

19 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. ALVIRA ALVIRA, Tomás y otras: *Naturaleza. Seres y fenómenos*. Libro de consulta. Nivel Séptimo. Madrid.

**O.27 Febrero 1975. B.O.M.E. y C. 14 Abril 1975. Pp. 1186-87:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

28 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.5 Junio 1975. B.O.M.E. y C. 21 Julio 1975. Pp. 2231-32:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

18 Libros aprobados, de los que seleccionamos los siguientes:

EDITORIAL DONCEL. LORENTE MEDINA, Fernando: *Naturaleza y Vida Social*. Libro de consulta. Nivel Segundo. Madrid.

EDITORIAL VICENS VIVES. CASAJUANA, R. y otros: *Ciencias de la Naturaleza. Orbe*. Libro de consulta. Nivel Octavo. Barcelona.

**O.30 Junio 1975. B.O.M.E. y C. 1 Septiembre 1975. P. 2567:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

14 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.10 Julio 1975. B.O.M.E. y C. 1 Septiembre 1975. P. 2568:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

23 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ. ESCALONA, José y otros: *Ciencias. Areas de Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Séptimo. Burgos.

**O.16 Julio 1975. B.O.M.E. y C. 1 Septiembre 1975. Pp. 2569-70:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

21 Libros aprobados, de los que seleccionamos los siguientes:

EDITORIAL ANAYA. PEIRÓ HURTADO, Agustín: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Sexto. Salamanca.

EDITORIAL TEIDE: *El cuerpo humano*. 3. *Natura*. Libro auxiliar. Niveles del Cuarto al Sexto. Barcelona.

**O.24 Julio 1975. B.O.M.E. y C. 8 Septiembre 1975. Pp. 2662-64:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

38 Libros aprobados, de los que seleccionamos los siguientes:

EDITORIAL EVEREST. SABUGO PINTOR, Angel: *Nuestro Planeta. Area Social y Natural*. Nivel Segundo. León.

EDITORIAL VICENS VIVES. PINTO, A y otro: *Ciencias Físicas. Orbe. Ciencias de la Naturaleza*. Nivel Séptimo.

**O.30 Julio 1975. B.O.M.E. y C. 20 Octubre 1975. Pp. 3074-75:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

26 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.2 Agosto 1975. B.O.M.E. y C. 29 Marzo 1976. Pp. 833-34:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

31 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL BARSIECA. PEÑA RÍOS, E y otros: *Mi libro de Experiencias*. Nivel Quinto.

**O.19 Septiembre 1975. B.O.M.E. y C. 20 Octubre 1975. Pp. 3075-76:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

16 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.12 Noviembre 1975. B.O.M.E. y C. 8 Diciembre 1975. Pp. 3761-62:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

15 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL BRUÑO. CAMPOS DELGADO, Jesús: *Ciencias*. Libro de consulta. Nivel Octavo. Madrid.

**O.25 Noviembre 1975. B.O.M.E. y C. 5 enero 1976. Pp. 56-57:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

22 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 4 siguientes:

EDITORIAL BRUÑO. CAMPOS DELGADO, Jesús: *Ciencias*. Libro de consulta. Nivel Cuarto. Madrid.

EDITORIAL EVEREST. ARTERO, José María y otro: *Materia y Energía. Area de la Naturaleza*. Nivel Octavo. León.

EDITORIAL NARCEA. SANTOS, Amelia y equipo: *Ciencias de la Naturaleza. Un ensayo de ciencia integrada*. Nivel Sexto. Madrid.

EDITORIAL VICENS VIVES. BRITO, R. y otro: *Ciencias Naturales. Orbe*. Libro de consulta. Nivel Sexto. Barcelona.

**1976:**

En este año se aprueban 75 libros, de los que seleccionamos 15 de Ciencias Naturales.

**O.26 enero 1976. B.O.M.E. y C. 8 Marzo 1976. Pp. 590-591:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

23 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL EVEREST. SABUGO PINTOR, Angel: *Nuestro Planeta. Area Social y Natural*. Nivel Tercero. León.

EDITORIAL LUIS VIVES. QUIJADA GÓMEZ, Antonio: *Nosotros y las Ciencias. Area de Ciencias de la Naturaleza*. Nivel Octavo. Zaragoza.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. FUSTER CASAS, Julio: *Mundo y Ciencias. Area de Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Séptimo. Madrid.

**O.18 Marzo 1976. B.O.M.E. y C. 26 Abril 1976. Pp. 1239-40:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

16 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 8 siguientes:

EDITORIAL ANAYA. PEIRÓ HURTADO, Agustín: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Octavo. Salamanca.

EDITORIAL CASALS. CARRIÓ, Rosa y otros: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Octavo. Barcelona.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. FUSTER CASAS, Julio: *Mundo y Ciencia. Ciencias de la Naturaleza*. Nivel Octavo. Madrid.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL. ALVIRA, T y otros: *Seres y Fenómenos. Naturaleza*. Libro del alumno. Nivel Octavo. Madrid.



EDITORIAL MIÑÓN. ALVAREZ y equipo: *Nuestro mundo. Naturaleza*. Nivel Octavo. Valladolid.

EDITORIAL NARCEA. CODONI y otros: *Ciencias de la Naturaleza*. Nivel Octavo. Madrid.

EDITORIAL S.M.: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro del alumno. Nivel Octavo. Madrid.

EDITORIAL SANTILLANA. ROLDÁN, Gloria: *Consultor. 8. Ciencias Naturales*. Libro de consulta. Nivel Octavo. Madrid.

**O.25 Junio 1976. B.O.M.E. y C. 26 Julio 1976. Pp. 2152-54:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

19 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL CASALS. CARRIÓ, Rosa y otros: *Ciencias de la Naturaleza 6º*. Libro del alumno. Nivel Sexto. Barcelona.

**O.14 Julio 1976. B.O.M.E. y C. 13 Septiembre 1976. Pp. 2508-09:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

7 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.30 Julio 1976. B.O.M.E. y C. 26 Diciembre 1977. P. 3121:** "Aprobar la utilización en Educación General Básica de los siguientes libros".

10 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL BRUÑO. CAMPOS DELGADO, José: *Ciencias Naturales*. Libro de consulta. Nivel Séptimo. Madrid.

EDITORIAL CASALS. VALLS, Juan: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Quinto. Barcelona.

EDITORIAL CASALS. VALLS, Juan: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro de consulta. Nivel Sexto. Barcelona.

**1977:**

Se aprueban, en este año, 13 libros que excluimos al no ser de Ciencias Naturales ni de temas relacionados con la Higiene.

**O. 22 Enero 1977. B.O.M.E. y C. 28 Febrero 1977. Pp. 638-639:** "Aprobar la utilización en centros docentes de Educación General Básica de los siguientes libros".

3 Libros aprobados, que no seleccionamos al no ser de Ciencias Naturales o temas relacionados con la Higiene.

**O.17 Junio 1977. B.O.M.E. y C. 18 Julio 1977. P. 1813:** "Aprobar la utilización en centros docentes de Educación General Básica de los siguientes libros".

10 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales o de temas relacionados con la Higiene.

**1980:**

En este año se aprueban 170 libros, de los que seleccionamos 14 de Ciencias Naturales.

**O. 7 Marzo 1980. B.O.M.E. y C. 19 Mayo 1980. Pp. 1364-65:** "Autorizar la utilización en Centros Docentes de Educación General Básica los libros que se relacionan".

36 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL NARCEA: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro del alumno. Nivel Sexto.

EDITORIAL NARCEA: *Ciencias de la Naturaleza*. Libro del alumno. Nivel Octavo.

EDITORIAL TEIDE. SALAS, H. y otros: *Descubrimos la Naturaleza. Ciencias de la Naturaleza*. Libro del alumno. Nivel Octavo.

**O.31 Marzo 1980. B.O.M.E. y C. 9 Junio 1980. P. 1541:** "Autorizar la utilización en Centros Docentes de Educación General Básica los libros que se relacionan".

11 Libros aprobados, de los que seleccionamos los siguientes:

EDITORIAL CASALS. CARRIÓ, R. y otros: *Ciencias Naturales. 5º. Experiencia 5º*. Libro del alumno. Nivel Quinto.

EDITORIAL NARCEA. VELÁZQUEZ, F. y otros: *Barquero III. Areas Globalizadas. 3º*. Libro del alumno. Nivel Tercero.

**O.24 Abril 1980. B.O.M.E. y C. 21 Julio 1980. P. 1859:** "Autorizar la utilización en Centros Docentes de Educación General Básica los libros que se relacionan".

12 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales.

**O.20 Mayo 1980. B.O.M.E. y C. 4 Agosto 1980. Pp. 1960-61:** "Autorizar la utilización en Centros Docentes de Educación General Básica los libros que se relacionan".

14 Libros aprobados, de los que seleccionamos el siguiente:

EDITORIAL NARCEA: *Experiencia Social y Natural. Experiencia.* Libro del alumno. Nivel Cuarto.

**O.31 Mayo 1980. B.O.M.E. y C. 15 Septiembre 1980. Pp. 2273-74:** "Autorizar la utilización en Centros Docentes de Educación General Básica los libros que se relacionan".

26 Libros aprobados, que no seleccionamos al no ser de Ciencias Naturales.

**O.19 Junio 1980. B.O.M.E. y C. 15 Septiembre 1980. P. 2272:** "Autorizar la utilización en Centros Docentes de Educación General Básica los libros que se relacionan".

18 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL ANAYA. CAÑAS, Ana María y otros: *Ciencias de la Naturaleza.* Libro del alumno. Nivel Sexto.

EDITORIAL SANTILLANA: *Naturaleza.* Libro del alumno. Nivel Sexto.

EDITORIAL SANTILLANA: *Naturaleza.* Libro del alumno. Nivel Séptimo.

**O.28 Junio 1980. B.O.M.E. y C. 29 Septiembre 1980. Pp. 2423-24:** "Autorizar la utilización en Centros Docentes de Educación General Básica los libros que se relacionan".

12 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 3 siguientes:

EDITORIAL ANAYA. CAÑAS, Ana María y otro: *Ciencias Naturales.* Libro del alumno. Nivel Séptimo.

EDITORIAL LUIS VIVES. BRINGUÉ CANAL, Juan: *Física 7 EGB. Ciencias de la Naturaleza.* Libro del alumno. Nivel Séptimo.

EDITORIAL SANTILLANA: *Naturaleza 8º.* Libro del alumno. Nivel Octavo.

**O.30 Julio 1980. B.O.M.E. y C. 13 Octubre 1980. P. 2697:** "Autorizar la utilización en Centros Docentes de Educación General Básica los libros que se relacionan".

17 Libros aprobados, de los que seleccionamos los 2 siguientes:

EDITORIAL ANAYA. CAÑAS, Ana María y otros: *Ciencias de la Naturaleza. Octavo EGB.* Libro del alumno. Nivel Octavo.

EDITORIAL LUIS VIVES. BAÑOS GONZÁLEZ, José Luis: *Ciencias. Octavo Educación General Básica. Ciencias de la Naturaleza.* Libro del alumno. Nivel Octavo.

**O.24 Octubre 1980. B.O.M.E. y C. 15 Diciembre 1980. Pp. 3362-63:** "Autorizar la utilización en Centros Docentes de Educación General Básica los libros que se relacionan".

24 Libros aprobados, que excluimos al no ser de Ciencias Naturales.

A partir de esta fecha, la Orden de aprobación figura en el manual.

**Anexo 3: Ilustraciones de los manuales escolares.**



FRANCÉS Y GUTIÉRREZ, Rogelio: *Fisiología e Higiene*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1906. P. 62

Se trata de uno de los manuales que en esta fecha se dirigen a ambos sexos.

Esta imagen aparece en la página donde se instruye sobre la moral, como "la mejor regla de vida y el más eficaz precepto para conservar la salud".



CARRIGÓS, Fernando: *La hija de la casa. Lecturas completas para niñas*. 2ª. Edición. Valencia: Imprenta de Antonio López y Cía., 1917. P. 129.

En este manual de lectura dirigido a las niñas, al igual que en los demás, se constata la socialización diferenciada que llevan a cabo las madres y abuelas en las niñas, ya que, tanto en los textos como en las ilustraciones, aparecen compartiendo y aprendiendo las diversas tareas domésticas.

Esta ilustración aparece en la lectura "En el taller", junto a la frase: "La niña que no es amiga de la aguja lo es de la lengua".

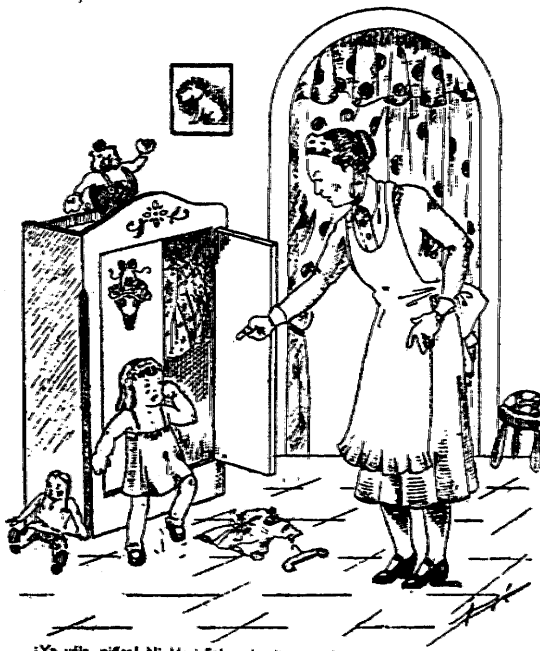


PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Flora o la educación de una niña*. Barcelona: Hijo de Paluzié, S. En C., 1924. P. 14.

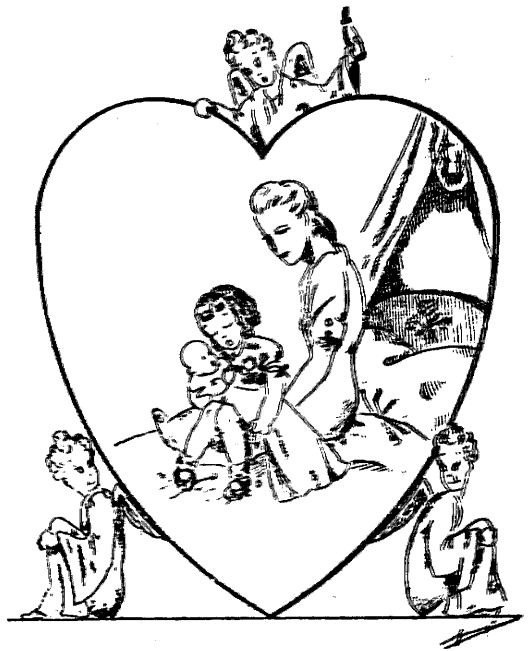
Aquí es la abuela la que instruye a la madre sobre la educación moral que debe darle a su hija. Concretamente dice:

“¿Crees que veo yo con gusto el afán con que corres a levantar a la niña, en el momento en que su primer vagido te anuncia que se ha despertado?. No me gusta que lllore. Pues la madre que no puede acostumbrarse a oír llorar a sus hijos, no es buena madre...Se trata de acostumbrarla...Si ve que te apresuras a complacerla, y en cuanto formule un deseo, querrá verle satisfecho: así es como se forman esos caracteres exigentes... Ahora ya puedes irla a buscar en premio de haber callado... Sofía la tomó en sus brazos, la cubrió de besos y le dio el pecho”.





¡Ye véis, niñas! Ni Mari-Sol es bonita cuando tiene rabietas. Las niñas malas se vuelven feísimas.



¡Con qué primor plancha Mari-Sol. Le falta poco para sacar la lengüecita para hacerlo mejor.



Mari-Sol duerme a "Pepito" y le canta nanas deliciosas. Las demás muñecas esperan su turno.

ALVAREZ DE CÁNOVAS, Josefina: *Marisol. Pequeñita*. 3ª. Edición. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1942. Pp. 48, 63, 86 y 114, respectivamente.

Son ilustraciones de un manual de lectura para niñas. Creemos que no son necesarios los comentarios, ya que basta con leer los textos que acompañan a los dibujos. Estos figuran en las lecturas: "El dolor", "Jugando a las casitas" y "Marisol madrecita".



BENÍTEZ FRANCO, Doctor. *¡Defiéndete!. Libro escolar de Higiene.* Madrid: Afrodisio Aguado, S.A., 1942. Pp. 101 y 114.

Aunque el manual está dirigido a ambos sexos, la primera ilustración figura en "La higiene del vestido" y la segunda en "En casa de Mari Carmen", sin que figuren otras.

Se da la circunstancia de que en el apartado: *¿A qué jugamos?.*, de las cuatro ilustraciones que aparecen, tres corresponden a niños, haciendo algún tipo de ejercicio físico o juego.



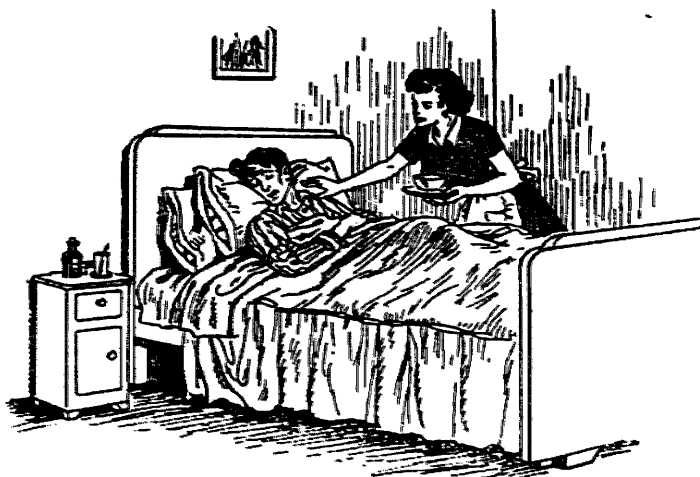
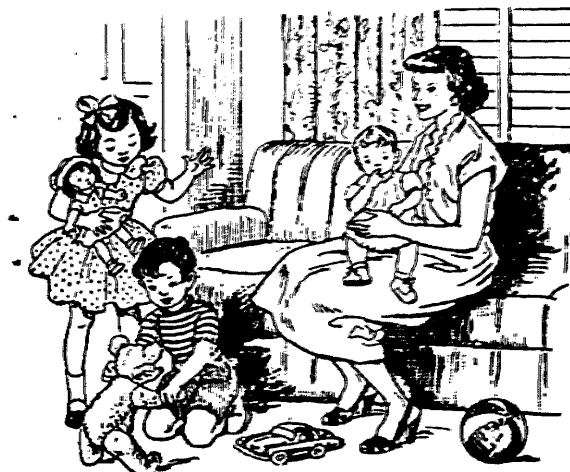
BALDÓ, María: *El libro del hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1946. Pp. 252 y 254.

Ilustraciones que aparecen en el Capítulo XVII, sobre "Los hijos". Como en los anteriores apartados de este manual, se les ha instruido a las mujeres sobre las restantes tareas de la casa, en este se les dice: "Hay otros de índole moral, de tanto interés como los anteriores, y que juntos completan la actuación consciente de una mujer reflexivamente preparada para afrontar la responsabilidad que aceptó al constituir una familia.

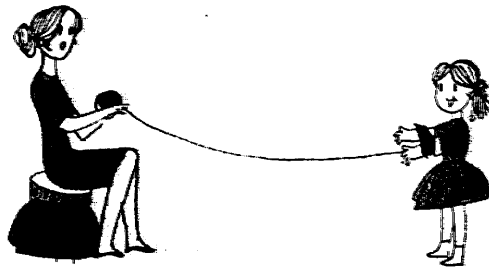
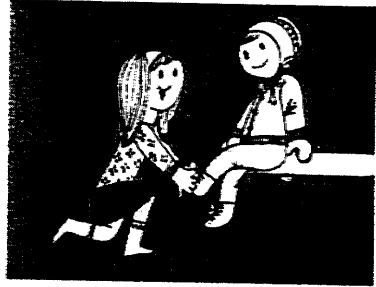
De estos deberes, el principal es la crianza de los hijos, de cuya vida física y espiritual ha de responder ante la Sociedad".



RUIZ GARCÍA, Matilde: *La mujer y su hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1957. Pp. 6, 71 y 124, respectivamente.

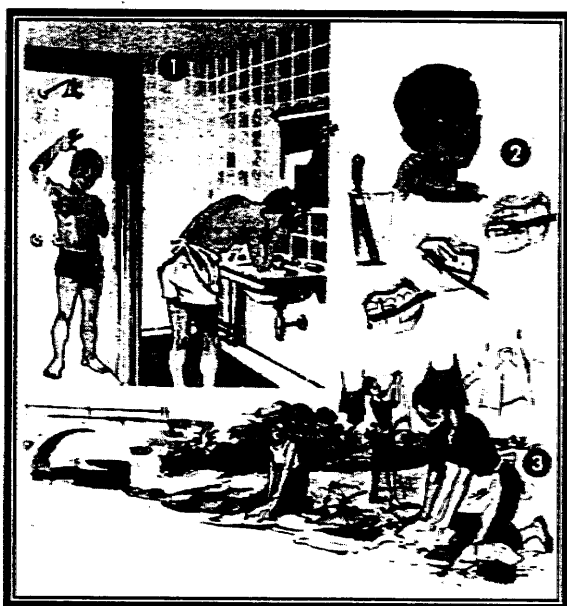


RUIZ GARCÍA, Matilde: *La mujer y su hogar*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1957. Pp. 10, 157 y 202, respectivamente.



SECCIÓN FEMENINA DEL MOVIMIENTO: *Formación político-social y cívica*. 2º Curso de Educación Primaria. 2ª Edición. Madrid: Editorial Almena, 1968. Pp. 9,13 y 20, respectivamente.

Al igual que comentábamos en el manual de Fernando Carrigós, de 1917, en las ilustraciones aparece la socialización diferenciada de las niñas, colaborando con la madre en las tareas domésticas y cuidando de sus hermanos más pequeños, en la idea de que así es útil.



LEGORBURU IGARTUA, Pedro: *Observa y aprende. Unidades didácticas sobre la Naturaleza y la Vida Social*. 1er. Curso. Madrid: Ediciones S.M., 1966. Pp. 9 y 32, respectivamente.

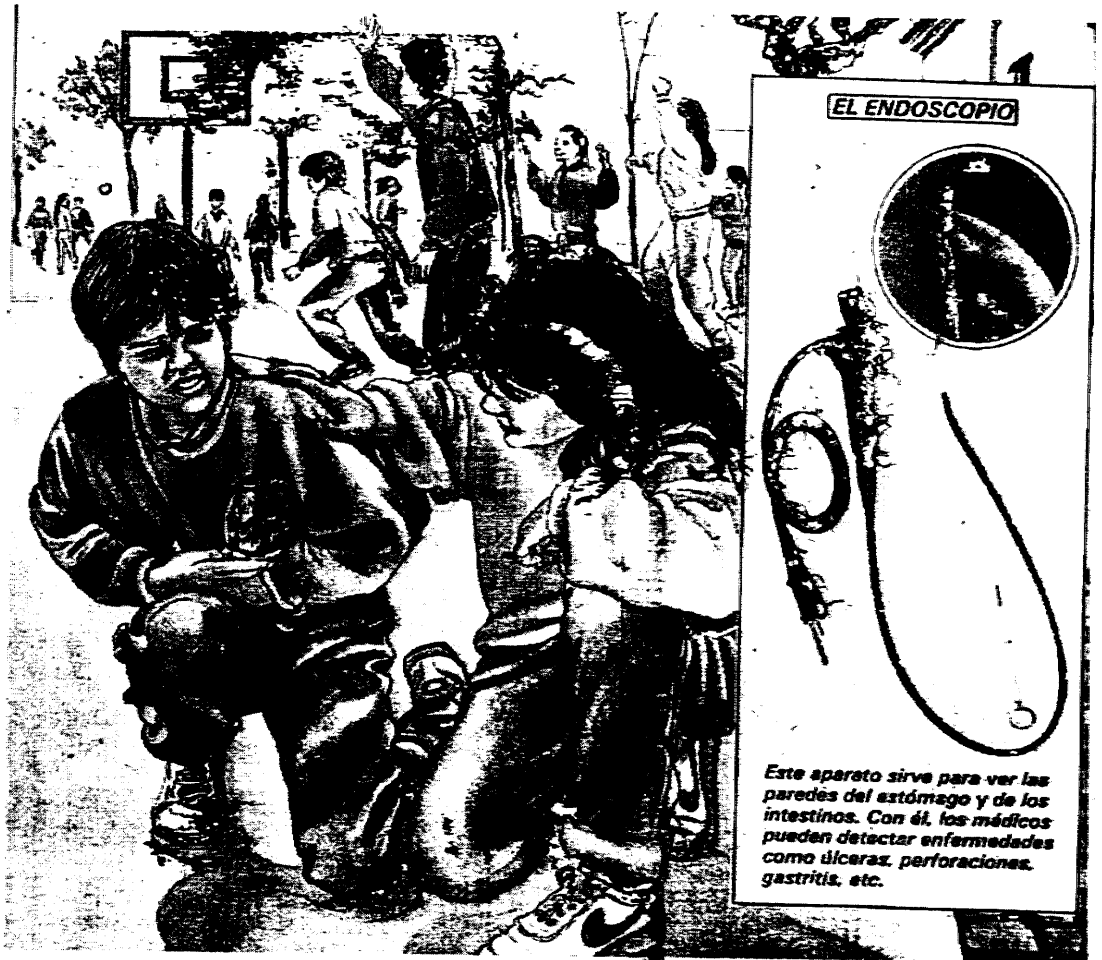
El título del manual *Observa y aprende*, es muy significativo, ya que al estar dirigido a un alumnado de 6 años, que aún no domina la lectura, a éste le bastará con observar las ilustraciones, para aprender el papel social que le corresponde, ya que aparecen juntos los asignados a cada uno de los sexos.



RAMOS, Antonio (Dir.): *El puente de las experiencias*. 2º EGB. Madrid: Santillana, 1986. P. 32.

Nada figura en el manual como texto, pero la imagen habla por sí sola.





RAMOS PÉREZ, Antonio (Dir.): *Naturaleza 5*. Ciclo Medio. Madrid: Santillana, 1989. P. 10.

Ilustración que aparece en el Tema 2, para el estudio del aparato digestivo y el endoscopio.

“Bruno ha quedado con unos amigos... comió deprisa, salió al patio e inmediatamente se puso a echar carreras con sus amigos. Ahora, Bruno tiene sudores fríos y le duele la tripa.

¡Que me vean con el endoscopio!, pide Bruno.

¡No exageres!, dice Inés. Lo tuyo es un problema de digestión mal hecha”.

La niña aparece como la cuidadora y la que atiende a las personas enfermas.



ALANIS FALANTES, Leonardo y Equipo: *Experiencias Naturales y Sociales*. 4º. EGB. Madrid: Ediciones S.M., 1990. Pp. 15 y 37, respectivamente.

La primera foto es la que marca la normalidad de los manuales, incluso de la EGB. La segunda, nos ha parecido importante reseñarla, porque es la única que hemos encontrado a lo largo de todo el período, en la que aparece un hombre con un bebé en brazos.